



Seguro.



Esencial.



Resiliente.



Reporte Anual
2020



Construyendo un mejor futuro

REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Así mismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

CEMEX, S.A.B. DE C.V.

Fernando A. González Olivieri
Director Ejecutivo General

Maher Al-Haffar
Vicepresidente Ejecutivo
Finanzas y Administración

Roger Saldaña Madero
Vicepresidente Senior Jurídico

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros que contiene el presente reporte anual por los ejercicios al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, fueron dictaminados con fecha 3 de febrero de 2021, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Así mismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados, y no realizamos procedimientos adicionales con el objeto de expresar nuestra opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los citados estados financieros dictaminados.

C.P. María del Carmen Montemayor Sánchez
KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Representante

C.P.C. Joaquín Alejandro Aguilera Dávila
KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Auditor Externo



CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Avenida Ricardo Margáin Zozaya #325
Colonia Valle del Campestre 66265,
San Pedro Garza García, N.L., México
Teléfono:(01 81) 88 88 88 88
Fax: (01 81) 88 88 43 99
www.cemex.com

REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES PARA EL AÑO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

De conformidad con dichas Disposiciones de Carácter General, el presente reporte anual es la versión en español del reporte anual presentado por CEMEX, S.A.B. de C.V. ante la Comisión de Valores (*Securities and Exchange Commission*, o “SEC”) de los Estados Unidos de América en la Forma 20-F (la “Forma 20-F”).

Al 31 de diciembre del 2020, el capital social en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. estaba representado por 29,457,941,452 acciones ordinarias, nominativas, Serie A, y 14,728,970,726 acciones ordinarias, nominativas, Serie B, todas ellas sin expresión de valor nominal. Las acciones Serie A solamente pueden ser adquiridas por inversionistas mexicanos y deben representar por lo menos el 64% de las acciones totales con derecho a voto en circulación. Las acciones Serie B son de libre suscripción y podrán representar como máximo el 36% del capital social en circulación. Dichas acciones confieren iguales derechos a sus tenedores y se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores (el “RNV”).

CEMEX, S.A.B. de C.V. cuenta con un programa de Certificados de Participación Ordinaria (“CPOs”). Cada CPO representa un interés económico en 2 acciones Serie A y 1 acción Serie B. Los CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. están inscritos en el RNV y cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. Asimismo, CEMEX, S.A.B. de C.V. cuenta con un programa de ADSs, cada uno de los cuales representa 10 CPOs. Los ADSs cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York (“NYSE”, por sus siglas en inglés).

Clave de cotización de CPOs: “CEMEX.CPO”

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

TABLA DE REFERENCIA

| <u>Índice Reporte Anual</u> | <u>Sección de la Forma 20-F</u> |
|--|---|
| I INFORMACIÓN GENERAL | |
| 1. Glosario de Términos y Definiciones | No aplica |
| 2. Resumen Ejecutivo | <p>Parte I, Punto 3—Información Clave—“Evolución Financiera y Nuestra Operación Resiliencia” e “Información Financiera Consolidada Seleccionada”</p> <p>Parte I, Punto 4—Información de la Compañía—“Visión General del Negocio” y “Nuestra Estrategia de Negocios”</p> <p>Parte I, Punto 8—Información Financiera—“Estados Financieros Consolidados y Otra Información Financiera”</p> <p>Parte I, Punto 9—Oferta y Cotización en Bolsa— “Detalles del Listado”</p> |
| 3. Factores de Riesgo | <p>Parte I, Punto 3—Información Clave— “Factores de Riesgo”</p> <p>Parte I, Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros— “Advertencia Respecto a Declaraciones sobre Actos Futuros”</p> |
| 4. Otros Valores | Parte I, Punto 9—Oferta y Cotización en Bolsa— “Detalles del Listado” |
| 5. Cambios Significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el Registro Nacional de Valores | <p>Parte I, Punto 10—Información Adicional—Acta Constitutiva y Estatutos Sociales—“Cambios en el Capital Social y Derechos Preferentes”</p> <p>Parte II, Punto 14—Modificaciones Importantes a los Derechos de los Tenedores de Valores y Uso de las Ganancias</p> |
| 6. Documentos de Carácter Público | Punto 10—Información Adicional—“Documentos Públicos” |
| II CEMEX, S.A.B. de C.V. | |
| 1. Historia y Desarrollo de la Compañía | <p>Parte I, Punto 4—Información de la Compañía— “Visión General del Negocio”, “Nuestra Estrategia de Negocios”, “Asuntos Regulatorios y Procedimientos Legales”, y “Nuestra Estructura Corporativa”</p> <p>Parte I, Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros— “Resultados de Operación”, “Inversiones, Adquisiciones y Ventas de Activos”, y “Eventos Recientes”</p> <p>Parte I, Punto 8—Información Financiera— “Procedimientos Legales”</p> |
| 2. Descripción del Negocio | |
| A. Actividad Principal | <p>Parte I, Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—“Nuestras operaciones y capacidad para conseguir productos y materiales pueden verse afectadas por condiciones climáticas adversas y desastres naturales”, y “—Nuestras operaciones están sujetas a leyes y reglamentos en materia ambiental”</p> <p>Parte I, Punto 4—Información de la Compañía—“Visión General del Negocio”, “Desglose de Ingresos por Línea de Negocio para el Año Concluido el 31 de diciembre del 2020”, “Nuestros Productos”, “Base de Usuarios”, y “Nuestra Estructura Corporativa”, “—México”, “—Estados Unidos de América”, “—EMEA”, “—Resto de EMEA”, y “—SCA&C”</p> |
| B. Canales de Distribución | Parte I, Punto 4—Información de la Compañía—“Visión General del Negocio”, “Nuestra Estructura Corporativa”, “—México”, “—Estados Unidos de América”, “—EMEA”, “—Resto de EMEA”, y “—SCA&C” |
| C. Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos | Parte I, Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros— “Investigación y Desarrollo, Patentes y Licencias, etc.” |

| | | |
|----|---|--|
| D. | Principales Clientes | Parte I, Punto 4—Información de la Compañía—“Visión General del Negocio”, “Base de Usuarios”, y “—México”, “—Estados Unidos de América”, “—EMEAA”, “—Resto de EMEAA”, y “—SCA&C” |
| E. | Legislación Aplicable y Situación Tributaria | Parte I, Punto 4—Información de la Compañía— “Asuntos Regulatorios y Procedimientos Legales” Parte I, Punto 10—Información Adicional—“Impuestos” |
| F. | Recursos Humanos | Parte I, Punto 6—Consejeros, Principales Funcionarios y Empleados—“Empleados” |
| G. | Desempeño Ambiental | Parte I, Punto 4—Información de la Compañía— “Asuntos Regulatorios y Procedimientos Legales” |
| H. | Información de Mercado | Parte I, Punto 4—Información de la Compañía—“Nuestra Estructura Corporativa”, “—México”, “—Estados Unidos de América”, “—EMEAA”, “—Resto de EMEAA”, y “—SCA&C” |
| I. | Estructura Corporativa | Parte I, Punto 4—Información de la Compañía— “Nuestra Estructura Corporativa” Punto 7—Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas—“Operaciones con Partes Relacionadas” |
| J. | Descripción de Principales Activos | Parte I, Punto 4—Información de la Compañía— “Visión General del Negocio”, “Nuestra Estructura Corporativa”, “—México”, “—Estados Unidos de América”, “—EMEAA”, “—Resto de EMEAA”, y “—SCA&C” y “Asuntos Regulatorios y Procedimientos Legales” Parte I, Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—“Inversiones, Adquisiciones y Ventas de Activos”, Liquidez y Recursos de Capital—“Nuestra Deuda” |
| K. | Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales | Parte I, Punto 4—Información de la Compañía—“Asuntos Regulatorios y Procedimientos Legales” |
| L. | Acciones Representativas del Capital Social | Parte I, Punto 3—Información Clave—“Información Financiera Consolidada Seleccionada” Parte I, Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Liquidez y Recursos de Capital—“Programa de Recompra de Acciones” Parte I, Punto 7—Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas—“Principales Accionistas” Parte I, Punto 10—Información Adicional—“Capital Social” |
| M. | Dividendos | Parte I, Punto 8—Información Financiera—“Dividendos” Parte I, Punto 10—Información Adicional—“Capital Social” Parte II, Punto 13—Incumplimientos, Dividendos Adeudados y Faltas |

III INFORMACIÓN FINANCIERA

| | | |
|----|--|--|
| 1. | Información Financiera Seleccionada | Parte I, Punto 3—Información Clave—“Información Financiera Consolidada Seleccionada” Parte I, Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—“Advertencia Respecto a Declaraciones Sobre Actos Futuros”, “—Información Sobre Tendencias” |
| 2. | Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación | Parte I, Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros |

| | | |
|----|---|---|
| 3. | Informe de Créditos Relevantes | <p>Parte I, Punto 3—Información Clave—“Factores de Riesgo”</p> <p>Parte I, Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—“Liquidez y Recursos de Capital”</p> <p>Parte I, Punto 10—Información Adicional—“Contratos Principales”</p> <p>Parte II, Punto 13—Incumplimientos, Dividendos Adeudados y Faltas</p> |
| 4. | Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de CEMEX | <p>Parte I, Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros</p> |
| A. | Resultados de Operación | <p>Parte I, Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros</p> |
| B. | Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital | <p>Parte I, Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros</p> |
| C. | Control Interno | <p>Parte I, Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros</p> <p>Parte I, Punto 6—Consejeros, Principales Funcionarios y Empleados—“Prácticas del Consejo de Administración”</p> <p>Parte II, Punto 15—Controles y Procedimientos</p> |
| 5. | Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas | <p>Parte I, Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—“Políticas Contables Críticas”</p> |
| IV | ADMINISTRACIÓN | |
| 1. | Auditores Externos | <p>Parte II, Punto 16C— Principales Honorarios y Servicios Contables</p> |
| 2. | Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés | <p>Parte I, Punto 7—Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas—“Operaciones con Partes Relacionadas”</p> |
| 3. | Administradores y Accionistas | <p>Parte I, Punto 6—Consejeros, Principales Funcionarios y Empleados</p> <p>Parte I, Punto 7—Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas—“Principales Accionistas”</p> <p>Punto 16A—Experto Financiero del Comité de Auditoría</p> <p>Punto 16B—Código de Ética</p> |
| 4. | Estatutos Sociales y Otros Convenios | <p>Parte I, Punto 10—Información Adicional—“Acta Constitutiva y Estatutos Sociales”</p> |
| 5. | Otras Prácticas de Gobierno Corporativo | <p>Parte II, Punto 16G—Gobierno Corporativo</p> |
| V | MERCADO DE CAPITAL | |
| 1. | Estructura Accionaria | <p>Parte I, Punto 7—Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas—“Principales Accionistas”</p> <p>Parte I, Punto 12D—American Depositary Shares</p> |
| 2. | Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores | <p>Parte I, Punto 9—Oferta y Cotización en Bolsa</p> |
| 3. | Formador de Mercado | <p>No aplica</p> |
| VI | PERSONAS RESPONSABLES | |

VII ANEXOS

- | | |
|--|---|
| 1. Estados Financieros Dictaminados e Informe del Comité de Auditoría | Punto 17—Estados Financieros |
| 2. Información Adicional para dar por Cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores | Punto 18—Estados Financieros Punto 19—Anexos |

* El Índice se encuentra en la siguiente página.

ÍNDICE

| | |
|--|-----|
| PARTE I | 3 |
| Punto 1—Presentación de Consejeros, Principales Funcionarios y Asesores | 3 |
| Punto 2—Estadísticas de la Oferta y Calendario Estimado | 3 |
| Punto 3—Información Clave | 3 |
| Nuestra Operación Resiliencia | 3 |
| Brote del COVID-19 | 5 |
| Factores de Riesgo..... | 11 |
| Información Financiera Consolidada Seleccionada..... | 42 |
| Punto 4—Información de la Compañía | 47 |
| Visión General del Negocio | 47 |
| Desglose de Ingresos por Segmento Geográfico para el Año Concluido el 31 de diciembre del 2020..... | 51 |
| Desglose de Ingresos por Línea de Negocio para el Año Concluido el 31 de diciembre del 2020..... | 51 |
| Nuestros Productos..... | 52 |
| Nuestra Estrategia de Negocios..... | 62 |
| Base de Usuarios | 78 |
| Nuestra Estructura Corporativa | 79 |
| Nuestras Operaciones de Comercialización | 111 |
| Nuestras Plantas de Cemento | 111 |
| Asuntos Regulatorios y Procedimientos Legales | 113 |
| Punto 4A—Comentarios del Personal No Resueltos..... | 144 |
| Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros | 144 |
| Advertencia Respecto a Declaraciones Sobre Actos Futuros..... | 144 |
| Visión General..... | 146 |
| Políticas Contables Críticas | 147 |
| Resultados de Operación | 159 |
| Liquidez y Recursos de Capital..... | 190 |
| Investigación y Desarrollo, Patentes y Licencias, etc..... | 203 |
| Información Sobre Tendencias | 204 |
| Resumen de Obligaciones Contractuales y Compromisos Comerciales Principales..... | 204 |
| Acuerdos Fuera de Balance | 209 |
| Revelaciones Cuantitativas y Cualitativas del Mercado..... | 209 |
| Inversiones, Adquisiciones y Ventas de Activos..... | 214 |
| Eventos Recientes..... | 217 |
| Punto 6—Consejeros, Principales Funcionarios y Empleados | 223 |
| Principales Funcionarios y Consejeros..... | 223 |
| Principales Funcionarios y Composición del Consejo de Administración..... | 241 |
| Prácticas del Consejo de Administración | 241 |
| Remuneración de los Consejeros de CEMEX, S.A.B. de C.V. y de Nuestros Principales Funcionarios | 244 |
| Empleados | 246 |
| Tenencia Accionaria..... | 248 |
| Punto 7—Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas | 248 |
| Principales Accionistas..... | 248 |
| Operaciones con Partes Relacionadas | 250 |
| Punto 8—Información Financiera | 250 |
| Estados Financieros Consolidados y Otra Información Financiera..... | 250 |
| Procedimientos Legales..... | 250 |
| Dividendos | 250 |
| Cambios Significativos..... | 251 |
| Punto 9—Oferta y Cotización en Bolsa..... | 251 |

| | |
|---|---------|
| Detalles del Listado | 251 |
| Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores | 251 |
| Punto 10—Información Adicional..... | 253 |
| Acta Constitutiva y Estatutos Sociales | 253 |
| Capital Social | 263 |
| Principales Contratos..... | 264 |
| Controles Cambiarios | 265 |
| Impuestos | 266 |
| Punto 11—Revelaciones Cuantitativas y Cualitativas sobre Riesgo de Mercado | 270 |
| Punto 12—Descripción de Valores diferentes a Valores Representativos de Capital | 270 |
| Punto 12A—Valores de Deuda | 270 |
| Punto 12B—Garantías y Derechos | 270 |
| Punto 12C—Otros Valores | 271 |
| Punto 12D—American Depositary Shares | 271 |
| Cuotas y Cargos del Depositario de ADSs | 271 |
| Pagos del Depositario para el Año Concluido el 31 de diciembre del 2019..... | 271 |
| PARTE II..... | 271 |
| Punto 13—Incumplimientos, Dividendos Adeudados y Faltas | 271 |
| Punto 14—Modificaciones Importantes a los Derechos de los Tenedores de Valores y Uso de las Ganancias | 271 |
| Punto 15—Controles y Procedimientos..... | 272 |
| Controles y Procedimientos de Revelación | 272 |
| Informe Anual de la Administración sobre el Control Interno para Reportes Financieros..... | 272 |
| Informe de Certificación de la Firma de Auditores Independientes Registrados | 272 |
| Cambios en el Control Interno sobre Reportes Financieros | 272 |
| Punto 16—RESERVADO | 273 |
| Punto 16A—Experto Financiero del Comité de Auditoría | 273 |
| Punto 16B—Código de Ética..... | 273 |
| Punto 16C—Principales Honorarios y Servicios Contables | 275 |
| Políticas y Procedimientos de Aprobación Previa del Comité de Auditoría | 276 |
| Punto 16D—Exenciones de los Estándares de Listado de los Comités de Auditoría | 276 |
| Punto 16E—Compras de Valores Representativos del Capital por parte del Emisor y Compradores | |
| Afiliados..... | 276 |
| Punto 16F—Cambio en el Contador Certificado del Registrante | 276 |
| Punto 16G—Gobierno Corporativo..... | 276 |
| Punto 16H—Divulgación Acerca de Seguridad en Minas..... | 279 |
| PARTE III | 279 |
| Punto 17—Estados Financieros | 279 |
| Punto 18—Estados Financieros | 279 |
| Punto 19—Anexos..... | 279 |

INTRODUCCIÓN

CEMEX, S.A.B. de C.V. es una sociedad anónima bursátil de capital variable, constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos (“México”). Salvo que el contexto indique lo contrario, las referencias utilizadas en este reporte anual a “CEMEX”, “nosotros”, “hemos” o “nuestro(s)”, se refieren a CEMEX, S.A.B. de C.V. y sus entidades consolidadas. Véase la nota 1 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección de este reporte anual.

PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Nuestros estados financieros consolidados auditados incluidos en otra sección de este reporte anual han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRS”, por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por sus siglas en inglés).

La regulación emitida por la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América (“SEC”, por sus siglas en inglés) no requiere a los emisores privados extranjeros que preparen sus estados financieros de conformidad con las IFRS (según emitidas por el IASB) conciliar dichos estados financieros con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (los “U.S. GAAP”, por sus siglas en inglés).

Las referencias en este reporte anual a “\$” y “Dólares” significan Dólares de los Estados Unidos de América, las referencias a “€” significan Euros, las referencias a “£”, “Libras Esterlinas” y “Libras” significan Libras Esterlinas, y salvo que se indique lo contrario, las referencias a “Ps” y “Pesos” significan Pesos de México. Las referencias a “mil millones” significan mil millones. Las referencias en este reporte a “CPOs” significan Certificados de Participación Ordinarios de CEMEX, S.A.B. de C.V. y cada CPO representa dos acciones Serie A y una acción Serie B de CEMEX, S.A. de C.V. Las referencias a “ADS” significan las *American Depositary Shares* de CEMEX, S.A.B. de C.V. y cada ADS representa diez CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V.

Las referencias en este reporte anual a la deuda total más otras obligaciones financieras (que incluyen la deuda en virtud del contrato de crédito, de fecha del 19 de julio del 2017 (según el mismo ha sido modificado o reexpresado de tiempo en tiempo, incluyendo las modificaciones del 2 de abril del 2019, 4 de noviembre del 2019, 22 de mayo del 2020 y 13 de octubre del 2020 (el “Contrato de Crédito del 2017”) no incluyen la deuda y otras de nuestras obligaciones financieras a nuestro cargo. Véanse las notas 3.6 y 17.2 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección de este reporte anual para una descripción detallada de nuestras otras obligaciones financieras. La deuda total más otras obligaciones financieras difiere del cálculo de la deuda según el Contrato de Crédito del 2017. Véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Liquidez y Recursos de Capital—Nuestra Deuda” para más información.

También hacemos referencia en varias secciones dentro de este reporte anual a medidas no basadas en las IFRS, incluyendo “EBITDA Operativo”. El “EBITDA Operativo” equivalente a ingresos operativos antes de otros gastos, neto, más gastos de amortización y depreciación, detallado a profundidad en el “Punto 3—Información Clave—Información Financiera Consolidada Seleccionada”. La presentación de estas medidas no basadas en las IFRS no debe considerarse de forma aislada o como un sustituto de nuestros resultados financieros consolidados auditados del 2020, preparados de conformidad con las IFRS emitidas por el IASB.

En este reporte anual hemos aproximado ciertas cifras a sus números redondos más cercanos o a un número determinado de decimales. Debido al redondeo, las cifras que aparecen como totales en las tablas pueden no ser agregaciones aritméticas de las cifras que las preceden.

ALGUNOS TÉRMINOS TÉCNICOS

Cuando se utilicen en este reporte anual, los términos establecidos a continuación significan lo siguiente:

- **Agregados** son materiales granulares inertes como piedra, arena y grava, los cuales se obtienen de fuentes terrestres (principalmente extraídos de canteras) o mediante el dragado de depósitos marinos. Dan al concreto premezclado su volumen necesario e incrementan su resistencia general. En circunstancias normales, un metro cúbico de concreto fresco contiene dos toneladas de grava y arena.
- **Cemento** es un agente conglomerante que, cuando se mezcla con agregados y agua, produce concreto premezclado o mortero.
- **Clínker** es un producto intermedio de cemento, resultado de la sinterización de caliza, arcilla y óxido de hierro en un horno a aproximadamente 1,450° Celsius. Una tonelada de clínker produce aproximadamente 1.1 toneladas de cemento gris portland.
- **Cenizas volantes** son un residuo de la combustión de termoeléctricas de carbón que puede utilizarse como material cementoso sin clínker.
- **Cemento gris portland** usado para la construcción, es un agente aglomerante hidráulico con una composición en peso de al menos aproximadamente 95% de clínker y hasta un 5% de un componente menor (generalmente sulfato de calcio) que, cuando se mezcla con arena, piedra u otros agregados y agua, produce ya sea concreto o mortero.
- **Coque de petróleo** es un producto derivado del proceso de refinación del petróleo.
- **Concreto premezclado** es una mezcla de cemento, agregados, aditivos y agua.
- **Escoria** es el subproducto de la fundición del mineral para purificar los metales.
- **Toneladas** significa toneladas métricas. Una tonelada métrica equivale a 1.102 toneladas cortas.
- **Cemento blanco** es un cemento especial usado principalmente con fines decorativos.

PARTE I

Punto 1—Presentación de Consejeros, Principales Funcionarios y Asesores

No aplica.

Punto 2—Estadísticas de la Oferta y Calendario Estimado

No aplica.

Punto 3—Información Clave

Nuestra Operación Resiliencia

Durante el 2020, en el marco de nuestra estrategia a mediano plazo para los próximos tres años, desarrollamos la “Operación Resiliencia”, un plan de acción decisivo diseñado para maximizar el valor para los accionistas y reposicionarnos para un mayor crecimiento del EBITDA Operativo sobre una base ajustada al riesgo. La “Operación Resiliencia” no solo consiste en el desapalancamiento, sino también en construir un negocio de menor riesgo y de más rápido crecimiento. La “Operación Resiliencia”, tiene como objetivo (i) aumentar la rentabilidad de nuestro negocio para obtener un margen de EBITDA Operativo consolidado igual o superior al 20% para el 2023, teniendo en cuenta nuestra cartera actual, mediante medidas de reducción de costos y otras iniciativas comerciales y operativas; (ii) optimizar nuestra cartera para el crecimiento del EBITDA Operativo mediante la implementación de desinversiones y reinversiones estratégicas, construyendo así una cartera más orientada hacia EUA y Europa, tras lo cual esperamos ser una empresa de materiales pesados de construcción con gran parte de su presencia en EUA, Europa y México, enfocándonos en posiciones integradas verticalmente cerca de las metrópolis en crecimiento y desarrollando “Soluciones de Urbanización” como uno de nuestros cuatro negocios principales; (iii) reducir el riesgo de nuestra estructura de capital, reduciendo nuestro costo de financiamiento, y en última instancia, lograr una estructura de capital de grado de inversión mediante el enfoque en realizar amortizaciones adicionales de deuda neta y el establecimiento de un nuevo objetivo de apalancamiento neto igual o menor al 3.0x para diciembre del 2023, entre otras iniciativas, incluyendo la extensión de nuestro perfil de vencimiento de deuda, la reducción de nuestro costo de financiamiento y la captación de fondos en moneda local para alinear mejor nuestro EBITDA Operativo y la deuda; y (iv) aprovechar la sostenibilidad y las plataformas digitales como ventaja competitiva avanzando en la consecución de nuestro objetivo para el 2030 de reducir nuestras emisiones de CO₂ del cemento en un 35% en comparación con nuestra línea base de 1990 y nuestra ambición de ofrecer concreto con cero emisiones netas de CO₂ para el 2050. Como parte de esta estrategia, identificamos una reducción de costos de \$280 millones para todo el 2020, comparado con nuestro programa de \$230 millones previamente anunciado en julio del 2020, que incluye iniciativas del plan anterior “Un Cemex Más Fuerte” e iniciativas de contención de costos relacionados con el COVID-19. Nuestras ventas de activos, anunciadas o concluidas en el 2020, alcanzaron \$0.7 miles de millones; alcanzamos \$280 millones en iniciativas de reducción de costos; logramos una reducción de deuda total más otras obligaciones financieras de \$605 millones; y recomparamos \$378.2 millones de CPOs. Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” para más información sobre cómo el COVID-19 ha impactado nuestra estrategia “Operación Resiliencia”, y véanse también las notas 2, 7, 15.1 y 16.2 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020, incluidos en otra sección de este reporte anual.

Anterior a nuestra “Operación Resiliencia”, en el 2018, comenzamos un plan de acción para construir “Un CEMEX Más Fuerte”. Este plan de transformación fue diseñado para fortalecer la posición de CEMEX como una compañía líder globalmente en materiales pesados de construcción, acelerar nuestro camino a una calificación de grado de inversión, aumentar el retorno total de nuestros accionistas y generar valor a largo plazo para nuestros grupos de interés (*stakeholders*). Específicamente, creímos que por medio de este plan de acción, podíamos equilibrar y optimizar nuestro portafolio existente para efecto de estar mejor posicionados para generar mayor crecimiento y valor para los grupos de interés al mediano y largo plazo al desinvertir entre \$1.5 miles de millones y \$2 mil millones en activos para finales del 2020; alcanzar mejoras operativas recurrentes de \$230 millones para el 2020; acelerar nuestro camino a una calificación de grado de inversión mediante el desapalancamiento de CEMEX al reducir nuestra deuda en un monto de \$3.5 miles de millones entre el lanzamiento del plan “Un CEMEX Más Fuerte”, el 1 de julio del 2018, y finales del 2020; y sujeto al desempeño de nuestro negocio y a las aprobaciones necesarias en la asamblea general

ordinaria de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. para cada año aplicable, buscan devolver valor a los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. a través de dividendos y programas de recompra de acciones.

Al 31 de diciembre del 2020, teníamos \$11,185 millones (monto de capital \$11,248 millones, excluyendo costos de emisión diferidos) de deuda total más otras obligaciones financieras en nuestro estado de situación financiera, que no incluye \$449 millones de Notas Perpetuas. De nuestra deuda total más otras obligaciones financieras, el 9% era de corto plazo (incluyendo los vencimientos de corto plazo de la deuda a largo plazo) y el 91% era de largo plazo. Al 31 de diciembre del 2020, el 64% de nuestra deuda total más otras obligaciones financieras estaba denominada en Dólares, el 22% en Euros, el 5% en Libras Esterlinas, el 5% fue en Pesos Mexicanos, 2% en Pesos Filipinos y 2% fue en otras divisas. Véanse las notas 17.1, 17.2 y 21.4 de nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección de este reporte anual.

Desde el inicio del 2021, hemos realizado las siguientes operaciones en los mercados de capitales y actividades relacionadas con deuda, las cuales no se reflejan en nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección de este reporte anual:

- El 12 de enero del 2021, la emisión por parte de CEMEX, S.A.B. de C.V. de \$1.75 miles de millones de monto principal agregado de las Notas Preferentes Garantizadas con tasa del 3.875% con vencimiento en julio del 2031 (las “Notas de Julio del 2031 denominadas en Dólares”);
- El 16 de febrero del 2021, la amortización total por parte de CEMEX, S.A.B. de C.V. del monto principal agregado de \$1 mil millones de sus Notas Preferentes Garantizadas con tasa del 7.750% con vencimiento en 2026 (las “Notas de Abril del 2026 denominadas en Dólares”);
- El 16 de febrero del 2021, la amortización parcial por parte de CEMEX, S.A.B. de C.V. de \$750 millones del monto principal agregado de \$1.07 miles de millones de sus Notas Senior Garantizadas con tasa del 5.700% con vencimiento en 2025 (las “Notas de Enero del 2025 denominadas en Dólares”); y
- El 21 de abril del 2021, la amortización total por parte de CEMEX, S.A.B. de C.V. del monto principal agregado remanente de \$321 millones de las Notas de Enero del 2025 denominadas en Dólares.

Para una descripción más detallada de estas operaciones véase el “Punto 5—Comentarios y Perspectivas Operativas y Financieras—Eventos Recientes—Eventos Recientes Relacionados con Nuestra Deuda—Emisión de las Notas de Julio del 2031 denominadas en Dólares”, “Punto 5—Comentarios y Perspectivas Operativas y Financieras—Eventos Recientes—Eventos Recientes Relacionados con Nuestra Deuda—Amortización Total de las Notas de Abril del 2026 denominadas en Dólares” y “Punto 5—Comentarios y Perspectivas Operativas y Financieras—Eventos Recientes—Eventos Recientes Relacionados con Nuestra Deuda—Amortización Total de las Notas de Enero del 2025 denominadas en Dólares”. Nos referimos a estas operaciones de mercado de capitales y actividades relacionadas con deuda, colectivamente, como las “Operaciones Recientes de Financiamiento”.

Fuera de lo específicamente mencionado en el “Punto 5—Comentarios y Perspectivas Operativas y Financieras—Eventos Recientes—Eventos Recientes Relacionados con Nuestra Deuda” descrito anteriormente, la presentación de la deuda y demás obligaciones financieras en este reporte anual no dan efecto a las Operaciones Recientes de Financiamiento.

Desde el 2008, hemos mostrado una evolución financiera sustancial. Al 31 de diciembre del 2008, teníamos \$18,784 millones de deuda total, sin incluir \$3,020 millones de Notas Perpetuas (según se define más adelante). La mayor parte de nuestra deuda en circulación al 31 de diciembre del 2008 se había incurrido para financiar nuestras adquisiciones, incluyendo la adquisición de Rinker Group Limited (“Rinker”) en el 2007, y nuestros programas de gastos de capital. La adquisición de Rinker aumentó sustancialmente nuestra exposición en los EUA, que experimentó una fuerte desaceleración en los sectores de la vivienda y la construcción causada por la crisis financiera del 2007-2008. Esta desaceleración tuvo efectos adversos en nuestras operaciones en los EUA, lo que nos dificultó alcanzar nuestro objetivo de reducir nuestro apalancamiento relacionado con las adquisiciones y, dadas las restricciones de los

mercados crediticios durante el apogeo de la crisis financiera, nos hizo cada vez más difícil refinanciar nuestra deuda relacionada con la adquisición.

El 14 de agosto del 2009, llegamos a un acuerdo de financiamiento integral con nuestros principales acreedores (según modificado posteriormente, el “Contrato de Crédito del 2009”). El Contrato de Crédito del 2009 extendió los vencimientos de aproximadamente \$15 mil millones en créditos sindicalizados y bilaterales y obligaciones de colocación privada. Como parte del Contrato de Crédito del 2009, pignoramos o transferimos a fiduciarios mediante ciertos fideicomisos de garantía sustancialmente todas las acciones de CEMEX México, S.A. de C.V. (“CEMEX México”) que, a la fecha de este reporte anual, se fusionó con CEMEX, S.A.B. de C.V., CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V. (“CEMEX Operaciones México”), CEMEX Innovation Holding Ltd. (antes conocida como TRADEMARKS HOLDING Ltd.) (“CIH”), New Sunward Holding B.V. (“New Sunward”), la cual a la fecha de este reporte anual se fusionó con CEMEX España, S.A., y CEMEX España, S.A. (“CEMEX España”), una subsidiaria española en la que tenemos el 99.9% de participación, como garantía (de manera conjunta, los “Activos en Garantía”) y todos los recursos de los Activos en Garantía, para garantizar nuestras obligaciones bajo el Contrato de Crédito del 2009 y bajo algunos otros contratos de crédito en beneficio de los acreedores y tenedores de deuda y otras obligaciones que se benefician de las disposiciones en sus contratos o sus instrumentos requiriendo que sus obligaciones sean garantizadas proporcionalmente y al mismo nivel. Las subsidiarias cuyas acciones son parte de los Activos en Garantía son propietarias en su conjunto, directa o indirectamente, de sustancialmente todas nuestras operaciones globales.

Desde la firma del Contrato de Crédito del 2009, hemos celebrado varios contratos de financiamiento inicialmente para refinanciar nuestra deuda bajo el Contrato de Crédito del 2009 y, posteriormente, para refinanciar nuestra deuda en virtud de dichos contratos que sustituyen el Contrato de Crédito del 2009 y los contratos de crédito posteriores, completado un número de operaciones en el mercado de capitales, operaciones de deuda y enajenaciones de activos, cuyas ganancias han sido utilizadas, en su mayor parte, para reducir los montos adeudados bajo el Contrato de Crédito del 2009 y los contratos de crédito posteriores, para pagar otras deudas no sujetas al Contrato de Crédito del 2009 y los contratos de crédito posteriores, para mejorar nuestra posición de liquidez y para propósitos corporativos generales.

Brote del COVID-19

A la fecha de este reporte anual, los efectos de la nueva cepa del coronavirus identificada en China a finales del 2019 (“COVID-19”) y algunas otras nuevas cepas de coronavirus que han sido identificadas recientemente en, entre otras cosas, las cadenas de suministro, el comercio internacional, la movilidad de las personas, la continuidad comercial, el empleo, la demanda de bienes y servicios y los precios del petróleo han impactado alrededor del mundo, incluyendo México, los Estados Unidos de América (“EUA”), Asia, el Medio Oriente, América del Sur y Central, el Caribe y Europa.

Iniciando el segundo año de la pandemia del COVID-19, las autoridades gubernamentales y de salud en el mundo han implementado y podrán continuar implementando, numerosas medidas con el fin de contener y mitigar los efectos de la pandemia del COVID-19. El grado en el que estas medidas, y el COVID-19 en general, afectan a la larga nuestros resultados y operaciones podría depender todavía de evoluciones futuras, que tienen aún cierto grado de incertidumbre y no pueden ser previstas con detalle, incluyendo, entre otras cosas, la duración y cualquier propagación futura del brote, su gravedad debido a las nuevas cepas que han sido identificadas recientemente, las medidas para contener el virus o tratar su impacto, la velocidad y alcance de vacunación alrededor del mundo, así como la disposición de la gente para vacunarse, la rapidez y el grado en que puedan reanudarse las condiciones económicas y operativas normales, y el tamaño y rapidez en que los gobiernos alrededor del mundo pueden implementar planes de estímulos. La salud pública es aún una preocupación principal, la reciente ola de casos en diferentes partes del mundo podría significar que la transición de vuelta a las condiciones económicas y operativas normales podría ser retrasada, debido a que las nuevas variantes del coronavirus y otros factores podrían contribuir a cualquier retraso.

La pandemia del COVID-19, junto con las medidas iniciales que fueron implementadas o que aún podrían ser implementadas si hay nuevas olas de casos, por autoridades gubernamentales en un intento por contener y mitigar en mayor medida los efectos del COVID-19 y nuevas cepas de coronavirus que han sido identificadas recientemente, incluyendo el cese de las actividades no esenciales de construcción y negocios en algunos países, controles fronterizos

más estrictos, cuarentenas rigurosas en algunos países, y distanciamiento social, han desencadenado lo que consideramos como la peor caída económica desde la Gran Depresión de los años 1930, causando que la economía se contraiga en 3.3% en el 2020, conforme a los reportes del Fondo Monetario Internacional (“FMI”). En particular, los efectos negativos de la pandemia en, entre otros, las cadenas de suministro, el comercio mundial, la movilidad de las personas, la continuidad de las empresas, el empleo y la demanda de bienes y servicios, hasta la fecha de este reporte anual, han sido considerables. Sin embargo, conforme al último informe de Perspectivas de la Economía Mundial del FMI, publicado en abril del 2021, después de contraerse un 3.3% en el 2020, se espera que la economía global repunte en un 6.0% en el 2021. El FMI reconoció que existe un grado de incertidumbre más alto de lo habitual alrededor de esta predicción, ya que la proyección de referencia se basa en supuestos clave sobre la caída de la pandemia del COVID-19. Debido a que muchos países aún deben controlar la pandemia del COVID-19, el riesgo de que la recesión mundial se prolongue hasta después del 2020 es significativo. Aunque las aprobaciones recientes de vacunas y su distribución han aumentado la esperanza de controlar la pandemia del COVID-19 para finales de este año, nuevas olas y variantes representan una preocupación para el panorama a futuro. Creemos que aún es demasiado pronto para anticipar qué tan efectivas serán las vacunas contra el COVID-19, y la amplitud y rapidez de su distribución y uso.

Aunque algunos gobiernos y bancos centrales han anunciado y aplicado políticas monetarias y fiscales para reducir el impacto de la pandemia del COVID-19 en las economías y los mercados financieros, estas medidas varían por país y podrían no ser suficientes para contrarrestar los efectos económicos y financieros adversos significativos. Los temores acerca de la magnitud de la recesión económica provocada por la pandemia han tenido y pueden seguir teniendo un impacto negativo en los mercados financieros y las monedas de los mercados emergentes, lo que a su vez han repercutido y pueden seguir repercutiendo en nuestra industria y nuestros resultados de operación y situación financiera. Esperamos que la actividad de la construcción en la mayoría de los mercados en los que operamos y en los que ofrecemos nuestros productos y servicios sean afectados de forma adversa, hasta cierto grado, y podrían continuar afectados, en menor medida, por algún tiempo antes de que regresen a los niveles que tenían previo a la pandemia. Adicionalmente, en distintos momentos durante el 2020, los tipos de cambio en los mercados emergentes fueron afectados de forma adversa por la liquidación en el mercado global, principalmente debido a los efectos económicos de la pandemia del COVID-19, y por otros factores como la percepción de las políticas locales y menores precios del petróleo que prevalecieron durante aquel tiempo. Durante partes del 2020, la apreciación del Dólar debido a la percepción de este como seguro, llevó a varias monedas de mercados emergentes, como el Peso, a registrar una depreciación frente al Dólar.

Después de la fuerte reevaluación de las perspectivas de crecimiento y deterioro del clima de riesgo en febrero y marzo del 2020, los mercados financieros mundiales se han estado recuperando desde abril del 2020 gracias a la flexibilidad sin precedentes de la política monetaria mundial y al considerable apoyo fiscal, así como la esperanza de una fuerte recuperación económica basada en una rápida reapertura de las actividades económicas y, más recientemente, la autorización y distribución de varias vacunas contra el COVID-19. Los inversionistas extranjeros han vuelto gradualmente a los mercados emergentes en búsqueda de rendimiento, elevando los precios de las acciones y fortaleciendo los rendimientos a largo plazo y los diferenciales de rendimiento. Conforme han mejorado las expectativas, el Dólar se ha debilitado, particularmente frente a las monedas de los mercados emergentes. El aumento de las infecciones de COVID-19 en el mundo y reciente identificación de nuevas cepas de coronavirus, han aumentado la volatilidad de los mercados globales. A la fecha de este reporte anual, excepto para ciertos países como Francia, Alemania y el Reino Unido, y ciertos estados de los EUA y México que ya han implementado ciertos grados de medidas de confinamiento, no podemos evaluar qué medidas, en su caso, podrían adoptar los gobiernos para detener la propagación del COVID-19 y cómo estas medidas podrían afectar, si es que lo hacen, nuestras operaciones y la demanda de nuestros productos y servicios.

Las consecuencias de la pandemia del COVID-19 nos han afectado considerablemente en algunos países. Durante el tercer trimestre del 2020, debido a la falta de visibilidad y alta incertidumbre que resultaron de los efectos económicos negativos de la pandemia del COVID-19, y considerando los indicadores de deterioro en algunos países, reconocimos un cargo por deterioro, que no implicó flujos de efectivo, por un monto acumulado de \$1.5 miles de millones, compuesto de \$1.02 miles de millones de deterioro de crédito mercantil relacionado con nuestro negocio en los EUA, así como \$473 millones de deterioro de activos en desuso y de otros activos en varios países, principalmente activos cementosos en los EUA, así como en Europa, América del Sur, Central y el Caribe (“SCA&C”, por sus siglas en inglés), entre otros ajustes menores en los negocios de concreto premezclado y agregados de CEMEX.

La propagación global del COVID-19 también ha impactado y puede seguir impactando adversamente nuestra continuidad comercial en algunos de los mercados donde operamos y en los que ofrecemos productos y servicios. Muchas de nuestras operaciones han sido y pueden seguir siendo impactadas de forma adversa por (i) las decisiones gubernamentales que buscan detener la propagación del COVID-19, incluyendo lineamientos de distanciamiento social y otras medidas de salud y seguridad, que en ocasiones requieren la suspensión de actividades no esenciales o tiene el efecto de disminuir la actividad en nuestras plantas operativas, ocasionando una menor producción; y (ii) una reducción en la demanda de nuestros productos y servicios. A la fecha de este reporte anual:

- En México, continuamos operando de acuerdo con los lineamientos técnicos establecidas por el gobierno mexicano. El 6 de abril del 2020, anunciamos inicialmente que detendríamos temporalmente toda la producción y ciertas actividades relacionadas en México hasta el 30 de abril del 2020, de conformidad con un decreto (el “Decreto COVID-19 de México”) emitido por la Secretaría de Salud de México en respuesta al COVID-19. Sin embargo, el 7 de abril del 2020, de conformidad con los lineamientos técnicos del Decreto COVID-19 de México emitido por la Secretaría de Salud de México en el Diario Oficial de la Federación, anunciamos que se nos permitió reanudar la producción y actividades relacionadas en México para apoyar el desarrollo de sectores designados como esenciales por el gobierno mexicano durante la pandemia del COVID-19. Además, de acuerdo con las publicaciones en el Diario Oficial de la Federación de fecha 14 de mayo del 2020 sobre la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, las empresas dedicadas a la industria de la construcción y la minería pudieron reanudar las operaciones siempre que cumplieran los protocolos y directrices de salud y seguridad establecidos por el gobierno, ya que se consideraron, y a la fecha de este reporte anual continúan siendo consideradas, actividades esenciales durante la actual emergencia sanitaria del COVID-19 en México. A la fecha de este reporte, no se han emitido decretos oficiales adicionales que requieran el paro total o parcial de las operaciones de la industria de construcción en México; sin embargo, si cualquiera de dichos decretos es emitido en el futuro, analizaremos el posible impacto que representaría para nosotros, que podría, sujeto al alcance y naturaleza, afectar negativamente nuestra situación financiera, negocio, liquidez y resultados de operación. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones en México representaron 20% de nuestros ingresos en términos de Dólares antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.
- En la mayoría de nuestra región de SCA&C, nuestras operaciones han sido afectadas temporalmente. Por ejemplo, el 28 de marzo del 2020, el gobierno de Trinidad y Tobago emitió regulaciones relativas al COVID-19 (las “Regulaciones de COVID-19 de Trinidad y Tobago”), en virtud de las cuales se requirió que algunas de nuestras operaciones en Trinidad y Tobago cesaran temporalmente a partir del 30 de marzo del 2020. Como resultado de las Regulaciones de COVID-19 de Trinidad y Tobago, suspendimos temporalmente sustancialmente todas nuestras operaciones en Trinidad y Tobago, excepto ciertas actividades relacionadas con la operación segura y la preservación del horno y ciertas operaciones portuarias. Además, de conformidad con las órdenes emitidas por el gobierno de Barbados el 28 de marzo del 2020, detuvimos temporalmente las operaciones de nuestra planta de fabricación de cemento ubicada en Barbados. Sin embargo, el 14 de mayo del 2020, nuestras operaciones en Trinidad y Tobago y Barbados recibieron la aprobación de los gobiernos de Trinidad y Tobago y de Barbados, respectivamente, para reanudar todas las operaciones en esos países. Aunque a partir del 17 de agosto del 2020, el gobierno de Trinidad y Tobago impuso nuevas medidas de confinamiento, a la fecha de este reporte anual, la industria de la construcción no está incluida en estas restricciones recientes. El gobierno de Jamaica impuso de forma general un toque de queda diario de 8:00 p.m. a 5:00 a.m., en el municipio de nuestras operaciones de cemento, sujeto a limitadas excepciones. El 23 de marzo del 2021, se implementaron medidas adicionales de toque de queda, que establecieron horarios de cierre de oficinas temprano, y un toque de queda de 12:00 p.m. a 5:00 a.m. en fechas específicas entre el 1 de abril del 2021 y el 10 de abril del 2021. Estas medidas adicionales afectan solo a las oficinas administrativas de CCCL, y trabajadores de fábricas dedicados a la transportación de productos manufacturados, y trabajadores de construcción con licencia pueden dejar su lugar de residencia durante las horas del toque de queda. Esperamos que este toque de queda solo impacte en los desplazamientos de nuestros empleados hacia y desde nuestra planta de cemento en Jamaica. Además, seguido de las medidas implementadas por las autoridades en Panamá, anteriormente detuvimos temporalmente la producción y las actividades relacionadas en Panamá. Sin embargo, en cumplimiento a las disposiciones emitidas el 4 de septiembre del 2020 por el gobierno de Panamá (Decreto Ejecutivo 1036), reanudamos todas nuestras

operaciones en Panamá el 7 de septiembre del 2020. El gobierno de Panamá también emitió el Decreto Ejecutivo No. 111 el 26 de febrero del 2021, para implementar un toque de queda diario nacional de 10:00 p.m. a 4:00 a.m. que impuso algunas restricciones en el tránsito y el desplazamiento del personal. Además, de conformidad con un decreto nacional emitido por el gobierno de Colombia en respuesta al COVID-19, habíamos detenido temporalmente la producción y las actividades relacionadas en Colombia el 25 de marzo del 2020. Sin embargo, de conformidad con un decreto nacional posterior emitido por el gobierno de Colombia el 8 de abril del 2020, reanudamos parcialmente ciertas operaciones que se consideraron esenciales para atender la pandemia del COVID-19 en Colombia del 13 de abril al 27 de abril del 2020. Entre el 27 de abril del 2020 y agosto del 2020, de acuerdo con varios decretos nacionales, reanudamos nuestras operaciones en Colombia, teniendo solo restricciones no relevantes de horarios de tránsito en algunos municipios. De agosto a diciembre del 2020, Colombia se encontraba en una fase de aislamiento selectivo y distanciamiento social responsable que nos ha permitido seguir operando con normalidad bajo estrictas medidas de bioseguridad, salvo algunas restricciones horarias puntuales. Sin embargo, debido al aumento de las infecciones por el COVID-19 en algunos municipios de Colombia, las autoridades establecieron algunas restricciones temporales de movilidad de personas y vehículos que, en todo caso, no afectaron al sector de la construcción al estar exento de dichas medidas especiales. Además, inicialmente habíamos adoptado ciertas medidas preventivas con respecto a nuestras operaciones en Guatemala y República Dominicana, pero a la fecha de este reporte anual nuestras operaciones se han reanudado conforme a las directrices locales, las cuales no han causado disrupciones significativas a nuestras operaciones. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones en nuestra región de SCA&C representaron 12% de nuestros ingresos en términos de Dólares antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

- En nuestra región de EMEAA, los principales efectos desde el inicio de la pandemia del COVID-19 se han sentido en España, Filipinas y los EAU, donde nuestras operaciones se han desarrollado, en diferentes momentos, de forma limitada o fueron detenidas temporalmente. Sin embargo, a la fecha de este reporte anual, nuestras operaciones generales en nuestra región de EMEAA no se han detenido. Algunos países experimentaron efectos negativos en los mercados en los que ofrecemos nuestros productos y servicios, con caídas en la demanda que provocan algunos cierres temporales de sitios. Por ejemplo, en la tercera semana de marzo del 2020, iniciamos voluntariamente las medidas para detener temporalmente la producción en la Planta Solid Cement en Filipinas. Esta medida voluntaria fue consistente con la aplicación por parte del gobierno filipino de la “Cuarentena Comunitaria Mejorada” en Luzón, Filipinas, declarada por el presidente de Filipinas en un esfuerzo por instituir más medidas estrictas para contener la propagación del COVID-19. Sin embargo, el 20 de mayo del 2020, de conformidad con el gobierno de Filipinas y las resoluciones del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Enfermedades Infecciosas Emergentes de Filipinas, y después de implementar las medidas destinadas a cumplir plenamente con las regulaciones establecidas por el Departamento de Trabajo y Empleo y el Departamento de Comercio e Industria, reanudamos nuestras operaciones en nuestra Planta Solid Cement ubicada en la ciudad de Antipolo y hemos podido operar continuamente desde entonces. En España, debido a recientes olas del COVID-19, ciertas partes del país han iniciado cuarentenas temporales durante distintos periodos en el 2021, pero hasta el momento no han tenido un impacto adverso significativo para nosotros. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones en España y en Filipinas representaron el 2% y el 3%, respectivamente, de nuestros ingresos en términos de Dólares antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones en la región de EMEAA representaron el 32% de nuestros ingresos en términos de Dólares antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.
- En los EUA, con excepción de pocas plantas de concreto premezclado en el área de San Francisco que fueron cerradas temporalmente, salvo por los sitios que han permanecido inactivos por razones operativas, todos los sitios que estaban en operación antes de la pandemia del COVID-19 están activos. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones en EUA representaron 29% de nuestros ingresos en términos de Dólares antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

También seguimos tomando medidas para proteger a nuestras comunidades y los lugares donde operamos. Por ejemplo, en ciertos lugares seguimos limpiando y desinfectando constantemente las áreas públicas con agua y jabón, transportados y liberados por nuestros camiones de concreto premezclado en áreas abiertas como entradas de hospitales, centros de salud y lugares urbanos, entre otros. Al 31 de diciembre del 2020, se han limpiado 180 hospitales y 263 espacios públicos para un total de 3.6 millones de metros cuadrados sanitizados. Además, nuestras plantas de aditivos siguen produciendo desinfectante de manos según las especificaciones de la Organización Mundial de la Salud en cantidades suficientes para cubrir las necesidades de todos los empleados y las comunidades locales vecinas durante todo el año. Se estima que el total de beneficiarios de estas acciones sociales sea de aproximadamente 1.7 millones de personas al 31 de diciembre del 2020.

Continuamos monitoreando el desarrollo de la pandemia del COVID-19 para aprovechar la información y las recomendaciones de organizaciones de salud como la Organización Mundial de la Salud, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades en los EUA, el Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades y otras organizaciones, así como de las autoridades de los países en los que operamos. Hemos establecido Equipos de Respuesta Rápida (“ERR”) locales que permanecen en alerta en todas nuestras operaciones en el mundo y seguimos aplicando medidas preventivas. Algunas de las medidas que hemos adoptado hasta ahora incluyen restricciones a todos los viajes relacionados con el trabajo, ajustes para que ciertos empleados trabajen a distancia y la optimización del número de personas que trabajan en nuestras instalaciones operativas y otros lugares en cualquier momento. Entre otras iniciativas, hemos mejorado nuestras campañas internas de información sobre las prácticas recomendadas en materia de salud, higiene e interacción social, como la promoción del distanciamiento físico y recomendación de evitar viajar en la medida de lo posible. Por ejemplo, hemos aplicado nuestros Protocolos de H&S en todas nuestras operaciones, incluidos, entre otros, nuestros Protocolos de Higiene Personal, Control de Acceso, Distanciamiento Físico y Distanciamiento Social, que establecen ciertas prácticas que deben realizar nuestros empleados, contratistas, proveedores, clientes y visitantes. En el marco de nuestro Protocolo de Higiene Personal, seguimos alentando a nuestros trabajadores a que se laven las manos con frecuencia o, cuando no estén cerca de un baño, a que utilicen un gel antibacterial o un desinfectante para manos a base de alcohol y, al estornudar y toser, a que se cubran la nariz y la boca con un pañuelo desechable o con el codo doblado o manga superior. Además, en virtud de nuestro Protocolo de Distanciamiento Físico, seguimos tratando de: aumentar la distancia en las instalaciones con espacios reducidos; ventilar el lugar de trabajo; y limpiar los puestos de trabajo entre turnos. También seguimos llevando a cabo nuestro Protocolo de Control de Acceso en el Lugar de Trabajo, que examina a las personas en las áreas de recepción y en todos los puntos de entrada para detectar síntomas relacionados con la pandemia; limita las visitas a un mínimo esencial; y evalúa el acceso y la disponibilidad de los servicios médicos para los empleados. Por ejemplo, para promover el distanciamiento físico, hemos implementado una estrategia para promover el distanciamiento físico y como resultado hemos experimentado un aumento en el número de visitas a nuestra plataforma CEMEX Go en comparación con los niveles anteriores al COVID-19; adicionalmente, durante el tercer trimestre del 2020, también vimos un aumento en nuestro sitio web Construrama para los clientes minoristas mexicanos. Además, como parte de nuestro Protocolo de Limpieza del Lugar de Trabajo, las superficies que se tocan con frecuencia se limpian constantemente. Además, como parte de nuestro Protocolo de Conductores de Camiones, estamos desinfectando el volante, las palancas, botones y otras áreas de contacto frecuente con el objetivo de mantener la cabina del camión limpia; y alentando a nuestros conductores a usar equipo de protección personal (como máscara y guantes) en todo momento y a respetar el distanciamiento físico dentro y fuera del camión (es decir, no más de una persona en el camión a la vez). Además, continuamos implementando nuestro Protocolo de Desplazamiento Desde y Hacia El Trabajo, que tiene como objetivo proporcionar un servicio de transporte de la empresa cuando sea posible y para reducir el número de desplazamientos semanales, ajustar los turnos de trabajo. Además, a través de nuestro Protocolo de Distanciamiento Social, continuamos nuestros esfuerzos para separar a las personas que tienen una enfermedad infecciosa confirmada; tienen síntomas similares a los de una enfermedad; han estado expuestas a personas con enfermedades, pero no están enfermas; y regresan de viajes esenciales de lugares de riesgo medio o alto. En general, creemos que seguimos aplicando estrictas pautas de higiene en todas nuestras operaciones, y hemos modificado nuestros procesos de fabricación, ventas y entregas para implementar el distanciamiento con el que se pretende reducir considerablemente la propagación de COVID-19. Por último, nuestro Protocolo de Cuidado de la Familia en Casa tiene como objetivo proteger a nuestros empleados y sus familias del contagio comunitario reforzando el distanciamiento físico y las medidas de higiene; proporcionando recomendaciones específicas para la limpieza del hogar; asesorando sobre la estancia y el trabajo desde el hogar; con el protocolo de higienización al llegar al hogar; y con los lineamientos de protección de personas vulnerables y cuidado de los familiares enfermos.

El principal objetivo de nuestros ERRs sigue siendo el desarrollo e implementación de actividades enfocadas en mitigar el impacto del COVID-19. El enfoque de dichas actividades es proteger a nuestros empleados, clientes, proveedores, entre otros, a proteger nuestra continuidad comercial y fomentar la comunicación. En particular, nuestros ERRs están (i) monitoreando los lineamientos mundiales de salud y respuesta colaborativa en relación con el COVID-19; (ii) consolidando y actualizando la información relacionada con el COVID-19; (iii) dando seguimiento a cualquier caso de cuarentena y otorgando apoyo; (iv) apoyando en la protección de nuestros empleados al intentar reducir la propagación del COVID-19 con la implementación de varias medidas de higiene, lineamientos y protocolos; (v) mejorando la frecuencia y procedimientos relacionados con la limpieza en varios de nuestros sitios; (vi) implementado varios programas de trabajo remoto; (vii) implementando medidas de cumplimiento de monitoreo y aislamiento; (viii) asegurando la disponibilidad de asistencia médica y paquetes de higiene para viaje; (ix) implementado restricciones en reuniones numerosas esenciales; (x) creando y publicando lineamientos para distanciamiento social, viaje, limpieza, higiene personal, monitoreo y cuarenta; (xi) mejorando el compromiso con nuestras comunidades, asociaciones de la industria y autoridades locales; (xii) implementando acciones para proteger nuestra continuidad comercial mediante el desarrollo de planes diseñados para fortalecer nuestro negocio y estimular la resiliencia financiera; y (xiii) comunicando todas nuestras medidas relacionadas con el COVID-19, a audiencias internas y externas.

Además, para reforzar la aplicación y la supervisión de estos protocolos y objetivos hemos definido una nueva función llamada “Coordinador COVID” en cada lugar, instalación, planta de fabricación, planta de producción y oficinas administrativas en donde tenemos operaciones. Al 31 de diciembre del 2020, hemos designado cerca de 2,000 de estos Coordinadores COVID en todo el mundo y también hemos establecido una red de intercambio de mejores prácticas para mejorar continuamente nuestra implementación de las medidas relacionadas con el COVID-19.

Consideramos que hemos desarrollado planes para enfrentar de forma segura y responsable posibles futuras interrupciones en nuestras operaciones, al mismo tiempo que mantenemos nuestra propiedad, plantas y equipo en condiciones técnicas adecuadas, así como para retomar nuestras operaciones, en la medida en que se detengan o restrinjan, cuando se requiera. Seguimos aplicando acciones de incidencia, como el apoyo a los gobiernos locales y el reforzamiento sobre la necesidad de mantener la industria de la construcción como esencial, segura y abierta. Todas estas medidas contribuyen a la recuperación económica de los países en los que operamos. Estamos en contacto cercano y continuo con nuestros proveedores para facilitar el abordar cualquier necesidad crítica de abastecimiento y hemos mejorado nuestras prácticas enfocadas en el cliente. Continuamos cooperando con nuestros clientes y proveedores con el fin de implementar medidas diseñadas para mantener la continuidad comercial y para mitigar cualquier disrupción en nuestros negocios causada por el COVID-19.

Además, al inicio de la pandemia del COVID-19, fuimos capaces de fortalecer nuestra posición de liquidez, principalmente con los desembolsos de \$1,135 millones en virtud de nuestro crédito revolvente comprometido (nuestras disposiciones de \$1.0 mil millones y \$135 millones el 20 de marzo del 2020 y el 1 de abril del 2020, respectivamente, representan el monto total disponible bajo la línea de crédito revolvente comprometida), disposiciones de nuestras otras líneas de crédito y préstamos, y mejoramos nuestra liquidez con las emisiones de \$2.0 mil millones de monto principal agregado de notas denominadas en Dólares, en junio y septiembre del 2020. Las disposiciones causaron un aumento en nuestra deuda total y niveles de efectivo en el corto y mediano plazo. Sin embargo, el 10 de septiembre del 2020, pagamos \$700 millones del tramo comprometido del crédito revolvente de \$1,135 millones bajo el Contrato de Crédito del 2017. Además, como parte de las Modificaciones de Octubre del 2020 al Contrato de Crédito, extendimos vencimientos de \$1.1 miles de millones al 2025 y el vencimiento de \$1.1 miles de millones bajo el crédito revolvente al 2023. También, en octubre del 2020, pagamos \$530 millones correspondientes a la amortización de julio del 2021 bajo el Contrato de Crédito del 2017 a las instituciones que participaron en la extensión del plazo. Al 31 de diciembre del 2020, habíamos dispuesto \$161 millones en créditos no comprometidos de corto plazo. Además, recibimos recursos totales por \$700 millones de nuestra venta de activos en los EUA relacionados con la planta de cemento Kosmos en Louisville, Kentucky y la venta de ciertos activos en el Reino Unido a Breedon. Durante el 2020, nuestras operaciones en ciertos países en los que operamos recibieron diferimientos de impuestos, pagos de nómina y otros beneficios bajo, y como resultado de, programas de apoyo del gobierno para mitigar el impacto del COVID-19, por un monto total agregado que no es significativo, y también se han beneficiado de poder diferir ciertos pagos de intereses en determinadas operaciones, también por cantidades que no son significativas.

Además, entre otras cosas, durante el 2020, hemos suspendido, reducido o retrasado ciertos gastos previstos de (i) inversiones de capital; (ii) gastos de operación presupuestados de acuerdo con la evolución de la demanda por mercado en el que operemos; (iii) niveles de producción y, cuando se requiera, de inventario en todos nuestros mercados de acuerdo con las condiciones de menor demanda; y (iv) actividades de nuestra red global corporativa que se apartan de nuestro actual objetivo de negocio de gestionar la crisis y nuestras operaciones. Por ejemplo, durante el año concluido el 31 de diciembre del 2020, logramos iniciativas de reducción de costos por \$280 millones, en comparación con el año concluido en el 2019. Actualmente tenemos también la intención de seguir manteniendo una cantidad razonable de inventario en nuestras instalaciones operativas y en otros lugares, con la intención de seguir cumpliendo con nuestra demanda y sirviendo a nuestros clientes en la medida de lo posible.

Como medida adicional para mejorar nuestra liquidez, suspendimos el programa de recompra de acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. para el 2020 y CEMEX, S.A.B. de C.V. no pagó dividendos durante el 2020.

Por último, a partir del 1 de mayo del 2020, por un período de 90 días, sujeto a todas las leyes y regulaciones aplicables, el Presidente del Consejo de Administración, el Director General y los miembros del Comité Ejecutivo de CEMEX, S.A.B. de C.V. renunciaron al 25% de sus salarios; los miembros del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. renunciaron al 25% de su remuneración (incluyendo respecto a la sesión celebrada en abril del 2020); y algunos altos ejecutivos renunciaron voluntariamente al 15% de sus salarios mensuales. Todos nuestros ejecutivos que acordaron renunciar a parte de su salario mensual para mitigar los efectos de la pandemia del COVID-19, incluyendo los miembros del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., quienes renunciaron, cada uno, al 25% de sus remuneraciones, fueron posteriormente compensados en su totalidad durante el cuarto trimestre del 2020. Adicionalmente, algunos empleados han diferido voluntariamente el 10% de su salario mensual, los cuales fueron posteriormente pagados en su totalidad, durante noviembre del 2020. También trabajamos para mitigar el impacto en nuestros empleados por hora afectados por la pandemia del COVID-19.

Aunque las medidas que tomamos en el 2020 nos ayudaron a cumplir todas nuestras necesidades de liquidez y a operar y administrar nuestro negocio y servir a nuestros clientes, no se puede garantizar que las medidas que ya hemos tomado o podamos tomar en el futuro, contrarrestarán por completo el impacto adverso de la pandemia del COVID-19, sin embargo, consideramos que, desde que se adoptaron estas medidas, han contribuido a contrarrestar parcialmente el impacto adverso del COVID-19.

La medida en que el COVID-19 afectará en un futuro nuestros resultados y operaciones dependerá de evoluciones futuras, las cuales son altamente inciertas y no pueden ser previstas, incluyendo, entre otras cosas: la potencial identificación de nuevas variantes del COVID-19 y la gravedad de dichas variantes; cualesquiera nuevas olas del COVID-19, así como la gravedad y duración de dichas olas; la duración, gravedad y propagación del brote de la pandemia del COVID-19, las medidas tomadas para contener el COVID-19 o tratar su impacto; qué tan efectivas serán las vacunas contra el COVID-19 recientemente autorizadas y la amplitud y rapidez de su distribución y uso; la rapidez y el grado en que puedan reanudarse las condiciones económicas y operativas previas a la pandemia del COVID-19; y cuántos y qué tan efectivos serán cualesquier iniciativas de estímulo implementadas por los gobiernos. Véase “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados con Nuestro Negocio—El brote de COVID-19 podría afectar adversa y significativamente nuestra situación financiera y resultados de operación” y “Punto 3—Información Clave—Nuestra Operación Resiliencia” para una discusión de otras estrategias que creemos nos ayudarán a mitigar en mayor medida los efectos de la pandemia del COVID-19.

Factores de Riesgo

Estamos sujetos a varios riesgos que resultan principalmente de cambios en las condiciones económicas, ambientales, políticas, de la industria, de negocios, regulatorias, financieras y climáticas, así como también a riesgos relacionados con los procedimientos legales e investigaciones en curso. Los siguientes factores de riesgo no son los únicos riesgos que enfrentamos, y cualquiera de los factores de riesgo descritos a continuación podría afectar significativa y adversamente nuestro negocio, liquidez, resultados de operación o situación financiera, así como, en ciertos casos, nuestra reputación.

Riesgos Relacionados con Nuestro Negocio

Las condiciones económicas en algunos de los países en los que operamos y en otras regiones u otros países podrían afectar de manera adversa nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación.

Las condiciones económicas en algunos de los países en los que operamos han tenido y podrían seguir teniendo un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación globales. Nuestros resultados de operación son altamente dependientes de los resultados de nuestras subsidiarias operativas en el mundo, incluyendo las de EUA, México, Europa, Medio Oriente, África y Asia (“EMEA”, por sus siglas en inglés) y América del Sur, Central y el Caribe (según se describe en el “Punto 4—Información de la Compañía—Visión General del Negocio”).

Para un desglose de nuestros ingresos por segmento geográfico para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, véase “Punto 4—Información de la Compañía—Desglose de Nuestros Ingresos por Segmento Geográfico para el año concluido el 31 de diciembre del 2020”.

A la fecha de este reporte anual, el principal riesgo para la economía global se debe a la pandemia del COVID-19. A pesar del progreso en el desarrollo de vacunas y su distribución, la incertidumbre, que podría mantener la confianza del consumidor baja por un tiempo extendido, continúa retrasando la recuperación económica aún más. La pandemia del COVID-19, aunado a las medidas aplicadas por las autoridades gubernamentales por contener y mitigar los efectos del COVID-19, incluidos los cierres de empresas de infraestructura no esenciales, controles fronterizos más estrictos, cuarentenas rigurosas y distanciamiento social, desencadenaron lo que creemos es la peor recesión desde la Gran Depresión de los años 30. Los efectos negativos de la pandemia sobre, entre otras cosas, las cadenas de suministro, el comercio mundial, la movilidad de las personas, la continuidad de las empresas, el empleo y la demanda de bienes y servicios han sido considerables.

Según las últimas Perspectivas Económicas Mundiales del FMI, publicadas en abril del 2021, después de contraerse el crecimiento mundial en un 3.3% en el 2020, se espera un repunte de 6.0% en el 2021. Como resultado, de acuerdo con el FMI, se espera que el nivel del producto interno bruto (“PIB”) mundial en el 2021 sea 2.5% superior al del 2019. La economía mundial está saliendo de las profundidades de la crisis, pero el ascenso a los niveles anteriores a la pandemia del COVID-19 será probablemente largo, desigual e incierto. El FMI reconoció que existe un grado de incertidumbre mayor de lo habitual en torno a esta previsión, ya que la proyección de referencia se basa en supuestos clave sobre las consecuencias de la pandemia del COVID-19.

La magnitud y la persistencia del choque económico adverso continuará dependiendo de varios factores inciertos, como (i) la duración de la pandemia, la velocidad en la vacunación y las restricciones necesarias para contener el virus; (ii) el distanciamiento social voluntario, que afecta al gasto (iii) la capacidad de los trabajadores desplazados para conseguir un empleo en otros sectores; (iv) el posible daño a la oferta debido a los cierres de empresas y a la salida de trabajadores desempleados de la población económicamente activa; (v) el impacto en los costos de las empresas en relación con los cambios necesarios para reforzar la seguridad en el lugar de trabajo, (vi) los efectos en la productividad por la reconfiguración de la cadena de suministro global; (vii) el alcance de los efectos indirectos transfronterizos de una demanda exterior más débil; y (viii) los déficits de financiamiento y la resolución en relación con la actual desconexión entre las valoraciones de los activos y las perspectivas de la actividad económica.

Aunque la reciente aprobación de vacunas y su distribución han aumentado la esperanza de un cambio en la situación de la pandemia del COVID-19 a finales de este año, las nuevas olas y cepas del virus generan incertidumbre para las expectativas. El crecimiento puede verse obstaculizado si las oleadas de virus (incluidas las de nuevas cepas) resultan difíciles de contener, las infecciones y las muertes aumentan rápidamente antes de que las vacunas estén ampliamente disponibles, y el distanciamiento social o los cierres son más estrictos de lo previsto. Un progreso más lento de lo previsto en las intervenciones médicas podría desvanecer las esperanzas de una salida relativamente rápida de la pandemia del COVID-19 y debilitar la confianza. En específico, la distribución de las vacunas podría sufrir retrasos o ser desigual, la indecisión generalizada podría obstaculizar la adopción de las vacunas, las vacunas podrían proporcionar una inmunidad más corta de lo previsto y los avances en las terapias podrían ser limitados. La intensificación del descontento social, incluyendo mayor desigualdad y el acceso diferenciado a las vacunas y terapias, podría complicar aún más la recuperación. Además, si se retira el apoyo político antes de la recuperación económica, podrían aumentar las quiebras de empresas viables, pero sin liquidez, lo que provocaría más pérdidas de empleo e ingresos. El consiguiente endurecimiento de las condiciones financieras podría aumentar los riesgos de refinanciación

para los deudores vulnerables, aunado al ya elevado número de economías con problemas de endeudamiento y aumentar las insolvencias entre las empresas y los hogares.

Más allá de los riesgos a la baja relacionados con la pandemia COVID-19, las tensiones entre EUA y China han escalado en múltiples frentes, las relaciones desgastadas entre la coalición de productores de petróleo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y el descontento social generalizado generan retos adicionales para la economía mundial. Además, en un contexto de gran liquidez y de endeudamiento extremadamente elevado (sobre todo en las economías avanzadas), la presión de inflación podría suponer un riesgo. Las sobrevaloraciones financieras de las acciones, los bonos corporativos y de gobierno, y los activos de los EMs, entre otros, siguen siendo una gran preocupación y no se pueden descartar nuevos episodios de alta volatilidad, lo que supondría una tensión adicional para los países vulnerables que podría tener un efecto adverso en nuestro negocio y en nuestra situación financiera, liquidez y resultados de operación. Por último, los desastres naturales relacionados con el cambio climático representan una fuente de riesgo para la economía mundial.

En los EUA, considerando el amplio impacto de la pandemia del COVID-19, aún se requiere un importante apoyo gubernamental y el recientemente aprobado Plan de Rescate Americano (*American Rescue Plan*) puede ser insuficiente para la sostenibilidad económica a largo plazo en caso de que se produzca una recuperación prolongada. Además, la huida de los inversionistas del dólar podría elevar las expectativas de inflación y los tipos de interés. Por otra parte, el elevado desempleo podría provocar impagos de hipotecas y alquileres, añadiendo pérdidas al sector bancario comercial, lo que daría lugar a un aumento de las provisiones para créditos, a un endurecimiento de las normas de concesión de préstamos y a una reducción de los mismos. Si los efectos de la pandemia COVID-19 se prolongan sustancialmente, podría producirse una cascada de nuevas solicitudes de quiebra de empresas, lo que erosionaría aún más la confianza del mercado y aumentaría las tasas de desempleo. En conjunto, estas incertidumbres y riesgos podrían tener un impacto adverso significativo no solo sobre nuestra situación financiera, negocio y resultados de operación en los EUA, sino también en nuestras condiciones financieras consolidadas, negocio y resultados de operación. Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” y “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Eventos Recientes—Eventos Recientes Relacionados con el Impacto del COVID-19 en Nuestro Negocio y Operaciones” para más información relacionada con el impacto del COVID-19 en nuestra industria en los EUA.

Como resultado de las elecciones del 2018 en México, un nuevo gobierno federal y Congreso de la Unión liderado por el partido político del presidente tomaron posesión. Como ocurre normalmente con la mayoría de cualesquier cambios en la administración, ha habido un impacto en la economía, como resultado de las políticas económicas y públicas del nuevo gobierno, incluyendo las tasas de interés y tipos de cambio, respecto a la atracción y retención de inversión extranjera en México así como el marco regulatorio e institucional del país, y cualquier otro cambio en las políticas pudiera afectar nuestra situación financiera, negocio, liquidez y resultados de operación, particularmente en México.

La economía mexicana entró en recesión en el 2019 y la incertidumbre, las políticas y eventos relacionados con la pandemia del COVID-19 agravaron el declive en el 2020, cuando la actividad económica registró su peor caída histórica como consecuencia del descenso de la demanda interna. Se espera que la economía mexicana se recupere parcialmente en el 2021, impulsada principalmente por las condiciones externas favorables. Sin embargo, a la fecha de este reporte anual, se espera que el PIB del 2021 se mantenga muy por debajo de los niveles del 2019. Además, la economía mexicana fue severamente impactada por la pandemia COVID-19. Además de los riesgos relacionados con la pandemia ya mencionados, la economía mexicana enfrenta otros riesgos a corto plazo, incluyendo, sin limitarse a: (i) continuación de caídas en la producción de petróleo, que podrían afectar el sector minero y los ingresos fiscales; (ii) los efectos de la disminución de la calificación de la deuda de Petróleos Mexicanos (“PEMEX”) o un requerimiento para reestructurar PEMEX, lo que podría socavar la estabilidad fiscal y la calificación de la deuda soberana de México; (iii) la incapacidad de revivir la inversión privada debido a la incertidumbre en las políticas gubernamentales, así como la falta de apoyo en estímulos fiscales; (iv) los efectos negativos derivados de una aprobación potencial de iniciativas de ley controversiales; (v) una mayor contracción de la actividad de construcción como resultado de recortes en la inversión pública, o bajo gasto gubernamental y estancamiento de la inversión privada; y (vi) una contracción agresiva de la política monetaria como resultado de la renovación de las presiones inflacionarias y/o la alta fluctuación del tipo de cambio de las divisas. En conjunto, estas incertidumbres y riesgos podrían tener un impacto material significativo en nuestra situación financiera, negocio y resultados de operación, especialmente en México. Véase “Punto 3—

Información Clave—Brote del COVID-19” para más información relacionada con el impacto del COVID-19 en nuestra industria en México.

Las leyes y regulaciones mexicanas a las que estamos sujetos, y sus interpretaciones, pueden cambiar, a veces sustancialmente, como resultado de una variedad de factores fuera de nuestro control, incluidos eventos políticos, económicos, regulatorios o sociales. Como resultado de las modificaciones de mayo del 2019 a la Ley Federal del Trabajo de México y otras regulaciones relacionadas, entre otras cosas, se crearon nuevas autoridades laborales y tribunales, se implementaron nuevos procedimientos de negociación y se emitieron o modificaron disposiciones relacionadas con la libertad de asociación y organización de empleados, contratos colectivos de trabajo y normas contra la discriminación laboral. No podemos asegurarle que estos cambios no vayan a provocar un aumento en litigios, de activismo laboral o de relaciones laborales cada vez más conflictivas, lo que a su vez podría afectar negativamente nuestro negocio, situación financiera, resultados de operación y expectativas, particularmente en México. Además, en agosto del 2019, se promulgó la nueva Ley Nacional de Extinción de Dominio. Esta nueva ley otorga la autoridad al gobierno federal mexicano para extinguir el dominio sobre bienes inmuebles en México si se realizan actividades ilícitas en dichos bienes inmuebles. Por lo tanto, si se realizan actividades ilícitas en nuestras propiedades inmobiliarias (incluso sin nuestro conocimiento o control), podríamos vernos privados de nuestros derechos de propiedad y no se nos compensaría por dicha pérdida, la cual podría causar un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera, resultados de operación y expectativas, particularmente en México. También en México, varias leyes, políticas y regulaciones emitidas desde el inicio de la actual administración, así como ciertas propuestas legislativas, difieren sustancialmente de las vigentes en administraciones anteriores. Adicionalmente, ciertos cambios en las leyes y reglamentos que rigen los sectores de la energía, la electricidad e hidrocarburos han sido aprobados, están en consideración para su aprobación o están siendo objeto de controversias constitucionales. Véase “Punto 4—Información de la Compañía—Asuntos Regulatorios y Procedimientos Legales—Asuntos Ambientales—México” y “Punto 5—Revisión y Perspectivas Operativas y Financieras—Eventos Recientes—Eventos Recientes Relacionados con Nuestros Asuntos Regulatorios y Procedimientos Legales—Asuntos Ambientales—México” para una descripción de dichos cambios en las leyes y reglamentos que rigen los sectores de energía, electricidad e hidrocarburos que han sido promulgados o están siendo objeto de acciones de inconstitucionalidad. No tenemos la certeza de que dichas leyes y reglamentos sometidos a recursos de inconstitucionalidad vayan a prevalecer. Estas y otras políticas, leyes y reglamentos que se adopten en el futuro podrían ocasionar reducir la confianza en la inversión, a la incertidumbre política y económica y a un aumento de los costos para nuestro negocio, lo que a su vez podría tener un efecto significativo adverso en nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de la operación. Véase “Punto 5—Revisión y Perspectivas Operativas y Financieras—Eventos Recientes—Eventos Recientes Relacionados con Nuestros Asuntos Regulatorios y Procedimientos Legales—Eventos Recientes Relacionados con la Reforma Integral en Materia de Subcontratación en México” para más información sobre el impacto de las reformas legislativas en México.

Al inicio de la pandemia del COVID-19, Colombia se encontraba en una posición fuerte, tanto en términos de su marco institucional, como de sus resultados macroeconómicos. Sin embargo, el desempleo era elevado y otra reforma fiscal era necesaria para mejorar la sostenibilidad fiscal. El impacto de la pandemia del COVID-19 en cuentas fiscales ha acentuado la necesidad de una reforma fiscal. Aparte de los riesgos relacionados con la pandemia, algunos de los riesgos más destacados a los que se enfrenta la economía colombiana son aquellos relacionados con la situación fiscal, como el riesgo de una baja calificación crediticia y el posible impacto económico de la próxima reforma fiscal, así como el riesgo de polarización política. Además, Colombia sigue vulnerable a grandes salidas de capital, dadas sus grandes necesidades financieras externas, (el déficit actual en cuenta corriente era de 3.3% del PIB en 2020) y a las posibles presiones a la baja sobre los precios de petróleo. Si estos riesgos se materializan, podrían causar un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera, resultados de operación y expectativas en Colombia. Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19”, para más información relacionada con el impacto del COVID-19 en nuestras operaciones en Colombia.

En Europa, la mayoría de los países han entrado en recesión como consecuencia de la pandemia del COVID-19, pero el impacto en la producción ha sido heterogéneo. Del mismo modo, los países han salido de la pandemia del COVID-19 de forma asimétrica, reflejando diferentes momentos en que se aplicaron y levantaron las medidas de contención y distanciamiento social; la estructura de la economía, en particular la importancia del turismo y las actividades de ocio; así como la magnitud y la eficacia de la respuesta política. Como en el resto del mundo, la preocupación económica más importante es el impacto de la pandemia del COVID-19, que depende de su escala y duración, de la reacción de los consumidores y las empresas, así como de la capacidad de la respuesta política para

evitar más despidos permanentes, quiebras de empresas y una fuerte reevaluación de los riesgos financieros, una mayor volatilidad del mercado y efectos de retroalimentación negativos. El proceso de distribución de vacunas ha sido y continúa siendo lento en Europa, con algunas excepciones, previniendo la confianza en la recuperación. De hecho, la recuperación en Europa podría seguir adoleciendo de respuestas políticas nacionales insuficientemente coordinadas y de una falta de respuesta coordinada por parte de la Unión Europea (la “UE”). Además, nuevos retrasos en los desembolsos asumidos en el Fondo de Recuperación de la UE suponen un riesgo para la inversión y la construcción.

A pesar de haber llegado a un acuerdo sobre la relación entre la UE y el Reino Unido en consecuencia de la salida del Reino Unido de la UE (“Brexit”), la ejecución práctica de dicho acuerdo representa un riesgo considerable. Juntos, estos riesgos e incertidumbres podrían causar un impacto adverso significativo en nuestra condición financiera, nuestro negocio y nuestros resultados de operación, particularmente en Europa. Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” y “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Eventos Recientes—Eventos Recientes Relacionados con el Impacto del COVID-19 en Nuestro Negocio y Operaciones”, para más información relacionada con el impacto del COVID-19 en nuestra industria en Europa.

Además, los países de Europa Central podrían experimentar una reducción en los ingresos que reciben de los fondos estructurales de la UE en el futuro, lo que podría obstaculizar la inversión en infraestructura en dichos países y afectar adversamente nuestra situación financiera, negocio, liquidez y resultados de operación, particularmente con respecto a nuestras operaciones en Europa.

En Filipinas, la lentitud de los avances en la vacunación y el control de la infección y el persistente temor al contagio por parte de la población podrían retrasar la recuperación económica. Además, las interrupciones del suministro relacionadas con el clima, las fluctuaciones de los precios mundiales del petróleo, los desastres naturales, la desaceleración de negocios debido a cambios en las políticas gubernamentales, preocupaciones de seguridad nacional, y el aumento en las tensiones políticas y geopolíticas internas, podrían afectar negativamente la economía de Filipinas. Restricciones fiscales y falta de redes de seguridad social podría retrasar la recuperación de los efectos de las perturbaciones económicas provocadas por la pandemia del COVID-19 y también afectar diferentes sectores del país. Estos riesgos podrían poner en peligro el plan de desarrollo de infraestructura del país, desalentar las inversiones y frenar el crecimiento económico. Si alguno de dichos riesgos se materializa, podría afectar adversamente nuestra situación financiera, negocio, liquidez y los resultados de operación en Filipinas. Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19”, para más información relacionada con el impacto del COVID-19 en nuestras operaciones en Filipinas.

En general, la demanda de nuestros productos y servicios está fuertemente relacionada con los niveles de construcción y depende, en gran parte, de la actividad de la construcción comercial y residencial, así como del gasto público y privado en infraestructura, en casi todos los países en los que operamos. El gasto público y privado en infraestructura en aquellos países que dependen de ingresos generados por el sector energético está expuesto a disminuciones en los precios de energía. Por consiguiente, las disminuciones en los precios de energía podrían afectar el gasto público y privado en infraestructura, lo que a su vez podría afectar a la industria de la construcción. Esto podría finalmente afectar adversamente nuestra situación financiera, negocio, liquidez y los resultados de operación.

Normalmente, las caídas en la industria de la construcción están relacionadas con las caídas en las condiciones económicas generales. En consecuencia, el deterioro de las condiciones económicas en los países en los que operamos, particularmente debido a la pandemia del COVID-19, podría causar un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación. Adicionalmente, no se puede asegurar que el crecimiento en el PIB de los países en los que operamos se traducirá en un incremento correlacionado en la demanda de nuestros productos.

Estamos sujetos a los efectos de las condiciones económicas y de mercado globales generales que están fuera de nuestro control. Si estas condiciones permanecen retadoras o se deterioran, nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación podrían verse afectados en forma adversa. Posibles consecuencias por desafíos macroeconómicos globales podrían tener un impacto adverso en nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación.

El brote de COVID-19 podría afectar adversa y significativamente nuestra situación financiera y resultados de operación.

El impacto de la pandemia del COVID-19 y cualquier nueva cepa de coronavirus que se haya identificado recientemente, ha aumentado y continúa aumentando en todo el mundo, incluyendo en México, los EUA, Asia, el Medio Oriente, América del Sur y Central, el Caribe y Europa. Los gobiernos y las autoridades sanitarias de todo el mundo han aplicado y continúan aplicando numerosas medidas para tratar de contener y mitigar el contagio y los efectos del virus. Estas medidas, y los efectos de la pandemia del COVID-19, en general, han dado y pueden continuar dando lugar a: (i) restricciones temporales o suspensión del acceso a nuestras instalaciones de fabricación, o cierre o suspensión o detención de las mismas, incluyendo nuestras plantas de cemento y molienda de cemento, (ii) escasez de personal en cualquier nivel, disminución de detención de la producción o interrupciones en nuestros sistemas de entrega; (iii) interrupciones o retrasos en nuestras cadenas de suministro, incluida la escasez de materiales, productos y servicios de los que dependemos nosotros y nuestras empresas; (iv) menor disponibilidad de transporte terrestre y marítimo, incluyendo escasez de mano de obra, restricciones de logística y aumento de los controles o cierres fronterizos; (v) aumento del costo de los materiales, productos y servicios de los que dependemos nosotros y nuestras empresas; (vi) reducir la confianza de los inversionistas o el gasto de consumidores en las regiones en las que operamos, así como a nivel mundial; (vii) la desaceleración general de la actividad económica, incluida en algunos o todos los sectores la industria de la construcción, y la disminución de la demanda de nuestros productos y servicios y de la demanda de la industria en general; (viii) limitaciones en la disponibilidad de financiación en los mercados financieros, si es que se dispone de ella, incluido el acceso a líneas de crédito y servicios de capital de explotación de las instituciones financieras; (ix) que no podamos satisfacer ninguna necesidad de liquidez si nuestro flujo de efectivo operativo y los fondos recibidos en virtud de nuestras cuentas por cobrar y facilidades de financiación de inventarios disminuyen, respectivamente, o si no podemos obtener préstamos bajo líneas de crédito, el producto de ofertas de deuda y capital y/o el producto de la venta de activos; (x) nuestra incapacidad para, en caso de ser necesario, refinanciar nuestra deuda existente en los términos deseados, si es que la tenemos; o (xi) nuestra incapacidad para cumplir o recibir exenciones con respecto a las restricciones y obligaciones derivadas de los acuerdos que rigen nuestra deuda existente y obligaciones financieras, incluyendo, sin limitar, obligaciones de mantener índices financieros bajo nuestro Contrato de Crédito del 2017.

Estas medidas han afectado y pueden continuar afectando negativamente a nuestra fuerza de trabajo y operaciones de nuestros clientes, distribuidores, proveedores y contratistas, y pueden causar un efecto adverso significativo en nuestra situación financiera y en los resultados de operación. Existe una incertidumbre significativa con respecto a dichas medidas y a posibles medidas futuras. Restricciones en el acceso a nuestras instalaciones de fabricación, operaciones, y/o nuestra fuerza de trabajo, o limitaciones similares para nuestros distribuidores y proveedores, que podrían limitar la demanda de los clientes y/o nuestra capacidad para satisfacer la demanda de los clientes, cualquiera de las cuales podría causar un efecto adverso significativo en nuestra situación financiera y en los resultados de operación. El grado en que el COVID-19 afecte a nuestros resultados y operaciones dependerá de la duración y la propagación del brote, su gravedad, las acciones para contener el virus o tratar su impacto, el desarrollo de vacunas y distribución de éstas en los países en los que operamos y la rapidez y el grado en que puedan reanudarse las condiciones económicas pre-COVID-19 y operativas normales, entre otras cosas. Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” y “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Eventos Recientes—Eventos Recientes Relacionados con el Impacto del COVID-19 en Nuestro Negocio y Operaciones” para más información sobre cómo el COVID-19 ha impactado en nuestro desempeño financiero y en los resultados de operación.

Las consecuencias de la pandemia del COVID-19 nos han afectado considerablemente en algunos países. Durante el tercer trimestre del 2020, debido a la falta de visibilidad y a la elevada incertidumbre derivada de los efectos económicos negativos de la pandemia del COVID-19 y considerando los indicadores de deterioro en determinados países, reconocimos un cargo por deterioro, que no implicó flujos de efectivo, por un monto acumulado de \$1.5 miles de millones, compuestos de \$1.02 miles de millones de deterioro de crédito mercantil relacionado con nuestro negocio en los EUA, así como \$473 millones de deterioro de activos en desuso y de otros activos en varios países, principalmente activos cementosos en los EUA, así como en Europa, América del Sur, Central y el Caribe, entre otros ajustes menores en los negocios de concreto premezclado y agregados de CEMEX.

Consideramos que, dado que los efectos y la duración de dicha pandemia pueden extenderse, podría haber efectos adversos significativos en el futuro, principalmente en relación con: (i) el deterioro de los activos de larga

duración, incluido el crédito mercantil; (ii) las pérdidas cambiarias relacionadas con nuestras obligaciones denominadas en moneda extranjera; (iii) el aumento de las pérdidas crediticias estimadas en las cuentas comerciales por cobrar; y (iv) mayor interrupción en las cadenas de suministro. También consideramos que la falta de claridad en las cepas del virus, sobre la eficacia de las vacunas del COVID-19 y/o tratamientos y sobre la distribución efectiva y equitativa de dichas vacunas, también podría contribuir a los efectos a corto plazo mientras las vacunas se vuelven más eficaces y se defina mejor su distribución.

La debilidad del entorno económico global y sus efectos adversos en nuestros resultados de operación podrían afectar negativamente nuestra calificación crediticia y el valor de mercado de los CPOs y ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V., o de nuestras subsidiarias que cotizan en bolsa. Si las presiones económicas actuales continúan o empeoran, podríamos depender de la emisión de capital como fuente para pagar nuestra deuda actual o futura. Aunque en el pasado reciente hemos sido capaces de contratar deuda, capital y capital vinculado al capital social, las condiciones de los mercados de capital podrían ser tales que las fuentes tradicionales de capital podrían no estar disponibles para nosotros en términos razonables, o en lo absoluto. Por consiguiente, no podemos asegurarle que seremos capaces de contraer deuda adicional y/o capital en condiciones que nos sean favorables, o en lo absoluto.

El Contrato de Crédito del 2017 contiene varias restricciones y obligaciones. Nuestra incapacidad para cumplir con dichas restricciones y obligaciones podría causar un efecto adverso significativo en nuestro negocio y situación financiera.

El Contrato de Crédito del 2017 nos obliga a cumplir con diversos índices financieros y pruebas, incluyendo (i) un índice de cobertura consolidado mínimo de EBITDA Operativo (según se define más adelante) a gasto financiero (incluyendo intereses devengados sobre Notas Perpetuas) y (ii) un índice de apalancamiento consolidado máximo de deuda neta (incluyendo Notas Perpetuas, garantías, y arrendamientos capitalizados bajo la IFRS 16, excluyendo obligaciones convertibles/canjeables, el monto principal de valores subordinados con opción de conversión y sumando o restando el valor de mercado de instrumentos financieros derivados, entre otros ajustes) a EBITDA Operativo (en cada caso, según se describe en el Contrato de Crédito del 2017). El cálculo y formulación del EBITDA Operativo, gasto de intereses, deuda neta, el índice de cobertura consolidado y el índice de apalancamiento consolidado se establecen en el Contrato de Crédito del 2017 y podrían diferir del cálculo y/o formulación de términos análogos en este reporte anual. Nuestra capacidad para cumplir con estos índices podría verse afectada por nuestros resultados de operación, condiciones económicas y volatilidad en los tipos de cambio, por las condiciones generales en los mercados financieros y de capitales y en el sector de la construcción, y por cualquier sanción pecuniaria o multas que pudiéramos tener que pagar como resultado de cualquier procedimiento administrativo o legal al que pudiéramos estar expuestos. Véase “Punto 4—Información de la Compañía—Asuntos Regulatorios y Procedimientos Legales”, para más información.

No podemos asegurarle que en el futuro estaremos en posibilidad de cumplir con las obligaciones restrictivas y las limitaciones previstas en el Contrato de Crédito del 2017 o que cumpliremos con otros acuerdos que constituyan un endeudamiento financiero de más de \$50 millones en el que cualquier incumplimiento provocaría un incumplimiento cruzado. Nuestra incapacidad para cumplir con dichas obligaciones y limitaciones podría resultar en un evento de incumplimiento, lo que a su vez podría afectar de forma adversa y significativa a nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación.

Dificultades en las relaciones con las comunidades locales podrían afectar negativamente la continuidad de nuestro negocio, reputación, liquidez y resultados de operación.

Aunque realizamos esfuerzos significativos para mantener buenas relaciones a largo plazo y comunicación continua con las comunidades locales y vecinas donde operamos, no podemos garantizar que tales comunidades no tengan o no puedan tener o desarrollar intereses u objetivos que sean diferentes o incluso entren en conflicto con nuestros objetivos, lo que podría dar lugar a procedimientos legales o administrativos, disturbios civiles, protestas, cobertura negativa de los medios, acciones directas o campañas, incluidas, entre otras, solicitudes para que el gobierno revoque o niegue nuestras concesiones, licencias u otros permisos para operar. Cualquiera de estos eventos podría causar demoras o interrupciones en nuestras operaciones o dar lugar a restricciones operativas o costos más altos, o causar daño reputacional, lo que podría causar un efecto adverso significativo en nuestro negocio, reputación, liquidez y resultados de operación.

Cambios a, o reemplazos de, la Tasa de Interés de Referencia LIBOR, podrían afectar adversamente nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación.

La Autoridad de Conducta Financiera del Reino Unido (“FCA”, por sus siglas en inglés), una autoridad reguladora de las empresas de servicios financieros y mercados financieros en el Reino Unido, declaró que apoyarán los índices de la Tasa de Interés Interbancaria de Oferta de Londres (“LIBOR”, por sus siglas en inglés) durante el 2021 para lograr una transición ordenada hacia una tasa de interés alterna. Los índices LIBOR, en particular la tasa LIBOR para el Dólar, son usados con frecuencia como referentes para nuestros contratos de crédito, obligaciones financieras y derivados, incluyendo nuestro Contrato de Crédito del 2017, que catalogan sistemáticamente provisiones relevantes respecto a la tasa LIBOR, incluyendo disposiciones detonantes uniformes con el propósito de identificar cuando la tasa LIBOR deje de regir los contratos o disposiciones supletorias que buscan identificar una tasa de referencia alternativa, o podrían haber amplias o ligeras diferencias en dichas disposiciones. En el Contrato de Crédito de Octubre del 2020, considerando que se espera que la tasa LIBOR deje de utilizarse a partir del 1 de enero del 2022, se incluyó una cláusula que establece que CEMEX y el Agente (actuando bajo las instrucciones de los Acreedores Mayoritarios) iniciarán negociaciones de buena fe con miras a acordar el uso de una Tasa de Referencia de Reemplazo (como se define en el Contrato de Crédito) en relación con la moneda correspondiente en lugar de la tasa de interés de referencia LIBOR a partir de e incluyendo una fecha no posterior al 30 de diciembre del 2021. Por otra parte, los títulos que regulan los pagarés de doble moneda que amparan a las Notas Perpetuas no incluyen ninguna disposición que aborde la transición o la sustitución de la tasa LIBOR aplicable; por lo tanto, para resolver esta cuestión con respecto a cualquier pagaré de doble moneda que ampare a las Notas Perpetuas que permanezca en circulación después del 31 de diciembre del 2021, tendríamos que solicitar el consentimiento de los titulares correspondientes para acordar una tasa de referencia alterna. Otras tasas de referencia podrían funcionar distinto a la tasa LIBOR o tener otras consecuencias que a la fecha no pueden ser anticipadas. Al 31 de diciembre del 2020, 17% de nuestra deuda a largo plazo denominada en monedas extranjeras lleva tasas variables a una tasa de interés promedio ponderada de LIBOR más 294 puntos base. Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2020, 21% de nuestra deuda a largo plazo denominada en moneda extranjera con vencimiento posterior al 31 de diciembre del 2021 está referenciada a la tasa LIBOR. Una transición de, o cambios a, la tasa de interés LIBOR de referencia podría afectar de manera adversa nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación.

Tenemos una cantidad sustancial de deuda y otras obligaciones financieras que vencerán en los próximos años. Si no somos capaces de obtener nuevos financiamientos en términos favorables, o simplemente no podemos obtenerlos en lo absoluto, es posible que no seamos capaces de cumplir con nuestras futuras obligaciones de pago. Nuestra capacidad para cumplir con nuestros vencimientos de pago de capital y obligaciones financieras podría depender de que implementemos ciertas iniciativas, incluyendo, sin limitar, la “Operación Resiliencia”, las cuales pudieran incluir llevar a cabo ventas de activos, y no puede asegurarse que seremos capaces de implementar alguna de dichas iniciativas o llevar a cabo dichas ventas, de ser necesario, en términos favorables para nosotros o que las podamos llevar a cabo en lo absoluto.

Al 31 de diciembre del 2020, nuestra deuda total, más otras obligaciones financieras, era \$11,185 millones (monto de capital de \$11,248 millones, excluyendo los costos de emisión diferidos), que no incluye \$449 millones, que representa el monto nominal de nuestras Notas Perpetuas. De dicha deuda total más otras obligaciones financieras, \$1,058 millones (monto de capital de \$1,057 millones) vencerá durante el 2021; \$385 millones (monto de capital de \$385 millones) vencerá durante el 2022; \$934 millones (monto de capital de \$934 millones) vencerá durante el 2023; y \$1,526 millones (monto de capital de \$1,530 millones) vencerá durante el 2024; y \$7,282 millones (monto de capital de \$7,342 millones) vencerá después del 2024.

Si no somos capaces de cumplir con nuestros vencimientos de capital bajo cierta de nuestra deuda, o refinanciar o aplazar los vencimientos de cierta de nuestra deuda, sustancialmente toda nuestra deuda podría vencer anticipadamente. El vencimiento anticipado de nuestra deuda causaría un efecto adverso significativo sobre nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación. Como resultado de las restricciones bajo el Contrato de Crédito del 2017, las actas de emisión que gobiernan a nuestras Notas Preferentes Garantizadas (según se define más adelante) en circulación y otros instrumentos de deuda, el actual entorno económico global y las condiciones de mercado inciertas, podríamos no ser capaces, en caso de ser necesario que paguemos nuestra deuda, de realizar ventas de activos en términos que nos parezcan económicamente atractivos o siquiera poder llevarlas a cabo. La volatilidad en los mercados de crédito y de capital puede afectarnos en forma significativa debido a su efecto en la disponibilidad

de fondos para terceros adquirentes potenciales, incluyendo copartícipes de la industria. Adicionalmente, los altos niveles de consolidación en nuestra industria en algunas jurisdicciones podrían limitar aún más las ventas potenciales de activos a las partes interesadas debido a consideraciones antimonopólicas. Si necesitamos vender nuestros activos para pagar nuestra deuda, y no somos capaces de concretar dichas ventas de activos y nuestro flujo de efectivo o recursos de capital resultan insuficientes, podríamos enfrentar problemas de liquidez y podríamos no ser capaces de cumplir con obligaciones financieras y de pago bajo nuestra deuda, lo cual causaría un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación.

Adicionalmente, nuestros niveles de deuda, restricciones contractuales y nuestra necesidad de desapalancamiento podrían limitar nuestra flexibilidad de planeación y nuestra capacidad para reaccionar a cambios en nuestro negocio y en la industria, y nos podrían ubicar en una desventaja competitiva en comparación con nuestros competidores que pudieran no tener la necesidad de desapalancamiento o que pudieran tener menores índices de apalancamiento y menos restricciones contractuales, o que no tienen ninguna restricción. Tampoco puede asegurarse que, dada nuestro índice de apalancamiento y restricciones contractuales, vayamos a ser capaces de mejorar o mantener nuestros márgenes operativos y entregar estados financieros comparables a los resultados obtenidos en el pasado bajo condiciones económicas similares, o que vayamos a ser capaces de realizar las inversiones de capital que hemos divulgado. Además, no se puede asegurar que seremos capaces de implementar nuestra estrategia de negocio e iniciativas, y mejorar nuestros resultados e ingresos, lo que podría afectar nuestra capacidad de cumplir con nuestras obligaciones de pago bajo nuestros contratos de crédito e instrumentos de deuda. Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” para más información sobre el impacto del COVID-19 en nuestra deuda y niveles de efectivo.

Podríamos no ser capaces de generar efectivo suficiente para dar servicio a toda nuestra deuda o satisfacer nuestras necesidades de liquidez a corto plazo, y podemos vernos obligados a tomar otras acciones para satisfacer nuestras obligaciones bajo nuestra deuda y nuestras necesidades de liquidez a corto plazo, las cuales pueden no tener éxito.

Históricamente, hemos atendido nuestras necesidades de liquidez, incluyendo los fondos requeridos para hacer pagos programados de capital e intereses, para refinanciar deuda y para fondear capital de trabajo y adiciones de activo fijo planeadas, en su mayoría con flujos de efectivo de operaciones, financiamientos conforme a contratos de crédito y contratos de financiamiento garantizado con cuentas por cobrar e inventarios, recursos provenientes de ofertas de deuda y capital, y recursos de las ventas de activos.

Al 31 de diciembre del 2020, teníamos \$586 millones fondeados bajo nuestros programas de venta de cartera en México, los EUA, Francia y el Reino Unido. No podemos asegurarle que, en el futuro, en caso de ser necesario, vayamos a ser capaces de extender o renovar estos programas, lo que podría afectar adversamente a nuestra liquidez.

La debilidad del entorno económico global y sus efectos adversos en nuestros resultados de operación podría afectar negativamente nuestra calificación crediticia y el valor de mercado de los CPOs y ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V., o los de nuestras subsidiarias públicamente cotizadas, principalmente CEMEX Latam Holdings, S.A. (“CLH”) y CEMEX Holdings Philippines, Inc. (“CHP”). Si las presiones económicas actuales continúan o empeoran, podríamos depender de la emisión de capital como fuente de pago para nuestra deuda existente o futura. Si bien hemos sido capaces de colocar deuda, capital e instrumentos ligados a capital en el pasado reciente, las condiciones en los mercados de capitales podrían ser tales que las fuentes tradicionales de capital podrían no estar disponibles para nosotros en términos razonables o en lo absoluto. Por lo anterior, no podemos asegurarle que seremos capaces de colocar deuda y/o capital adicional en términos favorables para nosotros o no estar a nuestra disposición en lo absoluto.

Históricamente, cuando ha sido necesario, hemos buscado y obtenido dispensas y modificaciones a varios de nuestros instrumentos de deuda en relación con varios índices financieros. Nuestra capacidad para cumplir con estos índices podría verse afectada por las condiciones económicas globales y la volatilidad en los tipos de cambio y mercados financieros y de capitales, entre otros factores. De ser necesario, podríamos vernos en la necesidad de solicitar dispensas o modificaciones para uno o más de nuestros contratos de crédito o instrumentos de deuda en el futuro. Sin embargo, no podemos asegurarle que cualquier dispensa o modificación futura, en caso de solicitarla, será obtenida. Si no somos capaces de cumplir con las disposiciones de nuestros contratos de crédito o instrumentos de deuda, y no somos capaces de obtener una dispensa o modificación, la deuda insoluble bajo dichos contratos de crédito y/o instrumentos de deuda podría darse por vencida anticipadamente. La aceleración de estos contratos de crédito y/o instrumentos de deuda causaría un efecto adverso significativo sobre nuestro negocio, liquidez y situación financiera.

Si el entorno económico global se deteriora y si nuestros resultados de operación empeoran significativamente, si nos vemos imposibilitados para concluir las emisiones de deuda o capital o, de ser necesario, cualesquier ventas de activos y/o nuestro flujo de efectivo o recursos de capital resultan ser insuficientes, podríamos enfrentar problemas de liquidez y posiblemente no podríamos cumplir con los pagos de capital bajo nuestra deuda o refinanciar nuestra deuda. Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” para más información sobre el impacto del COVID-19 en nuestra liquidez.

Las actas de emisión que gobiernan a nuestras Notas Preferentes Garantizadas en circulación y los términos de nuestra deuda nos imponen restricciones financieras y operativas significativas, las cuales podrían imposibilitarnos para capitalizar oportunidades de negocio y podrían repercutir en nuestra capacidad para refinanciar nuestra deuda.

Al 31 de diciembre del 2020, habían \$5,071 millones y €1,050 millones de monto de capital acumulado de las Notas Preferentes Garantizadas en circulación bajo las actas de emisión que gobiernan a dichas notas. La mayoría de las actas de emisión que gobiernan a nuestras Notas Preferentes Garantizadas en circulación y los otros instrumentos que gobiernan nuestra deuda consolidada nos imponen restricciones financieras y operativas significativas. Estas restricciones limitan nuestra capacidad, entre otras cosas, para: (i) incurrir en deuda, incluyendo restricciones para incurrir en deuda en nuestras subsidiarias, que no son partes de las actas de emisión que gobiernan a nuestras Notas Preferentes Garantizadas; (ii) pagar dividendos sobre acciones; (iii) amortizar capital o deuda subordinada; (iv) hacer inversiones; (v) vender activos, incluyendo el capital social de subsidiarias; (vi) garantizar deuda; (vii) participar en contratos que restrinjan el pago de dividendos u otras distribuciones de subsidiarias restringidas; (viii) participar en operaciones con afiliadas; (ix) constituir o asumir gravámenes; (x) participar en fusiones o consolidaciones; y (xi) vender todos o sustancialmente todos nuestros activos.

Estas restricciones podrían limitar nuestra capacidad para aprovechar oportunidades de crecimiento atractivas para nuestros negocios que actualmente son imprevisibles, particularmente si no somos capaces para contratar financiamiento o realizar inversiones para sacar ventaja de estas oportunidades.

Estas restricciones podrían impedir significativamente nuestra capacidad para desarrollar e implementar planes de refinanciamiento con respecto a nuestra deuda.

La mayoría de las obligaciones se encuentran sujetas a un número de excepciones y requisitos. El incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones podría resultar en un incumplimiento bajo las actas de emisión que gobiernan a nuestras Notas Preferentes Garantizadas en circulación, así como ciertas otras obligaciones de deuda existente, como resultado de las disposiciones de incumplimiento cruzado contenidas en los instrumentos que gobiernan dichas obligaciones de deuda. En caso de que exista un incumplimiento a lo señalado en cualquiera de las actas de emisión que gobiernan a nuestras Notas Preferentes Garantizadas en circulación, los tenedores de nuestras Notas Preferentes Garantizadas en circulación podrían buscar declarar todas las cantidades insolutas de dichas Notas Preferentes Garantizadas, junto con los intereses devengados y no pagados, si los hubiera, exigibles y pagaderas inmediatamente. Si la deuda bajo nuestras Notas Preferentes Garantizadas en circulación, u otras obligaciones de deuda existentes llegaren a vencer anticipadamente, no podemos asegurarle que nuestros activos serían suficientes para pagar por completo dicha deuda vencida anticipadamente o nuestra otra deuda.

Aunado a lo anterior, cuando ocurra cualquier evento de incumplimiento bajo el Contrato de Crédito del 2017, las actas de emisión que gobiernan a nuestras Notas Preferentes Garantizadas en circulación o cualquiera de nuestra otra deuda, los acreedores podrían optar por declarar todos los montos insolutos respectivos, de manera conjunta con el interés devengado, como inmediatamente exigibles y pagaderos. Si los acreedores dan por vencido anticipadamente el pago de esos montos, no podemos asegurarle que nuestros activos serían suficientes para pagar esos montos en su totalidad o para cumplir con nuestros otros pasivos. Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” y “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Eventos Recientes—Eventos Recientes Relacionados con el Impacto del COVID-19 en Nuestro Negocio y Operaciones” para más información sobre el impacto de la pandemia del COVID-19 en nuestro negocio.

Adicionalmente, en relación con la contratación de nuevos financiamientos o modificaciones a acuerdos de financiamiento existentes, mientras nuestra calificación crediticia se mantenga por abajo del grado de inversión, nuestra flexibilidad financiera y operacional podría reducirse aún más como resultado de obligaciones más restrictivas,

requerimientos de garantía y otros términos que comúnmente se les impone a entidades que están por debajo del grado de inversión.

La capacidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. para pagar deuda y dividendos depende de la capacidad de nuestras subsidiarias para transferirnos ingresos y dividendos.

Además de sus operaciones importantes en México, CEMEX, S.A.B. de C.V. es una sociedad controladora que es propietaria de las acciones de sus subsidiarias directas y es la propietaria beneficiaria de la participación accionaria de sus subsidiarias indirectas y mantiene efectivo y valores comercializables. En general, la capacidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. para pagar deuda y dividendos, así como de realizar otros pagos en general, depende parcialmente de la transferencia continua de dividendos y de otros ingresos y fondos de sus subsidiarias, de las cuales es propietaria en su totalidad o parcialmente. No obstante que nuestros contratos e instrumentos de deuda generalmente nos restringen para suscribir contratos o acuerdos que limitan la capacidad de cualquier subsidiaria de CEMEX, S.A.B. de C.V. para declarar o pagar dividendos o pagar o capitalizar deuda intercompañías, la capacidad de las subsidiarias de CEMEX, S.A.B. de C.V. para pagarle dividendos y hacerle otras transferencias es objeto de diversas limitaciones regulatorias, contractuales y legales de los países en los que operamos, incluyendo la necesidad de crear reservas legales previo a la transferencia de fondos. El Contrato de Crédito del 2017 restringe la capacidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. y de sus subsidiarias para declarar o pagar dividendos en efectivo arriba de los montos permitidos (sujeto a ciertas excepciones). Adicionalmente, las actas de emisión que gobiernan a nuestras Notas Preferentes Garantizadas en circulación también limitan la capacidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. y de sus subsidiarias para pagar dividendos. Adicionalmente, aunque nuestras subsidiarias, en las cuales se han pignorado o transferido acciones como parte de los Activos en Garantía, han conservado, por lo general, el derecho a declarar dividendos, ese derecho está limitado en determinados supuestos (principalmente al ocurrir un supuesto de ejecución) de conformidad con los términos y condiciones de los correspondientes contratos de prenda o fideicomiso, por medio de los cuales se otorgaron los Activos en Garantía. Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” y “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Eventos Recientes—Eventos Recientes Relacionados con el Impacto del COVID-19 en Nuestro Negocio y Operaciones” para más información sobre el impacto de la pandemia del COVID-19 en nuestro negocio.

La capacidad de las subsidiarias directas e indirectas de CEMEX, S.A.B. de C.V. para pagar dividendos y otorgarle préstamos y hacer otras transferencias, está generalmente sujeta a diversas limitaciones regulatorias, legales y económicas. Dependiendo de la jurisdicción de constitución de la subsidiaria relevante, dichas limitaciones pueden incluir requerimientos de liquidez y reservas legales, limitantes al pago de dividendos basadas en resultados financieros provisionales o en el valor neto mínimo e impuestos retenidos sobre el pago de intereses de préstamos. Por ejemplo, nuestras subsidiarias en México están sujetas a requisitos legales mexicanos, que establecen que una sociedad puede declarar y pagar dividendos solamente de las utilidades que se reflejen en los estados financieros anuales que son o han sido aprobados por sus accionistas. Adicionalmente, dicho pago puede ser aprobado por los accionistas de una subsidiaria solo después de la creación de la reserva legal requerida (equivalente a una quinta parte del capital de la sociedad relevante) y compensación o absorción de las pérdidas, en su caso, incurridas por dicha subsidiaria en los ejercicios fiscales anteriores. Nuestras subsidiarias en España están sujetas a los requisitos legales españoles, según los cuales solo pueden distribuir dividendos si, como resultado de la distribución, el valor neto de la empresa no será inferior al capital social de dicha empresa durante el ejercicio fiscal aplicable. Debido a lo anterior, antes de distribuir cualquier dividendo, la empresa deberá emplear los beneficios para compensar la reducción de su valor patrimonial durante dicho ejercicio. Tampoco podrán distribuirse dividendos hasta que el importe de las reservas disponibles alcance, como mínimo, el importe de los gastos de investigación y desarrollo registrados en el balance de la empresa. Se procurará una reserva del 10% de los beneficios de un año determinado, hasta alcanzar al menos el 20% del capital social de la empresa, y cualquier excedente podrá distribuirse entre los accionistas. Nuestras subsidiarias en Francia están sujetas a los requisitos legales franceses, que establecen que una empresa sólo puede declarar y pagar dividendos con cargo a los beneficios netos reflejados en los estados financieros de fin de año que sean o hayan sido aprobados por sus accionistas. Además, dicho pago sólo puede ser aprobado por los accionistas de la subsidiaria después de la creación de una reserva legal requerida igual a 10% del capital social de la empresa en cuestión.

CEMEX, S.A.B. de C.V. también podrá estar sujeta, ocasionalmente, a controles sobre tipos de cambio de remesas por sus subsidiarias en ciertas jurisdicciones. Adicionalmente, la capacidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. para

recibir fondos de dichas subsidiarias podría estar restringida por obligaciones en los instrumentos de deuda y otras obligaciones contractuales de dichas entidades.

A la fecha de este reporte anual, CEMEX, S.A.B. de C.V. no espera que las limitaciones regulatorias, legales y económicas existentes sobre la capacidad actual de pago de dividendos, otorgamiento de préstamos y otras transferencias por parte de sus subsidiarias directas e indirectas, puedan afectar significativa y negativamente su capacidad de cumplir con sus obligaciones en efectivo. Sin embargo, las jurisdicciones de constitución de las actuales subsidiarias directas e indirectas de CEMEX, S.A.B. de C.V., o de cualquier subsidiaria futura, podrían imponer limitaciones regulatorias, legales y/o económicas adicionales y más restrictivas. Adicionalmente, las subsidiarias de CEMEX, S.A.B. de C.V. podrían no tener la capacidad de generar suficientes ingresos para pagar dividendos o hacer préstamos u otras transferencias a esta última en el futuro, o podrían no tener acceso a Dólares en sus respectivos países, lo que, a la fecha de este reporte anual, sería la moneda preferente para recibir por CEMEX, S.A.B. de C.V. para servir la mayoría de sus pagos de deuda. Además, debido a que CEMEX, S.A.B. de C.V. no tiene la participación total de sus subsidiarias, cualquier decisión sobre la declaración y pago de dividendos u otorgamiento de préstamos u otras transferencias de las subsidiarias a nosotros, está sujeta a cualquier derecho minoritario que los accionistas minoritarios puedan tener en la subsidiaria de CEMEX, S.A.B. de C.V. que no es de su propiedad absoluta. Cualquier otra limitante futura significativa a nuestras subsidiarias podría afectar de manera adversa la capacidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. para pagar nuestra deuda y cumplir con sus otras obligaciones en efectivo. Véase “Punto 3— Información Clave—Brote del COVID-19” para más información sobre el impacto del COVID-19 en nuestras subsidiarias operativas y la posibilidad de que se generen menos ingresos por nuestras subsidiarias operativas.

Estamos sujetos a restricciones y riesgos de reputación derivados de participaciones minoritarias en tenencia de terceros en nuestras subsidiarias consolidadas.

Llevamos a cabo las operaciones de nuestro negocio, en su mayoría, a través de subsidiarias. En algunos casos, accionistas terceros poseen una participación minoritaria en dichas subsidiarias, incluyendo CLH, CHP, Trinidad Cement Limited (“TCL”) y Caribbean Cement Company Limited (“CCCL”), entre otros. Varias desventajas podrían resultar de la participación de accionistas minoritarios cuyos intereses podrían no siempre estar alineados con los nuestros. Algunas de esas desventajas podrían, entre otras cosas, resultar en nuestra incapacidad para implementar eficiencias organizacionales, desinvertir o adquirir activos y transferir efectivo y activos de una subsidiaria a otra con el fin de distribuir activos de manera más efectiva. Además, también estamos expuestos a que terceros accionistas inicien diferentes acciones o procedimientos contra nosotros como accionistas controladores en asuntos corporativos y relacionados con gobierno corporativo, lo que también podría dañar nuestra reputación y tener un efecto adverso en nuestro negocio, liquidez, situación financiera y resultados de operación.

Debemos pagar nuestra deuda y otras obligaciones financieras denominadas en Dólares y Euros con ingresos generados en Pesos u otras divisas, ya que no generamos suficientes ingresos en Dólares de nuestras operaciones para pagar toda nuestra deuda y otras obligaciones financieras denominadas en Dólares y Euros. Esto podría causar un efecto adverso en nuestra capacidad para cumplir con nuestras obligaciones en caso de una devaluación o depreciación en el valor del Peso o de cualquiera de las otras divisas de los países en los que operamos, en comparación con el Dólar y el Euro. Adicionalmente, nuestros resultados consolidados reportados y deuda insoluta se ven significativamente afectados por la fluctuación de los tipos de cambio entre el Dólar (nuestra moneda de referencia) frente al Peso y varias otras monedas dentro de nuestras operaciones.

Una parte sustancial de nuestra deuda total más otras obligaciones financieras está denominada en Dólares y Euros. Al 31 de diciembre del 2020, nuestra deuda más otras obligaciones financieras denominadas en Dólares y Euros representaban el 64% y 22% de nuestra deuda total más otras obligaciones financieras, respectivamente, la cual no incluye \$371 millones de Notas Perpetuas denominadas en Dólares y €64 millones de Notas Perpetuas denominadas en Euros. Nuestra deuda denominada en Dólares y en Euros debe ser pagada con fondos generados en gran medida por las operaciones fuera de EUA y Europa de nuestras subsidiarias directas e indirectas. No obstante que tenemos operaciones importantes en los EUA y en Europa, seguimos dependiendo en gran medida de nuestros activos fuera de los EUA y de Europa para generar ingresos para dar servicio a nuestra deuda denominada en Dólares y en Euros. Por consiguiente, tenemos que utilizar ingresos generados en Pesos, Euros u otras divisas para pagar nuestras obligaciones denominadas en Dólares y en Euros. Véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Revelaciones Cuantitativas y Cualitativas del Mercado—Riesgo de Tasa de Interés, Riesgo Cambiario y Riesgo de Capital—Riesgo Cambiario”. Una devaluación o depreciación del Peso, de la Libra Esterlina, del Peso Colombiano, del Peso Filipino o de cualquier otra divisa de los países en los cuales operamos, frente al Dólar y Euro, podría afectar

adversamente a nuestra capacidad para pagar nuestra deuda denominada en Dólares y en Euros. En el 2020, nuestras operaciones en México, el Reino Unido, Francia, Alemania, España, Filipinas, Israel, el segmento del Resto de EMEAA, Colombia, Caribe TCL (según se define más adelante), República Dominicana y el segmento del Resto de SCA&C, las cuales son nuestras operaciones principales no denominadas en una moneda distinta al Dólar, generaron en conjunto, el 64% de nuestros ingresos totales en términos de Dólares (el 21%, 5%, 6%, 4%, 2%, 3%, 5%, 7%, 3%, 2%, 2% y 4%, respectivamente) antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. En el 2020, 29% de nuestros ingresos en términos de Dólares se generó de nuestras operaciones en los EUA antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Durante el 2020, el Peso se depreció un 5.1% frente al Dólar, el Euro se apreció un 9.0% frente al Dólar y la Libra Esterlina se apreció en un 3.2% frente al Dólar. Las coberturas cambiarias en las que podríamos ser parte, o que podríamos celebrar en el futuro, podrían no alcanzar a cubrir todos nuestros riesgos relacionados con el intercambio de divisas. Nuestros resultados consolidados reportados para cualquier periodo y nuestra deuda a cualquier fecha se ven afectados significativamente por las fluctuaciones de los tipos de cambio entre el Dólar y otras monedas, ya que dichas fluctuaciones afectan el monto de nuestra deuda denominada en una moneda distinta al Dólar cuando la misma es convertida a Dólares y también resultan en ganancias y pérdidas cambiarias, así como también en ganancias y pérdidas en contratos de derivados, incluyendo aquellos formalizados para cubrir nuestro riesgo cambiario. Para una descripción de estos impactos, véase “—Nuestro uso de instrumentos financieros derivados podría afectar negativamente nuestras operaciones, especialmente en mercados inciertos y volátiles”. Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” para más información sobre el impacto del COVID-19 en el valor del Peso frente al Dólar.

Nuestro uso de instrumentos financieros derivados podría afectar negativamente nuestras operaciones, especialmente en mercados inciertos y volátiles.

Hemos utilizado, y podríamos continuar utilizando, instrumentos financieros derivados para administrar el perfil de riesgo relacionado con tasas de interés y riesgo cambiario de nuestra deuda, reducir nuestros costos de financiamiento, acceder a fuentes alternativas de financiamiento y cubrir nuestros activos netos en ciertas monedas, así como algunos de nuestros riesgos financieros y operativos. Sin embargo, no podemos asegurarle que vayamos a poder lograr estos objetivos al utilizar dichos instrumentos debido a los riesgos inherentes en cualquier operación de derivados o el riesgo de que no tengamos acceso a tales instrumentos a costos razonables, o en absoluto.

Al 31 de diciembre del 2020, nuestros instrumentos financieros derivados consistieron en contratos *forward* de tipo de cambio bajo un programa de cobertura de inversión neta, instrumentos *swap* de tasas de interés relacionados con préstamos bancarios, contratos *forwards* sobre acciones de terceros, así como derivados de coberturas del precio del petróleo, los cuales tuvieron un impacto en nuestra situación financiera. Cambios en el valor de mercado de nuestros instrumentos financieros derivados, no designados específicamente como coberturas, están reflejados en nuestro estado de resultados, mismos que podrían introducir volatilidad en nuestra utilidad neta de la participación controladora y otros índices financieros relacionados. Al 31 de diciembre del 2019 y 2020, el monto nominal acumulados bajo nuestros instrumentos financieros derivados en circulación era de \$2,324 millones (\$1,154 millones de coberturas de inversión neta, \$1,000 millones de *swaps* de tasas de interés, \$74 millones de *forwards* de acciones de capital de terceros y \$96 millones de cobertura de precios de combustible), y \$2,230 millones (\$741 millones de coberturas de inversión neta, \$1,334 millones de *swaps* de tasas de interés, \$27 millones de *forwards* de acciones de capital de terceros y \$128 millones de coberturas de precios de combustible), respectivamente, con una valuación a valor de mercado representando pasivo neto de \$100 millones al 31 de diciembre del 2019 y de \$81 millones al 31 de diciembre del 2020. Véase la nota 17.4 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección de este reporte anual para una descripción detallada de nuestros instrumentos financieros derivados. Desde el 2008, CEMEX ha disminuido significativamente su uso de instrumentos derivados financieros, reduciendo así el riesgo de demandas de llamadas de margen en efectivo. Sin embargo, con respecto a nuestros derivados financieros existentes, podemos incurrir en pérdidas netas y estar sujetos a llamadas de margen que no requieren de un monto de efectivo sustancial para cubrir dichas llamadas de margen. Si suscribimos nuevos instrumentos financieros derivados, podríamos incurrir en pérdidas netas y estar sujetos a llamadas de margen en las cuales el efectivo requerido para cubrir las puede ser sustancial y podrían reducir los fondos a nuestra disposición para nuestras operaciones u otras necesidades de capital. Adicionalmente, como es el caso para cualquier posición de derivados, asumimos el riesgo de solvencia de la contraparte, incluyendo el riesgo de que la contraparte no cumpla con sus obligaciones frente a nosotros. Además, contratar nuevos instrumentos financieros derivados implica costos, y no podemos asegurarle que

cualquier nuevo instrumento financiero derivado que contratemos sea a un precio razonable, o, si nuestro riesgo crediticio empeora, si siquiera estarán disponibles para nosotros.

Otorgamos en prenda el capital social de algunas de nuestras subsidiarias que representan sustancialmente todo nuestro negocio como Activos en Garantía para garantizar nuestras obligaciones de pago bajo el Contrato de Crédito del 2017, las actas de emisión que gobiernan nuestras Notas Preferentes Garantizadas en circulación y otros acuerdos de financiamiento.

En relación con el Contrato de Crédito del 2017, hemos otorgado en prenda o transferido a los fiduciarios de ciertos fideicomisos de garantía, los Activos en Garantía y todos los recursos derivados de los Activos en Garantía, para garantizar nuestras obligaciones bajo el Contrato de Crédito del 2017, nuestras Notas Preferentes Garantizadas y algunos otros contratos de financiamiento para el beneficio de acreedores y tenedores de deuda, y otras obligaciones que se benefician de disposiciones en sus contratos e instrumentos que requieren que sus obligaciones sean garantizadas proporcionalmente y al mismo nivel.

Al 31 de diciembre del 2020, los Activos en Garantía y todos los recursos derivados de los mismos garantizaban (i) \$8,710 millones (monto de capital de \$8,774 millones) de monto de capital acumulado de deuda bajo el Contrato de Crédito del 2017, nuestras Notas Preferentes Garantizadas vigentes en ese momento y otros contratos de financiamiento, y (ii) \$449 millones de monto de capital acumulado de las notas de doble moneda subyacentes a nuestras Notas Perpetuas. Las subsidiarias, cuyas acciones son parte de los Activos en Garantía, son propietarias en conjunto de, directa o indirectamente, sustancialmente todas nuestras operaciones globales. Siempre que no haya ocurrido y continúe un incumplimiento bajo el Contrato de Crédito del 2017, los Activos en Garantía serán liberados automáticamente si cumplimos con ciertas metas financieras de conformidad con los términos del Contrato entre Acreedores (como se define bajo “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Liquidez y Recursos de Capital—Nuestra Deuda”).

Acontecimientos políticos, sociales y geopolíticos y posibles cambios en políticas públicas en algunos de los países en los que operamos, podrían tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación.

El desarrollo político, geopolítico o social de los países en los cuales operamos o en cualquier otro, tales como elecciones, nuevas administraciones, cambios en políticas públicas, leyes y/o regulaciones, desacuerdos políticos, disturbios civiles y un aumento de violencia o la percepción de violencia, podrían causar un efecto adverso significativo en los países en los que operamos o en los mercados financieros globales y, en consecuencia, en nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación.

En el 2020, hubo elecciones presidenciales, legislativas, estatales y locales en varios de los países donde operamos, incluyendo Israel, los EUA, Polonia, Croacia, la República Dominicana, Trinidad y Tobago, Jamaica, Puerto Rico, Guyana y Egipto. En el 2021, han tenido lugar, o están programadas elecciones en México, Israel, El Salvador, Perú, Nicaragua, Haití, Alemania y la República Checa, así como las elecciones especiales para el Senado de EUA. Además, no se pueden descartar posibles elecciones anticipadas en el futuro en otros países como resultado de la presión social o política. Un cambio en el gobierno federal o nacional y en el partido político que controla la legislatura en cualquiera de estos países podría dar lugar a cambios bruscos en las condiciones económicas, políticas o sociales de dichos países, y en cambios a leyes, regulaciones y políticas públicas, que pueden contribuir a la incertidumbre económica o condiciones comerciales adversas y también podrían afectar significativamente nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación. De manera similar, si ningún partido político gana una mayoría clara en los cuerpos legislativos de estos países, puede continuar o resultar en una paralización legislativa e incertidumbre política y económica.

Los acontecimientos políticos y el descontento social han repercutido en el entorno empresarial y económico de EUA y otros países. Entre ellos, las elecciones presidenciales y del Senado de EUA del 2020, que dieron como resultado la elección del presidente Joe Biden y la asunción del control del Congreso por parte del Partido Demócrata, fueron seguidas de protestas, amenazas a la seguridad y otros disturbios por motivos políticos. Otros acontecimientos, como los disturbios y las protestas masivas que se produjeron a lo largo del 2020 y que continúan produciéndose en el 2021, también afectaron y podrían continuar afectando negativamente a la continuidad del negocio y a la estabilidad política. No podemos asegurar que estos desafíos, que han causado y pueden seguir causando interrupciones en nuestras operaciones, nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación, no continúen en el

futuro. Además, la nueva administración podría imponer regulaciones y/o impuestos que vayan más allá de los actualmente vigentes. No sabemos con certeza si se impondrán o no dichas regulaciones y/o impuestos; y, en caso de que se impongan, si los costos y gastos en los que se puede incurrir para cumplir con dichas regulaciones y/o impuestos tendrían un efecto significativo adverso en nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación.

En México, varias leyes, políticas y regulaciones emitidas desde el inicio de la actual administración, así como ciertas propuestas legislativas, difieren sustancialmente de las vigentes en administraciones anteriores. Adicionalmente, ciertos cambios en las leyes y reglamentos que rigen los sectores de la energía, la electricidad e hidrocarburos han sido aprobados, o están en consideración para su aprobación o están siendo objeto de controversias constitucionales. Véase “Punto 4—Información de la Compañía—Asuntos Regulatorios y Procedimientos Legales—Asuntos Ambientales—México” y el “Punto 5—Revisión y Perspectivas Operativas y Financieras—Eventos Recientes—Eventos Recientes Relacionados con Nuestros Asuntos Regulatorios y Procedimientos Legales—Asuntos Ambientales—México”, para una descripción de dichas modificaciones en la ley y las regulaciones que regulan los sectores de energía, electricidad e hidrocarburos que se han aprobado o que están en proceso de controversias constitucionales. No sabemos con certeza si dichas leyes y reglamentos que están siendo impugnados prevalecerán. Estas y otras políticas, leyes y reglamentos que se aprueben en el futuro podrían dar lugar a un deterioro de la confianza en la inversión, la incertidumbre política y económica, y el aumento de los costos de nuestro negocio, lo que puede tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación.

En Europa, aunque el Brexit se ha concretado, sigue existiendo incertidumbre sobre la futura relación entre el Reino Unido y la UE y otros socios clave en todo el mundo. Esta incertidumbre aún puede tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación, particularmente en el Reino Unido. Para mitigar ese riesgo, se ha creado un “grupo de trabajo del Brexit”, y continúa en operaciones, con los siguientes objetivos (i) supervisar y compartir la información pública pertinente, (ii) identificar los riesgos y las oportunidades en curso y en evolución, (iii) evaluar las posibles repercusiones y el plan de acción para minimizarlas, (iv) hacer un seguimiento de las zonas afectadas, y (v) preparar una comunicación eficaz para los diferentes públicos. Además, las próximas elecciones generales en Alemania, que se llevarán a cabo el 26 de septiembre del 2021, marcarán el final de los 16 años de mandato de Angela Merkel y podrían traer importantes cambios políticos y normativos para el país y la UE. No se sabe con certeza qué impacto tendrán estas elecciones en Alemania o en cualquiera de los países de la UE en los que operamos, pero las consecuencias de estas elecciones podrían afectar significativamente nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación, en Alemania y en la UE.

Otros retos geopolíticos, como el conflicto entre EUA y China, podría causar importantes perturbaciones en la economía mundial, en los mercados financieros y las dinámicas comerciales, lo cual podría impactar los mercados en los que operamos y afectar significativa y negativamente nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación.

El posible malestar social en América Latina debido al aumento de la desigualdad, la pobreza y el descontento con la clase política podrían afectar nuestras operaciones, al igual que las tensiones políticas y problemas de seguridad en Medio Oriente y Asia, incluidos los enfrentamientos de alto nivel entre Israel e Irán y el persistente estancamiento político en Israel. Estas y otras cuestiones políticas y geopolíticas tienen el potencial de afectar de forma significativa y adversa la economía mundial, los mercados financieros y la estabilidad general de los países y regiones en los que operamos y, a su vez, a nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación.

Dependemos cada vez más de tecnología de la información y de nuestros sistemas e infraestructura, así como aquellos suministrados por proveedores externo de servicios, enfrentan ciertos riesgos, incluyendo riesgos de seguridad cibernética.

Dependemos cada vez más de una variedad de servicios de tecnologías de la información y de la nube, en una plataforma de integración de clientes totalmente digital, como lo es CEMEX Go, y en sistemas operativos automatizados para gestionar y dar soporte a nuestras operaciones, así como para ofrecer nuestros productos a nuestros clientes. El funcionamiento apropiado de esta tecnología y estos sistemas es crítico para la operación y administración eficiente de nuestro negocio, así como también para las ventas generadas por nuestro negocio. Nuestros sistemas y tecnologías pueden requerir modificaciones o actualizaciones como resultado de cambios tecnológicos, crecimiento en nuestro negocio y para mejorar la seguridad de nuestro negocio. Estos cambios pueden ser costosos y disruptivos para nuestras operaciones y podrían imponer demandas sustanciales en nuestros sistemas e incrementar el tiempo de interrupción de los sistemas. Nuestros sistemas y tecnologías, así como aquellos suministrados por nuestros

proveedores externos de servicios, como *International Business Machines Corporation* (“IBM”) y Microsoft, dos de nuestros proveedores de información y servicios tecnológicos principales, podrían ser vulnerables a daño, afectaciones o intrusión causada por circunstancias fuera de nuestro control, tales como intrusiones físicas o electrónicas, eventos catastróficos, apagones eléctricos, desastres naturales, fallas en sistemas de cómputo o redes, fallas de seguridad, virus informáticos y ciberataques, incluyendo códigos malignos, gusanos informáticos, secuestro de datos, phishing, ataques de denegación de servicios y accesos no autorizados. Por ejemplo, nuestras soluciones digitales para mejorar las ventas, la experiencia del cliente, nuestras operaciones y aumentar nuestras eficiencias comerciales podrían verse obstaculizados por dichos daños, afectaciones o intrusiones. Para intentar minimizar tales riesgos, protegemos nuestros sistemas e información electrónica por medio de un conjunto de controles de ciberseguridad, procesos y un servicio de monitoreo proactivo para atender violaciones potenciales. Adicionalmente, también tenemos planes de recuperación de desastres en caso de que ocurran incidentes que podrían causar grandes afectaciones a nuestro negocio. Sin embargo, estas medidas podrían no ser suficientes, y en el pasado, nuestros sistemas han estado sujetos a ciertas intrusiones menores. Aunque estamos certificados y cumplimos con los estándares de la Organización Internacional de Estandarización (“ISO”, por sus siglas en inglés) 27001:2013 para sistemas de gestión de seguridad de la información para preservar la confidencialidad, integridad y la disponibilidad de datos y también está certificada en la norma de seguridad de datos para la Industria de Tarjeta de Pago, la cual provee un mecanismo de comercio electrónico de confianza para clientes y que algunas de nuestras plantas de cemento recibieron la certificación ISO 27001, no podemos asegurar que siempre podremos mantener o renovar esta certificación o que nuestros sistemas no estarán sujetos a ciertas intrusiones.

Durante el 2020, hubo una tendencia global de aumento en las amenazas a la seguridad relacionadas con el COVID-19, incluyendo, pero no limitado a, campañas de *phishing* y *malware/ransomware*, explotación de vulnerabilidades de colaboración de vídeo, entre otras cosas. Además, el aumento de empleados que trabajan desde casa en respuesta a la pandemia del COVID-19 aumentó el riesgo cibernético debido a la inadecuada seguridad de las redes domésticas (en casa) y el uso de dispositivos no corporativos. A la fecha de este reporte anual, hemos implementado controles de ciberseguridad adicionales diseñados para reducir dichos riesgos y mitigar su impacto.

En relación con nuestras operaciones generales, particularmente en consecuencia de nuestras iniciativas de transformación digital y la implementación de CEMEX Go, nuestro comité de auditoría es informado de las amenazas de seguridad cibernética que enfrentamos y participa en la aprobación de las medidas generales para tratar de mitigar dichas amenazas a la seguridad cibernética. Al 31 de diciembre del 2020, CEMEX Go tiene más de 42,000 usuarios alrededor de los países en los que hacemos negocios, y por medio de CEMEX Go, recibimos aproximadamente el 53% de nuestras principales órdenes de productos y procesamos el 61% del total de nuestras ventas mundiales. Al 31 de diciembre del 2020, no hemos detectado, y nuestros proveedores externos de servicios no nos han informado de evento relevante alguno que haya dañado significativamente, afectación o resultado en una intrusión a nuestros sistemas. Cualquier fuga significativa de información o robo de información, o cualquier procesamiento ilegal de datos personales, podría afectar nuestro cumplimiento con leyes de protección de datos personales y volvernos sujetos a acciones regulatorias, incluyendo multas sustanciales, y litigios privados con posibles altos costos, y que pueden dañar nuestra relación con nuestros empleados, clientes y proveedores, que podría también causar un efecto adverso significativo sobre nuestro negocio, situación financiera, liquidez, resultados de operación y prospectos.

Además, el 25 de junio del 2020, nuestro programa de seguros fue renovado por 12 meses adicionales. Este programa incluye una cobertura de seguro que, sujeto a sus términos y condiciones, tiene por objeto hacer frente a ciertos costos asociados con incidentes cibernéticos, fallas en el sistema y asuntos relacionados con privacidad de datos. No obstante, esta cobertura de seguro puede no cubrir, dependiendo de los hechos específicos y las circunstancias que rodeen el incidente, todas las pérdidas o tipos de reclamaciones que puedan surgir del incidente o los daños a nuestra reputación o marcas que pueden resultar de un incidente. Sin embargo, cualquier afectación significativa a nuestros sistemas podría causar un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación, y podría también dañar nuestra reputación.

Estamos sujetos a leyes y reglamentos de los países en los que operamos y hacemos negocios y cualquier cambio significativo en dichas leyes y reglamentos y/o cualquier retraso significativo en nuestra evaluación del impacto y/o adopción de dichos cambios podría causar un efecto adverso en nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación.

Nuestras operaciones están sujetas a las leyes y reglamentos de los países en los que operamos y dichas leyes y reglamentos, y/o interpretaciones gubernamentales de dichas leyes y reglamentos, podrían cambiar. Debido a que

CEMEX, S.A.B. de C.V. está constituido bajo las leyes mexicanas, y debido al considerable tamaño de las operaciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. en los EUA y el hecho de que las ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V. operan en la Bolsa de Nueva York (“NYSE”, por sus siglas en inglés), tenemos que cumplir con las leyes y regulaciones, y/o las interpretaciones gubernamentales de dichas leyes y regulaciones, de México y de los EUA, ya sea que operemos y hagamos negocios a través de una subsidiaria ubicada en México o los EUA, o a través de otra subsidiaria.

Cualquier cambio en dichas leyes y reglamentos, y/o en interpretaciones gubernamentales de dichas leyes y reglamentos, podría causar un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación. Además, los cambios en las leyes y reglamentos, y/o interpretaciones gubernamentales de dichas leyes y reglamentos, podrían requerir que dediquemos una cantidad significativa de tiempo y recursos para evaluar y, en caso de requerirlo, ajustar nuestras operaciones a tales cambios, lo que a su vez podría causar un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación. Adicionalmente, cualesquier retrasos significativos en evaluar el impacto y/o, en caso de requerirse, en adaptarnos a cambios en leyes y reglamentos y/o interpretaciones gubernamentales de dichas leyes y reglamentos podría también causar un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación y prospectos. Para más información, véase “—Las condiciones económicas en algunos de los países en los que operamos y en otras regiones u otros países podrían afectar de manera adversa nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación”, “—Acontecimientos políticos, sociales y geopolíticos y posibles cambios en políticas públicas en algunos de los países en los que operamos, podrían tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación” y “—Nuestras operaciones están sujetas a leyes y reglamentos en materia ambiental”.

Puede ser que no podamos o que nuestros proveedores externos no puedan mantener, obtener o renovar, o podríamos experimentar retrasos significativos en la obtención de las autorizaciones, licencias y permisos gubernamentales o de otro tipo requeridos para llevar a cabo nuestras operaciones.

Nosotros y nuestros proveedores externos de bienes y servicios, según sea el caso, requerimos de varias aprobaciones, licencias, permisos, concesiones y certificaciones en el curso ordinario de nuestras operaciones. No podemos asegurarle que nosotros, o nuestros proveedores externos de bienes y servicios, no vayamos a encontrar problemas significativos en la obtención o renovación de autorizaciones, licencias, permisos, concesiones y certificaciones requeridas en el curso ordinario de nuestras operaciones, o que nosotros, o nuestros proveedores externos de bienes y servicios, vayamos a continuar cumpliendo las condiciones de las actuales o nuevas autorizaciones, licencias, permisos, concesiones y certificaciones que actualmente tenemos o que se nos podrían otorgar en el futuro. También podría haber retrasos por parte de los cuerpos regulatorios y administrativos en la revisión de nuestras solicitudes y en el otorgamiento de autorizaciones, que se han vuelto cada vez más comunes desde el inicio de la pandemia del COVID-19 debido a los cierres y/o la reducción de las operaciones de las oficinas públicas. La implementación de nuevas leyes y reglamentaciones en asuntos relacionados con el medio ambiente en los países en los cuales operamos o en los países de los cuales nuestros proveedores externos de bienes o servicios consiguen sus entregables para nosotros, podrían crear requisitos más estrictos que se deban cumplir. Esto podría retrasar nuestra capacidad de obtener las aprobaciones, licencias, permisos, concesiones y certificados relacionadas, o podría resultar en que no podamos conseguirlos en lo absoluto. Si las autorizaciones, licencias, permisos, concesiones y certificaciones previamente obtenidos son revocados y/o nosotros, o nuestros proveedores externos de bienes y servicios, no logramos obtener y/o mantener las autorizaciones, licencias, permisos, concesiones y certificaciones necesarias requeridas para llevar a cabo nuestras operaciones, podríamos vernos en la necesidad de incurrir en costos sustanciales o de suspender temporalmente o modificar la operación de una o más de nuestras unidades operativas, plantas de producción, sitios de extracción de minerales o de cualquiera de sus elementos relevantes, lo que podría afectar la producción general de dichas unidades, plantas o sitios, lo que a su vez podría causar un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera, liquidez, resultados de operación y prospectos. Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” y “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Eventos Recientes—Eventos Recientes Relacionados con el Impacto del COVID-19 en Nuestro Negocio y Operaciones” para más información sobre el impacto de ciertas medidas que están siendo tomadas por los gobiernos de los países en los que operamos relacionadas con cierres temporales de nuestras plantas operativas para detener la propagación del COVID-19.

Podríamos no ser capaces de obtener ciertos materiales requeridos para llevar a cabo nuestras operaciones.

Cada vez aumentamos el consumo de ciertos productos derivados de procesos industriales producidos por terceros, como el coque de petróleo, ceniza volante, clínker y el yeso sintético, entre otros, así como recursos naturales, como el agua. No obstante que no dependemos de nuestros proveedores, tratamos de garantizar el abastecimiento de los materiales, productos o recursos necesarios, mediante contratos a largo plazo con opción de renovación y contratos marco que nos permiten administrar mejor los suministros. Celebramos contratos de corto plazo en ciertos países en los cuales operamos. En caso de que los proveedores existentes dejaren de operar o reduzcan o eliminen la producción de estos productos derivados, o, si por alguna razón, un proveedor no puede entregarnos las cantidades contractuales, o en caso de que leyes y/o regulaciones en cualquier región o país limiten la obtención de estos materiales, los costos de abastecimiento para estos materiales podrían aumentar significativamente o llevarnos a buscar fuentes alternativas para estos materiales, productos o recursos, lo que a su vez podría causar un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera, liquidez, resultados de operación y prospectos. En particular, la escasez y calidad de recursos naturales (como el agua y reservas de agregados) en algunos de los países en los que operamos podría causar un efecto adverso significativo en nuestras operaciones, costos y resultados de operación. Véase “Punto 3— Información Clave—Brote del COVID-19” para más información sobre el impacto del COVID-19 en las cadenas de suministro.

Podríamos no lograr obtener los beneficios esperados de cualquiera de nuestras adquisiciones o alianzas estratégicas (joint ventures), algunas de las cuales podrían tener un impacto significativo en nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación.

Nuestra capacidad para alcanzar los beneficios esperados de cualquiera de nuestras adquisiciones, alianzas estratégicas, inversiones o asociaciones, depende, en gran parte, de nuestra capacidad para integrar las operaciones adquiridas con nuestras operaciones existentes de forma oportuna y efectiva, o en nuestra capacidad para impactar los resultados financieros u operaciones de, o para administrar adecuadamente, junto con cualquier socio, alianza estratégica, asociación u otro negocio en el que invertimos. Estos esfuerzos podrían no ser exitosos. No obstante que hemos vendido activos en el pasado, y podríamos seguir haciéndolo para reducir nuestro apalancamiento y equilibrar nuestro portafolio, el Contrato de Crédito del 2017 y otros instrumentos de deuda restringen nuestra capacidad para adquirir activos y celebrar alianzas estratégicas. En un futuro, podríamos adquirir nuevas operaciones celebrar alianzas estratégicas e inversiones e integrarlas a nuestras operaciones o activos existentes, y algunas de esas adquisiciones, alianzas estratégicas o inversiones, podrían tener un impacto significativo en nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación. No podemos asegurarle que tendremos éxito en identificar o adquirir activos adecuados en el futuro, o que los términos bajo los cuales pudiéramos adquirir cualquier activo o celebrar alianzas estratégicas en el futuro serán favorables para nosotros, o que seamos capaces de encontrar socios indicados para nuestras alianzas estratégicas. Si no logramos obtener algún ahorro de costos previstos de cualquier adquisición o alianza estratégica, inversiones, nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación podrían verse afectados de forma adversa y significativamente.

Los altos costos de energía y de combustible podrían causar un efecto adverso significativo en nuestros resultados de operación.

La energía eléctrica y combustible representan una parte importante de nuestra estructura general de costos. Generalmente, los precios y la disponibilidad de energía y combustible están sujetos a la volatilidad del mercado y, por lo tanto, podrían tener un impacto adverso en nuestros costos y resultados de operación. Además, si proveedores externos fallan en suministrarnos las cantidades requeridas de energía o combustible conforme a los contratos existentes, necesitaríamos adquirir energía o combustible de otros proveedores a un mayor costo, sin ser reembolsados por los costos mayores por el proveedor inicial, para cumplir ciertos compromisos contractuales con terceros o para uso en nuestras operaciones. Adicionalmente, los gobiernos de varios países en los que operamos están trabajando para reducir los subsidios energéticos, introducir o reforzar obligaciones de energía limpia o imponer nuevos impuestos especiales y límites de emisiones de carbono, que podría incrementar aún más los costos de energía y causar un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación.

Asimismo, si nuestros esfuerzos por incrementar nuestro uso de combustibles alternos no son exitosos, debido a su disponibilidad limitada, la volatilidad en el precio u otros, tendríamos que utilizar combustibles tradicionales, lo que podría aumentar nuestros costos de energía y de combustible y causar un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación. Véase “Punto 4—

Información de la Compañía—Asuntos Regulatorios y Procedimientos Legales—Asuntos Ambientales—México” y “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Eventos Recientes—Eventos Recientes Relacionados con Nuestros Asuntos Regulatorios y Procedimientos Legales—Asuntos Ambientales—México” para una descripción de ciertos cambios en las leyes y reglamentos que rigen los sectores de energía, electricidad e hidrocarburos que han sido promulgados o están siendo objeto de acciones de inconstitucionalidad, y que pueden suponer un aumento de los costos para nuestro negocio, lo que a su vez puede tener un efecto significativo adverso en nuestra actividad, situación financiera, liquidez y resultados de operación.

Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” para más información sobre el impacto del COVID-19 en los costos de energía y de combustible, en particular la disminución en el precio del petróleo.

La introducción de sustitutos para el cemento, concreto premezclado o agregados en el mercado y el desarrollo de nuevas técnicas de construcción y tecnologías podrían causar un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación.

Materiales como el plástico, aluminio, cerámica, vidrio, madera y acero pueden ser usados en la construcción como sustitutos para el cemento, concreto premezclado o agregados. Adicionalmente, otras técnicas de construcción, como el uso de cartón yeso, y la integración de nuevas tecnologías en la industria de la construcción, tales como impresiones en 3-D, moliendas pequeñas y plantas móviles, y cambios en las preferencias de viviendas podrían impactar adversamente la demanda y precio de nuestro cemento, concreto premezclado y/o agregados. Además, la investigación se ha enfocado en desarrollar nuevas técnicas de construcción y materiales modernos y digitalizar la industria de la construcción introduciría nuevos productos y tecnologías en el futuro que podrían reducir la demanda de nuestros productos y sus precios.

Operamos en mercados altamente competitivos con numerosos jugadores empleando una variedad de estrategias competitivas y si no competimos efectivamente, nuestros ingresos, participación en el mercado y resultados de operación podrían verse perjudicados.

Los mercados en los cuales operamos son altamente competitivos y son atendidos por una variedad de compañías establecidas con nombres de marcas reconocidas, así como nuevos participantes en el mercado y mayores importaciones. Las compañías en estos mercados compiten basadas en una variedad de factores, empleando con frecuencia estrategias agresivas de precios para ganar participación de mercado. Competimos con diferentes tipos de compañías con base en diferentes factores en cada mercado. Por ejemplo, en las industrias relativamente consolidadas del cemento y concreto premezclado, competimos generalmente basados en calidad, segmentación de clientes, una propuesta de valor y una experiencia superior para el cliente. En el mercado más fragmentado de agregados, generalmente competimos basados en capacidad y precio de nuestros productos y nuestra cultura centrada en el cliente. En ciertas áreas de los mercados en los cuales competimos, algunos de nuestros competidores pueden estar mejor establecidos, beneficiarse de mayor reconocimiento de marca o tener mejores canales de distribución y fabricación y otros recursos, en comparación con nosotros. Adicionalmente, si nuestros competidores llegaren a fusionarse, podrían competir de manera más efectiva con nosotros y también podrían vender activos, lo que a su vez podría traer nuevos participantes de mercado, aumentando la competencia en nuestros mercados. Por ejemplo, CRH plc de Irlanda (“CRH”) ha realizado varias adquisiciones en América del Norte en los últimos años, de las cuales la más importante fue la adquisición de Ash Grove Cement Company en el 2018. Estas transacciones han generado a CRH una posición más significativa en el mercado de América del Norte y, de acuerdo con CRH, les ha permitido una mejor integración vertical con sus negocios existentes de agregados, asfalto y concreto premezclado. En México, uno de nuestros mercados clave, los competidores se han enfocado principalmente en el crecimiento orgánico. Por ejemplo, Elementia (*Cementos Fortaleza*) expandió su producción de cemento instalada en su planta en Tula, Hidalgo en 1.5 millones de toneladas por año en el 2017 y en el 2020 inauguró una planta en Yucatán con una capacidad de producción de hasta 250,000 toneladas de cemento por año. Más recientemente en el 2021, LafargeHolcim cerró la adquisición de Firestone Building Products, lo que podría resultar en un aumento en el número de productos y soluciones que compiten con nuestro negocio principal de Soluciones de Urbanización en algunos mercados. Además, si algunos de nuestros principales competidores venden activos en diferentes partes del mundo, podría llevar a mayor competencia en los mercados en los que operamos. No queda claro cómo los competidores que podrían potencialmente adquirir estos activos competirían en los mercados donde operamos. Algunos podrían usar estrategias competitivas agresivas basadas en importaciones y precios que podrían dañar la rentabilidad de nuestra industria y, por consiguiente, nuestros resultados de operación. Además, la optimización de activos por los compradores de los activos vendidos podría resultar en ventajas de costos operativos.

En consecuencia, si no somos capaces de competir efectivamente, podemos seguir perdiendo una participación de mercado, potencialmente sustancial, en los países donde operamos y nuestros ingresos pueden disminuir o crecer a un menor ritmo y nuestro negocio y resultados de operación se verían perjudicados, lo que podría causar un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultado de operación.

Una parte importante de nuestros activos totales consiste en activos intangibles, incluyendo el crédito mercantil. En el pasado y en el 2020, hemos contabilizado cargos por el deterioro del crédito mercantil, y si las condiciones del mercado o industria se deterioran aún más, cargos adicionales por tal deterioro podrían ser contabilizados.

Nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020, incluidos en otra sección de este reporte anual, han sido preparados conforme a las IFRS según emitidas por el IASB, bajo las cuales el crédito mercantil no se amortiza y es probado para determinar su pérdida por deterioro. Se realizan pruebas de pérdidas por deterioro cuando existen indicadores o al menos una vez al año durante el último trimestre de cada año, y se llevan a cabo mediante la determinación del monto recuperable de los grupos de unidades generadoras de efectivo (“CGUs”, por sus siglas en inglés) al cual le ha sido asignado crédito mercantil. La cantidad recuperable de CGUs consiste en el valor de mercado más alto de dichos CGUs, menos el costo por vender y su valor en uso correspondiente, representado por el monto descontado de flujos de efectivo futuros estimados que se espera que sean generados por aquellos grupos de CGUs a los cuales le han sido asignado crédito mercantil. Con base en las IFRS, se reconoce una pérdida por deterioro si el valor de recuperación es menor que el valor en libros neto de los grupos de CGUs a los cuales les ha sido asignado crédito mercantil dentro de otros gastos, neto. Determinamos el monto del descuento sobre el estimado del flujo de efectivo futuro sobre períodos de cinco años. Si el valor en uso de un grupo de CGUs al cual le ha sido asignado crédito mercantil es menor que su monto acumulado correspondiente, determinamos su valor de mercado correspondiente utilizando metodologías generalmente aceptadas en los mercados para determinar el valor de entidades, tales como múltiplos de EBITDA Operativo y/o por referencia de operaciones de mercado.

Las pruebas de deterioro son significativamente sensibles a, entre otros, la estimación de los precios futuros de nuestros productos, el desarrollo de gastos operativos, las tendencias económicas locales e internacionales en la industria de la construcción, las expectativas de crecimiento a largo plazo en los diferentes mercados, así como las tasas de descuento y las tasas de crecimiento a perpetuidad utilizadas. A fin de estimar los precios futuros, utilizamos, en la medida disponible, datos históricos y el aumento o la disminución esperada de acuerdo con la información emitida por fuentes externas confiables, como las cámaras nacionales de la construcción o producción de cemento y/o las expectativas económicas gubernamentales. Los gastos operativos normalmente se miden como una proporción constante de los ingresos, según la experiencia. Sin embargo, dichos gastos operativos también se revisan teniendo en cuenta fuentes de información externas con respecto a los insumos que se comportan de acuerdo con los precios internacionales, como el petróleo y el gas. Utilizamos tasas de descuento antes de impuestos específicas para cada grupo de CGUs a las que se les asigna crédito mercantil, las cuales son aplicadas a flujos de efectivo antes de impuestos. Los montos de flujos de efectivo no descontados estimados son significativamente sensibles a las tasas de crecimiento a perpetuidad utilizadas. Cuanto mayor sea la tasa de crecimiento a perpetuidad utilizada, mayor será la cantidad de flujos de efectivo futuros no descontados por grupo de CGUs obtenido. Además, los montos de flujos de efectivo futuros descontados son significativamente sensibles al costo promedio ponderado de capital (tasa de descuento) aplicado. Entre mayor sea la tasa de descuento aplicada, menor será el monto de flujos de efectivo descontados futuros estimados por cada grupo de CGUs obtenido.

Durante el tercer trimestre del 2020, debido a la falta de visibilidad y alta incertidumbre que resultaron de los efectos económicos negativos de la pandemia del COVID-19, y considerando los indicadores de deterioro en algunos países, realizamos una prueba de deterioro de crédito mercantil en los países en los que operábamos y que tenían saldos significativos o se habían visto más afectados por la pandemia del COVID-19, utilizando la mejor información de que disponemos, incluidos los tipos de descuento actualizados, las tasas de crecimiento a largo plazo y las proyecciones revisadas de los flujos de efectivo para aquellos países que cumplen los criterios mencionados. Reconocimos un cargo por deterioro no monetario de \$1,020 millones de crédito mercantil relacionado con nuestro negocio en EUA. Consideramos que, dado que los efectos y la duración de dicha pandemia pueden extenderse, podría haber efectos adversos significativos en el futuro en relación con el deterioro de los activos de larga duración, incluido el crédito mercantil. Para los años concluidos el 31 de diciembre del 2018 y 2019, no determinamos ningún deterioro del crédito mercantil. Véanse las notas 7 y 16.2 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección de este reporte anual.

Considerando el rol importante que juegan los factores económicos para probar el deterioro en el crédito mercantil, no podemos asegurar que cualquier recesión en las economías donde operamos no necesitará más pruebas de deterioro y un posible reajuste a la baja del deterioro en nuestro crédito mercantil bajo las IFRS. Una prueba de deterioro de esa naturaleza podría tener como resultado cargos por deterioro los cuales podrían ser significativos para nuestros estados financieros, lo que podría causar un efecto adverso significativo en nuestra situación financiera.

Estamos sujetos a litigios, incluyendo investigaciones por el gobierno respecto a corrupción y procedimientos en materia de competencia económica, que podrían afectar a nuestro negocio y nuestra reputación.

Ocasionalmente, estamos y podemos llegar a estar involucrados en litigios, investigaciones y otros procedimientos legales o administrativos relacionados con reclamaciones que resultan de nuestras operaciones, ya sea en el curso ordinario de nuestro negocio o fuera de este, o derivadas de violaciones o supuestas violaciones a leyes, reglamentos y normativas. Como se describe en, pero sin limitarse a, “Punto 4—Información de la Compañía—Asuntos Regulatorios y Procedimientos Legales”, al 31 de diciembre del 2020, estuvimos sujetos a un número de procedimientos legales significativos, incluyendo sin limitarse a una investigación por la SEC con respecto a una nueva planta de cemento que está siendo construida por CEMEX Colombia S.A. (“CEMEX Colombia”) en el Municipio de Maceo en el departamento de Antioquia, Colombia (la “Planta Maceo”), así como también una investigación por el Departamento de Justicia de los EUA (“DOJ”, por sus siglas en inglés) principalmente en relación con nuestras operaciones en Colombia y otras jurisdicciones, e investigaciones de competencia económica en países en los que operamos, incluyendo por el DOJ en los EUA. Adicionalmente, nuestra subsidiaria operativa principal en Egipto, Assiut Cement Company (“ACC”), está implicada en ciertos procedimientos legales en Egipto relacionados con la adquisición de ACC. Los litigios e investigaciones, y en general cualquier procedimiento legal o administrativo, se encuentran sujetos a incertidumbres inherentes y pueden resultar en resoluciones desfavorables. No podemos asegurarle que estos o cualesquiera de nuestros otros asuntos regulatorios y procedimientos legales, incluyendo cualquiera que pueda surgir en el futuro, no dañarán nuestra reputación ni afectarán sustancialmente nuestra capacidad para llevar a cabo nuestro negocio en la forma en que lo esperamos o de otra forma afectarnos significativamente en caso de que se emita una resolución contraria a nuestros intereses, lo que podría causar un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación.

Si no se mantiene un control interno efectivo sobre la presentación de información financiera reportada, podrían presentarse errores importantes en nuestros estados financieros que podrían afectar negativamente el precio de mercado de nuestras acciones.

No podemos asegurarle que nuestro control interno sobre la presentación de información financiera será efectivo en el futuro o que no se descubrirá una debilidad significativa en un período anterior para el que previamente habíamos creído que nuestro control interno sobre la presentación de información financiera era efectivo. Nuestra administración es responsable de establecer y mantener un control interno adecuado sobre la presentación de información financiera (como se define en la Regla 13a-15(f) de la Ley de Intercambio de Valores de 1934 de los EUA, según la misma ha sido modificada (la “Ley de Valores”). El control interno sobre la presentación de información financiera se refiere a un proceso diseñado por, o bajo la supervisión del Director General (“CEO”, por sus siglas en inglés) y Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas y Administración/Director de Finanzas (“CFO”, por sus siglas en inglés) y efectuado por el Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. y nuestra administración para brindar una seguridad razonable con respecto a la confiabilidad de la presentación de la información financiera y la preparación de los estados financieros para propósitos externos de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. Al 31 de diciembre del 2018, del 2019 y del 2020, nuestra administración y nuestra firma de contadores públicos independientes registrada concluyeron que nuestros controles internos sobre la presentación de información financiera estaban operando de manera efectiva. Sin embargo, no podemos asegurarle que no se identificarán debilidades significativas en el futuro, lo que podría dar lugar a declaraciones erróneas importantes en nuestros estados financieros o al incumplimiento de nuestras obligaciones de presentación de información. Esto, a su vez, podría afectar negativamente nuestros resultados comerciales y de operación, el acceso a los mercados de capitales, el precio de mercado de nuestras acciones y nuestra capacidad de seguir cotizando en la NYSE.

Nuestras operaciones están sujetas a leyes y reglamentos en materia ambiental.

Nuestras operaciones están sujetas a un amplio rango de leyes y regulaciones en materia ambiental en cada una de las jurisdicciones en las que operamos. Dichas legislaciones y regulaciones imponen estándares de protección ambiental cada vez más rigurosos en relación con, entre otras cosas, emisión de contaminantes al aire, uso de suelo y

biodiversidad, uso de combustibles alternativos, disponibilidad de agua, descargas de aguas residuales, uso y manejo de materiales o residuos peligrosos, prácticas de manejo de desechos y la remediación del impacto medioambiental de nuestras operaciones. Estas legislaciones y regulaciones nos exponen a un riesgo de costos y responsabilidades ambientales significativas, incluyendo impuestos, mayor inversión en equipos y tecnología, multas y otras sanciones, el pago de compensación a terceros, costos de remediación, interrupción de negocios y daños causados a la reputación. Por otra parte, la promulgación de legislaciones y reglamentos más estrictos, una interpretación más estricta de las leyes o reglamentos existentes, o nuevas iniciativas de aplicación, podrían imponernos nuevos riesgos o costos, lo que resultaría en la necesidad de inversiones adicionales, lo cual podría resultar en una disminución significativa de nuestra rentabilidad. Tal es el caso, por ejemplo, de si la política derivada de la Orden Ejecutiva 14008, para Combatir la Crisis Climática Dentro y Fuera de los EUA (*Executive Order 14008, Tackling the Climate Crisis at Home and Abroad*), firmada por el presidente estadounidense Joe Biden el 27 de enero del 2021, resulta en nueva regulación o iniciativas legislativas relacionadas con el cambio climático, la aplicación de criterios normativos en materia medioambiental más estrictos que los que se aplican actualmente o que se dé un trato preferente en materia de precios, contratación, concesión de permisos de explotación u otras actividades económicas a empresas que puedan tener normas medioambientales más estrictas que las nuestras.

A finales del 2010, la Agencia de Protección Ambiental de los EUA (“EPA”, por sus siglas en inglés) emitió la Norma Nacional de Emisiones para Contaminantes Peligrosos del Aire para Cemento Portland definitiva (“Cemento Portland NESHAP”) bajo la Ley Federal del Aire Limpio (“CAA”, por sus siglas en inglés). Esta norma requirió que las instalaciones de cemento en Portland limitaran sus emisiones de mercurio, hidrocarburos totales, ácido clorhídrico y materia particulada para septiembre del 2013. La norma fue impugnada en la corte federal, y en diciembre del 2011, la Corte de Apelaciones del Circuito de D.C. regresó la Cemento Portland NESHAP a la EPA y ordenó a la agencia que recalculara los estándares. En febrero del 2013, la EPA emitió una norma Cemento Portland NESHAP final revisada menos estricta en cuanto a los límites de emisiones para materia particulada y movió la fecha límite para su cumplimiento a septiembre del 2015. En abril del 2013, grupos ambientalistas impugnaron esta norma Cemento Portland NESHAP ante la corte federal. En abril del 2014, la Corte del Circuito de D.C. emitió una resolución confirmando los límites revisados de emisiones de materia particulada y la fecha límite de cumplimiento de septiembre del 2015. Aun cuando esperamos alcanzar todos los estándares de emisiones impuestos por la norma Cemento Portland NESHAP, el incumplimiento a los mismos podría causar un impacto adverso significativo en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera; sin embargo, esperamos que dicho impacto sea consistente con el impacto en toda la industria del cemento.

En febrero del 2013, la EPA emitió normas revisadas finales de estándares de emisiones bajo la CAA para incineradores de desperdicios sólidos comerciales e industriales (“CISWI”, por sus siglas en inglés). Bajo la norma CISWI, si un material que se utiliza en un horno de cemento como combustible alternativo se clasifica como desperdicio sólido, la planta debe cumplir con las normas CISWI. La norma CISWI cubre nueve contaminantes e impone límites de emisiones potenciales más rigurosos en ciertos contaminantes que también son regulados por la norma Cemento Portland NESHAP. La EPA recibió peticiones para reconsiderar ciertas provisiones de la norma CISWI del 2013. La EPA otorgó la reconsideración en cuatro temas específicos y finalizó la reconsideración de la norma CISWI en junio del 2016. La norma CISWI del 2013, también fue impugnada por grupos industriales y ambientales en la corte federal. En julio del 2016, la Corte de Circuito de D.C. dictó una resolución mediante la cual sostuvo la legalidad de la mayor parte de la norma y ordenó a la EPA revisar ciertas otras partes. La EPA no ha emitido una versión actualizada de la norma tras la orden de la Corte; sin embargo, las partes de la norma que fueron ratificadas tras la apelación son válidas y están vigentes. La norma CISWI definitiva fijó como fecha de cumplimiento febrero del 2018, fecha que no sufrió modificaciones tras la apelación. Si los hornos en las plantas de CEMEX en los EUA llegaren a ser clasificados como hornos CISWI debido al uso de ciertos combustibles alternos, las normas de emisiones impuestas por la norma CISWI podrían tener un impacto significativo en nuestras operaciones de negocio.

Bajo ciertas leyes y regulaciones ambientales, se puede originar responsabilidad asociada con la investigación o remediación de sustancias peligrosas en una gran variedad de propiedades, incluyendo propiedades que pertenecen actualmente o pertenecían o eran operadas por CEMEX, así como las plantas a las cuales enviamos sustancias peligrosas o desperdicios para su tratamiento, almacenamiento o eliminación, o cualesquier áreas afectadas en la transportación de cualesquier sustancias peligrosas o desperdicios. Dichas leyes y regulaciones pueden aplicar sin importar las causas o el conocimiento de contaminación. Ocasionalmente evaluamos varias alternativas con respecto a nuestras instalaciones, incluyendo posibles ventas o clausuras. Investigaciones llevadas a cabo en relación con estas actividades (o actividades operacionales o de construcción en curso) pueden llevar a la liberación de sustancias

peligrosas o descubrimiento de contaminación histórica que debe ser atendida, y clausuras de instalaciones pueden desencadenar requisitos de cumplimiento que no son aplicables a plantas operativas. Mientras que el cumplimiento con estas leyes y regulaciones no ha afectado adversamente a nuestras operaciones en el pasado, no podemos asegurarle que estos requisitos no cambiarán y que el cumplimiento a los mismos no afectará de manera adversa a nuestras operaciones en el futuro. Aunado a lo anterior, no podemos asegurarle que circunstancias o desarrollos presentes o futuros, con respecto al impacto de nuestras operaciones, no nos requerirán realizar gastos de remediación o restauración significativos, lo que podría causar un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación.

El proceso de producción de cemento requiere de la combustión de grandes cantidades de combustible y crea CO₂ como un producto derivado del proceso de calcinación. Por lo tanto, los esfuerzos para afrontar el cambio climático a través de leyes y regulaciones federales, estatales, regionales, de la UE e internacionales requiriendo reducciones en emisiones de gases de efecto invernadero (“GHGs”, por sus siglas en inglés) pueden crear riesgos económicos e incertidumbres para nuestro negocio. Dichos riesgos podrían incluir el costo de adquisición de autorizaciones de emisiones o créditos para cumplir con límites de emisiones de GHG, el costo de pagar costos de energía más altos o nuevos impuestos relacionados con emisiones de CO₂, el costo de instalación de equipo, introducir nuevas tecnologías y emplear materiales de cemento sin clínker y otros procesos para reducir emisiones para cumplir con límites de GHG o estándares tecnológicos requeridos, menores utilidades, o pérdidas derivadas de una demanda reducida de nuestros productos, de mayores costos de producción, resultando directa o indirectamente de la imposición de controles legislativos o regulatorios. En la medida en que los mercados financieros vean el cambio climático y las emisiones de GHG como un riesgo financiero o que ciertas leyes y regulaciones limiten nuestro acceso a los mercados financieros o productos financieros debido a consideraciones ambientales, esto podría causar un efecto adverso significativo en nuestro costo de y acceso al capital. Dada la naturaleza incierta de los requisitos legales y regulatorios existentes o potenciales para emisiones de GHG a nivel federal, estatal, regional, de la UE e internacional, no podemos predecir el impacto en nuestras operaciones o situación financiera o hacer un estimado razonable de los costos potenciales para nosotros que pudiesen resultar de dichos requisitos. Sin embargo, el impacto de tales requisitos, de manera individual o acumulada, podría tener un impacto económico importante en nuestras operaciones en los EUA y en otros países en los que operamos. Para más información acerca de algunas leyes y regulaciones que abordan el cambio climático a las que estamos, o podríamos estar, sujetos, y los impactos a nuestras operaciones derivadas de las mismas, véase “Punto 4—Información de la Compañía—Asuntos Regulatorios y Procedimientos Legales—Asuntos Ambientales”.

Como parte de nuestro enfoque de política de gobierno corporativo de seguros contra riesgo, ocasionalmente evaluamos la necesidad de abordar las consecuencias financieras de las leyes y regulaciones ambientales a través de la contratación de seguros. Como resultado de lo anterior, contratamos ciertos tipos de pólizas de seguro de deterioro ambiental tanto para localidades específicas, como también para ubicaciones de múltiples localidades. También disponemos de un seguro no específico de deterioro ambiental como parte de la implementación de una estrategia corporativa más amplia respecto a seguros. Estas últimas pólizas de seguro están diseñadas para ofrecer cierto apoyo a nuestra flexibilidad financiera en la medida en que los detalles de un incidente ambiental podrían dar lugar a un pasivo financiero. Sin embargo, no podemos asegurarle que cualquier incidente ambiental será cubierto por el seguro ambiental que tenemos, o que el monto asegurado será suficiente para compensar la responsabilidad resultante del incidente. Cualquier responsabilidad sería considerada como significativa para nosotros, y podría causar un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera, liquidez, resultados de operación y reputación.

Somos una compañía internacional y estamos expuestos a riesgos en los países en los cuales tenemos operaciones o intereses.

Dependemos, en gran medida, de las economías de los países en los que comercializamos nuestros productos y servicios. Las economías de estos países se encuentran en distintas etapas de desarrollo socioeconómico y político. Por consiguiente, como muchas otras compañías con operaciones internacionales significativas, estamos expuestos a los riesgos derivados, entre otras cosas, de las fluctuaciones en el crecimiento económico, los tipos de cambio, tasas de interés, inflación, los precios del petróleo, política comercial, políticas gubernamentales, marco regulatorio, inestabilidad social y otros eventos políticos, económicos o sociales, incluyendo el brote de enfermedades o amenazas públicas similares, como la pandemia del COVID-19, que podrían afectar significativamente a nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación.

Al 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones estaban principalmente en México, los EUA, algunos países en la región de EMEAA y la región de SCA&C (según se describe en el “Punto 4—Información de la Compañía—Visión General del Negocio”).

Para un desglose de nuestros ingresos por segmento geográfico respecto al año concluido el 31 de diciembre del 2020, véase “Punto 4—Información de la Compañía—Desglose de Ingresos por Segmento Geográfico para el Año Concluido el 31 de diciembre del 2020”.

En años recientes, las preocupaciones sobre condiciones económicas globales, políticas comerciales proteccionistas, precios del petróleo, costos energéticos, cambio climático, problemas geopolíticos, incertidumbre política, inestabilidad social, la disponibilidad y costo del crédito, la pandemia del COVID-19 y los mercados financieros internacionales han contribuido a la incertidumbre económica y reducido las expectativas para la economía global.

Los acontecimientos políticos y el malestar social han repercutido en el entorno empresarial y económico de EUA y otros países. Entre ellos, las elecciones presidenciales y para el Senado estadounidenses del 2020, que dieron como resultado la elección del Presidente Joe Biden y la asunción del control del Congreso por el Partido Demócrata, fueron seguidas de protestas, amenazas a la seguridad y otros disturbios por motivos políticos. Otros acontecimientos, como los disturbios y las protestas masivas que ocurrieron a lo largo del 2020 y continúan ocurriendo en el 2021, afectaron negativamente y podrían continuar afectando la continuidad del negocio y a la estabilidad política. No podemos asegurar que estos desafíos, que han causado y pueden seguir causando interrupciones en nuestras operaciones, nuestro negocio, condición financiera, liquidez y resultados de operación, no continuarán en el futuro. Además, la nueva administración podría imponer regulaciones y/o impuestos que vayan más allá de los actualmente vigentes. No sabemos con certeza si se impondrán o no dichas regulaciones y/o impuestos y, en caso de que se impongan, si los costos y gastos en los que se puede incurrir para cumplir con dichas regulaciones y/o impuestos tendrían un efecto adverso importante en nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación.

En México, varias políticas y regulaciones emitidas desde el inicio de la actual administración, así como ciertas propuestas legislativas, difieren sustancialmente de las vigentes en administraciones anteriores. Además, algunos cambios en las leyes y reglamentos que rigen los sectores de energía, electricidad, e hidrocarburos han sido promulgadas o están siendo analizadas para su aprobación o en procesos de inconstitucionalidad. Véase “Punto 4—Información de la Compañía—Asuntos Regulatorios y Procedimientos Legales—Cuestiones Ambientales—México” y “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Eventos Recientes—Eventos Recientes Relacionados con Nuestros Asuntos Regulatorios y Procedimientos Legales—Asuntos Ambientales—México” para una descripción de ciertos cambios a las leyes y regulaciones que rigen los sectores de energía, electricidad e hidrocarburos, que han sido promulgadas o que están en procesos de inconstitucionalidad. No tenemos la certeza de que dichas leyes y reglamentos que están siendo impugnados vayan a prevalecer. Estas y otras políticas, leyes y reglamentos que se aprueben en el futuro podrían dar lugar a un deterioro de la confianza en la inversión, incertidumbre política y económica, y el aumento de los costos de nuestro negocio, lo que puede tener un efecto significativo adverso en nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación.

Cualquier incertidumbre política o comercial en el Reino Unido que pueda surgir del Brexit y los cambios resultantes en su relación con la UE u otros socios clave, incluidos los EUA, con los que el Reino Unido debe renegociar acuerdos comerciales o de otro tipo, podría tener un efecto significativo adverso en nuestro negocio, condición financiera, liquidez y resultados de operación, particularmente en el Reino Unido. Adicionalmente, la próxima elección general en Alemania, a ocurrir el 26 de septiembre del 2021, marcará el término del mandato de 16 años de Angela Merkel y podría traer importantes cambios políticos y de políticas públicas para el país y la UE. Es incierto el impacto que esta elección tendrá en Alemania o en cualquiera de los países de la UE en los que operamos, pero las consecuencias de esta elección podrían afectar significativamente nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación, en Alemania y la UE.

Nuestras operaciones en Egipto, los Emiratos Árabes Unidos (“EAU”) e Israel han experimentado inestabilidad como resultado de, entre otras cosas, inestabilidad política, disturbios civiles, terrorismo, extremismo, el deterioro de las relaciones diplomáticas generales y cambios en la dinámica geopolítica en la región. No puede asegurarse que la inestabilidad política en Israel, Egipto, Irán, Iraq, Siria, Libia, Yemen y otros países de África, Medio Oriente y Asia vaya a disminuir en el futuro o que los países vecinos (ej. los EAU) no se verán involucrados en nuevos conflictos, ni experimentarán inestabilidad. Además, algunas de nuestras operaciones están o podrían estar sujetas a

riesgos políticos, como la confiscación, expropiación y/o nacionalización, como lo fue por ejemplo el caso de nuestras anteriores operaciones en Venezuela, y como es el caso actualmente en Egipto. Véase “Punto 4—Información de la Compañía—Asuntos Regulatorios y Procedimientos Legales—Otros Procedimientos Legales—Contrato de Compraventa de Acciones de Egipto”.

Nuestras operaciones también están expuestas al conflicto Israelí-Palestino. Los enfrentamientos entre las Fuerzas de Defensa Israelí y los Palestinos en la Franja de Gaza han seguido generando eventos esporádicos de violencia en la región. El progreso hacia la paz sigue estancado, a pesar de los esfuerzos de terceros (incluyendo los EUA y las Naciones Unidas) para llegar a un acuerdo. A la fecha de este reporte anual, las partes seguían presentando puntos de vistas opuestos sobre los territorios en disputa y no se espera que ninguna de las partes haga concesiones en un futuro cercano. Si el conflicto aumenta, podría tener un impacto negativo en la geopolítica y economía de la región, lo que a su vez podría causar un efecto adverso en nuestras operaciones, situación financiera, liquidez y resultados de operación. Además, Israel se ha visto inmerso en una crisis política interna que ha llevado al país a celebrar en marzo del 2021 su cuarta elección general en dos años. La elección resultó en otro parlamento inconcluso, lo cual podría complicar la formación de un gobierno estable y limitar la formulación de políticas. La inestabilidad política en el país podría tener un efecto adverso en nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación.

En el Medio Oriente, la capacidad nuclear y postura política de Irán representan un riesgo importante de seguridad y terrorismo, especialmente para Israel y otros aliados de EUA en la región. Se espera que la nueva administración de EUA busque renovar las negociaciones con Irán para restablecer el Plan de Acción Integral Conjunto (comúnmente conocido como el Tratado Nuclear de Irán) y limitar las capacidades nucleares de Irán. Además, la actual guerra civil en Siria podría seguir teniendo un impacto económico y de seguridad negativo en la región. Asimismo, Qatar ha entrado en conflicto con sus vecinos y compañeros del Consejo de Cooperación del Golfo (“CCG”) (formado por los EAU, Arabia Saudí, Bahrein y Egipto) debido a la política exterior de Qatar de apoyo a los Hermanos Musulmanes de Egipto y a Hamás en Palestina. Estas tensiones dieron lugar a que los miembros del CCG cortaran los lazos diplomáticos e impusieran un bloqueo económico a Qatar a partir del 2017. En diciembre del 2020, se alcanzó un acuerdo para poner fin al bloqueo y allanar el camino para que Qatar se reincorpore formalmente a la CCG. A pesar de las medidas adoptadas para resolver el conflicto, no se pueden descartar nuevas tensiones entre los miembros del CCG. El aumento de las tensiones en Medio Oriente podría suponer el riesgo de una acción militar total y podría tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación, sobre todo en Israel y en los EAU.

En Asia, las protestas y demandas prodemocracia, principalmente en Hong Kong, las disputas en curso entre Corea del Norte y Corea del Sur, así como disputas territoriales mutuamente excluyentes entre varios países asiáticos del sudeste y China en el Mar del Sur de China continúan siendo una causa de incertidumbre e inestabilidad social, económica y política en la región. Un estallido importante de hostilidades o agitación política en China, Taiwán, Corea del Norte, Corea del Sur, Hong Kong o cualquier otro país asiático, podría afectar adversamente a la economía mundial, lo que a su vez podría causar un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera, liquidez o resultados de operación. Además, el comercio global y la dinámica de la cadena de suministro se han visto impactadas por el conflicto comercial entre EUA y China. El conflicto comercial entre las dos mayores economías y mercados financieros del mundo tiene el potencial de afectar la economía global al grado que podría causar un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación.

En América Latina, el descontento con los políticos, la corrupción, la pobreza y la desigualdad han sido motivo de numerosas protestas y malestar social general. A pesar de los bloqueos de la pandemia del COVID-19, las protestas han estallado en toda la región en países como Haití, Colombia, Guatemala, Costa Rica, Perú y otros. Además, la región sigue viéndose afectada por la crisis económica y política de Venezuela, que ha tenido un gran impacto en la economía regional y supone un importante riesgo económico, social y de seguridad.

Ha habido ataques terroristas y amenazas constantes de futuros ataques terroristas en países en los que operamos. No podemos asegurarle que no habrá nuevos ataques o amenazas que causen algún daño a nuestras unidades, plantas o sitios operativos, o dañen a cualquiera de nuestros empleados, incluyendo miembros del consejo de administración o principales funcionarios de CEMEX, S.A.B. de C.V., o que puedan conducir a una contracción económica, volatilidad en los mercados financieros o a la imposición de barreras importantes para comercializar en cualquiera de nuestros mercados. Una contracción económica en cualquiera de nuestros mercados en los que operamos podría afectar la demanda nacional por nuestros productos, la cual podría causar un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación.

Como parte de nuestro enfoque de política de gobierno corporativo de seguros contra riesgos, ocasionalmente evaluamos la necesidad de abordar las consecuencias financieras del riesgo político o social a través de la contratación de seguros. Como resultado, contratamos ciertos tipos de pólizas de seguro de riesgo político para países seleccionados en los cuales operamos y que están expuestos a turbulencias políticas, problemas geopolíticos o incertidumbre política. Estas pólizas de seguro están diseñadas para ofrecer cierto apoyo a nuestra flexibilidad financiera en la medida en que las particularidades de un incidente político podrían dar lugar a una responsabilidad financiera. Sin embargo, no podemos asegurarle que un evento social o político determinado y posibles cambios en las políticas gubernamentales estarán cubiertos por las pólizas de seguro de riesgo político que tenemos vigentes, o que el monto asegurado será suficiente para compensar la responsabilidad derivada de tales eventos aplicables. Cualquier responsabilidad de este tipo podría causar un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación.

Además, la actual pandemia del COVID-19 y su impacto en las cadenas de suministro, el comercio mundial, la movilidad de las personas, la continuidad de las empresas, la demanda de productos y servicios, y los precios del petróleo, entre otras cosas, ocasionó una profunda recesión mundial en el 2020 y sigue causando incertidumbre respecto al futuro crecimiento económico. Aunque algunos gobiernos y bancos centrales han anunciado y aplicado políticas monetarias y fiscales para frenar el posible impacto de la pandemia del COVID-19 en las economías y los mercados financieros, estas medidas pueden variar según el país y pueden no ser suficientes para disuadir de los efectos económicos y financieros adversos significativos. La recuperación económica depende, entre otros factores, de la disponibilidad y el despliegue de vacunas y otras curas o tratamientos, de su eficacia contra el COVID-19, de las nuevas mutaciones del virus y de la rapidez con la que los países sean capaces de controlar la pandemia del COVID-19. Los temores acerca de la magnitud de la recesión económica han tenido y pueden seguir teniendo un impacto negativo en los mercados financieros y las monedas de los mercados emergentes, que a su vez han repercutido y pueden seguir repercutiendo en nuestros resultados de operación y en la situación financiera.

A la fecha de este reporte anual, la amplia propagación de la pandemia del COVID-19 ha impactado y puede seguir impactando nuestro negocio en algunos de los mercados donde operamos. Muchas de nuestras operaciones han sido y pueden seguir siendo impactadas por las decisiones de los gobiernos de suspender o restringir ciertas actividades que podrían o no incluir aquellas que llevamos a cabo o la imposición de protocolos de distanciamiento social que pueden causar una menor producción en nuestras instalaciones, así como por una menor demanda de nuestros productos. En México, estamos operando de acuerdo con los lineamientos técnicos definidos por el gobierno mexicano. En América del Sur, Central y la región del Caribe, con la excepción de Costa Rica, Nicaragua y Haití, nuestras operaciones se han visto temporalmente afectadas. En Europa, el Medio Oriente, África y Asia, los principales impactos se han sentido en España y Filipinas, donde nuestras operaciones están funcionando de manera limitada. En otros países ha repercutido en el mercado, con caídas en la demanda lo que ha provocado algunos cierres temporales de instalaciones. En los EUA, con excepción de pocas plantas de concreto premezclado en el área de San Francisco que fueron cerradas temporalmente, salvo por los sitios que han permanecido inactivos por razones operativas, todos los sitios que estaban en operación antes de la pandemia del COVID-19 están activos.

Si bien el impacto y la duración de la pandemia del COVID-19 es muy incierta y sigue sin estar clara, hemos tomado varias medidas para maximizar la protección y la salud de nuestros empleados, comunidades, terceros y otras partes interesadas, al mismo tiempo que reforzamos nuestra solidez empresarial y la resistencia financiera en todos nuestros mercados. Sin embargo, si la pandemia del COVID-19 no es contenida o sigue aumentando, podría tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, condición financiera, liquidez y resultados de operación.

Nuestras operaciones y capacidad para conseguir productos y materiales pueden verse afectadas por condiciones climáticas adversas y desastres naturales.

La actividad de la construcción y, en consecuencia, la demanda de nuestros productos disminuye considerablemente durante los periodos de climas fríos, cuando nieva o cuando ocurren lluvias fuertes o constantes, o en general cualquier clima con lluvias o nevadas. En consecuencia, la demanda de nuestros productos es significativamente menor durante el invierno o temporadas de lluvias y nevadas en los países en los que operamos y realizamos negocios. En general, el clima de invierno en nuestras operaciones en Europa y en Norteamérica reduce significativamente nuestros volúmenes de ventas en el primer trimestre del año, y en menor medida nuestros volúmenes de ventas del cuarto trimestre del año. Los volúmenes de ventas en estos mercados y en mercados similares generalmente se incrementan durante el segundo y tercer trimestre debido a las mejores condiciones climáticas. Sin embargo, los altos niveles de precipitación y/o nieve pueden afectar negativamente también a nuestras operaciones

durante esos períodos, así como nuestro acceso a productos y materiales utilizados en nuestras operaciones (como fue el caso en 2018 para nuestras operaciones en Filipinas, lo cual fue incrementado por el derrumbe natural que afectó nuestras operaciones en el país). Los desastres naturales, como el terremoto en México y los huracanes Harvey e Irma en los EUA en 2017, también podrían tener un impacto negativo en nuestros volúmenes de ventas, lo que además podría causar un efecto adverso significativo en nuestros resultados de operación. Nuestras operaciones en Florida y Texas en los EUA, en el Caribe y en ciertas partes del Golfo de México están expuestas particularmente a huracanes y eventos climáticos similares. Esta disminución en los volúmenes de ventas generalmente es compensada por el aumento en la demanda para nuestros productos durante la fase de reconstrucción, a menos que cualquiera de nuestras unidades o plantas operativas sean afectadas por el desastre natural. Dichas condiciones climáticas adversas y desastres naturales pueden causar un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación si ocurren con una intensidad inusual, durante períodos anormales, o duran más de lo habitual en nuestros principales mercados, o si provocan escasez y aumentos en el costo de los productos que necesitamos para realizar nuestro negocio, especialmente durante los períodos de alta actividad de construcción.

Nos podríamos ver afectados negativamente por cualquier afectación significativa o prolongada a nuestras plantas de producción.

Cualquier afectación prolongada y/o significativa a nuestras plantas de producción, ya sea debido a la reparación, mantenimiento o servicio, acciones gubernamentales o administrativas, asuntos regulatorios, disturbios civiles, accidentes industriales, escasez o el costo excesivamente elevado de materias primas, como energía, al punto de provocar un ineficaz funcionamiento de nuestras plantas de producción, falla mecánica del equipo, error humano, desastres naturales, ciberataques a nuestros sistemas, amenazas a la salud pública u otro, podrían alterar y afectar negativamente a nuestras operaciones. Además, cualesquier afectaciones importantes o sostenidas en el suministro de servicios públicos como agua, gas o electricidad o cualquier incendio, inundación, terremoto, huracán, erupción volcánica, derrumbe, tormenta invernal u otros desastres naturales o disturbios comunales o actos de terrorismo pueden afectar nuestras operaciones o dañar nuestras plantas de producción o inventarios y podrían causar un efecto adverso significativo a nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación.

Por lo general, cerramos nuestras plantas para llevar a cabo mantenimiento y trabajo de reparación en intervalos programados. Aunque programemos cierres de tal manera que no todas nuestras plantas estén cerradas al mismo tiempo, el cierre inesperado de cualquier planta puede sin embargo afectar significativamente nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación de un periodo a otro. Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” y “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Eventos Recientes—Eventos Recientes Relacionados con el Impacto del COVID-19 en Nuestro Negocio y Operaciones” para más información sobre las medidas gubernamentales para suspender temporalmente algunas de nuestras operaciones para detener la propagación del COVID-19.

Las actividades en nuestro negocio pueden ser peligrosas y pueden causar lesiones a personas o daños a la propiedad en determinadas circunstancias.

La mayoría de nuestras plantas de producción y unidades, así como también sitios de extracción de minerales, requieren a las personas trabajar con productos químicos, equipos y otros materiales que tienen el potencial de causar muertes, daño y lesiones cuando se utilizan sin el debido cuidado. Un accidente o lesión que ocurra en nuestras plantas podría provocar interrupciones en nuestro negocio y operaciones y podría tener consecuencias legales y regulatorias, así como consecuencias para nuestra reputación. Como resultado, podríamos estar obligados a indemnizar a estas personas o incurrir en otros gastos y pasivos, que en conjunto o en lo individual podrían causar un impacto adverso significativo en nuestra reputación, negocio, situación financiera, liquidez, resultados de operación y prospectos.

Además, la producción de cemento conlleva una serie de problemas de salud y seguridad. Tal y como es el caso con otras compañías en nuestra industria, algunos de nuestros productos agregados contienen cantidades variables de silicio cristalino, un mineral común. Además, algunas de nuestras operaciones de construcción y procesamiento de materiales liberan, como polvo, silicio cristalino que se encuentra en los materiales que están siendo utilizados. La inhalación excesiva y prolongada de pequeñas partículas de silicio cristalino se ha asociado supuestamente con enfermedades respiratorias (incluida silicosis). Como parte de nuestra auditoría anual, trabajamos con nuestros grupos de interés para verificar que ciertos protocolos de salud y seguridad estén en vigor con respecto a la gestión de silicio y sus efectos en la salud, así como en relación con otras sustancias y productos. No obstante, cualquier problema de salud relacionado con la producción de cemento y agregados puede dar lugar a futuras reclamaciones relacionadas

con la exposición a estos productos o sustancias, lo que podría causar un efecto adverso significativo en nuestra reputación, negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación y prospectos.

Otros problemas de salud y seguridad relacionados con nuestro negocio incluyen: quemaduras por el contacto con polvo que sale de hornos de cemento caliente o polvo en sistemas de precalentado; riesgos de transmisiones por aire relacionados con nuestras actividades de minería de agregados; ruido, incluyendo de tolvas y canales, plantas de molienda, extractores de aire y ventiladores; el riesgo de formaciones de dioxina si combustibles alternos que contienen cloro son introducidos en los hornos; actividades de limpieza y mantenimiento de plantas que involucren trabajo en alturas o en ubicaciones confinadas o extrañas, y el almacenamiento y manejo de carbón, coque de petróleo y ciertos combustibles alternos, los cuales, en su estado puro, pueden presentar un riesgo de incendio o explosión; y riesgos a la salud asociados con la operación de camiones que transportan concreto premezclado. También podemos estar expuestos a la responsabilidad resultante de lesiones o muertes que impliquen a proveedores externos de servicios, como los conductores de nuestros proveedores cuando nos entregan productos o servicios. No obstante que constantemente buscamos minimizar el riesgo que presentan estos problemas, pueden surgir demandas por accidentes laborales y pueden darse también resoluciones en las que se nos condene a pagar daños sustanciales, lo que podría causar un impacto adverso significativo en nuestra reputación, negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación. También podemos vernos requeridos a cambiar nuestras prácticas operativas, involucrando adiciones significativas de activo fijo.

El activismo y descontento laboral, o la incapacidad para mantener relaciones laborales satisfactorias, podría afectar negativamente nuestros resultados de operación.

El activismo y descontento laboral pueden afectar negativamente a nuestras operaciones y, por lo tanto, afectar adversamente nuestro negocio, situación financiera, liquidez, resultados de operación y prospectos. Aunque la mayoría de nuestras principales operaciones no han sido afectadas por alguna disputa laboral significativa en el pasado, no podemos asegurarle que no experimentaremos descontento laboral, activismo, disputas o acciones en el futuro, incluyendo como resultado de leyes y reglamentaciones de trabajo que han sido adoptadas recientemente o que podrían entrar en vigor en el futuro, algunas de las cuales pueden ser significativas y podrían afectar adversamente a nuestro negocio, situación financiera, liquidez, resultados de operación y prospectos. Por ejemplo, se espera que aumenten las actividades de los sindicatos de trabajadores en México, como resultado de una ley que permite a los sindicatos a buscar activamente respaldo para contratos colectivos de trabajo. Para una descripción de nuestros contratos colectivos de trabajo más relevantes, véase “Punto 6—Consejeros, Principales Funcionarios y Empleados—Empleados”.

Los aumentos en pasivos relacionados con nuestros planes de pensión podrían afectar adversamente nuestros resultados de operación.

Tenemos obligaciones bajo planes de pensión y otros planes de beneficios otorgados como prestación en ciertos países en los cuales operamos, principalmente en Norteamérica y Europa. Nuestras obligaciones de fondeo actuales dependerán de cambios en los planes de beneficios, regulaciones gubernamentales y otros factores, incluyendo cambios en estadísticas de longevidad y mortalidad. Debido al gran número de variables y presunciones que determinan los pasivos y requisitos de fondeo de pensiones, los cuales son difíciles de predecir dado que cambian continuamente según vayan evolucionando las demografías, a pesar de que basamos nuestras proyecciones en estudios realizados por actuarios externos. Tenemos un pasivo neto estimado reconocido en nuestro estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2020 de \$1,139 millones. Los requerimientos futuros de fondeo en efectivo para nuestros planes de pensión otorgados como prestación y otros planes de beneficios para el retiro podrían diferir significativamente de los montos estimados al 31 de diciembre del 2020. De ser así, estos requerimientos de fondeo, así como también nuestra posible incapacidad para fondear apropiadamente, y/o proveer suficiente garantía para, dichos planes de pensión si no somos capaces de entregar el efectivo o cumplir requisitos de fondeo equivalentes, podrían causar un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación y prospectos. Véase la nota 19 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección de este reporte anual para una descripción detallada de nuestras obligaciones de pensiones.

Nuestra cobertura de seguro puede no cubrir todos los riesgos a los que podemos estar expuestos.

Entre otros, nos enfrentamos a los riesgos de muertes o lesiones de nuestros empleados y contratistas, pérdida y daños a nuestros productos, propiedad y maquinaria debido a, entre otras cosas, amenazas a la salud pública, incendio, robo y desastres naturales tales como inundaciones, y también enfrentamos riesgos relacionados con

seguridad informática. Dichos eventos pueden causar una afectación a, o suspensión de, nuestras operaciones y negocio. No obstante que consideramos que contamos con cobertura adecuada y suficiente, en línea con las prácticas de la industria, en ciertas instancias nuestra cobertura de seguro podría no ser suficiente para cubrir todas nuestras pérdidas y pasivos no previstos. Adicionalmente, nuestra cobertura de seguro puede no cubrir todos los riesgos a los que podemos estar expuestos, todos los riesgos relacionados con pandemias y/o epidemias (incluyendo el COVID-19) y riesgo político. Si nuestras pérdidas exceden nuestra cobertura de seguro, o si no estamos cubiertos por las pólizas de seguros que hemos contratado, podemos estar obligados a cubrir cualquier déficit o pérdidas. Nuestras primas de seguros también pueden aumentar sustancialmente debido a dichas reclamaciones. Tales circunstancias, podrían causar un impacto adverso significativo en nuestros negocios, liquidez, situación financiera y resultado de operación.

Nuestro éxito depende del liderazgo del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. y de miembros clave de nuestro equipo ejecutivo de administración.

Nuestro éxito depende en gran parte de la visión estratégica y acciones del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. y de miembros clave de nuestro equipo directivo. La pérdida de algunos o todos los consejeros de CEMEX, S.A.B. de C.V. o de nuestro equipo directivo podría causar un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación, así como en nuestra reputación. Aunque en años recientes hemos designado a nuevos miembros del consejo de administración (incluyendo el reemplazo de consejeros salientes), no podemos asegurarle que uno o más miembros de nuestro consejo de administración continuarán cambiando cada año.

La ejecución de nuestra estrategia de negocios también depende de nuestra capacidad constante para atraer y retener empleados altamente cualificados. Por diversas razones, particularmente debido al entorno competitivo y la limitada disponibilidad de mano de obra calificada, puede que no tengamos éxito en atraer y retener al personal que requerimos. Si no somos capaces de contratar, capacitar, y retener empleados calificados a un costo razonable, puede que no seamos capaces de operar exitosamente nuestro negocio o capitalizar las oportunidades de crecimiento y, como resultado, nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación pueden sufrir un efecto adverso significativo.

Estamos sujetos a leyes y regulaciones de anticorrupción, antisoborno, antilavado de dinero y de competencia económica en los países en los que operamos, algunos de los cuales son considerados países de alto riesgo. Cualquier violación a cualquiera de esas leyes o regulaciones podría causar un efecto adverso significativo en nuestra reputación, resultados de operación y situación financiera.

Estamos sujetos a leyes y regulaciones de anticorrupción, antisoborno, antilavado de dinero y de competencia económica y otras leyes y regulaciones internacionales y tenemos que cumplir con las leyes y regulaciones aplicables de los países en los que operamos, algunos de los cuales, incluyendo México, Jamaica, Trinidad y Tobago, Guyana, Colombia, Panamá, Egipto, Filipinas, El Salvador, República Dominicana, Guatemala, Nicaragua, Croacia y Haití, son considerados países de alto riesgo con respecto a asuntos relacionados con la corrupción. Adicionalmente, estamos sujetos a regulaciones en materia de sanciones económicas que restringen acuerdos con ciertos países, individuos y entidades sancionados, incluyendo regulaciones administradas por los EUA, el Reino Unido y la UE, incluyendo las regulaciones de exportación, las sanciones económicas y los embargos comerciales. Dado el amplio número de contratos de los que somos parte alrededor del mundo, la distribución geográfica de nuestras operaciones y la gran variedad de actores con los que interactuamos en el curso de nuestro negocio, estamos sujetos al riesgo de que nuestras afiliadas, empleados, consejeros, ejecutivos, socios, agentes y proveedores de servicios podrían apropiarse indebidamente de nuestros activos, manipular nuestros activos o información, hacer pagos indebidos o participar en corrupción, sobornos, lavado de dinero u otra actividad ilegal, y, en consecuencia, podemos ser responsables por dicha conducta indebida, incluso si no autorizamos dichas actividades.

Aunque hemos aplicado políticas y procedimientos, los cuales incluyen entrenar a algunos grupos de nuestros empleados, buscando garantizar el cumplimiento de la legislación anticorrupción y otras leyes relacionadas, no puede asegurarse que nuestras políticas y procedimientos internos serán suficientes para prevenir o detectar todas las prácticas inapropiadas, fraudes o incumplimientos de leyes por nuestras afiliadas, empleados, consejeros, ejecutivos, socios, agentes y proveedores de servicios o que dicha persona no llevará a cabo acciones en violación a nuestras políticas y procedimientos. Si fallamos en cumplir por completo con las leyes y reglamentos de sanciones aplicables, las autoridades gubernamentales relevantes de los países donde operamos tienen el poder y la autoridad para investigarnos y, si es el caso, imponer multas, penalidades y recursos, que podrían causarnos la pérdida de clientes,

proveedores y acceso a mercados de deuda y capital. Cualquier incumplimiento de nuestra parte, o de los terceros con los que realizamos transacciones, de leyes o regulaciones en materia de antisoborno, antilavado de dinero y antimonopolio podría causar un efecto adverso significativo en nuestro negocio, liquidez, reputación, resultados de operación y situación financiera.

Para más información relacionada con nuestros procedimientos en curso respecto de leyes anticorrupción, véase “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados con Nuestro Negocio—Estamos sujetos a litigios, incluyendo investigaciones por el gobierno respecto a corrupción y procedimientos en materia de competencia económica, que podrían afectar a nuestro negocio y nuestra reputación” y “Punto 4—Información de la Compañía—Asuntos Regulatorios y Procedimientos Legales”.

Ciertos asuntos fiscales podrían tener un efecto adverso significativo en nuestro flujo de efectivo, situación financiera y utilidad neta, así como en nuestra reputación.

Estamos sujetos a ciertos asuntos fiscales, principalmente en Colombia y España, que, en caso de resolverse en forma adversa, pueden causar un efecto adverso significativo en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera, así como en nuestra reputación. Véanse las notas 3.13 y 20.4 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección de este reporte anual, “Punto 4—Información de la Compañía—Asuntos Regulatorios y Procedimientos Legales—Asuntos Fiscales—Colombia,” y “Punto 4—Información de la Compañía—Asuntos Regulatorios y Procedimientos Legales—Asuntos Fiscales—España”, para una descripción de los procedimientos legales respecto a estos asuntos fiscales en Colombia y España, todos incluidos en otra sección de este reporte anual.

Podría resultar difícil imputarnos responsabilidad civil o a los miembros del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., nuestros principales funcionarios y grupo de control.

CEMEX, S.A.B. de C.V. es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida conforme a las leyes de México. Substancialmente, todos los miembros del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. y la mayoría de nuestros principales funcionarios residen en México, y la mayoría o una parte considerable de sus bienes pueden estar ubicados, como en el caso de una parte sustancial de nuestros bienes, fuera de los EUA. Como resultado de lo anterior, es probable que usted no pueda emplazar a juicio dentro de los EUA a dichas personas o ejecutar en su contra o en contra nuestra en cortes de los EUA, sentencias fundadas en las disposiciones de responsabilidad civil de las leyes bursátiles federales de los EUA. Nuestro Vicepresidente Senior de Legal, Roger Saldaña Madero, nos ha señalado que existe duda respecto a la ejecutoriedad en México, tanto en acciones de origen o en acciones para ejecución de sentencias dictadas por cortes de los EUA, de responsabilidades civiles basadas en las leyes bursátiles federales de los EUA.

Las protecciones concedidas a accionistas en México son diferentes a aquellas protecciones concedidas en los EUA y podrían ser más difíciles de aplicar.

Conforme ley mexicana, las protecciones concedidas a accionistas minoritarios son diferentes a aquellas contempladas por las leyes de los EUA y países de Europa continental. En particular, el marco jurídico y jurisprudencias relativas a responsabilidades de los consejeros y conflictos entre los accionistas y nosotros, los miembros del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., o nuestros ejecutivos, son menos protectoras de los accionistas bajo la ley mexicana que bajo la ley estadounidense y de Europa continental. La ley mexicana permite solamente demandas en representación de todos los accionistas (por ejemplo, demandas para nuestro beneficio en lugar de beneficios directos de nuestros accionistas) y existen requerimientos procesales para presentar demandas de accionistas, tales como porcentaje mínimo de tenencia, que son diferentes de aquellas vigentes en otras jurisdicciones. Existe además un grupo menor de abogados dedicados a defender los derechos de los accionistas en México en comparación con los EUA o Europa. Como resultado de lo anterior, en la práctica podría resultar más complicado para nuestros accionistas iniciar una acción o tener un recurso directo en nuestra contra o de nuestros consejeros, en comparación al caso de accionistas de una compañía de los EUA.

Los tenedores de ADSs solo pueden votar las acciones Serie B representadas por los CPOs depositados con el depositario de ADS a través del depositario de ADS y no están facultados para votar las acciones Serie A representadas por los CPOs depositados ante el depositario de ADS o asistir a asambleas de accionistas.

Toda persona que adquiere ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V. debería conocer los términos de los ADSs, del contrato de depósito conforme al cual se expiden los ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V. (el “Contrato de Depósito”), del Fideicomiso CPO (según se define en el Contrato de Depósito) y de los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. Bajo dichos términos, el tenedor de un ADS tiene el derecho de instruir al depositario del ADS ejercer derechos de voto únicamente respecto de las acciones Serie B (según se define más adelante) representadas por los CPOs depositados con el depositario, pero no respecto a las acciones Serie A (según se define más adelante) representadas por los CPOs depositados con el depositario. Los tenedores de ADSs no podrán ejercer directamente su derecho de voto a menos que retiren los CPOs subyacentes a sus ADSs (y, en el caso de los tenedores que no son mexicanos, aun si lo hicieren, no pueden votar las acciones Serie A representadas por los CPOs) y pueden no recibir materiales de votación a tiempo para garantizar que podrán instruir al depositario para votar los CPOs subyacentes a sus ADSs o recibir en tiempo la convocatoria de una asamblea de accionistas para permitirles retirar sus CPOs para ejercer su voto con respecto a cualquier asunto específico. Los tenedores de ADSs no tendrán el derecho de instruir al depositario de los ADSs a ejercer el derecho a voto con respecto a las acciones Serie A subyacentes a CPOs en tenencia del Fideicomiso CPO. Conforme a los términos del Fideicomiso CPO, las acciones Serie A subyacentes a CPOs en propiedad de tenedores que no son mexicanos, incluyendo todas las acciones Serie A subyacentes a CPOs representados por ADSs, serán votadas por el Fiduciario (según dicho término se define en el Contrato de Depósito), de conformidad con la mayoría de las acciones Serie A en propiedad de mexicanos y acciones Serie B votadas en la asamblea. Adicionalmente, puede ser que el depositario y sus agentes no alcancen a enviar las instrucciones de voto a tiempo o ejecutarlas en la forma instruida por el tenedor de ADS. Por consiguiente, los tenedores de ADS no podrán ejercer su derecho de voto ni tendrán recurso si los CPOs subyacentes a sus ADSs no son votados en la forma que solicitaron. Adicionalmente, los tenedores de ADS no están facultados para asistir a las asambleas de accionistas. Los tenedores de ADS tampoco podrán votar directamente los CPOs subyacentes a los ADSs en una asamblea de accionistas o nombrar un apoderado para que lo realice sin retirar los CPOs. Aunque el depositario de ADS no reciba instrucciones de voto de un tenedor de ADSs de forma oportuna, se considerará que dicho tenedor instruyó al depositario de ADSs a otorgar un poder a una persona que designemos, o cuando nosotros lo solicitemos, a quien designe el comité técnico del fideicomiso de CPOs correspondiente, para votar las acciones Serie B subyacentes a los CPOs representados por los ADSs, a su discreción. El depositario de ADSs o el custodio para los CPOs en depósito podrán representar los CPOs en cualquier asamblea de tenedores de CPOs, aun cuando no se hayan recibido las instrucciones de voto. El fiduciario de CPOs podrá representar las acciones Serie A y las acciones Serie B representadas por los CPOs en cualquier asamblea de tenedores de acciones Serie A o acciones Serie B, aunque no se hayan recibido instrucciones de voto. Al comparecer, el depositario de ADS, el custodio o el fiduciario de CPO, según sea aplicable, puede contribuir a la formación del quorum en una asamblea de tenedores de CPOs, acciones Serie A o acciones Serie B, según sea apropiado.

Ningún extranjero podrá ser tenedor de las acciones Serie A de CEMEX, S.A.B. de C.V. directamente y deberá tenerlas depositadas en un fideicomiso en todo momento.

Los inversionistas extranjeros de los CPOs o ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V. no podrán ser tenedores directos de las acciones Serie A subyacentes, pero podrán ser tenedores indirectos a través del fideicomiso CPO de CEMEX, S.A.B. de C.V. Tras la terminación anticipada o expiración del término del fideicomiso CPO de CEMEX, S.A.B. de C.V. el 6 de septiembre del 2029, las acciones Serie A subyacentes a los CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. que se encuentran en posesión de inversionistas extranjeros deberán ser depositados en un nuevo fideicomiso similar al actual fideicomiso CPO para que los inversionistas extranjeros continúen teniendo una participación económica en dichas acciones. No podemos asegurarle que un nuevo fideicomiso similar al fideicomiso CPO será creado o que se obtendrá la autorización relevante para la creación de un nuevo fideicomiso o la transferencia de nuestras acciones Serie A a dicho nuevo fideicomiso. En tal caso, dado que los tenedores extranjeros actualmente no pueden tener directamente acciones Serie A, podrían ser requeridos a vender todas sus acciones Serie A a una persona o sociedad mexicana, lo cual podría exponer a los accionistas a una pérdida en la venta de las acciones Serie A correspondientes y podría provocar una disminución del precio de CPOs y ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V.

Los derechos de preferencia pueden no estar disponibles para los tenedores de ADSs.

Podría ser que los tenedores de ADSs sean incapaces de ejercer los derechos de preferencia concedidos a los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., en cuyo caso los tenedores de ADSs podrían ser sustancialmente diluidos tras futuras ofertas de capital o valores vinculados a capital. De conformidad con la legislación mexicana, en cualquier momento en el que CEMEX, S.A.B. de C.V. emita nuevas acciones contra pago en efectivo o en especie, generalmente CEMEX, S.A.B. de C.V. debe conceder derechos preferentes a los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., excepto si las acciones son emitidas mediante oferta pública o si las acciones relevantes se relacionan con valores convertibles. Sin embargo, los tenedores de ADS no podrán ejercer estos derechos de preferencia para adquirir nuevas acciones, a menos que los derechos y las nuevas acciones estén registrados en los EUA o haya una exención disponible a dicho registro. No podemos asegurarle que presentaremos una declaración de registro en los EUA en el momento de cualquier oferta de derechos. Además, de acuerdo con la legislación mexicana vigente, no es posible la venta de derechos de preferencia por parte de un depositario de ADSs, ni la distribución de los ingresos de dichas ventas a los tenedores de ADSs.

Información Financiera Consolidada Seleccionada

La información financiera presentada a continuación al 31 de diciembre del 2019 y 2020 y para cada uno de los tres años concluidos el 31 de diciembre del 2018, 2019 y 2020, ha derivado, y debe leerse en conjunto con, y está calificada en su totalidad por referencia a, nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección de este reporte anual.

Nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección de este reporte anual, han sido preparados de conformidad con las IFRS, las cuales difieren en aspectos significativos de los U.S. GAAP. Las regulaciones de la SEC no requieren a los emisores privados extranjeros que preparen sus estados financieros de conformidad con las IFRS (según fueron emitidas por el IASB), conciliar dichos estados financieros con los U.S. GAAP.

Adquisiciones y Operaciones Discontinuas

Los resultados de operación de nuestros negocios adquiridos recientemente están consolidados en nuestros estados financieros desde la fecha de adquisición. En virtud de lo anterior, todos los periodos presentados no incluyen los resultados de operación correspondientes a negocios adquiridos antes de que asumieramos el control. Como resultado, la información financiera para los años concluidos el 31 de diciembre del 2018, 2019 y 2020 puede no ser comparable con la de periodos anteriores.

El 3 de agosto del 2020, a través de una subsidiaria en el Reino Unido, concluimos la venta de ciertos activos a Breedon Group plc (“Breedon”) por una contraprestación total de \$230 millones, incluyendo \$30 millones de deuda. Los activos incluían 49 plantas de concreto premezclado, 28 canteras de agregados, cuatro almacenes, una terminal de cemento, 14 plantas de asfalto, cuatro operaciones de productos de concreto, así como una porción de nuestro negocio de soluciones de pavimentación en el Reino Unido. Una vez concluida esta desinversión, mantenemos una presencia significativa en zonas geográficas clave en el Reino Unido relacionadas con la producción y venta de cemento, concreto premezclado, agregados, asfalto, soluciones de pavimentación, entre otros. Al 31 de diciembre del 2019, los activos y pasivos asociados con este segmento en el Reino Unido se presentaron en el estado de situación financiera dentro de las partidas “Activos mantenidos para la venta”, incluyendo una asignación proporcional del crédito mercantil por \$47 millones, y “Pasivos directamente relacionados con activos mantenidos para la venta”, respectivamente. Además, las operaciones relacionadas con este segmento para el período comprendido entre el 1 de enero y el 3 de agosto del 2020, las cuales incluyen una pérdida por venta de \$57 millones netos de la asignación proporcional del crédito mercantil mencionado anteriormente, y para los años concluidos el 31 de diciembre del 2017, 2018 y 2019, se presentan netas de impuestos en nuestros estados de resultados en la partida individual de “Operaciones discontinuadas”.

El 6 de marzo del 2020, concluimos la venta de nuestra afiliada estadounidense Kosmos Cement Company (“Kosmos”), una sociedad con una subsidiaria de Buzzi Unicem S.p.A. en la que manteníamos una participación del 75%, a Eagle Materials Inc. (“Eagle Materials”) por \$665 millones. La parte de ingresos de esta operación que nos corresponde es de \$499 millones, antes de los costos transaccionales y otros y gastos. Los activos que fueron vendidos consistían en la planta de cemento Kosmos en Louisville, Kentucky, así como activos relacionados que incluyen siete

terminales de distribución y reservas de materia prima. Al 31 de diciembre del 2019, los activos y pasivos asociados con esta venta en los EUA se presentaron en el estado de situación financiera dentro de las partidas de “Activos mantenidos para la venta”, incluyendo una asignación proporcional del crédito mercantil de \$291 millones, y “Pasivos directamente relacionados con activos mantenidos para la venta”, respectivamente. Además, las operaciones relacionadas con este segmento desde el 1 de enero hasta el 6 de marzo del 2020, las cuales incluyen una ganancia por venta de \$14 millones, neta de la asignación proporcional del crédito mercantil mencionado anteriormente, y para los años concluidos el 31 de diciembre del 2017, 2018 y 2019, se presentan en nuestros estados de resultados netas del impuesto a la utilidad en la partida individual de “Operaciones discontinuadas”.

En enero del 2020, una de nuestras filiales en Israel adquirió un negocio de productos de concreto premezclado (“Netivei Noy”) de Ashtrom Industries, por un importe en shekels equivalente a \$33 millones. Al 31 de diciembre del 2020, sobre la base de la valoración preliminar de los valores razonables de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, los activos netos de Netivei Noy ascendían a \$33 millones y se determinó un crédito mercantil por un importe de \$2 millones.

El 28 de junio del 2019, después de obtener las autorizaciones habituales, concluimos con varias contrapartes la venta de nuestro negocio de premezclados y agregados en la región central de Francia por un precio acumulado de en Euros equivalente a \$36 millones. Nuestras operaciones de estos activos enajenados en Francia para el periodo del 1 de junio al 28 de junio del 2019 incluyendo una ganancia por ventas de \$17 millones, neta de una asignación proporcional del crédito mercantil relacionado con este segmento reportado de \$8 millones, y para los años concluidos el 31 de diciembre del 2017 y 2018 se presentan en el estado de resultados netas del impuesto a la utilidad en la partida individual de “Operaciones discontinuadas”.

El 31 de mayo del 2019, concluimos la venta de nuestros activos de agregados y concreto premezclado en las regiones del norte y noroeste de Alemania a GP Günter Papenburg AG por un precio en Euros equivalente a \$97 millones. Los activos vendidos en Alemania consistieron en cuatro canteras de agregados y cuatro plantas de concreto premezclado en el norte de Alemania, y nueve canteras de agregados y 14 plantas de concreto premezclado en el noroeste de Alemania. Nuestras operaciones de estos activos enajenados para el periodo del 1 de enero y el 31 de mayo del 2019 que incluye una ganancia por venta de \$59 millones, y para los años concluidos el 31 de diciembre del 2017 y 2018 se presentan en el estado de resultados netas del impuesto a la utilidad, en la partida individual “Operaciones discontinuadas”.

El 29 de marzo del 2019, cerramos la venta de nuestros negocios en los países bálticos y nórdicos al grupo alemán de materiales de construcción Schwenk Zement KG (“Schwenk”) por un precio en Euros equivalente a \$387 millones. Los activos bálticos vendidos consistían en una planta de producción de cemento en Broceni, Latvia con una capacidad de producción de aproximadamente 1.7 millones de toneladas, cuatro canteras de agregados, dos canteras de cemento, seis plantas de concreto premezclado, una terminal marítima y una terminal de distribución terrestre en Letonia. Los activos vendidos también incluían nuestra participación indirecta del 37.8% en una planta de producción de cemento en Akmene, Lituania, con una capacidad de producción de aproximadamente 1.8 millones de toneladas, así como el negocio de exportación a Estonia. Los activos nórdicos que se vendieron consistían en tres terminales de importación en Finlandia, cuatro terminales de importación en Noruega y cuatro terminales de importación en Suecia. Nuestras operaciones de estos negocios para el periodo del 1 de enero al 29 de marzo del 2019, que incluyen una ganancia por venta de \$66 millones, y para los años concluidos el 31 de diciembre del 2017 y 2018 se presentan en el estado de resultados netas de impuestos a la utilidad en la partida individual “Operaciones discontinuadas”.

El 29 de marzo del 2019, celebramos un contrato vinculante con Çimsa Çimento Sanayi Ve Ticaret A.Ş. para vender nuestro negocio de cemento blanco fuera de México y de los EUA por un precio inicial de \$180 millones, incluida nuestra planta de cemento en Buñol España y nuestra lista de clientes de cemento blanco. El cierre de la operación está sujeta a ciertas condiciones de cierre, incluyendo requisitos establecidos por reguladores. A la fecha de este reporte anual, esperamos cerrar la operación durante la segunda mitad del 2021, sin embargo, no somos capaces de evaluar si la pandemia del COVID-19 u otras condiciones retrasarán aún más el cierre de esta desinversión o si nos impedirá cerrar la operación en los términos inicialmente acordados o cerrarla en lo absoluto. Las operaciones de estos activos en España por los años concluidos el 31 de diciembre del 2017, 2018, 2019 y 2020 se presentan en el estado de resultados, netas del impuesto a la utilidad, en la partida individual “Operaciones discontinuadas”.

El 27 de septiembre del 2018 concluimos la venta de nuestras operaciones de materiales de construcción en Brasil (las “Operaciones en Brasil”) a través de la venta a Votorantim Cimentos N/NE S.A. de todas las acciones de la subsidiaria brasileña de CEMEX, Cimento Vencemos Do Amazonas Ltda., consistentes en una terminal fluvial de distribución de cemento localizada en Manaus, provincia de Amazonas, así como la licencia de operaciones relacionadas por el precio de \$31 millones. Nuestras operaciones en Brasil para el periodo comprendido del 1 de enero al 27 de septiembre del 2018, que incluyen una ganancia por venta de \$12 millones, y para el año concluido el 31 de diciembre del 2017 se presentan en el estado de resultados, netas del impuesto a la utilidad, en la partida individual “Operaciones discontinuadas”.

En agosto del 2018, una de nuestras filiales en el Reino Unido adquirió todas las acciones del productor de concreto premezclado Procon Readymix Ltd (“Procon”) por un importe en Libras Esterlinas equivalente a \$22 millones. Sobre la base de la valoración de los valores razonables de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, los activos netos de Procon ascendidas a \$10 millones y el crédito mercantil se determinó en la cantidad de \$12 millones. Véase la nota 5.1 de nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020, incluidos en otra sección de este reporte anual.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Información Financiera Consolidada Seleccionada

| | Al y para el Año Concluido el 31 de diciembre del | | | | |
|--|--|------------------------|-----------|-----------|-----------|
| | 2016 ⁽¹⁴⁾⁽¹⁶⁾ | 2017 ⁽¹⁵⁾ | 2018 | 2019 | 2020 |
| | (en millones de Dólares, excepto los índices, y cantidades de acciones y por acción) | | | | |
| Información del Estado de Resultados: | | | | | |
| Ingresos..... | \$ 13,355 | \$ 12,926 | \$ 13,531 | \$ 13,130 | \$ 12,970 |
| Costo de ventas ⁽¹⁾ | (8,568) | (8,365) | (8,849) | (8,825) | (8,791) |
| Utilidad bruta..... | 4,787 | 4,561 | 4,682 | 4,305 | 4,179 |
| Gastos de operación..... | (2,882) | (2,826) | (2,979) | (2,972) | (2,836) |
| Utilidad de operación antes de otros gastos, neto ⁽²⁾ | 1,905 | 1,735 | 1,703 | 1,333 | 1,343 |
| Otros gastos, neto..... | (91) | (205) | (296) | (347) | (1,779) |
| Utilidad de operación (pérdida) ⁽²⁾ | 1,814 | 1,530 | 1,407 | 986 | (436) |
| Partidas financieras ⁽³⁾ | (931) | (902) | (724) | (782) | (887) |
| Utilidad en inversiones reconocidas por el método de participación..... | 37 | 33 | 34 | 49 | 49 |
| Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad..... | 920 | 661 | 717 | 253 | (1,274) |
| Operaciones discontinuadas ⁽⁴⁾ | 38 | 222 | 77 | 88 | (120) |
| Utilidad neta en la participación no controladora..... | 64 | 75 | 42 | 36 | 21 |
| Utilidad neta en la participación controladora (pérdida).... | 726 | 792 | 528 | 143 | (1,467) |
| Utilidad básica (pérdida) por acción ⁽⁵⁾⁽⁶⁾ | 0.0164 | 0.0174 | 0.0114 | 0.0031 | (0.0332) |
| Utilidad diluida (pérdida) por acción ⁽⁵⁾⁽⁶⁾ | 0.0164 | 0.0174 | 0.0114 | 0.0031 | (0.0332) |
| Utilidad básica (pérdida) por acción de las operaciones continuadas ⁽⁵⁾⁽⁶⁾ | 0.0155 | 0.0125 | 0.0098 | 0.0012 | (0.0305) |
| Utilidad diluida (pérdida) por acción de las operaciones continuadas ⁽⁵⁾⁽⁶⁾ | 0.0155 | 0.0125 | 0.0098 | 0.0012 | (0.0305) |
| Número de acciones en circulación ⁽⁵⁾⁽⁷⁾⁽⁸⁾ | 48,668 | 48,439 | 48,015 | 47,322 | 44,870 |
| Información del Estado de Situación Financiera: | | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo..... | 561 | 699 ⁽¹⁵⁾ | 309 | 788 | 950 |
| Activos mantenidos para la venta ⁽⁹⁾ | 1,015 | 70 ⁽¹⁵⁾ | 107 | 839 | 187 |
| Propiedades, maquinaria y equipo, neto y activos por el derecho de uso, neto ⁽¹³⁾ | 11,107 | 12,782 ⁽¹⁵⁾ | 12,454 | 11,850 | 11,413 |
| Activo total..... | 28,944 | 29,884 ⁽¹⁵⁾ | 29,181 | 29,363 | 27,425 |
| Deuda a corto plazo..... | 59 | 864 ⁽¹⁵⁾ | 45 | 62 | 179 |
| Deuda a largo plazo..... | 11,342 | 9,009 ⁽¹⁵⁾ | 9,266 | 9,303 | 9,160 |
| Pasivos directamente asociados con activos mantenidos para la venta..... | 39 | — | 16 | 37 | 6 |
| Participación no controladora y Notas Perpetuas ⁽¹⁰⁾ | 1,397 | 1,571 ⁽¹⁵⁾ | 1,572 | 1,503 | 877 |
| Total de la participación controladora..... | 8,097 | 9,027 ⁽¹⁵⁾ | 9,481 | 9,321 | 8,075 |
| Otra Información Financiera: | | | | | |
| Valor en libros por acción ⁽⁵⁾⁽⁸⁾⁽¹¹⁾ | 0.1664 | 0.1864 ⁽¹⁵⁾ | 0.2050 | 0.1970 | 0.1800 |
| Margen operativo antes de otro gasto, neto..... | 14.3% | 13.4% | 12.6% | 10.2% | 10.4% |
| EBITDA Operativo ⁽¹²⁾ | 2,761 | 2,698 | 2,685 | 2,378 | 2,460 |
| Adiciones de activo fijo..... | 685 | 984 | 964 | 1,033 | 795 |
| Depreciación y amortización de activos..... | 856 | 963 | 982 | 1,045 | 1,117 |
| Efectivo proveniente de actividades de operaciones continuadas..... | 3,278 | 2,859 | 2,383 | 2,144 | 2,394 |

| | Al y para el Año Concluido el 31 de diciembre del | | | | |
|--|---|----------------------------|-------------|-------------|-------------|
| | 2016⁽¹⁴⁾⁽¹⁶⁾ | 2017⁽¹⁵⁾ | 2018 | 2019 | 2020 |
| | (en millones de Dólares, excepto los índices, y cantidades de acciones y por acción) | | | | |
| Utilidad básica (pérdida) por CPO de operaciones continuadas ⁽⁵⁾⁽⁶⁾ | 0.0465 | 0.0375 | 0.0294 | 0.0036 | (0.0915) |
| Utilidad básica (pérdida) por CPO ⁽⁵⁾⁽⁶⁾ | 0.0492 | 0.0522 | 0.0342 | 0.0093 | (0.0996) |
| Deuda total más otras obligaciones financieras ⁽¹³⁾ | 13,218 | 12,626 ⁽¹⁵⁾ | 11,758 | 11,790 | 11,185 |

- (1) Costo de ventas incluye depreciación, amortización y agotamiento de los activos involucrados en la producción, gastos relacionados con almacenaje en plantas de producción, gastos de transportación de materias primas en plantas y gastos de entrega de nuestro negocio de concreto premezclado. Nuestro costo de ventas excluye (i) gastos relacionados con el personal y equipo que integra nuestra red de ventas y aquellos gastos relacionados con almacenaje en los puntos de venta, y (ii) gastos de transportación de productos terminados de nuestras plantas de producción a nuestros puntos de venta y de nuestros puntos de venta a las ubicaciones de nuestros clientes, todos incluidos como parte de la partida “Gastos de operación”.
- (2) En los estados de resultados, incluimos la partida “Utilidad de operación antes de otros gastos, neto”, considerando que representa una medida relevante para nuestra administración según se explica en la nota 3.1 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección de este reporte anual. Bajo las IFRS, no obstante que existen partidas que comúnmente son incluidas en los estados de resultados, como ingresos, gastos y costos de operación y productos y gastos financieros, entre otras, la inclusión de ciertos subtotales como “Utilidad de operación antes de otros gastos, neto” y la presentación de dichos estados de resultados varía significativamente para cada industria y compañía conforme a necesidades específicas.
- (3) Partidas financieras incluye nuestros gastos financieros y nuestro producto financiero y otras partidas, neto, la cual incluye nuestros resultados en la venta de asociadas y la remediación de participación anteriormente mantenida, antes del cambio de control de las asociadas, productos financieros, resultados de instrumentos financieros, neto (derivados, ingresos fijos por inversiones y otros valores), resultados por fluctuación cambiaria y efectos del costo amortizado en activos y pasivos y otros, netos. Véanse las notas 8.1 y 8.2 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección de este reporte anual.
- (4) Considerando la venta de la totalidad de los segmentos reportados, así como la venta de negocios relevantes, nuestros estados de resultados presentan en la partida individual de “Operaciones discontinuadas”, los resultados de (a) los activos vendidos en el Reino Unido para los años 2017, 2018 y 2019 y para el periodo del 1 de enero al 3 de agosto del 2020; (b) los activos vendidos de Kosmos en los EUA para los años 2017, 2018 y 2019 y para el periodo del 1 de enero al 6 de marzo del 2020; (c) el negocio de cemento blanco mantenido para la venta en España para los años 2017, 2018, 2019 y 2020; (d) los activos en Francia vendidos para los años 2017 y 2018 y para el periodo del 1 de enero al 28 de junio del 2019; (e) los activos en Alemania vendidos para los años 2017 y 2018 y para el periodo del 1 de enero al 31 de mayo del 2019; (f) los negocios bálticos y nórdicos vendidos para los años 2017 y 2018 y para el periodo del 1 de enero al 29 de marzo del 2019; (g) el segmento operativo en Brasil vendido para los años 2016 y 2017 y el periodo del 1 de enero al 27 de septiembre del 2018; (h) las operaciones de CEMEX del Negocio de Materiales del Noroeste del Pacífico vendidas en los EUA para el año 2016 y por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio del 2017; (i) las operaciones de CEMEX del Negocio de Tubos de Concreto vendidos en los EUA para el año 2016 y para el periodo de un mes concluido el 31 de enero del 2017; y (j) las operaciones de CEMEX en Bangladesh y Tailandia para el periodo del 1 de enero al 26 de mayo del 2016. Véase la nota 5.2 a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual.
- (5) El capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. se integra de acciones Serie A y acciones Serie B. Cada CPO representa dos acciones Serie A y una acción Serie B. Al 31 de diciembre del 2020, el 99.88% del capital social en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. estaba representado por CPOs. Cada ADS representa diez CPOs.
- (6) Utilidad por acción se calcula con base en el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el año, como se describe en la nota 23 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección de este reporte anual. Las ganancias básicas por CPO se determinan multiplicando la ganancia básica por acción de cada periodo por tres (el número de acciones subyacentes a cada CPO). La utilidad básica por CPO es presentada solo para conveniencia del lector y no representa una medida conforme a las IFRS. Tal y como se muestra en las notas 5.2 y 23 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección de este reporte anual, y en relación con nuestras operaciones discontinuadas mencionadas anteriormente, para los años concluidos el 31 de diciembre del 2016, 2017, 2018 y 2019, respectivamente, “Utilidad básica por acción” y “Utilidad diluida por acción” incluyen \$0.0155, \$0.0125, \$0.0098 y \$0.0012, respectivamente, de “Operaciones continuas” y para el ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2020, “Pérdida básica por acción” y “Pérdida diluida por acción” incluyen \$0.0305 de “Operaciones continuas”. Además, para los años concluidos el 31 de diciembre del 2016, 2017, 2018 y 2019, la “Utilidad básica por acción” y “Utilidad diluida por acción” incluyen \$0.0009, \$0.0049, \$0.0016 y \$0.0019, respectivamente, procedentes de “Operaciones continuas” y para el ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2020, las “Pérdidas básicas por acción” y las “Pérdidas diluidas por acción” incluyen \$0.0027, procedentes de “Operaciones continuas.” Véase la nota 23 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección de este reporte anual.
- (7) CEMEX, S.A.B. de C.V. no declaró dividendos para los ejercicios fiscales del 2017, 2019 y 2020. Para el ejercicio fiscal del 2018, CEMEX, S.A.B. de C.V. declaró un dividendo en efectivo por un monto de \$150 millones, pagadero en Pesos en dos parcialidades iguales, en junio del 2019 y diciembre del 2019. En la asamblea general ordinaria anual de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., celebrada el 30 de marzo del 2017, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprobaron una capitalización de las utilidades retenidas. Los nuevos CPOs emitidos de conformidad con dicha recapitalización fueron distribuidos a los accionistas a prorrata. Como resultado de lo anterior, acciones equivalentes a 562 millones de CPOs, fueron distribuidos a los accionistas a prorrata en relación con las recapitalizaciones, respectivamente. En cada caso, los tenedores de CPOs recibieron un nuevo CPO por cada 25 CPOs que tuvieran y los tenedores de ADSs recibieron un nuevo ADS por cada 25 ADSs que tuvieran. No hubo distribución en efectivo ni tampoco derecho a acciones fraccionarias. En las asambleas generales ordinarias anuales de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., celebradas el 5 de abril del 2018 y el 28 de marzo del 2019, respectivamente, no se aprobó ninguna recapitalización de las utilidades retenidas. No se propuso una recapitalización de utilidades retenidas o pago de dividendos en

efectivo en la asamblea general ordinaria anual de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., celebrada el 26 de marzo del 2020 y el 25 de marzo del 2021.

- (8) Representa el promedio ponderado del número de acciones diluidas incluidas en la nota 23 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020, incluidos en otra sección de este reporte anual.
- (9) En el 2016, se incluyen los activos mantenidos para la venta de la planta de cemento de Fairborn y el Negocio de Tubos de Concreto en los EUA, el equipo de bombeo de concreto premezclado en México y los activos de la planta de Andorra en España. En el 2017, se incluyen los activos mantenidos para la venta de la planta de Andorra en España. En el 2018, se incluyen los activos mantenidos para la venta en la región central de Francia. En el 2019, se incluyen los activos mantenidos para la venta en el Reino Unido, los activos de Kosmos en los EUA y los activos de cemento blanco en España. En el 2020, se incluyen los activos en venta en relación con los activos de cemento blanco en España.
- (10) Al 31 de diciembre del 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, la línea de participación no controladora y obligaciones perpetuas incluyen \$438 millones, \$447 millones, \$444 millones, \$443 millones, y \$449 millones, respectivamente, que representa los montos nominales de las Notas Perpetuas, denominadas en Dólares y Euros, emitidas por entidades consolidadas. De conformidad con las IFRS, estos valores califican como capital debido a su naturaleza perpetua y la opción de diferir los cupones.
- (11) El valor en libros por acción es calculado mediante la división de la participación controladora entre el número de acciones en circulación.
- (12) El “EBITDA Operativo” es igual a la utilidad de operación antes de otros gastos, neto, más gastos de depreciación y amortización. El EBITDA Operativo es calculado y presentado porque es un indicador empleado por nuestra gerencia para fines de toma de decisión y se incluye en nuestro Contrato de Crédito como indicador financiero de nuestra capacidad de financiar internamente adiciones de activo fijo y para servir o incurrir deuda. El EBITDA Operativo es una medida no sujeta a las IFRS y no debe ser considerado como indicador de nuestro desempeño financiero, como alternativa del flujo de efectivo, indicadores de liquidez o como comparables con otras partidas denominadas de forma similar por otras compañías. Bajo las IFRS, no obstante que existen partidas que comúnmente son incluidas en estados de resultados preparados de conformidad con la IFRS, tal como ingresos, gastos y costos de operación y productos y gastos financieros, entre otras, la inclusión de ciertos subtotales, como la utilidad de operación antes de otros gastos, neto, y la exhibición de dicho estado de resultados varía significativamente para cada industria y compañía conforme a necesidades específicas. Nuestro EBITDA Operativo puede no ser comparable con medidas de nombres similares reportadas por otras compañías debido a diferencias potenciales en el método de cálculo. El EBITDA Operativo es conciliado más adelante con el resultado de operación de operaciones continuadas antes de otros gastos, neto, según reportado en los estados de resultados, y para flujos de efectivo de actividades de operación de operaciones continuadas antes de gastos financieros, cupones de Notas Perpetuas e impuestos a la utilidad, tal y como se reportó en el estado de flujos de efectivo. El gasto financiero bajo las IFRS no incluye el pago de cupones de las Notas Perpetuas emitidas por entidades consolidadas de \$27 millones en el 2016, \$25 millones en el 2017, \$29 millones en el 2018, \$29 millones en el 2019, y \$24 millones en el 2020, según se describe en la nota 21.4 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección de este reporte anual.
- (13) Del 2017 al 2020, otras obligaciones financieras incluyen: (a) contratos de arrendamiento conforme a la IFRS 16; (b) pasivos garantizados con cuentas por cobrar; y (c) del 2016 al 2019, los componentes del pasivo relacionados con nuestros instrumentos financieros convertibles en CPOs de CEMEX. En el 2016, otras obligaciones financieras incluían arrendamientos financieros conforme a la anterior IAS 17. Véanse las notas 15.2 y 17.2 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección de este reporte anual.
- (14) La información para el año concluido el 31 de diciembre del 2016, no incluye activos para el derecho de uso, como lo requiere la IFRS 16.
- (15) Los montos que corresponden a la “Información del Estado de Situación Financiera” presentado en la columna del año 2017, así como la información derivada de dicho estado de situación financiera, son montos al 1 de enero del 2018, después de la adopción de la IFRS 16.
- (16) En el 2019, CEMEX cambió su moneda de presentación del Peso al Dólar y adoptó la IFRS 16, ambos con efecto retroactivo para el 2017 y el 2018. Los montos para el 2016 fueron convertidos a Dólares conforme al tipo de cambio en la fecha de reporte para el estado de situación financiera, y al tipo de cambio al final de cada mes para el estado de resultados.

| | Para el año concluido el 31 de diciembre del | | | | |
|--|---|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | 2016⁽¹⁾ | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| | (en millones de Dólares) | | | | |
| Conciliación de flujos de efectivo provenientes de actividades de operación de las operaciones continuadas a EBITDA Operativo | | | | | |
| Flujo de efectivo proveniente de actividades de operación de operaciones continuadas..... | \$ 3,278 | \$ 2,859 | \$ 2,383 | \$ 2,144 | \$ 2,394 |
| Más/menos: | | | | | |
| Cambios en el capital de trabajo excluyendo impuestos a la utilidad | 589 | (431) | 55 | (98) | (197) |
| Depreciación y amortización de activos..... | (856) | (963) | (982) | (1,045) | (1,117) |
| Otras partidas, neto | (1,106) | 270 | 247 | 332 | 263 |
| Utilidad de operación antes de otros gastos, neto..... | <u>1,905</u> | <u>1,735</u> | <u>1,703</u> | <u>1,333</u> | <u>1,343</u> |
| Más: | | | | | |
| Depreciación y amortización de activos..... | 856 | 963 | 982 | 1,045 | 1,117 |
| EBITDA Operativo..... | <u>\$ 2,761</u> | <u>\$ 2,698</u> | <u>\$ 2,685</u> | <u>\$ 2,378</u> | <u>\$ 2,460</u> |

(1) La información para el año concluido el 31 de diciembre del 2016 no fue presentada nuevamente por los efectos de la IFRS 16.

Punto 4—Información de la Compañía

A menos que se indique lo contrario, las referencias en el presente reporte anual a nuestras ventas y activos, incluyendo los porcentajes, para un país o región, se calculan antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, y, por lo tanto, incluyen los saldos entre países y regiones. Estos saldos entre empresas se eliminan cuando se calculan sobre una base consolidada.

Visión General del Negocio

CEMEX, S.A.B. de C.V. es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida bajo las leyes de México, con sus oficinas corporativas principales ubicadas en Avenida Ricardo Margáin Zozaya #325, Colonia Valle del Campestre, San Pedro Garza García, Nuevo León, 66265, México. El número telefónico principal de CEMEX, S.A.B. de C.V. es +52 81 8888-8888.

Nuestro sitio de internet está localizado en www.cemex.com. La información en nuestra página de internet no está, ni es la intención que sea, parte de este reporte anual y no está incorporada por referencia en este reporte anual.

CEMEX, S.A.B. de C.V. comenzó a operar en 1906 y fue registrada en la Sección Mercantil del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Monterrey, Nuevo León, México, el 11 de junio de 1920 por un periodo de 99 años. En la asamblea general ordinaria de accionistas del 2002 de CEMEX, S.A.B. de C.V., dicho periodo fue extendido hasta el año 2100 y en el 2015 este periodo cambió para ser indefinido. Desde abril del 2006, la denominación social legal y comercial completa de CEMEX es CEMEX, Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable.

Somos una de las empresas cementeras más grande del mundo, conforme a capacidad instalada anual de producción de cemento. Al 31 de diciembre del 2020, teníamos 91.5 millones de toneladas de capacidad instalada anual de producción de cemento, y nuestros volúmenes de ventas de cemento en el 2020 fueron de 63.8 millones de toneladas. Estimamos que somos una de las empresas de concreto premezclado y agregados más grandes del mundo, con volúmenes de ventas anuales de 47.0 millones de metros cúbicos y de 132.8 millones de toneladas respectivamente, en cada caso con base en nuestros volúmenes de ventas anuales en el 2020. También somos una de las empresas comercializadoras de cemento y clínker más grandes del mundo, al haber comercializado 10 millones de toneladas de cemento y clínker en el 2020. Esta información no incluye operaciones discontinuadas. Véase la nota 5.2 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección de este reporte anual. CEMEX, S.A.B. de C.V. es una sociedad operadora y controladora que se dedica, directa o indirectamente, a través de sus subsidiarias operativas, principalmente a la producción, distribución, comercialización y venta de cemento, concreto premezclado, agregados, clínker y otros materiales de construcción en todo el mundo. También brindamos servicios relacionados y servicios confiables relacionados con la construcción a clientes y comunidades y mantenemos relaciones de negocio en más de 50 países alrededor del mundo.

Operamos en diferentes partes del mundo, con operaciones en México, EUA, la región de EMEAA, y la región de SCA&C. Al 31 de diciembre del 2020, teníamos activos totales por \$27,425 millones, con una capitalización de mercado de \$10,845 millones al 20 de abril del 2021.

Al 31 de diciembre del 2020, nuestras principales plantas de producción de cemento se encontraban ubicadas en México, los EUA, Reino Unido, Alemania, España, Polonia, la República Checa, Croacia, Egipto, Filipinas, los EAU, Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Guatemala, República Dominicana, Puerto Rico, Trinidad y Tobago, Jamaica y Barbados. Al 31 de diciembre del 2020, nuestros activos (después de eliminaciones), plantas de concreto y molienda, y capacidad instalada, se presentan a continuación sobre una base no consolidada por región. La capacidad instalada, que se refiere a la capacidad teórica de producción anual, representa la capacidad de molienda de cemento gris portland y cemento blanco, e incluye la capacidad instalada de las plantas de cemento y molienda que han sido temporalmente cerradas. La capacidad instalada puede variar debido a cambios en la mezcla de productos en nuestras instalaciones de producción.

Al 31 de diciembre del 2020

| | Activos Consolidados (en millones de Dólares) | Número de Plantas de Cemento y Molienda | Capacidad Instalada de Molienda de Cemento (Millones de Toneladas Por Año) |
|--|--|--|---|
| México | \$ 3,837 | 15 | 26.4 |
| EUA ⁽¹⁾ | 12,442 | 10 | 14.1 |
| EMEA | | | |
| Reino Unido | 1,513 | 3 | 3.6 |
| Francia | 1,052 | — | — |
| Alemania | 416 | 2 | 3.1 |
| España ⁽²⁾ | 1,023 | 6 | 7.7 |
| Filipinas | 761 | 2 | 5.7 |
| Israel | 769 | — | — |
| Resto de EMEA ⁽³⁾ | 1,181 | 10 | 14.8 |
| SCA&C | | | |
| Colombia | 1,105 | 4 | 4.1 |
| Panamá | 295 | 1 | 1.2 |
| Caribe TCL ⁽⁴⁾ | 493 | 3 | 2.9 |
| República Dominicana | 158 | 1 | 2.4 |
| Resto de SCA&C ⁽⁵⁾ | 333 | 6 | 3.3 |
| Operaciones Corporativas y Otras Operaciones | 1,860 | — | — |
| Operaciones continuadas | 27,238 | 63 | 89.3 |
| Activos mantenidos para la venta ⁽⁶⁾ | 187 | 1 | 2.2 |
| Total | \$ 27,425 | 64 | 91.5 |

“—” = No Aplica.

La tabla anterior excluye nuestra participación proporcional en la capacidad instalada de las compañías en las que tenemos una participación no controladora y refleja nuestra estructura organizacional al 31 de diciembre del 2020.

- (1) “Número de plantas de cemento” y “capacidad instalada de producción de cemento” incluyen dos plantas de cemento que estuvieron temporalmente inactivas con una capacidad instalada anual acumulada de 2.0 millones de toneladas de cemento.
- (2) “Número de plantas de cemento” y “capacidad instalada de producción de cemento” incluyen dos plantas de cemento que estuvieron temporalmente inactivas con una capacidad instalada anual acumulada de 1.4 millones de toneladas de cemento.
- (3) “Resto de EMEA” se refiere principalmente a nuestras operaciones en Polonia, la República Checa, Croacia, Egipto y los EUA. Para Croacia, “Número de plantas de cemento” y “capacidad instalada de producción de cemento” incluyen una planta de cemento que estuvo temporalmente inactiva con una capacidad instalada anual acumulada de 0.4 millones de toneladas de cemento.
- (4) “Caribe TCL” se refiere a operaciones de TCL, principalmente en Trinidad y Tobago, Jamaica, Barbados y Guyana.
- (5) “Resto de SCA&C” se refiere principalmente a nuestras operaciones en Costa Rica, Puerto Rico, Nicaragua, Jamaica, el Caribe, Guatemala y El Salvador.
- (6) Número de Plantas de Cemento y Capacidad Instalada de Producción de Cemento clasificados bajo “Activos Mantenidos para la Venta” se refiere principalmente a nuestra planta de cemento en Buñol, España.

A partir de finales de la década de los ochenta, emprendimos un importante programa de expansión geográfica con la intención de diversificar nuestros flujos de efectivo e incursionar en mercados cuyos ciclos económicos dentro de la industria del cemento operan de manera independiente a México y que consideramos ofrecían un potencial de crecimiento a largo plazo. Hemos construido una extensa red de centros y terminales de distribución marítima y terrestre que nos dan acceso comercial alrededor del mundo. Como parte de nuestra estrategia, también revisamos y adecuamos periódicamente nuestras operaciones al implementar nuestros procesos de integración post-fusión, y también vendemos aquellos activos que consideramos son menos fundamentales para nuestro portafolio. Las siguientes han sido nuestras más significativas adquisiciones, ventas de activos y reconfiguraciones que hemos anunciado o cerrado desde el 2018:

- El 14 de febrero del 2018, aumentamos nuestra participación en Lehigh White Cement Company, una compañía productora de cemento blanco en los EUA, del 24.5% al 36.8%, pagando una contraprestación total de \$36 millones.
- En agosto del 2018, una de nuestras subsidiarias en el Reino Unido adquirió todas las acciones del productor de concreto premezclado Procon por un monto en Libras Esterlinas equivalente a \$22 millones. Con base en

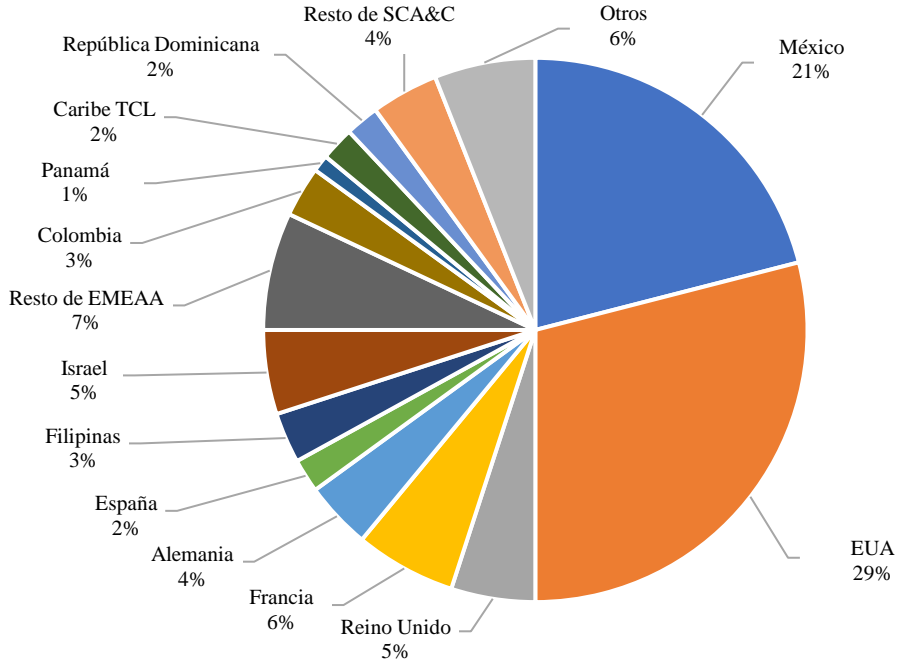
la valuación de los precios de mercado de los activos adquiridos y pasivos asumidos, los activos netos de Procon ascendieron a \$10 millones y el crédito mercantil se determinó en la cantidad de \$12 millones. Véase la nota 5.1 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección de este reporte anual.

- El 27 de septiembre del 2018, una de nuestras subsidiarias cerró la venta de nuestras Operaciones en Brasil por medio de la venta a Votorantim Cimentos N/NE S.A. de todas las acciones de nuestra subsidiaria brasileña Cimento Vencemos Do Amazonas Ltda, que consiste en una terminal de distribución de cemento en el río ubicado en Manaus, provincia de Amazonas, así como la licencia de operación. El precio de venta fue de \$31 millones. Nuestras Operaciones en Brasil para el periodo del 1 de enero al 27 de septiembre del 2018, que incluyen una ganancia por venta de \$12 millones, y para el año concluido el 31 de diciembre del 2017, se presentan en el estado de resultados neto del impuesto a la utilidad en la partida individual “Operaciones discontinuadas”. Véase la nota 5.2 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección de este reporte anual.
- El 29 de marzo del 2019, cerramos la venta de nuestros negocios en los países bálticos y nórdicos al grupo alemán de materiales de construcción Schwenk, por un precio en Euros equivalente a \$387 millones. El negocio enajenado de los países bálticos consistió en una planta de producción de cemento en Broceni, Latvia, con una capacidad de producción de aproximadamente 1.7 millones de toneladas, cuatro canteras de agregados, dos canteras de cemento, seis plantas de premezclado, una terminal marina y una terminal de distribución terrestre en Letonia. Los activos enajenados incluían también nuestra participación indirecta aproximada del 37.8% en una planta de producción de cemento en Akmene, Lituania, con una capacidad de producción de aproximadamente 1.8 millones de toneladas, así como los negocios de exportaciones a Estonia. Los activos enajenados de los países nórdicos consistían en tres terminales de importación en Finlandia, cuatro terminales de importación en Noruega y cuatro terminales de importación en Suecia. Nuestras operaciones de estos negocios vendidos para el periodo del 1 de enero al 29 de marzo del 2019, que incluye una ganancia por venta de \$66 millones y para los años concluidos el 31 de diciembre del 2017 y 2018 se presentan en el estado de resultados netas de impuestos a la utilidad en la partida individual “Operaciones discontinuadas”.
- El 29 de marzo del 2019, celebramos un contrato vinculante con Çimsa Çimento Sanayi Ve Ticaret A.Ş. para vender nuestro negocio de cemento blanco fuera de México y de los EUA por un precio inicial de \$180 millones, incluida nuestra planta de cemento Buñol en España y nuestra lista de clientes de cemento blanco. El cierre de la operación está sujeto a ciertas condiciones de cierre, incluyendo requisitos establecidos por reguladores. A la fecha de este reporte anual, esperamos cerrar la operación durante la segunda mitad del 2021, sin embargo, no somos capaces de evaluar si la pandemia del COVID-19 u otras condiciones retrasarán aún más el cierre de esta desinversión o si nos impedirá cerrar la operación en los términos inicialmente acordados o cerrarla en lo absoluto.
- El 31 de mayo del 2019, concluimos la venta de nuestros negocios de agregados y premezclados en las regiones del norte y noroeste de Alemania a GP Günter Papenburg AG por un precio en Euros equivalente a \$97 millones. Los negocios enajenados de Alemania constaban de cuatro canteras de agregados y cuatro instalaciones de premezclados en el norte de Alemania, y nueve canteras de agregados y 14 instalaciones de premezclados en el noroeste de Alemania. Nuestras operaciones de estos activos enajenados para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de mayo del 2019, que incluye una ganancia por venta de \$59 millones y para el año concluido el 31 de diciembre del 2017 y 2018 se presentan en los estados de resultados netos de impuestos a la utilidad en la partida individual “Operaciones discontinuadas”.
- El 28 de junio del 2019, después de obtener las autorizaciones habituales, concluimos con varias contrapartes la venta de nuestro negocio de premezclados y agregados en la región central de Francia por un precio acumulado en Euros equivalente a \$36 millones. Nuestras operaciones de estos activos enajenados en Francia para el período comprendido entre el 1 de enero y el 28 de junio del 2019, que incluye una ganancia por venta de \$17 millones netos de una asignación proporcional del crédito mercantil relacionado con este segmento de información de \$8 millones, y para los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2018 se presentan en el estado de resultados netos de impuestos a la utilidad en la partida individual “Operaciones discontinuadas”.

- El 29 de enero del 2020, CHP anunció los resultados de su oferta de derechos sobre acciones en virtud de la cual 8,293,831,169 acciones ordinarias de CHP fueron emitidas y cotizadas en la Bolsa de Valores de Filipinas el 4 de marzo del 2020. Al 31 de diciembre del 2019, CEMEX España poseía indirectamente el 66.78% de las acciones ordinarias de CHP. Después de dar efecto a la oferta de derechos sobre acciones, la propiedad indirecta de CEMEX España de las acciones ordinarias de CHP aumentó a 75.66%. Al 31 de diciembre del 2020, la propiedad indirecta de CEMEX España de las acciones ordinarias en circulación de CHP había aumentado aún más hasta el 77.84%.
- En enero del 2020, una de nuestras subsidiarias en Israel adquirió Netivei Noy de Ashtrom Industries por un importe en shekels equivalente a \$33 millones. Al 31 de diciembre del 2020, sobre la base de la valoración preliminar de los valores razonables de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, los activos netos de Netivei Noy ascendían a \$33 millones y se determinó un crédito mercantil por un valor de \$2 millones.
- El 6 de marzo del 2020, concluimos la venta de nuestra afiliada estadounidense Kosmos, una asociación con una subsidiaria de Buzzi Unicem S.p.A. en la que manteníamos un 75% de participación, a Eagle Materials por \$665 millones. La parte de los ingresos de esta operación que nos correspondió fue de \$499 millones, antes de costos transaccionales y otros costos, y gastos. Los activos enajenados consistieron en la planta de cemento Kosmos en Louisville, Kentucky, así como activos relacionados, los cuales incluyen siete terminales de distribución y reservas de materia prima. Al 31 de diciembre del 2019, los activos y pasivos asociados a esta venta en EUA se presentaron en el estado de situación financiera dentro de las partidas de “Activos mantenidos para la venta”, incluyendo una asignación proporcional de crédito mercantil de \$291 millones, y “Pasivos directamente relacionados con activos mantenidos para venta”, respectivamente. Además, las operaciones relacionadas con este segmento desde el 1 de enero hasta el 6 de marzo del 2020, que incluyen una ganancia por venta de \$14 millones, neta de la asignación proporcional del crédito mercantil mencionada anteriormente, y para los ejercicios concluidos el 31 de diciembre del 2017, 2018 y 2019 se presentan en nuestro estado de resultados netos de impuestos a la utilidad en la partida individual “Operaciones discontinuadas”.
- El 3 de agosto del 2020, a través de una afiliada en el Reino Unido, concluimos la venta de ciertos activos a Breedon por un precio de \$230 millones, incluyendo \$30 millones de deuda. Los activos a la venta incluían 49 plantas de concreto premezclado, 28 canteras de agregados, 4 depósitos, una terminal de cemento, 14 plantas de asfalto, cuatro operaciones de productos de concreto, así como una porción de nuestro negocio de soluciones de pavimento en el Reino Unido. Después de completada esta venta, mantenemos una presencia significativa en zonas geográficas clave en el Reino Unido relacionadas con la producción y venta de cemento, concreto premezclado, agregados, asfalto y soluciones de pavimento, entre otros. Al 31 de diciembre del 2019, los activos y pasivos asociados a este segmento en el Reino Unido se presentaron en el estado de situación financiera en las partidas “Activos mantenidos para la venta”, incluyendo una asignación proporcional de crédito mercantil de \$47 millones, y “Pasivos directamente relacionados con activos mantenidos para la venta”, respectivamente. Además, las operaciones relacionadas con este segmento para el período comprendido entre el 1 de enero y el 3 de agosto del 2020, que incluye una pérdida por venta de \$57 millones netos de la asignación proporcional del crédito mercantil mencionada anteriormente, y para los años concluidos el 31 de diciembre del 2017, 2018 y 2019 se presentan en nuestros estados de resultados netos de impuestos en la partida individual “Operaciones discontinuadas”.
- El 9 de noviembre del 2020, inició el periodo de aceptación de la oferta de compra en efectivo realizada por CEMEX España (la “Oferta de Compra de CLH”) respecto a todas y cada una de las acciones ordinarias en circulación de CEMEX Latam Holdings, S.A. (“CLH”) registradas en el Registro Nacional de Valores y Emisores (“RNVE”) y la Bolsa de Valores de Colombia (a excepción de las acciones propiedad de CEMEX España o CLH). La Oferta de Compra de CLH expiró el 10 de diciembre del 2020. Como resultado de la Oferta de Compra de CLH, CEMEX España recompró 108,337,613 acciones de CLH a un precio de 3,250 Pesos Colombianos por acción ordinaria de CLH. La Oferta de Compra de CLH cerró por completo el 18 de diciembre del 2020, por el monto total de 352 miles de millones de Pesos Colombianos (equivalente a \$103 millones). Al 31 de diciembre del 2020, CEMEX España posee 92.37% de todas las acciones en circulación de CLH (excluyendo las acciones propiedad de CLH), las cuales incluyen acciones compradas por nosotros en el mercado secundario tras el cierre de la Oferta de Compra de CLH.

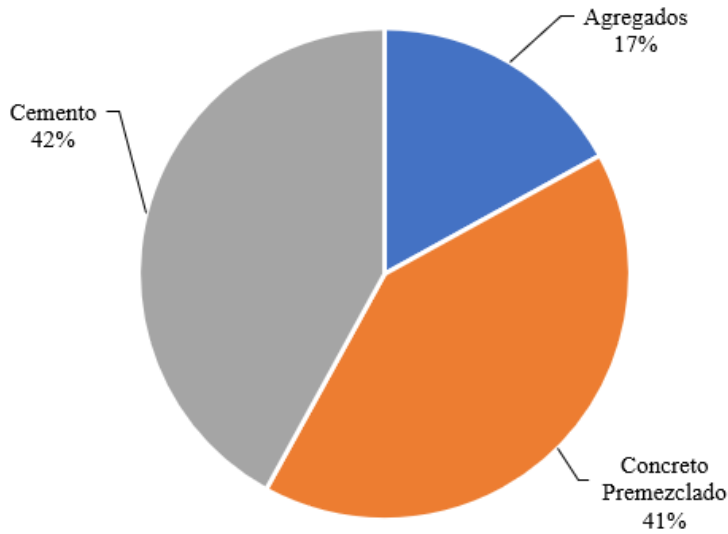
Desglose de Ingresos por Segmento Geográfico para el Año Concluido el 31 de diciembre del 2020

La siguiente tabla presenta el desglose de nuestros ingresos por segmento geográfico, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, para el año concluido el 31 de diciembre del 2020:



Desglose de Ingresos por Línea de Negocio para el Año Concluido el 31 de diciembre del 2020

La siguiente tabla presenta el desglose de nuestros ingresos por producto, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, para el año concluido el 31 de diciembre del 2020:



Nuestros Productos

Aspiramos a proporcionar mejores soluciones de construcción en los mercados que atendemos. Para este fin, adaptamos nuestros productos y servicios para satisfacer las necesidades específicas de los clientes, desde construcción de hogares, mejoras y renovaciones hasta aplicaciones de agricultura, industriales e hidráulicas/marinas.

Cemento

El cemento es un agente adhesivo que, al mezclarse con arena, grava u otros agregados y agua, produce el concreto premezclado o mortero. Ya sea en sacos o en masa, proporcionamos a nuestros clientes productos de cemento y servicios de marcas de alta calidad. Utilizamos nuestros conocimientos y experiencia profesional para desarrollar productos hechos a la medida diseñados para satisfacer los requerimientos específicos de nuestros clientes y que también fomenten la construcción sustentable. En muchos de los países en donde tenemos operaciones de cemento, una gran proporción del cemento vendido es un producto en sacos con marca. A menudo entregamos el producto a un gran número de centros de distribución para que así nuestro producto vendido en sacos y con marca esté disponible para los consumidores finales en un punto de venta cercano a donde el producto va a ser utilizado. Buscamos desarrollar una identidad y reconocimiento de marca a través de nuestro producto en sacos.

Fabricamos cemento mediante un proceso químico estrictamente controlado, el cual inicia con la extracción y trituración de piedra caliza y arcilla y, en algunos casos, otras materias primas. La arcilla y la piedra caliza son pre homogeneizadas, un proceso que consiste en combinar diferentes tipos de arcilla y piedra caliza. La mezcla típicamente se seca, después se alimenta a un triturador el cual tritura los diversos materiales para después meterlos al horno. Las materias primas son calcinadas, o procesadas a alta temperatura en un horno, para producir el clínker. El clínker es el producto intermedio utilizado en la elaboración de cemento. Para la piedra caliza, arcilla y cal, los requerimientos se basan en composiciones químicas que, dependiendo de la disponibilidad de los otros materiales, se ajusta a la calidad exigida por el proceso de producción. Para cemento de piedra caliza, arcilla y cal, llevamos a cabo pruebas químicas para preparar el plan de extracción de la cantera, para confirmar la calidad del material y reducir las variaciones en el contenido mineral. Consideramos que la calidad de la piedra caliza y arcilla de nuestras canteras de materia prima de cemento es adecuada para el proceso de producción de cemento.

Existen dos procesos principales que se utilizan en la fabricación del cemento: el proceso seco y el proceso húmedo. El proceso seco es más eficiente en cuanto a consumo de combustible se refiere. Al 31 de diciembre del 2020, 53 de nuestras 55 plantas operativas de producción de cemento utilizaban el proceso seco y dos utilizaban el proceso húmedo. Nuestras plantas operativas de producción que utilizan el proceso húmedo están en Nicaragua y Trinidad y Tobago. En el proceso húmedo, las materias primas son mezcladas con agua para formar una pasta húmeda que se alimenta a un horno. Los costos de combustible son más altos en el proceso húmedo que en el proceso seco ya que el agua que se agrega a las materias primas para formar la pasta húmeda debe evaporarse durante el proceso de producción de clínker. En el proceso seco, se suprime la necesidad de añadir agua y la formación de la pasta húmeda, y el clínker se forma mediante la calcinación de las materias primas secas. En la aplicación más moderna de esta tecnología de proceso seco, las materias primas primero son mezcladas en un silo de homogeneización y se procesan a través de una torre de precalentamiento que utiliza el calor generado a la salida del horno para precalcinan las materias primas antes de ser calcinadas para producir el clínker.

El clínker y la cal se introducen en proporciones preestablecidas a un molino de cemento donde se trituran hasta convertirse en un polvo extremadamente fino para producir el cemento terminado. Cubrimos nuestras necesidades de cal principalmente a través de terceros; sin embargo, también operamos plantas de cal en los EUA, España, la República Dominicana y Egipto. Nuestros principales tipos de cemento incluyen los siguientes:

Cemento Gris Ordinario Portland: Nuestro cemento gris ordinario portland es un material de construcción de alta calidad y eficiencia en costos, principalmente compuesto de clínker, que cumple con los requerimientos químicos y físicos aplicables, y es utilizado ampliamente en todos los sectores de construcción: residencial, comercial, industrial y de infraestructura pública.

Cemento Blanco Portland: Nosotros producimos este tipo de cemento con caliza, arcilla caolín con bajo contenido de hierro, y yeso. Los clientes utilizan nuestro cemento blanco portland en trabajos arquitectónicos que requieren alto grado de brillo y acabados artísticos, para crear mosaicos y granito artificial, y para moldes esculturales y otras aplicaciones en donde prevalece el color blanco.

Masonería o Mortero: La masonería o mortero es un cemento portland que mezclamos con materia inerte finamente molida (caliza). Nuestros clientes usan este tipo de cemento para muchos propósitos, incluyendo bloques de concreto, plantillas, superficies de carreteras, acabados y fabricación de ladrillos.

Cemento para Pozos Petroleros: Nuestro cemento para pozos petroleros es una variedad especialmente diseñada de cemento hidráulico que se produce con clínker de portland gris. Generalmente fragua lentamente y se puede manejar a altas temperaturas y presiones. Nuestro cemento para pozos petroleros, que se produce en las clases de la A, a la H y la J, tiene aplicaciones según cada profundidad, agresión química o niveles de presión.

Cemento Mixto: Los cementos hidráulicos mixtos se producen integrando o mezclando cemento portland con materiales cementantes suplementarios tales como escoria molida y granulada de los altos hornos, cenizas volátiles, humos de silicato, arcilla calcinada, piedra caliza hidrogenada y otras puzolanas. El uso de cementos mixtos en el concreto premezclado reduce la cantidad de agua de la mezcla y su tiempo de curación, mejorando la trabajabilidad y los acabados, inhibe el ataque de los sulfatos y la reacción de los agregados alcalinos, además de reducir el calor de la hidratación. CEMEX ofrece una gama de cementos mixtos con una menor huella de CO₂ resultado de su contenido más bajo de clínker debido a la adición de materiales cementantes suplementarios. El uso de cementos mixtos fortalece nuestra dedicación a las prácticas sustentables y promueve nuestro objetivo de ofrecer una gama creciente de productos cada vez más sustentables.

Concreto Premezclado

El concreto premezclado es una combinación de cemento, agregados finos y gruesos, aditivos (los cuales controlan las propiedades del concreto, incluyendo la plasticidad, facilidad de bombeo, resistencia al congelamiento y derretimiento, fuerza y tiempo de fraguado) y agua. Adaptamos nuestro concreto premezclado a las necesidades específicas de nuestros clientes. Cambiando la proporción de agua, agregados y cemento en la mezcla, modificamos la resistencia de nuestro concreto, su manejabilidad y acabado. También usamos aditivos para adaptar nuestro concreto de manera consistente con el tiempo de transportación desde nuestra planta al sitio del proyecto, condiciones climáticas en el sitio de construcción, y las especificaciones del proyecto. Desde nuestro concreto resistente al agua hasta nuestro concreto autocompactante, producimos una gran variedad de concreto especialmente diseñado para afrontar las muchas dificultades que presenta la construcción moderna.

Desarrollamos soluciones basadas en nuestro amplio conocimiento y aplicación de tecnologías de concreto premezclado. Haciendo uso de años de experiencia, una reserva mundial de conocimiento y experiencia de vanguardia sobre los distintos constituyentes del concreto premezclado y sus interacciones, ofrecemos a nuestros clientes concreto hecho a la medida. Los técnicos de concretos premezclados de CEMEX son capaces de modificar las propiedades del concreto mediante el uso de mezclas químicas innovadoras, combinadas con las proporciones adecuadas de los varios constituyentes de concreto. Por ejemplo, dependiendo del tipo de aplicación y requisitos del sitio de la obra, podemos diseñar concreto premezclado que sea más fluido, fuerte, que desarrolle fuerza más rápidamente y que también retenga facilidad de trabajo por más tiempo. A través del desarrollo de soluciones de mezclas químicas, nuestros investigadores diseñan concretos especiales que satisfacen los requerimientos de desempeño de la industria de la construcción, que cada vez son más demandantes. CEMEX ofrece un portafolio de concreto premezclado especial formado por tales productos como concreto de fraguado ultra rápido, concreto resistente a quiebres y de bajo nivel de reducción, concreto autocompactante, concreto arquitectónico, concreto poroso, concreto antibacteriano y varios otros.

Trabajamos continuamente para mejorar las propiedades del concreto premezclado para hacerlo un componente clave de la construcción sustentable: duración, resistencia a ambientes agresivos, reflejo de luz y capacidad para almacenar energía, entre otros. Asimismo, trabajamos constantemente para desarrollar soluciones innovadoras para avanzar la sustentabilidad de las estructuras hechas con concreto premezclado. De esta manera, nuestros clientes pueden diseñar edificios sustentables que pueden tomar ventaja de los beneficios del concreto en una amplia gama de aplicaciones. Ofrecemos concreto diseñado para puertos y puentes con diseño especial de concreto de alto rendimiento que combina durabilidad y bajo mantenimiento con resistencia a ambientes agresivos, y para aplicaciones industriales, que consiste en concreto con alta resistencia a ácidos, que es robusto y durable para usos como torres de enfriamiento. También ofrecemos concreto para edificios y viviendas utilizado para estructuras como el concreto autocomprimible que mejora la fuerza y durabilidad de estructuras de edificios, mientras reduce el uso de energía y ruido debido a la vibración del concreto, y concreto de envoltura tales como formas de concreto estructural ligero o concreto aislante que ofrecen soluciones aislantes para mejorar la eficiencia de la energía en edificios, y

concreto para diseño de edificios que toma ventaja de la capacidad del concreto para almacenar energía—su masa térmica—minimizando fluctuaciones en la temperatura del edificio durante el día, reduciendo la necesidad para calefacción o enfriamiento adicional. También ofrecemos concreto premezclado para agua y manejo de residuos acuáticos y para caminos y pavimentos.

Los tipos de concreto premezclado que ofrecemos a nuestros clientes incluyen, pero no se limitan a:

Concreto Premezclado Estándar: El concreto premezclado estándar es la forma más común de concreto. Se prepara para su entrega en una planta de concreto en lugar de mezclarse en el sitio de la obra.

Concreto Arquitectónico y Decorativo: Este tipo de concreto puede desempeñar una función estructural además de un acabado estético o decorativo. Puede ofrecer superficies o texturas lisas o ásperas además de una diversidad de colores.

Concreto de Fraguado Rápido: Diseñado para elevar el desarrollo temprano de resistencia, este concreto permite retirar las cimbras más rápido, secuenciar la construcción aceleradamente, y una rápida reparación en proyectos como carreteras o pistas de aterrizaje. Típicamente se usa en el invierno para construir a bajas temperaturas (5-10°C), este concreto también se puede utilizar en edificios, vías de ferrocarril y aplicaciones preformadas. Además, para ahorrar tiempo, esta tecnología de concreto ofrece una durabilidad mejorada y resistencia a los ácidos.

Concreto Reforzado con Fibras: El concreto diseñado con fibras micro o macro puede usarse ya sea para aplicaciones estructurales, donde las fibras pueden potencialmente sustituir el reforzamiento con varilla de acero, o para reducir el encogimiento, especialmente el que sucede en etapa temprana. Las macro fibras pueden incrementar significativamente la ductilidad del concreto, haciendo que sea altamente resistente a la formación y propagación de grietas.

Relleno Fluido: El mortero o concreto líquido simplifica el proceso de colocación de tuberías y cables al rodear al tubo o cable con una cubierta compacta que la protege, previene el asentamiento y permite a las cuadrillas trabajar rápido.

Concreto Compactado con Rodillo: Compactado y curado en sitio, el concreto compactado con rodillo es un concreto de cero revenimientos con resistencia a la abrasión para soportar agua a alta velocidad, lo que lo hace el material de elección para sistemas de drenajes y otras estructuras sujetas a condiciones de alto flujo. Representa una solución competitiva en términos de costo y durabilidad al compararse con el asfalto.

Concreto Autocompactante: El concreto autocompactante tiene un flujo muy alto; por lo tanto, es autonivelante, lo que elimina la necesidad de vibración. Debido a los superplastificantes utilizados —mezclas químicas que le imparten un alto flujo— el concreto autocompactante exhibe muy alta compactación como resultado de su bajo contenido de aire. En consecuencia, el concreto autocompactante puede tener resistencias muy elevadas, llegando a rebasar 50 megapascales.

Concreto Poroso: Por su especial diseño de mezcla, el concreto poroso es un material sumamente permeable que permite que el agua, particularmente las aguas pluviales, se filtren por él, lo que reduce las inundaciones y la concentración calorífica por hasta 4°C, y ayuda a evitar los derrapes en los caminos mojados. Este concreto idealmente se usa en estacionamientos, andadores y orillas de alberca.

Concreto Antibacteriano: Este concreto ayuda a controlar el crecimiento de las bacterias, ayudando a mantener ambientes limpios en estructuras tales como hospitales, laboratorios y granjas.

Agregados

Somos uno de los más grandes proveedores de agregados a nivel mundial: principalmente la piedra triturada, arena y grava, utilizados en prácticamente todas las formas de construcción. Nuestros clientes utilizan nuestros agregados para una gran variedad de aplicaciones; desde un componente clave en la construcción y mantenimiento de carreteras, banquetas, estacionamientos, pistas de aeropuertos, y ferrocarriles; para drenaje, filtración y purificación de agua, control de erosiones; como material de relleno; trampas de arena en campos de golf, playas, superficies de campo de juego, pistas de carreras de caballos y aplicaciones relacionadas; y para construir puentes, viviendas y escuelas.

Los agregados se obtienen de recursos terrestres como las fosas de arena y grava, canteras de piedra, o mediante el dragado de depósitos marinos.

Producción de Piedra Dura. Las canteras de piedra normalmente operan durante al menos 30 años y son desarrolladas en distintos pasos. Normalmente, se usa una explosión controlada para liberar la piedra de la superficie. La piedra es posteriormente transportada en camiones o a través de bandas a un triturador dentro del cual la piedra pasa por varias etapas de trituración y filtración para producir una gama de tamaños finales para satisfacer las necesidades de los clientes. La piedra seca es transportada vía terrestre, férrea o marítima desde la cantera.

Producción de arena y grava. Las canteras de arena y grava son mucho menos profundas que las canteras de piedra y usualmente son explotadas y restauradas en fases progresivas. El agua puede ser extraída de las canteras de manera que se puedan explotar estando secas, o bien pueden funcionar como lagos en donde la extracción de la piedra se lleva a cabo bajo el agua. La materia prima es llevada a la planta de procesamiento por una banda transportadora en donde es lavada para eliminar la arcilla no deseada y para separar arena. A la arena separada durante el proceso se le remueve el agua para después ser almacenada. Posteriormente, la grava pasa a través de una serie de filtros para cribar el material en diferentes tamaños. El procesamiento separa la grava en reservas de diferentes tamaños para su entrega.

Producción de Agregados Marinos. Una proporción significativa de la demanda de agregados es cubierta por lechos de ríos, lagos y mares. Los recursos marinos son cada vez más importantes para el crecimiento sostenible de la industria de materiales de construcción. Los agregados marinos también juegan un papel importante en el reabastecimiento de playas y la protección de las costas de la erosión. En el mar, la navegación satelital es utilizada para posicionar a una embarcación dentro de su área permitida de dragado. Las embarcaciones navegan sobre un ducto a lo largo del lecho marino y utilizan unas poderosas bombas de succión para extraer arena y grava hacia sus compartimientos de carga. El material dragado es vaciado en embarcaderos para su procesamiento, filtración y lavado antes de entregarse.

Los agregados son un ingrediente indispensable en nuestro concreto premezclado, asfalto y mortero. Comprendiendo del 60% al 75% del volumen del concreto premezclado, los agregados fuertemente influyen las propiedades frescamente mezcladas y solidificadas del concreto. Los agregados no solo incrementan la fuerza del concreto, sino que también hacen la mezcla más compacta, permitiendo aplicaciones tales como la impermeabilización y retención de calor. Asimismo, pueden contribuir a las cualidades estéticas del concreto. Por ejemplo, la arena les da su brillo a los tratamientos de superficies.

Los tipos de agregados que ofrecemos a nuestros clientes incluyen, pero no se limitan a:

Piedra Triturada y Arena Manufacturada: Estos productos se obtienen extrayendo rocas y triturándolas hasta llegar al tamaño deseado. En el caso de las arenas manufacturadas, el producto se obtiene de la trituración de la roca hasta que se consigue la forma o textura deseada, asegurando que se cumplan las especificaciones del producto y del proyecto. Las fuentes de roca triturada pueden ser ígneas, sedimentarias o metamórficas.

Grava: Los depósitos de grava se producen por la acción del proceso natural de erosión y la acción de la intemperie. Este producto se puede utilizar para caminos, para manufacturar concreto o para propósitos de decoración.

Arena: La arena ocurre naturalmente y está compuesta de material rocoso fino y partículas minerales. Su composición varía dependiendo de la fuente. La arena puede ser usada para caminos, manufactura de concreto o proyectos sanitarios.

Concreto Reciclado: El concreto reciclado se produce rompiendo, removiendo y triturando el concreto existente al tamaño deseado. Comúnmente se usa como capa base para otros materiales de construcción porque se compacta para formar una superficie firme.

Soluciones de Urbanización

Las Soluciones de Urbanización son uno de nuestros cuatro principales negocios. Son un nuevo negocio que complementa nuestro valor en la oferta de productos y soluciones, buscando conectar con el ecosistema urbano general. Pretenden abordar los retos de la urbanización y proporcionar medios a todas las partes interesadas en las cadenas de valor de la construcción para permitir una urbanización sostenible, centrándose en cuatro segmentos del mercado:

Materiales de Rendimiento.

Los materiales de rendimiento son utilizados para modificar y mejorar las propiedades y el uso de los materiales de construcción y sistemas de construcción. Los materiales de rendimiento incluyen aditivos, químicos de construcción, soluciones para pavimentos, aditivos, morteros y morteros especiales (p. ej. adhesivos de azulejos, instalación de pisos, empastado y enyesado, reparaciones de concreto, impermeabilizado) y asfalto. Los siguientes son ejemplos de materiales de rendimiento que ofrecemos a nuestros clientes:

- *ISODUST e ISOFINES:* aditivos que reducen la necesidad del óxido de calcio o cal viva, y mitigan la cantidad de polvo generado (hasta 10 micras) en sitios de construcción, incluyendo excavación del suelo de proyectos complejos de túneles.
- *Streetpave:* un sistema de pavimentación completo de tres etapas de revestimiento, pegamento y unión, el cual es de alto rendimiento y ofrece fortalecimiento rápido. Con productos como *Streetpave*, nuestros clientes pueden construir pavimentos más resilientes que cumplen y exceden el estricto ciclo de vida de demanda de materiales con un enfoque de economía circular.
- *Viapath.* Nuestra solución de asfalto premium de una sola capa y amigable con el medio ambiente para carriles de bicicletas y peatonales, el cual logra una reducción de huella de carbono en los proyectos al requerir menor uso de combustibles durante la operación de pavimentación, recubrimiento de aditivos y menor desperdicio de material en sitio.

Construcción Industrializada.

Fabricamos elementos de construcción terminados que son fáciles y seguros de ensamblar e instalar en sitio. Los productos de la construcción industrializada varían desde componentes prefabricados hasta estructuras completas, paneles 2D, módulos 3D, estructuras 3D, etc. Los siguientes son ejemplos de productos de construcción industrializada que ofrecemos a nuestros clientes:

- Elementos prefabricados para movilidad e infraestructura urbana: durmientes, obra de drenaje, puentes, cuencas de drenaje, barreras y bordes de estacionamiento, así como tuberías de concreto para varias aplicaciones tales como alcantarillado pluvial y sanitario.
- Productos arquitectónicos de concreto de gama alta con un rango de estilos de diferentes proyectos de construcción y paisajismo urbano: paneles de fachadas integrales, bloques estándar y arquitectónicos (en una gama de colores, tamaños y texturas), bloques de pavimentación y soluciones de pavimentación de decoración.
- Soluciones de infraestructura social de respuesta rápida: necesidades actuales como las secciones hospitalarias totalmente equipadas para el COVID-19.

Gestión de Residuos.

La gestión eficiente de los recursos para mejorar la movilidad de la cadena de valor de la construcción, desde la reducción y la gestión de los residuos generados en el ciclo de vida de la construcción, hasta el reciclaje de los residuos de vuelta a la cadena de valor de la construcción. Los siguientes son ejemplos de soluciones de gestión de residuos que ofrecemos a nuestros clientes:

- Reciclaje de los residuos generados en el ciclo de construcción, tal como la ceniza volante.
- Revalorización de fuentes de residuos externos dentro de la cadena de valor de construcción. Un ejemplo es la producción de agregados ligeros reciclados con una huella baja de CO₂ a través del reúso de residuos plásticos.
- Optimización y eficiencia de recursos. Un ejemplo es la recuperación de energía de residuos mediante el uso de combustibles alternos para reemplazar parcialmente combustibles fósiles, como el carbón y coque de petróleo para calentar hornos de cemento.

Servicios Relacionados.

Prestamos servicios para ofrecer soluciones integradas a través del diseño y la ingeniería, la logística y transportación, energía, comercio minorista, servicios de pavimentación, servicios de financiamiento, etc. Estos son servicios complementarios a lo largo de la cadena de valor de construcción que complementan Materiales de Rendimiento, Construcción Industrializada y Gestión de Residuos, y le permiten a CEMEX convertirse en un líder de mercado en cada segmento de mercado. Los siguientes son ejemplos de servicios relacionados que ofrecemos a nuestros clientes:

- Servicios de diseño e ingeniería como *Construhub*, una plataforma de BIM basada en la metodología BIM que reduce riesgos, mejora la calidad y facilita la entrega de proyectos a tiempo y dentro de presupuesto para nuestros clientes.
- Servicios de logística proveen soluciones de transporte multifacéticas como la nueva línea de transporte que sirve a mercados clave en EUA. Las divisiones de camiones de cisterna, descarga y carga, en conjunto con nuestros descargadores en sitio estratégicamente posicionados, se complementan con nuestro equipo de Representantes de Servicios en Campo promoviendo la seguridad y enfoque al cliente.
- Servicios de comercio minorista como *Construrama*[®] nos permiten asociarnos con nuestra red de distribución de cemento para ofrecer a los clientes un amplio rango de productos de marca a precios competitivos. A través de *Multiproductos*, ofrecemos a nuestros clientes una experiencia de compra de una sola visita al proveerles a través de nuestras tiendas al menudeo de una gama completa de productos complementarios relacionados con la construcción, desde productos para plomería y eléctricos, hasta accesorios para pintura, madera y de iluminación.
- Los servicios de pavimentación se enfocan en superficies desde carreteras y aeropuertos hasta parques comerciales, estacionamientos, bodegas para almacenamiento y de manejo de materiales, donde ofrecemos un rango integral de soluciones de pavimentación tanto a clientes del sector público como del privado.
- Nuestro programa de viviendas de bajos ingresos ganador del premio de las Naciones Unidas, *Patrimonio Hoy*, apoya a familias con servicios y materiales de construcción a precios accesibles a través de mecanismos de financiamiento y asistencia técnica.
- Adicionalmente, en algunos países en los que operamos, tales como México, ofrecemos soluciones clave para desarrolladores, y nos asociamos con gobiernos y autoridades locales para identificar, coordinar y desarrollar proyectos públicos de infraestructura.

Servicios

Continuamente nos comunicamos e interactuamos con nuestros clientes para identificar e implementar formas efectivas de responder a sus más grandes desafíos. Reconocemos que la lealtad del cliente ocurre por diseño, no por casualidad. Para servir mejor a nuestros clientes, no sólo necesitamos entender claramente lo que necesitan sino también contar con los medios y la pasión para satisfacer esas necesidades.

En cada mercado y localidad en la que operamos, hacemos nuestro mejor esfuerzo para brindarle a nuestros clientes la solución de construcción integrada más atractiva. Por ejemplo, para resolver las necesidades de infraestructura de las grandes ciudades, nosotros no solo proveemos de concreto premezclado, sino que también diseñamos el proyecto, definimos la mejor solución técnica, ofrecemos diferentes esquemas de financiamiento y ejecutamos el proyecto en colaboración con constructores locales. Similarmente, trabajamos con nuestros vecinos en comunidades pequeñas y menos pobladas para ayudarlos a resolver sus necesidades de vivienda y pavimentación de sus calles y aceras.

Los siguientes ejemplos ilustran los distintos servicios que le ofrecemos a nuestros clientes en todas nuestras operaciones, todos los cuales son proporcionados en sustancialmente todas nuestras operaciones y pueden variar de localidad a localidad:

24/7 LOAD®: Nuestro servicio de entrega les brinda a los clientes la facilidad de recibir productos prácticamente en cualquier momento que los necesitan, permitiéndoles optimizar los programas de sus proyectos según sus necesidades específicas.

Sistema de Despacho de Cemento a Granel Tipo Cajero Automático: Este servicio ofrece a nuestros clientes mayor flexibilidad y eficiencia. Les permite obtener cemento a su gusto, recortando sus programas de logística al minimizar los tiempos de carga y de descarga, además de optimizar algunas de sus prácticas administrativas más tradicionales.

Servicios de Educación y Capacitación Orientados al Cliente: Los clientes pueden recibir capacitación sobre temas específicos relacionados con el uso de los materiales de construcción. Al compartir el conocimiento y las mejores prácticas, nuestros servicios de educación y capacitación orientan y enseñan a nuestros clientes. Los temas varían desde enseñarle a los clientes las características y usos del cemento blanco, hasta mostrarle a los vendedores cómo mejorar la gestión de sus inventarios e incrementar sus ventas.

Soluciones Móviles: Mediante mensajes automatizados por vía de servicios de mensajes cortos (“SMS”, por sus siglas en inglés), la mayoría de nuestros clientes pueden recibir notificaciones cada vez que una orden de cemento o concreto premezclado está lista para entregarse. Este servicio gratuito mantiene a nuestros clientes bien informados de la logística específica de su proyecto. La mayoría de nuestros clientes también pueden recibir información sobre los pagos pendientes de sus facturas.

Servicios en Línea: La mayoría de nuestros clientes tienen acceso a la información en línea todo el día, desde los estados de cuenta hasta las salidas de productos o servicios a través de servicios en línea como CEMEX Go, CEMEX Connect, CEMEX One, eSelling, CEMEXNet y Portal Comercial. Nuestros clientes pueden colocar órdenes de cemento en línea y en algunos países, pueden revisar el estado de sus órdenes en cualquier momento del día o la noche. El servicio en línea también es un canal de comunicación abierto para recibir retroalimentación de nuestros clientes. Creemos que nuestros servicios en línea, como CEMEX Go, pueden representar una ventaja en ciertas situaciones, tal como la pandemia del COVID-19, en la que nuestros clientes pueden tener acceso a nuestros productos y servicios de forma remota y realizar transacciones en tiempo real desde casa. Durante el 2020, continuamos mejorando nuestras soluciones sin papel y la conformación en línea de nuestra plataforma digital desplegada con éxito para todos nuestros productos en más de 20 países. 92% de nuestros clientes frecuentes de cemento, concreto premezclado y agregados utilizan CEMEX Go, realizando más de la mitad de sus compras, o más del 52% de nuestras ventas globales, a través de dicha plataforma.

Centros de Servicio: Contamos con un *call center* o centro de llamadas con un solo punto de contacto en el cual los clientes pueden gestionar sus asuntos y encontrar un servicio rápido y confiable. Pueden colocar órdenes, hacer consultas, revisar el estado de sus órdenes o solicitar asistencia técnica, todo en una sola llamada.

Smart Silo[®]: Trabajamos en conjunto con nuestros clientes de manera que siempre tengan la cantidad correcta de cemento en sus silos. Al monitorear los niveles de cemento de los silos de nuestros clientes las 24 horas, nuestra tecnología *SmartSilo*[®] nos permite anticiparnos y responder a sus necesidades de resurtido de producto con tiempo suficiente.

Apoyo Técnico: Buscamos proporcionar a nuestros clientes asistencia técnica del más alto nivel a través de nuestro equipo de vanguardia y nuestro muy profesional y bien capacitado staff de servicio técnico. Buscamos tomar esfuerzos adicionales y proporcionar un valor superior que va más allá de simplemente surtir lo que necesite de cemento, agregados, concreto premezclado y productos relacionados tales como mortero.

Descripción de Nuestras Reservas de Materias Primas

Somos un proveedor global líder de materiales de construcción, incluyendo cemento, concreto premezclado y agregados. Nuestro proceso de producción de cemento comienza con la extracción y trituración de piedra caliza y arcilla y, en algunos casos, otras materias primas. Tenemos acceso a canteras de piedra caliza y arcilla cerca de todas nuestras plantas alrededor del mundo, ya que estos minerales son la principal materia prima en el proceso de producción de cemento.

Además, somos uno de los proveedores más grandes de agregados, principalmente de piedra dura, arena y grava, obtenidas de canteras, para ser utilizadas en concreto premezclado y otros productos a base de concreto tales como bloques y tuberías.

Los clientes usan nuestros agregados para una amplia gama de propósitos, desde componentes clave en la construcción y mantenimiento de carreteras, caminos y vías férreas hasta ingredientes indispensables en concreto, asfalto y mortero. Los agregados pueden usarse en su estado natural o ser triturados en pedazos de menor tamaño.

Los tipos de minas más empleadas para materias primas para agregados y producción de cemento son de minas de cielo abierto o de tajo abierto, las cuales se relacionan con depósitos de minerales o piedras económicamente útiles que son encontradas cerca de la superficie de la tierra. A las minas de cielo abierto que producen materias primas para nuestra industria se les refiere comúnmente como canteras.

Las minas de cielo abierto típicamente se van agrandando hasta que el recurso mineral se haya agotado o un incremento en la razón de sobrecarga a explotación de material haga no económico cualquier minado posterior. En algunos casos, también extraemos materias primas del dragado de depósitos submarinos.

Las materias primas para nuestro propio proceso de producción de cemento se obtienen principalmente de nuestros propios recursos. No obstante, nosotros podemos cubrir nuestras necesidades de agregados y otras materias primas a través del suministro de terceros. Al 31 de diciembre del 2020, aproximadamente el 18% de nuestras necesidades de materia prima fue proporcionado por terceros.

Las reservas son consideradas como probadas cuando se han cumplido todas las condiciones legales y ambientales y se han otorgado los permisos. Las reservas probadas son aquellas (i) cuya cantidad ha sido computada por dimensiones reveladas por datos de tipo taladro, en conjunto con otras observaciones directas y medibles tales como farallones, fosas y los frentes de las canteras, y (ii) cuyo grado y/o calidad son computados del resultado de un muestreo detallado; y (iii) el muestreo y datos medidos son separados tan cercanamente y el carácter geológico está tan bien definido, que el tamaño, forma, profundidad y el contenido de mineral de las reservas está bien establecido. Las reservas probables son aquellas para las cuales la cantidad y el grado y/o calidad son computados a partir de información similar a aquella usada para las reservas probadas, pero los lugares de inspección, muestreo y medición están más separados o están, de lo contrario, menos adecuadamente espaciados. El grado de garantía, aunque menor que aquel de las reservas probadas, es suficientemente alto para asumir continuidad entre los puntos de observación.

Nuestros estimados de reservas son preparados por ingenieros y geólogos de CEMEX que están sujetos a revisiones anuales por nuestro personal corporativo en conjunto con los técnicos administradores regionales relacionados con nuestras unidades de negocio. En circunstancias específicas hemos usado los servicios de geólogos y/o ingenieros externos para validar nuestras estimaciones. Durante el periodo de tres años concluido el 31 de diciembre del 2020, hemos empleado a terceros para revisar (i) nuestros estimados de reservas de materias primas de

cemento en México, el Reino Unido, Alemania y Filipinas, y (ii) nuestros estimados de reservas de agregados en Francia, Polonia, la República Checa, el Reino Unido, Alemania y México.

Nuestra determinación de reservas solo incorpora materiales que cumplen con requerimientos específicos de calidad. Para agregados usados en concreto premezclado, dichos requerimientos están basados en dureza, forma y tamaño. Para materias primas del cemento (principalmente piedra caliza y arcilla), dichos requerimientos se basan en la composición química que coincida con la calidad requerida por el proceso de producción. En el caso de las materias primas del cemento, debido a que la composición química varía de lugares de producción e incluso en el mismo lugar, llevamos a cabo exámenes de química geoestadística y determinamos las mejores proporciones de mezcla para cumplir con los criterios de calidad de producción y para tratar de mantener una razón de extracción cercana al 100% de las reservas reportadas de dichos materiales.

El principal equipo usado en nuestros lugares de producción es el siguiente:

- En nuestras plantas de cemento: perforadoras, trituradoras, hornos, enfriadores, molinos, máquinas de empaquetado/carga, palas mecánicas, excavadoras, camiones todo terreno y otros materiales de carga importantes.
- En nuestras instalaciones de concreto premezclado: plantas de concreto, silos y equipo portátil y camiones de concreto.
- En nuestras instalaciones de agregados: perforadoras, trituradoras, pantallas, cintas transportadoras, palas mecánicas, excavadoras, camiones y otros materiales de carga importantes.

Nosotros consideramos que nuestras instalaciones están generalmente en buenas condiciones y adaptadas para operaciones eficientes. Durante el 2020, nuestra producción total de materiales de cantera fue de aproximadamente 176.9 millones de toneladas, de las cuales aproximadamente 62% fueron usadas para nuestro propio consumo para producir cemento, concreto premezclado y/u otros productos que después son vendidos al público y aproximadamente el 38% restante fue directamente vendido a los clientes.

Nuestros estimados distinguen entre reservas propias y reservas rentadas, siendo estas últimas determinadas sobre la vigencia del contrato de arrendamiento e incluyendo solo aquellas reservas permitidas que sean probadas y probables. Al 31 de diciembre del 2020, la superficie total en propiedad en nuestras operaciones en canteras (incluyendo canteras de materias primas de cemento y de agregados) fue de aproximadamente 83,744 hectáreas, de las cuales aproximadamente 82% era propiedad nuestra y aproximadamente 18% era administrada a través de un contrato de arrendamiento o algún contrato semejante.

Al 31 de diciembre del 2020, operábamos 187 canteras de materias primas de cemento de nuestras operaciones mundiales, las cuales brindan servicio a nuestras instalaciones dedicadas a la producción de cemento, y están ubicadas en o cerca de las instalaciones de las plantas de cemento. Nosotros estimamos que nuestras reservas probadas y probables de materias primas de cemento, en una base consolidada, tienen una vida útil promedio restante de aproximadamente 89 años, considerando el promedio de la producción anual de cemento entre 2016 y 2020 (producción promedio de los últimos cinco años).

La tabla que se muestra a continuación presenta nuestras reservas totales permitidas de materias primas de cemento probadas y probables por segmento geográfico y tipo de material extraído o producido en nuestras operaciones de canteras de materias primas de cemento.

| Ubicación | Mineral | Número de canteras | Superficie de la propiedad (hectáreas) | | Reservas (millones de toneladas) | | | Años hasta agotarse | Producción anualizada 2020 | 5 años en promedio. Producción anualizada | Uso personal |
|-----------------------------|---------------|--------------------|--|------------|----------------------------------|-----------|-------|---------------------|----------------------------|---|--------------|
| | | | Propias | Arrendadas | Probadas | Probables | Total | | | | |
| México ⁽¹⁾ | Piedra caliza | 20 | 10,062 | 48 | 1,363 | 1,650 | 3,013 | 135 | 21.4 | 22.3 | 89% |
| | Arcilla | 15 | 8,912 | 0 | 170 | 148 | 318 | 104 | 2.3 | 3.0 | 100% |
| | Otros | 16 | 1,756 | 150 | 11 | 23 | 34 | 89 | 0.5 | 0.4 | 100% |
| EUA ⁽²⁾ | Piedra caliza | 19 | 17,661 | 91 | 481 | 43 | 524 | 49 | 11.2 | 10.6 | 100% |
| | Arcilla | 3 | 144 | 39 | 19 | 13 | 32 | 0 | 0.3 | 0.0 | 100% |
| | Otros | 2 | 30 | 0 | 1 | 3 | 4 | 0 | 0.1 | 0.0 | 100% |
| Europa | | | | | | | | | | | |

| Ubicación | Mineral | Número de canteras | Superficie de la propiedad (hectáreas) | | Reservas (millones de toneladas) | | | Años hasta agotarse | Producción anualizada 2020 | 5 años en promedio. Producción anualizada | Uso personal |
|-------------------------------|------------------------------|--------------------|--|--------------|----------------------------------|--------------|--------------|---------------------|----------------------------|---|--------------|
| | | | Propias | Arrendadas | Probadas | Probables | Total | | | | |
| Reino Unido .. | Piedra caliza | 3 | 431 | 107 | 51 | 59 | 110 | 51 | 1.9 | 2.1 | 100% |
| | Arcilla | 2 | 108 | 107 | 21 | 5 | 26 | 45 | 0.6 | 0.6 | 100% |
| Alemania | Piedra caliza | 1 | 298 | 0 | 11 | 80 | 91 | 36 | 2.6 | 2.5 | 100% |
| España | Piedra caliza | 12 | 726 | 117 | 294 | 104 | 398 | 97 | 3.8 | 4.1 | 100% |
| | Arcilla | 6 | 64 | 30 | 17 | 0 | 17 | 36 | 0.3 | 0.5 | 92% |
| | Otros | 3 | 102 | 3 | 1 | 14 | 16 | 422 | 0.0 | 0.0 | 0% |
| Filipinas ⁽³⁾ | Piedra caliza | 7 | 287 | 0 | 262 | 29 | 290 | 54 | 4.5 | 5.4 | 100% |
| | Arcilla | 3 | 37 | 0 | 1 | 2 | 3 | 14 | 0.0 | 0.2 | 0% |
| | Otros | 5 | 76 | 0 | 5 | 0 | 5 | 7 | 0.1 | 0.7 | 100% |
| Resto de EMEAA | Piedra caliza | 7 | 637 | 271 | 212 | 231 | 443 | 43 | 8.6 | 10.3 | 99% |
| | Arcilla | 2 | 0 | 392 | 2 | 26 | 28 | 23 | 0.7 | 1.2 | 100% |
| | Otros | 3 | 4 | 9 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0.2 | 100% |
| SCA&C | | | | | | | | | | | |
| Colombia | Piedra caliza | 13 | 3,026 | 1,751 | 37 | 160 | 197 | 55 | 2.8 | 3.6 | 100% |
| | Arcilla | 3 | 183 | 0 | 2 | 0 | 2 | 52 | 0.0 | 0.0 | 100% |
| | Otros | 1 | 86 | 52 | 1 | 5 | 5 | 32 | 0.1 | 0.2 | 0% |
| Panamá | Piedra caliza | 3 | 110 | 0 | 68 | 23 | 91 | 54 | 0.9 | 1.7 | 100% |
| | Arcilla | 2 | 179 | 0 | 5 | 1 | 6 | 32 | 0.1 | 0.2 | 100% |
| Caribe TCL | Piedra caliza | 4 | 103 | 73 | 4 | 236 | 240 | 121 | 2.1 | 2.0 | 100% |
| | Arcilla | 4 | 124 | 11 | 0 | 16 | 16 | 86 | 0.2 | 0.2 | 100% |
| | Otros | 2 | 0 | 8 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% |
| República Dominicana | Piedra caliza | 1 | 400 | 0 | 108 | 395 | 503 | 296 | 1.4 | 1.7 | 100% |
| | Arcilla | 1 | 200 | 0 | 20 | 30 | 50 | 12,495 | 0.0 | 0.0 | 0% |
| | Otros | 1 | 0 | 1,543 | 11 | 50 | 61 | 369 | 0.2 | 0.2 | 90% |
| Resto de SCA&C | Piedra caliza | 15 | 330 | 221 | 238 | 0 | 238 | 102 | 1.0 | 2.3 | 70% |
| | Arcilla | 3 | 136 | 60 | 5 | 6 | 12 | 46 | 0.2 | 0.2 | 100% |
| | Otros | 5 | 27 | 23 | 5 | 0 | 5 | 72 | 0.0 | 0.1 | 94% |
| CEMEX Consolidado. | | | | | | | | | | | |
| | Piedra caliza | 105 | 34,070 | 2,679 | 3,128 | 3,009 | 6,137 | 89 | 62.3 | 68.6 | 96% |
| | Arcilla | 44 | 10,086 | 639 | 262 | 248 | 510 | 82 | 4.7 | 6.2 | 99% |
| | Otros | 38 | 2,080 | 1,788 | 34 | 95 | 129 | 77 | 1.1 | 1.7 | 85% |
| | Totales⁽⁵⁾ | 187 | 46,237 | 5,106 | 3,424 | 3,352 | 6,776 | 89 | 68.1 | 76.5 | 96% |

- (1) Nuestras operaciones de materias primas de cemento en México incluyen tres canteras de piedra caliza que también producen agregados de roca dura.
- (2) Nuestras operaciones de materias primas de cemento en los EUA incluyen una cantera de piedra caliza que también produce agregados de roca dura.
- (3) Aunque consolidamos CHP en nuestros estados financieros consolidados según las IFRS, no controlamos las materias primas utilizadas en nuestras operaciones en Filipinas. Dichas materias primas son suministradas principalmente por APO Land & Quarry Corporation ("ALQC") y Island Quarry and Aggregates Corporation ("IQAC"). ALQC es propiedad en su totalidad de Impact Assets Corporation, una empresa en la que tenemos una participación del 40%. IQAC es propiedad de Albatross Holdings, Inc ("Albatross Holdings"), una empresa en la que tenemos un 40% de participación.
- (4) Sin incluir la producción anualizada de la Planta de Maceo.
- (5) Las cifras para la Superficie de la Propiedad, Reservas y Años hasta agotarse están redondeadas.

Al 31 de diciembre del 2020, operábamos aproximadamente 246 canteras de agregados en todas nuestras operaciones globales, dedicadas en su mayoría a servir nuestros negocios de concreto premezclado y agregados. Estimamos que nuestras reservas de agregados probadas y probables, sobre una base consolidada, tienen una vida útil restante promedio de 38 años, asumiendo la producción promedio del 2016-2020 (la producción promedio de agregados de los últimos cinco años).

La tabla que se muestra a continuación presenta nuestras reservas totales permitidas de agregados probadas y probables por segmento geográfico y tipo de material extraído o producido en nuestras operaciones de canteras de agregados. Hacemos notar que la ubicación de nuestras reservas de agregados difiere de la de nuestras reservas de cemento.

| Ubicación | Mineral | Número de cantera | Superficie de la propiedad (hectáreas) | | Reservas (millones de toneladas) | | | Años hasta agotarse | Producción anualizada 2020 | 5 años en promedio. Producción anualizada | Uso personal |
|--------------------------------|------------------------------|-------------------|--|---------------|----------------------------------|--------------|--------------|---------------------|----------------------------|---|--------------|
| | | | Propias | Arrendadas | Probadas | Probables | Total | | | | |
| México | Piedra dura | 12 | 755 | 183 | 279 | 183 | 462 | 38 | 11.7 | 12.2 | 60% |
| EUA | Piedra dura | 16 | 10,987 | 897 | 554 | 519 | 1,074 | 42 | 28.4 | 25.6 | 27% |
| | Arena y Grava | 42 | 4,053 | 3,501 | 233 | 477 | 710 | 41 | 18.4 | 17.3 | 54% |
| | Otros | 2 | 163 | 88 | 1 | 0 | 1 | 2 | 0.3 | 0.3 | 78% |
| EMEAA | | | | | | | | | | | |
| Reino Unido | Piedra dura | 3 | 145 | 310 | 302 | 0 | 302 | 47 | 6.2 | 6.5 | 46% |
| | Arena y Grava | 37 | 1,857 | 898 | 31 | 130 | 161 | 31 | 4.8 | 5.1 | 21% |
| Francia | Piedra dura | 11 | 50 | 349 | 77 | 4 | 81 | 27 | 3.1 | 3.0 | 21% |
| | Arena y Grava | 37 | 963 | 1,901 | 163 | 21 | 184 | 29 | 7.2 | 6.4 | 14% |
| Alemania | Piedra dura | 1 | 26 | 7 | 6 | 18 | 24 | 103 | 0.2 | 0.2 | 32% |
| | Arena y Grava | 13 | 929 | 200 | 33 | 62 | 95 | 30 | 3.2 | 3.2 | 27% |
| España | Piedra dura | 19 | 520 | 253 | 237 | 196 | 433 | 326 | 1.9 | 1.3 | 31% |
| | Arena y Grava | 3 | 432 | 110 | 46 | 0 | 46 | 80 | 1.3 | 0.6 | 31% |
| Filipinas ⁽¹⁾ | Piedra dura | 2 | 77 | 25 | 151 | 0 | 151 | 410 | 0.0 | 0.4 | 15% |
| Israel | Piedra dura | 5 | 0 | 0 | 57 | 9 | 66 | 6 | 13.1 | 11.9 | 68% |
| | Arena y Grava | 2 | 0 | 0 | 1 | 2 | 4 | 26 | 0.2 | 0.1 | 81% |
| Resto de EMEAA | Piedra dura | 8 | 15 | 102 | 19 | 29 | 49 | 23 | 2.3 | 2.1 | 13% |
| | Arena y Grava | 14 | 401 | 175 | 20 | 23 | 43 | 7 | 4.9 | 6.2 | 46% |
| SCA&C | | | | | | | | | | | |
| Colombia | Arena y Grava | 10 | 640 | 0 | 11 | 35 | 46 | 117 | 0.3 | 0.4 | 64% |
| Panamá | Piedra dura | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% |
| | Otros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Caribe TCL | Arena y Grava | 2 | 236 | 0 | 3 | 3 | 6 | 13 | 1 | 0 | 20% |
| República Dominicana | Piedra dura | 1 | 150 | 0 | 19 | 0 | 19 | 106 | 0.2 | 0.2 | 91% |
| Resto de SCA&C | | | | | | | | | | | |
| | Piedra dura | 1 | 0 | 942 | 0 | 8 | 8 | 19 | 0.4 | 0.4 | 0% |
| | Arena y Grava | 5 | 0 | 61 | 22 | 2 | 24 | 36 | 0.2 | 0.7 | 0% |
| CEMEX Consolidado | | | | | | | | | | | |
| | Piedra dura | 79 | 12,725 | 3,067 | 1,702 | 966 | 2,668 | 42 | 67.4 | 63.8 | 42% |
| | Arena y Grava | 165 | 9,513 | 6,845 | 563 | 756 | 1,319 | 33 | 41.1 | 40.5 | 39% |
| | Otros | 2 | 163 | 88 | 1 | 0 | 1 | 2 | 0.3 | 0.3 | 78% |
| | Totales⁽²⁾ | 246 | 22,401 | 10,000 | 2,265 | 1,722 | 3,987 | 38 | 108.7 | 104.5 | 41% |

(6) Aunque consolidamos CHP en nuestros estados financieros consolidados bajo las IFRS, no controlamos las materias primas utilizadas en nuestras operaciones en Filipinas. Dichas materias primas son suministradas principalmente por ALQC e IQAC. ALQC es propiedad en su totalidad de Impact Assets Corporation, que es una corporación en la que tenemos una participación del 40%. IQAC es propiedad total de Albatross Holdings, que es una corporación en la que poseemos un 40% de participación en el capital.

(7) Las cifras para la Superficie de la Propiedad, Reservas y Años hasta agotarse están redondeadas.

Nuestra Estrategia de Negocios

Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” y “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Eventos Recientes—Eventos Recientes Relacionados con el Impacto del COVID-19 en Nuestro Negocio y Operaciones” para más información sobre cómo el COVID-19 ha impactado nuestra estrategia de negocio.

CEMEX tiene una visión general y un modelo de creación de valor compuesto de los siguientes seis elementos: (i) propósito, (ii) misión, (iii) valores, (iv) prioridades estratégicas, (v) modelo operativo y (vi) grupos de interés.

PROPÓSITO. Esperamos construir un mejor futuro para nuestros empleados, clientes, accionistas, proveedores y comunidades en las que vivimos y trabajamos.

MISIÓN. Tenemos la intención de crear valor sustentable al proporcionar productos y soluciones líderes en la industria para satisfacer las necesidades de construcción de nuestros clientes alrededor del mundo.

VALORES. Tenemos la intención de: (i) proteger la seguridad de todos nuestros empleados haciéndonos responsables unos a otros por nuestras acciones y comportamientos, así como siendo un líder que pone el ejemplo en la industria; (ii) enfocarse al cliente alineándonos de cerca con su negocio y sus necesidades, cumpliendo nuestros compromisos, resolviendo los problemas rápidamente y facilitándoles la forma de hacer negocio con nosotros; (iii) buscar la excelencia en todos los aspectos de nuestro negocio y en nuestras interacciones con el cliente, retándonos constantemente para mejorar y aprovechar la excelente reputación que tenemos en todo el mundo en cuanto a calidad y confiabilidad se refiere; (iv) trabajar como un solo CEMEX utilizando nuestra fuerza colectiva y conocimiento global para compartir mejores prácticas, replicar buenas ideas y colaborar más allá de las fronteras; y (v) actuar con integridad manteniéndonos siempre honestos y transparentes en nuestras interacciones, cumpliendo con nuestro código de ética y preocupándonos por nuestra gente, comunidades y recursos naturales.

PRIORIDADES ESTRATÉGICAS. Para cumplir con nuestra misión, nuestra estrategia consiste en crear valor mediante la construcción y administración de un portafolio global de negocios integrados de cemento, concreto premezclado, agregados y Soluciones de Urbanización. Históricamente, nuestra estrategia incorporaba varios pilares y prioridades estratégicas que ahora se han consolidado en el único conjunto de prioridades estratégicas enfocadas en aquellas acciones que nos acercan a la consecución de nuestra misión y crean un mayor valor para nuestros grupos de interés. Las cinco prioridades que sustentan nuestra estrategia son, sin ningún orden en particular: (i) Salud y Seguridad, (ii) Enfoque en el Cliente, (iii) Innovación, (iv) Sostenibilidad, y (v) Crecimiento del EBITDA Operativo.

Para impulsar nuestra estrategia, en el 2018, comenzamos con nuestro plan de acción para construir “Un CEMEX Más Fuerte”. Este plan de transformación fue diseñado para fortalecer la posición de CEMEX como una compañía líder globalmente en materiales pesados de construcción, acelerar nuestro camino hacia las métricas de grado de inversión, aumentar el retorno total de los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. y generar valor a largo plazo para nuestros grupos de interés. Específicamente, consideramos que a través de este plan de acción podíamos equilibrar y optimizar nuestro portafolio existente para efecto de posicionarnos mejor, y dar mayor crecimiento y mayor valor a los grupos de interés al medio a largo plazo al desinvertir entre \$1.5 miles de millones y \$2 mil millones en activos para finales del 2020; originalmente, alcanzar mejoras operacionales recurrentes en nuestras operaciones de \$230 millones para el 2020; acelerar nuestro camino a una calificación de grado de inversión por medio de una mayor reducción de endeudamiento de CEMEX reduciendo nuestra deuda en \$3.5 miles de millones entre el lanzamiento del plan “Un CEMEX Más Fuerte”, el 1 de julio del 2018, y finales del 2020; y, sujeto al rendimiento de nuestro negocio y las autorizaciones necesarias en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. para cada año aplicable, regresar valor a nuestros accionistas por medio de dividendos y los programas de recompra de acciones.

Durante el 2020, en el marco de nuestra estrategia a mediano plazo para los próximos tres años, desarrollamos la “Operación Resiliencia”, un plan de acción decisivo diseñado para maximizar el valor para los accionistas y reposicionarnos para un mayor crecimiento del EBITDA Operativo sobre una base ajustada al riesgo. “Operación Resiliencia” no sólo consiste en el despalancamiento, sino también en construir un negocio de menor riesgo y de más rápido crecimiento. La “Operación Resiliencia” tiene como objetivo (i) aumentar la rentabilidad de nuestro negocio para obtener un margen de EBITDA Operativo consolidado igual o superior al 20% para el 2023, teniendo en cuenta nuestra actual cartera, mediante medidas de reducción de costos y otras iniciativas comerciales y operativas; (ii) optimizar nuestra cartera para el crecimiento del EBITDA Operativo mediante la ejecución de desinversiones y reinversiones estratégicas, construyendo así una cartera más ponderada hacia EUA y Europa, tras lo cual esperamos ser una empresa de materiales pesados de construcción con una gran parte de su presencia en EUA, Europa y México, enfocándose en posiciones verticalmente integradas cerca de metrópolis de alto crecimiento y desarrollando “Soluciones de Urbanización”, como uno de nuestros cuatro negocios principales (iii) reducir el riesgo de nuestra estructura de capital, reduciendo nuestro costo de financiamiento, y en última instancia, lograr una estructura de capital de grado de inversión mediante el objetivo de amortizaciones adicionales de deuda neta y el establecimiento de un nuevo objetivo de apalancamiento neto igual o menor al 3.0x para diciembre del 2021, entre otras iniciativas, incluyendo la ampliación de nuestro perfil de vencimiento de deuda, la minimización de nuestro costo de financiamiento y la captación de fondos en moneda local para alinear mejor nuestro EBITDA Operativo y la deuda; y (iv) aprovechar la sostenibilidad y las plataformas digitales como ventaja competitiva avanzando en la consecución de nuestro objetivo para el 2030 de reducir nuestras emisiones de CO₂ del cemento en un 35% en comparación con nuestra línea base de 1990 y nuestra ambición de ofrecer concreto con cero emisiones netas de CO₂ para el 2050. Como parte de esta estrategia, identificamos \$280 millones de reducción de costos para todo el año 2020, en comparación con nuestro programa de \$230 millones anunciado previamente en julio del 2020, que incluye iniciativas

de nuestro anterior plan “Un CEMEX Más Fuerte” e iniciativas de contención de costos relacionadas con el COVID-19. Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” para más información sobre cómo hemos aumentado la deuda y niveles de efectivo para enfrentar la pandemia del COVID-19.

Nuestras ventas de activos, anunciadas o cerradas en el 2020, alcanzaron los \$0.7 miles de millones; logramos \$280 millones en iniciativas de reducción de costos; logramos una reducción de la deuda total más otras obligaciones financieras por \$605 millones; y recomparamos 378.2 millones de CPOs.

Adicionalmente, para fortalecer aún más nuestro balance general, continuamos enfocándonos principalmente en las siguientes tres iniciativas, mientras que en todo momento se mantiene el compromiso de construir un mundo mejor y ayudar a aliviar algunos de los mayores desafíos a los que se enfrentan las comunidades hoy en día: (i) crecer nuestro EBITDA Operativo por medio de más esfuerzos de reducción de costos, eficiencias operativas y estrategias comerciales centradas en el cliente a través de todo nuestro negocio principal; (ii) maximizar nuestro flujo de efectivo libre, el cual se espera sea utilizado para la reducción de deuda; y (iii) continuar ejecutando selectas desinversiones beneficiosas por medio de la venta de lo que consideramos son activos no esenciales, lo cual nos permitiría liberar más flujo de efectivo para reducir deuda. Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” para más información sobre cómo hemos conseguido efectivo para estar en posición de cumplir con cualquier requisito de liquidez y no reducir deuda como una medida temporal para enfrentar la pandemia del COVID-19 y sus efectos en nuestra liquidez.

Salud y Seguridad

La Salud y Seguridad (“H&S”, por sus siglas en inglés) continúa siendo nuestro principal valor y prioridad. Trabajamos orientados a desarrollar una cultura en la cual todos en nuestra compañía adopten los valores H&S. Creemos que la salud y seguridad de nuestros empleados, contratistas y las personas con las que interactuamos día a día en las comunidades locales, son de gran importancia.

Para ayudarnos a alcanzar nuestros objetivos, nos basamos en cuatro principios básicos para cada una de las decisiones que tomamos y de las acciones que realizamos: (i) nada está por delante de la salud y seguridad de nuestros empleados, contratistas y comunidades; (ii) hacemos de la seguridad una responsabilidad moral por empleado al cuidarnos a nosotros mismos y cuidar a los demás; (iii) buscamos tener un lugar de trabajo con cero accidentes; y (iv) mantenemos la responsabilidad por las prácticas de salud y seguridad.

Nuestra Política Global de Salud y Seguridad es la piedra angular de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud de CEMEX (“HSMS”, por sus siglas en inglés) y establece expectativas claras para que nuestros líderes y trabajadores realicen sus actividades de manera segura y cuiden el bienestar de nuestros empleados, contratistas y otras personas con las que interactuamos.

Trabajamos constantemente para alcanzar nuestro objetivo final de cero incidentes alrededor del mundo, medido conforme a nuestro objetivo *Zero4Life*. En el 2020, Tasa de Frecuencia de Incidentes Incapacitantes (“LTI”, por sus siglas en inglés) se redujo en un 10% y la Tasa de Lesiones Registrables (“TRI”, por sus siglas en inglés) fue reducida en 14%, en comparación con 2019. Nuestra tasa de LTI de los empleados disminuyó de 0.6 a 0.5, y estamos trabajando para alcanzar nuestro objetivo de reducir dicha tasa a 0.3 o menos para 2021. Aunque nuestra tasa de frecuencia de TRI de empleados se mantuvo igual en 2.6, avanzamos en la reducción del número de TRI de contratistas en un 27% en comparación con el 2019. Durante el 2021, estamos trabajando en acciones relacionadas con la salud para lograr una reducción de nuestra tasa de ausencia de los empleados por enfermedad, que aumentó en un 38% en 2020.

En el 2020, el número de incidentes fatales en nuestras operaciones disminuyó de nueve a ocho, el cual es el más bajo que hemos registrado, y continuamos progresando en la mayoría de los países, con 96% de nuestras operaciones logrando cero incidentes y LTIs. Sin embargo, en el 2020, ocurrieron tres incidentes de empleados y cuatro incidentes de contratistas, de los cuales el 63% ocurrieron fuera de nuestras instalaciones.

La mayoría de las fatalidades se debieron a incidentes relacionados con vehículos en movimiento. Con el objetivo de eliminar este tipo de incidentes, continuamos enfocándonos en iniciativas específicas que van desde campañas innovadoras de difusión y medidas de seguridad hasta talleres y cursos de manejo a la defensiva. En el 2020, nuestras operaciones se apoyaron en plataformas digitales para reforzar la seguridad vial con los principales

grupos de interés, lo que nos permitió reforzar una fuerte comunicación al mismo tiempo que se cumplían las medidas de distanciamiento social. Continuaremos trabajando duro e impulsando nuestras iniciativas para que nuestros empleados y contratistas entiendan la importancia y sean parte de nuestra cultura H&S.

La siguiente tabla muestra nuestros indicadores de desempeño en relación con la seguridad por zona geográfica para el año concluido el 31 de diciembre del 2020:

| | Mexico | EUA | EMEA | SCA&C | Total CEMEX |
|--|---------------|------------|-------------|------------------|--------------------|
| Fallecimientos totales, empleados, contratistas y otros terceros (#) | 3 | 2 | 0 | 3 | 8 |
| Fallecimiento de empleados (#) | 0 | 1 | 0 | 2 | 3 |
| Tasa de mortalidad de empleados ⁽¹⁾ | 0 | 1.2 | 0 | 3.7 | 0.8 |
| Tiempo perdido por lesiones (LTI), empleados (#) | 4 | 23 | 19 | 3 | 49 |
| Tiempo perdido por lesiones (LTI), contratistas (#) | 13 | 4 | 18 | 4 | 39 |
| Tiempo perdido por lesiones (LTI) tasa de frecuencia, empleados por millón de horas trabajadas | 0.2 | 1.2 | 0.7 | 0.2 | 0.5 |

(1) Incidentes por cada 10.000 personas en un año.

(2) Incluye un Incidente Incapacitante (LTI) en nuestras oficinas corporativas.

(3) Incluye seis Incidentes Incapacitantes (LTI) en nuestras oficinas corporativas.

En CEMEX, la capacitación es una parte clave de nuestra estrategia para alcanzar la meta *Zero4Life*. Continuamente revisamos y buscamos mejorar nuestros programas de capacitación y nos esforzamos para que todos nuestros empleados tengan los conocimientos, habilidades y la experiencia adecuados para realizar sus tareas de manera segura.

Como parte de nuestro programa de capacitación de directivos, gerentes de línea y supervisores deben completar nuestra Academia de Salud y Seguridad, diseñada para mejorar sus capacidades de liderazgo y reforzar nuestros valores y prioridades fundamentales en toda nuestra organización, desde nuestras plantas de producción hasta nuestras oficinas corporativas. La Academia de Salud y Seguridad se lanzó en 2016 con nuestro módulo “Foundation”, que prepara a nuestros gerentes de línea para liderar con el ejemplo y desempeñar un papel fundamental para garantizar la seguridad en todas nuestras operaciones. Lanzado en 2017, el Módulo 2 permite a nuestros gerentes de línea utilizar nuestra herramienta HSMS para ayudar a lograr nuestro compromiso Zero4Life en sus operaciones. El Módulo 3, desplegado en 2018, está diseñado para mejorar la competencia de nuestros gerentes de línea en temas clave.

En el 2020, reforzamos la formación de nuestra Academia de Salud y Seguridad para abordar el nuevo elemento de pandemias y epidemias incluido en nuestro HSMS. Hemos impartido la nueva formación utilizando la plataforma de autoaprendizaje de la Universidad CEMEX para llegar a más de 10,800 gerentes de línea, en nueve idiomas, en todas las regiones del mundo.

Continuamos incrementando nuestras iniciativas locales de bienestar en todas nuestras operaciones globales con el apoyo de profesionales médicos de nuestro Foro Global de Salud de expertos. También seguimos enfocándonos en la salud y el bienestar laboral de nuestros empleados, ofreciéndoles controles de salud continuos y promoviendo nuestros Elementos Esenciales de Salud CEMEX.

En el 2020, introducimos tres nuevos itinerarios de aprendizaje de la Universidad CEMEX para ayudar a abordar los nuevos desafíos que surgen de la pandemia del COVID-19, incluyendo: trabajar y colaborar eficazmente mientras se está trabajando desde casa; construir el bienestar emocional y físico para manejar el estrés y la ansiedad; y construir la resiliencia y el liderazgo individual, en equipo y organizacional.

Como parte de nuestro Programa de Verificación de la Salud y la Seguridad de los Contratistas, en el 2020 alcanzamos nuestro objetivo de evaluar las prácticas de salud y seguridad de al menos el 80% del gasto de los

contratistas de compras de nuestra empresa. Para lograr este objetivo, nos comprometimos con nuestros países de operaciones y trabajamos estrechamente con nuestra Red Funcional de Salud y Seguridad compuesto de especialistas nacionales de salud y seguridad.

Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” para más información sobre cómo hemos atendido la salud y seguridad de nuestros empleados durante la pandemia del COVID-19.

Enfoque en el Cliente

Nuestro objetivo es colocar a nuestros clientes en el centro de todo lo que hacemos. Nuestros clientes lidian con importantes retos cotidianamente y nuestro objetivo es invertir tiempo en nuestras relaciones con ellos y escucharlos de cerca para entender sus necesidades. Nuestro objetivo es estar en dónde nuestros clientes están y necesitan que estemos y ofrecer nuestra propuesta de valor entera respecto de nuestros productos y servicios, desarrollando relaciones con clientes más fuertes y lealtad, y ayudarlos a tener éxito. Conseguimos esto proporcionando productos, soluciones innovadoras y una experiencia superior al cliente, basada en una transformación digital.

Entrega de una Experiencia Multicanal Superior a Nuestros Clientes

Nuestra Red Global Centralizada en el Cliente ha implementado varias iniciativas para colocar a nuestros clientes en el centro de todo lo que hacemos. Adicionalmente, a través de la creación de *CEMEX Ventures*, estamos desarrollando nuevas fuentes de posibles ingresos a través del desarrollo de nuevas ideas que esperamos que revolucionen nuestra industria mediante el uso de tecnología. Entre estos esfuerzos, CEMEX Go está en el centro de nuestra transformación.

Queremos que nuestros clientes nos vean como confiables, fáciles de trabajar con, innovadores, expertos y profesionales. Hemos organizado nuestra compañía y rediseñado un número considerable de nuestros procesos en un esfuerzo por crear una experiencia positiva para nuestros clientes.

En el 2020, iniciamos el desarrollo de un nuevo programa de Formación Comercial destinado a mejorar las interacciones que nuestra fuerza de ventas global tiene con nuestros clientes. Basado en nuestra exitosa experiencia en la Academia Comercial, este nuevo programa llamado “Leap” se dirigirá a una audiencia de más de 2,000 gerentes de ventas y representantes de ventas en todas nuestras operaciones, asegurando un enfoque consistente con nuestros clientes basado en nuestro recientemente actualizado Modelo Comercial ONE CEMEX. “Leap” se implementará durante el 2021 y el 2022 en ocho idiomas en 28 países.

Asimismo, buscamos expandir estratégicamente nuestra capacidad de manufactura y distribución para servir la demanda de nuestros clientes y comunidades de infraestructura pública de alta calidad, edificios comerciales y proyectos de vivienda de forma más efectiva, eficiente y confiable.

Transformación Digital. Más allá de cambiar la manera en la que operamos internamente, estamos aprovechando las tecnologías digitales para transformar la experiencia de nuestros clientes con CEMEX. Estamos adoptando las tecnologías digitales para optimizar y simplificar la manera en la que nuestros clientes se comprometen con nosotros y mejorar la forma en la que operamos. Para este fin, en el 2016 lanzamos una estrategia de transformación digital.

Durante los últimos años, desarrollamos e implementamos varias soluciones digitales que están siendo usadas por nuestros clientes. Específicamente, en noviembre del 2016, anunciamos una colaboración con IBM y Neoris, Inc., una de nuestras subsidiarias, para desarrollar soluciones digitales para ayudarnos a transformar cómo interactuamos con los clientes. En seguimiento con la implementación inicial, estamos continuamente actualizando y adicionando capacidades para mejorar la funcionalidad y para adelantarnos a las expectativas de nuestros clientes.

Nuestra intención es transformar la industria global de materiales de la construcción con CEMEX Go, una plataforma de integración de clientes innovadora y completamente digital. CEMEX Go es un multidispositivo que ofrece una experiencia impecable para hacer órdenes, seguimiento en vivo de envíos y manejo de recibos y pagos para nuestros productos principales.

Durante el 2017, empezamos la implementación de CEMEX Go en los EUA y México. Durante el 2018, CEMEX Go fue implementado en Colombia, Francia, Costa Rica, Panamá, Nicaragua, El Salvador, España, la Republica Dominicana, Puerto Rico, Guatemala, Perú, Polonia, Filipinas, la Republica Checa, Egipto y los EAU. Al 31 de diciembre del 2020, se ha implementado y está disponible en todos los países en los que hacemos negocios. Buscamos evolucionar las funciones de CEMEX Go para satisfacer de mejor manera las necesidades de nuestros clientes.

Basándose en las opiniones de los clientes y con el objetivo de ofrecer una mejor experiencia al cliente, a pesar de los problemas derivados de la pandemia del COVID-19, aceleramos la tasa de adopción de CEMEX Go y evolucionamos la plataforma habilitando nuevas funcionalidades:

- Confirmación digital: Permite la confirmación digital automática de los pedidos de venta, sin necesidad de seguimiento por parte de los agentes del centro de servicio. Se ha completado la primera fase del despliegue, que abarca nuestra línea de negocio de premezclado en México.
- Aplicación Ready-mix Go: Una capacidad mejorada que permite a los usuarios realizar, ver, programar y gestionar pedidos, así como realizar un seguimiento de las entregas, configurar notificaciones y ver el historial de pedidos desde sus dispositivos móviles.
- Experiencia de recolección: Integración de la solución de recolección en la actual plataforma web de seguimiento proporcionando una mejor experiencia digital para nuestros clientes, incluyendo tanto métodos de recolección como de entrega para nuestras líneas de negocio de cemento y agregados. Totalmente desplegado en Florida, está en proceso de expansión a otras regiones de EUA.
- Experiencia sin papel: Permite a los clientes firmar los recibos de entrega en línea y recibir las facturas y los recibos de entrega de forma digital desde sus dispositivos móviles.
- Mejoras por el COVID-19: Las nuevas funciones que mejoran la experiencia y las características de seguridad para nuestros clientes, relacionadas con los comprobantes de entrega, la gestión de los documentos financieros y las opciones de pago.

Al 31 de diciembre del 2020, CEMEX Go tenía aproximadamente 42,100 usuarios a través de los países en los que hacemos negocios, y por medio de ésta recibimos aproximadamente 53% de los pedidos de nuestros productos principales y procesó 61% de nuestras ventas totales globales.

Innovación

La innovación es clave para seguir a la vanguardia de nuestra industria y avanzar en el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos como empresa con visión a futuro.

Investigación y Desarrollo. Liderados por nuestro equipo *Global R&D* en Suiza, nuestro equipo de expertos trabaja en colaboración cercana con nuestros clientes para ofrecerles soluciones únicas, integradas y de costo efectivo que buscan cumplir con los requisitos específicos de desempeño, incluyendo un portafolio creciente de marcas con valor agregado. Para poder proporcionar la misma oferta en todas nuestras operaciones, nuestros vendedores están continuamente informados y entrenados sobre las marcas con valor agregado, con material compartido por nuestro equipo *Global R&D* a través de nuestras Redes Globales internas. Otra iniciativa es comenzar la integración de la tecnología *Building Information Modeling* en nuestra interacción con clientes, proporcionándoles un panorama general de sus proyectos y cómo nuestros productos pueden ser incorporados.

Las tecnologías desarrolladas por nuestro equipo *Global R&D* son protegidas por más de 45 familias de patentes internacionales y más de 30 secretos industriales, cubriendo nuevos tipos de cementos, materiales cementosos, diseños de mezcla de concreto, fórmulas de aditivos, sistemas de construcción y procesos de manufactura avanzados.

Además, contamos con más de 10 productos de software estratégicos de marca, desarrollados para habilitar nuevas capacidades específicas en el Modelo Comercial Digital de CEMEX, que están protegidos por derechos de autor adecuados, que cubren principalmente Tiendas en Línea y Pedidos de Venta en nuestros negocios de cemento,

concreto y agregados. Este software incluye desarrollos propios de aprendizaje automático y algoritmos vectorizados para aumentar el tiempo de respuesta, reducir costos y cumplir con los compromisos adquiridos con los clientes, proporcionando a CEMEX ventajas competitivas de vanguardia.

Ofrecer Productos, Soluciones y Servicios Superiores y Sostenibles. Nuestro objetivo es convertirnos de una compañía vendedora de productos a un proveedor de soluciones integrales.

Hasta donde es de nuestro conocimiento, como la única empresa mundial que desarrolla y manufactura sus propios aditivos químicos para cemento, concreto premezclado y agregados, somos capaces de diseñar y desarrollar tecnologías de productos novedosas y hechas a la medida con nuestros químicos patentados. Los aditivos se añaden a nuestros diferentes productos básicos para mejorar sus propiedades materiales, como aumentar la resistencia del cemento, hacer que el concreto se endurezca rápidamente, mejorar su fluidez, darle propiedades de autocurado o desarrollar la repelencia al agua, o ayudar a reciclar el concreto en agregados. Adicionalmente, nuestros expertos en áreas como geología, química, ciencias de los materiales y otras disciplinas de ingeniería trabajan en conjunto con científicos del comportamiento, antropólogos culturales y estrategias comerciales para anticipar y entender las tendencias de la sociedad con el fin de crear soluciones de construcción innovadoras y sustentables que busquen satisfacer las necesidades presentes y futuras de nuestros clientes, mientras realmente desafiamos el estado actual de la técnica. Entre otros beneficios, nuestras soluciones de productos ayudan a mejorar el uso de la tierra, aumenta la eficiencia del agua y energía, mitiga la contaminación auditiva y disminuye la huella de carbono de los edificios. Los aditivos químicos, que ahora forman parte de nuestra actividad principal de Soluciones de Urbanización, desempeñan un papel crucial en nuestro modelo de innovación, ya que permiten adaptar el rendimiento de nuestros productos, otorgar propiedades de valor añadido a los materiales y desarrollar aplicaciones totalmente novedosas, manteniendo al mismo tiempo unos estándares de calidad superiores.

Junto con los miembros de nuestra Red Global de Agregados, nuestro equipo *Global R&D* apoyó el diseño, la creación y el lanzamiento de nuestra nueva marca de agregados de valor añadido, Neogem. Estos productos son agregados especializados de alta calidad, cuyas propiedades intrínsecas satisfacen las necesidades esenciales de cinco sectores del mercado: agrícola, medioambiental, industrial, panorámico y deportivo. Neogem abarca una amplia gama de minerales de primera calidad que pueden añadir valor a los proyectos de nuestros clientes mediante características funcionales o estéticas particulares. Los productos Neogem son soluciones innovadoras, cuidadosamente seleccionadas y hechas a la medida que van más allá de los materiales de construcción comúnmente conocidos.

Una parte importante de nuestra cartera ofrece características de rendimiento más allá de las opciones tradicionales. Para el 2030, nuestra meta es que al menos la mitad de nuestras ventas de cemento y concreto premezclado provengan de soluciones con atributos sobresalientes de sostenibilidad, como la conservación de recursos, la eficiencia energética, la resiliencia y los beneficios para la salud y la seguridad. Nuestras marcas globales de tecnologías de concreto premezclado y agregados de valor agregado están ayudando a enfrentar los retos de las ciudades del futuro.

Nuevos Negocios Facilitados por Tecnologías Digitales. Desde su lanzamiento en el 2017, nuestra entidad de innovación abierta y capital corporativo de riesgo, CEMEX Ventures, continúa enfocándose en comprometerse en *startups*, con emprendedores, universidades y otros involucrados que se espera que moldeen el ecosistema de la construcción del mañana atacando los retos más difíciles de nuestra industria.

Aprovechando nuestro conocimiento de la industria con tecnologías y plataformas nuevas y de vanguardia, CEMEX Ventures planea desarrollar oportunidades en áreas prioritarias específicas fuera de nuestro negocio principal, incluyendo desarrollo urbano, mejoras en la cadena de suministro a través de la cadena de valor de la construcción y en conjunto con el Centro de Investigación y Desarrollo de Cemex en Suiza (el “Centro de Investigación de CEMEX”) y otras áreas de desarrollo, la expansión de nuestro ecosistema de innovación abierto en búsqueda de nuevas tendencias y tecnologías de la construcción, incluyendo materiales de construcción, huellas de carbono y procesos de evolución.

El principal rol de CEMEX Ventures es buscar oportunidades de inversión que van más allá de nuestros negocios principales. También busca identificar y evaluar tecnologías emergentes para traer a CEMEX nuevas ideas y percepciones del área de la construcción. Para este fin, CEMEX Ventures destina recursos para investigar, incubar e implementar oportunidades y soluciones innovadoras relacionadas con la construcción.

Durante el 2020, CEMEX Ventures invirtió en dos nuevas empresas (“startups”) y siguió con dos startups de su cartera de inversiones. Además, CEMEX Ventures dio a conocer su lista de “Top 50 ConTech Startups” y celebró su Competencia de Startups de Construcción del 2020, buscando emprendedores y startups que impulsen la innovación en la industria de la construcción. Participaron casi 700 startups, cerrando el evento con 10 ganadores.

Además, en el 2019, enfocados en nuestra meta de conducir de forma activa la innovación de nuestra industria al hacer accesibles oportunidades de valor nuevas para nuestros clientes actuales y potenciales, mientras buscamos impulsar nuestra innovación y eficiencia internas, lanzamos “Smart Innovation”, un modelo enfocado en fortalecer la innovación interna en CEMEX y en nuestra industria. La plataforma de Smart Innovation incluye el Mapa de Innovación, el reto de innovación de CEMEX y el día de innovación, así como las herramientas de administración de ideas de innovación.

Sostenibilidad

Nuestros esfuerzos de sostenibilidad empiezan con el consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. y se extienden a todo lo ancho de nuestra organización. El Comité de Sostenibilidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. está conformado por cuatro miembros del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. El Comité de Sostenibilidad reporta directamente al Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. El Comité de Sostenibilidad cuenta con el apoyo de nuestro equipo Corporativo de Sostenibilidad, que reporta al Vicepresidente de Sustentabilidad, Comercial y Desarrollo de Operaciones, quien adicionalmente es un miembro de nuestra alta dirección. Para apoyar la integración de la sostenibilidad a nuestra estrategia de negocio, contamos con coordinadores en cada una de las regiones geográficas en las que operamos. De forma paralela, nuestra Red Funcional Global de Sostenibilidad trabaja para implementar nuestras principales iniciativas de sostenibilidad en todas nuestras regiones operativas y líneas de negocio. El 25 de marzo del 2021, los miembros del Comité de Sostenibilidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. fueron designados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V.

Nuestra Estrategia de Acción Climática. En el 2020, anunciamos que seguiríamos adelante con nuestra Estrategia de Acción Climática y continuaríamos avanzando hacia nuestra visión de una economía neutra en carbono. Como parte de esta estrategia, definimos un nuevo y ambicioso objetivo para el 2030 de una reducción del 35% de las emisiones netas de CO₂ por tonelada de producto cementante en comparación con nuestra referencia de 1990. Además, establecimos una nueva ambición de entregar concreto con cero emisiones netas de CO₂ en todo el mundo a todos nuestros clientes para el 2050.

Para alcanzar nuestros objetivos para el 2030, hemos elaborado un plan de trabajo detallado en materia de CO₂ para cada una de nuestras plantas de producción con el fin de acelerar la implementación de tecnologías probadas en todo el mundo. Nuestro plan de trabajo está alineada con el escenario de descarbonización sectorial (SDA) de 2°C desarrollado por la Agencia Internacional de la Energía (IEA por sus siglas en inglés) para el sector del cemento en línea con la ciencia del clima y se basa principalmente en las siguientes medidas de reducción de CO₂ (i) acelerar el uso de combustibles alternativos, (ii) aumentar el uso de inyección de hidrógeno, (iii) aumentar el uso de sustitutos del clínker, (iv) aumentar el uso de materias primas descarbonatadas, y (v) desarrollar nuevos clínkers con menor demanda energética y mayor reactividad. En particular, nuestro objetivo de reducción de CO₂ para el 2030 y nuestro plan de trabajo, que incluye las emisiones de alcance 1 y 2, han sido validados por Carbon Trust, una empresa consultora reconocida internacionalmente que ofrece una rigurosa evaluación por parte de terceros de los planes de reducción de carbono.

La tecnología para algunas de las principales medidas de reducción de CO₂ en las que se basará nuestro plan para alcanzar nuestra meta para el 2050 está todavía en las primeras etapas de desarrollo, lo que establece un plan abierto para la innovación que requiere un trabajo continuo en nuestro Centro de Investigación y Desarrollo, nuevas inversiones por parte de CEMEX Ventures, la formación de asociaciones estratégicas y la colaboración entre industrias. Sin embargo, anticipamos que las principales medidas que nos llevarán hacia nuestra meta para el 2050 serán (i) nuestras metas de reducción de CO₂ en cemento en el 2030, (ii) la captura, utilización y almacenamiento de carbono, (iii) el aumento de la electricidad limpia y la eficiencia energética, (iv) el transporte con bajas emisiones de carbono, (v) la ampliación de los principios de la economía circular, (vi) las nuevas tecnologías de concreto, (vii) la reforestación y la eliminación de carbono y (viii) la re-carbonización del concreto durante su vida útil.

Mejorando la Calidad de Vida y el Bienestar. Como una compañía que busca tener un impacto progresivo a través de sus servicios y soluciones innovadoras, nuestra habilidad de operar como un negocio responsable es

fundamental en nuestro modelo de negocio. Esto nos permite entender los problemas relevantes de los grupos de interés, mapear impactos sociales e identificar riesgos y oportunidades para crear un valor compartido para nosotros y la sociedad.

Nuestra estrategia de alto impacto social contribuye directamente a nuestra visión de construir un mejor futuro y buscar entender las expectativas de nuestros grupos de interés por medio de la administración de nuestros impactos y creando valor y bienestar a través de tres prioridades estratégicas: (i) co-diseñar e implementar modelos de negocio inclusivos impactantes con clientes y emprendedores; (ii) implementar planes sustentables de compromiso de la comunidad cuya intención es mejorar la calidad de vida; y (iii) diseñar y co-crear prácticas interdisciplinarias responsables dentro de nuestras operaciones y nuestra cadena de valor.

Para lograr estas tres prioridades, nuestro objetivo es continuar mejorando la calidad de vida y bienestar de nuestros empleados y nuestras comunidades considerando criterios económicos, sociales y ambientales y enfocándonos en: (i) capacidades de educación y desarrollo para empleados; (ii) infraestructura y movilidad sustentable y resiliente; (iii) innovación y emprendimiento social y ambiental; y (iv) una cultura de protección ambiental, de salud y seguridad.

A pesar de que nuestros proyectos sociales se enfocan en nuestra experiencia en el negocio principal para crear valor y bienestar, creemos que también estamos causando impactos positivos en otros retos globales. Por lo tanto, de forma consistente con nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, medimos nuestro progreso y contribuciones en algunos de estos objetivos.

Buscando la Excelencia en la Gestión Ambiental. Consideramos que el alcanzar la excelencia en prácticas ambientales beneficia al crecimiento sostenible. Adicionalmente al Comité de Sostenibilidad del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., nuestros principales ejecutivos responsables de los temas ambientales en cada una de las regiones en las que operamos comparten nuevas tendencias, propuestas y mejores prácticas para identificar, informar y abordar las principales preocupaciones de la alta dirección en cuanto a gestión ambiental se refiere.

Estamos comprometidos a contribuir a la mitigación del cambio climático y sus consecuencias. Durante décadas, como parte de nuestra estrategia de reducción de emisiones de carbono, hemos utilizado alternativas de bajas emisiones en lugar de los tradicionales combustibles fósiles, disminuyendo nuestro factor de clínker, promoviendo energías limpias y aumentando la eficiencia energética en todas nuestras operaciones. Para lograrlo, hemos buscado continuamente incrementar el uso de combustibles alternos de bajo carbono hasta alcanzar 25.3% en nuestra mezcla total de combustibles en el 2020 y generamos aproximadamente \$178 millones en ahorros incluyendo las emisiones de CO₂ y costos de combustibles fósiles que evitamos en mercados de regulación de carbón.

Como resultado de nuestros esfuerzos, redujimos nuestras emisiones de CO₂ netas por tonelada de productos cementeros por cerca de 23% comparado con nuestra base de referencia de 1990 equivalente a las emisiones generadas por 1.9 millones de vehículos de pasajeros en un año. Buscamos activamente desarrollar nuevas tecnologías para reducir nuestra huella de carbono. En particular, al 31 de diciembre del 2020, participamos en 30 proyectos disruptivos en toda nuestra cadena de valor para evaluar posibles soluciones de reducción de emisiones de CO₂, así como tecnologías de captura, utilización y almacenamiento de carbono. Además, exploramos alternativas al clínker tradicional y la química del cemento que permita la producción de cementos menos concentrados en CO₂.

Para complementar estas medidas técnicas, participamos en varios foros y diálogos bilaterales con grupos de interés claves. Estas actividades están diseñadas para diseminar el conocimiento sobre las medidas potenciales de reducción en nuestro sector y promover un marco legislativo que nos permita implementar esas medidas. Como ejemplo, tenemos mucho tiempo contribuyendo nuestras mejores prácticas por medio de nuestra labor con la Iniciativa de la Sustentabilidad del Cemento (“CSI”, por sus siglas en inglés). El trabajo hecho en la CSI fue transferido desde el 1 de enero del 2019 a la Asociación Global de Cemento y Concreto (“GCCA”, por sus siglas en inglés). La GCCA es una iniciativa de más de 39 principales productores que activamente promueven el uso de concreto como un material esencial de construcción.

Contamos con la experiencia para adquirir, procesar, almacenar y recuperar energía de fuentes alternas de manera responsable y consideramos firmemente que con el incremento en el uso de residuos de otros sectores en

nuestras plantas de cemento contribuiremos aún más a enfrentar retos como el cambio climático, la gestión de residuos y el agotamiento de los combustibles fósiles, mientras utilizamos los principios de una economía circular.

Nuestra contribución clave a la economía circular es nuestra transformación de flujos de desechos de otros sectores en materiales de valor. Para reducir la mayor parte de los residuos generados en nuestros procesos, maximizamos el reúso del polvo de los hornos de clínker en nuestro proceso de producción, evitando prácticamente su desecho en rellenos sanitarios. Para obtener beneficios financieros y ambientales de residuos, monitoreamos, minimizamos, reutilizamos y reciclamos nuestros residuos, siempre que sea posible.

En el 2020, aproximadamente 94% de los residuos generados por nuestros procesos de producción fueron recuperados, reutilizados o reciclados. Adicionalmente, solamente en el año pasado, usamos más de 12 millones de toneladas de desperdicio como combustible y materia prima alternativa de nuestras líneas de negocio. Esto es lo equivalente a los desperdicios producidos por más de 46 millones de personas en un año.

Sistema de Gestión Ambiental de CEMEX (“EMS”, por sus siglas en inglés). Utilizamos un EMS para evaluar y facilitar la implementación consistente y completa de herramientas de gestión ambiental basadas en medición de riesgo a lo largo de nuestras operaciones. El EMS consiste en mecanismos clave para la mejora del rendimiento medioambiental y la evaluación del impacto ambiental, el acercamiento con grupos de interés y la respuesta a incidentes basada en las aportaciones de un grupo de especialistas en medio ambiente y biodiversidad.

Al 31 de diciembre del 2020, 97% de nuestras operaciones habían implementado ya sea el EMS o programas equivalentes. En la medida en que nos aproximamos a la completa implementación de nuestro EMS global, nuestra meta es que todas las instalaciones operativas de CEMEX cumplan al 100% con nuestros criterios ambientales internos.

La liberación de óxidos de nitrógeno, componentes sulfurosos y polvo ocurre durante la manufactura del cemento. Otras emisiones, incluyendo dioxinas, furanos, compuestos volátiles orgánicos y metales pesados son liberadas en cantidades pequeñas o desdéniables. Para controlar nuestras emisiones y para asegurarnos de que nos mantenemos en cumplimiento con regulaciones locales y nacionales, hemos expandido constantemente el monitoreo de emisiones en nuestras operaciones de manufactura, hasta excediéndonos de los requisitos regulatorios en muchas geografías.

A través de nuestros EMS internos y más específicamente a través de nuestro Procedimiento Global de Emisiones a la Atmósfera, monitoreamos emisiones significativas, las cuales nos asisten en nuestro cumplimiento con los límites de la regulación local. En el 2020, lanzamos una nueva herramienta en línea de referencia para el sector que permite a los operadores y a los equipos de gestión analizar de cerca las principales emisiones, mejorar las capacidades de control de los hornos con Sistema de Monitorización Continua de Emisiones (CEMS, por sus siglas en inglés) instalado y reforzar el rendimiento de las emisiones. Para seguir mejorando en estos esfuerzos, hemos actualizado los niveles mínimos de rendimiento para cumplir anualmente en emisiones significativas. Adicionalmente, estamos trabajando en establecer estándares ambientales más estrictos para emisiones en el aire que se basarán en las Mejores Técnicas Disponibles de la UE.

En el 2020, invertimos \$78 millones en proyectos relacionados con sostenibilidad en nuestras operaciones globales, incluyendo proyectos para monitorear y controlar nuestras emisiones de aire, aumentar nuestra eficiencia operacional y mitigar nuestra huella de carbono por medio de combustibles alternativos y los esfuerzos por sustitución del clínker.

Nuestra Gestión de Incidentes Ambientales. Trabajamos consistentemente para minimizar nuestro impacto ambiental y consideramos que estamos preparados para responder a cualquier emergencia que pudiera constituir un riesgo potencial para nuestras operaciones y comunidades locales: (i) trabajamos con nuestros vecinos, oficiales que aplican la ley, agencias públicas y otros grupos de interés para desarrollar planes de contingencia en cada uno de nuestros sitios; (ii) creamos equipos de respuesta de emergencia que están específicamente entrenados para abordar incidentes ambientales y llevar a cabo simulacros de emergencias anuales; y (iii) consistentemente registramos y reportamos los incidentes a todos los niveles de nuestro negocio para poder identificar las causas raíz recurrentes y compartir medidas correctivas.

Nuestro proceso de Reporte de Incidentes Sociales y Medioambientales Globales permite que todos nuestros sitios mantengan un enfoque proactivo de respuesta a emergencias que potencialmente podrían impactar en nuestras comunidades y nuestras operaciones. La minuciosa aplicación de este procedimiento de reporte requiere de un registro oportuno de eventos de impacto medioambiental y social, identificación y análisis de las causas originadoras, y la implementación de planes de acción correctivos y preventivos como primer paso para evitar su acontecimiento y reducir su gravedad. En el 2020, nuestros incidentes totales reportados aumentaron en 12%, lo cual es consistente con nuestros esfuerzos permanentes de monitoreo de riesgos y transparencia. Sin embargo, no hubo eventos medioambientales categoría 1 (graves) registrados en el año.

Conservando la Tierra, la Biodiversidad y el Agua. La conservación de la tierra, la biodiversidad y el agua tiene un rol fundamental en nuestra estrategia de largo plazo para la gestión de los recursos.

Para proteger el agua y contribuir al éxito de nuestro negocio, estamos aumentando nuestra eficiencia en el consumo de agua y minimizando nuestra agua residual con la implementación de nuestra Política Corporativa de Agua. Esta política incluye la estandarización de la medición del consumo de agua basada en el Protocolo del Agua, desarrollado en coordinación con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. También tenemos el objetivo de desarrollar un Plan de Acción para el Agua (“WAP”, por sus siglas en inglés) específico para cada uno de nuestros más de 1,500 sitios de cemento, concreto premezclado y agregados. Como primer paso, en el 2021, pretendemos implementar WAPs en el 1% de sitios ubicados en zonas de estrés hídrico extremadamente alto.

Financiamiento Sostenible. En octubre del 2020, modificamos nuestro Contrato de Crédito del 2017 para, entre otras cosas, incluir cinco parámetros vinculados a la sostenibilidad, que incluyen la reducción de las emisiones netas de CO₂ y el uso de energía procedente de fuentes verdes, entre otros indicadores, cuyo rendimiento anual puede dar lugar a un ajuste total del margen del tipo de interés de hasta más o menos cinco puntos básicos en estos tramos por un importe aproximado de \$3.2 miles de millones. Esta operación demuestra nuestro compromiso con una economía neutra en carbono y es uno de los mayores préstamos vinculados a la sostenibilidad en el mundo y el más grande en los mercados emergentes.

Atraer y Retener Talento. Nuestros empleados son nuestra ventaja competitiva y la razón de nuestro éxito. Buscamos ofrecer programas, beneficios y un ambiente de trabajo que estén diseñados para atraer y retener empleados talentosos. Nuestro enfoque en la gestión del desempeño se cimienta en tres pilares: (i) emplear a la gente correcta, en el lugar correcto y en el momento correcto para que desempeñen el trabajo apropiado para lograr nuestra estrategia; (ii) permitir una cultura de alto desempeño y gratificante para ofrecer valor de negocio sostenible en un lugar de trabajo seguro y ético; y (iii) construir y desarrollar las capacidades de nuestra fuerza de trabajo para enfrentar los retos y buscar la excelencia.

A medida que nos transformamos y buscamos expandirnos, uno de nuestros principales objetivos consiste en desarrollar gente con el potencial para cubrir posiciones clave de liderazgo, enriqueciendo su experiencia y capacidades con la intención de que tengan éxito en roles incluso más retadores. A través de este proceso, hacemos un esfuerzo por fortalecer el compromiso de nuestros empleados con nosotros ayudándoles a alcanzar sus propias expectativas de desarrollo profesional y preparándolos para desempeñar un rol clave conforme enfrentan retos fundamentales en su desarrollo profesional. Nuestro proceso de sucesión nos permite construir un grupo de líderes talentosos con capacidades y comprensión profunda de los aspectos fundamentales del negocio que se requieren para encargarse de continuar nuestra búsqueda de cumplir nuestras metas. A través de oportunidades de desarrollo y capacitación continuas, les enseñamos a nuestros empleados nuevas capacidades y hacemos más profunda su experiencia en varios temas fundamentales, entre los que se incluyen H&S, capacidades de enfoque al cliente, conservación y concientización del medio ambiente y diálogo con los grupos de interés.

Buscamos fomentar un ambiente dinámico y de alto desempeño, en el cual se alienta y premia el diálogo abierto. Aparte de una compensación competitiva, más del 68% de nuestra plantilla global recibe beneficios de seguros de gastos médicos y de vida por encima de lo que establece la legislación local en sus respectivos países. Aproximadamente la mitad de nuestra plantilla laboral global recibe un esquema de retiro por encima de los requisitos locales y más del 45% de nuestras operaciones obtienen fondos por discapacidad e invalidez adicionales a los estipulados por las leyes en sus respectivos países.

En el 2017 empezamos a integrar nuestras academias institucionales, las cuales incluyen nuestras academias de Comercial, Salud y Seguridad, Cadena de Suministro, Digital, Operaciones de Cemento, Negocio Responsable y Cultura y Valores, bajo el concepto de la Universidad CEMEX. La Universidad CEMEX busca desarrollar un ambiente de aprendizaje digital continuo para nuestros empleados y responder a nuestras necesidades de aprendizaje multi-regional y multi-negocios. La Universidad CEMEX impulsa el entrenamiento presencial con nuevas plataformas digitales de aprendizaje para incorporar una mentalidad de crecimiento en la organización y desarrollar el potencial de nuestros empleados. Considerando la importancia de difundir el conocimiento de las prioridades estratégicas de CEMEX entre nuestra gente, en el 2020, la Universidad CEMEX lanzó su Ruta de Aprendizaje de la Sostenibilidad, dirigido a permitir que nuestra fuerza laboral comprenda los aspectos ambientales, económicos, sociales y de gobierno fundamentales y tener una idea clara de cómo contribuir a los objetivos de sostenibilidad de CEMEX.

Nuestra Política de Derechos Humanos refleja nuestro apoyo y respeto a la protección de los principios de los derechos humanos proclamados internacionalmente, tal como se expresa en la Carta Internacional de Derechos Humanos y en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo. Además, reconoce a los empleados, las comunidades, los contratistas y los proveedores como principales áreas de impacto y reafirma nuestro compromiso con la promoción y el respeto de los derechos humanos en todas nuestras operaciones mundiales, comunidades locales y cadena de suministro. Esto incluye proporcionar un lugar de trabajo libre de acoso y discriminación por motivos de raza, género, nacionalidad, orientación sexual, discapacidad y afiliación a cualquier organización política, religiosa o sindical, y como se reafirma en nuestra Política Global de Reclutamiento lanzada en el 2020, ofrecer las mismas oportunidades de entrenamiento, desarrollo personal, reconocimiento individual y promoción sobre una base de méritos. Los empleados que creen que ha habido una violación a los principios establecidos en nuestra Política de Derechos Humanos pueden reportarla por medio de varios canales, incluyendo el departamento local de Recursos Humanos, el Comité de Ética y nuestro portal seguro de internet ETHOS. Los miembros de la comunidad, contratistas y proveedores están también alentados a enviar cualquier reporte a través del portal ETHOS si perciben que ha habido una violación a nuestra Política de Derechos Humanos o cualquier otra guía de conformidad con nuestro recientemente actualizado Código de Ética y Conducta Empresarial.

Nuestros tres programas de Desarrollo de Liderazgo —“Ignite”, “Leader-To-Leader” y “Connect”— nos permiten proporcionar a los nuevos gerentes, directores recién nombrados y ejecutivos de alto nivel los conocimientos básicos y todas las herramientas necesarias para apoyar una transición y desarrollo exitosos en sus funciones. En el 2020, lanzamos Thrive, un programa centrado en el desarrollo de nuevas habilidades de liderazgo y metodologías para que nuestros equipos resuelvan retos empresariales específicos en línea con las prioridades de la organización. En el 2020, más de 340 líderes de todas nuestras regiones y unidades de negocio participaron en estos programas.

Para medir de manera integral el balance neto positivo de la experiencia de nuestros empleados, nos basamos en la metodología de la Puntuación del Promotor Neto de los Empleados (*Employee Net Promoter Score*) (eNPS), una metodología sencilla. Cuando se les preguntó si recomendarían a CEMEX como un buen lugar para trabajar, las respuestas de nuestros empleados generaron un puntaje de eNPS de 48 en 2020, más alto que el puntaje de referencia global medido por nuestro proveedor de encuestas y por encima de nuestra meta del 2030 de 32 puntos. Estamos utilizando este indicador para identificar las áreas que necesitan mejora y para estructurar planes específicos de acción regionales y locales para abordar las preocupaciones de los empleados.

Además, nuestra encuesta sobre la experiencia de los trabajadores (WEx) nos ayuda a comprender mejor, desde la perspectiva de nuestros empleados, qué elementos organizacionales, digitales, físicos e interpersonales de nuestra empresa requieren ser reforzados o desarrollados para que podamos ofrecer una experiencia de trabajo a nuestros empleados siempre positiva en todo el mundo. En el 2020, el 95% de nuestros empleados de todo el mundo participaron en esta encuesta de participación anónima, que arrojó muchas conclusiones importantes. La encuesta fue 100% digital para promover los protocolos de higiene. Para permitir un seguimiento más rápido y coherente de las percepciones, no solo digitalizamos gran parte del proceso de la encuesta, sino que también capacitamos a nuestros equipos “X Force”, un grupo selecto de empleados que dirigen nuestro seguimiento coordinado y la aplicación de los planes de acción que se han derivado de los resultados de nuestra encuesta.

Crecimiento del EBITDA Operativo

Buscamos operar en mercados donde podamos añadir valor para nuestros empleados, nuestros clientes y nuestros accionistas. Pretendemos centrarnos en aquellos mercados que ofrezcan rentabilidad a largo plazo y potencial de crecimiento del EBITDA Operativo, especialmente alrededor de áreas metropolitanas de alto crecimiento, aprovechando los activos más adecuados para conseguirlo. Creemos que una cartera de activos diversificada geográficamente, en mercados, regiones o ciudades que creemos que ofrecen rentabilidad a largo plazo, nos ofrece la oportunidad de crear un valor significativo a través de un crecimiento orgánico rentable a medio y largo plazo. En consecuencia, tenemos la intención de ser selectivos y estratégicos en cuanto a dónde nos quedamos y dónde operamos. Creemos que nuestra cartera de negocios debe centrarse particularmente en áreas metropolitanas de alto crecimiento que combinan sólidos fundamentos, desde el potencial de crecimiento económico hasta la fuerte inversión en construcción, el crecimiento de la población, el grado de desarrollo urbano y la estabilidad política, todo ello bajo una base de una urbanización sostenible. Al identificar las necesidades de estos mercados y metrópolis, esperamos estar en mejor posición para ofrecer una propuesta de valor más completa de productos y soluciones a nuestros clientes y ciudadanos de estos mercados y metrópolis.

A partir de la fecha de este reporte anual, como parte de nuestra estrategia de “Operación Resiliencia”, estamos llevando a cabo acciones que están diseñadas para racionalizar y reposicionar nuestra cartera con el fin de mejorar nuestra diversificación y lograr un mayor crecimiento rentable. De este modo, esperamos reajustar nuestra cartera centrándonos en los mercados que creemos que ofrecen un potencial de crecimiento a largo plazo y conservando aquellos activos que consideramos más adecuados para crecer, ofreciéndonos una rentabilidad a largo plazo. Mientras se realizan estas acciones, podemos continuar complementando nuestra estrategia de “Operación Resiliencia” con inversiones orgánicas complementarias, de forma independiente o con otros socios, usando una aproximación enfocada en las metrópolis, apoyados en nuestros negocios relacionados y estrategia digital.

Además, mediante el aprovechamiento de nuestra presencia global y de nuestra red de operaciones que se extiende por todo el mundo, tenemos la intención de seguir enfocándonos en nuestros negocios principales de cemento, agregados, concreto premezclado y negocios de Soluciones de Urbanización. Consideramos que, a través de la gestión de nuestras operaciones principales como una empresa verticalmente integrada, participamos en una mayor parte de la cadena de valor de construcción y creamos valor para nuestros clientes ofreciéndoles productos y soluciones integrales para la construcción. Este enfoque estratégico nos ha permitido históricamente acrecentar nuestros negocios actuales, particularmente en mercados de alto crecimiento y con productos especializados y de alto margen.

Soluciones de Urbanización. Las Soluciones de Urbanización son uno de nuestros cuatro principales negocios. Son un nuevo negocio que complementa nuestro valor en la oferta de productos y soluciones, buscando conectar con el ecosistema urbano general. Pretenden abordar los retos de la urbanización y proporcionar medios a todas las partes interesadas en las cadenas de valor de la construcción para permitir una urbanización sostenible, centrándose en cuatro segmentos del mercado:

- Materiales de Rendimiento.

Son utilizados para modificar y mejorar las propiedades y el uso de los materiales de construcción y sistemas de construcción. Los materiales de rendimiento incluyen químicos de construcción, acabados de edificios, aditivos y adiciones, morteros, y morteros especiales, concreto celular, asfalto, soluciones para pavimentos, etc.

- Construcción Industrializada.

Fabricamos elementos de construcción terminados que son fáciles y seguros de ensamblar e instalar en sitio. Los productos de la construcción industrializada varían desde componentes prefabricados hasta estructuras completas, paneles 2D, módulos 3D, estructuras 3D, etc.

- Gestión de Residuos.

La gestión eficiente de los recursos para mejorar la movilidad de la cadena de valor de la construcción, desde la reducción y la gestión de los residuos generados en el ciclo de vida de la construcción, hasta el reciclaje de los residuos de vuelta a la cadena de valor de la construcción.

- **Servicios Relacionados.**

Prestamos servicios para ofrecer soluciones integradas a través del diseño y la ingeniería, la logística y transportación, energía, comercio minorista, servicios de pavimentación, servicios de financiamiento, etc. Estos son servicios complementarios a lo largo de la cadena de valor de construcción que complementan Materiales de Rendimiento, Construcción Industrializada y Gestión de Residuos, y le permiten a CEMEX convertirse en un líder de mercado en cada segmento de mercado.

MODELO OPERATIVO. Nos enfocamos en operar de la manera más efectiva y crear el mayor valor posible, mediante el aprovechamiento de nuestro conocimiento y escala para establecer mejores prácticas y prácticas comunes en todo el mundo. Nuestro modelo operativo consiste en: (i) trabajar con redes globales para comercializar nuestros productos y soluciones; (ii) proporcionar funciones y tecnología modernas de soporte a clientes y consumidores; (iii) tener funciones transnacionales limpias y efectivas en todos los niveles de nuestro negocio; y (iv) mantener controles eficientes de gobernanza.

GRUPOS DE INTERÉS. Valoramos nuestros: (i) empleados teniendo planes y otros recursos que consideramos proporcionan un buen lugar de trabajo que los ayuda a desarrollar habilidades, experiencia y un fuerte sentido de propósito; (ii) clientes adaptando nuestras ofertas para solucionar sus necesidades de construcción mientras hacemos sencillo para ellos el trabajar con nosotros y proporcionando mejor rendimiento y confiabilidad; (iii) accionistas centrándonos en planes diseñados para maximizar ingresos, reducir costos, optimizar activos y reducir riesgos; y (iv) comunidad y proveedores sirviendo como un motor de crecimiento económico, construyendo comunidades más capaces, inclusivas y resilientes y esforzándonos en la reducción de impactos locales en el aire, el agua y los desechos, en un esfuerzo por conservar la biodiversidad.

Socios del Medioambiente y la Biodiversidad. Trabajamos de cerca con varios socios para proteger el ambiente y la biodiversidad de los países en los que operamos comprometiéndonos en asociaciones productivas con organizaciones globales, nacionales y locales. A nivel global, cooperamos o hemos cooperado cercanamente con la UNESCO (por sus siglas en inglés), *Wild Foundation*, *Birdlife International*, la Sociedad para la Conservación de la Vida Silvestre, el Consejo Mundial de Negocios para el Desarrollo Sostenible, el Consejo del Hábitat de la Vida Silvestre, Conservación Internacional y la Unión Internacional para la Naturaleza, entre otros. Estos proyectos han desembocado en una serie de libros sobre conservación y naturaleza que se han probado ampliamente exitosos.

Socios de Conocimiento e Innovación. Regularmente aprovechamos el conocimiento y experiencia de nuestros reflexivos socios desde una variedad de perspectivas, tales como socios de consultoría, instituciones de investigación, universidades y tecnológicos.

Algunos de los socios más relevantes con los que colaboramos o hemos colaborado incluyen Consultoría Deloitte, McKinsey & Company, IBM, ExperiencePoint, el Centro para Sistemas de Información del MIT, MIT Sloan School of Management, Universidad de Cambridge-Cambridge Service Alliance, Harvard Business Publishing, Degreed, NovoEd, London School of Economics, Ecole Polytechnique Federal de Lausanne y el Tec de Monterrey. Estas colaboraciones permiten el diseño, desarrollo, preservación y envío de experiencias de aprendizaje relevantes alineadas con nuestras habilidades estratégicas y prácticas emergentes.

Socios de Impacto Social. Mediante la colaboración en procesos de negocio responsables, podemos alcanzar mejores resultados a través de la co-creación de valor para la sociedad. Consideramos que más de 500 asociaciones y alianzas estratégicas alrededor del mundo han probado ser un factor clave de éxito en la multiplicación de nuestro impacto positivo en la sociedad y en la creación de comunidades sostenibles.

Estas alianzas colaborativas han hecho posible proyectos en conjunto, mejores prácticas de documentación y programas piloto de soluciones sociales innovadoras, a través de diferentes líneas de acción: resiliencia, medio ambiente, educación, integración social, salud, empoderamiento económico de las mujeres en las comunidades, desarrollo de las habilidades de empleabilidad para los jóvenes y gente en situaciones vulnerables en las comunidades, negocios inclusivos, vivienda accesible, voluntariado y actividades de la Fundación CEMEX.

Recuperar nuestro Grado de Inversión.

Nos mantenemos comprometidos en recuperar nuestro grado de inversión, lo cual es una de nuestras prioridades principales. Consideramos que nuestra estrategia “Operación Resiliencia” debe permitirnos hacer progresos para alcanzar esta meta, ya que esperamos que debemos poder aumentar nuestros flujos libres de efectivo, los cuales nos permitirán reducir aún más nuestra deuda, invertir en nuestro negocio y potencialmente obtener valor para nuestros accionistas.

Con base en nuestra estrategia “Operación Resiliencia”, a la fecha de este reporte anual, esperamos alcanzar estructura de capital con grado de inversión para el 2023, con un índice de apalancamiento neto menor a 3.0x. Durante el 2020, alcanzamos una reducción de deuda total más otras obligaciones financieras por \$605 millones.

Nuestra estrategia financiera está diseñada para fortalecer nuestra estructura de capital al: (i) reducir los riesgos de refinanciamiento, principalmente mediante al reducir los vencimientos en el corto plazo y extender la vida promedio de la deuda; (ii) bajar nuestros costos financieros, usando flujos libres de efectivo disponibles y ventas de activos para reducir nuestro pasivo y/u optimizando nuestras fuentes de financiamiento al buscar oportunidades para emitir nuevos valores mientras pagamos otros valores con costos más altos, así como también administrar nuestra mezcla de tasa de interés entre tasas fijas y tasas variables; y (iii) mantener amplia liquidez mediante el crédito revolvente del Contrato de Crédito del 2017 y acceder a líneas de crédito de corto plazo. Consideramos que la mezcla de monedas de nuestro portafolio de deuda, principalmente en Dólares y Euros, nos permite balancear nuestra exposición a fluctuaciones cambiarias en nuestros mercados más importantes, mientras nos permite optimizar nuestros costos de financiamiento. Adicionalmente, desde el 2017, empezamos a cubrir la inversión neta de CEMEX en Pesos mediante instrumentos derivados.

Además, nos hemos enfocado, y esperamos continuar enfocándonos, en optimizar nuestras operaciones buscando acrecentar nuestras posiciones de mercado en los mercados que consideramos ofrecen el mayor potencial de crecimiento, y negocios principales e implementando nuestras políticas de precios para nuestros productos, fortalecer nuestra estructura de capital y recuperar nuestra flexibilidad financiera a través de la reducción de nuestra deuda y el costo de la deuda, mejorando la generación del flujo libre de efectivo y extendiendo vencimientos. Nuestros esfuerzos para reducir nuestro gasto por interés y nuestra efectiva administración del capital de trabajo nos han permitido apoyar nuestros flujos libres de efectivo. A la fecha de este reporte anual, planeamos continuar con estos esfuerzos.

También hemos introducido una estrategia integral de precios para nuestros productos que esperamos que refleje y capture plenamente las habilidades de creación de alto valor de nuestros productos y servicios. Nuestra estrategia se enfoca realzar el valor, optimizar ganancias en relaciones con clientes y en generar suficientes utilidades que nos permitan reinvertir en nuestro negocio. Conforme a esta estrategia, estamos instaurando procesos internos y lineamientos que se espera que apoyen nuestra aproximación a las políticas de precios de nuestros diferentes productos y servicios.

Además, esperamos retener y crecer nuestra posición en el mercado en las áreas de cemento, concreto premezclado, agregados y Soluciones de Urbanización, a través de nuestro objetivo de ser uno de los competidores más enfocados en sus clientes en la industria. Entre otras acciones, también esperamos implementar iniciativas de precios para nuestros productos y recibir compensación a través de cuotas por los servicios que prestamos que nos deberían permitir mejorar nuestros rendimientos totales, así como operar de la manera más eficiente posible en cuanto a capital y costo se refiere. También podremos buscar expandir nuestra presencia en negocios relacionados con el cemento, concreto premezclado, agregados y Soluciones de Urbanización, y potencialmente también implementar estrategias de precio similares en estos mercados de negocio relacionados.

Continuamos buscando reducir nuestros costos de producción generales para todos nuestros productos y gastos generales corporativos y regionales a través de políticas disciplinadas de administración de costos y mediante la mejora de eficiencias al remover redundantes. Hemos implementado varias plataformas estándar a nivel mundial como parte de este proceso y también hemos comenzado distintas iniciativas, tales como un sistema diseñado para mejorar nuestros procesos operativos a nivel mundial y otras soluciones basadas en tecnologías digitales para alcanzar esto. Adicionalmente, implementamos y hemos estado usando, sistemas de manejo de información centralizado a través de nuestras operaciones, incluyendo sistemas administrativos, contables, de compras, de administración de clientes, de preparación de presupuestos y de control, los cuales nos han permitido obtener eficiencias de costos.

También tenemos un acuerdo estratégico con IBM, el cual se espera mejore algunos de nuestros procesos comerciales. También hemos transferido procesos claves, como los de abasto y suministro, de un modelo centralizado a un modelo regional, y se encuentran actualmente simplificando y eliminando capas de nuestro negocio para acelerar la toma de decisiones y maximizar la eficiencia. En varios de nuestros mercados principales como México, hemos lanzado iniciativas dirigidas a reducir el uso de combustibles, consecuentemente buscando reducir nuestros costos totales de energía.

Adicionalmente, economías de escala significativas en mercados clave por momentos nos permiten obtener contratos de flete competitivos para componentes clave de nuestra estructura de costo, tales como combustibles y carbón, entre otros.

Mediante una estrategia global de importación y exportación, planeamos continuar buscando optimizar la utilización de capacidad y maximización de rentabilidad al redireccionar nuestros productos de países experimentando bajas económicas a mercados objetivos de exportación en donde la demanda puede ser mayor. Nuestro sistema global de comercio nos permite coordinar globalmente nuestras actividades de exportación para tratar y tomar ventaja de oportunidades de demanda. En caso de que mejore la demanda por nuestros productos en los EUA, sujeto a cualquier medida que el actual gobierno de los EUA pudiera implementar, consideramos que estaremos bien posicionados para dar servicio a este mercado a través de nuestra presencia ya establecida en las regiones del sur y suroeste del país, así como nuestra habilidad actual de importar en los EUA.

Nuestra industria recae fuertemente en recursos naturales y energía, y utilizamos tecnología de punta para incrementar la eficiencia energética, reducir emisiones de CO₂ y optimizar nuestro uso de materias primas y agua. Estamos comprometidos con medir, monitorear y mejorar nuestro desempeño ambiental. En los últimos años, hemos implementado varios procedimientos para mejorar el impacto ambiental de nuestras actividades, así como nuestra calidad integral de productos, tales como la reducción de emisiones de CO₂, un mayor uso de combustibles alternativos para reducir nuestra dependencia en combustibles primarios, un mayor número de sitios con planes locales de impacto ambiental en marcha y el uso de materias primas alternativas en nuestro cemento.

Véase “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados con Nuestro Negocio—El brote de COVID-19 podría afectar adversa y significativamente nuestra situación financiera y resultados de operación” y “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” para más información sobre cómo la pandemia del COVID-19 podría afectarnos en relación con nuestra deuda y niveles de efectivo, lo cual podría retrasarnos considerablemente en recuperar nuestro grado de inversión.

Mejoras Operativas

En respuesta a la menor demanda en la mayoría de nuestros mercados desde el 2008, como resultado de la recesión económica global, identificamos y comenzamos a implementar iniciativas globales de reducción de costos que buscan reducir nuestra estructura de costos anual a un nivel consistente con las reducciones en la demanda de nuestros productos. Dichas iniciativas globales de reducción de costos han comprendido diferentes tareas, incluyendo reducciones de personal, cierres de capacidad a lo largo de la cadena de valor del cemento y una reducción general de los gastos de operación globales. Durante los últimos años, CEMEX ha iniciado programas a nivel compañía enfocado en mejorar la competitividad, proporcionando una estructura organizacional más ágil y flexible y apoyando el incremento en el enfoque en los mercados y clientes de la compañía. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, y como parte de nuestro plan de “Operación Resiliencia”, logramos iniciativas de reducción de costos de \$280 millones. Estas iniciativas incluyen la mejora de nuestro rendimiento operacional y racionalización de gastos, incrementar nuestro uso de combustibles alternativos en varias de los países en los que operamos, servir mejor a nuestros clientes a un costo menor, optimizar nuestra producción y logística de los modelos de cadena de suministro y optimizar nuestra estrategia de contratación.

En relación con la implementación de nuestras iniciativas de reducción de costos, desde el 2017, hemos implementado una iniciativa de suministro de bajo costo, la cual está diseñada para mantener la continuidad de nuestras operaciones mientras buscamos brindar costos atractivos sin afectar significativamente la calidad de los productos y servicios que adquirimos, al usar un suministro de procesos estratégicos empoderado por el conocimiento y calidad de administración de nuestra gente. Esta iniciativa intenta reducir nuestro costo de operaciones mientras mantiene la calidad y el tiempo de entrega al adquirir bienes y equipo de México, India, Turquía y ciertos países en Asia y Europa del Este, entre otros.

También, como parte de estas iniciativas, en ocasiones cerramos temporalmente algunas de nuestras líneas de producción de cemento (algunas por un período de al menos dos meses) para poder racionalizar el uso de nuestros activos y reducir la acumulación de nuestros inventarios. Anteriormente, hemos anunciado el cierre permanente de algunas de nuestras plantas de cemento. Acciones similares se tomaron en nuestros negocios de concreto premezclado y agregados. En el pasado, dichas racionalizaciones han incluido, entre otras, nuestras operaciones en México, los EUA, incluyendo Puerto Rico, España y el Reino Unido. Al 31 de diciembre del 2020, teníamos cuatro plantas de cemento temporalmente cerradas: (dos en México (Hidalgo, Nuevo León y Hermosillo, Sonora) y dos en los EUA (Brooksville, Florida y Wampum, Pensilvania)).

Aunado a lo anterior, intentamos alcanzar ahorros en costos de energía administrando activamente nuestra contratación y suministro de energía, y mediante nuestro uso incrementado de combustibles alternos. Consideramos que estas medidas de ahorros en costos nos podrían colocar en una mejor posición para adaptarnos rápidamente a los posibles incrementos de demanda y así beneficiarnos del impulso operativo que hemos logrado en nuestra estructura de costos.

También buscamos servir mejor a nuestros clientes y a un costo más bajo, así como optimizar nuestra producción y modelos de logística de la cadena de suministro.

Durante diferentes partes de los últimos años, habíamos reducido nuestras adiciones de activo fijo relacionadas con el mantenimiento y la expansión de nuestras operaciones en respuesta a la baja demanda de nuestros productos en algunos de los mercados en los que hacemos negocios. Dichas reducciones fueron implementadas con la intención de maximizar nuestra generación de flujo libre de efectivo para pagar y reducir deuda, en forma consistente con nuestros esfuerzos continuos para reforzar nuestra estructura de capital, mejorar nuestra conversión de EBITDA Operativo a flujo libre de efectivo y recuperar nuestra flexibilidad financiera. Durante el 2019 y 2020, nuestras adiciones de activo fijo relacionados con el mantenimiento y expansión de nuestras operaciones fueron de \$1,033 millones y \$795 millones, respectivamente, mayor en el 2019 que los \$964 millones erogados en el 2018. De conformidad con el Contrato de Crédito del 2017, a partir del 31 de diciembre del 2020, se nos prohibió realizar adiciones de capital anuales acumuladas mayores a \$1.5 miles de millones (las cuales estaban limitados a \$1.2 miles de millones de conformidad con las Modificaciones al Contrato de Crédito (según se define más adelante) celebradas en mayo del 2020 mientras no informemos dos trimestres consecutivos mostrando un índice de apalancamiento consolidado de 5.25:1 o menor, el cual ya hemos informado) en cualquier año financiero (excluyendo ciertas adiciones de activo fijo, inversiones en alianzas estratégicas y adquisiciones por cada una de CLH y CHP y sus respectivas subsidiarias y aquellas fondeadas por Recursos Relevantes (según se define en el Contrato de Crédito del 2017), cuyas adiciones de activo fijo, inversiones en alianzas estratégicas y adquisiciones en cualquier momento en que se incurran están sujetas a un límite consolidado separado de (i) \$500 millones (o su equivalente) para CLH y sus filiales y (ii) \$500 millones (o su equivalente) para CHP y sus filiales. Adicionalmente, los montos que para nosotros y nuestras subsidiarias están permitidos de dirigirse a adquisiciones e inversiones en alianzas estratégicas no pueden exceder ciertos umbrales tal como se establece en el Contrato de Crédito del 2017. Consideramos que estas restricciones en adiciones de activo fijo aún nos permiten aumentar adiciones de activo fijo de forma oportunista en algunos de los mercados en los que operamos, en caso de ser necesario, tal y como lo hicimos en el 2020 y tal y como planeamos hacerlo en el 2021, y para tomar ventaja de condiciones de mercado mejoradas, en su caso. Véase “Punto 3— Información Clave—Brote del COVID-19” para más información sobre nuestra reducción de adiciones de activo fijo con la intención de mejorar nuestra liquidez durante la pandemia del COVID-19.

Base de Usuarios

El cemento es el principal material de construcción en los sectores industrial y residencial de la mayoría de los mercados en los cuales operamos. Consideramos que la falta o escasez de sustitutos de cemento disponibles aumenta la comercialización de nuestro producto. Los principales consumidores finales de cemento en cada región en que operamos varían, pero generalmente incluyen, entre otros, mayoristas, productores de concreto premezclado, clientes industriales y contratistas de compras a granel. Adicionalmente, las ventas de sacos de cemento a individuos para sus propias construcciones y otras necesidades básicas han sido tradicionalmente un componente significativo en el sector de menudeo. Los usuarios finales del concreto premezclado generalmente incluyen constructores habitacionales, contratistas comerciales e industriales, así como constructores de carreteras. La mayoría de los usuarios finales de agregados incluyen a productores de concreto premezclado, fabricantes de mortero, contratistas en general y aquellos que se dedican al negocio de construcción de carreteras y calles,

productores de asfalto y fabricantes de productos de concreto. Nuestras Soluciones de Urbanización tienen una amplia base de usuarios que incluye, pero no se limita a, contratistas, constructores y desarrolladores en general, productores de concreto premezclado, cemento, mortero y mortero especial, gobiernos, compañías de pavimentación, arquitectos e ingenieros civiles. En resumen, debido a sus muchas cualidades favorables, un considerable número de constructores y otros usuarios en todo el mundo usan nuestro cemento, concreto premezclado, agregados y Soluciones de Urbanización para casi cualquier tipo de proyecto de construcción, desde hospitales y carreteras, hasta fábricas y viviendas familiares.

Al 31 de diciembre del 2020, no dependíamos de ningún cliente existente para conducir nuestro negocio y la pérdida de cualquiera de nuestros clientes existentes, en lo individual, no tendría un efecto adverso significativo en nuestra situación financiera o resultados de operación. Para el periodo concluido el 31 de diciembre del 2020, ninguno de nuestros clientes individuales representó más del 10% de nuestros ingresos netos consolidados.

Nuestra Estructura Corporativa

CEMEX, S.A.B. de C.V. es una sociedad operativa y controladora que, en general, opera su negocio a través de subsidiarias las cuales, a su vez, tienen participación en las sociedades operadoras de cemento y concreto premezclado de CEMEX, así como en otros negocios. El siguiente diagrama describe la estructura corporativa de CEMEX al 31 de diciembre del 2020. El diagrama también indica para cada sociedad, salvo que se indique lo contrario, el porcentaje aproximado de capital o participación económica directa o indirecta, o consolidada. El diagrama ha sido simplificado para mostrar únicamente algunas de las más importantes sociedades tenedoras de acciones y/u operativas de CEMEX en los principales países en los que CEMEX opera, y/o compañías relevantes en las cuales CEMEX tiene una participación, directa o indirecta, significativa, y no incluye a todas las subsidiarias operativas ni a las tenedoras intermedias de CEMEX.

- (1) Incluye la participación directa o indirecta, o consolidada, de CEMEX.
- (2) Incluye la participación del 99.99% pignorada o transferida a un fideicomiso de garantía como activos en garantía en beneficio de ciertos acreedores garantizados de CEMEX y algunas de sus subsidiarias.
- (3) CxNetworks N.V. es la tenedora de las entidades globales de consultoría empresarial y de TI, entre ellas Neoris N.V.
- (4) Incluye una participación del 100% pignorada o transferida a un fideicomiso de garantía como activos en garantía en beneficio de ciertos acreedores garantizados de CEMEX y algunas de sus subsidiarias.
- (5) Incluye la participación de CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V. (“COM”), Cemex Innovation Holding Ltd. (“CIH”) y CEMEX, así como las acciones en tesorería de CEMEX España, S.A. (“CEMEX España”) y la participación de CEMEX, así como las acciones en tesorería.
- (6) Incluye el 99.56% de la participación pignorada o transferida a un fideicomiso de garantía como activos en garantía en beneficio de ciertos acreedores garantizados de CEMEX y algunas de sus subsidiarias.
- (7) Incluye la participación directa o indirecta, o consolidada, de CEMEX España.
- (8) Representa la participación económica indirecta de CEMEX España en tres sociedades constituidas en los EAU: CEMEX Topmix LLC, CEMEX Supermix LLC y CEMEX Falcon LLC. CEMEX España posee indirectamente un 49% de participación en cada una de estas compañías, y CEMEX España posee indirectamente el 51% restante de los beneficios económicos a través de acuerdos con otros accionistas.
- (9) Representa la participación directa e indirecta de CEMEX Holdings Philippines, Inc.
- (10) Representa las acciones en circulación del capital social de CLH y excluye las acciones propias.
- (11) Representa la participación directa e indirecta de CLH.
- (12) Representa la participación indirecta de CLH en el 99.483% de las acciones ordinarias, que excluye una participación del 0.516% en la tesorería de Cemento Bayano, S.A.
- (13) Representa la participación directa e indirecta de CLH en cuatro empresas constituidas en Guatemala: CEMEX Guatemala, S.A., Global Concrete, S.A., Gestión Integral de Proyectos, S.A. y Cementos de Centroamérica, S.A.
- (14) Representa la participación directa e indirecta de CLH en acciones ordinarias y preferentes, e incluye las acciones mantenidas en la tesorería de CEMEX Colombia, S.A. (“CEMEX Colombia”).
- (15) Representa la participación indirecta de CEMEX Colombia.
- (16) Incluye la participación del 98% de CEMEX (Costa Rica), S.A. y la participación indirecta del 2% de CEMEX Colombia.
- (17) Incluye la participación directa e indirecta del 74.08% de Trinidad Cement Limited y la participación indirecta del 4.96% de CEMEX a través de otras filiales.

México

Visión General. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones en México representaron el 21% de nuestros ingresos en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones en México representaban el 30% de nuestra capacidad instalada total de cemento y el 14% de nuestros activos totales.

Al 31 de diciembre del 2020, CEMEX, S.A.B. de C.V., era tanto una sociedad controladora de algunas de nuestras subsidiarias operativas en México, y una sociedad que estaba involucrada en la producción, mercadotecnia, venta y comercialización de cemento, concreto premezclado, agregados y otros materiales de construcción en México, así como un proveedor de servicios de materiales de construcción y productos relacionados. CEMEX, S.A.B. de C.V., indirectamente, es también la sociedad controladora de todas nuestras operaciones internacionales. CEMEX, S.A.B. de C.V., representa una parte sustancial de los ingresos y de la utilidad de operación de nuestras operaciones en México.

Nuestra planta de cemento Tepeaca en Puebla, México, al 31 de diciembre del 2020, tenía una capacidad de producción de 3.1 millones de toneladas de cemento anuales. En diciembre del 2014, anunciamos el reinicio de la ampliación de Planta Tepeaca, misma que consistió en la construcción de un nuevo horno y molino. Se espera que su capacidad anual de producción llegue a 4.7 millones de toneladas de cemento por año para el 2021 basados en la

capacidad del molino. Adicionalmente, invertimos en la misma región para incrementar nuestra capacidad de producción de cemento en 0.5 millones de toneladas de cemento a través del proyecto de desembotellamiento para nuestras operaciones en Huichapan. Este proyecto se completó durante el primer trimestre del 2019.

En el 2001, establecimos el programa denominado “Construrama”, el cual consiste en una marca registrada para tiendas de materiales para la construcción. A través de este programa, ofrecemos a un grupo exclusivo de nuestros distribuidores mexicanos la oportunidad de vender una variedad de productos bajo la marca de Construrama, un concepto que incluye la estandarización de las tiendas, de imagen, de mercadeo, de productos y servicios. Al 31 de diciembre del 2020, 1,013 concesionarios independientes con más de 2,161 tiendas se han integrado al programa Construrama, con cobertura a lo largo de todo México.

Industria. Para el 2020, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía indicó que la inversión total en la construcción en México se contrajo en un 17.5% a diciembre del 2020 (cifras ajustadas por temporada). Dicha contracción ha sido atribuida a los efectos de la pandemia del COVID-19 sobre el dinamismo de la actividad formal de la construcción.

En México, el cemento se vende principalmente a través de distribuidores, y el resto se vende a través de productores de concreto premezclado, fabricantes de productos prefabricados de concreto y contratistas de la construcción. El cemento que se vende a través de distribuidores es mezclado con agregados y agua por el consumidor final en el sitio de la obra para formar el concreto. Los productores de concreto premezclado combinan los ingredientes en las plantas y lo entregan a las obras locales a través de revolventoras que vacían el concreto. A diferencia de lo que sucede en las economías más desarrolladas, donde las compras de cemento se concentran en los sectores industrial y comercial, las ventas de cemento al menudeo a través de distribuidores representaron aproximadamente el 66% de la demanda en México en el 2020 (presentación en sacos). Las personas que compran sacos de cemento para sus propias viviendas y otras necesidades básicas de construcción representan un componente significativo del sector de ventas al menudeo. Consideramos que esta gran base de ventas al menudeo es un factor que contribuye significativamente al desempeño general del mercado del cemento en México.

La naturaleza de las ventas al menudeo del mercado mexicano de cemento nos permite promover la lealtad a la marca, la cual nos distingue de otros productores internacionales que venden principalmente a granel. Somos propietarios de marcas registradas de nuestros productos en México, como el caso de “Tolteca”, “Monterrey”, “Maya”, “Anáhuac”, “Campana”, “Gallo”, “Centenario”, así como ciertas submarcas, como “Extra”, “Impercem” y “Optimo” para cementos grises y mortero y, adicionalmente, lanzamos recientemente “Multiplast” para recubrimientos. Consideramos que estas marcas son importantes en México ya que el cemento se vende principalmente al menudeo en sacos a los consumidores que pueden desarrollar una lealtad a la marca basada en las diferencias en calidad y servicio. También tenemos registros de marcas para nuestras marcas especiales de concreto, tales como “Prompits”, “Resilia”, “Pervia”, “Insularis” y “Evolution”. Adicionalmente, somos propietarios de la marca registrada “Construrama,” nombre comercial para tiendas de materiales para la construcción y para nuestra nueva solución digital tenemos las marcas registradas de “CEMEX Go” y “Olivia”.

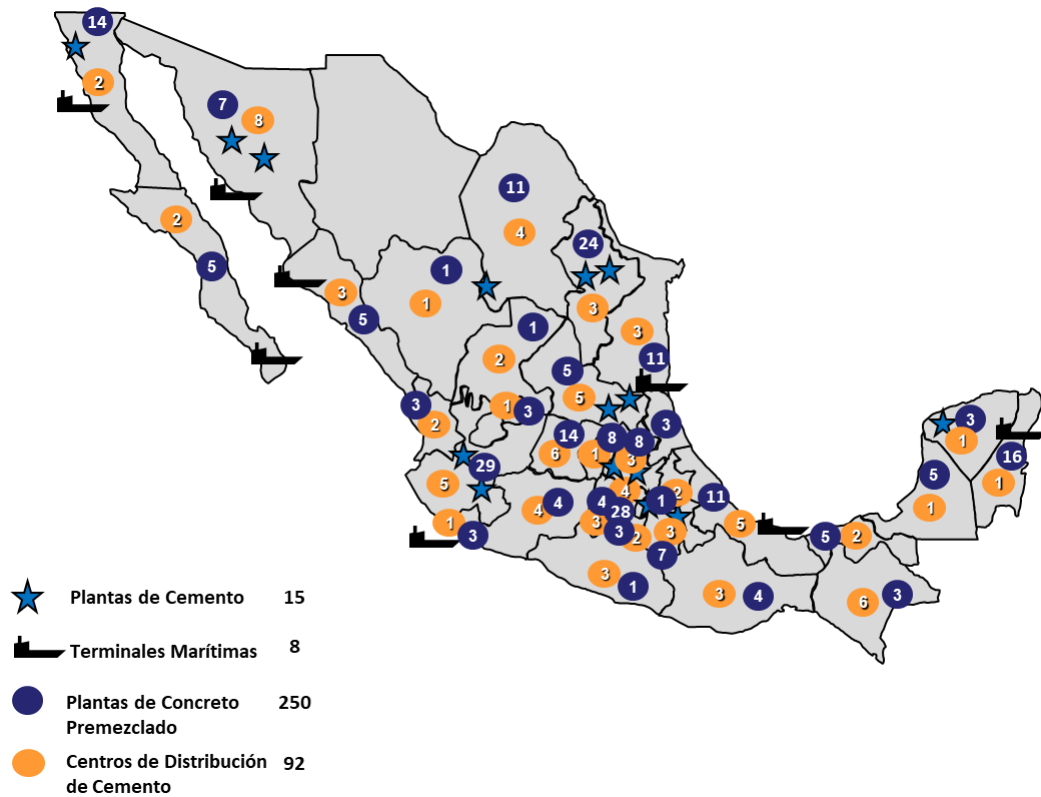
Competencia. A principios de los años setenta, la industria del cemento en México estaba fragmentada regionalmente. Sin embargo, desde aquel entonces, los productores de cemento en México han incrementado su capacidad de producción y la industria del cemento en México se ha consolidado dentro del mercado nacional, haciéndola más competitiva. Al 31 de diciembre del 2020, los productores de cemento más importantes en México eran: CEMEX; LafargeHolcim; Sociedad Cooperativa Cruz Azul, un productor mexicano; Cementos Moctezuma, una asociada de Cements Molins y Buzzi-Unicem; y GCC, S.A.B. de C.V. (“GCC”, anteriormente Grupo Cementos de Chihuahua, S.A.B. de C.V.), un productor mexicano en cuya sociedad controladora, Camcem, S.A. de C.V. (“CAMCEM”), tenemos una participación no controladora. Durante el 2013, un entonces nuevo productor de cemento, Elementia (Cementos Fortaleza) entró al mercado y en el 2014 adquirió dos plantas de cemento de Lafarge (antes de la fusión Lafarge-Holcim). Al 31 de diciembre del 2020, los productores de concreto premezclado más importantes en México eran CEMEX, Lafarge-Holcim, Sociedad Cooperativa Cruz Azul y Cementos Moctezuma. Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2020, el uso de mezcladoras no-integradas ha ido en aumento.

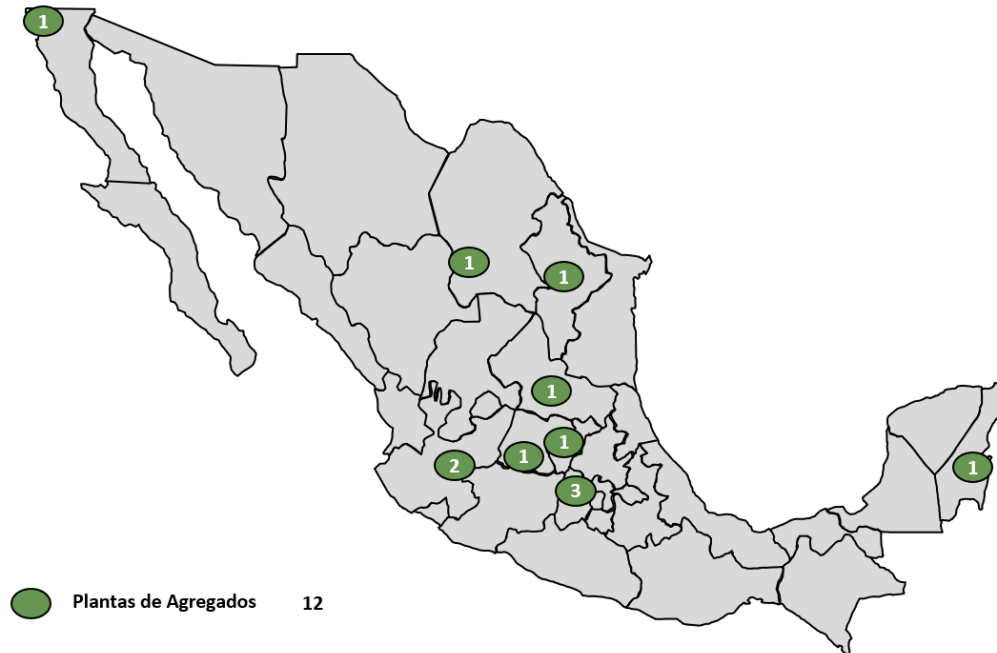
Creemos que los participantes potenciales del mercado de cemento mexicano se enfrentan con varias barreras de entrada, incluyendo, entre otras cosas: el proceso costoso y tardado de establecer una red de distribución al menudeo y desarrollar una marca de identificación necesaria para tener éxito en el mercado al menudeo, la falta de infraestructura portuaria y los altos costos de la transportación terrestre que resultan del bajo valor a proporción del

peso del cemento; la distancia de los puertos a los centros de mayor consumo y la presencia significativa de barreras naturales, como las zonas montañosas, las cuales rodean las costas del este y oeste de México; el fuerte reconocimiento de marca y la gran variedad de productos especiales con propiedades mejoradas; los requerimientos extensos de adiciones de activo fijo; y el plazo de tiempo requerido para la construcción de nuevas plantas, el cual estimamos es de aproximadamente dos años. No obstante, Fortaleza puso en marcha un molino de cemento autónomo en la Península de Yucatán durante octubre del 2020. Este proyecto puede llegar a ser más relevante; sin embargo, creemos que pasará algún tiempo antes de que representen una amenaza competitiva significativa y tendrán que superar algunos obstáculos antes de que eso ocurra.

Nuestra Red de Operaciones en México

Durante el 2020, operamos 13 de nuestro total de 15 plantas de cemento (dos estuvieron temporalmente inactivas) y 100 centros de distribución de cemento (incluyendo ocho terminales marítimas) ubicados en todo México.





Operamos plantas de cemento en el Golfo de México y en las costas de México del Pacífico, la mayor parte del tiempo, lo cual nos permite aprovechar costos atractivos de transportación para exportar a los EUA y la región de SCA&C, cuando es posible.

Productos y Canales de Distribución

Cemento. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones cementeras representaron el 59% de los ingresos de nuestras operaciones en México, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación y nuestro volumen de nuestras ventas nacionales de cemento representó el 91% del volumen de ventas totales de cemento en México. Como resultado de la naturaleza de las ventas al menudeo del mercado mexicano, nuestras operaciones en México no dependen de un número limitado de clientes importantes. El volumen total de los cinco distribuidores más importantes, representaron el 12% de nuestras ventas totales de cemento por volumen en México en el 2020 (excluyendo nuestros canales internos).

Concreto Premezclado. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones de concreto premezclado representaron el 19% de los ingresos de nuestras operaciones en México, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestras operaciones de concreto premezclado en México cubren sustancialmente todos sus requisitos de cemento de nuestras operaciones de cemento en México. El concreto premezclado se vende a través de nuestra fuerza de ventas interna y nuestra red de instalaciones.

Agregados. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones de agregados representaron el 5% de nuestros ingresos derivados por nuestras operaciones en México, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Exportaciones. Nuestras operaciones en México exportan una parte de su producción de cemento, principalmente en forma de cemento y en una menor parte en forma de clínker. Durante el 2020, las exportaciones de cemento por parte de nuestras operaciones en México representaron el 9% del volumen total de ventas de cemento en México. En el 2020, el 76% de nuestras exportaciones de cemento desde México fueron a EUA, y el 24% fueron al segmento del Resto de SCA&C.

Las exportaciones de cemento y clínker de nuestras operaciones en México a los EUA se realizan en su mayoría a través de nuestras subsidiarias de la red de comercialización. Nuestras operaciones de cemento y clínker entre CEMEX y sus subsidiarias, son llevadas a cabo en condiciones de mercado.

Costos de Producción. Nuestras plantas de cemento en México utilizan principalmente coque de petróleo y combustibles alternos. Celebramos cuatro contratos con vigencia de 20 años cada uno con PEMEX, dos mediante los cuales PEMEX ha acordado suministrarnos coque de petróleo para nuestras plantas de cemento hasta 2022 y 2023. Sin embargo, durante los años anteriores, los volúmenes suministrados por PEMEX a nuestras operaciones en México han sido afectados como resultado de problemas operacionales en las refinerías de PEMEX. En general, consideramos que nuestras operaciones en México son capaces de comprar coque de petróleo en el mercado abierto, de ser necesario, para completar cualquier cantidad no abastecida por PEMEX. Los contratos de suministro de coque de petróleo celebrados con PEMEX de alguna manera han ayudado a reducir la volatilidad de nuestros costos de combustible para nuestras operaciones en México. Adicionalmente, en 1992, nuestras operaciones en México comenzaron a utilizar combustibles alternos para así reducir aún más el consumo de combustible residual y gas natural. Estos combustibles alternos representaron el 17% del consumo total de combustible de las operaciones de nuestras plantas de cemento en México en el 2020. Para información adicional, véase “Punto 5—Revisión y Prospectos Operativos y Financieros—Resumen de Obligaciones Contractuales y Compromisos Comerciales Principales—Obligaciones Contractuales”.

En 1999, celebramos un contrato con una asociación internacional, la cual financió, construyó y operó a TEG, una planta de energía con una capacidad de 230 megawatt (“MW”), en Tamuín, San Luis Potosí, México. Suscribimos este contrato para reducir la volatilidad de nuestros costos de energía. La planta de energía comenzó operaciones comerciales en abril del 2004. En el 2007, el operador fue reemplazado y la vigencia del contrato fue extendida hasta el 2027. Para información adicional, véase “Punto 5—Revisión y Prospectos Operativos y Financieros—Resumen de Obligaciones Contractuales y Compromisos Comerciales Principales—Obligaciones Contractuales”.

En el 2006, para efectos de aprovechar el alto potencial de los vientos del Istmo de Tehuantepec, CEMEX y la compañía española ACCIONA, S.A. (“ACCIONA”), formaron una alianza para desarrollar un proyecto de parque eólico para la generación de 250 MW en el estado mexicano de Oaxaca. La instalación de 167 aerogeneradores en el parque eólico fue concluida el 15 de noviembre del 2009. Para información adicional, véase “Punto 5—Revisión y Prospectos Operativos y Financieros—Resumen de Obligaciones Contractuales y Compromisos Comerciales Principales—Obligaciones Contractuales”.

En relación con el comienzo de las operaciones comerciales totales de los parques eólicos de Ventika, S.A.P.I. de C.V. y Ventika II, S.A.P.I. de C.V. (en conjunto, “Ventikas”), ubicados en el estado mexicano de Nuevo León con una capacidad de generación combinada de 252 MW, acordamos adquirir una porción de la energía generada por Ventikas para nuestras plantas mexicanas por un periodo de 20 años, el cual comenzó en abril del 2016. Durante el 2020, Ventikas suministró el 11% de las necesidades de energía eléctrica totales de CEMEX en México. Este contrato es para uso exclusivo de CEMEX y, a la fecha de este reporte anual, CEMEX no tiene la intención de comercializar energía. Durante el 2017, celebramos un contrato con Energía Azteca X, una planta de ciclo combinado de gas natural ubicada en Mexicali, Baja California. Esta planta comenzó a proveer energía a la planta de CEMEX Ensenada en noviembre del 2018. En el 2020, consumimos 64% de la energía eléctrica que requiere la planta de CEMEX Ensenada, de Energía Azteca X.

El 24 de octubre del 2018, para efecto de aprovechar precios de energía eléctrica más bajos, suscribimos contratos por un periodo de 20 años con Tuli Energía, S. de R.L. de C.V. (“Tuli Energía”) y Helios Generación, S. de R.L. de C.V. (“Helios Generación”) para adquirir parte de la energía generada por dichos proyectos solares. Las plantas solares ubicadas en el estado mexicano de Zacatecas tienen una capacidad de generación combinada de 300 MW. Estas plantas solares comenzaron a producir pruebas de energía en septiembre del 2019, y la fecha de inicio de la vigencia de dichos contratos fue el 21 de diciembre del 2019 para Tuli Energía, y el 22 de abril del 2020 para Helios Generación.

Hemos adquirido periódicamente coberturas con terceros para reducir el efecto de la volatilidad de los precios de energéticos en México. Véase “Punto 5—Revisión y Prospectos Operativos y Financieros—Resumen de Obligaciones Contractuales y Compromisos Comerciales Principales—Obligaciones Contractuales”. Adicionalmente, una subsidiaria de CEMEX participó como compradora en la tercera subasta de energía de largo plazo llevada a cabo en 2017 por el Centro Nacional de Control de Energía (“CENACE”) (el operador independiente del sistema) y se le ha asignado un contrato por 20 años, cuya vigencia inició en noviembre del 2020. El contrato es por 16,129 certificados de energía limpia por año por cumplimiento con requisitos legales, y 14.9 GWh/a de energía eléctrica.

Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2020, teníamos 15 plantas cementeras que nos pertenecen en su totalidad (de las cuales dos estuvieron temporalmente inactivas) con una capacidad de

cemento instalada de 26.4 millones de toneladas anuales y participaciones proporcionales a través de asociadas en otras tres plantas de cemento localizadas en todo México. Contamos con acceso exclusivo a las canteras de piedra caliza y a las reservas de arcilla que se encuentran cerca de cada una de nuestras plantas en México. Estimamos que, al 31 de diciembre del 2020, las reservas probadas y probables permitidas de piedra caliza y arcilla de nuestras operaciones en México tenían una vida útil promedio restante de 135 y 104 años, respectivamente, considerando los niveles promedio de producción anual de cemento del 2016-2020. Al 31 de diciembre del 2020, todas nuestras plantas de producción en México utilizaban el proceso seco. Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” para más información sobre el impacto de ciertas medidas que están siendo tomadas por los gobiernos de los países en los que operamos relacionadas con paros de producción temporales en nuestras plantas operativas para detener la propagación del COVID-19.

Al 31 de diciembre del 2020, contábamos con una red de 92 centros de distribución terrestre en México, que son suministrados a través de nuestra propia flotilla de camiones y furgones, así como camiones e instalaciones de ferrocarril arrendadas, y operábamos ocho terminales marítimas. Asimismo, teníamos 250 plantas de concreto premezclado en operación (60 estuvieron temporalmente inactivas) a lo largo de 66 ciudades en México, más de 2,200 camiones para entrega de concreto premezclado y 12 canteras de agregados (uno estuvo temporalmente inactivo).

Adiciones de Activo Fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en México por \$168 millones en el 2018, \$199 millones en el 2019 y \$144 millones en el 2020. Al 31 de diciembre del 2020, esperábamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en México por un monto mayor a \$193 millones durante el 2021, sin embargo, este monto podría cambiar conforme al desarrollo de la pandemia del COVID-19 y otros factores y a cualquier impacto que puedan tener en nuestros prospectos de negocio. Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” para más información sobre nuestras adiciones de activo fijo.

Estados Unidos de América

Visión General. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones en EUA representaron el 29% de nuestros ingresos, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones en los EUA representaron el 46% de nuestra capacidad instalada total de cemento y el 16% de nuestros activos totales. Al 31 de diciembre del 2020, CEMEX Inc. era la sociedad controladora principal de nuestras subsidiarias operativas en los EUA.

Al 31 de diciembre del 2020, contábamos con una capacidad de producción de cemento de 14.1 millones de toneladas anuales en nuestras operaciones en los EUA. Al 31 de diciembre del 2020, operábamos una base geográficamente diversa de 10 plantas cementeras (dos estuvieron inactivas temporalmente) ubicadas en Alabama, California, Colorado, Florida, Georgia, Kentucky, Pensilvania, Tennessee y Texas. A esa fecha, también operábamos 35 (cuatro temporalmente inactivas) terminales activas de distribución de cemento vía ferrocarril, camiones o por agua y 11 terminales de importación en aguas profundas (dos estuvieron temporalmente inactivas) en los EUA. Al 31 de diciembre del 2020, contábamos con 335 plantas de concreto premezclado (46 estuvieron temporalmente inactivas) localizadas en Alabama, Arizona, California, Florida, Georgia, Nevada, Tennessee, Texas, y Virginia y 60 instalaciones activas de agregados (14 estuvieron temporalmente inactivas) en Arizona, California, Florida, Georgia, Nevada, Carolina del Sur y Texas.

El 23 de septiembre del 2013, nosotros y Concrete Supply Company, un productor líder de concreto premezclado en Carolina del Norte y Carolina del Sur, celebramos un contrato para formar una alianza estratégica y formamos una nueva compañía denominada Concrete Supply Co. LLC, en la cual Concrete Supply Holdings Co. tiene la mayoría de la participación accionaria y funge como socio administrador. Esta alianza estratégica es un proveedor de concreto premezclado líder en Carolina del Norte y Carolina del Sur con una fuerte administración local.

En febrero del 2015 completamos un swap sobre activos con Vulcan Materials Company, conforme al cual CEMEX intercambió sus plantas de asfalto en Arizona y Sacramento, California por 12 plantas de concreto premezclado en California. Conforme al contrato, CEMEX continúa suministrando agregados a las plantas de asfalto intercambiadas. Asimismo, CEMEX puede capturar un mayor número de ventas de cemento con las plantas de concreto premezclado adquiridas. Dadas las operaciones y enfoque estratégico en estos mercados, esperamos que cada parte logre un retorno sobre la inversión mayor proveniente de los activos intercambiados y continúe abasteciendo a sus clientes de una manera eficiente. Este swap fue una transacción que no representó un desembolso de efectivo.

Véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Eventos Recientes—Eventos Recientes Relacionados con Nuestros Planes de Desinversión de Activos” para más información relacionada con nuestros activos en los EUA.

Industria. La demanda de cemento depende de la demanda del concreto premezclado y productos de concreto, misma que, a su vez, depende de la demanda de la construcción. La industria de la construcción se compone de tres sectores principales: los sectores residencial, industrial y comercial, y público. El sector público es el sector con mayor consumo, particularmente para proyectos de infraestructura como calles, carreteras y puentes.

Previo al impacto de la pandemia del COVID-19, la industria de la construcción había mostrado señales de una recuperación lenta de la crisis financiera experimentada durante el 2008 y 2009, misma que fue la peor caída en más de 70 años. La industria de la construcción fue particularmente afectada durante esta crisis financiera debido al colapso del sector de viviendas. Las construcciones de nuevas viviendas disminuyeron 73%, de un máximo de 2.1 millones de unidades en el 2005 a solo 554,000 unidades en el 2009. La caída en vivienda y otras actividades de construcción resultó en una disminución del 45% de la demanda de cemento del 2005 al 2010. La recuperación económica había ocurrido a un ritmo relativamente moderado, con crecimiento real anual en promedio del PIB del 2.3% desde el 2011 hasta finales del año 2019. Con la economía creciendo de nueva cuenta, el sector de la construcción se estabilizó en el 2010 y se unió a la recuperación económica nacional en el 2011. El exceso de inventario vacante en el sector de vivienda ha sido absorbido y los inventarios existentes de viviendas en venta, se han reducido a niveles por debajo de lo normal en todo el país, lo que, a su vez, de manera conjunta, ha apoyado un aumento del 16% en los precios de las viviendas durante el 2017, el 2018 y el 2019. Las construcciones de nuevas viviendas aumentaron en un 223%, de 554 mil unidades en el 2009 a 1.3 millones de unidades en el 2019. La construcción de viviendas nuevas aumentó un 3% en el 2019 respecto del 2018 a 1.3 millones de unidades, figura que a su vez sigue estando por debajo del nivel histórico estable. Los sectores industrial y comercial también habían estado creciendo con un alza en el gasto nominal de 8% desde el 2014 y hasta el 2019. El gasto nominal industrial y comercial disminuyó en un 2% en el 2019. El sector público, el cual se ha retrasado en comparación con los otros sectores de construcción en esta recuperación, registró un aumento en el gasto de 9% en 2019. La demanda del cemento había ido aumentando anualmente desde el 2014, con un crecimiento de 3.2% en el 2019 después de un aumento del 21% desde el 2013 hasta el 2018. Al 31 de diciembre del 2020, la Asociación de Cemento Portland (“Portland Cement Association”) está pronosticando un aumento del 0.8% en la demanda de cemento para el 2021 en los EUA, pero a la fecha de este reporte anual no somos capaces de evaluar si la demanda de cemento en los EUA aumentará o no durante el 2021 debido a los efectos de la pandemia del COVID-19. Véase “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados con Nuestro Negocio—El brote de COVID-19 podría afectar adversa y significativamente nuestra situación financiera y resultados de operación” para más información sobre el riesgo de una menor demanda por nuestros productos y servicios.

Competencia. Al 31 de diciembre del 2020, la industria cementera en los EUA era altamente competitiva, incluyendo productores nacionales y regionales de cemento en los EUA. Al 31 de diciembre del 2020, nuestros principales competidores en los EUA eran LafargeHolcim, Buzzi-Unicem, HeidelbergCement AG (“Heidelberg”) y CRH.

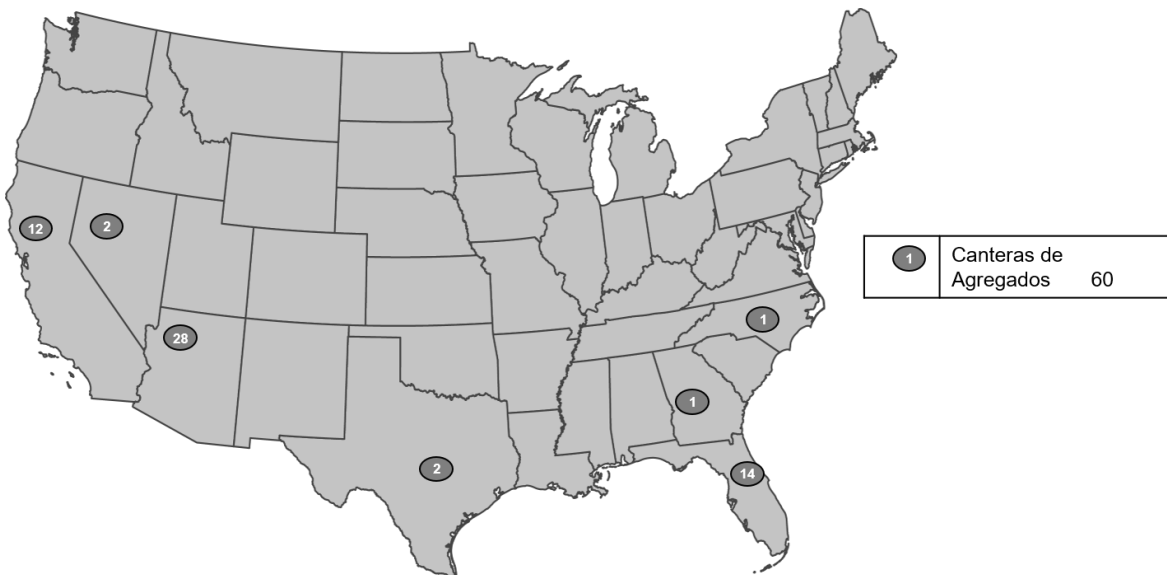
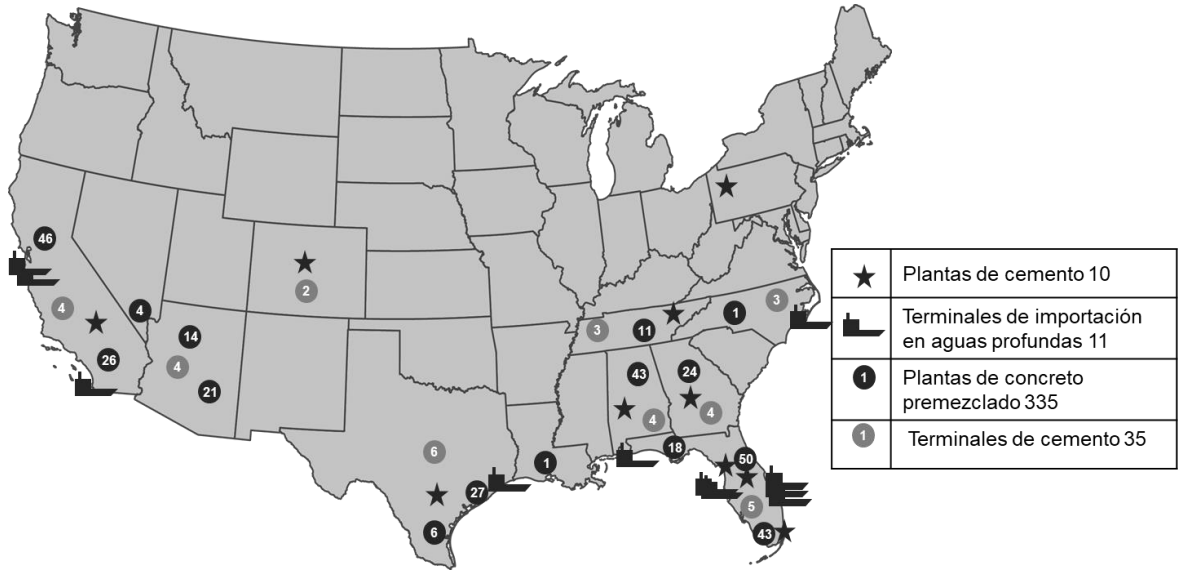
Al 31 de diciembre del 2020, la industria independiente de concreto premezclado en EUA estaba sumamente fragmentada. De acuerdo con la Asociación Nacional de Concreto Premezclado (“NRMCA”, por sus siglas en inglés), se estima que, al 31 de diciembre del 2020, existían aproximadamente 6,500 plantas de concreto premezclado que producen concreto premezclado en los EUA y aproximadamente 65,000 revolvedoras de concreto premezclado que entregaban el concreto al punto de colocación. La NRMCA estima que, al 31 de diciembre del 2020, el valor del concreto premezclado producido por la industria era de aproximadamente \$35 mil millones de Dólares anuales. En virtud de que históricamente la industria del concreto ha consumido aproximadamente el 75% del total del cemento que se produce anualmente en los EUA, muchas empresas cementeras han optado por desarrollar capacidad en plantas de concreto. Véase “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados con Nuestro Negocio—El brote de COVID-19 podría afectar adversa y significativamente nuestra situación financiera y resultados de operación” y “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” para más información sobre cómo la industrial del concreto premezclado en los EUA podría ser afectada por la pandemia del COVID-19.

Los agregados son ampliamente utilizados en EUA para todo tipo de construcciones, debido a que los mismos constituyen los materiales básicos para la actividad de la construcción. El Censo Geológico de Estados Unidos de América (“USGS”, por sus siglas en inglés), estima que más de 2.4 miles de millones de toneladas métricas de

agregados se produjeron durante el 2020, una reducción de aproximadamente el 1% sobre el 2019. Al 31 de diciembre del 2020, la piedra triturada representó el 60% de los agregados consumidos, la arena y grava el 39% y el clínker el 1%. Estos productos son elaborados en todos los 50 estados y tenían un valor de \$27.7 miles de millones, al 31 de diciembre del 2020. La industria de los agregados en los EUA está sumamente fragmentada y geográficamente dispersa. Los diez estados con más producción representaban más del 50% de toda la producción a finales del 2020. De acuerdo con el USGS, durante el 2020 se estima que 3,870 empresas operaban aproximadamente 6,800 plantas de arena y grava y 1,410 empresas operaban 3,440 canteras de piedra triturada en los 50 estados.

Nuestra Red de Operaciones en los EUA

Los mapas que se muestran a continuación reflejan la ubicación de nuestros activos operativos, incluyendo nuestras plantas de cemento y terminales cementeras en los EUA a partir del 31 de diciembre del 2020.



Productos y Canales de Distribución

Cemento. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones de cemento representaron el 30% de los ingresos por nuestras operaciones en los EUA, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. En los EUA, una parte significativa de las entregas de cemento se realizan a través del ferrocarril, las cuales ocasionalmente se hacen directamente al consumidor. En caso contrario, los embarques o envíos se dirigen a terminales de distribución donde los consumidores recogen el producto en camión, o bien, enviamos el producto por camión al consumidor. La mayor parte de nuestras ventas de cemento en los EUA se realizan directamente a los consumidores de cemento gris Portland y mezclas de cemento, generalmente dentro de un radio de aproximadamente 200 millas de cada planta.

Concreto Premezclado. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones de concreto premezclado representaron el 43% de los ingresos por nuestras operaciones en los EUA, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestras operaciones de concreto premezclado en los EUA compran la mayor parte de sus necesidades de agregados y cemento de nuestras plantas cementeras en los EUA. Nuestros productos de concreto premezclado se venden principalmente a contratistas residenciales, comerciales y públicos y a empresas constructoras.

Agregados. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones de agregados representaron el 18% de los ingresos por nuestras operaciones en los EUA, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Estimamos que, al 31 de diciembre del 2020, las reservas probadas y probables permitidas de las canteras de piedra triturada y de las fosas de arena/grava de nuestras operaciones en los EUA tenían una vida útil promedio restante de 41 años, respectivamente, considerando los niveles promedio de producción anual de agregados del 2016-2020. Nuestros agregados son consumidos principalmente por nuestras operaciones internas y por clientes comerciales en las industrias de concreto premezclado, productos de concreto y asfalto.

Costos de Producción. Usualmente, los componentes más importantes de los costos de nuestras plantas son la electricidad y el combustible, que representaron el 21% de nuestros costos totales de producción de nuestras operaciones de cemento en los EUA en el 2020. Al 31 de diciembre del 2020, hemos estado implementando un programa que se espera que sustituya gradualmente el carbón por combustibles más económicos, tales como el coque de petróleo, neumáticos y otros combustibles alternos, lo que ha resultado en la reducción de los costos de energía. Con la readaptación de nuestras plantas de cemento para el manejo de combustibles alternos, consideramos que hemos obtenido mayor flexibilidad en el suministro de nuestras necesidades energéticas y nos hemos vuelto menos vulnerables a potenciales picos en las variaciones de los precios de energía. En el 2020, el incremento en el uso de combustibles alternos ayudó a contrarrestar los efectos en el costo de nuestros combustibles por el aumento en los precios del carbón. En el 2020, los costos de energéticos representaron el 10% de costo de manufactura en efectivo de nuestras operaciones de cemento en los EUA, mismos que representan los costos de producción antes de depreciación. Buscamos mejorar la eficiencia en nuestro uso de electricidad de nuestras operaciones de cemento en los EUA, concentrando nuestras actividades de producción en horas no pico y negociando tarifas menores con los proveedores de energía.

Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2020, operábamos 10 plantas productoras de cemento en los EUA (dos estuvieron temporalmente inactivas), y teníamos una capacidad instalada total de cemento de 14.1 millones de toneladas por año. Estimamos que, al 31 de diciembre del 2020, las reservas probadas y probables permitidas de piedra caliza de nuestras operaciones en los EUA tenían una vida útil promedio restante de 49 años, considerando los niveles promedio de producción anual de cemento del 2016-2020. A esa fecha, operábamos una red de distribución de 35 terminales de cemento (cuatro estuvieron temporalmente inactivas) y 11 terminales de importación en aguas profundas (dos estuvieron temporalmente inactivas). En el 2020, todas nuestras 10 plantas de producción de cemento pertenecían en su totalidad a CEMEX, Inc. Al 31 de diciembre del 2020, CEMEX Inc. tenía 335 plantas de concreto premezclado (46 estuvieron temporalmente inactivas) que nos pertenecían en su totalidad y operábamos un total de 60 canteras de agregados (14 estuvieron temporalmente inactivas). Al 31 de diciembre del 2020, distribuíamos ceniza volátil a través de cuatro terminales. A esa fecha, también éramos propietarios de 13 instalaciones de distribución de productos de bloques de concreto. Considerando principalmente los efectos negativos de la pandemia del COVID-19 sobre determinados activos en desuso que permanecerán cerrados en el futuro previsible en relación con los volúmenes de ventas estimados y nuestra capacidad para abastecer la

demanda mediante la consecución de eficiencias en otros activos operativos, durante el 2020, reconocimos pérdidas de valor no monetarias por un monto de \$76 millones en relación con activos en EUA, principalmente en la planta de North Brooksville. Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” para más información sobre el cierre temporal de algunas plantas de concreto premezclado en el área de San Francisco como resultado del COVID-19.

En los EUA, hemos continuado llevando a cabo una serie de acciones para eficientizar nuestras operaciones y mejorar la producción, incluyendo ajustes temporales de capacidad y racionalización en algunas de nuestras plantas de cemento y cierres de plantas de concreto premezclado, y bloques de concreto y canteras de agregados. Al 31 de diciembre del 2020, utilizábamos aproximadamente el 86% de nuestras plantas de concreto premezclado, 65% de nuestras plantas de producción de bloques de concreto y 73% de nuestras canteras de agregados en los EUA.

Adiciones de Activo Fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en los EUA por \$405 millones en el 2018, \$398 millones en el 2019 y \$284 millones en el 2020. Al 31 de diciembre del 2020, esperábamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en los EUA de \$376 millones durante el 2021, sin embargo, este monto podría cambiar conforme al desarrollo de la pandemia del COVID-19 y otros factores y a cualquier impacto que puedan tener en nuestros prospectos de negocio. Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” para más información sobre nuestras adiciones de activo fijo.

EMEA

Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, nuestro negocio en la región de EMEA, mismo que incluye nuestras operaciones en la región de EMEA y el segmento del Resto de EMEA, como se describe a continuación, representó el 32% de nuestros ingresos antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones en la región de EMEA representaban el 39% de nuestra capacidad total instalada y el 24% de nuestros activos totales.

Al 31 de diciembre del 2020, como parte de nuestro plan “Operación Resiliencia”, continuamos transformando completamente la forma en la que nuestra región de EMEA está organizada. Continuamos en transición de una organización basada en países a una funcional, enfocada en productos a lo largo de toda la región. Una vez que se implementen, se espera que estos cambios causen mayor eficiencia y una implementación más rápida de acciones para atender mejor a nuestros clientes y aumentar nuestra rentabilidad.

Nuestras Operaciones en el Reino Unido

Visión General. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones en el Reino Unido representaron el 5% de nuestros ingresos, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones en el Reino Unido representaron el 5% de nuestros activos totales.

Al 31 de diciembre del 2020, éramos un proveedor líder de materiales de construcción en el Reino Unido con operaciones verticalmente integradas de cemento, concreto premezclado, agregados y asfalto, y éramos un proveedor importante de soluciones de concreto y materiales prefabricados, tales como bloques de concreto, pavimentación con bloques de concreto, sistemas de pavimentación y durmientes para infraestructura ferroviaria.

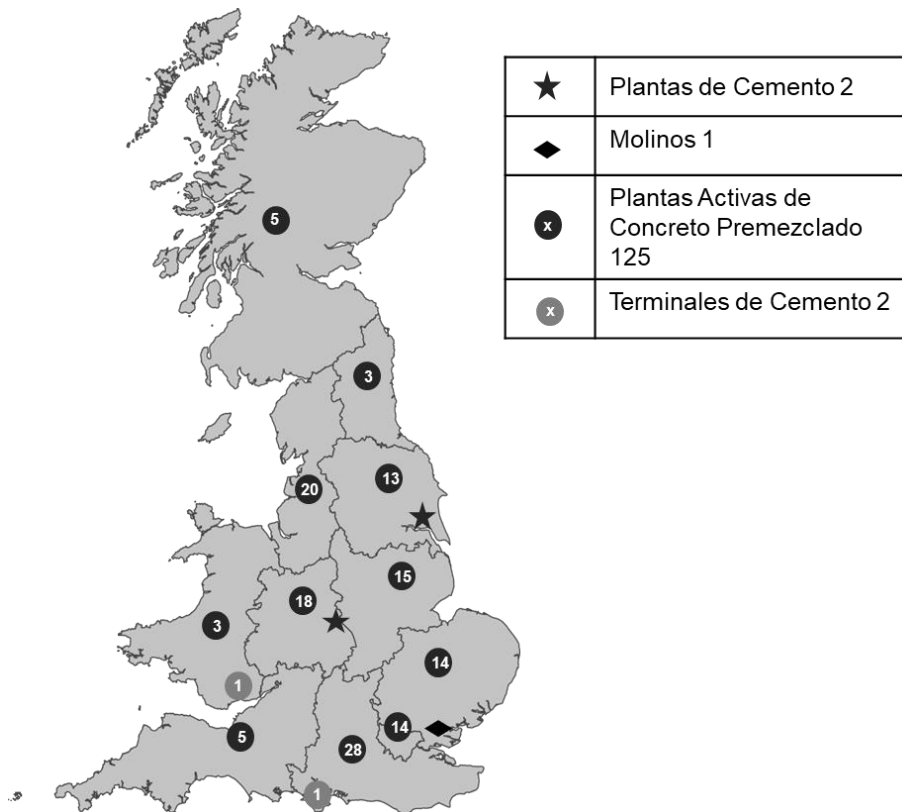
El 3 de agosto del 2020, a través de una afiliada en el Reino Unido, cerramos la venta de ciertos activos a Breedon por un monto de \$230 millones, incluyendo \$30 millones de deuda. Los activos incluían 49 plantas de concreto, 28 canteras de agregados, cuatro depósitos, una terminal de cemento, 14 plantas de asfalto, cuatro operaciones de productos de concreto, así como una porción de nuestro negocio de soluciones de pavimentación en el Reino Unido. Una vez concluida esta desinversión, mantenemos una presencia significativa en zonas geográficas clave del Reino Unido relacionadas con la producción y venta de cemento, concreto, agregados, asfalto y soluciones de pavimentación, entre otras. Al 31 de diciembre del 2019, los activos y pasivos asociados con este segmento en el Reino Unido fueron presentados en el estado de situación financiera en las partidas “Activos mantenidos para la venta”, incluyendo una asignación proporcional de crédito mercantil por \$47 millones, y “Pasivos directamente relacionados con activos mantenidos para la venta”, respectivamente. Además, las operaciones relacionadas con este segmento para el periodo del 1 de enero al 3 de agosto del 2020, que incluyen una pérdida por venta de \$57 millones neto de la asignación proporcional de crédito mercantil antes mencionada, y para los años concluidos el 31 de diciembre del 2017, 2018 y 2019, se presentan en nuestro estado de resultados netas de impuestos en la partida

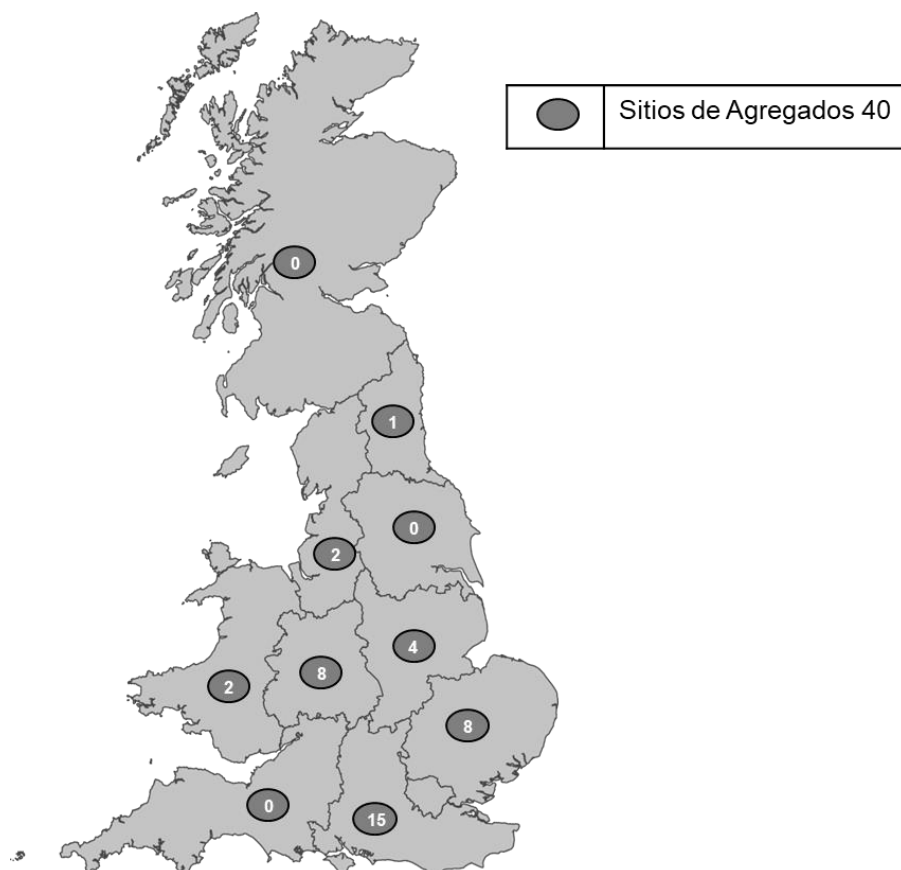
individual “Operaciones discontinuadas”.

Industria. Según la Oficina de Estadísticas Nacionales del Reino Unido, la producción total de la construcción disminuyó un 12.5% en 2019, frente a un aumento del 1.8% en 2020. Los nuevos pedidos de construcción disminuyeron un 12.8% en todo el año 2020. Las viviendas privadas iniciadas disminuyeron un 25.4% en todo el año 2020, según el Ministerio de Vivienda. La producción de la construcción industrial y comercial disminuyó un 18.3% lastrada por el sector comercial que disminuyó un 18.4% (después de una caída del 2.2% en 2019) como resultado de la incertidumbre relacionada al Brexit. La infraestructura disminuyó un 3.9% en 2020. Al 31 de diciembre del 2020, las cifras oficiales correspondientes al 2020 aún no han sido publicadas por la Asociación de Productos Minerales, no obstante, a la fecha de este reporte anual, estimamos que la demanda de cemento doméstico se redujo en 2020 en comparación con el 2019. El consumo de concreto premezclado en todo el año del 2020 se contrajo por 18.2%.

Competencia. Al 31 de diciembre del 2020, nuestros principales competidores en el Reino Unido eran Tarmac (propiedad de CRH tras haberse concretado las ventas de activos resultantes de la fusión entre Lafarge y Holcim), Hanson (una subsidiaria de Heidelberg), Aggregate Industries (una subsidiaria de LafargeHolcim) y Breedon, la cual adquirió a Hope Construction Materials (propiedad de Mittal Investments). Adicionalmente, durante el 2020, un estimado de 2.5 millones de toneladas de cemento fueron importadas al Reino Unido por varios participantes, incluyendo CRH, LafargeHolcim, Heidelberg y otros independientes, con productos que compiten con los nuestros y que llegan cada vez más desde mercados con exceso de capacidad como Irlanda, España y Grecia.

Nuestra Red de Operaciones en el Reino Unido





Productos y Canales de Distribución

Cemento. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones de cemento representaron el 20% de los ingresos de nuestras operaciones en el Reino Unido, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Cerca del 76.6% de nuestras ventas de cemento en el Reino Unido fueron de cemento a granel, y el 23.4% restante en sacos. Nuestro cemento a granel se vende principalmente a clientes y contratistas de concreto premezclado, bloques de concreto y productos prefabricados. Nuestro cemento en sacos se vende principalmente a comerciantes nacionales de materiales construcción.

Concreto premezclado. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones de concreto premezclado representaron el 27% de los ingresos de nuestras operaciones en el Reino Unido, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Los productos especiales, incluyendo concreto autocompactable, concreto reforzado con fibra, concreto de alta resistencia, concreto para pisos y concreto relleno fluido, representaron el 19.3% de nuestro volumen de ventas en el Reino Unido en el 2020. En el 2020, nuestras operaciones de concreto premezclado en el Reino Unido adquirieron el 90.5% de sus pedimentos de cemento de nuestras operaciones de cemento en el Reino Unido y el 78.4% de sus requerimientos de agregados a nuestras operaciones de agregados en el Reino Unido. Nuestros productos de concreto premezclado se venden principalmente a contratistas públicos, comerciales y residenciales.

Agregados. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones de agregados representaron el 31% de los ingresos de nuestras operaciones en el Reino Unido, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. En 2020, nuestras ventas de agregados en el Reino Unido se dividieron de la siguiente manera: 54% fueron de arena y grava y 46% de piedra caliza. En 2020, el 32.6% de nuestros volúmenes de agregados se obtuvieron de fuentes marinas a lo largo de la costa del Reino Unido. En 2020, el 34.4% de nuestra producción de agregados en el Reino Unido fue consumida por nuestras propias operaciones de concreto

premezclado, así como por nuestras operaciones de asfalto, bloques de concreto y prefabricados. También vendemos agregados a los principales contratistas para construir carreteras y otros proyectos de infraestructura.

Costos de Producción del Cemento. En el 2020, los costos fijos de producción disminuyeron un 19% debido a la paralización de la planta de South Ferriby y a los ahorros relacionados con el COVID-19 (Furlough & Maintenance). Los costos variables disminuyeron un 6.3% en términos absolutos, principalmente como resultado de los menores volúmenes, parcialmente contrarrestados por el aumento del coste del cemento comprado tras el cierre de South Ferriby. Durante el 2020, seguimos aplicando nuestros programas de reducción de costos mediante el uso de combustibles alternos.

Costos de Producción del Concreto Premezclado. En el 2020, los costos fijos de producción disminuyeron un 10.9%, en comparación con los costos fijos de producción del 2019, debido a los importantes ahorros en sueldos y salarios gracias al plan de permisos del gobierno del Reino Unido, así como a la reducción de los costos de mantenimiento y alquileres debido a los sitios cerrados. En 2019 también se produjo un aumento de los gastos de responsabilidad por productos, que no se experimentó en 2020.

Costos de Producción de Agregados. En 2020, los costos fijos de producción aumentaron un 0.6% en comparación con los costos fijos de producción del 2019 debido a los costos excepcionales de provisión por seguros, responsabilidad por productos y legales, y a los aumentos de la inflación en toda la base de costos, contrarrestados por los ahorros relacionados con el COVID-19.

Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2020, teníamos dos plantas de cemento (una estaba inactiva) y una planta de molienda de clínker en el Reino Unido. Los activos en operación al cierre del año 2020 representan una capacidad instalada de cemento de 3.6 millones de toneladas por año, esto es una reducción con respecto al 2019 debido a la paralización de South Ferriby. Estimamos que, al 31 de diciembre del 2020, las reservas probadas y probables permitidas de piedra caliza y arcilla de nuestras operaciones en el Reino Unido tenían una vida promedio remanente de 51 y 45 años, respectivamente, asumiendo los niveles de producción de cemento promedio del 2016 al 2020. Al 31 de diciembre del 2020, también éramos propietarios de dos terminales de importación de cemento y operábamos 141 plantas de concreto premezclado (138 fijas y tres móviles, de las cuales 13 y tres estaban temporalmente inactivas, respectivamente) y 40 canteras de agregados (11 estaban temporalmente inactivas) en el Reino Unido. Adicionalmente, teníamos unidades operativas dedicadas a los negocios de asfalto, bloques de concreto, pavimentación con bloques de concreto, durmientes y pisos en el Reino Unido.

Con el propósito de tener acceso a cementos mezclados, los cuales son más sustentables debido a su menor contenido de clínker y el uso de subproductos de otras industrias, nuestras instalaciones de molienda y mezclado en el Puerto de Tilbury, localizadas en el río Támesis al este de Londres, tienen una capacidad anual de molienda de 0.9 millones de toneladas, lo que nos permite tener acceso a cementos mezclados. Los cementos mezclados son más sustentables debido a su menor contenido de clínker y uso de subproductos de otras industrias.

Adiciones de Activo Fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en el Reino Unido por \$61 millones de dólares en 2018, \$67 millones en 2019 y \$55 millones en 2020 en nuestras operaciones en el Reino Unido. Al 31 de diciembre del 2020, esperábamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en el Reino Unido de \$98 millones durante el 2021, sin embargo, este monto podría cambiar conforme al desarrollo de la pandemia del COVID-19 y otros factores y a cualquier impacto que puedan tener en nuestros prospectos de negocio. Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” para más información sobre nuestras adiciones de activo fijo.

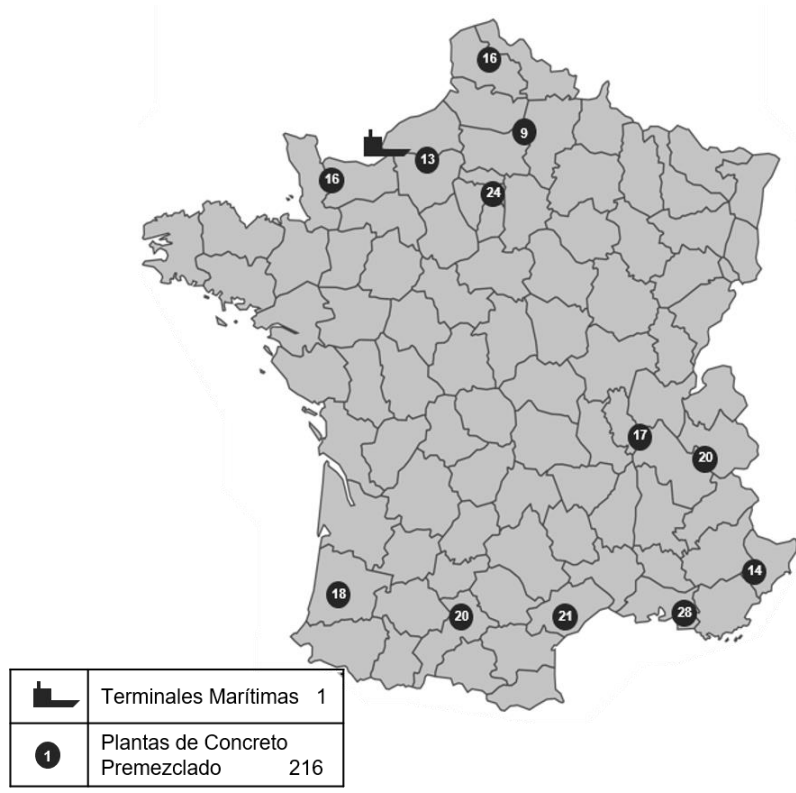
Nuestras Operaciones en Francia

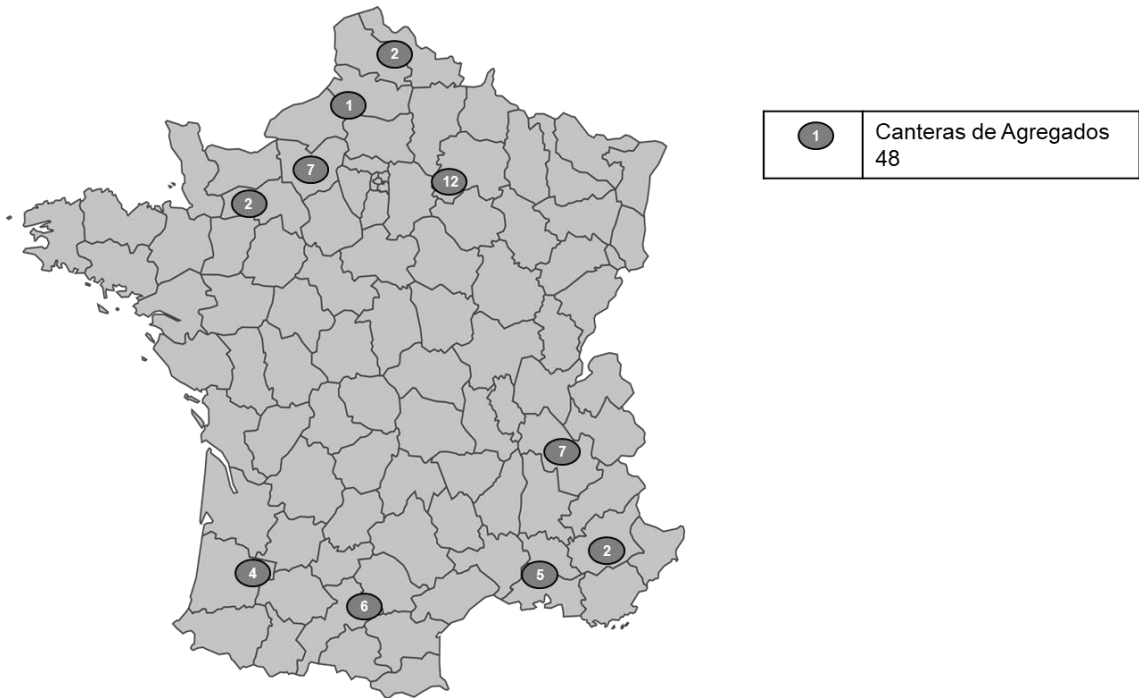
Visión General. Al 31 de diciembre del 2020, éramos uno de los principales productores de concreto premezclado y agregados en Francia. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones de concreto premezclado representaron el 65% y nuestros agregados y otros negocios representaron el 35% de nuestros ingresos, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación para nuestras operaciones en Francia. Distribuimos la mayoría de nuestros materiales por carretera y una cantidad significativa por vías fluviales, buscando maximizar el uso de esta alternativa eficiente y sustentable. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones en Francia representaron el 6% de nuestros ingresos, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones en Francia representaron el 4% de nuestros activos totales.

Industria. Según el Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos, la construcción de nuevas viviendas en el sector residencial disminuyó un 6.9% en el 2020 en comparación con el 2019. La inversión en construcciones no-residenciales disminuyó un 16.3% en el 2020 en comparación con el 2019 y la demanda del sector de obras públicas disminuyó un 12.5% durante el mismo periodo. Conforme a la Unión Nacional de las Industrias de la Extracción y Materiales de Construcción (Asociación Francesa), el consumo de concreto premezclado disminuyó 9.7% a noviembre del 2020.

Competencia. Al 31 de diciembre del 2020, nuestros principales competidores en el mercado de concreto premezclado en Francia incluían a LafargeHolcim, Heidelberg, CRH y Vicat SA (“Vicat”), y nuestros principales competidores en el mercado de agregados en Francia incluían a LafargeHolcim, Heidelberg, Colas (Bouygues) y Eurovia (Vinci). En Francia, dependemos de terceros para el suministro de cemento, mientras que una gran parte de nuestros principales competidores de concreto premezclado son subsidiarias de productores franceses de cemento.

Nuestra Red de Operaciones en Francia





Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2020, operábamos 216 plantas de concreto premezclado en Francia, una terminal marítima de cemento ubicada en Le Havre, en la costa norte de Francia, 21 centros de distribución terrestre, 48 canteras de agregados (una estaba temporalmente inactiva) y 10 puertos fluviales.

Adiciones de Activo Fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Francia por \$44 millones en el 2018, \$38 millones en el 2019 y \$62 millones en el 2020. Al 31 de diciembre del 2020, esperábamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Francia de \$49 millones durante el 2021, sin embargo, este monto podría cambiar conforme al desarrollo de la pandemia del COVID-19 y otros factores y a cualquier impacto que puedan tener en nuestros prospectos de negocio. Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” para más información sobre nuestras adiciones de activo fijo.

Nuestras Operaciones en Alemania

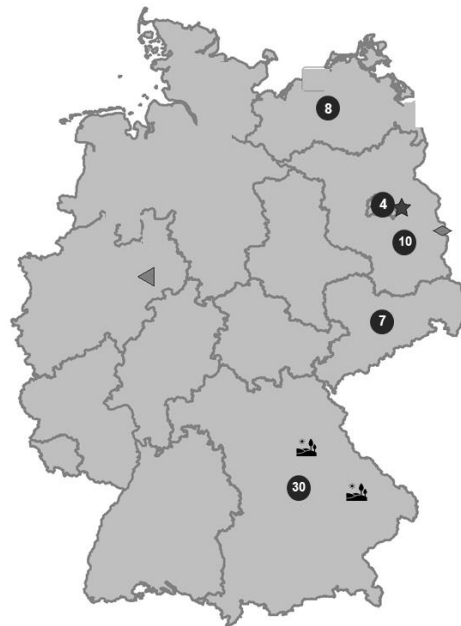
Visión General. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones en Alemania representaron el 4% de nuestros ingresos, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones en Alemania representaron el 1% de nuestros activos totales. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, el cemento representó el 35%, el concreto premezclado el 34% y nuestros agregados y otros negocios el 31% de los ingresos de nuestras operaciones en Alemania, en términos de Dólares, antes de eliminaciones intersectoriales dentro del segmento y antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2020, éramos un proveedor líder de materiales de construcción en Alemania, con negocios verticalmente integrados de cemento, concreto premezclado y agregados.

Industria. Según la DESTATIS, la Oficina Federal de Estadística en Alemania, la inversión total en construcción (Formación Bruta de Capital Fijo) en Alemania, aumentó en un 2.6% en el 2020 en comparación con el 2019 y tanto las infraestructuras como los edificios registraron tasas de crecimiento positivas (5.7% y 2.1%, respectivamente).

Competencia. Al 31 de diciembre del 2020, nuestros principales competidores en el mercado de cemento en Alemania eran Heidelberg, Dyckerhoff (una subsidiaria de Buzzi–Unicem), LafargeHolcim, CRH y Schwenk un competidor alemán local. Estos competidores, junto con CEMEX en Alemania, representaban una participación de mercado por encima del 95%, conforme a nuestras estimaciones, para el 2020. Los mercados de concreto premezclado

y agregados en Alemania se encuentran fragmentados y regionalmente heterogéneos, con muchos competidores locales. El proceso de consolidación en los mercados de concreto premezclado y agregados es moderado.

Nuestra Red de Operaciones en Alemania



| | |
|--------|------------------------------------|
| ★ | Plantas de Cemento 1 |
| ◊ | Molinos 1 |
| ★ * | Terminales Terrestres 2 |
| ⊗ | Plantas de Concreto Premezclado 59 |
| ◄ | Mezclas de Aditivos 1 |



| | |
|---|-----------------------------|
| ⊗ | Plantas de Agregados 14 (3) |
|---|-----------------------------|

Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2020, operábamos una planta de cemento y un molino de cemento en Alemania y nuestra capacidad instalada de cemento era 3.1 millones de toneladas por año. Estimamos que, al 31 de diciembre del 2020, las reservas probadas y probables permitidas de piedra caliza de nuestras operaciones en Alemania tenían una vida útil restante promedio de aproximadamente 36 años, considerando los niveles promedio de producción anual de cemento del 2016-2020. Al 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones en Alemania también incluían 59 plantas de concreto premezclado (una estuvo temporalmente inactiva), 14 canteras de agregados (tres estuvieron temporalmente inactivas), y dos centros de distribución terrestre para cemento.

Adiciones de Activo Fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Alemania por \$27 millones en el 2018, \$25 millones en el 2019 y \$24 millones en el 2020. Al 31 de diciembre del 2020, esperamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Alemania de \$28 millones durante el 2021, sin embargo, este monto podría cambiar conforme al desarrollo de la pandemia del COVID-19 y otros factores y a cualquier impacto que puedan tener en nuestros prospectos de negocio. Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” para más información sobre nuestras adiciones de activo fijo.

Nuestras Operaciones en España

Visión General. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones en España representaron el 2% de nuestros ingresos en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2020, nuestros negocios operativos en España representaron el 4% de nuestros activos totales.

El 29 de marzo del 2019, celebramos un contrato vinculante con Çimsa Çimento Sanayi Ve Ticaret A.Ş. para desinvertir nuestro negocio de cemento blanco fuera de México y los EUA por un precio inicial de \$180 millones, incluyendo nuestra planta de cemento en Buñol, España y nuestra lista de clientes de cemento blanco. El cierre de la operación está sujeto a ciertas condiciones de cierre, incluyendo requisitos establecidos por reguladores. A la fecha de este reporte anual, esperamos cerrar la operación durante el segundo semestre del 2021.

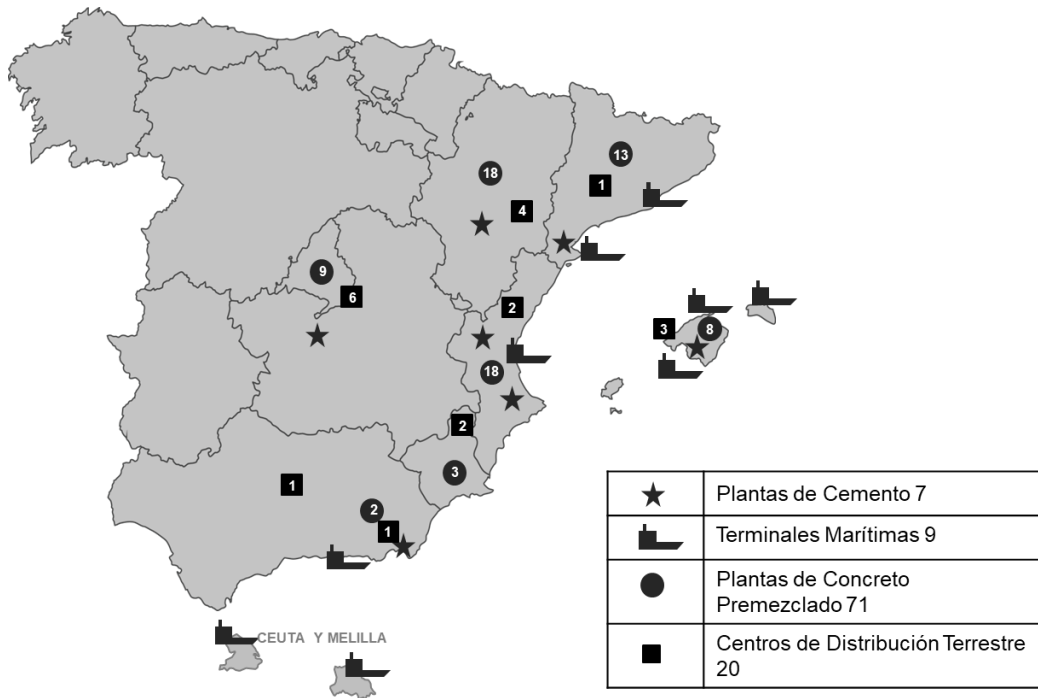
Industria. Según los datos preliminares, en 2020, la inversión en construcción disminuyó un 15.8% en comparación con el 2019 impulsada principalmente por la vivienda, con una disminución del 18.6%, mientras que el sector no residencial disminuyó un 12% en todo el año del 2020.

Según la Agrupación de Fabricantes de Cemento de España (“OFICEMEN”), a la fecha de este reporte anual, el consumo total de cemento en España alcanzó aproximadamente 13.29 millones de toneladas en el 2020, disminuyendo un 9.7% en comparación con el 2019.

Al 31 de diciembre del 2020, las exportaciones de cemento de España ascendieron a 3.3 millones de toneladas. En los últimos años, los volúmenes de exportación de cemento y clínker de España han fluctuado, reflejando los rápidos cambios en la demanda en la cuenca mediterránea, así como el fortalecimiento del Euro y los cambios en el mercado doméstico. Según OFICEMEN, estos volúmenes totales de exportación disminuyeron un 10% en el 2018, disminuyeron un 23% en el 2019 y se mantuvieron sin cambios en el 2020 en comparación con el 2019.

Competencia. Según nuestras estimaciones, al 31 de diciembre del 2020, éramos uno de los mayores productores multinacionales de clínker y cemento en España. La competencia en la industria del concreto premezclado es intensa en las grandes áreas urbanas. El alto grado de competencia en la industria española del concreto premezclado se refleja en la multitud de ofertas de un gran número de proveedores de concreto. Nos hemos enfocado en desarrollar productos que ofrezcan un valor agregado y en buscar diferenciarnos en el mercado. La distribución de concreto premezclado continúa siendo un componente clave de nuestra estrategia de negocio en España.

Nuestra Red de Operaciones en España



Productos y Canales de Distribución

Cemento. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones de cemento representaron el 64% de los ingresos de nuestras operaciones en España, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Ofrecemos varios tipos de cemento en España, dirigiendo productos específicos a mercados y usuarios concretos. En el 2020, el 14% del volumen de ventas domésticas de nuestra principal subsidiaria operativa en España consistió en cemento en sacos, y el resto de su volumen de ventas domésticas consistió en cemento a granel, principalmente a operadores de concreto premezclado, incluyendo las ventas a nuestras otras operaciones en España, así como a clientes industriales que utilizan cemento en sus procesos de producción y compañías de construcción.

Concreto Premezclado. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones de concreto premezclado representaron el 23% de los ingresos de nuestras operaciones en España, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestras operaciones de concreto premezclado en España en el 2020 compraron casi el 92% de sus requerimientos de cemento de nuestras operaciones de cemento en España y el 51% de sus requerimientos de agregados de nuestras operaciones de agregados en España.

Agregados. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones de agregados representaron el 7% de los ingresos de nuestras operaciones en España, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Exportaciones. Las exportaciones de cemento y clínker de nuestras operaciones en España, las que representaron el 7% de los ingresos de nuestras operaciones en España antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, aumentaron un 33% en 2020 en comparación con el 2019, principalmente como resultado de una mejor mezcla de cemento/clínker y el enfoque en mercados con precios más altos. Del total de nuestras exportaciones desde España en el 2020, el 33% consistió en cemento portland gris y el 67% en clínker. Del nuestro volumen total de operaciones de exportación de cemento gris y clínker de nuestras operaciones en España durante el 2020, el 85% fue para el Reino Unido.

Costes de Producción. Hemos mejorado la eficiencia de nuestras operaciones en España introduciendo mejoras tecnológicas que han reducido significativamente nuestros costos energéticos, incluyendo el uso de combustibles alternos, de acuerdo con nuestros esfuerzos de reducción de costos. En el 2020, utilizamos residuos orgánicos, neumáticos y plásticos como combustible, logrando una tasa de sustitución del 51% del coque de petróleo en nuestros hornos de clínker gris y blanco durante el año.

Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2020, incluyendo la planta que estamos desinvirtiendo en Buñol, nuestras operaciones en España incluían siete plantas de cemento localizadas en España con una capacidad anual instalada de cemento de 9.9 millones de toneladas. A dicha fecha, también teníamos 29 centros de distribución operativos, incluyendo 20 terminales terrestres y nueve marítimas, 71 plantas de concreto premezclado (32 estaban temporalmente inactivas), 22 canteras de agregados (nueve estaban temporalmente inactivas) y ocho plantas de mortero. Estimamos que, al 31 de diciembre del 2020, las reservas probadas y probables permitidas de piedra caliza y arcilla de nuestras operaciones en España tenían una vida promedio remanente de 97 y 36 años, respectivamente, asumiendo los niveles de producción de cemento promedio del 2016 al 2020. Considerando los efectos negativos de la pandemia del COVID-19 sobre determinados activos en desuso que permanecerán cerrados en el futuro previsible en relación con los volúmenes de ventas estimados y nuestra capacidad para abastecer la demanda mediante la consecución de eficiencias en otros activos operativos, durante el 2020, reconocimos pérdidas de valor no monetarias por un monto de \$135 millones en relación con las plantas de Lloseta y Gádor en España. Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” para más información sobre el impacto en nuestras plantas operativas como resultado del COVID-19.

Adiciones de Activo Fijo. Realizamos adiciones de activo fijo por \$27 millones en el 2018, \$34 millones en el 2019, y \$22 millones en el 2020 en nuestras operaciones en España. Al 31 de diciembre del 2020, esperábamos realizar adiciones de activo fijo por \$38 millones en nuestras operaciones en España durante el 2021, sin embargo, este monto podría cambiar conforme al desarrollo de la pandemia del COVID-19 y otros factores y a cualquier impacto que puedan tener en nuestros prospectos de negocio. Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” para más información sobre nuestras adiciones de activo fijo.

Nuestras operaciones en Filipinas

Visión General. Al 31 de diciembre del 2020, sobre una base consolidada, a través de varias subsidiarias CEMEX España era propietaria indirecta del 100% de CASE, la cual a su vez era la propietaria del 77.84% del capital social en circulación de CHP. Al 31 de diciembre del 2020, CHP era propietaria directa e indirectamente del 100% de nuestras dos subsidiarias operativas principales en Filipinas, Solid Cement Corporation (“Solid Cement”) y APO Cement Corporation (“APO”). Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones en Filipinas representaron el 3% de nuestros ingresos, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones en Filipinas representaron el 3% de nuestros activos totales.

Al 31 de diciembre del 2020, CHP estaba invirtiendo en una nueva línea integrada de producción de cemento de 1.7 millones de toneladas en la Planta Solid Cement de CEMEX ubicada en Luzón, Filipinas (la “Planta Solid Cement”), con una inversión total estimada de \$234 millones. Al terminarla, esta nueva línea debería doblar la capacidad de la Planta Solid Cement y representará un aumento del 27% en nuestra capacidad de cemento en Filipinas. En octubre del 2018, celebramos los acuerdos principales del proyecto con CBMI Construction Co. Ltd., una afiliada de Sinoma International Engineering Co. Ltd., para el abastecimiento, construcción e instalación de la nueva línea. El 25 de abril del 2019, Solid Cement llevó a cabo la ceremonia de inauguración de la nueva línea. Estaban en marcha varios trabajos, incluyendo la movilización de equipo y desarrollo de sitio. Al término del 2020, la obra estaba en progreso, principalmente trabajos relacionados con la excavación y cimentación de los distintos edificios y estructuras del proyecto. Adicionalmente, el horno y molino vertical para cemento para la nueva línea ya se encuentran en la planta. Al 31 de diciembre del 2020, se estimaba que la nueva línea empezara operaciones en el segundo trimestre del 2021. Véase “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados con Nuestro Negocio—El brote de COVID-19 podría afectar adversa y significativamente nuestra situación financiera y resultados de operación” y “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” para más información sobre nuestras adiciones de activo fijo.

Competencia. Al 31 de diciembre del 2020, nuestros principales competidores en el mercado del cemento en Filipinas eran LafargeHolcim, Republic, Eagle, Northern, Goodfound, Taiheiyu, Mabuhay y Big Boss.

Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones en Filipinas incluían dos plantas de cemento con una capacidad instalada anual de cemento de 5.7 millones de toneladas, acceso exclusivo a cuatro canteras para suministrar materias primas a nuestras plantas de cemento, 23 centros de distribución terrestre y seis terminales marítimas de distribución. Estimamos que, al 31 de diciembre del 2020, las reservas probadas y probables permitidas de piedra caliza y arcilla a disposición de nuestras operaciones en Filipinas tenían una vida útil restante promedio de 38 años para Solid Cement y 21 años para APO, asumiendo los niveles promedio de producción anual de cemento del 2016-2020. Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” para más información sobre el impacto de ciertas medidas que están siendo tomadas por los gobiernos de los países en los que operamos relacionadas con paros de producción temporales en nuestras plantas operativas para detener la propagación del COVID-19.

Cemento. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones de cemento representaron el 99% de los ingresos, en términos de Dólares, por nuestras operaciones en Filipinas antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Adiciones de Activo Fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Filipinas por \$36 millones en el 2018, \$84 millones en el 2019 y \$82 millones en el 2020. Al 31 de diciembre del 2020, esperábamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Filipinas por aproximadamente \$93 millones durante el 2021, sin embargo, este monto podría cambiar conforme al desarrollo de la pandemia del COVID-19 y otros factores y a cualquier impacto que puedan tener en nuestros prospectos de negocio. Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” para más información sobre nuestras adiciones de activo fijo.

Nuestras Operaciones en Israel

Visión General. Somos un productor y proveedor líder de materias primas para la industria de la construcción en Israel. Adicionalmente de concreto premezclado y agregados, producimos una diversa gama de materiales de construcción y productos de infraestructura en Israel. Al 31 de diciembre del 2020, operábamos 62 plantas de concreto premezclado, siete canteras de agregados, un pozo de arena, dos plantas de productos de concreto, una planta de

aditivos y una fábrica de piedra caliza en Israel. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones en Israel representaron el 5% de nuestros ingresos, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, y el 3% de nuestros activos totales.

Adiciones de Activo Fijo. Realizamos adiciones de activo fijo de \$27 millones en 2018, \$33 millones en 2019 y \$28 millones en 2020 en nuestras operaciones en Israel. Al 31 de diciembre del 2020, esperábamos realizar adiciones de activo fijo de \$40 millones en nuestras operaciones en Israel durante el 2021. A la fecha de este reporte anual, las inversiones de capital esperadas a realizar en nuestras operaciones en Israel durante el 2021 están bajo revisión como resultado de las medidas tomadas por CEMEX para mitigar los riesgos potenciales planteados por la propagación de COVID-19. Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” para más información sobre nuestras adiciones de activo fijo.

Resto de EMEAA

Al 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones en el segmento del Resto de EMEAA consistían principalmente en nuestras operaciones en Polonia, la República Checa, Croacia, Egipto y los EAU. Estas operaciones representaban el 7% de nuestros ingresos, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, para el año finalizado el 31 de diciembre del 2020, y el 4% de nuestros activos totales al 31 de diciembre del 2020. Al 31 de diciembre del 2020, esperábamos realizar adiciones de activo fijo por valor de \$69 millones en el segmento del Resto de EMEAA durante el 2021. A la fecha de este reporte anual, las adiciones de activo fijo estimadas a realizar para nuestras operaciones que conforman nuestro segmento del Resto de EMEAA durante el 2021 están bajo revisión como resultado de las medidas adoptadas por CEMEX para mitigar los posibles riesgos que plantea la propagación del COVID-19. Ver “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” para mayor información sobre nuestras inversiones de capital.

Nuestras Operaciones en Polonia

Visión General. Al 31 de diciembre del 2020, éramos un proveedor líder de materiales de construcción en Polonia, abasteciendo a los mercados de cemento, concreto premezclado y agregados. Al 31 de diciembre del 2020, operábamos dos plantas de cemento y un molino con una capacidad instalada de cemento de 3.8 millones de toneladas por año. Al 31 de diciembre del 2020, también operábamos 42 plantas de concreto premezclado, seis canteras de agregados, dos centros de distribución y dos terminales marítimas en Polonia.

Industria. Las estimaciones preliminares sugieren que el consumo total de cemento en Polonia alcanzó aproximadamente 20 millones de toneladas en 2020, aumentando ligeramente con respecto a 2019.

Competencia. Al 31 de diciembre del 2020, nuestros principales competidores en los mercados de cemento, concreto premezclado y agregados en Polonia eran Heidelberg, LafargeHolcim, CRH, Dyckerhoff y Miebach.

Adiciones de Activo Fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Polonia por \$36 millones en el 2018, \$32 millones en el 2019 y \$19 millones en el 2020. Al 31 de diciembre del 2020, esperábamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Polonia de \$32 millones durante el 2021, sin embargo, este monto podría cambiar conforme al desarrollo de la pandemia del COVID-19 y otros factores y a cualquier impacto que puedan tener en nuestros prospectos de negocio. Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” para más información sobre nuestras adiciones de activo fijo.

Nuestras Operaciones en la República Checa

Visión General. Al 31 de diciembre del 2020, éramos uno de los principales productores de concreto premezclado y agregados en la República Checa. También distribuimos cemento en la República Checa. Al 31 de diciembre del 2020, operábamos una planta de cemento y un molino con una capacidad instalada anual de cemento de 1.7 millones de toneladas, una terminal de cemento y una planta de aditivos en la República Checa. Al 31 de diciembre del 2020, también operábamos 72 plantas de concreto premezclado (cuatro de las cuales estaban temporalmente inactivas), dos equipos móviles de producción de concreto y 15 canteras de agregados en la República Checa.

Industria. Según la Oficina de Estadística Checa, la producción total de la construcción en la República Checa

disminuyó un 7.7% en 2020 (ajustada estacionalmente). La disminución se debió principalmente al impacto de la pandemia del COVID-19 en el sector de la construcción (como el retraso o aplazamiento de proyectos o la reducción de la mano de obra).

Según la Asociación Checa del Cemento, el consumo total de cemento en la República Checa alcanzó un crecimiento interanual del 5.5% en el primer semestre del 2020. A la fecha de este reporte anual, los datos específicos de todo el año 2020 serán proporcionados por la Asociación Checa del Cemento en julio del 2021. Conforme a nuestras estimaciones, en el 2020, la disminución de la producción total de concreto premezclado en la República Checa se estima en un 3.3% y la disminución del mercado de agregados en la República Checa se espera se mantenga sin cambios en comparación con el 2019.

Competencia. Al 31 de diciembre del 2020, nuestros principales competidores en los mercados de cemento, concreto premezclado y de agregados en República Checa eran Heidelberg, Buzzi-Unicem, LafargeHolcim, Strabag y Skanska.

Adiciones de Activo Fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en República Checa por \$14 millones en el 2018, \$16 millones en el 2019 y \$17 millones en el 2020. Al 31 de diciembre del 2020, esperábamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en República Checa de \$20 millones, durante el 2021, sin embargo, este monto podría cambiar conforme al desarrollo de la pandemia del COVID-19 y otros factores y a cualquier impacto que puedan tener en nuestros prospectos de negocio. Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” para más información sobre nuestras adiciones de activo fijo.

Nuestras operaciones en Croacia

Visión General. Éramos el mayor productor de cemento en Croacia basado en la capacidad instalada al 31 de diciembre del 2020, según nuestras estimaciones. Al 31 de diciembre del 2020, teníamos tres plantas de cemento en Croacia con una capacidad instalada de cemento anual de 2.6 millones de toneladas. Al 31 de diciembre del 2020, una planta de cemento en Croacia estaba temporalmente inactiva. Al 31 de diciembre del 2020, también operábamos 11 centros de distribución terrestre, tres terminales marítimas de cemento en Croacia, Bosnia y Herzegovina y Montenegro, seis instalaciones de concreto premezclado en Croacia y Bosnia y Herzegovina y una cantera de agregados en Croacia.

Industria. Según nuestras estimaciones realizadas a la fecha de este reporte anual, el consumo total de cemento en Croacia, Bosnia y Herzegovina y Montenegro fue de casi 3.5 millones de toneladas en el 2020, ligeramente inferior al del 2019.

Competencia. Al 31 de diciembre del 2020, nuestros principales competidores en el mercado del cemento en Croacia eran Nexe y LafargeHolcim.

Adiciones de Activo Fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en Croacia por \$4 millones en el 2018, \$4 millones en el 2019 y de \$8 millones en el 2020. Al 31 de diciembre del 2020, esperábamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Croacia de \$4 millones, durante el 2021, sin embargo, este monto podría cambiar conforme al desarrollo de la pandemia del COVID-19 y otros factores y a cualquier impacto que puedan tener en nuestros prospectos de negocio. Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” para más información sobre nuestras adiciones de activo fijo.

Nuestras operaciones en Egipto

Visión General. Al 31 de diciembre del 2020, operábamos una planta de cemento en Egipto con una capacidad instalada anual de cemento de 5.4 millones de toneladas. Esta planta se ubica a aproximadamente 280 millas al sur de El Cairo y abastece a la región norte del Nilo en Egipto, así como a El Cairo y la región del Delta, el principal mercado de cemento en Egipto. Estimamos que, al 31 de diciembre del 2020, las reservas probadas y probables permitidas de piedra caliza y arcilla de nuestras operaciones en Egipto tenían una vida útil restante promedio de 5 y 23 años, respectivamente, considerando los niveles promedio de producción anual de cemento del 2016-2020. Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2020, también operábamos cinco plantas de concreto premezclado y siete centros de distribución terrestre en Egipto. Véase “Punto 4—Información de la Compañía—Asuntos Regulatorios y Procedimientos Legales—Otros Procedimientos Legales—Contrato de Compraventa de Acciones de Egipto” para la

descripción de ciertos procedimientos legales relacionados con el contrato de compraventa de acciones, celebrado en noviembre de 1999 entre CEMEX, S.A.B. de C.V. y la empresa estatal Metallurgical Industries Company, conforme al cual CEMEX, S.A.B. de C.V. adquirió una participación controladora en ACC.

Industria. De acuerdo con cifras oficiales del Ministerio de Comercio e Industria y las estimaciones de CEMEX, basadas en información del gobierno (cemento local e importado), el mercado egipcio consumió aproximadamente 46 millones de toneladas de cemento durante el 2020. El consumo de cemento disminuyó aproximadamente un 5.2% en el 2020 en comparación con el 2019, lo cual se atribuyó principalmente a la prohibición gubernamental de la construcción. Al 31 de diciembre del 2020, la industria del cemento en Egipto contaba con un total de 18 productores de cemento, con una capacidad instalada de producción de cemento anual acumulada de aproximadamente 88.5 millones de toneladas.

Competencia. De conformidad con las cifras oficiales del Ministerio de Inversiones, durante el 2020, LafargeHolcim (Egyptian Cement Company), ACC y Heidelberg (Suez Cement, Torah Cement y Helwan Portland Cement), representaban aproximadamente el 32% de la producción total de cemento en Egipto. Otros competidores importantes en Egipto son Arabian (La Union), Titan (Alexandria Portland Cement y BeniSuef Cement), Amreyah (InterCement), Sinai (Vicat), South Valley, Nile Valley, El Seweedy, Arish Cement, National Company for Cement (Planta Beni Suef), Aswan Medcom, Misr BeniSuef, Al Nahda y Misr Quena Cement Companies, Building Materials Industries Co. y ASEC Cement.

Adiciones de Activo Fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Egipto por \$9 millones en el 2018, \$9 millones en el 2019 y \$8 millones en el 2020. Al 31 de diciembre del 2020, esperábamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Egipto de \$9 millones durante el 2021, sin embargo, este monto podría cambiar conforme al desarrollo de la pandemia del COVID-19 y otros factores y a cualquier impacto que puedan tener en nuestros prospectos de negocio. Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” para más información sobre nuestras adiciones de activo fijo.

Nuestras Operaciones en los EAU

Visión General. Al 31 de diciembre del 2020, CEMEX España tenía una participación en capital del 49% (y el 100% de los derechos económicos) en la totalidad de nuestras compañías principales de los EAU: CEMEX Topmix LLC y CEMEX Supermix LLC, sociedades productoras de concreto premezclado, y CEMEX Falcon LLC, la cual se especializa en producción de cemento y escoria, así como en otras compañías en el país. No está permitido que tengamos una participación controladora en dichas sociedades (la Ley de Sociedades Mercantiles de los EAU requiere que el 51% del capital esté en propiedad de sus nacionales). Sin embargo, a través de acuerdos con otros accionistas de estas empresas, tenemos control sobre el 51% restante de los derechos económicos en cada una de dichas sociedades. Por consiguiente, poseemos una participación económica del 100% en las tres compañías. CEMEX España también mantenía una participación indirecta en capital del 100% en CEMEX Arabia FZC, una compañía dedicada a actividades de comercialización (la propiedad del 100% está permitida dado que la compañía está en una zona no restringida), la cual se liquidó el 14 de mayo del 2019, y sus actividades se transfirieron a CEMEX Falcon LLC. Al 31 de diciembre del 2020, éramos propietarios de 10 plantas de concreto premezclado y una planta de molienda de cemento y clínker en los EAU con una capacidad instalada anual de cemento de 1.2 millones de toneladas, que abastecen los mercados de Dubái y Abu Dabi, así como también a países vecinos como Omán.

Adiciones de Activo Fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en los EAU por \$6 millones en el 2018, \$4 millones en el 2019 y \$1 millón en el 2020. Al 31 de diciembre del 2020, esperábamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en los EAU por \$4 millones durante el 2021, sin embargo, este monto podría cambiar conforme al desarrollo de la pandemia del COVID-19 y otros factores y a cualquier impacto que puedan tener en nuestros prospectos de negocio. Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” para más información sobre nuestras adiciones de activo fijo.

SCA&C

Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, nuestro negocio en la región de SCA&C, el cual incluía nuestras operaciones en Colombia, Panamá, Caribe TCL, República Dominicana y el segmento del Resto de SCA&C, según se describe a continuación, representó el 12% de nuestros ingresos antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, en términos de Dólares. Al 31 de diciembre del 2019, nuestro negocio en la región de

SCA&C representó el 15% de nuestra capacidad instalada total y el 9% de nuestros activos totales.

CLH es la sociedad controladora principal para las operaciones de CEMEX en Colombia, Panamá, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua y El Salvador.

Nuestras operaciones en Colombia

Visión General. Al 31 de diciembre del 2020, CEMEX Colombia era el segundo productor de cemento más grande en Colombia, considerando su capacidad instalada de cemento de 4.1 millones de toneladas por año al 31 de diciembre del 2020. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones en Colombia representaron el 3% de nuestros ingresos antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, en términos de Dólares.

CEMEX Colombia tiene una participación de mercado significativa en los mercados de cemento y concreto premezclado en el “Triángulo Urbano” de Colombia, integrado por las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali. Durante el 2020, estas tres áreas metropolitanas representaron aproximadamente el 38% del consumo de cemento en Colombia. La planta de Ibagué de CEMEX Colombia, que está estratégicamente localizada en el Triángulo Urbano, es la planta cementera más grande de CEMEX Colombia al 31 de diciembre del 2020. CEMEX Colombia, a través de su planta de Cúcuta y su instalación de molienda de Clemencia, también es un participante activo en los mercados de la costa y del noreste de Colombia.

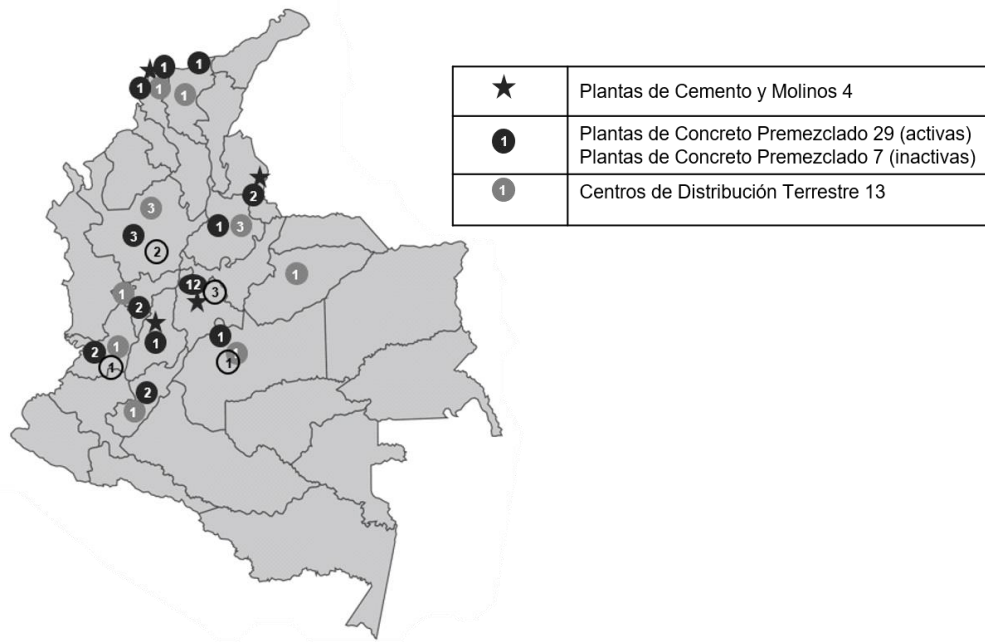
Industria. De acuerdo con nuestras estimaciones hechas a la fecha de este reporte anual, la capacidad instalada de cemento en Colombia para el 2020 fue de 20.4 millones de toneladas. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, el consumo total de cemento en Colombia alcanzó 11.2 millones de toneladas durante el 2020, una disminución del 10.2% en comparación con el 2019, mientras que las exportaciones de cemento de Colombia alcanzaron 0.5 millones de toneladas durante el 2020 (de acuerdo con la plataforma de comercio internacional e investigación de mercados, SICEX). Estimamos que, al 31 de diciembre del 2020, cerca del 58% del cemento en Colombia era consumido por el sector de autoconstrucción y vivienda, mientras que al sector de infraestructura se le acreditaba aproximadamente el 33% del consumo total de cemento, que ha crecido durante años recientes hasta el 31 de diciembre del 2020. Los otros segmentos de construcción en Colombia, incluyendo los sectores de vivienda formal y comercial, representan el porcentaje restante de consumo de cemento en Colombia.

Competencia. Al 31 de diciembre del 2020, nuestros dos competidores principales en Colombia eran Cementos Argos, el cual ha adquirido una posición líder en los mercados de la Costa Caribe de Colombia, Antioquia y de la región del Suroeste, y LafargeHolcim en la región central del país. Estimamos que, al 31 de diciembre del 2020, existían otros nueve competidores locales y regionales en Colombia.

La industria de concreto premezclado en Colombia estaba bastante consolidada, con los tres principales productores representando aproximadamente el 68.4% del mercado, al 31 de diciembre del 2020. Al 31 de diciembre del 2020, CEMEX Colombia era el segundo productor más grande de concreto premezclado. El primer y tercer productor más grandes fueron Cementos Argos y LafargeHolcim Colombia, respectivamente.

El mercado de agregados en Colombia está altamente fragmentado y está dominado por el mercado informal. Al 31 de diciembre del 2020, aproximadamente el 95.6% del mercado de agregados en Colombia estaba compuesto por pequeños productores independientes.

Nuestra red operativa en Colombia



Productos y Canales de Distribución

Cemento. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones de cemento representaron el 58% de los ingresos por nuestras operaciones en Colombia, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Concreto Premezclado. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones de concreto premezclado representaron el 23% de los ingresos por nuestras operaciones en Colombia, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Agregados. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones de agregados representaron el 7% de los ingresos por nuestras operaciones en Colombia, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2020, CEMEX Colombia era propietaria de dos plantas de cemento en operación y dos molinos de cemento, teniendo una capacidad total instalada de cemento de 4.1 millones de toneladas. En el 2020, reemplazamos el 20.8% de nuestro combustible total consumido en CEMEX Colombia con combustibles alternos, y teníamos una capacidad interna de generación de electricidad de aproximadamente 37 MW al 31 de diciembre del 2020. Estimamos que, al 31 de diciembre del 2020, las reservas probadas y probables permitidas de piedra caliza y arcilla de nuestras operaciones en Colombia tenían una vida remanente promedio de 55 y 52 años, respectivamente, asumiendo los niveles de producción de cemento anuales promedio del 2016-2020. Las licencias de operación para las canteras en Colombia se renuevan cada 30 años; asumiendo la renovación de dichas licencias, estimamos tener suficientes reservas de piedra caliza para nuestras operaciones en Colombia por más de 57 años asumiendo niveles de producción de cemento anuales promedio del 2016-2020. Al 31 de diciembre del 2020, CEMEX Colombia también operaba 13 centros de distribución, una planta de mortero, una planta de aditivos, 36 plantas de concreto premezclado (siete estaban temporalmente inactivas o cerradas) y 10 operaciones de agregados (nueve estaban temporalmente inactivas). Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” para más información sobre el impacto de ciertas medidas que están siendo tomadas por los gobiernos de los países en los que operamos relacionadas con paros de producción temporales en nuestras plantas operativas para detener la propagación del COVID-19.

CEMEX Colombia también está terminando la construcción de la Planta de Maceo, Colombia. Para información acerca del estado de dicho proyecto, véase “—Asuntos Regulatorios y Procedimientos Legales” y “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Eventos Recientes—Eventos Recientes Relacionados con Nuestros Asuntos Regulatorios y Procedimientos Legales—Maceo, Colombia—Asuntos Operativos” para el estatus del proyecto.

Adiciones de Activo Fijo. Realizamos adiciones de activo fijo por \$22 millones en 2018, \$25 millones en 2019 y \$14 millones en 2020 en nuestras operaciones en Colombia. Al 31 de diciembre del 2020, esperábamos realizar adiciones de activo fijo por \$57 millones en nuestras operaciones en Colombia durante el 2021, sin embargo, este monto podría cambiar conforme al desarrollo de la pandemia del COVID-19 y otros factores y a cualquier impacto que puedan tener en nuestros prospectos de negocio. Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” para más información sobre nuestras adiciones de activo fijo.

Nuestras Operaciones en Panamá

Visión General. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones en Panamá representaron el 1% de nuestros ingresos, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, el cemento representó el 76%, el concreto premezclado el 16% y nuestros agregados y otros negocios representaron el 8% de nuestros ingresos de nuestras operaciones en Panamá, respectivamente, en términos de Dólares, antes de eliminaciones intersectoriales dentro del segmento y antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Industria. A la fecha de este reporte anual, estimamos que aproximadamente 0.8 millones de metros cúbicos de concreto premezclado se vendieron en Panamá durante el 2020. El consumo de cemento en Panamá disminuyó un 45.7% en el 2020 en comparación con el 2019, principalmente debido al cierre nacional de casi cinco meses por la pandemia del COVID-19.

Competencia. Al 31 de diciembre del 2020, la industria de cemento en Panamá incluía cuatro productores de cemento: Cemento Bayano, Argos Panamá, una afiliada de Cementos Argos, y Cemento Interoceánico, S.A., una compañía en la que éramos accionistas minoritarios hasta mediados de noviembre del 2019 cuando vendimos nuestras acciones a Cemento Progreso, S.A y Cemento Chagres, una compañía que inició operaciones durante la segunda mitad del 2020 y es 100% propiedad de inversionistas panameños.

Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones en Panamá a través de Cemento Bayano operaban una planta de cemento en Panamá, con una capacidad instalada de cemento de 1.2 millones de toneladas. A dicha fecha, Cemento Bayano también operaba tres plantas de concreto premezclado (una estaba temporalmente inactiva) y tres centros de distribución (incluyendo una ubicación en la planta de cemento). Considerando los efectos negativos de la pandemia del COVID-19 sobre determinados activos en desuso que permanecerán cerrados en el futuro previsible en relación con los volúmenes de ventas estimados y nuestra capacidad para abastecer la demanda mediante la consecución de eficiencias en otros activos operativos, durante el 2020, reconocimos pérdidas de valor no monetarias por un monto de \$12 millones, principalmente relacionadas con el horno 1 en Panamá. Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” para más información sobre el impacto de ciertas medidas que están siendo tomadas por los gobiernos de los países en los que operamos relacionadas con paros de producción temporales en nuestras plantas operativas para detener la propagación del COVID-19.

Adiciones de Activo Fijo. Realizamos adiciones de activo fijo por \$12 millones en 2018, \$10 millones en 2019 y \$3 millones en 2020 en nuestras operaciones en Panamá. A la fecha de este reporte anual, esperamos realizar adiciones de activo fijo por \$9 millones en nuestras operaciones en Panamá durante el 2021, sin embargo, este monto podría cambiar conforme al desarrollo de la pandemia del COVID-19 y otros factores y a cualquier impacto que puedan tener en nuestros prospectos de negocio. Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” para más información sobre nuestras adiciones de activo fijo.

Nuestras Operaciones en el Caribe TCL

A partir del 1 de febrero del 2017, consolidamos a TCL y sus subsidiarias para fines de reportes financieros. En marzo del 2017, TCL salió de la bolsa de valores de Jamaica y Barbados.

Al 31 de diciembre del 2020, Caribe TCL era uno de los principales productores y comercializadores líderes de productos de cemento y concreto premezclado en el sector de la construcción del Caribe, con operaciones estratégicamente localizadas en Jamaica, Trinidad y Tobago, Guyana y Barbados. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, el cemento representó el 90%, el concreto premezclado el 2% y nuestros agregados y otros negocios representaron el 8% de nuestros ingresos de nuestras operaciones en Caribe TCL, respectivamente, en términos de Dólares, antes de eliminaciones intersectoriales dentro del segmento y antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

A partir del 31 de diciembre del 2020, nuestro enfoque con respecto a Caribe TCL continuará siendo intentar maximizar sinergias adicionales de nuestra integración con TCL. Al 31 de diciembre del 2020, pretendíamos mejorar la productividad y la capacidad de nuestras plantas de cemento de Caribe TCL, continuar la integración vertical del negocio de Caribe TCL, invertir en el desarrollo de sus empleados y ofrecer productos de alto valor a nuestros clientes en la región y en las demás regiones.

Adiciones de Activo Fijo. Realizamos adiciones de activo fijo de \$29 millones en 2018, \$21 millones en 2019 y \$16 millones en 2020 en Caribe TCL. Al 31 de diciembre del 2020, esperábamos realizar adiciones de activo fijo por \$22 millones durante el 2021 en Caribe TCL, sin embargo, este monto podría cambiar conforme al desarrollo de la pandemia del COVID-19 y otros factores y a cualquier impacto que puedan tener en nuestros prospectos de negocio. Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” para más información sobre nuestras adiciones de activo fijo.

Nuestras Operaciones en Trinidad y Tobago

Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2020, TCL operaba una planta de cemento en Trinidad y Tobago, con una capacidad instalada total anual de cemento de 1 millón de toneladas. Al 31 de diciembre del 2020, TCL tenía tres plantas de concreto premezclado operativas (una estaba temporalmente inactiva), dos canteras de agregados, cuatro centros de distribución terrestre y una terminal marítima. Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” para más información sobre el impacto de ciertas medidas que están siendo tomadas por los gobiernos de los países en los que operamos relacionadas con paros de producción temporales en nuestras plantas operativas para detener la propagación del COVID-19.

Nuestras Operaciones de TCL en Jamaica

Visión de conjunto. Al 31 de diciembre del 2020, teníamos una participación indirecta no controladora, principalmente a través de TCL en CCCL.

Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2020, CCCL operaba una planta de cemento en Jamaica, con una capacidad instalada total de cemento de 1.5 millones de toneladas. Al 31 de diciembre del 2020, CCCL tenía cinco centros de distribución terrestre (incluyendo una ubicación en la planta de cemento) y una terminal marítima.

Nuestras Operaciones en Barbados

Visión General. Al 31 de diciembre del 2020, a través de TCL, teníamos una participación indirecta no controladora en Arawak en Barbados.

Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2020, Arawak operaba una planta de cemento en Barbados, con una capacidad total instalada de cemento de 0.4 millones de toneladas. A esa fecha, Arawak tenía una planta de concreto premezclado (temporalmente inactiva), un centro de distribución terrestre y una terminal marítima.

Nuestras Operaciones en la República Dominicana

Visión General. Al 31 de diciembre del 2020, la red de ventas de CEMEX Dominicana, S.A. (“CEMEX Dominicana”) abarcaba las áreas de mayor consumo del país, las cuales son Santo Domingo, Santiago de los Caballeros, Altigracia, San Cristóbal y San Pedro de Macorís. El 8 de mayo del 2000, CEMEX Dominicana celebró un contrato de arrendamiento con el gobierno de República Dominicana relacionado con la explotación de una mina de cal ubicada en Las Salinas, Barahona, lo cual le ha permitido a CEMEX Dominicana abastecer todos los requerimientos locales y regionales de cal. El contrato de arrendamiento vence el 8 de mayo del 2025 y su vigencia podrá ser extendida por las partes. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones en República Dominicana representaron el 2% de nuestros ingresos, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones en República Dominicana representaron el 1% de nuestros activos totales. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, el cemento representó el 76%, el concreto premezclado el 6% y nuestros agregados y otros negocios representaron el 18% de nuestros ingresos de nuestras operaciones en la República Dominicana, respectivamente, en términos de Dólares, antes de eliminaciones intersectoriales dentro del segmento y antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Industria. Conforme a las cifras de la Asociación Dominicana de Productores de Cemento Portland el consumo de cemento en República Dominicana alcanzó 4.5 millones de toneladas en el 2020.

Competencia. Al 31 de diciembre del 2020, nuestros principales competidores en República Dominicana eran: Cementos Cibao, un productor local; Domicem, un productor de cemento de origen mixto italiano/local; Cementos Argos, una operación de molienda de un productor de cemento colombiano; Cementos Santo Domingo, una operación de molienda de cemento producto de una asociación entre un inversionista local y Cementos La Unión de España; Cementos Panam, un productor de cemento local; y Cementos Andino, una operación de molienda; y un horno de cemento parcialmente construido de un productor colombiano de cemento, actualmente inactivo.

Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2020, CEMEX Dominicana operaba una planta de cemento en República Dominicana, con una capacidad instalada de cemento de 2.4 millones de toneladas por año. A esa fecha, CEMEX Dominicana también era propietaria de 13 plantas de concreto premezclado (cinco estuvieron temporalmente inactivas), una cantera de agregados (actualmente inactiva), dos centros de distribución terrestre y dos terminales marítimas arrendadas.

Adiciones de Activo Fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en República Dominicana por \$8 millones en el 2018, \$8 millones en el 2019 y \$2 millones en el 2020. Al 31 de diciembre del 2020, esperábamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en República Dominicana por \$8 millones, durante el 2021, sin embargo, este monto podría cambiar conforme al desarrollo de la pandemia del COVID-19 y

otros factores y a cualquier impacto que puedan tener en nuestros prospectos de negocio. Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” para más información sobre nuestras adiciones de activo fijo.

Resto de SCA&C

Al 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones en el Resto de SCA&C consistieron principalmente en nuestras operaciones y actividades en Costa Rica, Puerto Rico, Nicaragua, Jamaica, el Caribe, Guatemala, y El Salvador, excluyendo nuestro segmento Caribe TCL. Estas operaciones representaron el 4% de nuestros ingresos, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2020, nuestros negocios en el Resto de SCA&C, representaron el 1% de nuestros activos totales. Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” para más información sobre nuestras adiciones de activo fijo.

Nuestras Operaciones en Costa Rica

Visión General. Al 31 de diciembre del 2020, CEMEX Colombia, una subsidiaria de CLH, tenía una participación indirecta del 99.1% en CEMEX Costa Rica.

Durante el 2015, aumentamos la capacidad total en la planta de cemento de Colorado de Abangares (la “Planta de Colorado”), permitiendo un incremento del entonces 10% en la tasa de transferencia efectiva que atendió las necesidades de nuestras operaciones en Nicaragua durante el 2016. Desde la expansión, el horno de la Planta Colorado ha estado operando a la capacidad esperada con una eficiencia operativa por encima del 97%. Al 31 de diciembre del 2020, la mayoría de nuestros requerimientos operativos en Nicaragua han sido consistentemente proporcionadas por nuestras operaciones en Costa Rica.

Industria. A la fecha de este reporte anual, estimamos que aproximadamente 1.06 millones de toneladas de cemento fueron vendidas en Costa Rica durante el 2020. En el 2020, el mercado tuvo un estimado de 37% a 63% en la mezcla de granel/bultos debido a las técnicas tradicionales de construcción en el sector de vivienda, el cual requiere cemento en bultos, y a la demanda de concreto premezclado en los sectores industrial y comercial, los cuales requieren de cemento a granel.

Competencia. Al 31 de diciembre del 2020, la industria de cemento costarricense incluía a tres productores: CEMEX Costa Rica y LafargeHolcim Costa Rica, los cuales cuentan con líneas integradas, y Elementia, quien inició un molino de cemento durante junio del 2018 que compra clínker de diferentes fuentes.

Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2020, CEMEX Costa Rica operaba una planta de cemento y un molino en Costa Rica, con una capacidad instalada total de cemento de 0.8 millones de toneladas. A esa fecha, CEMEX Costa Rica operaba siete plantas de concreto premezclado (de las cuales dos están activas), y arrendaba una cantera de agregados y un centro de distribución terrestre.

Exportaciones. Durante el 2020, las exportaciones de clínker de nuestras operaciones en Costa Rica representaron aproximadamente el 28% de nuestra producción total y fueron enviadas a nuestras operaciones en Nicaragua y El Salvador.

Adiciones de Activo Fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Costa Rica por \$3 millones en el 2018, \$4 millones en el 2019 y \$0.9 millones en el 2020. Al 31 de diciembre del 2020, esperábamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Costa Rica por \$3 millones, durante el 2021, sin embargo, este monto podría cambiar conforme al desarrollo de la pandemia del COVID-19 y otros factores y a cualquier impacto que puedan tener en nuestros prospectos de negocio. Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” para más información sobre nuestras adiciones de activo fijo.

Nuestras Operaciones en Puerto Rico

Visión General. Al 31 de diciembre del 2020, CEMEX de Puerto Rico, Inc. (“CEMEX Puerto Rico”) era nuestra subsidiaria principal en Puerto Rico.

Industria. En el 2020, el consumo de cemento en Puerto Rico alcanzó los 0.59 millones de toneladas de acuerdo con el Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico.

Competencia. En el 2020, la industria cementera en Puerto Rico estuvo compuesta por dos productores de cemento: CEMEX Puerto Rico y Cementos Argos (antes Antilles Cement Co (terminal marítima) y San Juan Cement Co (planta de cemento)).

Descripción de las Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2020, CEMEX Puerto Rico operaba una planta de cemento, la cual solo operaba como molino con una capacidad instalada de cemento de 1.3 millones de toneladas por año. A dicha fecha, CEMEX Puerto Rico también operaba seis plantas de concreto premezclado (tres estuvieron temporalmente inactivas), dos centros de distribución de tierra (una fue rentada a un tercero) y una terminal marítima utilizada para ceniza volante. A esa fecha, CEMEX Puerto Rico también era dueño de una cantera de agregados, la cual actualmente está inactiva.

Adiciones de Activo Fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Puerto Rico de \$1 millón en el 2018, \$4 millones en el 2019 y \$0.2 millones en el 2020. Al 31 de diciembre del 2020, esperábamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Puerto Rico por \$4 millones, durante el 2021, sin embargo, este monto podría cambiar conforme al desarrollo de la pandemia del COVID-19 y otros factores y a cualquier impacto que puedan tener en nuestros prospectos de negocio. Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” para más información sobre nuestras adiciones de activo fijo.

Nuestras Operaciones en Nicaragua

Visión General. Al 31 de diciembre del 2020, CEMEX Colombia y CEMEX Costa Rica, ambas subsidiarias de CLH, eran propietarias directa e indirectamente del 100% de CEMEX Nicaragua, S.A. (“CEMEX Nicaragua”), nuestra subsidiaria operativa en Nicaragua.

Industria. Estimamos que, durante el 2020, se vendieron en Nicaragua 0.8 millones de toneladas de cemento, 0.31 millones de metros cúbicos de concreto premezclado y 4.8 millones de toneladas de agregados.

Competencia. Al 31 de diciembre del 2020, dos participantes del mercado compiten en la industria cementera nicaragüense, CEMEX y LafargeHolcim.

Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2020, arrendábamos y operábamos una planta de cemento y éramos propietarios de un molino con una capacidad instalada total de cemento de 0.7 millones de toneladas, seis plantas de concreto premezclado (cuatro estuvieron temporalmente inactivas) y dos centros de distribución en Nicaragua. Desde marzo del 2003, CEMEX Nicaragua también arrienda una planta de molienda de 100,000 toneladas en Managua, la cual ha sido utilizada exclusivamente para la molienda de coque de petróleo.

Adiciones de Activo Fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Nicaragua por \$8 millones en el 2018, \$5 millones en el 2019 y \$3 millones en el 2020. Al 31 de diciembre del 2020, esperábamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Nicaragua por \$5 millones durante el 2021, sin embargo, este monto podría cambiar conforme al desarrollo de la pandemia del COVID-19 y otros factores y a cualquier impacto que puedan tener en nuestros prospectos de negocio. Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” para más información sobre nuestras adiciones de activo fijo.

Nuestras Operaciones en Guatemala

Visión General. Al 31 de diciembre del 2020, CLH era propietaria indirecta del 100% de CEMEX Guatemala, nuestra principal subsidiaria operativa en Guatemala. Al 31 de diciembre del 2020, éramos propietarios y operábamos un molino de cemento en Guatemala con una capacidad instalada de cemento de 0.5 millones de toneladas por año. A esa fecha, también éramos propietarios y operábamos cuatro centros de distribución terrestre (incluyendo una ubicación en la planta de cemento), un domo de clínker cerca de nuestra terminal marítima arrendada en la parte sur del país y tres plantas de concreto premezclado (dos de las cuales estaban activas).

Adiciones de Activo Fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Guatemala por \$1 millón en el 2018, \$1 millón en el 2019 y \$1 millón en el 2020. Al 31 de diciembre del 2020, esperábamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Guatemala por \$3 millones, durante el 2021, sin embargo, este monto podría cambiar conforme al desarrollo de la pandemia del COVID-19 y otros factores y a cualquier impacto que puedan tener en nuestros prospectos de negocio. Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19”

para más información sobre nuestras adiciones de activo fijo.

Nuestras Operaciones en Otros Países del Resto de SCA&C

Visión General. Al 31 de diciembre del 2020, teníamos una participación no controladora en National Cement Ltd. en las Islas Caimán, Maxcem Bermuda Ltd. en Bermudas y Societe des Ciments Antillais, una compañía con operaciones de cemento en Guadalupe y Martinica. Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2020, CEMEX España tenía una participación indirecta del 100% en CEMEX Jamaica Limited, la cual opera una planta de cal calcinada en Jamaica, con una capacidad de 120,000 toneladas por año y una línea de cal hidratada con una capacidad de 4,800 toneladas por año.

Consideramos que la región del Caribe mantiene una importancia estratégica considerable debido a su ubicación geográfica. Al 31 de diciembre del 2020, operábamos una red de siete terminales marítimas en estos países, lo cual facilitó las exportaciones de nuestras operaciones en México, República Dominicana, Puerto Rico y los EUA. Dos de nuestras terminales marítimas se ubican en Haití y tres se ubican en las Bahamas. Al 31 de diciembre del 2020, también teníamos una participación no controladora en otras dos terminales, una en Bermudas y la otra en las Islas Caimán.

Adiciones de Activo Fijo. En nuestras operaciones en el segmento del Resto de SCA&C, realizamos adiciones de activo fijo, por \$1 millón en el 2018, \$3 millones en el 2019 y \$4 millones en el 2020. Al 31 de diciembre del 2020, esperábamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en otros países de SCA&C por \$5 millones durante el 2021, sin embargo, este monto podría cambiar conforme al desarrollo de la pandemia del COVID-19 y otros factores y a cualquier impacto que puedan tener en nuestros prospectos de negocio. Véase “Punto 3— Información Clave—Brote del COVID-19” para más información sobre nuestras adiciones de activo fijo.

Nuestras Operaciones de Comercialización

En el 2020, comercializamos 12 millones de toneladas de material cementoso y no-cementoso en 95 países, incluyendo 10 millones de toneladas de cemento y clínker. Un poco más de 4.5 millones de toneladas de cemento y clínker comercializados consistieron en exportaciones de nuestras operaciones en México, Croacia, España, Alemania, Trinidad y Tobago, Barbados, Costa Rica, República Dominicana, Polonia, República Checa y Filipinas, entre otros. Algo más de 5 millones de toneladas restantes se compraron a terceros en países como Vietnam, Turquía, Tailandia, Arabia Saudita, España, Honduras, Grecia, EAU y Portugal. En el 2020, comercializamos 0.9 millones de toneladas de escoria granulada de alto horno, un material cementoso no clínker, y 0.6 millones de toneladas de otros productos. Nuestra red de comercialización nos permite maximizar la capacidad utilizada de nuestras instalaciones en todo el mundo, al mismo tiempo que reducimos nuestra exposición a la ciclicidad inherente a la industria cementera. Somos capaces de distribuir la capacidad excedente a las regiones del mundo en donde exista demanda. Adicionalmente, creemos que nuestra red global de terminales marítimas estratégicamente localizadas nos permite coordinar una logística marítima a nivel mundial y minimizar los gastos de transportación. Nuestras operaciones de comercialización también nos permiten explorar nuevos mercados sin la necesidad de realizar significativas adiciones iniciales de activo fijo.

Las tarifas de transportación, que representan una porción importante del costo total del suministro para importación, han estado sujetas a una volatilidad significativa en los años recientes. Sin embargo, estimamos que nuestras operaciones de comercialización han obtenido ahorros significativos mediante la contratación oportuna de transportación marítima y la utilización de nuestras flotas propias y arrendadas, las cuales transportaron el 50% de nuestro volumen comercializado de cemento y clínker para el 2020.

Adicionalmente, debido a nuestra capacidad excedente de transportación marítima, proporcionamos servicios de transportación a terceros, lo cual nos permite generar ingresos adicionales.

Nuestras Plantas de Cemento

La siguiente tabla proporciona un resumen de nuestras plantas de cemento, incluyendo la ubicación, la capacidad utilizada, la producción en molinos y los años de operación a partir de y para el año concluido el 31 de diciembre del 2020:

| Ubicación | Capacidad Utilizada | Años de Operación⁽¹⁾ |
|--|----------------------------|--|
| Atotonilco, Hidalgo, México | 1,275,270 | 62 |
| Barrientos, Estado de México, México | 542,576 | 76 |
| Ensenada, Baja California, México..... | 433,480 | 45 |
| Guadalajara, Jalisco, México | 487,221 | 47 |
| CPN, Sonora, México | 4,598 | 40 |
| Hidalgo, Nuevo León, México..... | 71,162 | 115 |
| Huichapan, Hidalgo, México | 3,564,397 | 36 |
| Mérida, Yucatán, México | 698,486 | 67 |
| Monterrey, Nuevo León, México..... | 1,555,314 | 101 |
| Tamuín, San Luis Potosí, México | 1,585,192 | 56 |
| Tepeaca, Puebla, México | 2,836,013 | 26 |
| Torreón, Coahuila, México | 1,040,090 | 54 |
| Valles, San Luis Potosí, México | 412,760 | 55 |
| Yaqui, Sonora, México | 2,302,329 | 31 |
| Zapotiltic, Jalisco, México | 1,649,261 | 53 |
| Balcones, TX, EUA | 1,897,042 | 40 |
| Brooksville, FL (Norte), EUA | 0 | 45 |
| Brooksville, FL (Sur), EUA..... | 1,312,775 | 33 |
| Clinchfield, GA, EUA..... | 666,205 | 46 |
| Demopolis, AL, EUA | 757,056 | 43 |
| Knoxville, TN, EUA..... | 608,153 | 41 |
| Miami, FL, EUA..... | 978,376 | 62 |
| Lyons, CO, EUA..... | 367,330 | 40 |
| Victorville, CA, EUA | 2,680,076 | 55 |
| Wampum, PA, EUA | 0 | 55 |
| Rugby, Reino Unido | 1,178,593 | 21 |
| Ferriby, Reino Unido | 131,903 | 54 |
| Rudersdorf, Alemania | 2,115,579 | 54 |
| Alcanar, España | 996,996 | 52 |
| Buñol, España | 147,671 | 53 |
| Castillejo, España..... | 501,123 | 109 |
| Lloseta, España | 0 | 53 |
| Morata, España | 407,795 | 88 |
| San Vicente, España..... | 471,430 | 45 |
| Gador, España..... | 0 | 44 |
| Chelm, Polonia..... | 1,518,979 | 60 |
| Rudniki, Polonia | 772,788 | 55 |
| Prachovice, República Checa..... | 823,598 | 66 |
| Kolovoz, Croacia | 7,638 | 112 |
| Juraj, Croacia | 1,018,450 | 108 |
| Kajo, Croacia | 298,463 | 116 |
| Cucuta, Colombia | 227,690 | 37 |
| Ibagué, Colombia..... | 2,110,330 | 28 |

| Ubicación | Capacidad Utilizada | Años de Operación⁽¹⁾ |
|--|----------------------------|--|
| Calzada Larga, Panamá..... | 271,079 | 43 |
| Colorado de Abangares, Costa Rica | 463,955 | 41 |
| Claxton Bay, Trinidad y Tobago..... | 631,880 | 67 |
| Rockport, Jamaica..... | 940,005 | 69 |
| St. Lucy, Barbados..... | 208,043 | 37 |
| San Pedro de Macorís, Republica Dominicana..... | 1,781,045 | 30 |
| San Rafael del Sur, Nicaragua ⁽²⁾ | 360,715 | 78 |
| Ponce, Puerto Rico..... | 299,556 | 30 |
| APO, Filipinas | 3,282,996 | 22 |
| Solid Cement, Filipinas..... | 1,252,160 | 27 |
| Asiut, Egipto | 3,736,284 | 34 |

(1) Aproximadamente.

(2) Arrendado.

Para la capacidad agregada de producción de cemento instalada de nuestras plantas de cemento por región, véase el “Punto 4— Información de la Compañía— Visión General del Negocio”.

Tenemos una cobertura de seguro para nuestras plantas de cemento, que consideramos adecuada y suficiente, en línea con las prácticas de la industria. Sin embargo, en algunos casos nuestra cobertura de seguro puede no ser suficiente para cubrir todas nuestras posibles pérdidas y responsabilidades imprevistas. Además, es posible que nuestra cobertura de seguro no cubra todos los riesgos a los que pueden estar expuestas nuestras plantas de cemento. Véase el “Punto 3— Información Clave—Factores de Riesgo— Riesgos Relacionados con Nuestro Negocio— Nuestra cobertura de seguro puede no cubrir todos los riesgos a los que podemos estar expuestos”.

Asuntos Regulatorios y Procedimientos Legales

A continuación, se presenta una descripción de asuntos regulatorios y procedimientos legales relevantes que nos afectan al 31 de diciembre del 2020. La relevancia del asunto se evalúa a nivel consolidado de CEMEX, S.A.B. de C.V. Véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Eventos Recientes—Eventos Recientes Relacionados con Nuestros Asuntos Regulatorios y Procedimientos Legales” para más información.

Procedimientos en Materia de Competencia Económica

Investigación en Materia de Competencia Económica en Polonia

El 2 de enero del 2007, CEMEX Polska Sp. Z.O.O. (“CEMEX Polska”) recibió una notificación de la Oficina de Competencia y Protección al Consumidor de Polonia, (la “Oficina de Protección”) en la cual se le informó sobre el inicio formal de un procedimiento en materia de competencia económica en contra de todos los productores de cemento en Polonia, incluyendo CEMEX Polska y otra de nuestras subsidiarias indirectas en Polonia. La notificación alegaba que existía un contrato entre todos los productores de cemento en Polonia respecto a precios y otras condiciones de venta para el cemento, una división de mercado acordada respecto de la venta y producción de cemento, y el intercambio de información confidencial, limitando lo anterior la competencia en el mercado de Polonia con respecto a la producción y venta de cemento. El 9 de diciembre del 2009, la Oficina de Protección entregó a CEMEX Polska su decisión en contra de los productores de cemento polacos en relación con una investigación que cubrió un período desde 1998 hasta el 2006. Mediante la resolución se impusieron multas a varios productores de cemento polacos, incluyendo CEMEX Polska. La multa impuesta a CEMEX Polska fue de 115.56 millones de Eslovas (\$30.60 millones al 31 de diciembre del 2020, basado en un tipo de cambio de 3.7763 Eslovas por \$1.00), cantidad que representaba el 10% del total de ingresos de CEMEX Polska en el 2008. CEMEX Polska no estuvo de acuerdo con esa decisión, negó haber cometido las prácticas que la Oficina de Protección alega que cometió y, por lo tanto, el 23 de diciembre del 2009, CEMEX Polska interpuso una apelación ante la Corte Polaca de Competencia y Protección al

Consumidor en Varsovia (la “Corte de Primera Instancia”). El 13 de diciembre del 2013, después de una serie de audiencias, la Corte de Primera Instancia dictó sentencia en relación con las apelaciones presentadas por CEMEX Polska y otros productores de cemento, las cuales se acumularon en una apelación conjunta. La Corte de Primera Instancia redujo la multa impuesta a CEMEX Polska a 93.89 millones de Eslovis (\$24.86 millones al 31 de diciembre del 2020, conforme a un tipo de cambio de 3.7763 Eslovis por \$1.00), lo que equivalía al 8.125% de los ingresos de CEMEX Polska en el 2008. El 8 de mayo del 2014, CEMEX Polska presentó una apelación en contra de la sentencia dictada por la Corte de Primera Instancia en Varsovia. El 27 de marzo del 2018, después de varias audiencias, la Corte de Apelaciones dictó su sentencia definitiva que redujo la multa impuesta a CEMEX Polska a 69.4 millones de Eslovis (\$18.37 millones al 31 de diciembre del 2020 conforme a un tipo de cambio de 3.7763 Eslovis a \$1.00). Dicha multa, la cual equivalía al 6% de los ingresos de CEMEX Polska en el 2008, fue pagada. El 19 de noviembre del 2018, CEMEX Polska presentó ante la Corte Suprema de Polonia un recurso de casación extraordinario y limitado contra la sentencia de la Corte de Apelaciones que busca específicamente la reducción de la multa impuesta. El 29 de julio del 2020, la Corte Suprema de Polonia emitió una sentencia anulando la decisión de la Corte de Apelaciones con respecto al proceso de cartel de cemento en lo que respecta a CEMEX Polska y cuatro otras productoras de cemento. La anulación se basó en los argumentos presentados en la casación sobre el cálculo de las sanciones y el momento en que finalizó el supuesto acuerdo entre las productoras de cemento. Al 31 de diciembre del 2020, este procedimiento se remitió nuevamente ante la Corte de Apelaciones. Se espera que el procedimiento ante la Corte de Apelaciones tenga una duración de hasta dos años. Al 31 de diciembre del 2020, una resolución adversa para este asunto no debería causar un efecto adverso significativo en nuestros resultados de operación, liquidez o situación financiera, y como tal, este asunto ya no es significativo para nosotros.

Investigación en Materia de Competencia Económica en España por la CNMC

Los días 16 y 17 de septiembre del 2014, la Dirección de Competencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia de España (“CNMC”), en el contexto de una investigación de la industria española del cemento, concreto premezclado y productos relacionados de la industria, en relación con supuestas prácticas anticompetitivas, inspeccionó una de nuestras instalaciones en España. El 12 de enero del 2015, CEMEX España Operaciones, S.L.U. (“CEMEX España Operaciones”) fue notificada sobre el inicio de un proceso disciplinario a cargo de la CNMC por supuestas conductas prohibidas de conformidad con el artículo 1 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia. El 19 de noviembre del 2015, se le notificó a CEMEX España Operaciones que las supuestas prácticas anticompetitivas correspondían al 2013 para el mercado del cemento y a los años 2008, 2009, 2012, 2013 y 2014 para el mercado de concreto premezclado. El 8 de marzo del 2016, la Dirección de Competencia notificó a CEMEX España Operaciones una propuesta de resolución la cual consideraba que las supuestas prácticas anticompetitivas se llevaron a cabo en los mercados y años anteriormente indicados. Posteriormente, CEMEX España Operaciones presentó alegatos desestimando la propuesta de resolución. El 8 de septiembre del 2016, CEMEX España Operaciones fue notificada de la decisión dictada por la CNMC conforme a la cual se le requirió a CEMEX España Operaciones el pago de una multa de €5,865,480 (\$7.16 millones al 31 de diciembre del 2020, conforme a un tipo de cambio de €0.8183 por \$1.00). El 7 de noviembre del 2016, CEMEX España Operaciones presentó una apelación en contra de la decisión de la CNMC ante la Audiencia Nacional. Se solicitó a la Audiencia Nacional que suspenda la ejecución de la sanción y, conforme a la resolución emitida el 22 de diciembre del 2016, la Audiencia Nacional concedió la suspensión solicitada, sujeto a la exhibición de una fianza por el importe principal de la sanción. La CNMC fue notificada tanto de la presentación de la apelación como de la solicitud de suspensión. Al 31 de diciembre del 2020, una resolución adversa no debería causar un efecto adverso significativo en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera, y como tal, este asunto ya no es significativo para nosotros.

Investigación en Materia de Competencia Económica en Georgia y Carolina del Sur

El 24 de julio del 2017, dos productores de concreto premezclado presentaron una demanda en una Corte Federal de EUA en el estado de Georgia contra ciertas subsidiarias de CEMEX en los EUA y otras compañías, alegando asignación de clientes y fijación de precios en los mercados de concreto premezclado y de cemento en las áreas de la costa de Georgia y la costa sureste de Carolina del Sur. Además, el 22 de enero del 2020, nuevos demandantes, que eran los dueños anteriores de una productora de concreto premezclado, y la productora de concreto, presentaron una demanda en el mismo tribunal contra las mismas subsidiarias de CEMEX, haciendo acusaciones sustancialmente similares a la demanda presentada el 24 julio del 2017. Dado que CEMEX no participa en el mercado de concreto premezclado en estas áreas, la demanda no alega una conducta impropia de CEMEX en dicho mercado. El 2 de octubre del 2017, presentamos una moción para desechar la demanda del 2017. Esta moción fue negada el 21

de agosto del 2018 y, en consecuencia, CEMEX continuará defendiendo los alegatos en el procedimiento en curso. Al 31 de diciembre del 2020, en esta etapa de las demandas, aunque no podemos evaluar con certeza la posibilidad de un resultado adverso en estas demandas, consideramos que no es probable recibir un fallo adverso en las mismas; sin embargo, si se resuelven en nuestra contra, creemos que dichas resoluciones adversas no deberían causar un efecto adverso significativo en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

Citación del Gran Jurado del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América y sus territorios

Algunas de nuestras subsidiarias de los EUA, fueron notificadas sobre una citación ante el gran jurado el 29 de marzo del 2018, emitida por el Departamento de Justicia (“DOJ”, por sus siglas en inglés) en relación con una investigación sobre posibles violaciones a la ley de competencia económica en relación con nuestras ventas (y prácticas de ventas relacionadas) de cemento portland gris y escoria en los EUA y sus territorios. Esta citación no significa que el DOJ ha llegado a la conclusión de que nosotros o cualquiera de nuestras subsidiarias o empleados han violado la ley. Sino que, el DOJ emitió esta citación del gran jurado para recopilar los hechos necesarios para tomar una decisión informada respecto a si se ha violado la ley de los EUA. Al 31 de diciembre del 2020, continuamos cooperando con el DOJ y tenemos la intención de cumplir con la citación. Al 31 de diciembre del 2020, dado el estado de la investigación, no podemos evaluar si esta investigación dará lugar a multas, sanciones o reparaciones a nuestro cargo, o si dichas multas, sanciones o reparaciones, en su caso, tendrían un efecto adverso significativo en nuestros resultados de operación, liquidez o situación financiera.

Investigación en Materia de Competencia Económica en Panamá

El 12 de junio del 2018, la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia de Panamá (la “Autoridad de Panamá”) llevó a cabo un procedimiento de descubrimiento en el contexto de una investigación administrativa exoficio en contra de CEMEX y otros competidores por la supuesta comisión de prácticas monopólicas absolutas y relativas en relación con los mercados de concreto gris y concreto premezclado. El 8 de octubre del 2020, la Autoridad de Panamá emitió una resolución que cerró la investigación. La resolución concluye que nosotros, entre otros competidores, no realizamos una práctica monopólica absoluta, consistente en un acuerdo o la coordinación del precio de mercado del cemento o una restricción de su producción. Asimismo, la resolución especifica que el análisis realizado y las pruebas encontradas no hacen llegar a la conclusión de que las partes bajo investigación realizaron prácticas predatorias en su producción y comercialización de concreto premezclado, lo que se considera como una práctica monopólica relativa.

Investigación en Materia de Competencia Económica en Colombia

El 5 de septiembre del 2013, se le notificó a CEMEX Colombia la Resolución No. 49141 de fecha 21 de agosto del 2013, emitida por la Superintendencia de Industria y Comercio (“SIC”), en virtud de la cual la SIC inició una investigación y emitió un pliego de cargos en contra de cinco empresas cementeras y catorce directores de dichas empresas, incluyendo a CEMEX Colombia, por presuntas prácticas anticompetitivas.

El 11 de diciembre del 2017, el Superintendente de la SIC decidió imponer una sanción en contra de CEMEX Colombia, otras dos compañías cementeras y seis individuos, por celebrar un contrato para fijar precios de cemento gris en Colombia. Las multas impuestas a CEMEX Colombia, las cuales fueron pagadas el 5 de enero del 2018, ascendieron a \$73.77 miles de millones de Pesos Colombianos (\$21.49 millones al 31 de diciembre del 2020, conforme a un tipo de cambio de 3,432.50 Pesos Colombianos por \$1.00).

CEMEX Colombia decidió no presentar una solicitud de reconsideración; y, en su lugar, el 7 de junio del 2018, presentó una acción de nulidad y restablecimiento de derecho ante el Tribunal Contencioso Administrativo solicitando que los cargos presentados por la SIC sean anulados y que se restituya a CEMEX Colombia el pago de la multa que realizó, con cualesquiera ajustes aplicables de conformidad con la ley de Colombia. Esta acción puede tomar hasta seis años para ser resuelta. Al 31 de diciembre del 2020, no podemos evaluar la posibilidad de un resultado adverso en este asunto, pero si se resuelve de manera adversa, dicha resolución no debería causar un efecto adverso significativo en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera, y como tal, este asunto ya no es significativo para nosotros

Asuntos Ambientales

En el curso ordinario del negocio, estamos sujetos a una variedad de leyes y regulaciones en materia ambiental en cada una de las jurisdicciones en las cuales operamos. Dichas leyes y regulaciones imponen estándares de protección ambiental cada vez más rigurosos en relación con, entre otras cosas, emisión de contaminantes al aire, descargas de aguas residuales, uso y manejo de materiales o residuos peligrosos, prácticas de eliminación de desechos y la remediación de contaminación o daños ambientales. Estas leyes y regulaciones nos exponen a un riesgo de costos y obligaciones ambientales significativas, incluyendo obligaciones asociadas con la venta de activos y actividades pasadas y, en algunos casos, los actos y omisiones de los propietarios u operadores anteriores de una propiedad o planta de la cual seamos propietarios u operemos. Asimismo, en algunas jurisdicciones, ciertas leyes y regulaciones ambientales imponen obligaciones sin importar la falta o la legalidad de la actividad original al momento de las acciones que dieron lugar a dicha obligación. Para prevenir, controlar y remediar los problemas ambientales y cumplir con los requisitos regulatorios, en línea con nuestras iniciativas globales sobre gestión ambiental, mantenemos una política ambiental diseñada para monitorear y controlar los asuntos ambientales. Nuestras políticas ambientales requieren que cada una de nuestras subsidiarias respete y cumpla con las leyes locales y con nuestros estándares internos para minimizar el uso de fuentes no renovables y la generación de desechos peligrosos y de otro tipo. Usamos procesos que están diseñados para reducir el impacto de nuestras operaciones en el ambiente a través de todas las etapas de la producción en la totalidad de nuestras operaciones a nivel global. Adicionalmente, durante el 2012 iniciamos la implementación de un EMS global en nuestros sitios de operación que proporciona un marco para facilitar la aplicación consistente y sistemática de gestión ambiental práctica, basada en riesgo en todos los sitios. Al 31 de diciembre del 2020, sustancialmente todos nuestros sitios de operación han completado la implementación del EMS. El EMS está diseñado para documentar, mantener y mejorar continuamente nuestro desempeño ambiental. Consideramos que, al 31 de diciembre del 2020, una parte sustancial de nuestras operaciones cumplen con todas las leyes relevantes en materia ambiental que nos son aplicables, ya que sustancialmente todas nuestras plantas de cemento cuentan con algún tipo de EMS (la mayoría de los cuales tienen certificación ISO 14000 por la ISO), con la mayoría de nuestros esfuerzos de implementación restantes enfocados principalmente en nuestras plantas de agregados y concreto premezclado.

Con frecuencia realizamos adiciones de activo fijo que tienen un componente ambiental o que están sujetas a regulaciones ambientales. Sin embargo, no mantenemos cuentas separadas para dichas adiciones de activo fijo relacionadas con gastos en materia ambiental. Los gastos en materia ambiental que prorrogan la vida útil incrementan la capacidad, mejoran la seguridad o eficiencia de nuestros activos, o que se incurren para mitigar o prevenir futura contaminación ambiental, pueden ser capitalizados. Otros costos ambientales se registran al momento en que se incurren. Para los años concluidos el 31 de diciembre del 2018, 2019 y 2020, nuestras adiciones de activo fijo relacionadas con sostenibilidad (incluyendo nuestros gastos en materia ambiental e inversiones en combustibles alternos y materiales cementosos) fueron de \$83 millones, \$79.6 millones y \$78 millones, respectivamente.

A continuación, se describen ciertas leyes ambientales y asuntos relacionados en nuestros mercados principales.

México

Fuimos uno de los primeros grupos industriales en México que firmó un acuerdo con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (“SEMARNAT”), para llevar a cabo auditorías ambientales voluntarias en nuestras 15 plantas de cemento en México, como parte de un programa dirigido por el gobierno. En el 2001, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la cual es parte de la SEMARNAT, concluyó la auditoría de nuestras plantas cementeras y otorgó a cada una de ellas un Certificado de Industria Limpia (“CIL”), el cual acredita que nuestras plantas de cemento cumplen con las leyes ambientales aplicables. Los CILs están sujetos a renovación cada dos años. Al 31 de diciembre del 2020, nuestras plantas de cemento operativas en México tenían CILs o se encontraban en proceso de renovarlos.

Durante casi tres décadas, la tecnología para co-procesar combustibles alternos en fuente de energía ha sido empleada en nuestras plantas de cemento en México. A finales del 2020, todas nuestras plantas operativas de cemento en México utilizaban combustibles alternos. En general, el 16.8% del total de combustible utilizado en nuestras plantas de cemento operativas en México durante el 2020 estaba compuesto por combustibles alternos.

En el 2018, 2019 y 2020, nuestras operaciones en México invirtieron \$8.76 millones, \$11.49 millones y \$7.58 millones, respectivamente en la adquisición de equipo de protección ambiental y en la implementación de las normas de control ambiental ISO 14001:2015 de la ISO, para un total de \$156.5 millones desde 1999 al 31 de diciembre del 2020. La auditoría para obtener la renovación de la certificación ISO 14001:2015 se llevó a cabo durante el 2020 y nuestras plantas de cemento operativas en México obtuvieron la renovación de la certificación ISO 14001:2015 para los sistemas de gestión ambiental, la cual es válida hasta febrero del 2024.

El 6 de junio del 2012, la Ley General de Cambio Climático fue publicada en el Diario Oficial de la Federación. La Ley General de Cambio Climático establece un marco jurídico para regular políticas para la mitigación del cambio climático y adaptación. Disposiciones importantes de la Ley de General de Cambio Climático requieren la elaboración de legislación secundaria y dependen de la publicación de regulaciones de aplicación subsecuente. Por ejemplo, la Ley General de Cambio Climático provee, entre otras cosas, para (i) la elaboración de un registro de las emisiones que son generadas por fuentes fijas, (ii) que las compañías reporten sus emisiones, en caso de que se requiera, y (iii) la aplicación de multas a aquellas compañías que sean omisas en reportar o que reporten información falsa. Al respecto, el 29 de octubre del 2014 entró en vigor el Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en Materia del Registro Nacional de Emisiones (“el Reglamento”). Al 31 de diciembre del 2020, la agencia medioambiental correspondiente en México otorgó a CEMEX un dictamen positivo en reporte de emisiones de GHG para todas sus plantas requeridas. El propósito del Reglamento es regir al Registro Nacional de Emisiones creado bajo la Ley General de Cambio Climático, identificando los sectores y subsectores, que incluyen, entre otros, a la industria del cemento, que deben presentar los reportes correspondientes ante el Registro Nacional de Emisiones. Anteriormente habíamos reportado a la SEMARNAT nuestras emisiones directas e indirectas de CO₂ bajo un esquema voluntario. La Ley General de Cambio Climático también permite el establecimiento de objetivos específicos de reducción de los gases de efecto invernadero de acuerdo con la contribución respectiva de cada sector económico a las emisiones nacionales de gases de efecto invernadero. Un Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios fue incluido en la venta e importación de combustibles fósiles en la reforma fiscal que entró en vigor a partir del 1 de enero del 2014. Durante el año concluido el 31 de diciembre del 2020, el coque de petróleo, un combustible primario utilizado ampliamente en nuestros hornos en México fue gravado a una tasa de Ps19.72 Pesos (\$0.99 al 31 de diciembre del 2020, conforme a un tipo de cambio de Ps19.89 por \$1.00) por tonelada.

El 12 de agosto del 2014 el paquete de leyes para la reforma energética entró en vigor en México. La en aquél entonces recién promulgada legislación de la reforma energética, que incluía nueve leyes nuevas, así como reformas a leyes existentes, implementó la reforma energética constitucional de diciembre del 2013 y estableció un nuevo marco legal para la industria eléctrica de México. Una de las nuevas leyes promulgadas es la Ley de la Industria Eléctrica que establece el marco legal para actividades relacionadas con la electricidad en México, y que tiene el efecto de cambiar estructuralmente la industria eléctrica nacional. El 31 de octubre del 2014, fueron publicadas ciertas leyes secundarias y reglamentos relacionados con la legislación de la reforma energética, incluyendo el reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica. Como parte de la Ley de la Industria Eléctrica, se creó un sistema de comercialización de certificados de energía limpia y ciertas obligaciones de abastecimiento de energía limpia fueron impuestas a los consumidores. Las obligaciones de abastecimiento de energía limpia del 2018 al 2022 fueron anunciadas en 5%, 5.8%, 7.4%, 10.9% y 13.9%, respectivamente, y se espera que este requerimiento aumente en años subsecuentes. Las operaciones de CEMEX en México tienen compromisos vigentes para adquirir energía eléctrica de proyectos renovables que operan bajo el marco legal de “autoabastecimiento” de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica que fue abrogada, y la energía abastecida bajo estos contratos está exenta de la obligación de energía limpia. No obstante, desde el 2018, estamos obligados a adquirir certificados de energía limpia para cumplir con las obligaciones de energía limpia por la fracción del suministro energético que no provenga de generadores de energía limpia. Conforme transcurra el tiempo, de conformidad con los niveles de penalización establecidos por la Comisión Reguladora de Energía (“CRE”), la falta de cumplimiento con las obligaciones de abastecimiento de energía limpia podría tener un impacto adverso en nuestro negocio u operaciones en México, pero al 31 de diciembre del 2020, no podemos evaluar si dicho impacto pudiera tener un efecto adverso significativo en nuestra liquidez y situación financiera.

El 8 de septiembre del 2015, las Bases del Mercado Eléctrico (las “Bases”), fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación y entraron en vigor el 9 de septiembre del 2015. Las Bases, que son un paso importante hacia adelante para la implementación de las reformas publicadas con relación a la industria energética de México, contienen los principios de diseño y operación de los distintos componentes del mercado mayorista de electricidad (el “Mercado de Energía Eléctrica”). Al 31 de diciembre del 2020, somos participantes autorizados en el Mercado de Energía

Eléctrica. Adicionalmente, CEMEX participó como comprador en la tercera subasta de energía de largo plazo organizada en el 2017 por CENACE, y se ha asignado un contrato a 20 años por 16,129 certificados de energía limpia por año para su cumplimiento empezando en el 2020 y 14.9 GWh/a de energía eléctrica.

Durante el 2016, un nuevo código de estándares eléctricos fue emitido en México (el “Código”). El Código establece nuevos estándares para la operación eléctrica que entraron en vigor en el 2019 para clientes conectados a la red nacional. Al 31 de diciembre del 2020, estimamos que la implementación del Código requiere inversiones a lo largo de nuestros activos en operación en México, que esperamos que sea de \$6 millones.

El 2 de octubre del 2019, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (“SEMARNAT”) publicó las bases del programa de prueba del sistema de comercio de emisiones. El programa de prueba establece una fase piloto inicial de 24 meses para la adopción del programa, que inició el 1 de enero del 2020, seguida de un periodo de 12 meses para la transición a la etapa operativa, el cual termina el 31 de diciembre del 2022. El programa de prueba no tendrá consecuencia económica alguna para los participantes; sin embargo, después de diciembre del 2022, la SEMARNAT establecerá límites de emisión por sector industrial en línea con los objetivos de reducción de emisiones de gas de efecto invernadero de México. Tendremos que cumplir con dichos límites a través de medidas de mitigación o mediante la adquisición de certificados de reducción de emisiones en el mercado propuesto. Al 31 de diciembre del 2020, no podemos prever el impacto que este nuevo esquema de “limitación y comercio” y los límites de emisiones obligatorios tendrán en nuestras operaciones en México.

El 29 de abril del 2020, CENACE emitió una resolución en la que se disponía la aplicación de varias medidas restrictivas de la producción en las plantas eólicas y fotovoltaicas de propiedad privada para garantizar la eficiencia, calidad, fiabilidad, continuidad y seguridad del sistema eléctrico mexicano durante el periodo de reducción de la demanda de energía provocado por la pandemia del COVID-19 (la “Resolución NES”). Adicionalmente, el 15 de mayo del 2020, la Secretaría de Energía publicó en el Diario Oficial de la Federación una revisión sustancial de la Política para la Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad del Sistema Eléctrico Mexicano (la “Política SENER”, y junto con la Resolución NES, las “Publicaciones de Energía”). Las Publicaciones de Energía implican desviaciones significativas de las actuales Bases y Reglas del Mercado Eléctrico, entre otras leyes y reglamentos en México. Al 31 de diciembre del 2020, se han presentado diferentes procesos de apelación, incluyendo recursos constitucionales, en contra de las Publicaciones de Energía, en particular impugnando su legalidad.

La Política SENER impone restricciones y condiciones adicionales a la emisión y modificación de permisos de generación para instalaciones solares y eólicas. Además, la Política SENER prioriza expresamente la fiabilidad sobre la eficiencia económica en el despacho de la red eléctrica, afectando potencialmente a la producción de la generación solar y eólica; transfiere el valor de la capacidad reconocida a las plantas solares y eólicas a las entidades de servicio de carga; y ordena la creación de nuevos servicios auxiliares y mejoras de infraestructura, cuyos costos deben ser asumidos por los generadores eólicos y solares. Varios generadores de energía privados y organizaciones no gubernamentales han presentado recursos de inconstitucionalidad alegando que las Publicaciones de Energía son inconstitucionales y restringen derechos e intereses constitucionalmente protegidos, como el derecho a un medio ambiente sano. Además, el 22 de junio del 2020, la Comisión Federal de Competencia Económica (“COFECE”) presentó una demanda de controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación argumentando que la Política SENER viola varias disposiciones de la Constitución Mexicana y afecta negativamente la naturaleza competitiva del mercado energético de México. El 29 de junio del 2020, la Suprema Corte otorgó un amparo contra los efectos y consecuencias de la Política SENER hasta que se emita una sentencia definitiva. En octubre y noviembre del 2020, jueces federales emitieron sentencias definitivas respecto a las controversias constitucionales interpuestas por generadores privados, anulando las Publicaciones de Energía en relación con los generadores privados que interpusieron las controversias constitucionales, así como en general para todos los participantes del Mercado Eléctrico. Al 31 de diciembre del 2020, no podemos anticipar el impacto que las Publicaciones de Energía podrían tener en nuestro negocio, operaciones y obligaciones contractuales en México. Sin embargo, si dichas publicaciones limitaran el despacho de generadores de energía renovable o impusieran nuevos costos o cargos a la industria de energía eléctrica renovable, y/o causaran nuevas cargas regulatorias para los participantes en el Mercado Eléctrico Mayorista de México, podríamos tener un efecto adverso en nuestro negocio, operaciones y obligaciones contractuales en México, y nuestros planes para reducir el uso de combustibles fósiles y compromisos de reducción de CO₂ podrían ser afectados.

Además, el 28 de mayo del 2020, durante una reunión extraordinaria, la CRE aprobó dos resoluciones que exigen aumentos a los cargos de transmisión pagaderos a la Comisión Federal de Electricidad (“CFE”) por todos los generadores de energía eléctrica que operan bajo acuerdos de interconexión con derechos adquiridos (“Generadores Legados”) que están sujetos a las leyes y reglamentos que eran aplicables antes de la reforma energética mexicana del 2013-2014 (las “Resoluciones de la CRE”). De acuerdo con las Resoluciones de la CRE, estos nuevos cargos por el servicio de transmisión constituyen un incremento exponencial e inmediato para los Generadores Legados y fueron aplicados por la CFE a partir de julio del 2020. Mientras que las entidades legalmente obligadas a pagar por esos costos de transmisión son los Generadores Legados, dependiendo de la estructura acordada en los contratos de suministro de energía correspondientes (que podría consistir en disposiciones de traspaso de dichos costos de transmisión), los usuarios finales bajo el esquema de autoabastecimiento pueden correr el riesgo de los costos de transmisión y estar obligados a pagar por los proyectos con derechos adquiridos correspondientes por dichos incrementos de costos. En el caso de los tres parques eólicos en México con los que CEMEX ha celebrado acuerdos de suministro de energía, los cargos por transmisión a pagar a CFE por los correspondientes Generadores Legados asociados a los parques eólicos se incrementaron entre cuatro y seis veces. Además, esperamos que los cargos por transmisión se incrementen en un 80% en el caso de la planta térmica de autoabastecimiento de coque de petróleo con derechos adquiridos en Tamaulipas, México, con la cual CEMEX tiene un acuerdo de suministro de energía. Al 31 de diciembre del 2020, todos los Generadores Legados que suministran energía eléctrica a nuestras operaciones en México habían obtenido amparos contra las Resoluciones de la CRE aplicables. Estamos monitoreando de cerca el progreso de dichos amparos, ya que ciertas cláusulas contractuales relacionadas con los cargos por servicios de transmisión, que son típicas de este tipo de contratos, exponen a CEMEX a los aumentos solicitados por las Resoluciones de la CRE. El 28 de agosto del 2020, presentamos un recurso de inconstitucionalidad en contra de la resolución de la CRE aplicable a los Generadores Legados que operan plantas de energía convencionales y se otorgó la suspensión de la resolución. A la fecha de este reporte anual, no podemos evaluar con certeza el resultado de las impugnaciones legales presentadas en contra de las Resoluciones de la CRE, o el impacto que una resolución adversa a las mismas podría tener en nuestro negocio, operaciones y obligaciones contractuales en México.

Estados Unidos de América

Nuestras subsidiarias operativas en los EUA están sujetas a una amplia gama de leyes, regulaciones y decretos de los EUA, tanto federales, como estatales y locales, sobre la protección de la salud humana y del medio ambiente que se hacen valer en forma estricta y su incumplimiento puede generar multas significativas. Estas leyes y regulaciones nos exponen al riesgo de costos y pasivos ambientales sustanciales, incluyendo pasivos asociados con activos vendidos y actividades pasadas y, en algunos casos, los actos y omisiones de los dueños u operadores anteriores de una propiedad o instalación. Estas leyes regulan, entre otras cosas, las descargas de agua, el ruido, y emisiones al aire, incluyendo polvo; así como el manejo, uso y eliminación de desechos peligrosos y no peligrosos. Ciertas leyes también crean un esquema de responsabilidad solidaria bajo el cual las partes se hacen responsables por el costo de limpieza de las emisiones al medio ambiente de sustancias catalogadas como peligrosas. Por lo tanto, es posible que debamos llevar a cabo una remediación ambiental asociada con la eliminación o liberación de sustancias peligrosas en varias de nuestras instalaciones operativas, o en sitios en los EUA a los cuales enviamos desechos peligrosos para su eliminación. Al 31 de diciembre del 2020, consideramos que nuestros procedimientos y prácticas actuales para el manejo y uso de materiales son en general consistentes con estándares industriales y requerimientos legales y regulatorios y, asimismo, consideramos que tomamos las precauciones adecuadas diseñadas para proteger a los trabajadores y a otros de los daños por la exposición a materiales peligrosos.

Al 31 de diciembre del 2020, CEMEX, Inc. y sus subsidiarias incurrieron en pasivos específicamente relacionados con asuntos ambientales por un monto acumulado de \$65.5 millones. Los asuntos ambientales están relacionados con (i) el desecho de diversos materiales, conforme a prácticas industriales pasadas, que podrían ser catalogados como sustancias o desechos peligrosos, y (ii) la limpieza de sustancias o desechos peligrosos en sitios utilizados u operados por CEMEX, Inc. y sus subsidiarias incluyendo operaciones discontinuadas, ya sea individual o en conjunto con otras partes. La mayoría de los procedimientos se encuentran en etapas preliminares y su resolución final podría llevar varios años. Para efectos de registrar esta provisión, CEMEX, Inc. y sus subsidiarias consideran que es probable que se haya incurrido en responsabilidad y que el monto de dicha responsabilidad puede estimarse razonablemente, independientemente de que se hayan presentado las reclamaciones y sin tomar en cuenta cualesquiera recuperaciones futuras posibles. Con base en información generada al 31 de diciembre del 2020, CEMEX, Inc. no considera que sea necesario gastar cantidades significativas adicionales a las ya registradas en estos asuntos. El costo final que se pudiera incurrir para resolver estos asuntos ambientales no puede determinarse hasta que todos los estudios

ambientales, investigaciones, trabajos de remediación y negociaciones con, o litigios en contra de, fuentes potenciales de recuperación hayan sido completados.

En el 2007, la EPA puso en marcha una iniciativa de aplicación de la CAA en contra de la industria cementera en los EUA. El objetivo primario de la iniciativa es evaluar el cumplimiento histórico de la industria con el Programa de Revisión de Fuentes Nuevas de la CAA y reducir emisiones de la industria mediante la instalación de controles complementarios. Hemos participado activamente con la EPA en sus investigaciones, las cuales involucraron a múltiples de nuestras instalaciones en los Estados Unidos, y hemos celebrado cuatro acuerdos involucrando un total de \$6.1 millones en penas civiles y un compromiso para incurrir en ciertas adiciones de activo fijo para equipo de control de la contaminación en nuestras plantas de Victorville, California, Fairborn, Ohio (vendida el 10 de febrero del 2017), Lyons, Colorado; Knoxville, Tennessee; Louisville, Kentucky (vendida el 6 de marzo del 2020), Demopolis, Alabama; Odessa, Texas (vendida el 18 de noviembre del 2016) y New Braunfels, Texas. Tomando en consideración nuestra experiencia en el pasado con asuntos de esta naturaleza y de acuerdo con la información actual disponible, al 31 de diciembre del 2020, consideramos que cualesquier procedimientos adicionales no deberían causar un efecto adverso significativo en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

En el 2002, CEMEX Construction Materials Florida, LLC (antes Rinker Materials of Florida, Inc.) (“CEMEX Florida”), una subsidiaria de CEMEX, Inc., obtuvo un permiso federal de extracción y fue la beneficiaria de otro permiso federal de extracción para el área de Lake Belt en el sur de Florida. El permiso que tiene CEMEX Florida cubría las canteras SCL y Florida East Coast de CEMEX Florida. La cantera Kendall Krome de CEMEX Florida es operada bajo el permiso del cual era beneficiaria. La cantera FEC es la más grande de las canteras de CEMEX Florida, medida por el volumen de agregados que han sido extraídos y vendidos. El molino de cemento de CEMEX Florida en Miami se encuentra localizado en la cantera SCL y es suministrado por dicha cantera, mientras que las canteras FEC y Kendall Krome han suministrado agregados a CEMEX y a usuarios terceros. En respuesta al litigio iniciado por grupos ambientales respecto de la forma en que los permisos federales para explotar canteras fueron otorgados, en enero del 2009, la Corte de Distrito de los EUA para el Distrito Sur de Florida ordenó la revocación de los permisos federales para explotar las canteras SCL, FEC y Kendall Krome de CEMEX Florida. El juez determinó que existieron deficiencias en los procedimientos y análisis efectuados por parte del Cuerpo de Ingenieros del Ejército (“Corps”) en relación con la emisión de los permisos. Por medio de una apelación, el 21 de enero del 2010, la Undécima Corte de Circuito de Apelaciones confirmó la resolución de la corte de distrito de revocar los permisos federales para explotar tres canteras de CEMEX Florida, así como los demás permisos federales para explotación de canteras otorgados a terceros sujetos a litigio. El 29 de enero del 2010, los Corps terminaron una revisión multianual iniciada como resultado de este litigio y emitieron un Listado de Decisiones (“ROD”, por sus siglas en inglés) apoyando la emisión de nuevos permisos federales para explotación de las canteras FEC y SCL. La excavación de nuevos agregados se detuvo en las canteras FEC y SCL, desde el 20 de enero del 2009 hasta que los nuevos permisos fueron emitidos. El permiso para la cantera FEC fue emitido el 3 de febrero del 2010 y el permiso para la cantera SCL el 18 de febrero del 2010. Además, el 7 de mayo del 2020 y el 22 de julio del 2020 se recibieron los permisos para ampliar las zonas disponibles para la explotación de las canteras FEC y SCL, respectivamente. El ROD también indicó que un número de posibles impactos ambientales a los pantanos ubicados en el sitio de la cantera Kendall Krome deben ser analizados antes de que un nuevo permiso federal para explotación de dicha cantera sea emitido, lo que significa que no se extraerían nuevos agregados de las áreas de pantano de Kendall Krome en espera de la resolución de posibles impactos ambientales, con las canteras FEC y SCL continuando su operación. El 15 de noviembre del 2020, los Corps determinaron que los pantanos ubicados en el sitio de la cantera Kendall Krome no están sujetos a la jurisdicción de la Ley de Aguas Limpias. Por lo tanto, no se requerirán permisos de la Ley de Aguas Limpias para reanudar la explotación minera en el sitio de Kendall Krome. En el caso de que CEMEX Florida no pueda mantener los nuevos permisos de Lake Belt, en la medida de lo posible, CEMEX Florida requerirá abastecerse de agregados de otras áreas en Florida, o importar agregados. Esto podría afectar a la utilidad de operación de nuestras operaciones en Florida. Al 31 de diciembre del 2020, cualquier impacto adverso en la economía de Florida que surja del cese o restricción significativa de las operaciones de extracción en el área de Lake Belt podría tener un efecto adverso significativo en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

Nuestras operaciones en los EUA están sujetas a un número de leyes y reglamentos federales y estatales para abordar el cambio climático. En el ámbito federal, la EPA ha promulgado una serie de regulaciones relativas a emisiones de GHGs de fuentes industriales. Más recientemente, el recién electo Presidente de los EUA Joe Biden emitió la Orden Ejecutiva 14008 para Combatir la Crisis Climática Dentro y Fuera de los EUA el 27 de enero del 2021, la cual describe varias políticas y objetivos relacionados con GHG. Esta orden, u otras acciones regulatorias

federales o legislativas relacionados con GHG, podrían resultar en criterios normativos en materia medioambiental adicionales o más estrictos, o en un trato preferente en materia de precios, contratación, concesión de permisos de operación, u otras actividades económicas, a empresas que puedan tener normas medioambientales más estrictas que las nuestras.

La EPA emitió una Regla de Reporte Obligatorio de GHG, vigente a partir del 29 de diciembre del 2009, la cual requiere a ciertos sectores obligados, incluyendo el de manufactura de cemento, con emisiones de GHG mayores a un tope establecido a inventariar y reportar anualmente sus emisiones de GHG respecto a cada planta o fábrica de manera individual. En el 2010, la EPA emitió una norma final que establece umbrales de GHG para la Revisión Preventiva de Nuevas Fuentes de Deterioro Significativo (“PSD”, por sus siglas en inglés) y el Título V programas de Permisos Operativos (Título V”). La norma detalla los requisitos de estos programas permisivos CAA para limitar cuales instalaciones serán requeridas para obtener los permisos PSD y Título V para emisiones GHG. Las plantas de producción de cemento se encuentran incluidas dentro de las categorías de instalaciones que requieren obtener permisos, siempre que sus emisiones de GHG excedan los umbrales que detalla la norma. El programa PSD requiere nuevas fuentes de contaminantes regulados y grandes modificaciones a las fuentes mayores existentes para obtener permisos previos a la construcción, que establecen, entre otras cosas, límites a contaminantes basados en la Mejor Tecnología de Control Disponible (“BACT”, por sus siglas en inglés).

De conformidad con las normas de la EPA, las fuentes estacionarias, como la producción de cemento, las cuales ya se encuentran reguladas bajo el programa PSD para contaminantes no considerados como GHGs, necesitan aplicar para obtener un permiso PSD para cualesquier incrementos de emisiones de GHG mayores a 75,000 toneladas por año de dióxido de carbono equivalente (“CO₂E”, por sus siglas en inglés). Por consiguiente, las nuevas plantas de cemento y las ya existentes que se encuentren en procesos de modificación y que son fuentes mayores de contaminantes no considerados como GHGs regulados bajo la CAA necesitarían adquirir un permiso de PSD para la construcción o modificación de actividades que incrementen el CO₂E por 75,000 toneladas o más por año, y tendrían que determinar e instalar controles BACT para dichas emisiones. Asimismo, cualquier fuente nueva que emita 100,000 toneladas por año de CO₂E o cualquier fuente existente que emita 100,000 toneladas por año de CO₂E y sufra modificaciones que incrementarían emisiones de CO₂E en al menos 75,000 toneladas por año, deberá cumplir con las obligaciones PSD. Cumplir con estos requisitos de permiso de PSD podría involucrar costos significativos y retrasos. Al 31 de diciembre del 2020, los costos de una futura regulación relacionada con GHGs de nuestras instalaciones a través de estos u otros esfuerzos podrían tener un impacto económico significativo en nuestras operaciones en los EUA y en la industria manufacturera de cemento de los EUA, que a su vez podría tener un efecto adverso significativo en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

Con respecto a los esfuerzos estatales para hacer frente al cambio climático, en el 2006, el estado de California adoptó la Ley de Soluciones para el Calentamiento Global (“Assembly Bill 32” o “AB32”, por sus siglas en inglés) estableciendo como ley un objetivo para reducir las emisiones de CO₂ del estado a niveles de 1990 para el 2020. Como parte de las medidas derivadas de la AB32, la Junta de Recursos del Aire de California (“CARB”, por sus siglas en inglés) desarrolló un programa de límites y comercialización, obligatorio desde el 2013, que cubre la mayor parte de fuentes industriales de las emisiones de gas de efecto invernadero en el Estado, incluyendo las instalaciones de producción de cemento. El programa involucra la asignación de un número de autorizaciones de emisiones libres de cargo para instalaciones reguladas, las cuales subsecuentemente deberán entregar al regulador un número de autorizaciones de emisiones o créditos de compensación aceptados que correspondan a sus emisiones verificadas durante el periodo de cumplimiento. Basado en las autorizaciones de emisiones gratuitas recibidas, nuestra planta de cemento de Victorville cumplió con todas sus obligaciones de cumplimiento para el segundo periodo de cumplimiento (2015-2017), sin un impacto significativo en sus costos operativos y al 31 de diciembre del 2020, cumple con todas sus obligaciones de cumplimiento para el tercer periodo de cumplimiento (2018-2020) sin un impacto significativo en sus costos operativos. Aunado a lo anterior, al 31 de diciembre del 2020, para nuestras operaciones en California, estamos implementando actualmente iniciativas para sustituir combustibles fósiles por combustibles con un contenido de carbono más bajo, mejorar nuestra eficiencia energética y utilizar energía renovable como un esfuerzo dirigido a reducir económicamente nuestra intensidad de emisión directa e indirecta de GHGs. Sin embargo, aún con estos esfuerzos continuos y la esperada distribución de emisiones libres de cargo, al 31 de diciembre del 2020, las medias correspondientes a futuros periodos de cumplimiento de AB32, las cuales podrán eventualmente requerir que compremos derechos de emisión a precios más altos debido a su reducida disponibilidad, y los costos generales asociados con el cumplimiento del programa de límites y comercialización, podría tener un impacto en nuestras

operaciones en California, lo que a su vez, podría causar un efecto adverso en los resultados de operación, liquidez y situación financiera de nuestras operaciones en EUA, y por consiguiente, en nosotros.

En el 2007, la CARB aprobó una regulación que requiere a los propietarios/operadores de equipo en California a reducir emisiones de partículas de diésel y de óxido de nitrógeno provenientes de equipo a diésel en uso fuera de carreteras y para cumplir progresivamente con objetivos de emisiones más restrictivos. En el 2008, la CARB aprobó una regulación similar para equipo a diésel en uso dentro de carreteras. Los objetivos de emisiones nos requieren readaptar en nuestro equipo de California dispositivos de control de emisiones de diésel o reemplazar equipo con nueva tecnología de motor de conformidad con ciertas fechas límite. Al 31 de diciembre del 2020, el cumplimiento con las regulaciones de la CARB ha resultado en gastos relacionados al equipo o inversiones en capital, incluyendo la reparación de motores y adquisiciones de nuevo equipo directamente relacionado con las regulaciones de la CARB, de más de \$60.8 millones. Al 31 de diciembre del 2020, estimamos que podríamos seguir incurriendo en gastos sustanciales para cumplir con estos requerimientos.

En 2019, Colorado adoptó el Plan de Acción Climática para Reducir la Contaminación (Proyecto de Ley de la Cámara 19-1261) (“CCAP”). El CCAP decreta el objetivo de reducir los niveles de contaminación por gases de efecto invernadero en el estado en un 25% para el 2025, 50% para el 2030 y en un 90% para el 2050 en comparación con los niveles del 2005. El Departamento de Salud Pública y Medio Ambiente de Colorado, a través de la División de Control de la Contaminación Atmosférica, está elaborando una normativa para aplicar el CCAP, y las normas y reglamentos resultantes podrían exigir a los fabricantes de cemento tecnologías adicionales de control de emisiones y otros cambios en sus procesos operativos. Los costos globales resultantes del cumplimiento de estas normas y reglamentos podrían tener un impacto en nuestras operaciones en Colorado, lo que a su vez podría tener un impacto adverso en los resultados de operación, liquidez y situación financiera de nuestras operaciones en los Estados Unidos, y por consiguiente en nosotros.

Europa

Visión general sobre la regulación industrial de la UE

Al 31 de diciembre del 2020, el sistema legal de la UE operaba de manera distinta respecto a los sistemas federales. El régimen legal de la UE, identificada como legislación supranacional, se encuentra por encima de los distintos sistemas legales de los estados miembro de la UE (“Estados Miembros”), los cuales mantienen su independencia sujeta a una supervisión estricta por parte de instituciones de la UE, específicamente la Corte de Justicia, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo. Como tal, la legislación de la UE opera (en sus varios campos de aplicación, incluyendo regulación industrial) para “controlar” e interpretar autoritativamente la legislación e implementación de la ley (de la UE y local) en aquellos Estados Miembros. Uno de los manifiestos clave de este “control supranacional” son las doctrinas interrelacionadas de supremacía de la ley de la UE y de interpretación conforme. Esencialmente, si un área de control legal en un Estado Miembro tenga su origen en una Directiva de la UE, dicho Estado Miembro deberá transponer la Directiva total y efectivamente a su legislación local y cada órgano de dicho Estado Miembro, incluyendo sus reguladores y sus Cortes, deberá interpretar (y de ser necesario modificar) la legislación doméstica de manera que se adecúe a los objetivos y el sentido de la Directiva relevante de la UE. Lo anterior es relevante para el sector de cemento debido a que casi todos los aspectos de su regulación ambiental tienen origen en legislación de la UE.

En la UE, el sector de cemento está sujeto a una variedad de leyes ambientales a nivel de la UE y a nivel nacional por Estados Miembro. Estas leyes pueden ser de manera muy general catalogadas como (1) controles primarios directos colocados sobre sus principales actividades de operación y (2) regímenes legales más generales que protegen aspectos ambientales distintos en varios sectores.

Los principales ejemplos del primer tipo de control son las distintas leyes que rigen las actividades operacionales específicas del sector, mediante permisos y controles de emisiones estrictos, los cuales se contemplan en la subsección principal más adelante; ejemplos de los segundos controles legales más generales son la Directiva para el Marco Legal de Agua de la UE (2000/60/EC) y la Directiva del Marco Legal de Residuos de la UE (2008/98/EC) que imponen varias obligaciones relacionadas con la protección de los ambientes acuáticos subterráneos y de la superficie y la recuperación, disposición y manejo general de residuos. En la práctica, incluso el contenido aplicable de estas leyes más generales tiende a filtrarse a la industria a través de rutas directas de los sistemas de control para permitir emisiones.

Permisos Industriales y Control de Emisiones de la UE

En la UE, los principales controles legales ambientales aplicados a plantas de cemento son aquellas Directivas de la UE que controlan actividades operacionales y emisiones de dichas actividades. Inicialmente, estos controles fueron principalmente derivados de dos Directivas de la UE: (1) las llamadas “Directivas IPPC” (según se describen más adelante) y (2) la Directiva sobre Incineración (según se define más adelante).

El principal control legislativo de la UE sobre el sector (hasta la transición de la IED, según se describe más adelante), fue la Directiva sobre Control y Prevención Integral de Contaminación (2008/1/EC) (“Directiva IPPC”), la cual actualiza y consolida una Directiva anterior, que fue promulgada en 1996. Desde 1996, estas Directivas IPPC han adoptado e integrado un alcance integral a la regulación de varios sectores de plantas industriales, incluyendo cemento, mediante la consideración y control/regulación del desempeño ambiental total de la planta.

La segunda Directiva anterior, la cual fue aplicada en control directo de operaciones de cemento (hasta la transición a IED, según se describe más adelante), fue la Directiva sobre Incineración de Residuos de la UE (2000/76/EC) (“Directiva sobre Incineración”), misma que regula aquellas partes de la operación de cemento utilizadas para recuperar materiales de residuo como combustibles sustitutos en hornos de cemento. Su objetivo era prevenir o limitar, tan práctico como sea posible, los efectos negativos sobre el medio ambiente, particularmente contaminación por emisiones en el aire, tierra, agua superficial y agua subterránea y los riesgos resultantes para la salud humana, de las plantas de incineración y coincineración.

Los hornos de cemento y caliza como fuentes primarias o secundarias de combustibles caen dentro de la definición de “plantas de coincineración”. La Directiva sobre Incineración buscaba lograr su objetivo mediante la fijación y mantenimiento de condiciones operativas estrictas y requisitos técnicos, así como también valores límite de emisiones para un rango de contaminantes incluyendo el polvo, óxidos de nitrógeno, dióxido de sulfuro, cloruro de hidrógeno, metales pesados y dióxidos.

El 6 de enero del 2011, la Directiva de Emisiones Industriales (2010/75/EU) (“IED”, por sus siglas en inglés) entró en vigor. La IED reestructura siete piezas de legislación previamente existente a un instrumento legislativo único y coherente, incluyendo la Directiva IPPC y la Directiva sobre Incineración, las cuales derogó. Con algunas excepciones, la IED retiene la substancia esencial de Directivas anteriores y hace más estrictas algunas de sus disposiciones. La IED ha sido aplicada a nuevas instalaciones industriales desde el 7 de enero del 2013 y a instalaciones industriales existentes (salvo las grandes plantas de combustión) desde el 7 de enero del 2014.

Desde la adopción de las primeras Directivas IPPC y en virtud de la IED, los operadores de instalaciones industriales, incluidas las fábricas de cemento, están obligados a obtener un permiso integrado de la autoridad competente en materia de permisos de los Estados Miembros. Con la IED, al igual que con la Directiva IPPC, estos permisos contienen valores límite de emisiones y otras condiciones basadas en la aplicación de un nuevo concepto legal y técnico llamado “mejores técnicas disponibles” (“BAT”, por sus siglas en inglés).

El concepto de BAT es central al sistema, y efectivamente impone una obligación legal a los operadores de plantas para usar y aplicar las mejores técnicas disponibles (según se desarrollen de tiempo en tiempo) para prevenir, o en donde no es posible, minimizar emisiones de contaminantes que puedan ser emitidos en cantidades significativas de la planta en aire, agua o tierra. Los valores límite de emisión, parámetros y medidas técnicas equivalentes deben estar basadas en las mejores técnicas disponibles, sin prescribir el uso de una técnica o tecnología específica y tomando en consideración las características técnicas de la instalación correspondiente, su ubicación geográfica, y condiciones ambientales locales. En todos los casos, las condiciones del permiso deberán asegurar un alto nivel de protección para el medio ambiente en su totalidad, y deben abordar la eficiencia energética, minimización de residuos, prevención de emisiones accidentales y restauración de sitios. Desde la entrada en vigor de las Directivas IPPC, para asistir a las autoridades otorgantes de los permisos y a las compañías en el proceso de determinar la BAT, la Comisión Europea periódicamente organiza un intercambio de información entre expertos de los Estados Miembros y organizaciones industriales y ambientales. Esto resulta en la adopción y publicación por parte de la Comisión Europea de los Documentos Referenciales de BAT (“BREFs”, por sus siglas en inglés) para los sectores de la industria sujetos a la IED. Un elemento clave de los BREFs son las conclusiones acerca de BAT (“conclusiones sobre BAT”) las cuales son utilizadas como referencia para fijar condiciones de los permisos.

Sin embargo, hay una diferencia importante con respecto a los BREFs entre la Directiva IPPC y la IED. Conforme a la Directiva IPPC, los BREFs eran considerados como guías únicamente. Este no es el caso conforme a la IED. Mientras que las conclusiones sobre BAT especifican niveles de emisiones, las autoridades otorgantes de permisos deben fijar valores límite de emisiones que no excedan de estos niveles. Pueden hacer caso omiso a este requisito sólo cuando los costos asociados con el logro de niveles de emisiones asociados con el BAT superan en forma desproporcional a los beneficios ambientales debido a la ubicación geográfica, las condiciones ambientales locales o las características técnicas de la instalación de que se trate. Las autoridades otorgantes de permisos deben documentar las razones para la derogación de los valores límite de emisiones en el permiso, incluyendo el resultado de la prueba de costo-beneficio.

En abril del 2013, de conformidad con la Decisión No. 2013/163/EU de la Comisión Europea, la Comisión Europea publicó nuevas conclusiones sobre BAT bajo la IED para la producción de cemento, piedra caliza y óxido de magnesio, junto con niveles de emisiones específicos. Este documento establece una lista extensiva de requerimientos técnicos para la mayoría de los aspectos del proceso de producción de cemento en la UE, con el objetivo de prevenir y minimizar todas las emisiones contaminantes.

Es un nuevo requisito bajo la IED el que las autoridades que concedan permisos deben revisar y, de ser necesario, actualizar las condiciones de permisos dentro de los cuatro años siguientes a la fecha en la cual la Comisión Europea haya publicado decisiones sobre conclusiones del BAT para una actividad en particular. La Comisión Europea describe a la revisión de los BREFs como un proceso continuo debido a constantes avances tecnológicos y por ello se espera que se den actualizaciones. Al 31 de diciembre del 2020, un total de 15 BREFs de las 32 existentes se están reescribiendo o revisando para el IED. A partir del 31 de diciembre del 2020, esto probablemente requiera que nuestras operaciones en Europa sean adaptadas conforme al BAT más reciente, lo cual puede tener un impacto en nuestras operaciones.

Al 31 de diciembre del 2020, consideramos que nuestras operaciones en los Estados Miembros de la UE se verán afectadas, dado el cambio en el enfoque regulatorio anunciado por la legislación y su revisión en curso y el hecho de que será esencial para la autorización de la industria cementera en la UE. Al 31 de diciembre del 2020, no nos es posible evaluar el grado de impacto que los requisitos que entren en vigencia bajo el IED tendrán en nuestras operaciones en los Estados Miembros de la UE.

Comercio de Emisiones de la UE

En 1997, como parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (“la UNFCCC”, por sus siglas en inglés), el Protocolo de Kioto fue adoptado para limitar y reducir emisiones de GHGs. El Protocolo de Kioto fijó objetivos de reducción de emisiones legalmente vinculantes para 37 países industrializados y la UE. Conforme al Protocolo de Kioto, los países industrializados acordaron reducir sus emisiones de GHGs colectivas por un 5% frente a los niveles observados en 1990 durante el periodo de cinco años del 2008 al 2012 (el “Primer Periodo Compromiso”). En el 2012, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Doha, Qatar se adoptó la Enmienda de Doha al Protocolo de Kioto. Ciertas partes, incluyendo el Reino Unido y la UE, se comprometieron a reducir emisiones de GHGs en al menos un 18% por debajo de los niveles observados en 1990 en el periodo de ocho años del 2013 al 2020 (“El Segundo Periodo Compromiso”). Para compensar por los efectos de los objetivos vinculantes, el Protocolo de Kioto permite tres mecanismos de “flexibilidad” para que sean utilizados por las partes en el cumplimiento de sus compromisos de limitación de emisiones: el Mecanismo de Desarrollo Limpio (“CDM”, por sus siglas en inglés), la Implementación Conjunta (“JI”, por sus siglas en inglés) y la Comercialización Internacional de Emisiones.

Para poder mantener el proceso internacional de protección climática después del 2020, era necesario un nuevo acuerdo climático. En el marco de las conferencias anuales de la UNFCCC sobre el cambio climático se celebraron negociaciones sobre las medidas que debían adoptarse una vez que el Segundo Periodo Compromiso finalizara en 2020. Lo que dio lugar a la adopción del acuerdo conocido como el Acuerdo de París en 2015, que es un instrumento independiente en el marco de la UNFCCC y no una enmienda del Protocolo de Kioto. En virtud del Acuerdo de París, cada país debe determinar, planificar e informar periódicamente sobre la contribución que se compromete para mitigar el calentamiento global (“Contribución Nacionalmente Determinada” o por sus siglas en inglés “NDC”). El Acuerdo de París establece un marco global para evitar un cambio climático peligroso, limitando el calentamiento global muy por debajo de los 2 °C y realizando esfuerzos para limitarlo a 1.5 °C. La NDC de la UE

en virtud del Acuerdo de París consiste en reducir las emisiones de GHG en al menos un 40 % para el 2030 en comparación con 1990.

Inicialmente para aplicar el Protocolo de Kioto, y ahora para aplicar el Acuerdo de París, la UE estableció un sistema de comercio de emisiones (“ETS”, por sus siglas en inglés) por medio de la Directiva 2003/87/EC. Bajo el ETS, un tope o límite es fijado sobre el monto total de emisiones de CO₂ que pueden ser emitidas por las plantas de energía, instalaciones de consumo intensivo de energía (incluyendo plantas de cemento) y aerolíneas comerciales que estén cubiertas por el sistema. Al 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones en la UE y el Reino Unido están sujetas a el tope en emisiones de CO₂ impuestas de conformidad con el ETS. El tope es reducido sobre el transcurso del tiempo, para que así el monto total de emisiones disminuya. Dentro del límite, las compañías reciben o compran autorizaciones de emisiones. Estas autorizaciones de emisiones son comercializables para permitir a las compañías que logren reducir sus emisiones para vender sus excedentes de autorizaciones de emisiones a compañías que no estén cumpliendo con sus objetivos de reducción de emisiones. Al término de cada año, la compañía debe entregar autorizaciones de emisiones de carbono suficientes para cubrir todas sus emisiones. En general, el incumplimiento en los topes de emisiones está sujeto a sanciones económicas significativas de €100 por cada tonelada de CO₂E emitido por la instalación en la que el operador no ha entregado las autorizaciones.

El ETS consiste en cuatro fases de comercialización: la Fase I que duró del 1 de enero del 2005 hasta el 31 de diciembre del 2007, la Fase II que duró del 1 de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2012, la Fase III que comenzó el 1 de enero del 2013 y concluyó el 31 de diciembre del 2020 y la Fase IV, que inició el 1 de enero del 2021 y concluirá el 31 de diciembre del 2030. Previo al comienzo de cada una de las Fases I y II del ETS, cada Estado Miembro era responsable de publicar su Plan de Asignación Nacional (“NAP”, por sus siglas en inglés), un documento el cual fija un tope nacional sobre el monto total de emisiones de carbono para todas las instalaciones durante cada fase de comercialización relevante y la metodología mediante la cual el tope sería asignado a los diferentes sectores en el ETS y sus respectivas instalaciones. Cada tope de un Estado Miembro contribuyó a un tope general de la UE para emisiones, donde una autorización de emisión de carbono debía ser entregada para contar como una tonelada métrica de carbono emitido. Las autorizaciones de emisión de carbono fueron en su mayoría distribuidas de manera gratuita por cada Estado Miembro a sus instalaciones sujetas al ETS, aunque algunos Estados Miembros también utilizaron una fracción de su tope material para subasta, principalmente a generadores de energía. Bajo la Fase III del ETS, sin embargo, el sistema de NAPs fue remplazado por un único tope sobre emisiones de CO₂ para toda la UE, con una asignación para todas las instalaciones hecha de conformidad con normas armonizadas de la UE y fijadas en cada instrumento de Medidas de Implementación Nacional (“NIMs”, por sus siglas en inglés) de cada Estado Miembro. Se introdujeron restricciones adicionales respecto a la medida en que las unidades del Protocolo de Kioto podían utilizarse para contrarrestar emisiones de carbono de la UE, y la subasta, la asignación no libre, se convirtió en el método usual para distribuir autorizaciones de emisiones. Durante la Fase IV del ETS (2021-2030), se prevé que el límite general de emisiones para la UE se reduzca en un 2.2% cada año a partir del 2021, las referencias de mercado serán actualizadas conforme a información reciente dos veces durante el periodo 2021-2030, el “nivel histórico de actividad” será reemplazado por una asignación más dinámica basada en producción reciente, y menos autorizaciones de emisiones estarán disponibles para subasta debido a su asignación a la Reserva de Estabilidad de Mercado de la UE. Asimismo, la UE está estudiando la propuesta de la Comisión Europea de modificar el objetivo de Europa de reducción de emisiones de GHG del 40% al 55% con respecto a los valores de 1990 para el año 2030. Al 31 de diciembre del 2020, no es posible predecir con certeza cómo afectará a CEMEX la reforma al ETS de la UE en la Fase IV y si se aprobarán las regulaciones que implementan la reciente propuesta de la Comisión Europea; sin embargo, actualmente esperamos que la cantidad agregada de derechos de emisión que se asignará anualmente de manera gratuita a CEMEX en la Fase IV, debido a los excedentes no utilizados de las fases anteriores, deberían ser suficientes para nuestras operaciones y, por lo tanto, CEMEX podría no necesitar comprar derechos de emisión en algún momento durante la Fase IV, a menos que haya cambios en el marco regulatorio actual. Si fuera necesario comprar derechos de emisión, dichos derechos de emisión probablemente se comprarían a precios más altos debido a su menor disponibilidad en las subastas, ya que habrían sido asignados a la Reserva de Estabilidad del Mercado. Si debido a los cambios en el marco regulatorio actual y a otros cambios imprevistos, los derechos de emisión para la Fase IV fueran insuficientes en algún momento, lo que provocaría la necesidad de comprar derechos de emisión, todo ello podría tener un impacto significativo en nuestros resultados de operaciones, liquidez y situación financiera.

Los legisladores de la UE ven a la asignación gratuita de autorizaciones de emisiones como una manera principal de reducir el riesgo de filtración de carbono, que se traduce al riesgo de que las industrias de consumo intensivo de energía, por enfrentar costos más altos debido al ETS, moverán sus instalaciones fuera de las fronteras

de la UE a países que no tengan controles sobre cambio climático, resultando esto en una filtración de emisiones de CO₂ sin ningún beneficio ambiental.

Una lista de sectores de ETS considerados en riesgo significativo de una filtración de carbono es periódicamente adoptada formalmente por la Comisión Europea, tras el acuerdo por parte de Estados Miembros y el Parlamento Europeo. Los principales factores que se tienen en cuenta para determinar si un sector corre un riesgo significativo de filtración de carbono son la medida en que los costos directos e indirectos inducidos por la aplicación del ETS aumentarían el coste de producción, calculado como proporción del valor añadido bruto, y la intensidad comercial del sector con países no pertenecientes a la UE (importaciones y exportaciones). Esta lista ha incluido históricamente el sector de la producción de cemento.

Aquellos sectores clasificados como en riesgo de una filtración de carbono siguen recibiendo el 100% de sus autorizaciones de emisiones de manera gratuita durante la Fase III, ajustado por un factor de corrección cruzada sectorial aplicado en forma uniforme sobre todas las instalaciones participantes en Europa con el fin de reducir el monto de libre asignación que cada instalación recibió, para que la suma total no exceda del tope autorizado de asignación gratuita para toda la UE. En contraste con lo anterior, los sectores no considerados en riesgo de sufrir una filtración de carbono recibieron el 80% de sus autorizaciones de emisiones con base en puntos de referencia sin costo en el 2013, disminuyendo a 30% para el 2020. Aunque la industria de cemento está incluida en la lista de sectores con un riesgo significativo de fuga de carbono para la Fase IV del ETS; y por lo tanto, CEMEX debe recibir una asignación gratuita durante la Fase IV del ETS, una decisión futura que concluya que la industria del cemento no deberá continuar siendo considerada como un riesgo significativo de filtración de carbono podría tener un impacto significativo sobre nuestras operaciones y sobre nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

El 27 de abril del 2011, la Comisión Europea adoptó la Decisión 2011/278/EU la cual establecía las reglas, incluyendo los puntos de referencia de rendimiento de las emisiones de GHG, para ser utilizado por los Estados Miembros en el cálculo del número de derechos de emisión que se asignarán anualmente de forma gratuita durante la Fase III del ETS a los sectores industriales (como el cemento) considerados expuestos al riesgo de “fuga de carbono”. El número de autorizaciones de emisiones a ser asignado a instalaciones en forma gratuita se basó en una combinación de niveles históricos de actividad para esa instalación y un sistema de puntos de referencia de la UE de eficiencia de carbono para la producción de un producto en particular—por ejemplo, clínker. El nivel histórico de actividad de una instalación se calculó tomando la media de sus niveles de producción anual durante el periodo base, ya sea 2005 a 2008 o, donde los niveles históricos de actividad eran mayores, 2009 a 2010. El sistema de puntos de referencia para un producto se basó en las emisiones promedio de carbono del 10% de las instalaciones más eficientes en emisiones de carbono de la UE para un producto en particular durante el 2007 y 2008, donde la eficiencia en carbono es medida por intensidad de carbono o emisión de carbono por tonelada métrica de producto. Cálculos preliminares de asignación basados en las reglas fueron llevados a cabo por cada estado miembro e incluidos en una tabla NIM que fue enviada para ser examinada por la Comisión Europea. El 5 de septiembre del 2013, la Comisión Europea adoptó la Decisión 2013/448/EU, la cual aprobó los NIMs presentados por la mayoría de los Estados Miembros y la cual fijó los factores de corrección cruzada sectorial anual para la Fase III del ETS. La figura de corrección cruzada sectorial fue utilizada para ajustar los niveles de mediciones de producto usados para calcular la autorización gratuita de emisiones para cada instalación. De este modo, se garantizaba que la cantidad total repartida gratuitamente no excedía el máximo establecido en la Directiva ETS. Cada Estado Miembro debía ajustar su tabla nacional de autorizaciones libres cada año y presentar esto para su aprobación a la Comisión Europea antes de emitir autorizaciones. La aplicación de este factor de corrección intersectorial resultó en una disminución importante en la cantidad de autorizaciones de emisiones que nuestras operaciones partícipes del ETS recibieron de forma libre en el periodo 2013-2020. Adicionalmente, durante la Fase III, si el nivel de actividad de una subinstalación y, por tanto, las emisiones de la misma disminuyeran por debajo de un determinado umbral que el nivel de actividad utilizado para determinar la asignación gratuita, se aplicarían las normas conocidas como “normas de cese parcial” y se reduciría el nivel de asignación gratuita. Aunque el sistema de asignación gratuita durante la Fase IV del ETS no difiere fundamentalmente del de la Fase III, la asignación gratuita durante la Fase IV del ETS se centrará en los sectores con mayor riesgo de traspasar su producción fuera de la UE, y se reservará un número considerable de derechos gratuitos en la Reserva de Estabilidad del Mercado para las instalaciones nuevas y en crecimiento, se han establecido normas más flexibles en lugar de las “normas de cese parcial” para alinear mejor el nivel de asignación gratuita con los niveles reales de producción, la asignación a instalaciones individuales podrá ajustarse anualmente para reflejar los aumentos y disminuciones pertinentes de la producción, los 54 valores de referencia que determinan el nivel de asignación gratuita a cada instalación se

actualizarán dos veces en la fase IV para evitar beneficios inesperados y reflejar el progreso tecnológico desde el 2008, y se determinará una tasa de reducción anual que varía entre el 0.2% y el 1.6% para cada valor de referencia.

Además de autorizaciones de emisión de carbono, hasta el final de su fase III, el ETS permitió el uso o intercambio de unidades del Protocolo de Kioto: la Unidad de Reducción de Emisión, representando una tonelada de carbono ahorrada por un proyecto bajo el mecanismo JI, y la Unidad de Reducción de Emisión Certificada (“CERs”, por sus siglas en inglés) bajo el CDM. El ETS reconoce estas unidades como equivalentes de sus autorizaciones de emisiones de carbono y permite que sean utilizadas por compañías para cumplimiento hasta por un cierto límite para contrarrestar sus emisiones de carbono en la UE. Al 31 de diciembre del 2020, hemos registrado 19 proyectos CDM con un potencial total para reducir, aproximadamente, casi 2.44 millones de toneladas de emisiones de CO₂E anuales. Desde julio del 2014, no verificamos las reducciones actuales, por lo que no generamos CERs anualmente desde entonces. Al 31 de diciembre del 2020, ya hemos utilizado el número máximo autorizado de CERs en todas las operaciones de la UE excepto en Croacia, donde todavía tenemos el derecho a utilizar el 4.5% de las emisiones autorizadas del 2020 antes de abril del 2021. En la Fase IV, las Unidades de Reducción de Emisiones y CERs dejarán de ser utilizables o intercambiables con fines de cumplimiento.

A pesar de haber vendido una cantidad sustancial de autorizaciones de emisiones durante la Fase II del ETS, el monto acumulado de autorizaciones de emisiones que fueron asignadas cada año en forma gratuita a CEMEX en la Fase III del ETS (2013-2020) fueron suficientes para operar. Esto deriva de varios factores, particularmente de nuestros esfuerzos para reducir emisiones por unidad de clínker producida y el flujo de créditos de compensación que vendrán de nuestro portafolio interno de proyectos CDM. Al 31 de diciembre del 2020, estamos tomando medidas con la intención de minimizar nuestra exposición al ETS, mientras seguimos suministrando nuestros productos a nuestros clientes. Al 31 de diciembre del 2020, no es posible predecir con certeza, cómo el ETS de la UE en la Fase IV afectará a CEMEX; sin embargo, actualmente esperamos que la cantidad acumulada de autorizaciones que se asignará anualmente a CEMEX de forma gratuita en la Fase IV, debido a los excedentes no utilizados de las fases anteriores, debería ser suficiente para nuestras operaciones y, por lo tanto, CEMEX podría no necesitar comprar autorizaciones de emisión en algún momento durante la Fase IV, a menos que hayan cambios en el actual marco regulatorio. Si se requiere comprar alguna autorización de emisión, dicha autorización probablemente sería comprada a precios más altos debido a su poca disponibilidad en subastas, considerando que estarán asignados a la Reserva de Estabilidad de Mercado. Todo esto podría tener un impacto significativo en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera. Asimismo, aunque la industria del cemento está incluida en la lista de sectores de fuga que recibirán asignación gratuita de derechos de emisión durante la Fase IV del ETS, una decisión futura de que la industria del cemento deje de considerarse un riesgo significativo de fuga de carbono podría tener un impacto significativo en nuestras operaciones y en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

Adicionalmente, como resultado de la pandemia del COVID-19, algunas de las plantas de CEMEX en Europa han reducido sus operaciones o han detenido temporalmente la producción, en algunos casos, como en España, siguiendo las disposiciones obligatorias de las autoridades gubernamentales. Dado que las reglas para la Fase IV del ETS prevén el ajuste de las asignaciones gratuitas como resultado de los niveles reales de producción, se espera que esto afecte a nuestra asignación de CO₂ para el período 2021-2030, ya que la producción en el tiempo condicionará las asignaciones para los años siguientes. Dado que desconocemos (i) si la UE aplicará alguna regulación especial para estas situaciones, y/o (ii) la medida en que los niveles de producción se verán afectados en el futuro como consecuencia de la pandemia del COVID-19, al 31 de diciembre del 2020, no podemos evaluar el impacto real que esto tendrá en nuestra asignación de CO₂ para el periodo 2021-2030. En general, a partir del 31 de diciembre del 2020, nuestra recepción de asignaciones gratuitas está sujeta a condicionamientos debido a las reducciones en los niveles de producción, algunas de las cuales pueden ser temporales o basadas en las circunstancias; y, en la medida en que esto resulte en que nuestras plantas renuncien a las asignaciones gratuitas de carbono, esto podría representar una pérdida significativa de ingresos para nosotros, ya que las asignaciones de carbono también son comercializables, lo que a su vez podría tener un impacto significativo adverso en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

Adicionalmente, derivado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático del 2019, también conocida como “COP25”, celebrada en Madrid, España, la UE publicó su “Acuerdo Verde” con las siguientes modificaciones (entre otras) que reflejan la mayor parte de la estrategia de Europa para alcanzar la neutralidad de carbono para el 2050, y respecto a las cuales se espera que causen un impacto en nuestra industria en los siguientes años: (i) implementación de un impuesto sobre importación de carbono para protección en importaciones, lo cual muestra que nuestra industria necesitará realizar intensos esfuerzos para preservar la asignación libre; (ii) aplicación

de la legislación existente relacionada con el desempeño eléctrico de los edificios; (iii) extendiendo el ETS al sector marítimo, y posiblemente también a otros sectores, incluyendo los relacionados con la construcción; (iv) implementación de medidas para abordar la contaminación causada por actividades industriales; (v) desarrollo de una nueva estrategia financiera sustentable; y (vi) una revisión de las regulaciones de productos de construcción, así como otras iniciativas. Al 31 de diciembre del 2020, no hay certeza de que la UE vaya a poner en marcha nuevas normas especiales para aplicar estos cambios en su “Acuerdo Verde”, y de que dicha aplicación tenga un impacto significativo adverso en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera. En particular, si la Comisión Europea avanza en estas medidas, el sector cementero debería participar en su desarrollo, como consecuencia del potencial impacto de perder asignaciones gratuitas de CO₂ desde el momento en que la medida entre en vigor.

Al 31 de diciembre del 2020, se espera que un sistema independiente de comercio de emisiones en el Reino Unido (el “UK ETS”) sustituya al ETS en la UE a partir del 1 de enero del 2021. El Reino Unido ya ha emitido una norma que establece la estructura del UK ETS, incluyendo un límite de emisiones para cada año hasta el 2030. Con algunas excepciones, se espera que el UK ETS sea similar al ETS de la UE y que ofrezca continuidad tras la transición del ETS de la UE. Entre estas excepciones se encuentran las siguientes (i) se espera un tope anual más estricto que el del ETS de la UE, en un 5% por debajo del tope de la fase IV del ETS de la UE; y (ii) se espera que se apliquen mayores multas, ya que se impondría un cargo de 100 Libras por cada tonelada de emisiones no cubiertas por derechos de emisión, que es superior a la multa de €100 del ETS de la UE. Está previsto que el límite del Reino Unido se revise en el 2024 para ajustarse plenamente a una trayectoria de cero emisiones netas. A partir del 31 de diciembre del 2020, aunque se espera que el UK ETS ofrezca continuidad tras la transición del ETS de la UE, no es posible predecir con certeza cómo el UK ETS afectará a CEMEX. Al igual que en la Fase IV del ETS de la UE y dado el endurecimiento de los límites y la revisión prevista para 2024, la cantidad total de derechos de emisión asignados a CEMEX bajo el UK ETS podría no ser suficiente para nuestras operaciones y, por lo tanto, CEMEX podría requerir comprar derechos de emisión en algún momento. Podría ser necesario comprar estos derechos de emisión a precios más altos debido a la potencial liquidez insuficiente y a la mayor volatilidad de los precios en el UK ETS en comparación con el ETS de la UE. Todo esto podría tener un impacto significativo en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

En cumplimiento del Acuerdo de París, se invita a los países a entregar nuevas NDCs cada cinco años. Durante COP25, 41 países, incluyendo la UE, que representaban el 10.1% de las emisiones globales, se comprometieron a actualizar sus respectivos NDCs para el 2020. Adicionalmente, 80 países que representan el 10.5% de las emisiones globales, manifestaron sus intenciones de mejorar sus objetivos o acciones en NDCs para el 2020. En los casos en los que se cumplieron los compromisos e intenciones mencionados, éstos fueron satisfechos en diferentes grados. Todos los países donde CEMEX tiene operaciones, excepto Estados Unidos, Egipto, Filipinas y Guatemala, se han comprometido a actualizar y/o mejorar sus objetivos de NDCs en la “COP26” que se celebrará en Glasgow, la cual ha sido retrasada hasta noviembre del 2021. Además, otros 73 países no pertenecientes a la UE anunciaron que presentarían planes de acción mejorados para alcanzar el carbono cero en 2050. Al 31 de diciembre del 2020, no es posible predecir con certeza si la presentación de nuevas NDCs o de estos planes de acción mejorados para la reducción de las emisiones de carbono dará lugar a la aplicación de nuevas normas, y si dicha aplicación podría tener un impacto significativo adverso en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

Taxonomía de la UE

A raíz de los objetivos climáticos y energéticos de la UE y para alcanzar los objetivos de su Acuerdo Verde, la UE ha tratado de establecer un marco para facilitar el desarrollo sostenible en virtud del Reglamento (UE) 2020/852 (el “Reglamento de la Taxonomía de la UE”), el cual fue publicado en el Diario Oficial de la UE el 22 de junio del 2020 y entró en vigor el 12 de julio del 2020 (aunque las disposiciones clave se desarrollarán mediante actos delegados y solo entrarán en vigor en una fecha posterior). En el marco del Reglamento de la Taxonomía de la UE, el Grupo de Expertos en Finanzas Sostenibles publicó un informe sobre un sistema de clasificación que establece una lista de actividades económicas ambientalmente sostenibles (la “Taxonomía de la UE”). Además de imponer ciertas obligaciones de información, la clasificación de las actividades de una empresa según la Taxonomía de la UE podría, entre otras cosas, influir en la capacidad de una empresa para acceder a fondos para determinados proyectos, a los mercados financieros o a productos financieros.

Terrenos de confinamiento de desechos de Gran Bretaña

En Gran Bretaña, la inversión futura en terrenos de confinamiento de desechos, tanto en uso como fuera de operación, ha sido evaluada y cuantificada respecto de un período durante el cual se considera que los sitios tendrán el potencial de causar un daño ambiental, generalmente en forma consistente con el marco regulatorio de hasta 60 años contados a partir de la fecha de cierre. El gasto evaluado se relaciona con los costos por el monitoreo de los sitios y la instalación, reparación y renovación de infraestructura ambiental. Los costos han sido cuantificados con base en un valor neto presente en el monto de £130,399,530.26 (\$178.31 millones al 31 de diciembre del 2020, conforme a un tipo de cambio de £0.7313 por \$1.00) al 31 de diciembre del 2020, y creamos una provisión por este monto.

Demanda Colectiva Ambiental en Filipinas

El 20 de septiembre del 2018, ocurrió un deslave de tierra en el Sitio Sindulan, Barangay Tina-an, Naga City, Cebú, Filipinas (el “Deslave”), un sitio ubicado dentro de un área cubierta por los derechos mineros de ALQC. Somos un accionista minoritario indirecto en ALQC, el principal proveedor de materia prima de una de nuestras subsidiarias en Filipinas, APO.

El 19 de noviembre del 2018, CHP y APO recibieron citatorios relativos a una demanda ambiental presentada por 40 individuos y una entidad legal (en representación de 8,000 individuos supuestamente afectados por el Deslave) en el Tribunal de Primera Instancia Regional de Talísay, Cebú, en contra de CHP, ALQC, APO, la Oficina de Minas y Geociencias del Departamento del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la ciudad de Naga y la Provincia de Cebú, por la “Restitución de Daño del Medio Ambiente Natural y Humano, Aplicación por la Expedición de la Orden de Protección Ambiental en contra de Operaciones de Cantera en la Isla Cebú con Solicitud de Protección Temporal, Escrito de Mandamiento Continuo para la Determinación de la Capacidad de Carga de la Isla Cebú y la Rehabilitación y Restauración de los Ecosistemas Dañados”.

En el escrito de demanda, entre otros reclamos, el actor demandó que el Deslave ocurrió por motivo de la notoria negligencia del demandado; y busca, entre otras compensaciones, (i) daños pecuniarios por el monto de 4.3 miles de millones de Pesos Filipinos (\$89.54 millones al 31 de diciembre del 2020, basado en un tipo de cambio de 48.023 Pesos Filipinos por \$1.00), (ii) el establecimiento de un fondo de rehabilitación por 500 millones de Pesos Filipinos (\$10.41 millones al 31 de diciembre del 2020, basado en un tipo de cambio de 48.023 Pesos Filipinos por \$1.00), y (iii) la expedición de una Orden Temporal de Protección Ambiental en contra de ALQC a fin de prevenir a ALQC de realizar más actividades de extracción mientras el juicio siga pendiente.

Al 31 de diciembre del 2020, entre otros argumentos y con base en un reporte de la Oficina de Minas y Geociencias del Departamento de Medio Ambiente y Recursos Naturales, CHP, APO y ALQC (en lo individual un “Demandado Privado”, y en conjunto, los “Demandados Privados”) negaron su responsabilidad en el asunto y mantuvieron su postura respecto a que el Deslave ocurrió debido a causas naturales.

En una Orden de fecha 16 de agosto del 2019, la Corte negó a los demandantes la aplicación de una Orden Temporal de Protección Ambiental. Los demandantes solicitaron una reconsideración, pero la Corte también negó dicha moción de los demandantes, mediante una Orden de fecha 30 de septiembre del 2019. Los demandantes no apelaron esta decisión, que se convirtió en definitiva a partir del 5 de diciembre del 2020.

Asimismo, en otra Orden emitida también el 30 de septiembre del 2019, la Corte concedió parcialmente los argumentos de contestación de los Demandados Privados en sus respectivos escritos de contestación, y resolvió, entre otras cosas, que el caso en cuestión en contra de CHP y APO se desechaba por no probar la causa de la acción. La Corte también resolvió que: (i) los 22 demandantes que no firmaron la verificación y certificación en contra de la elección de foro de conveniencia, dejarán de ser parte demandante; (ii) el caso en cuestión no es una demanda colectiva adecuada, y los 17 demandantes restantes solo pueden demandar individualmente por sus respectivos reclamos, no como representantes de las más de 8,000 presuntas víctimas del incidente del Deslave; (iii) se desecha la causa de acción de los demandantes contra ALQC por violación de la Sección 19(a) de la Ley de la República (*Republic Act*) No. 10121; (iv) existe una falta de causa de acción entre la demanda ambiental y la demanda por daños; y (v) la demanda por daños de los demandantes restantes se llevará a cabo por separado mediante el pago de las tarifas de expediente requeridas dentro de los 30 días posteriores a la recepción de la Orden; de lo contrario, el caso por daños será desechado. Dicha Orden del Tribunal no es definitiva por lo que podría ser apelada por las partes. Los demandantes presentaron una moción de reconsideración el 26 de noviembre del 2019, y se somete ahora a la

resolución de la Corte. Mientras tanto, el 11 de septiembre del 2020 durante la audiencia de la moción de reconsideración de los demandantes, la Provincia de Cebú fue oficialmente retirada como parte demandada en el caso, a petición de los demandantes.

En caso de que la Orden mencionada sea reconsiderada y se emita una resolución adversa en este asunto, los demandantes tendrán la opción de proceder en contra de ALQC, APO o CHP para la satisfacción de la sentencia, sin la necesidad de proceder en contra de cualquier otro Demandado Privado de antemano. Por lo tanto, sólo los activos de ALQC, APO o CHP podrían estar expuestos a procedimientos de ejecución. Al 31 de diciembre del 2020, en esta fase del procedimiento y considerando todas las posibles defensas que podrían estar disponibles, creemos que no es probable una resolución final adversa en el procedimiento general y, a su vez, debido a que no podemos evaluar el resultado de las reconsideraciones presentadas contra el Auto de la Corte, no podemos determinar si una resolución final adversa, en su caso, tendría un impacto significativo adverso en los resultados consolidados de operación, la liquidez y la situación financiera de la Compañía.

Aranceles

La siguiente es una descripción de los aranceles sobre importación de cemento en algunos de nuestros países y regiones en los que operamos.

México

Los aranceles mexicanos en bienes importados varían según el producto e históricamente han sido tan altos como el 100%. A través de los años, los aranceles de importación se han reducido significativamente y actualmente oscilan desde cero para materias primas a más del 20% para productos terminados. Como resultado del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (“TLCAN”), desde el 1 de enero de 1998, se eliminó el arancel sobre el cemento importado a México desde los EUA o Canadá. El 30 de noviembre del 2019 se celebró un nuevo acuerdo llamado el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (“T-MEC”), el cual reemplaza el TLCAN, entrando en vigor el 1 de julio del 2020. El T-MEC no tiene ningún impacto en los aranceles al cemento importado desde los EUA o Canadá a México.

Si bien la inexistencia o reducción de aranceles podría incrementar la competencia de importaciones en los mercados en México en los que operamos, es posible que otros factores como el costo de transportación incurrido por la mayoría de los productores extranjeros al centro de México, tradicionalmente la región con mayor demanda en México, podría ser visto como una barrera para entrar a ciertas regiones en México en las cuales operamos.

Estados Unidos de América

En general, además de otras restricciones y prohibiciones, al 31 de diciembre del 2020, cualquier importación de cemento a los EUA provenientes de Cuba y Corea del Norte están sujetas a aranceles dependiendo del tipo específico de cemento. Las importaciones hacia los EUA desde Cuba y Corea del Norte están generalmente prohibidas debido a los controles de importaciones y exportaciones y sanciones económicas por parte de los EUA. Para poder importar cemento y otros productos hacia los EUA desde Cuba o Corea del Norte, a un importador se le requeriría obtener una licencia de parte del gobierno de los EUA o establecer de otra forma la existencia de una excepción para una licencia.

El 18 de septiembre del 2018, el Representante de Comercio de los EUA (“RCEUA”) publicó una lista de \$200 mil millones en importaciones chinas que estarían sujetas a aranceles adicionales. Esta lista incluía cemento, clínker, cemento de escoria y escoria granulada de la fabricación de hierro o acero. Estas tarifas adicionales se hicieron efectivas a partir del 24 de septiembre del 2018 e inicialmente fueron del 10%. Se esperaba que Estados Unidos incrementaran sus tarifas adicionales al 25% a partir del 1 de enero del 2019, pero dicho incremento se pospuso por 90 días contados a partir desde el 1 de diciembre del 2018 a fin de dar tiempo para que Estados Unidos y China negocien sus disputas comerciales. En consecuencia, ante la ausencia de una resolución a las controversias comerciales, el tipo de derecho adicional para los productos cubiertos por el arancel de septiembre del 2018 aumentó 25% el 10 de mayo del 2019. El 23 de agosto del 2019, los EUA anunciaron que el arancel de importación actual de 25% se aumentaría a 30% a partir del 1 de octubre del 2019. El 11 de septiembre del 2019, los EUA comunicaron que la implementación de dicho aumento se retrasaría al 15 de octubre del 2019; sin embargo, la implementación de este aumento no ha ocurrido al 31 de diciembre del 2020, y el arancel permanece en 25%.

Además, al 31 de diciembre del 2020, las importaciones de cemento a EUA provenientes de países distintos a Cuba, China y Corea del Norte no están sujetas a aranceles, sin embargo, ciertas entidades e individuos incluidos en la lista de nacionales especialmente designados y personas bloqueadas del gobierno de los EUA, pueden estar sujetos a controles de importaciones y exportaciones y otras sanciones que prohíban transacciones (incluyendo transacciones de importación) con dichas personas sin una licencia.

Europa

Los países miembros de la UE están sujetos a la política comercial uniforme de la UE. No hay arancel sobre la importación de cemento a cualquier país que sea miembro de la UE desde cualquier otro país miembro ni sobre el cemento exportado desde cualquier país de la UE a otro país miembro. Al 31 de diciembre del 2020, para el cemento importado a cualquier país miembro desde un país que no sea miembro, el arancel era de 1.7% del valor de aduana. Cualquier país con trato preferencial con la UE, está sujeto a los mismos aranceles que los miembros de la UE. La mayoría de los productores de Europa del Este que exportan cemento a países miembros de la UE no pagan actualmente aranceles.

Asia

El 27 de agosto del 2019, el Departamento de Comercio e Industria (DTI) de la República de Filipinas impuso una medida de protección general sobre el cemento importado de varios países (Orden Administrativa del Departamento 19-13, Serie del 2019) por un período de tres años (agosto del 2019 a agosto del 2022). El 5 de diciembre del 2020, esta protección se actualizó para que las importaciones de cemento de los tipos 2523.29.90 y 2523.90.00 de la Nomenclatura Armonizada Arancelaria de la ASEAN procedentes de los principales mercados exportadores de China, Japón, Taiwán, Tailandia y Vietnam, estuvieran sujetas a un derecho de salvaguarda general de 245 Pesos Filipinos por tonelada métrica durante el segundo año (es decir, del 22 de octubre del 2020 al 21 de octubre del 2021) del mencionado período de tres años. A partir del 31 de diciembre del 2020, el importe del derecho estará sujeto a la revisión periódica del DTI.

Asuntos Fiscales

México

En noviembre del 2009, el Congreso de la Unión aprobó una reforma fiscal que entró en vigor el 1 de enero del 2010 (la “Reforma Fiscal del 2010”). En concreto, la Reforma Fiscal del 2010 incluyó cambios al régimen de consolidación fiscal que requerían a CEMEX, entre otros, a determinar y pagar retroactivamente impuestos a una tasa actual sobre los conceptos que en años anteriores fueron eliminados en la consolidación o que redujeron el ingreso gravable consolidado (“Impuestos Adicionales Consolidados”).

Los Impuestos Adicionales Consolidados generados después del ejercicio fiscal 2004 están considerados en el sexto ejercicio fiscal después de dicho ejercicio y son pagaderos en los siguientes cinco años en las siguientes proporciones anuales: 25%, 25%, 20%, 15% y 15%. Los impuestos por pagar aplicables como resultado de esta reforma fiscal son incrementados por ajustes por inflación tal como lo requiere la Ley del Impuesto Sobre la Renta. En relación con estas modificaciones realizadas al régimen de consolidación fiscal en México, al 31 de diciembre del 2009, reconocimos un pasivo de Ps10.5 miles de millones (\$527.90 millones al 31 de diciembre del 2020, basado en un tipo de cambio de Ps19.89 por \$1.00). Al 31 de diciembre del 2020, hemos pagado una cantidad acumulada de Ps7.3 miles de millones (\$367.01 millones al 31 de diciembre del 2020, basado en un tipo de cambio de Ps19.89 a \$1.00) de Impuestos Adicionales Consolidados.

En diciembre del 2010, de conformidad con ciertas reglas adicionales, CEMEX, redujo la estimación de su impuesto a pagar por Ps2.9 miles de millones (\$145.80 millones al 31 de diciembre del 2020, basado en un tipo de cambio de Ps19.89 por \$1.00) en contra del estado de resultados cuando se llevó a cabo la promulgación del nuevo impuesto. Al 31 de diciembre del 2020, después de considerar (i) pagos en efectivo, (ii) impuesto sobre la renta de subsidiarias pagado a la empresa controladora, (iii) efectos de la desconsolidación fiscal, y (iv) otros ajustes que ocurrieron desde el 2010 hasta el 2020, al 31 de diciembre del 2020, el impuesto a pagar estimado por consolidación fiscal en México disminuyó a Ps610 millones (\$30.66 millones al 31 de diciembre del 2020, basado en un tipo de cambio de Ps19.89 a \$1.00).

Además, como resultado de la promulgación de la nueva Ley del Impuesto sobre la Renta en México, aprobada en diciembre del 2013 y vigente a partir del 1 de enero del 2014 (la “Reforma Fiscal del 2014”), la tasa de impuesto sobre la renta para el 2014 en adelante permanecerá en 30% y el régimen de consolidación fiscal que estuvo en vigor hasta el 31 de diciembre del 2013 fue reemplazado por un nuevo régimen de integración, el cual no es aplicable a CEMEX. En consecuencia, a partir del 2014, cada empresa en México determinará sus impuestos sobre la renta con base únicamente en sus resultados individuales, y se ha establecido un periodo de hasta diez años para el pago del pasivo por impuestos relacionados con el régimen de consolidación fiscal originados hasta el 31 de diciembre del 2013 (“Impuestos por Desconsolidación”).

El 30 de abril del 2014, CEMEX pagó Ps2.3 miles de millones de Impuestos por Desconsolidación (\$115.63 millones al 31 de diciembre del 2020, basado en un tipo de cambio de Ps19.89 por \$1.00). El 30 de abril del 2015, CEMEX pagó Ps3.7 miles de millones de Impuestos por Desconsolidación (\$186.02 millones al 31 de diciembre del 2020, basado en un tipo de cambio de Ps19.89 por \$1.00). El 29 de abril del 2016, CEMEX pagó Ps728 millones de Impuestos por Desconsolidación (\$36.60 millones al 31 de diciembre del 2020, basado en un tipo de cambio de Ps19.89 por \$1.00). El 28 de abril del 2017, CEMEX pagó Ps924 millones de Impuestos por Desconsolidación (\$46.45 millones al 31 de diciembre del 2020, basado en un tipo de cambio de Ps19.89 por \$1.00). El 30 de abril del 2018, CEMEX pagó Ps970 millones de Impuestos por Desconsolidación (\$48.76 millones al 31 de diciembre del 2020, basado en un tipo de cambio de Ps19.89 por \$1.00). El 30 de abril del 2019, CEMEX pagó Ps592 millones de Impuestos por Desconsolidación (\$29.76 millones al 31 de diciembre del 2020, basado en un tipo de cambio de Ps19.89 por \$1.00). El 30 de abril del 2020, CEMEX pagó Ps421 millones de Impuestos por Desconsolidación (\$21.16 millones al 31 de diciembre del 2020, basado en un tipo de cambio de Ps19.89 por \$1.00). Este séptimo pago, en conjunto con los seis pagos anteriores, representó el 100% de los Impuestos por Desconsolidación para el periodo correspondiente al ejercicio fiscal del 2008, el ejercicio fiscal del 2009 y el ejercicio fiscal del 2010, 85% de los Impuestos por Desconsolidación para el periodo correspondiente al ejercicio fiscal del 2011, 70% de los Impuestos por Desconsolidación para el periodo correspondiente al ejercicio fiscal del 2012 y 50% de los Impuestos por Desconsolidación para el periodo correspondiente al ejercicio fiscal del 2013.

En octubre del 2015, el Congreso de la Unión aprobó una reforma fiscal que entró en vigor el 1 de enero del 2016 (la “Reforma Fiscal del 2016”) concediendo a empresas mexicanas la opción de no hacer los pagos por impuestos al activo pendientes incluidos en el pasivo de Impuestos por Desconsolidación. CEMEX también aplicó esta opción.

Al 31 de diciembre del 2020, después de considerar los efectos de la Reforma Fiscal del 2016, el calendario de pagos a ser realizados por Impuestos por Desconsolidación (que incluye a los Impuestos Consolidados Adicionales) en el 2021, 2022 y 2023, no es significativo para nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

Estados Unidos de América

Al 31 de diciembre del 2020, el Servicio de Impuestos Internos de los EUA (“IRS”, por sus siglas en inglés) ha concluido sus auditorías para los ejercicios fiscales 2014 al 2018. Los resultados finales no alteraron las declaraciones fiscales presentadas originalmente por CEMEX en los EUA, las cuales no contemplaron reservas resguardadas para asuntos fiscales potenciales. El 14 de febrero del 2019, el IRS comenzó sus auditorías del ejercicio fiscal del 2019, bajo el proceso de verificación de cumplimiento. Al 31 de diciembre del 2020, no hemos identificado algún problema significativo relacionado con la auditoría y, por lo mismo, no se registraron reservas para la auditoría del ejercicio fiscal del 2019 en nuestros estados financieros.

Colombia

El 1 de abril del 2011, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (“DIAN”) notificó a CEMEX Colombia de un requerimiento especial mediante el cual la DIAN rechazó ciertas deducciones realizadas por CEMEX Colombia en su declaración anual del ejercicio fiscal del 2009. La DIAN determinó un aumento en impuestos a ser pagados por CEMEX Colombia por un monto de 90 miles de millones de Pesos Colombianos (\$26.21 millones al 31 de diciembre del 2020, basado en un tipo de cambio de 3,432.50 Pesos Colombianos por \$1.00) e impuso una multa por un monto de 144 miles de millones de Pesos Colombianos (\$41.95 millones al 31 de diciembre del 2020, basado en un tipo de cambio de 3,432.50 Pesos Colombianos por \$1.00). La multa mencionada fue equivalente a 160% del monto adicional pagado por CEMEX Colombia. Sin embargo, en el 2017, la Ley 1819 del 2016 entró en vigor; dicha ley señala una multa por información errónea del 100%. Por lo tanto, en abril del 2017, CEMEX Colombia solicitó al Consejo Estatal que se sostuvieran los argumentos de la DIAN y que se aplicara una multa del 100%, conforme al

principio de favorabilidad. Esto resultaría en un monto de \$89 miles de millones de Pesos Colombianos (\$25.92 millones al 31 de diciembre del 2020, basado en un tipo de cambio de \$3,432.50 Pesos Colombianos por \$1.00). La DIAN argumenta que ciertos gastos no son deducibles para efectos fiscales por que no están vinculados a ingresos directos registrados en el mismo ejercicio fiscal, sin tomar en consideración que los ingresos futuros estarán sujetos al impuesto a la utilidad en Colombia. CEMEX Colombia respondió al requerimiento especial el 25 de junio del 2011. El 15 de diciembre del 2011, la DIAN emitió su determinación final, la cual confirmó la información en el requerimiento especial. CEMEX Colombia apeló la determinación final de 15 de febrero del 2012. El 17 de enero del 2013, la DIAN notificó a CEMEX Colombia la resolución que confirmaba la liquidación oficial. CEMEX Colombia presentó una apelación en contra de la determinación final el 10 de mayo del 2013, la cual fue admitida el 21 de junio del 2013. El 3 de julio del 2013, la apelación fue notificada a la DIAN y las audiencias tuvieron lugar el 18 de febrero del 2014 y el 11 de marzo del 2014. Se le notificó a CEMEX Colombia una resolución adversa a dicha apelación el 14 de julio del 2014 y, el 22 de julio del 2014, CEMEX Colombia presentó una apelación ante el Consejo de Estado colombiano en contra de dicha resolución adversa. El 4 de diciembre del 2020, CEMEX Colombia fue notificada de la resolución favorable emitida por el Consejo de Estado colombiano el 26 de noviembre del 2020, con base en la cual CEMEX Colombia tendrá que pagar ningún impuesto adicional, multas o intereses a la DIAN relacionados con el año fiscal del 2009. La resolución a favor de CEMEX Colombia también contempla la homologación de los precedentes del Consejo de Estado colombiano en cuanto al entendimiento y alcance de las reglas de causalidad, proporcionalidad y expensas necesarias, incluidas en el artículo 107 del Estatuto Tributario colombiano, en las que se basó la sentencia a favor de CEMEX Colombia.

El 6 de abril del 2018, la DIAN notificó a CEMEX Colombia de un procedimiento mediante el cual la DIAN rechazó ciertas deducciones realizadas por CEMEX Colombia en su declaración anual del ejercicio fiscal del 2012. La DIAN determinó un aumento en impuestos a ser pagados por CEMEX Colombia por un monto de 124.79 miles de millones de Pesos Colombianos (\$36.35 millones al 31 de diciembre del 2020, basado en un tipo de cambio de 3,432.50 Pesos Colombianos por \$1.00) e impuso una multa por un monto de aproximadamente 124.79 miles de millones de Pesos Colombianos (\$36.35 millones al 31 de diciembre del 2019, basado en un tipo de cambio de 3,432.50 Pesos Colombianos por \$1.00). El 22 de junio del 2018, CEMEX Colombia contestó al procedimiento especial; y, el 28 de diciembre del 2018, CEMEX Colombia fue notificada de la emisión de una liquidación oficial confirmando la información de la notificación del procedimiento. CEMEX Colombia presentó una apelación de reconsideración el 21 de febrero del 2019, dentro del plazo legal. El 8 de enero del 2020, CEMEX Colombia fue notificado de que la DIAN, en respuesta a la apelación presentada por CEMEX Colombia, había confirmado la evaluación de la DIAN de que CEMEX Colombia está requerida a pagar más impuestos y las multas correspondientes, tal como se le notificó previamente el 6 de abril del 2018. CEMEX Colombia tenía cuatro meses para apelar esta resolución en los tribunales administrativos correspondientes en Colombia; sin embargo, los términos para el procedimiento administrativo y judicial fueron suspendidos como resultado de las medidas tomadas por el gobierno en relación con la pandemia del COVID-19. El 1 de julio del 2020, CEMEX Colombia interpuso un recurso de apelación contra la mencionada resolución ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. No se requiere el pago de ninguna cantidad por parte de CEMEX Colombia hasta que se hayan presentado y concluido todos los recursos disponibles. Adicionalmente, el 10 de marzo del 2020, la DIAN emitió un acto administrativo complementario “pliego de cargos”, en el cual la autoridad reclama el pago del saldo a favor que se originó en la declaración de impuestos del año mencionado y que fue compensado por la empresa con impuestos de años posteriores. CEMEX Colombia presentó su respuesta el 2 de junio del 2020. No obstante esta resolución, al 31 de diciembre del 2020, CEMEX considera que no es probable una resolución adversa tras la conclusión de todos los procedimientos de defensa disponibles. Sin embargo, es difícil evaluar con certeza la probabilidad de un resultado adverso en el procedimiento. Si este procedimiento se resuelve de manera adversa, CEMEX considera que esto podría tener un impacto significativo adverso en los resultados de operación, liquidez o la situación financiera de CEMEX.

El 5 de septiembre del 2018, la DIAN notificó a CEMEX Colombia de un procedimiento mediante el cual la DIAN rechazó ciertas deducciones realizadas por CEMEX Colombia en su declaración anual del ejercicio fiscal del 2011. La DIAN determinó un aumento en impuestos a ser pagados por CEMEX Colombia por un monto de aproximadamente 85.17 miles de millones de Pesos Colombianos (\$24.81 millones al 31 de diciembre del 2020, basado en un tipo de cambio de 3,432.50 Pesos Colombianos por \$1.00) e impuso una multa por un monto de 85.17 miles de millones de Pesos Colombianos (\$24.81 millones al 31 de diciembre del 2020, basado en un tipo de cambio de 3,432.50 Pesos Colombianos por \$1.00). El 30 de noviembre del 2018, CEMEX Colombia contestó a la notificación del procedimiento. El 15 de mayo del 2019, se le notificó a CEMEX Colombia sobre la emisión de una evaluación fiscal en la que se mantenía el rechazo inicial a las deducciones realizadas por CEMEX Colombia en su declaración

anual del ejercicio fiscal del 2011. CEMEX Colombia apeló dicha resolución el 11 de julio del 2019. El 6 de julio del 2020, CEMEX Colombia fue notificada sobre una resolución que confirmaba la liquidación oficial. El 22 de octubre del 2020, CEMEX Colombia interpuso un recurso de apelación contra dicha resolución ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Si se emite a una resolución final adversa contra CEMEX Colombia en este asunto, además de los montos a pagar en confirmación de la liquidación oficial, CEMEX Colombia estaría obligada, a partir de la fecha de pago, a pagar intereses sobre los montos que se declaren adeudados a partir de las fechas en que hubieran tenido que ser pagados. Además, el 8 de junio del 2020, la DIAN emitió un acto administrativo complementario “pliego de cargos”, en el que la autoridad reclama el pago del saldo a favor que se originó en la declaración de impuestos del año mencionado y que fue compensado por la empresa con impuestos de años posteriores. El 17 de diciembre del 2020, CEMEX Colombia anunció que la DIAN archivó dicho pliego de cargos, lo que significa que la DIAN emitió un acto administrativo por el cual cerró el pliego de cargos complementario que se había emitido dentro del proceso del impuesto sobre la renta del año fiscal 2011 a principios del 2020. Con el mencionado acto administrativo se da por concluido el procedimiento complementario dentro del proceso de impuesto sobre la renta del año 2011, ya que el valor del año 2011 se incluye dentro del proceso complementario del año fiscal 2012. Al 31 de diciembre del 2020, en esta etapa del procedimiento y considerando todas las posibles defensas disponibles, aun y cuando no podamos evaluar de manera certera la posibilidad de un resultado adverso en este procedimiento especial, consideramos que una resolución final adversa a este procedimiento especial no es probable. Sin embargo, si se resuelve de manera adversa, creemos que dicha resolución adversa podría causar un efecto adverso significativo en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

España

El 7 de julio del 2011, las autoridades fiscales en España notificaron a CEMEX España de un proceso de auditoría fiscal en España con respecto a los ejercicios fiscales, e incluyendo, 2006 a 2009. Las autoridades fiscales de España han disputado parte de las pérdidas fiscales reportadas por CEMEX España para dichos años. CEMEX España ha sido notificada formalmente de sanciones por un monto total agregado de €456 millones (\$557.25 millones al 31 de diciembre del 2020, basado en un tipo de cambio de €0.8183 por \$1.00) que resultan del proceso de auditoría llevado a cabo en España el 7 de julio del 2011. La legislación española establece que dichas sanciones pueden ser objeto de recursos o reclamaciones administrativas sin que CEMEX España tenga que hacer pago alguno sino hasta que todos los recursos o reclamaciones interpuestas sean finalmente resueltos. El 22 de abril del 2014, CEMEX España apeló dichas sanciones ante el Tribunal Económico Administrativo Central (“TEAC”) de las autoridades fiscales españolas. El 20 de septiembre del 2017, CEMEX España fue notificado por el TEAC sobre una resolución adversa a dichas apelaciones. CEMEX España presentó un recurso contra dicha resolución el 6 de noviembre del 2017 ante la Audiencia Nacional y solicitó la suspensión del pago de multas. La Audiencia Nacional (i) admitió el recurso y, el 31 de enero del 2018, notificó a CEMEX España del otorgamiento de la suspensión del pago, sujeto a ciertas garantías en o antes del 2 de abril del 2018. Al respecto, CEMEX España otorgó las garantías señaladas mediante una póliza de seguro de responsabilidad y una hipoteca sobre diversos activos en España propiedad de su subsidiaria española, CEMEX España Operaciones, S.L.U. El 6 de noviembre del 2018, la Audiencia Nacional, confirmó la aceptación de las hipotecas por la autoridad fiscal española, dicha aceptación confirma la suspensión del pago hasta que los recursos se resuelvan definitivamente. Al 31 de diciembre del 2020, en esta etapa del asunto y considerando todas las posibles defensas disponibles, aún y cuando no podemos evaluar la posibilidad de un resultado adverso en este asunto, consideramos que una resolución final adversa a este asunto no es probable. Sin embargo, si se resuelve adversamente, consideramos que una resolución adversa en este asunto podría tener un impacto significativo adverso sobre nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

Egipto

El 9 de febrero del 2014, ACC fue notificada de una decisión por parte del Comité de Apelaciones del Ministerio de Finanzas de Egipto (el “Comité de Apelaciones”) mediante la cual ACC ha sido requerida a pagar un gravamen por desarrollo sobre arcilla (el “Gravamen sobre Arcilla”) aplicado a la industria egipcia del cemento por el monto de: (i) aproximadamente 322 millones de Libras Egipcias (\$20.40 millones al 31 de diciembre del 2020, basado en un tipo de cambio de 15.7842 Libras Egipcias por \$1.00) para el periodo del 5 de mayo del 2008 al 31 de agosto del 2011; y (ii) 50,235 Libras Egipcias (\$3,182.61 al 31 de diciembre del 2020, basado en un tipo de cambio de 15.7842 Libras Egipcias por \$1.00) para el periodo del 1 de septiembre del 2011 al 30 de noviembre del 2011. El 10 de marzo del 2014, ACC presentó una demanda ante la Corte del Norte del Cairo solicitando la nulidad de la decisión del Comité de Apelaciones y que se dictara una nueva resolución por parte de dicha corte en la que se

estableciera que el Comité de Apelaciones no tiene facultades para requerir el pago de las cantidades previamente citadas. Paralelamente, ACC presentó una solicitud ante el Comité Ministerial para Resolución de Disputas por Inversiones (el “Comité Ministerial”) argumentando que la autoridad fiscal egipcia no tiene derecho a imponer el Gravamen sobre Arcilla utilizada para la producción de cemento desde la fecha de vigencia de la Ley No. 114/2008 hasta la emisión de la Ley No. 73/2010, y del cemento producido utilizando clínker importado. El 28 de septiembre del 2015, ACC fue notificado por el Gabinete Egipcio que el 2 de septiembre del 2015 había ratificado una decisión dictada el 10 de agosto del 2015 por el Comité Ministerial (la “Decisión del Comité Ministerial”) conforme a la cual la autoridad fiscal egipcia había sido ordenada que cesara el cobro del Gravamen sobre Arcilla a ACC. La Decisión del Comité Ministerial aplica para los años 2008 y hasta la emisión de la Ley No. 73/2010. También se decidió que el Gravamen sobre Arcilla no debía ser impuesto sobre clínker importado. En esta etapa, al 31 de diciembre del 2020, la Decisión del Comité Ministerial apoya fuertemente a la posición de ACC en esta disputa, dado el hecho de que la Decisión del Comité Ministerial es legalmente vinculatoria para la autoridad fiscal egipcia. La Decisión del Comité Ministerial fue presentada ante la autoridad fiscal egipcia y, por consiguiente, la autoridad fiscal egipcia emitió un memorándum de conciliación (el “Memorándum de Conciliación”) mediante el cual confirmó y acogió la Decisión del Comité Ministerial. Adicionalmente, en aplicación de lo dispuesto en el Memorándum de Conciliación y en la Decisión del Comité Ministerial, la autoridad fiscal egipcia determinó un nuevo crédito a ACC por un monto ajustado de 55,586 Libras Egipcias (\$3,521.62 al 31 de diciembre del 2020, basado en un tipo de cambio de 15.7842 Libras Egipcias por \$1.00). En una sesión de la Corte del Norte del Cairo llevada a cabo el 7 de marzo del 2016, ACC presentó el Memorándum de Conciliación y la Decisión del Comité Ministerial. En una sesión de la Corte del Norte del Cairo llevada a cabo el 28 de mayo del 2016, la oficina del perito designado para revisar el caso presentó su dictamen, el cual confirmó y reconoció la Decisión del Comité Ministerial, y en dicha sesión, el presente caso fue revisado en forma conjunta con el caso de la autoridad fiscal egipcia, el cual fue iniciado para impugnar el derecho de ACC para cancelar el Gravamen sobre Arcilla. El 27 de diciembre del 2016, la Corte del Norte del Cairo decidió remitir los dos casos revisados en conjunto a la Corte de Justicia Administrativa de El Cairo debido a la incompetencia de la primera para resolver dichos casos. No esperamos que dicha referencia perjudique lo que creemos que es la posición legal favorable de ACC en esta disputa. De forma paralela y con el fin de acelerar los procedimientos, el 27 de diciembre del 2018, ACC presentó una solicitud de ratificación de sentencia ante el Comité para Resolución de Disputas Fiscales. El 2 de noviembre del 2020, los Comisionados de la Corte de Justicia Administrativa de El Cairo, remitieron los dos casos conjuntos al Tribunal de Justicia. La primera sesión de la audiencia, tras la remisión de los Comisionarios, tendrá lugar el 15 de febrero del 2021. Al 31 de diciembre del 2020, no esperamos que nuestras operaciones, liquidez y situación financiera sufran un efecto adverso significativo derivado de este asunto.

Otros Procedimientos Legales

Demandas de Construcción en Colombia

El 5 de agosto del 2005, el Instituto de Desarrollo Urbano (“IDU”), y una persona física presentaron una demanda en la Fiscalía Cuarta Anticorrupción de Bogotá en contra de una subsidiaria de CEMEX Colombia demandando la responsabilidad de ésta, junto con otros miembros de la Asociación Colombiana de Productores de Concreto (“ASOCRETO”), un gremio formado por los productores de concreto premezclado en Colombia, por los daños prematuros de las losas de la troncal autopista norte de TransMilenio, el sistema de transporte público colectivo de Bogotá en el cual fue utilizado concreto premezclado y relleno fluido abastecidos por CEMEX Colombia y otros miembros de ASOCRETO. Los demandantes alegan que el material base suministrado para la construcción de los caminos no cumplía con los estándares de calidad ofrecidos por CEMEX Colombia y los demás miembros de ASOCRETO y/o que éstos proporcionaron información insuficiente o errónea en relación con el producto. Los demandantes buscaban la reparación de las losas de tal forma que garanticen su servicio por un periodo de 20 años, periodo para el cual fueron originalmente diseñadas y estimaban que el costo de su reparación será de 100 miles de millones de Pesos Colombianos (\$29.31 millones al 31 de diciembre del 2020, basado en un tipo de cambio de 3,432.50 Pesos Colombianos por \$1.00). La demanda fue presentada en el marco de una investigación penal contra un exdirector y dos funcionarios del IDU, el contratista, el inspector y dos funcionarios de ASOCRETO. El 21 de enero del 2008, el juzgado de conocimiento giró una orden, embargando la cantera El Tunjuelo, para garantizar el pago oportuno en caso de una eventual sentencia en contra de CEMEX Colombia. El juzgado determinó que para levantar este embargo y evitar embargos futuros, CEMEX Colombia debía depositar un monto en efectivo equivalente a 337.8 miles de millones de Pesos Colombianos (\$98.41 millones al 31 de diciembre del 2020, basado en un tipo de cambio de 3,432.50 Pesos Colombianos por \$1.00) en lugar de exhibir una fianza para garantizar dicho pago. CEMEX Colombia apeló la decisión y el Tribunal Superior de Bogotá permitió a CEMEX exhibir una fianza por el monto de

20 miles de millones de Pesos Colombianos (\$5.83 millones al 31 de diciembre del 2020, basado en un tipo de cambio de 3,432.50 Pesos Colombianos por \$1.00). CEMEX otorgó la garantía antes mencionada y, el 27 de julio del 2009, el juzgado de conocimiento levantó el embargo a la cantera.

El 10 de octubre del 2012, el juzgado de conocimiento dictó sentencia en primera instancia en virtud de la cual la acusación hecha contra los funcionarios de ASOCRETO fue anulada. La sentencia también condenó a un ex director del IDU, a los representantes legales del contratista y al inspector a una pena de prisión de 85 meses y una multa de 32 millones de Pesos Colombianos (\$9.32 al 31 de diciembre del 2020, basado en un tipo de cambio de 3,432.50 Pesos Colombianos por \$1.00). Como consecuencia de la declaratoria de nulidad, el juez ordenó el reinicio del procedimiento contra los funcionarios de ASOCRETO. El IDU y otras partes en el procedimiento legal apelaron la sentencia de primera instancia y el 30 de agosto del 2013 el Tribunal Superior de Bogotá resolvió reducir la pena de prisión al exdirector y ex funcionarios del IDU a 60 meses de prisión e impuso una multa equivalente a 8.8 millones de Pesos Colombianos (\$2,563.73 al 31 de diciembre del 2020, basado en un tipo de cambio de 3,432.50 Pesos Colombianos por \$1.00). Adicionalmente, los funcionarios del IDU fueron condenados a pagar solidariamente la suma de 108 miles de millones de Pesos Colombianos (\$31.46 millones al 31 de diciembre del 2020, basado en un tipo de cambio de 4,432.50 Pesos Colombianos por \$1.00) por los supuestos daños en las losas del sistema de transporte colectivo TransMilenio. Asimismo, el Tribunal Superior de Bogotá revocó la pena impuesta a los representantes legales del contratista y al inspector porque la acción penal en su contra había prescrito. Finalmente, el Tribunal Superior de Bogotá revocó la nulidad decretada a favor de los funcionarios de ASOCRETO y ordenó al juez de primera instancia a que dictara una sentencia sobre la responsabilidad de los funcionarios de ASOCRETO o la falta de ella. El 25 de junio del 2014, la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia de Colombia desechó la demanda de casación presentada por el exdirector y ex funcionarios del IDU en contra de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Bogotá. El desechamiento de la demanda de casación no tiene efecto alguno sobre los intereses de CEMEX Colombia o en los de los funcionarios de ASOCRETO en estos procedimientos. El 21 de enero del 2015, la Corte Penal de Circuito de Bogotá emitió una resolución a favor de los argumentos presentados por CEMEX Colombia en relación con la aplicación de la prescripción para una investigación criminal en contra de los funcionarios de ASOCRETO y reconociendo que los funcionarios de ASOCRETO no eran servidores públicos y, como consecuencia, finalizando el proceso en contra de los funcionarios de ASOCRETO y la demanda de responsabilidad civil en contra de CEMEX Colombia. El 28 de julio del 2015, el Tribunal Superior de Bogotá confirmó esta resolución y, por consiguiente, la acción legal iniciada en contra de CEMEX Colombia por el desgaste prematuro de las losas de la troncal autopista norte de TransMilenio ha concluido.

En relación con el desgaste prematuro de las losas de la troncal Autopista Norte de TransMilenio, seis acciones legales fueron iniciadas en contra de CEMEX Colombia. El Tribunal Administrativo de Cundinamarca anuló cinco de estas acciones y, al 31 de diciembre del 2020, sólo una sigue vigente. El 17 de junio del 2019, una corte administrativa de la primera instancia, resolvió en contra de CEMEX Colombia y otros productores de concreto, porque el juez determinó una violación a los derechos del consumidor por supuestas faltas en la autopista. Por consiguiente, el juez ordenó a CEMEX Colombia emitir un comunicado público reconociendo dicha supuesta violación y comprometerse a no incurrir en dicha violación en el futuro. Esta primera instancia no contempló consecuencias económicas para CEMEX Colombia. CEMEX Colombia, en conjunto con trece de los demandados, interpuso un recurso de apelación ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. En esta etapa del procedimiento, al 31 de diciembre del 2020, no esperamos que una resolución adversa de la acción pendiente de resolverse presentada ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca cause un efecto adverso significativo en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

Contrato de Compraventa de Acciones de Egipto

El 7 de abril del 2011 y el 6 de marzo del 2012, demandas solicitando, entre otras cosas, la anulación del contrato de compraventa de acciones celebrado por y entre CEMEX y la empresa estatal Metallurgical Industries Company (la “Compañía Tenedora”) en noviembre de 1999 y a través del cual CEMEX adquirió una participación controladora en ACC (el “Contrato de Compraventa de Acciones”), fueron presentadas por diferentes demandantes, incluyendo 25 exempleados de ACC, ante los Circuitos 7° y 8° de la Corte de Justicia Administrativa de la Fiscalía Estatal de El Cairo, respectivamente. Las audiencias programadas para ambos casos fueron suspendidas para efectos de que la Autoridad del Comisionado Estatal (“SCA”, por sus siglas en inglés) preparara los reportes correspondientes a ser presentados a consideración de los Circuitos 7° y 8° de la Corte de Justicia Administrativa de la Fiscalía Estatal de El Cairo. Durante marzo del 2015, la SCA presentó los reportes relevantes recomendando, en ambos casos, que los

Circuitos 7° y 8° de la Corte de Justicia Administrativa de la Fiscalía Estatal de El Cairo congele los procedimientos hasta que el Tribunal Superior Constitucional haga un pronunciamiento con respecto a las impugnaciones en contra de la constitucionalidad del Decreto Presidencial sobre la Ley No. 32/2014 (la “Ley 32/2014”). El 13 de octubre del 2015 se llevó a cabo una audiencia en el Circuito 8° de la Corte de Justicia Administrativa de la Fiscalía Estatal de El Cairo, en la cual el reporte de la SCA fue revisado y el caso fue suspendido hasta el 26 de enero del 2016 para el dictado de sentencia. En una sesión llevada a cabo el 26 de enero del 2016, el Circuito 8° de la Corte de Justicia Administrativa de la Fiscalía Estatal de El Cairo dictó sentencia en la cual dispuso desechar este caso por considerar que el demandante no había acreditado interés jurídico. El plazo de prescripción legal para que el demandante pueda impugnar la sentencia ante el Tribunal Superior Constitucional de 60 días naturales contados a partir de la fecha del dictado de la resolución concluyó sin que el demandante la haya impugnado. Por consiguiente, la sentencia de fecha 26 de enero del 2016 dictada por el Circuito 8° de la Corte de Justicia Administrativa de la Fiscalía Estatal de El Cairo ha causado ejecutoria. En una sesión llevada a cabo el 3 de septiembre del 2015, el Circuito 7° de la Corte de Justicia Administrativa de la Fiscalía Estatal de El Cairo aceptó las recomendaciones del reporte de la SCA y ordenó suspender los procedimientos hasta que el Tribunal Superior Constitucional se pronuncie con respecto a las impugnaciones en contra de la constitucionalidad de la Ley 32/2014. Al 31 de diciembre del 2020, en esta etapa del procedimiento, creemos que la probabilidad de un fallo adverso en esta demanda no es probable, ya que no podemos evaluar la probabilidad de una resolución adversa en relación con esta demanda presentada ante el 7° Circuito de la Corte Estatal Judicial Administrativa de El Cairo, pero si esta demanda es resuelta en forma desfavorable, consideramos que la resolución final en esta primera instancia no tendría un efecto adverso significativo en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera dado los diferentes recursos legales que aún podríamos ejercer. Sin embargo, si agotamos todos los recursos legales que estén a nuestro alcance, una resolución final adversa para este asunto podría tener un efecto adverso significativo en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

Con respecto a una demanda distinta presentada ante la Corte de Primera Instancia en Asiut, Egipto y notificada a ACC el 23 de mayo del 2011, el 13 de septiembre del 2012, la corte de primera instancia de Asiut, Egipto dictó una sentencia (la “Sentencia de Primera Instancia”) para (i) anular el Contrato de Compra de Acciones; y (ii) reinstalar a los ex empleados a sus antiguos trabajos en ACC. La Sentencia de Primera Instancia fue notificada a ACC el 19 de septiembre del 2012. El 18 de octubre del 2012, ACC presentó una apelación en contra de la Sentencia de Primera Instancia, a la cual siguió la apelación que la Compañía Tenedora presentó el 20 de octubre del 2012 ante la Corte de Apelaciones en Asiut, Egipto (la “Corte de Apelaciones”). En una audiencia llevada a cabo el 17 de noviembre del 2013, la Corte de Apelaciones decidió acumular ambas apelaciones presentadas por ACC y la Compañía Tenedora y suspendió la audiencia para reanudarla el 20 de enero del 2014 y dictar sentencia. El 20 de enero del 2014, la Corte de Apelaciones dictó una sentencia (la “Sentencia de Apelación”) aceptando las apelaciones, revocando la Sentencia de Primera Instancia, sosteniendo que la corte de primera instancia no tenía jurisdicción cualitativa para conocer del caso y ordenando que se enviara el caso a la corte administrativa en Asiut, Egipto (la “Corte Administrativa de Asiut”) para que se celebrara una audiencia el 16 de marzo del 2014. Esta audiencia fue posteriormente reagendada para el 17 de mayo del 2014, pero a final de cuentas no se celebró dado que el expediente del caso no se había completado a tiempo para que fuera remitido a la Corte Administrativa de Asiut. La SCA presentó un informe a la Corte Administrativa de Asiut mediante el cual le solicitó a esta última que se declarara incompetente para conocer del caso y para que lo remitiera, a su vez, a la Corte Administrativa Judicial de Asiut (la “Corte Administrativa Judicial de Asiut”). La Corte Administrativa de Asiut programó una nueva audiencia para el 11 de octubre del 2014 para revisar el caso. El 15 de octubre del 2014, la Corte Administrativa de Asiut resolvió que no tiene jurisdicción para revisar el caso y refirió el mismo a la Corte de Justicia Administrativa de Asiut. El 11 de diciembre del 2014, ACC presentó una apelación en contra de la decisión de la Corte Administrativa de Asiut solicitando que su obligatoriedad se suspenda hasta que una sentencia sea dictada en la apelación presentada ante la Corte de Casación el 12 de marzo del 2014 (la “Apelación”). Adicionalmente, otra apelación sustancialmente en los mismos términos de la Apelación fue presentada el 10 de marzo del 2014 por la Compañía Holding en contra del mismo fallo (la “Apelación Paralela”). El 10 de febrero del 2015 y el 17 de marzo del 2015, se celebraron audiencias ante la SCA de la Corte de Justicia Administrativa en la cual la SCA decidió suspender el procedimiento para efectos de preparar el reporte correspondiente a ser presentado para la consideración de la Corte de Justicia Administrativa de Asiut. En octubre del 2015, la SCA emitió un reporte recomendando principalmente que, debido a la ausencia de jurisdicción geográfica para revisar el caso, el mismo debía ser remitido al 7° Circuito de “Disputas Económicas y de Inversiones” de la Corte de Justicia Administrativa de la Fiscalía Estatal de El Cairo. La Corte de Justicia Administrativa de Asiut llevó a cabo una audiencia para el caso para el 24 de febrero del 2016, en la cual decidió remitir el caso al Primer Circuito (antes el 7° Circuito) de “Disputas Económicas y de Inversión” de la Corte de Justicia Administrativa de la Fiscalía Estatal de El Cairo. La Corte de Justicia Administrativa de la Fiscalía Estatal de El Cairo

llevó a cabo una sesión el 28 de marzo del 2017 para notificar a las partes de los procedimientos, tras lo cual dicha corte suspendió la audiencia hasta el 13 de junio del 2017 para efectos de que las partes presenten sus memorándums. El 13 de junio del 2017, la corte decidió referir el caso de regreso al SCA para preparar y entregar un reporte complementario basado en los méritos del caso. El SCA deberá notificar a la ACC de una nueva fecha de audiencia ante el SCA si lo considera necesario, o después de que el SCA termine la preparación del reporte complementario, se reagendará una nueva sesión ante la Corte de Justicia Administrativa de El Cairo. En una sesión llevada a cabo el 11 de febrero del 2016, para efectos de revisar la Apelación, la Corte de Justicia Administrativa de Asiut decidió remitir el caso al Primer Circuito de la Corte de Justicia Administrativa de la Fiscalía Estatal de El Cairo, la cual a su vez decidió remitir la Apelación a la Corte de Justicia Administrativa de Asiut. El 9 de noviembre del 2016, la Corte de Justicia Administrativa de Asiut llevó a cabo una sesión para revisar la Apelación remitida y acordó posponer dicha revisión hasta el 8 de febrero del 2017. El 8 de febrero del 2017, la corte suspendió la audiencia hasta el 14 de junio del 2017 para efectos de que las partes presenten sus memorándums finales. El 14 de junio del 2017, la corte pospuso el caso hasta una audiencia el 23 de noviembre del 2017 para que las partes revisen los documentos presentados. En la audiencia que se llevó a cabo el 23 de noviembre del 2017, la Corte de Justicia Administrativa de Asiut refirió la Apelación a la División del Comisionado para que el Comisionado rindiera su opinión. El 9 de mayo del 2019, la División de Comisionados a la cual la Corte de Justicia Administrativa de Asiut turnó la Apelación, emitió una recomendación en el sentido de que la sentencia emitida por la Corte de Justicia Administrativa el 15 de octubre del 2014 se revoque y que la audiencia del caso se celebre hasta en tanto se emita una sentencia judicial respecto a la apelación presentada por ACC ante la Corte de Casación el 12 de marzo del 2014. La Corte postergó la Apelación a la audiencia del 24 de septiembre del 2019 para que las partes presenten sus escritos, y posteriormente postergó la audiencia al 23 de octubre del 2019, para revisión de los documentos recibidos y emisión de comentarios. El 27 de agosto del 2018, la Corte de Justicia Administrativa de Asiut decidió remitir la Apelación Paralela a la Corte Administrativa de El Cairo que decidió la falta de jurisdicción y enviar la Apelación Paralela de vuelta a la Corte de Justicia Administrativa de Asiut. El 27 de julio del 2020, a petición de la ACC, la Corte de Justicia Administrativa de Asiut decidió acumular la Apelación y la Apelación Paralela y aplazar ambos a la sesión de audiencia del 26 de diciembre del 2021, hasta que el expediente de la Apelación Paralela sea devuelto desde El Cairo a Asiut. Al 31 de diciembre del 2020, en esta etapa del procedimiento, y considerando todos los medios de defensa disponibles, mientras que no podemos evaluar con certeza la probabilidad de una resolución adversa en relación con esta demanda presentada ante el 7° Circuito de la Corte de Justicia Administrativa de la Fiscalía Estatal de El Cairo, consideramos que un fallo adverso en este asunto no es probable; sin embargo, si se resuelve de manera adversa, no creemos que la resolución en primera instancia tendría de manera inmediata un efecto adverso significativo en el resultado de nuestras operaciones, liquidez y situación financiera ya que existen diferentes recursos legales que podríamos tomar. Sin embargo, si agotamos todos los recursos legales disponibles, una resolución definitiva adversa en este asunto podría tener un efecto adverso significativo en nuestras operaciones, liquidez y situación financiera.

El 12 de marzo del 2014, ACC impugnó ante la Corte de Casación la parte de la Sentencia de Apelación que ordenaba la remisión del caso a la Corte Administrativa de Asiut y el pago de gastos y costas judiciales de la instancia de apelación, y requirió además la suspensión de la ejecución de la Sentencia de Apelación con respecto a estos asuntos hasta que la Corte de Casación dicte su resolución (la "Impugnación"). Se ha programado una audiencia para el 12 de abril del 2016 en la cual se revisarán únicamente los puntos petitorios de la Impugnación, en los cuales se solicita a la Corte de Casación que suspenda la ejecución de la parte de la Sentencia de la Apelación que se refiere a la remisión del caso a la Corte de Justicia Administrativa de Asiut y al pago de los gastos y costas originados por la apelación. En esta audiencia, la Corte de Casación rechazó la petición para un juicio sumario. Al 31 de diciembre del 2020, ACC no ha sido notificada de alguna sesión a llevarse a cabo ante la Corte de Casación con el propósito de que se revise el tema tratado en la Impugnación. Al 31 de diciembre del 2020, en esta etapa del procedimiento, consideramos que la probabilidad de un fallo adverso en este asunto no es probable, ya que no podemos evaluar la probabilidad de una resolución adversa respecto a la Impugnación, pero si se resuelve de manera adversa, consideramos que la resolución final no tendría un efecto adverso significativo en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera dado los diferentes recursos legales que aún podríamos ejercer. Sin embargo, si agotamos todos los recursos legales que estén a nuestro alcance, una resolución final adversa para este asunto podría tener un efecto adverso significativo en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

Asimismo, el 23 de febrero del 2014, tres demandantes presentaron una demanda ante la Corte Administrativa Judicial de Asiut solicitando la cancelación de las resoluciones adoptadas por los accionistas de la Compañía Tenedora durante la asamblea general extraordinaria de accionistas en virtud de la cual se aprobó la venta de las acciones de ACC y la suscripción del Contrato de Compraventa de Acciones en 1999. Una audiencia llevada a cabo el 17 de mayo

del 2014 fue suspendida para efectos de que la SCA preparara los reportes correspondientes a ser presentados a consideración de la Corte Administrativa Judicial de Asiut. El 4 de septiembre del 2014, ACC recibió un reporte emitido por la SCA, mismo que no es vinculante para la Corte de Justicia Administrativa de Asiut. El 11 de diciembre del 2014, la Corte de Justicia Administrativa de Asiut resolvió referir el caso al 7° Circuito de la Corte Estatal Judicial Administrativa del Cairo. El 7° Circuito de la Corte Estatal Judicial Administrativa del Cairo decidió suspender el caso hasta el 25 de julio del 2015 para efectos de revisar los escritos de demanda y contestación de las partes. En la audiencia llevada a cabo el 25 de julio del 2015, el 7° Circuito de la Corte Estatal Judicial Administrativa del Cairo decidió suspender el caso hasta el 3 de septiembre del 2015 para el dictado de la sentencia. En la audiencia llevada a cabo el 3 de septiembre del 2015, el 7° Circuito de la Corte Estatal Judicial Administrativa del Cairo resolvió suspender los procedimientos hasta que el Tribunal Superior Constitucional se pronunciara sobre las impugnaciones a la constitucionalidad de la Ley No. 32/2014. Al 31 de diciembre del 2020, aún no tenemos suficiente información para determinar la probabilidad de que el 7° Circuito de la Corte Estatal Judicial Administrativa de El Cairo vaya a cancelar las resoluciones adoptadas por los accionistas de la Compañía Tenedora, o, si dichas resoluciones son canceladas, cómo es que dicha cancelación nos afectaría. Sin embargo, si esta demanda es resuelta en forma desfavorable, consideramos que la resolución final en esta primera instancia no tendría un efecto adverso significativo en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera dado los diferentes recursos legales que aún podríamos ejercer. Sin embargo, si agotamos todos los recursos legales que estén a nuestro alcance, una resolución final adversa para este asunto podría tener un efecto adverso significativo en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

El 22 de abril del 2014, la Ley 32/2014 que regula las acciones legales para impugnar contratos celebrados por el Estado de Egipto (incluyendo sus ministerios, departamentos, órganos con presupuesto especial, unidades administrativas locales, autoridades y empresas de participación estatal) con terceros, se publicó en la Gaceta Oficial, con vigencia a partir del 23 de abril del 2014, sujeta a que sea presentada, discutida y ratificada por el Parlamento a los 15 días después de haber sesionado por primera vez. Según las disposiciones de la Ley 32/2014, y considerando ciertas excepciones, sólo las partes en estos contratos tienen derecho a impugnar la validez de un contrato. Durante octubre y noviembre del 2015, las elecciones parlamentarias para el Parlamento egipcio se llevaron a cabo y el parlamento comenzó a sesionar el 10 de enero del 2016, conforme a lo esperado, y la Ley 32/2014 fue discutida y ratificada el 20 de enero del 2016, como se requería legalmente. Al 31 de diciembre del 2020, se había presentado por un tercero una demanda de inconstitucionalidad en contra de la Ley 32/2014 ante el Tribunal Superior Constitucional. El Tribunal Superior Constitucional programó una audiencia para el 6 de mayo del 2017 para proceder con la demanda constitucional que fue presentada en contra de la Ley 32/2014 después de que la SCA había presentado su reporte con respecto al caso. El 6 de mayo del 2017, la corte resolvió referir el caso de regreso a la SCA para preparar y entregar el reporte complementario basado en los méritos del caso. La SCA, si lo considera necesario, podría agendar una audiencia para revisar el caso ante la SCA. Después de que la SCA termine la preparación del reporte complementario, se agendaría una nueva audiencia ante el Tribunal Superior Constitucional. Al 31 de diciembre del 2020, no podíamos determinar la posibilidad de que el Tribunal Superior Constitucional declare inconstitucional la Ley 32/2014, pero si el Tribunal Superior Constitucional declara inconstitucional la referida ley, esto podría afectar en forma adversa a los casos que actualmente se están litigando respecto al Contrato de Compraventa de Acciones, lo que tendría un efecto adverso significativo en nuestras operaciones, liquidez y situación financiera.

Maceo, Colombia—Procedimientos Legales en Colombia

El 28 de agosto del 2012, CEMEX Colombia firmó un memorando de entendimiento (“MOU”, por sus siglas en inglés) con CI Calizas y Minerales S.A. (“CI Calizas”), para la adquisición y cesión de activos consistentes en los terrenos, la concesión minera y permiso ambiental, beneficios de zona franca y activos relacionados para llevar a cabo la construcción por CEMEX Colombia de una nueva planta integrada de cemento en el departamento de Antioquia, cerca del municipio de Maceo, Colombia (el “Proyecto Maceo”). En relación con el MOU, CI Calizas fue representada por un individuo no relacionado con el gobierno (el “Mandatario”).

Tras la firma del MOU, uno de los antiguos accionistas de CI Calizas fue vinculado a un proceso de extinción de dominio por la Fiscalía General de la Nación de Colombia (la “Fiscalía General”), el cual, entre otras medidas, suspendió la capacidad de CI Calizas para transferir ciertos activos objeto del MOU a CEMEX Colombia (los “Activos Afectados”). Para proteger sus intereses sobre los Activos Afectados, CEMEX Colombia se vinculó al proceso de extinción de dominio, atendió debidamente cada una de las etapas procesales y cooperó con la Fiscalía General. Adicionalmente, CEMEX Colombia solicitó la improcedencia de la acción de extinción de dominio en contra de los

Activos Afectados. El 2 de mayo del 2016, con el propósito de recabar más pruebas, la Fiscalía General negó la solicitud de improcedencia de la acción de extinción de dominio presentada por CEMEX Colombia. El proceso de extinción de dominio se encuentra en etapa de investigación y esperamos que la decisión final de la Fiscalía General respecto a si procede o no con el proceso de extinción de dominio relacionado con los Activos Afectados, pueda tardar entre cinco y diez años.

En julio del 2013, CEMEX Colombia firmó un contrato de arrendamiento por un plazo de cinco años (el “Contrato de Arrendamiento”) con el depositario provisional de los Activos Afectados que había sido designado por la Dirección Nacional de Estupefacientes (la “CNND”). El Contrato de Arrendamiento, junto con un mandato otorgado por el gobierno, autorizó expresamente a CEMEX Colombia para que continuara con los trabajos necesarios para la construcción y puesta en marcha del Proyecto Maceo mientras se resolvía el proceso de extinción de dominio. La vigencia del Contrato de Arrendamiento expiró el 15 de julio del 2018. No obstante el vencimiento del Contrato Arrendamiento, CEMEX Colombia está facultada para continuar usando los Activos Afectados conforme a los términos del mandato accesorio hasta la conclusión de la expiración del procedimiento de extinción de dominio.

El 12 de abril del 2019, CEMEX Colombia llegó a un acuerdo conciliatorio con la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. (la “SAE”), CI Calizas y Zona Franca Especial Cementera del Magdalena Medio S.A.S. (“ZOMAM”) ante la Procuraduría General de la Nación y firmó un contrato de operación minera, la prestación de servicios de producción y venta y arrendamiento de bienes inmuebles para la producción de cemento (el “Nuevo Contrato de Arrendamiento”), permitiendo a CEMEX Colombia operar su Planta de Maceo. Conforme a los términos del Nuevo Contrato de Arrendamiento, CEMEX Colombia arrendará la parte del terreno de los Activos Afectados por un plazo de 21 años que podrá ser extendido por 10 años adicionales. El Nuevo Contrato de Arrendamiento continuará en pleno vigor y efectos independientemente de lo que suceda después de la terminación del procedimiento de extinción de dominio sobre los Activos Afectados, a menos que el juez de lo penal otorgue a CEMEX Colombia (y a una de sus subsidiarias) la propiedad sobre los Activos Afectados. En tal caso, el Nuevo Contrato de Arrendamiento terminará ya que CEMEX Colombia y su subsidiaria serán los propietarios de los Activos Afectados, por lo que no se requerirá que el Nuevo Contrato de Arrendamiento los opere y administre.

Al 31 de diciembre del 2020, se espera que la Planta de Maceo comience operaciones una vez que se resuelvan favorablemente las siguientes solicitudes y procedimientos principales con las autoridades competentes: (i) la modificación a la licencia ambiental que permite la producción de al menos 950,000 toneladas métricas de cemento por año, y (ii) la obtención de permisos para completar la construcción de varias secciones de la vía de acceso a la Planta de Maceo. Una vez que se obtengan estos permisos, se espera que CEMEX Colombia concluya la construcción de la vía de acceso a la Planta de Maceo.

Bajo la presunción de que CEMEX Colombia actuó de buena fe, y considerando el hecho de que sus inversiones en el proyecto Maceo fueron llevadas a cabo con el consentimiento de la SAE y CI Calizas bajo el Contrato de Arrendamiento y el mandato adjunto al mismo, consideramos que el valor de dichas inversiones está protegido por la ley colombiana. La ley colombiana establece que, si una persona construye en propiedad de un tercero y con el conocimiento de este último, la persona que construyó deberá recibir una indemnización por el valor de las mejoras construidas o bien, tendrá el derecho a que le sea transferida la titularidad de la propiedad en caso de que el dueño de la misma decida recuperar la posesión de la propiedad. Consideramos también que, durante el plazo del Nuevo Contrato de Arrendamiento, CEMEX Colombia tenía derecho de utilizar los Activos Afectados con el propósito de operar el Proyecto Maceo. Para el caso de que los derechos de propiedad de CEMEX Colombia sobre los Activos Afectados sean extinguidos en favor del gobierno de Colombia como resultado del proceso de extinción de dominio, lo cual consideramos remoto, la SAE puede decidir no vender los Activos Afectados a CEMEX Colombia. En ambos casos, bajo ley colombiana, CEMEX Colombia tendría derecho a una indemnización por el valor de las inversiones efectuadas en el Proyecto Maceo. Al 31 de diciembre del 2020, en esta etapa de los procedimientos, consideramos que una resolución adversa en este procedimiento especial no es probable, pero no estamos en posibilidad de determinar la factibilidad de que CEMEX Colombia reciba una decisión adversa relacionada con los procesos de extinción de dominio o si la propiedad de los activos sujetos al MOU será extinguida en favor de la República de Colombia. Sin embargo, al 31 de diciembre del 2020, en esta etapa del procedimiento, consideramos que una resolución bajo la cual CEMEX Colombia no sea indemnizada por el valor de sus inversiones en el Proyecto Maceo podría tener un efecto adverso significativo en nuestros resultados de operación, liquidez o situación financiera.

El 30 de diciembre del 2013, CEMEX Colombia y el Mandatario suscribieron un memorándum de entendimiento distinto (el “MOU de los Terrenos”), conforme al cual el Mandatario representaría a CEMEX Colombia

en la adquisición de los terrenos adyacentes al Proyecto Maceo. En relación con el Proyecto Maceo, CEMEX Colombia entregó al Mandatario \$43.8 miles de millones de Pesos Colombianos, incluyendo pagos en efectivo e intereses (\$12.8 millones con base en un tipo de cambio de 3,432.50 Pesos Colombianos por \$1.00, vigente al 31 de diciembre del 2020). Debido al proceso de extinción de dominio de los Activos Afectados descrito anteriormente, no se llevó a cabo la formalización de la adquisición de los Activos Afectados.

Durante el 2016, CEMEX, S.A.B. de C.V. recibió reportes a través de su línea de denuncia anónima, informando de posibles malas conductas de empleados, incluido en lo que respecta al Proyecto Maceo. CEMEX, S.A.B. de C.V. inició una investigación y auditoría interna de conformidad con sus políticas de gobierno corporativo y su código de ética.

El 23 de septiembre del 2016, CLH reveló que había identificado irregularidades en el proceso para la compra de terrenos relacionados con el Proyecto Maceo, y procedieron a presentar una denuncia ante la Fiscalía General para que esta última pudiera ejercer las acciones oportunas. Además, en diciembre del 2016, CLH complementó dicho informe con información y hallazgos adicionales obtenidos a dicha fecha. El 1 de junio del 2017, la Oficina del Fiscal General pidió una audiencia de imputación de cargos en contra de dos ex empleados de CEMEX y un representante de CI Calizas. En una audiencia el 12 de junio del 2018, dos ex ejecutivos de la Compañía y el representante de CI Calizas fueron formalmente acusados. Uno de los ex empleados de la Compañía celebró un acuerdo de culpabilidad y cooperación con la Oficina del Fiscal General, que fue aprobado por la corte penal colombiana en abril del 2019. Las audiencias para las otras dos personas continuarán durante el 2021.

El 23 de septiembre del 2016, CLH y CEMEX Colombia despidieron al Vicepresidente de Planeación de CLH, quien fue también Director de Planeación de CEMEX Colombia, y al Director Jurídico de CLH, quien fue también Director Jurídico de CEMEX Colombia. Adicionalmente, con efectos a partir del 23 de septiembre del 2016, el Director General de CLH, quien fungía como Presidente de CEMEX Colombia, renunció a ambos cargos. Con el fin de fortalecer los niveles de liderazgo, gestión y mejores prácticas de gobierno corporativo, el 4 de octubre del 2016, el consejo de administración de CLH decidió separar los roles de Presidente del Consejo de Administración de CLH, Director General de CLH y de Director de CEMEX Colombia, y designó a un nuevo Presidente del Consejo de Administración de CLH, un nuevo Director General de CLH, un nuevo Director de CEMEX Colombia y un nuevo Vicepresidente de Planeación de CLH y CEMEX Colombia. También se designó a un nuevo Director Jurídico para CLH y CEMEX Colombia durante el cuarto trimestre del 2016.

Adicionalmente, conforme a los requisitos de los comités de auditoría de CEMEX, S.A.B. de C.V. y CLH, CEMEX Colombia contrató a una firma de abogados externos para que asistan a CLH y CEMEX Colombia para colaborar en lo necesario con la Fiscalía General, así como también para brindar asistencia en otros asuntos relacionados. Asimismo, se contrató también a un perito forense en Colombia.

La Fiscalía General está investigando las irregularidades detectadas en relación con las operaciones llevadas a cabo bajo los términos del MOU y el MOU de los Terrenos, así como otros asuntos relacionados con nuestro negocio en Colombia. Dichas investigaciones se encuentran en su curso y no han sido concluidas y, por lo mismo, no podemos predecir las acciones, en su caso, que la Fiscalía General pueda implementar. Cualquier acción por parte de la Fiscalía General y cualquier acción que nosotros llevemos a cabo en respuesta a las irregularidades previamente mencionadas en relación con el Proyecto Maceo, incluyendo, sin limitarse a, la terminación del empleo y la renuncia de los ejecutivos mencionados anteriormente, e investigaciones adicionales en Colombia, podría tener un efecto adverso significativo en nuestros resultados de operación, liquidez o situación financiera.

El 7 de diciembre del 2020, CLH, actuando como accionista de CEMEX Colombia, presentó una demanda ante la Superintendencia de Sociedades de Colombia solicitando la determinación de ineficacia y posterior declaración de nulidad e inexistencia de la capitalización en especie realizada por CEMEX Colombia y ZOMAM el 11 de diciembre del 2015. La demanda se basa en el argumento de que no se cumplieron los requisitos de derecho mercantil aplicables a un proceso de capitalización al momento de la misma. En caso de obtener una resolución favorable, se revertiría la mencionada capitalización. En consecuencia, los activos aportados a ZOMAM, que tenían un valor aproximado de \$43 millones, se regresarían a CEMEX Colombia a cambio de las acciones de ZOMAM que habían sido emitidas como resultado de esta capitalización. Estos efectos sólo se reflejarían en los estados financieros de CEMEX Colombia si se obtiene una resolución final favorable. Dada la consolidación de ZOMAM, no se producirían efectos en nuestros estados financieros consolidados por una potencial resolución favorable.

Investigaciones Relacionadas con los Asuntos en Curso en Colombia y Otros Países

En diciembre del 2016, CEMEX, S.A.B. de C.V. recibió requerimientos de información por parte de la SEC para determinar si se había incurrido o no en violaciones a la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de los EUA derivadas del Proyecto Maceo. Estos requerimientos no significan que la SEC haya concluido que CEMEX, S.A.B. de C.V. o cualquiera de sus afiliadas haya violado la ley. Tal y como se informa en “—Maceo, Colombia— Procedimientos Legales en Colombia” auditorías e investigaciones internas por parte de CEMEX, S.A.B. de C.V. y CLH habían arrojado irregularidades en los pagos relacionados con el Proyecto Maceo. Los pagos efectuados al Mandatario en relación con el Proyecto Maceo no fueron realizados en observancia a los controles internos de CEMEX, S.A.B. de C.V. y CLH. Según se anunció el 23 de septiembre del 2016, los funcionarios de CLH y CEMEX Colombia responsables de la autorización y realización de los pagos anteriormente referidos fueron despedidos, además de que quien fungiera como Director General de CLH renunció. Previamente revelamos que es posible que el DOJ de los EUA o entidades investigadoras en otras jurisdicciones podrían también iniciar investigaciones relacionadas con este asunto. En este aspecto, independiente a las investigaciones en curso en Colombia, el 12 de marzo del 2018 el DOJ expidió una citación del gran jurado a CEMEX, S.A.B. de C.V. relacionada con sus operaciones en Colombia y en otras jurisdicciones. CEMEX, S.A.B. DE C.V. ha cooperado y tiene la intención de seguir cooperando ampliamente con la SEC, el DOJ, la Fiscalía General y cualquier otra entidad investigadora. Al 31 de diciembre del 2020, CEMEX, S.A.B. de C.V. no está en posibilidades de predecir la duración, alcance o resultado de la investigación de la SEC, de la investigación del DOJ, las investigaciones en Colombia o de cualquier otra investigación que pueda surgir porque el estado actual de las investigaciones de la SEC y del DOJ, las sanciones potenciales que se le podrían imponer a CEMEX, S.A.B. de C.V. o si dichas sanciones si las hubiera, pudieran ocasionar un impacto significativo adverso en sus resultados de operación consolidados, liquidez o situación financiera.

Maceo, Colombia—Asuntos Operativos

El 27 de octubre del 2016, CLH decidió posponer la puesta en marcha de la Planta de Maceo, Colombia. Esta decisión se debió principalmente al hecho de que CEMEX Colombia no había recibido los permisos requeridos para finalizar la vía de acceso a dicha planta de cemento. El único acceso existente a la Planta de Maceo no puede garantizar la seguridad ni las operaciones y podría limitar la capacidad para transportar los productos desde la planta de cemento. Al 31 de diciembre del 2020, el proceso para obtener los permisos requeridos para finalizar la vía de acceso a la Planta de Maceo, Colombia, sigue en marcha. CEMEX Colombia ha proporcionado toda la información que las autoridades han requerido para el otorgamiento de dichos permisos, pero CEMEX Colombia no puede evaluar si, y cuando, recibiría esos permisos.

CEMEX Colombia y ZOMAM no habían recibido una respuesta final a su solicitud de ampliar la zona franca que cubre a la Planta de Maceo con el propósito de comisionar una nueva línea de clinker en dicha planta de cemento. En caso de que dicha expansión no sea concedida, ello pondría en riesgo la capacidad de ZOMAM de consolidar los beneficios que de otro modo estarían disponibles. ZOMAM solicitó al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia ampliar la zona franca, pero ZOMAM no ha recibido una decisión definitiva. Durante el tercer trimestre del 2017, a solicitud de CEMEX Colombia, la DIAN otorgó una suspensión del proceso de ampliación de la zona franca que ZOMAM había solicitado previamente.

CEMEX Colombia determinó que el área cubierta por el permiso ambiental relacionado con el Proyecto Maceo se sobreponía parcialmente con un Distrito de Manejo Integrado (“DIM”), lo que podría obstaculizar la aprobación de la modificación al permiso ambiental. El 9 de octubre del 2017, CEMEX Colombia presentó una petición con Corantioquia para sustraer del DIM el área de zonificación cubierta por la licencia ambiental relacionada con el Proyecto Maceo, con el fin de evitar cualquier sobreposición entre ellos.

El 3 de septiembre del 2019, se le notificó a CEMEX Colombia una decisión favorable emitida por el consejo de administración de Corantioquia para aprobar sustraer desde el DIM un área de 169.2 hectáreas de la municipalidad de Maceo. CEMEX Colombia será responsable de administrar la realización de las compensaciones ambientales solicitadas por el consejo de administración de Corantioquia, reafirmando así su compromiso para generar desarrollo, empleo y bienestar social, mediante la preservación del ecosistema y el medio ambiente, contribuyendo, en este caso, al desarrollo económico y social de la municipalidad de Maceo, un área históricamente afectada por la violencia.

Distintas entidades legales fueron las titulares de la concesión minera y del permiso ambiental relacionados con el Proyecto Maceo, situación que es contraria a lo que comúnmente se da en Colombia. CI Calizas le otorgó la concesión minera y la licencia ambiental a Central de Mezclas S.A. (“Central de Mezclas”), una subsidiaria de CEMEX Colombia, en octubre del 2012 y diciembre del 2013, respectivamente. Sin embargo, en diciembre del 2013, la concesión minera fue cedida de regreso en favor de CI Calizas como resultado de la revocación de dicha concesión minera por parte de la Secretaría de Minas de Antioquia. Durante la segunda mitad del 2016, Corantioquia, la agencia ambiental regional con jurisdicción sobre el Proyecto Maceo, solicitó la autorización y consentimiento por parte de Central de Mezclas para revertir la asignación del permiso ambiental y así el mismo fuera asignado de vuelta a CI Calizas. El 22 de febrero del 2018, Central de Mezclas ha otorgado dicha autorización. CEMEX Colombia había solicitado una modificación al permiso ambiental y, el 13 de diciembre del 2016, Corantioquia notificó a Central de Mezclas su decisión de negar la solicitud de modificación al permiso ambiental para producir hasta 950,000 toneladas de cemento por año bajo el argumento de que el área del proyecto se sobreponía con el DIM. Esta resolución fue apelada por Central de Mezclas el 14 de diciembre del 2016. El 28 de marzo del 2017, Central de Mezclas fue notificada de la resolución dictada por Corantioquia, misma la cual confirmó la resolución que anteriormente había negado la modificación del permiso ambiental para un proyecto de 950,000 toneladas de cemento por año. Como resultado de lo anterior, al 31 de diciembre del 2020, CEMEX Colombia estaba trabajando arduamente en la zonificación y compatibilidad del DIM, así como analizando alternativas para un ajuste parcial al DIM, para evitar discusiones futuras acerca de la factibilidad de ampliar la producción propuesta en el Proyecto Maceo a más de 950,000 toneladas de cemento al año. El 17 de julio del 2020, CEMEX Colombia presentó una nueva solicitud para modificar el permiso ambiental con el propósito de ampliar su producción de 950,000 toneladas de cemento por año como se había planeado originalmente.

El 29 de agosto del 2020, CEMEX Colombia recibió una opinión favorable de Corantioquia y el municipio correspondiente, contemplando como apropiado el uso de suelo industrial y de minería donde se ubica el Proyecto Maceo. Se está en proceso de cumplir con requerimientos adicionales.

En relación con los permisos para completar la construcción de varias secciones de la vía de acceso: (i) el 10 de noviembre del 2020, la Oficina de la Alcaldía de Maceo, emitió la autorización para la Intervención de Infraestructura Vial, y (ii) el 11 de diciembre del 2020, la Oficina de la Alcaldía emitió un decreto declarando que el proyecto vial es de utilidad pública. Por lo tanto, ahora podemos buscar las aprobaciones necesarias para obtener los permisos para adquirir las propiedades necesarias y construir el resto de la vía de acceso. No obstante los acontecimientos anteriores, al 31 de diciembre del 2020, CEMEX Colombia no puede determinar con certeza la fecha en que la vía de acceso será terminada. CEMEX Colombia y Central de Mezclas planean seguir trabajando para resolver estas situaciones que están causando el retraso para el comisionado de la Planta de Maceo con el propósito de aprovechar, tan pronto sea posible, todos los beneficios operativos de esta planta. CEMEX Colombia considera que algunas de estas situaciones podrían estar relacionadas con el proceso de extinción de dominio en contra de los Activos Afectados. Al 31 de diciembre del 2020, no esperamos que nuestras operaciones, liquidez y situación financiera vayan a sufrir un efecto adverso significativo por el hecho de que la Planta de Maceo no se encuentre autorizada para operar hasta que sean resueltas estas situaciones.

Asunto de una Cantera en Francia

Una de nuestras subsidiarias en Francia, CEMEX Granulats Rhône Méditerranée (“CEMEX Granulats”), forma parte de un contrato celebrado en 1990 (el “Contrato de Cantera”) con SCI La Quinière (“SCI”), conforme al cual CEMEX Granulats tiene derechos de excavación para extraer reservas y llevar a cabo acciones de remediación de cantera en una cantera ubicada en la región de Ródano en Francia. En el 2012, SCI presentó una demanda en contra de CEMEX Granulats por incumplimiento del Contrato de Cantera y solicitando la rescisión del Contrato de Cantera, más daños e intereses por un total acumulado de €55 millones (\$67.21 millones al 31 de diciembre del 2020, basado en un tipo de cambio de €0.8183 por \$1.00), la demanda se basa en que supuestamente CEMEX Granulats rellenó parcialmente la cantera incumpliendo así los términos del Contrato de Cantera. El 18 de mayo del 2016, CEMEX Granulats fue notificada de una resolución adversa dictada por la corte correspondiente en Lyon, Francia, ordenando, principalmente, la rescisión del Contrato de Cantera y el pago de daños e intereses por un monto acumulado de €55 millones (\$67.21 millones al 31 de diciembre del 2020, basado en un tipo de cambio de €0.8183 por \$1.00). Esta resolución no es ejecutable. CEMEX Granulats notificó a la corte de apelaciones en Lyon, Francia que presentará una apelación. SCI actualizó su reclamación por daños a un monto agregado de €67 millones (\$81.88 millones al 31 de diciembre del 2020, basado en un tipo de cambio de €0.8183 por \$1.00). El fallo de la corte de apelación fue notificado

a CEMEX Granulats el 13 de marzo del 2018. Revoca el fallo dictado en primera instancia, pero ordena la rescisión del Contrato de Cantera. También designa un experto judicial para (i) determinar el volumen de ambos materiales excavados y materiales de relleno y (ii) dar su opinión sobre los daños potenciales sufridos por SCI. Esta sentencia es ejecutable. CEMEX Granulats ha presentado la notificación de apelación ante el Tribunal de Casación. El 23 de mayo del 2019, se entregó la resolución, nuestra apelación fue desechada, y el Tribunal de Casación declaró que CEMEX Granulat incumplió con el Contrato de Cantera. En virtud de este asunto, se designaron peritos por la Corte de Apelación de Lyon para (i) determinar el volumen de los materiales excavados y de relleno en cuestión, y (ii) proporcionar su evaluación sobre los daños potenciales sufridos por SCI. El 25 de noviembre del 2020, el perito judicial designado por el Tribunal de Apelación de Lyon emitió su informe final, en el que concluía que el volumen de los materiales excavados y de los materiales de relleno externos se calculaba en 3.04 millones de metros cúbicos y 1.41 millones de metros cúbicos, respectivamente. Basándose en estos volúmenes, el perito calculó el lucro cesante en €0.65 millones (\$0.79 millones al 31 de diciembre del 2020, basado en un tipo de cambio de €0.8183 por \$1.00) y el coste de excavación de los materiales de relleno en €12.35 millones (\$15.09 millones al 31 de diciembre del 2020, basado en un tipo de cambio de €0,8183 por \$1.00). Sin embargo, el perito judicial afirma claramente que, en su opinión, los daños sufridos por SCI sólo pueden fijarse en función del lucro cesante. En esta etapa de los procedimientos, al 31 de diciembre del 2020, no podemos determinar el monto total que pagaremos en relación con este asunto, pero esperamos que el pago de cualquier suma no tendrá un efecto adverso significativo en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

General

Al 31 de diciembre del 2020, estamos involucrados en varios procedimientos legales y administrativos así como investigaciones que involucran, entre otros, reclamaciones por garantías de productos, créditos comerciales, reclamaciones medioambientales, reclamaciones relativas a la adquisición y suministro de productos y servicios, demandas por infracciones de patentes y derechos de autor, disputas relacionadas con la transportación de bienes y servicios, reclamos por indemnización relacionados con ventas de activos y adquisiciones y otros tipos de reclamos similares presentados que han surgido contra nosotros durante el curso ordinario del negocio. Nosotros, y distintas organizaciones o asociaciones a las que pertenecemos, recibimos además varias solicitudes de información de distintas autoridades gubernamentales y administrativas, derivado de revisiones periódicas o generales de los mercados en los que operamos. Creemos que hemos hecho las provisiones adecuadas para cubrir tanto las cuestiones generales como las actuales y contempladas y riesgos de litigio específicos, y creemos que estos asuntos se resolverán sin ningún efecto significativo en nuestras operaciones, posición financiera y resultados de operación. En algunas ocasiones somos capaces de hacer y divulgar razonablemente las estimaciones de pérdida o el rango de una posible pérdida, así como divulgar cualquier provisión acumulada por dicha pérdida. Sin embargo, para un número limitado de procedimientos legales en curso, es posible que no podamos hacer una estimación razonable de la pérdida esperada o el rango de la posible pérdida, o podríamos, pero creemos que la divulgación de dicha información en caso por caso perjudicaría gravemente nuestra posición en los procedimientos judiciales en curso o en cualquier otra discusión para llegar a un arreglo. En consecuencia, en estos casos, hemos divulgado la información cualitativa con respecto a la naturaleza y características de la contingencia, pero no hemos revelado la estimación del rango de pérdida potencial.

CEMEX, S.A B. de C.V. no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles y no ha sido declarada en concurso mercantil.

Punto 4A—Comentarios del Personal No Resueltos

No aplica.

Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros

Advertencia Respecto a Declaraciones Sobre Actos Futuros

Este reporte anual contiene, y los reportes que presentaremos o entregaremos en el futuro pueden contener, estimaciones sobre nuestras condiciones futuras dentro del contexto de las leyes bursátiles federales de los EUA. Tenemos la intención que estas estimaciones sobre nuestras condiciones futuras sean cubiertas por las disposiciones de protección legal para estimaciones sobre condiciones futuras conforme a la definición de las leyes bursátiles

federales de los EUA. En algunos casos, estas estimaciones pueden ser identificadas por el uso de palabras referentes al futuro tales como “podría”, “asumir”, “podría”, “debería”, “podrá”, “continuar”, “haría”, “puede”, “considerar”, “anticipar”, “estimar”, “proyectar”, “esperar”, “visualizar”, “planear”, “creer”, “prever”, “predecir”, “posible”, “objetivo”, “estrategia”, “pretender”, “buscan” u otras palabras similares. Estas estimaciones sobre nuestras condiciones futuras reflejan, a la fecha en que se hacen tales estimaciones sobre nuestras condiciones futuras, a menos que se indique lo contrario, nuestras expectativas y proyecciones actuales sobre los eventos futuros basándonos en nuestro conocimiento de los hechos y circunstancias presentes y supuestos sobre eventos futuros. Estas estimaciones necesariamente incluyen riesgos e incertidumbres que pudieran causar que los resultados actuales difieran significativamente de nuestras expectativas. Algunos de estos riesgos, incertidumbres y otros factores importantes que pudieran causar que estos resultados difieran, o que de alguna forma pudieran tener un impacto sobre nosotros o nuestras empresas consolidadas, incluyen, sin limitar:

- el impacto de pandemias, epidemias o brotes de enfermedades infecciosas y la respuesta de los gobiernos y otros terceros, incluyendo en relación con el COVID-19, que han afectado y pueden continuar afectando adversamente, entre otros asuntos, la capacidad de nuestras instalaciones operativas de operar a total o cualquier capacidad, la cadena de suministro, operaciones internacionales, la disponibilidad de liquidez, la confianza del inversionista y el gasto del consumidor, así como la disponibilidad y demanda de nuestros productos y servicios;
- la actividad cíclica del sector de la construcción;
- nuestra exposición a otros sectores que tienen un impacto sobre nuestros negocios y los de nuestros clientes, incluyendo, sin limitarse a, el sector de energía;
- disponibilidad de materias primas y precios fluctuantes relacionados;
- la competencia en los mercados en los que ofrecemos nuestros productos y servicios;
- las condiciones generales políticas, sociales, de salud, económicas y de negocio en los mercados en los cuales operamos o que afectan a nuestras operaciones y cualquier desarrollo económico, de salud, político o social significativo en esos mercados, así como cualquier riesgo inherente a las operaciones internacionales;
- el ambiente regulatorio, incluyendo, sin limitarse a, normas y reglamentos relacionados con el medio ambiente, energía, impuestos, competencia económica y adquisiciones;
- nuestra capacidad de satisfacer nuestras obligaciones bajo nuestros principales contratos de deuda, las actas de emisión que gobiernan a nuestras Notas Preferentes Garantizadas en circulación y nuestros otros instrumentos de deuda y obligaciones financieras, incluyendo las Notas Perpetuas (según se define más adelante);
- la disponibilidad de líneas de crédito a corto plazo o financiamientos de capital de trabajo, que nos pueden ser de apoyo en relación con los ciclos de mercado;
- el impacto de la calificación de nuestra deuda por debajo de grado inversión en nuestro costo de capital y el costo de los productos y servicios que compramos;
- pérdida de reputación de nuestras marcas;
- nuestra capacidad para completar ventas de activos, integrar en su totalidad negocios recientemente adquiridos, alcanzar ahorros en costos de nuestras iniciativas de reducción de costos, implementar nuestras iniciativas de precios para nuestros productos y en general lograr metas de nuestra estrategia “Operación Resiliencia”;
- la dependencia en aumento de infraestructura de tecnología de la información para ventas, facturación, adquisiciones, estados financieros y otros procesos y fases de nuestra operación que pueden afectar en forma adversa a nuestras ventas y operaciones en caso de que la infraestructura no llegare a funcionar como se espera, experimente dificultades técnicas o esté sujeta a ciberataques;

- cambios en la economía que afectan la demanda de bienes de consumo, afectando consecuentemente la demanda de nuestros productos y servicios;
- condiciones climáticas, incluyendo, sin limitar, lluvia y nieve excesiva, y desastres tales como terremotos e inundaciones;
- barreras comerciales, incluyendo aranceles o impuestos a la importación y cambios en las políticas comerciales existentes o cambios a, o salidas de, acuerdos de libre comercio, incluyendo el T-MEC;
- actividades terroristas y de la delincuencia organizada, así como eventos geopolíticos;
- declaraciones quiebra o de insolvencia, o estar sujeto a un procedimiento similar;
- desastres naturales y otros eventos imprevistos (incluyendo riesgos de salud globales, tal y como el COVID-19); y
- los otros riesgos e incertidumbres descritos bajo el “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo” en otra sección de este reporte anual.

Se les recomienda a los lectores a que lean este reporte anual y consideren cuidadosamente los riesgos, incertidumbres y otros factores que afectan a nuestro negocio y operaciones. La información contenida en este reporte anual está sujeta a cambios sin previo aviso, y no estamos obligados a publicar actualizaciones o a revisar las declaraciones sobre actos futuros después de esta fecha o a reflejar la ocurrencia de eventos o circunstancias previsibles o imprevisibles. Los lectores deberán revisar reportes futuros presentados o proporcionados por nosotros ante la SEC.

Este reporte anual también incluye datos estadísticos relativos a la producción, distribución, comercialización y venta de cemento, concreto premezclado, clínker y agregados. Generamos algunos de estos datos internamente, y algunos se obtuvieron de publicaciones e informes independientes de la industria, que creemos son fuentes confiables. No hemos verificado estos datos de forma independiente ni hemos buscado el consentimiento de ninguna organización para hacer referencia a sus informes en este reporte anual.

Visión General

Los siguientes comentarios y análisis deben ser leídos en conjunto con, y están calificados en su totalidad por referencia a nuestros estados financieros consolidados auditados para los años concluidos el 31 de diciembre del 2019 y 2020, y para cada uno de los tres años concluidos el 31 de diciembre del 2018, 2019 y 2020, incluidos en otra sección de este reporte anual. Nuestros estados financieros han sido preparados en cumplimiento con las IFRS según fueron emitidas por la IASB.

Como se ha descrito anteriormente, nuestros estados financieros consolidados auditados para los años concluidos el 31 de diciembre del 2019 y 2020, y para cada uno de los tres años concluidos el 31 de diciembre del 2018, 2019 y 2020 incluidos en otra sección de este reporte anual incluyen nuestra presentación de varias ventas de activos incurridas y proyectadas como operaciones discontinuadas.

Las regulaciones de la SEC no requieren a los emisores extranjeros privados que elaboran sus estados financieros con base en las IFRS (emitidas por la IASB) a conciliar dichos estados financieros con los U.S. GAAP.

Los cambios porcentuales en los volúmenes de venta de cemento descritos incluidos en este reporte anual para nuestras operaciones en determinado país o región incluyen el número de toneladas de cemento o el número de metros cúbicos de concreto premezclado vendido para nuestras operaciones en otros países o regiones. Asimismo, salvo que se indique lo contrario, los estados de resultados de ingresos presentados en este reporte anual para nuestras operaciones en cada país o región incluyen la cantidad en Dólares de los ingresos derivados de ventas de cemento y concreto premezclado para nuestras operaciones en otros países o regiones, mismos que han sido eliminados en la elaboración de nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección de este reporte anual.

La siguiente tabla presenta información financiera consolidada seleccionada al 31 de diciembre del 2019 y 2020 y para cada uno de los tres años que concluyen el 31 de diciembre del 2018, 2019 y 2020 por segmento geográfico principal, expresada como un porcentaje aproximado de nuestro grupo consolidado total. Operamos en países y regiones con economías en diferentes etapas de desarrollo y reforma estructural y con diferentes niveles de fluctuación en los tipos de cambio, inflación y tasas de interés. Estos factores económicos pueden afectar nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera, dependiendo de la depreciación o apreciación del tipo de cambio de cada país y región en la que operamos, en comparación con el Dólar y la tasa de inflación de cada uno de estos países y regiones.

| | Ingresos para el Año concluido el 31 de diciembre del | | | Ganancias netas de operación antes de otros gastos para el año que terminó el 31 de diciembre del | | | Activos Totales al 31 de diciembre del | | |
|--|---|---------------------|---------------|--|---------------------|--------------|---|---------------------|---------------|
| | 2018 ⁽¹⁾ | 2019 ⁽¹⁾ | 2020 | 2018 ⁽²⁾ | 2019 ⁽²⁾ | 2020 | 2018 ⁽²⁾ | 2019 ⁽²⁾ | 2020 |
| México | 23% | 21% | 21% | 63% | 61% | 58% | 12% | 14% | 14% |
| EUA | 25% | 27% | 29% | 19% | 18% | 23% | 49% | 49% | 46% |
| EMEA | | | | | | | | | |
| Reino Unido..... | 5% | 5% | 5% | 3% | 4% | 2% | 6% | 5% | 5% |
| Francia..... | 6% | 6% | 6% | 2% | 3% | 2% | 3% | 3% | 4% |
| Alemania..... | 3% | 3% | 4% | 1% | 3% | 3% | 2% | 1% | 1% |
| España..... | 2% | 2% | 2% | (1)% | (1)% | (1)% | 4% | 4% | 4% |
| Filipinas..... | 3% | 3% | 3% | 3% | 6% | 5% | 2% | 2% | 3% |
| Israel..... | 4% | 5% | 5% | 4% | 5% | 6% | 2% | 2% | 3% |
| Resto de EMEA..... | 7% | 7% | 7% | 5% | 4% | 5% | 6% | 4% | 4% |
| SCA&C | | | | | | | | | |
| Colombia..... | 4% | 4% | 3% | 4% | 5% | 4% | 4% | 4% | 4% |
| Panamá..... | 2% | 1% | 1% | 3% | 2% | — | 1% | 1% | 1% |
| Caribe TCL..... | 2% | 2% | 2% | 2% | 2% | 3% | 2% | 2% | 2% |
| República Dominicana..... | 1% | 2% | 2% | 3% | 6% | 6% | 1% | 1% | 1% |
| Resto de SCA&C..... | 4% | 4% | 4% | 7% | 7% | 8% | 2% | 1% | 1% |
| Corporativo y Otras Operaciones | | | | | | | | | |
| Operaciones continuadas..... | 9% | 8% | 6% | (18)% | (25)% | (24)% | 4% | 7% | 7% |
| Operaciones mantenidas para la venta..... | — | — | — | — | — | — | 107 | 839 | 187 |
| Eliminaciones..... | (1,039) | (792) | (718) | — | — | — | — | — | — |
| Información Consolidada | <u>13,531</u> | <u>13,130</u> | <u>12,970</u> | <u>1,703</u> | <u>1,333</u> | <u>1,343</u> | <u>29,181</u> | <u>29,363</u> | <u>27,425</u> |

(1) Los porcentajes por segmento reportado se determinan a partir de las operaciones continuadas antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

(2) Los porcentajes por segmento reportado se determinan a partir de las operaciones continuadas después de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Políticas Contables Críticas

La preparación de estados financieros conforme a las IFRS requiere que nuestra administración realice estimaciones y presunciones que afectan los montos reportados de activos y pasivos y la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como también los montos reportados de ingresos y gastos durante el periodo. Estas presunciones son revisadas continuamente utilizando la información disponible. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las principales partidas sujetas a estimaciones significativas y presunciones por parte de nuestra administración incluyen la contabilidad de los arrendamientos, pruebas de pérdidas esperadas de activos de larga duración, reconocimiento de activos por impuestos a la utilidad diferidos, la medida de los instrumentos financieros a valor de mercado, los activos, y los pasivos relacionados con prestaciones de empleados, así como el análisis de pasivos contingentes. Se requiere de un juicio significativo por parte de nuestra administración para evaluar apropiadamente los montos de estos activos y pasivos.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2020, y para los años concluidos el 31 de diciembre del 2018, 2019 y 2020 se encuentran identificadas a continuación las políticas contables que hemos aplicado conforme a las IFRS y que son críticas para comprender nuestros estados financieros en general.

Arrendamientos

Con base en la IFRS 16, al inicio de un contrato de arrendamiento, evaluamos si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado durante un período a cambio de una contraprestación. Utilizamos la definición de arrendamiento de la IFRS 16, Arrendamientos (“NIIF 16”) para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado, según el cual las obligaciones financieras relacionadas a contratos de arrendamiento son reconocidas contra los activos por derecho de uso, medidos en su fecha de inicio como el valor presente neto de los futuros pagos fijos contractuales, utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento o, si ese tipo no puede determinarse fácilmente, nuestro tipo de préstamo incremental. Determinamos nuestro tipo deudor incremental obteniendo los tipos de interés de nuestras fuentes de financiación externas y realizando determinados ajustes para reflejar el plazo del arrendamiento, el tipo de activo arrendado y el entorno económico en el que se arrienda el activo.

No separamos el componente de no arrendamiento del componente de arrendamiento incluido en el mismo contrato. Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición de la obligación de arrendamiento comprenden los pagos fijos de arrendamiento contractuales, menos los incentivos, los pagos fijos de los componentes no relacionados con el arrendamiento y el valor de una opción de compra, en la medida en que sea muy probable que esa opción se ejerza o se considere una opción de compra en condiciones ventajosas. Los intereses devengados por las obligaciones financieras relacionadas con los contratos de arrendamiento se reconocen como parte de la partida “Gastos por concepto de intereses” en el estado de resultados.

En la fecha de inicio o en la modificación de un contrato que contenga un componente de arrendamiento, asignamos la contraprestación del contrato a cada componente de arrendamiento en función de sus precios relativos independientes. Aplicamos la excepción de reconocimiento para los plazos de arrendamiento de 12 meses o menos y los contratos de activos de bajo valor, y reconocemos el pago de estos arrendamientos como gastos de alquiler en el estado de resultados durante el plazo del arrendamiento. Definimos los contratos de arrendamiento relacionados con equipos de oficina e informáticos como activos de bajo valor.

El pasivo por arrendamiento se amortiza utilizando el método de interés efectivo a medida que se incurre en los pagos y se vuelve a medir cuando: a) se produce un cambio en los pagos futuros de arrendamiento derivados de un cambio en un índice o tasa, b) si se produce un cambio en la cantidad que se espera pagar en virtud de una garantía residual, c) si cambiamos nuestra evaluación de si vamos a ejercer una opción de compra, prórroga o rescisión, o d) si hay un pago de arrendamiento fijo en sustancia revisado. Cuando se vuelve a medir la obligación de arrendamiento, se hace un ajuste en el valor contable del activo por el derecho de uso o se reconoce dentro de “Ingresos financieros y otros elementos, netos” si dicho activo se ha reducido a cero.

Impuestos a la Utilidad Diferidos

Nuestras operaciones están sujetas a fiscalización en muchas jurisdicciones diferentes en todo el mundo. Los efectos reflejados en el estado de resultados para los impuestos a la utilidad incluyen los montos incurridos durante el periodo y los montos de impuestos a la utilidad diferidos, determinados de conformidad con la ley del impuesto a la utilidad aplicable a cada subsidiaria, reflejando la incertidumbre en los tratamientos de los impuestos a la utilidad, si la hay. El impuesto a la utilidad diferido consolidado representa la suma de los montos determinados en cada subsidiaria aplicando la tasa impositiva estatutaria promulgada a las diferencias temporales totales resultantes de la comparación entre los valores en libros y los valores gravables de los activos y pasivos, considerando las pérdidas

fiscales por amortizar y otros créditos fiscales recuperables, en la medida en que sea probable que existan utilidades fiscales futuras contra las cuales puedan ser utilizadas. La medición de los impuestos a la utilidad diferidos en el período que se reporta refleja las consecuencias fiscales que siguen la forma en que esperamos recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos. Los impuestos a la utilidad diferidos para el período representan la diferencia entre los saldos de impuestos a la utilidad diferidos al inicio y al final del período. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos relacionados con diferentes jurisdicciones fiscales no son compensados. De acuerdo con las IFRS, todas las partidas cargadas o acreditadas directamente en el capital contable o como parte de otro resultado o pérdida integral para el período, se reconocen netos de sus efectos fiscales actuales y diferidos. El efecto de un cambio en las tasas impositivas estatutarias promulgadas se reconoce en el período en el cual el cambio se promulga oficialmente. Nuestra posición fiscal mundial es muy compleja y está sujeta a numerosas leyes que requieren interpretación y aplicación, y que no son consistentes entre los países en los que operamos. Se requiere un juicio significativo para evaluar apropiadamente los montos de los activos y pasivos fiscales.

Los activos por impuestos diferidos, principalmente relacionados con pérdidas fiscales por amortizar, son revisados en cada fecha reportada y se reducen cuando no se cree probable que se obtenga un beneficio fiscal relacionado, considerando la cantidad acumulada de la pérdida fiscal por amortizar que hemos determinado y creemos no será rechazada por las autoridades fiscales con base en la evidencia disponible y la probabilidad de recuperarlos previo a su vencimiento a través de un análisis de futuros ingresos gravables estimados. Si consideramos que es probable que las autoridades fiscales rechacen un activo por impuesto diferido determinado por nosotros, disminuiríamos dicho activo. Cuando consideramos que un activo por impuesto diferido no será recuperado antes de su vencimiento, no reconoceríamos dicho activo por impuesto diferido. Ambas situaciones resultarían en gastos por impuestos a la utilidad adicionales para el periodo en el que se realiza dicha determinación. Con el fin de determinar si es probable que el activo por impuesto diferido será recuperado, tomamos en cuenta toda la evidencia positiva y negativa disponible, incluyendo factores como condiciones de mercado, análisis de la industria, planes de expansión, utilidad gravable proyectada, periodos de acumulación, estructura fiscal actual, cambios o ajustes potenciales en la estructura fiscal, estrategias de planeación fiscal y futuras anulaciones de diferencias temporales existentes. Asimismo, analizamos nuestros resultados reales frente a nuestras estimaciones y ajustamos, según se requiera, nuestras valuaciones de activos fiscales. Si los resultados reales varían de nuestras estimaciones, los activos de impuestos diferidos o valuaciones pueden ser afectadas, en cuyo caso se realizarán los ajustes necesarios con base en la información relevante en nuestro estado de resultados para dicho periodo.

Con base en el IFRIC 23, *Incertidumbre sobre los tratamientos de impuestos a la utilidad*, los efectos del impuesto a la utilidad de una situación fiscal incierta son reconocidos cuando es probable que la posición será mantenida con base en sus méritos técnicos y asumiendo que las autoridades fiscales examinarán cada situación y que tienen pleno conocimiento de toda la información relevante. La probabilidad de cada situación ha sido considerada de manera individual, independientemente de su relación con cualquier otro acuerdo fiscal de mayor alcance. El umbral de probabilidad representa una afirmación positiva por la administración de que tenemos derecho a los beneficios económicos de una situación fiscal. Si se considera como improbable el que una situación fiscal se mantenga, no se reconoce ningún beneficio de la situación. Nuestra política es reconocer los intereses y penalidades relacionadas con los beneficios fiscales no reconocidos como parte del impuesto a la utilidad en los estados de resultados consolidados.

Nuestra estrategia fiscal general es estructurar nuestras operaciones mundiales para reducir o diferir el pago de impuestos a la utilidad sobre una base consolidada. Muchas de las actividades que llevamos a cabo como parte de esta estrategia de reducción de impuestos son altamente complejas e involucran interpretaciones de leyes y regulaciones fiscales en múltiples jurisdicciones y están sujetas a revisión por las autoridades fiscales relevantes. Es posible que las autoridades fiscales impugnen nuestra manera de aplicar estas regulaciones a nuestro negocio y operaciones. Las autoridades fiscales han impugnado en el pasado interpretaciones que hemos realizado y nos han determinado impuestos adicionales. No obstante que hemos, ocasionalmente, pagado algunas de estas determinaciones adicionales, en general, consideramos que estas determinaciones no han sido significativas y que hemos sido exitosos en mantener nuestras posiciones. No puede asegurarse, sin embargo, que vayamos a seguir teniendo el mismo éxito que hemos tenido en el pasado o que apelaciones pendientes de resolverse en contra de determinaciones fiscales actuales serán resueltas a nuestro favor.

Nuestra tasa efectiva de impuestos a la utilidad se determina dividiendo la partida “Impuesto a la utilidad” en nuestros estados de resultados consolidados, entre la partida “Ganancia antes de impuestos a la utilidad”. Esta tasa efectiva se concilia posteriormente con nuestra tasa fiscal impositiva estatutaria aplicable en México y se presenta en

la nota 20.3 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección de este reporte anual. Un efecto significativo en nuestra tasa efectiva de impuestos, y consecuentemente en la conciliación de nuestra tasa de impuesto efectiva, está relacionado con la diferencia entre la tasa estatutaria de impuestos a la utilidad en México del 30% frente a las tasas de impuestos a la utilidad aplicables para cada país en el que operamos. Para los años concluidos el 31 de diciembre del, 2018, 2019 y 2020 las tasas fiscales estatutarias en nuestras operaciones principales fueron las siguientes:

| País | 2018 | 2019 | 2020 |
|---------------------------------|--------------|--------------|--------------|
| México | 30.0% | 30.0% | 30.0% |
| Estados Unidos de América | 21.0% | 21.0% | 21.0% |
| Reino Unido..... | 19.3% | 19.3% | 19.0% |
| Francia | 34.4% | 34.4% | 32.0% |
| Alemania..... | 28.2% | 28.2% | 28.2% |
| España..... | 25.0% | 25.0% | 25.0% |
| Filipinas | 30.0% | 30.0% | 30.0% |
| Colombia | 37.0% | 33.3% | 32.0% |
| Otros | 7.8% - 39.0% | 7.8% - 35.0% | 9.0% - 30.0% |

Nuestros montos de impuestos a la utilidad actuales y diferidos incluidos en nuestros estados de resultados consolidados son altamente variables y están sujetos a, entre otros factores, los montos de utilidades sujetas a impuestos determinados en cada jurisdicción en la que operamos. Dichos montos de utilidades sujetas a impuestos dependen de factores como volúmenes y precios de ventas, costos y gastos, fluctuaciones cambiarias e intereses sobre deuda, entre otros, así como activos fiscales estimados al final de cada periodo debido a la generación futura esperada de ganancias gravables en cada jurisdicción. Véanse nuestros comentarios sobre operaciones incluidos en otra parte de este “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros”.

Instrumentos financieros

Con entrada en vigor el 1 de enero del 2018, adoptamos la IFRS 9, *Instrumentos financieros: clasificación y medición* (“IFRS 9”), la cual establece la guía relacionada con la clasificación y medición de los activos y pasivos financieros, la contabilización de las pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros y los compromisos para ampliar los créditos, así como los requisitos para la contabilidad de coberturas. La IFRS 9 sustituyó a la IAS 39, *Instrumentos financieros: reconocimiento y medición* (“IAS 39”). Hemos adoptado la IFRS 9 gradualmente. Las políticas contables fueron cambiadas para dar cumplimiento a la IFRS 9. Los cambios requeridos por la IFRS 9, se describen a continuación:

- Entre otros aspectos, la IFRS 9 cambió las categorías de clasificación para los activos financieros señaladas por la IAS 39 y los sustituyó por categorías que reflejan mejor el método de medición, las características del flujo de efectivo contractual y el modelo de negocio de la compañía para la administración del activo financiero.
- El efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, y otros activos financieros, que anteriormente eran clasificados como “Préstamos y cuentas por cobrar” y calculados a costo amortizado conforme a la IAS 39, ahora son clasificados como “Mantenidas para cobro” conforme a la IFRS 9 y continúa siendo calculado a costo amortizado.
- Las inversiones y cuentas por cobrar no circulantes que eran clasificadas como “Mantenidas hasta su vencimiento” y calculadas a costo amortizado bajo la IAS 39, ahora son clasificadas como “Mantenidas para cobro” conforme a la IFRS 9 y continúa siendo calculado a costo amortizado.
- Las inversiones que eran clasificadas como “Mantenidas para comercialización” y calculadas a valor de mercado conforme resultados (pérdida o ganancia) bajo la IAS 39, ahora son clasificadas como “Otras inversiones” conforme a la IFRS 9 y son medidas a valor de mercado conforme resultados pérdida o ganancia.

- Algunas inversiones que eran clasificadas como “Mantenidas para su venta” y calculadas a valor de mercado conforme a otros ingresos integrales bajo la IAS 39, ahora son consideradas como inversiones estratégicas conforme a la IFRS 9 y continúan siendo calculadas a valor de mercado conforme a otros ingresos integrales.

Los instrumentos de deuda y otras obligaciones financieras continúan siendo clasificados como “Créditos” y medidos a costo amortizado conforme a la IFRS 9 y los instrumentos financieros derivados continúan siendo calculados a valor de mercado conforme resultados de pérdida o utilidad bajo la IFRS 9.

Evaluamos cuál modelo de negocio es aplicable a nuestros activos y pasivos financieros a la fecha inicial de aplicación de la IFRS 9 y clasificamos nuestros instrumentos financieros en las categorías correspondientes de la IFRS 9. Al 1 de enero del 2018, los cambios derivados de los requerimientos de medida y clasificación bajo la IFRS 9 no impactaron el cálculo ni el valor contable de los activos y pasivos financieros y no hubo efectos en nuestra utilidad retenida.

Instrumentos Financieros Derivados

En cumplimiento con los lineamientos establecidos por nuestro Comité de Administración de Riesgos y las restricciones en nuestros contratos de deuda y nuestra estrategia de cobertura, utilizamos instrumentos financieros derivados con los objetivos de: (i) cambiar el perfil de riesgo o fijando el precio de los combustibles, (ii) cubrir los tipos de cambio; (iii) cubrir las operaciones previstas; y (iv) lograr otros objetivos corporativos.

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos como activos o pasivos en el balance general a sus valores razonables estimados, y cambios en dichos valores razonables son reconocidos en los estados de resultados dentro de “Ingresos financieros y otras partidas, netos”, para el periodo en el cual ocurren, excepto por cambios en el valor de mercado de instrumentos derivados asociados con coberturas de flujos de efectivo, en cuyo caso, dichos cambios en el valor de mercado son reconocidos en el capital social y se reclasifican a los estados financieros en la medida en que se devengan los gastos financieros de la deuda relacionada, en el caso de swaps de tasas de interés, o cuando se consumen los productos subyacentes en el caso de los contratos sobre el precio de las materias primas, combustible y productos básicos. Asimismo, en coberturas de la inversión neta en las subsidiarias extranjeras, cambios en el valor de mercado son reconocidos en el capital social como parte del resultado por conversión de tipo de cambio, que la revocación de las ganancias se realizaría tras la enajenación de la inversión extranjera. Durante los periodos reportados, no hemos designado ningún instrumento derivado en cobertura de valor de mercado. Los instrumentos derivados son negociados con instituciones con capacidad financiera significativa; por consiguiente, consideramos que el riesgo de incumplimiento de las obligaciones acordadas por dichas contrapartes es mínimo. Véase la nota 17.4 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020, incluidos en otra sección de este reporte anual.

El valor de mercado estimado bajo las IFRS representa el precio que sería recibido para vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una operación válida entre participantes del mercado a la fecha de medición, considerando el riesgo crediticio de la contraparte en la valuación, es decir, un precio de salida o una medición basada en el mercado.

En relación con la contabilidad de coberturas según la IFRS 9, entre otros cambios, existe un estímulo para las compañías dedicadas a: (a) la prueba de comprobación de eficacia al inicio de la relación de cobertura, y (b) el requerimiento de mantener un índice de efectividad pronosticada entre 0.8 y 1.25 en cada fecha de presentación para efectos de mantener la designación de cobertura, ambos requisitos de la IAS 39. Bajo la IFRS 9, se puede establecer una relación de cobertura en la medida en que la compañía considere, con base en el análisis de las características generales de la cobertura y las partidas cubiertas, que la cobertura será altamente efectiva en el futuro y la relación de cobertura al inicio se alinea con la estrategia de administración de riesgos de la compañía. La IFRS 9 mantiene las mismas categorías contables de cobertura de flujo de efectivo, cobertura de valor de mercado, y cobertura de inversión neta establecida en la IAS 39, así como el requisito de reconocer la porción inefectiva de una cobertura de flujo de efectivo de forma inmediata en el estado de resultados. Hemos realizado un análisis de nuestros instrumentos financieros derivados tras la adopción de la IFRS 9 el 1 de enero del 2018, y determinamos que los cambios en la contabilización de coberturas antes descrita no tuvo impacto en la medida o valor contable de los activos y pasivos relacionados con nuestros instrumentos financieros derivados y no hubo efectos en nuestras utilidades retenidas.

El concepto de valor de salida se basa en la existencia de un mercado y participantes del mercado para el activo o pasivo específico. Cuando no existe un mercado y/o participantes del mercado que estén dispuestos a crear un mercado, las IFRS establecen una jerarquía de valores razonables que da prioridad a los datos para las técnicas de valuación utilizadas para medir el valor de mercado. La jerarquía otorga la prioridad más alta a precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos (mediciones de Nivel 1) y la prioridad más baja a mediciones que involucren a datos significativos inobservables (mediciones de Nivel 3). Los 3 niveles de la jerarquía de valor de mercado son los siguientes:

- Nivel 1 – Representa precios cotizados (sin ajuste) en mercados activos para activos y pasivos idénticos a los cuales podemos acceder en la fecha de medición. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fidedigna del valor de mercado y es utilizada sin ajustes para medir el valor de mercado siempre que esté disponible.
- Nivel 2 – Son datos diferentes a los precios cotizados en mercados activos que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente, y son utilizados principalmente para determinar el valor de mercado de valores, inversiones o créditos que no sean comercializados activamente. Los datos de entrada de Nivel 2 incluían precios de capital, ciertas tasas de interés y curvas de rendimiento, volatilidad implícita, márgenes de crédito y otros datos corroborados de mercado, incluyendo datos extrapolados de otros datos observables. A falta de datos de entrada de Nivel 1, CEMEX determinó valores razonables mediante la iteración de los datos de entrada de Nivel 2 aplicables, el número de valores y/o los otros términos relevantes del contrato, según sea aplicable.
- Nivel 3 – Son datos inobservables para el activo o pasivo. Utilizamos datos de entrada inobservables para determinar valores razonables, en la medida en que no existan datos de entrada de Nivel 1 o Nivel 2, en modelos de valuación como Black-Scholes, binomial, flujos de efectivo descontados o múltiplos de EBITDA Operativo, incluyendo presunciones de riesgo consistentes con lo que utilizarían los participantes del mercado para obtener un valor de mercado.

Se requieren juicios y estimaciones significativas de parte de la administración para identificar apropiadamente el nivel correspondiente de valor de mercado aplicable a cada operación de derivados financieros, así como también para evaluar los montos de los activos y pasivos resultantes, principalmente con respecto a valores razonables del Nivel 2 y Nivel 3, para efectos de contabilizar los efectos de los instrumentos financieros derivados en los estados financieros. Véase la nota 17.4 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020, incluidos en otra sección de este reporte anual.

Deterioro de los activos financieros

Las pérdidas por deterioro de activos financieros, incluyendo cuentas comerciales por cobrar, son reconocidas usando el modelo de pérdidas de crédito esperadas durante la vida entera de dicho activo financiero en su clasificación inicial y en cada periodo subsecuente reportado, inclusive en la ausencia de un evento de crédito o si aún no ha ocurrido una pérdida, considerando para esta medición los eventos pasados y las condiciones actuales, así como proyecciones razonables y fundamentadas que estén afectando la cobranza.

Las reservas por pérdidas crediticias fueron establecidas hasta el 31 de diciembre del 2017, basadas en análisis de pérdidas incurridas por cuentas morosas considerando la antigüedad de las cuentas, el historial crediticio y el perfil de riesgo de cada cliente y el proceso legal de recuperación de cuentas comerciales por cobrar. A partir del 2018, con la adopción de la IFRS 9, dichas reservas son determinadas y reconocidas a partir de que se origina la cuenta por cobrar, basadas en el modelo que calcula la pérdida de crédito esperada (“PCE”) de las cuentas comerciales por cobrar. Véanse las notas 3.6 y 10 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020, incluidos en otra sección de este reporte anual.

Bajo este modelo PCE, segmentamos las cuentas comerciales por cobrar en una matriz por país, tipo de cliente o riesgo de crédito homogéneos y los días vencidos y determinados para cada segmento una tasa promedio de la PCE, considerando la experiencia de la pérdida crediticia actual de los pasados 24 meses y análisis de futura morosidad, lo cual se aplica a los montos de las cuentas comerciales por cobrar. La tasa de PCE promedio incrementa en cada segmento de días vencidos hasta que dicha tasa es del 100% para el segmento de 365 días, o más, vencidos.

Véase la nota 10 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020, incluidos en otra sección de este reporte anual. Los efectos de la adopción de la IFRS 9 el 1 de enero del 2018, relacionados con el modelo de pérdidas crediticias esperadas, representaron un aumento en nuestra provisión para pérdidas crediticias esperadas de \$29 millones reconocidos contra las ganancias retenidas, neto de un activo de impuesto a la utilidad diferido de \$8 millones. Los balances de dicha provisión y activos por impuestos diferidos aumentaron de los montos informados al 31 de diciembre del 2017, de \$109 millones y \$754 millones, respectivamente, a \$138 millones y \$762 millones al 1 de enero del 2018, respectivamente, después de los efectos de la adopción. Se requiere un juicio y estimaciones significativas por parte de la administración para evaluar apropiadamente las pérdidas crediticias esperadas según la IFRS 9.

Deterioro de activos de larga duración

Nuestro estado de situación financiera refleja montos significativos de activos de larga duración (incluyendo propiedad, maquinaria y equipo, crédito mercantil, activos intangibles de vida determinada y otras inversiones) asociados con nuestras operaciones en todo el mundo. Muchos de estos montos han resultado de adquisiciones pasadas las cuales nos han requerido que reflejemos estos activos a su valor de mercado a las fechas de adquisición. De conformidad con sus características y a las reglas contables específicas relacionadas con ellos, evaluamos la recuperabilidad de nuestros activos de larga duración al menos una vez al año, normalmente durante el cuarto trimestre, tal y como en el caso del crédito mercantil; o cuando surjan eventos o circunstancias que consideremos puedan accionar un requerimiento para revisar dichos valores que acarrearán, tal y como es el caso con propiedad, maquinaria y equipo y activos intangibles de vida determinada.

Propiedad, maquinaria y equipo, activos para el derecho de uso, activos intangibles de vida determinada y otras inversiones son probados para deterioro sobre la ocurrencia de factores, tal y como la ocurrencia de un indicador interno o externo de deterioro, como cambios en nuestro modelo operativo de negocio o en tecnología que afecte el activo, así como las expectativas de resultados de operación menores para cada unidad generadora de efectivo, con el fin de determinar si sus cantidades acumuladas no pueden ser recuperadas. En estos casos, la pérdida por deterioro se registra en los estados de resultados para el periodo cuando dicha determinación se realiza dentro de “Otros gastos, netos”. La pérdida por deterioro de un activo resulta del exceso del valor en libros del activo sobre su valor recuperable, correspondiente al más alto de entre el valor de mercado del activo, menos los costos para vender tal activo, y el valor de uso del mismo, siendo este último representado por el valor presente neto de los flujos de efectivo estimados relacionados con el uso y la enajenación eventual del activo.

En gran medida, debido a la pandemia del COVID-19, algunos activos en desuso permanecerán cerrados durante el futuro previsible. Como resultado de dichos cierres, en relación con nuestros volúmenes de ventas estimados y nuestra capacidad para satisfacer la demanda mediante la consecución de eficiencias en otros activos operativos, hemos reconocido pérdidas de valor no monetarias para estos activos por un importe total de \$306 millones en el 2020, de los cuales \$76 millones corresponden a activos en EUA, principalmente la planta de North Brooksville, \$189 millones a activos en la región de EMEAA, principalmente las plantas de Lloseta y Gador en España y la planta de South Ferriby en el Reino Unido y ajustes menores en otros países, y \$39 millones a activos en la región de SCA&C principalmente en relación con los terrenos en Puerto Rico y el horno 1 en Panamá.

Generalmente, para todos los periodos reportados, realizamos pruebas de deterioro en varios CGUs considerando ciertos eventos detonantes, principalmente: (a) el cierre y/o la reducción de operaciones en plantas de cemento y concreto premezclado, como resultado de un ajuste en la oferta a las condiciones actuales de la demanda; (b) el cambio en el modelo operativo de ciertos activos o la transferencia de la capacidad instalada a plantas más eficientes; así como (c) en el caso de ciertos equipos, que permanecen inactivos durante varios periodos. Cualquier pérdida por deterioro se reconoce dentro de la partida de “Otros gastos, neto”. Véase la nota 15.1 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección de este reporte anual.

Durante 2018, 2019 y 2020, el desglose de las pérdidas por deterioro de los activos fijos por países fue el siguiente:

| | Para el año concluido el 31 de diciembre del | | |
|---------------------------------|---|--------------|---------------|
| | 2018 | 2019 | 2020 |
| | (en millones de Dólares) | | |
| España..... | \$ 2 | \$ – | \$ 135 |
| Estados Unidos de América | 13 | 6 | 76 |
| Reino Unido..... | – | – | 39 |
| Puerto Rico | – | 52 | 20 |
| Croacia..... | – | – | 13 |
| Panamá..... | – | – | 12 |
| República Dominicana..... | – | – | 5 |
| Colombia | 2 | 3 | 2 |
| Francia | – | 1 | 2 |
| Polonia..... | 5 | – | – |
| México..... | 1 | – | – |
| Otros | – | 2 | 2 |
| | <u>\$ 23</u> | <u>\$ 64</u> | <u>\$ 306</u> |

Véase la nota 15.1 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020, incluidos en otra sección de este reporte anual.

Además del crédito mercantil, no tenemos activos intangibles de vida indefinida. Como se mencionó anteriormente, el crédito mercantil es evaluado para deterioro cuando así se requiera debido a efectos adversos significativos o cuando menos una vez al año, durante el último trimestre de dicho año, mediante la determinación del monto recuperable de CGUs al cual los balances de crédito mercantil han sido asignados, que consiste del más alto de los valores razonables de las CGUs, menos el costo de venta y su valor en uso, representado por el monto descontado de flujos de efectivo estimados futuros a ser generados por dichas CGUs a las cuales el crédito mercantil ha sido asignado. Nosotros determinamos flujos de efectivo descontados sobre periodos de cinco años. Si el valor en uso de un grupo de CGUs a las cuales el crédito mercantil ha sido asignado es menor a su monto acumulable correspondiente, determinamos el valor de mercado de nuestras unidades de reporte utilizando metodologías generalmente aceptadas en el mercado para determinar el valor de entidades, tal y como múltiplos de EBITDA Operativo y por referencia a otras operaciones de mercado, entre otras. Reconocemos una pérdida por deterioro de crédito mercantil dentro de otros gastos, neto, si el monto recuperable es menor al valor neto en libros del grupo de CGUs a las cuales el crédito mercantil ha sido asignado. Cargos por deterioro reconocidos en el crédito mercantil no se revierten en periodos subsecuentes.

Adicionalmente a las evaluaciones periódicas de crédito mercantil que realizamos al final del 2020, considerando los efectos negativos en nuestro estado de resultados causados por la pandemia del COVID-19 (véase la nota 2 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección de este reporte anual), así como la alta incertidumbre y la falta de visibilidad en relación con la duración y las consecuencias en determinados mercados en los que operamos, la administración consideró que se produjeron indicadores de deterioro durante el tercer trimestre del 2020 en nuestros segmentos operativos de EUA, España, Egipto y los EAU y, en consecuencia, llevó a cabo un análisis de deterioro del crédito mercantil al 30 de septiembre del 2020.

Como resultado de estos análisis de deterioro, en el tercer trimestre del 2020, reconocimos dentro de otros gastos, netos en el estado de resultados, una pérdida por deterioro del crédito mercantil no monetaria por un importe de \$1,020 millones en relación con nuestro Segmento Operativo en EUA. Véanse las notas 7 y 16.2 de nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección del presente reporte anual. Ninguna otra prueba de deterioro del crédito mercantil al 30 de septiembre del 2020 dio lugar a pérdidas adicionales por deterioro del crédito mercantil. Además, no determinamos pérdidas de valor adicionales en nuestra prueba de deterioro del crédito

mercantil al 31 de diciembre del 2020 en ninguno de los grupos de CGUs a los que se les han asignado fondos del crédito mercantil. En el 2019 y 2018, no determinamos pérdidas por deterioro del crédito mercantil.

La pérdida de valor en EUA se debió a la gran volatilidad, la falta de visibilidad y la reducción de las perspectivas asociadas con los efectos de la pandemia del COVID-19, lo que nos hizo reducir nuestras previsiones de flujos de caja en este país de siete a cinco años, así como reducir nuestra tasa de crecimiento a largo plazo en EUA del 2.5% al 2%. Estos cambios redujeron significativamente el valor en uso al 30 de septiembre del 2020, que disminuyó un 25.7% en comparación con el 31 de diciembre del 2019. De esta reducción, 51.5 puntos porcentuales (“p.p.”) estaban relacionados con la disminución de dos años en las proyecciones de flujos de efectivo, 27.3 p.p. resultaron de la reducción de la tasa de crecimiento a largo plazo utilizada para determinar el valor terminal, que cambió del 2.5% en el 2019 al 2.0% al 30 de septiembre del 2020, y 28.3 p.p. resultaron de la desaceleración del crecimiento de las ventas en los años previstos, parcialmente compensado por un efecto positivo de 7.1 p.p. asociado a la reducción de la tasa de descuento que pasa del 7.8% en el 2019 al 7.7% al 30 de septiembre del 2020.

Para los años concluidos en diciembre 31 del 2018, 2019 y 2020, los segmentos geográficos que reportamos en la nota 5.3 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020, incluidos en otra sección de este reporte anual, representan a nuestros grupos de CGUs a los cuales el crédito mercantil ha sido asignado para efectos de pruebas del deterioro del crédito mercantil. Para llegar a esta conclusión, consideramos que: (i) después de la adquisición, el crédito mercantil fue asignado a un nivel del segmento operativo reportado, (ii) que los componentes operativos que integran el segmento reportado tienen características económicas similares, (iii) que los segmentos reportados son utilizados por nosotros para organizar y evaluar sus actividades en el sistema de información interna, (iv) la naturaleza homogénea de las partidas producidas e intercambiadas en cada componente operativo, las cuales todas son utilizadas por la industria de la construcción, (v) la integración vertical en la cadena de valor de los productos que integran a cada componente, (vi) el tipo de clientes, los cuales son sustancialmente similares en todos los componentes, (vii) la integración operativa entre los componentes, y (viii) el sistema de compensación de un país específico está basado en los resultados consolidados del segmento geográfico y no en los resultados particulares de los componentes. Además, el nivel de país representa el nivel más bajo dentro de nosotros en el cual el crédito mercantil se controla para fines de administración interna.

Se requiere de un criterio significativo por parte de la administración para evaluar apropiadamente los valores razonables y valores en uso de estos activos. Las pruebas de deterioro son significativamente sensibles a, entre otros factores, la estimación de precios futuros de nuestros productos, el desarrollo de gastos operativos, tendencias económicas locales e internacionales en la industria de la construcción, las expectativas de crecimiento a largo plazo en los diferentes mercados, así como las tasas de descuento y las tasas de crecimiento en la perpetuidad utilizadas. Para efectos de estimación de precios futuros, utilizamos en la medida de lo posible, los datos históricos más el aumento o disminución esperada de acuerdo con la información emitida por fuentes externas confiables, tales como la cámara nacional de la construcción o la cámara de productores de cemento y/o en las expectativas económicas gubernamentales. Los gastos operativos se cuantifican normalmente como una proporción constante de los ingresos según experiencias pasadas. Sin embargo, dichos gastos operativos también se revisan teniendo en cuenta las fuentes de información externas con respecto a los insumos, que se comportan según los precios internacionales, como el gas y el petróleo. Utilizamos las tasas de descuento antes de impuestos específicas para cada grupo de CGUs a las cuales el crédito mercantil ha sido asignado, que se aplican a los flujos de efectivo antes de impuestos. Las tasas de descuento se determinan utilizando el enfoque del costo promedio ponderado del capital (fórmula WACC). Los montos de los flujos de efectivo estimados no descontados son significativamente sensibles a la tasa de crecimiento en la perpetuidad utilizada. Entre más alta sea la tasa de crecimiento en perpetuidad aplicada, mayor será el monto obtenido de flujos futuros de efectivo no descontados por grupo de CGUs obtenido. Además, los montos de los flujos futuros de efectivo discontinuados estimados son significativamente sensibles al costo promedio ponderado del capital (tasa de descuento) aplicada. Entre más alta la tasa de descuento aplicada, menor será el monto obtenido de flujos futuros de efectivo descontados estimados por grupo de CGUs obtenido. Adicionalmente, monitoreamos los periodos de duración asignados a estos activos de larga duración para efectos de depreciación y amortización, según sea aplicable. Esta determinación es subjetiva y es integral para la determinación sobre si ha ocurrido un deterioro.

Las tasas de descuento antes de impuestos y de crecimiento a largo plazo utilizadas para determinar los flujos de efectivo descontados en el grupo de CGUs con los principales saldos del crédito mercantil en el 2018, 2019 y 2020 fueron las siguientes:

| Grupos de CGUs | Tasa de Descuento | | | Tasa de crecimiento a largo plazo | | |
|--------------------------------------|-------------------|--------------|--------------|-----------------------------------|-------------|---------------|
| | 2018 | 2019 | 2020 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Estados Unidos de América | 8.5% | 7.8% | 7.3% | 2.5% | 2.5% | 2.0% |
| España..... | 8.8% | 8.3% | 7.7% | 1.7% | 1.6% | 1.5% |
| Reino Unido | 8.4% | 8.0% | 7.4% | 1.6% | 1.5% | 1.6% |
| Francia | 8.4% | 8.0% | 7.4% | 1.6% | 1.4% | 1.7% |
| México | 9.4% | 9.0% | 8.3% | 3.0% | 2.4% | 1.1% |
| Colombia | 9.5% | 8.9% | 8.4% | 3.6% | 3.7% | 2.5% |
| Emiratos Árabes Unidos | 11.0% | 8.8% | 8.3% | 2.9% | 2.5% | 2.6% |
| Egipto..... | 10.8% | 10.3% | 10.2% | 6.0% | 6.0% | 5.6% |
| Rango de tasas en otros países | 8.5% - 13.3% | 8.1% - 11.5% | 7.2% - 15.5% | 2.3% - 6.9% | 1.6% - 6.5% | (0.3%) – 6.5% |

Al 31 de diciembre del 2020, las tasas de descuento que utilizamos en nuestras proyecciones de flujo de caja para determinar el valor en uso de nuestros segmentos operativos disminuyeron en general en comparación con 2019 en un rango de 0.1% a 1.5%, principalmente como resultado de una disminución en 2020 del coste de financiación observado en la industria que cambió del 5.4% en 2019 al 4.1% en 2020, así como la ponderación de la deuda en el cálculo de las tasas de descuento que aumentó del 31.7% en 2019 al 34.6% en 2020. La tasa libre de riesgo asociada a nosotros cambió de 2.9% en 2019 a 2.2% en 2020, sin embargo, los aumentos en las tasas específicas de riesgo país y en la prima de riesgo de mercado que pasó del 5.6% en 2019 al 5.7% en 2020, hicieron que el coste total de capital se mantuviera sin cambios en 2020 en comparación con 2019 en la mayoría de los países. Estas reducciones se vieron parcialmente compensadas por un ligero aumento de la volatilidad de las acciones de las empresas públicas comparables (beta), que pasó de 1.08 en 2019 a 1.19 en 2020. Además, como medida preventiva para considerar la alta incertidumbre, la volatilidad y la reducida visibilidad relacionadas con los efectos negativos de la pandemia COVID-19 (véase la nota 2 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección de este reporte anual), redujimos significativamente en ciertos países nuestras tasas de crecimiento a largo plazo utilizadas en sus proyecciones de flujos de efectivo al 31 de diciembre del 2020 en comparación con 2019, como en EUA en un 0.5%, México en un 1.3% y Colombia en un 1.2%. Estas tasas de crecimiento a largo plazo volverán a revisarse al alza o a la baja en el futuro a medida que se disponga de nuevos datos económicos.

Las tasas de descuento utilizadas en nuestras proyecciones de flujo de caja para determinar el valor en uso de nuestros segmentos operativos al 31 de diciembre del 2019 disminuyeron en general en comparación con 2018 en un rango de 0.6% a 2.6%, principalmente como resultado de una disminución en 2019 del coste de financiación observado en la industria que cambió de 7.3% en 2018 a 5.4% en 2019. La tasa libre de riesgo asociada a nosotros se mantuvo significativamente sin cambios en el nivel del 2.9%, mientras que las tasas específicas de riesgo país disminuyeron ligeramente en 2019 en la mayoría de los casos. Estas reducciones se compensaron parcialmente con un ligero aumento de la volatilidad de las acciones de las empresas públicas comparables (beta) que pasó del 1.6 en 2018 a 1.08 en 2019 y la disminución del peso de la deuda en el cálculo de las tasas de descuento que pasó del 33.5% en 2018 a 31.7% en 2019.

En relación con las tasas de descuento y las tasas de crecimiento a largo plazo incluidas en la tabla anterior, verificamos la razonabilidad de nuestras conclusiones utilizando análisis de sensibilidad a los cambios en las hipótesis, que afectan al valor de uso de todos los grupos de CGUs con un incremento potencial razonable independiente de un 1% en la tasa de descuento antes de impuestos, y una disminución potencial independiente de un 1% en la tasa de crecimiento a largo plazo, así como utilizando múltiplos de EBITDA, por medio del cual, determinamos un múltiplo promedio de EBITDA Operativo a valor empresarial observado en recientes fusiones y adquisiciones en la industria. El múltiplo promedio fue después aplicado a un monto estabilizado de EBITDA Operativo y el resultado fue comparado con el monto acumulado correspondiente para cada CGUs al cual ha sido asignado el crédito mercantil. Consideramos un promedio de EBITDA Operativo de la industria de 11.5 veces en 2020, 11.5 veces en 2019 y 11.1 veces en 2018.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2019 ninguno de nuestros análisis de sensibilidad dio lugar a un posible riesgo de deterioro en nuestros segmentos operativos. Al 31 de diciembre del 2020, salvo el segmento operativo de EUA

presentado en la tabla siguiente, ninguno de los demás análisis de sensibilidad indicaba un riesgo potencial de deterioro en nuestros segmentos operativos. Vigilamos continuamente la evolución del grupo de CGUs a las que se han asignado los créditos mercantiles que han presentado un riesgo relativo de deterioro de los créditos mercantiles en cualquiera de los periodos sobre los que se informa y, si las variables económicas relevantes y el valor de uso relacionado se vieran afectados negativamente, podría resultar en una pérdida por deterioro del crédito mercantil en el futuro. La siguiente tabla muestra los efectos adicionales de los análisis de sensibilidad a los cargos reconocidos de los cambios en las hipótesis al 31 de diciembre del 2020.

| Segmento Operativo | Pérdidas de valor reconocidas | Tasa de descuento +1% | Tasa de crecimiento a largo plazo -1% | Múltiplos de EBITDA Operativo 11.5x |
|---------------------------------|--------------------------------------|------------------------------|--|--|
| Estados Unidos de América | \$1,020 | 188 | – | – |

Al 31 de diciembre del 2019 y 2020, el crédito mercantil asignado a nuestro segmento operativo en los EUA representó el 78% y 76% de nuestro monto total de crédito mercantil consolidado, respectivamente. En relación con nuestra determinación del valor en uso relacionado con nuestros grupos de CGUs en los EUA en los periodos reportados, hemos considerado varios factores, tal y como el desempeño histórico de dicho segmento operativo, incluyendo los resultados operativos en años recientes, la naturaleza de largo plazo de nuestra inversión, las señales recientes de recuperación en la industria de la construcción en los años recientes, las barreras económicas significativas para nuevos competidores potenciales considerando la alta inversión requerida, y la falta de susceptibilidad de la industria hacia mejoras tecnológicas o productos de construcción alternos, entre otros factores. Para mejorar nuestra seguridad, como se mencionó anteriormente, verificamos nuestras conclusiones mediante análisis de sensibilidad sobre los múltiplos de EBITDA Operativo de las operaciones de venta recientes dentro de la industria que ocurrieron en dicho país, así como la información macroeconómica relacionada con el PIB y el consumo de cemento durante los periodos proyectados emitidos por el Fondo Monetario Internacional y la Asociación de Cemento Pórtland de los EUA, respectivamente.

Activos y pasivos relacionados con beneficios para empleados

Los costos asociados con los beneficios de nuestros empleados para: (i) planes de pensiones de beneficios definidos; y (ii) otros beneficios posteriores al empleo, compuestos principalmente por beneficios de atención médica, seguro de vida y primas de antigüedad, otorgados por nosotros y/o conforme a la ley aplicable, son reconocidos como servicios prestados, con base en estimaciones actuariales del valor presente de los beneficios con el consejo de actuarios externos. Para ciertos planes de pensiones, hemos creado fondos fiduciarios irrevocables para cubrir pagos futuros de beneficios (“activos del plan”). Estos activos del plan se valúan a su valor de mercado estimado a la fecha del estado de situación financiera. Las suposiciones actuariales y la política contable consideran: (i) el uso de tasas nominales; (ii) se utiliza una tasa única para la determinación del rendimiento esperado de los activos del plan y el descuento de la obligación de los beneficios para el valor presente; (iii) se reconoce un interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (pasivo menos activos del plan); y (iv) todas las ganancias y pérdidas actuariales para el período, relacionadas con las diferencias entre los supuestos actuariales proyectados y reales al final del período, así como la diferencia entre el rendimiento esperado y el real sobre los activos del plan, se reconocen como parte de “Otras partidas del resultado integral, netas” dentro del capital contable.

El costo del servicio, que corresponde al aumento en la obligación por los beneficios adicionales obtenidos por los empleados durante el período, se reconoce dentro de los costos y gastos de operación. El costo de interés neto, resultante del aumento en las obligaciones por cambios en el valor actual neto y el cambio durante el período en el valor de mercado estimado de los activos del plan, se reconoce en “Ingresos financieros y otras partidas, netos”.

Los efectos de las modificaciones a los planes de pensiones que afectan el costo de los servicios pasados se reconocen dentro de los costos y gastos operativos durante el período en que dichas modificaciones entran en vigor para los empleados o sin demora si los cambios entran en vigor inmediatamente. Asimismo, los efectos de las reducciones y/o liquidaciones de obligaciones ocurridas durante el período, asociados con eventos que reducen significativamente el costo de servicios futuros y/o reducen significativamente la población sujeta a beneficios de pensión, respectivamente, se reconocen dentro de los costos y gastos operativos.

Pasivos contingentes

Las obligaciones o pérdidas resultado de hechos pasados se reconocen como pasivos en el estado de situación financiera solo cuando existen obligaciones legales o constructivas actuales, son probables de resultar en una salida de recursos y la cantidad puede medirse de manera confiable. No reconocemos una provisión cuando una pérdida es poco probable o cuando se considera probable, pero no es posible estimar el monto de la salida. En tales casos la entidad revela un pasivo contingente en las notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota.

Realizamos actividades significativas en todos los países en los que operamos y estamos expuestos a eventos que pueden crear posibles obligaciones que deben ser analizadas en cada período de reporte, con el fin de concluir si tenemos una obligación presente que pudiera resultar en una salida de recursos que incorpore beneficios económicos; o bien, obligaciones presentes que no cumplen con los criterios de reconocimiento, de acuerdo con la IAS 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

Estamos involucrados en varios procesos legales que han surgido en el curso ordinario de los negocios. Estos procedimientos incluyen: (1) procedimientos antimonopolio; (2) demandas por garantía de productos; (3) demandas por daños ambientales; (4) demandas de indemnización relacionadas con adquisiciones o desinversiones; (5) demandas para revocar permisos y/o concesiones; (6) asuntos fiscales; y (7) otras diversas acciones civiles, administrativas, comerciales y legales. Algunos de los casos requieren de importantes criterios y estimaciones de la administración para evaluar adecuadamente la probabilidad de los resultados y si existe una obligación presente. Mantenemos departamentos legales internos regionales, por país y centralizados que dan seguimiento a cada uno de estos casos y ayudan a evaluar la probabilidad de los resultados. En determinadas circunstancias, también se recurre a la asesoría jurídica externa.

A veces podemos hacer y divulgar estimaciones razonables de la pérdida prevista o del rango de posibles pérdidas, así como revelar cualquier provisión acumulada para dicha pérdida. Sin embargo, para un número limitado de procedimientos judiciales en curso, es posible que no podamos hacer una estimación razonable de la pérdida prevista o del rango de posibles pérdidas o que podamos hacerlo, pero creemos que la divulgación de dicha información, caso por caso, perjudicaría gravemente nuestra posición en los procedimientos judiciales en curso o en cualquier discusión de acuerdo relacionado. En consecuencia, en esos casos, revelamos información cualitativa con respecto a la naturaleza y las características de la contingencia, pero no revelamos la estimación de nuestro rango de posibles pérdidas.

Reconocimiento de Ingresos

Conforme a la IFRS 15, *Ingresos precedentes de contratos con clientes* (“IFRS 15”), una compañía reconoce los ingresos para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes en un monto que refleja la contraprestación a la que la compañía espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios, siguiendo un modelo de cinco pasos: Paso 1: Identificar el (los) contrato(s) con un cliente (acuerdo que crea derechos y obligaciones exigibles); Paso 2: Identificar las diferentes obligaciones de desempeño (promesas) en el contrato y considerar esas por separado; Paso 3: Determinar el precio de la operación (cantidad de contraprestación a la que una compañía espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios prometidos); Paso 4: Asignar el precio de la operación a cada obligación de desempeño en función de los respectivos precios de venta independientes de cada bien o servicio; y Paso 5: Reconocer los ingresos cuando (o a medida que) la compañía satisfaga una obligación de desempeño al transferir el control de un bien o servicio prometido al cliente. Una obligación de desempeño puede ser satisfecha en un punto en el tiempo (usualmente para la venta de bienes) o durante el tiempo (usualmente para la venta de servicios y contratos de construcción).

Nuestras políticas bajo la IFRS 15 son las siguientes:

Los ingresos son reconocidos en un punto del tiempo o a través del tiempo en el monto del precio, antes del impuesto por la venta, que se espera recibir por nuestras subsidiarias por los bienes y servicios proporcionados como resultado de sus actividades ordinarias, conforme cumplan totalmente las obligaciones contractuales y el control de los bienes y servicios pasa al cliente. Los ingresos son disminuidos por cualquier descuento por comercialización o volumen otorgado a los clientes. Las transacciones entre partes relacionadas se eliminan en la consolidación.

Reconocemos consideraciones variables cuando es altamente probable que no se produzca una reversión significativa en el monto acumulado de ingresos reconocido en el contrato y esto se mide usando el método de valor esperado o el método más adecuado, el cual se espera que mejor prediga el monto, basado en los términos y condiciones del contrato.

Los ingresos y costos por actividades comerciales, mediante las cuales adquirimos bienes terminados de terceros y subsecuentemente vendemos los bienes a otro tercero, son reconocidos en una base bruta, considerando que asumimos el riesgo total sobre los bienes comprados, sin actuar como agente o intermediario.

Cuando el ingreso es obtenido a través del tiempo conforme las obligaciones contractuales son cumplidas, el cual es el caso de los contratos de construcción, aplicamos el método de grado de avance para medir el ingreso, el cual representa: (i) la proporción de costos contractuales incurridos por el trabajo realizado a la fecha asumido al costo total estimado del contrato; (ii) las encuestas del trabajo realizado; o (iii) la proporción física del trabajo completado, el que mejor refleje el porcentaje de cumplimiento bajo circunstancias específicas. Los ingresos relacionados con contratos de construcción son reconocidos en el periodo en el que se realiza el trabajo conforme a la etapa de finalización del contrato al final del periodo, considerando que lo siguiente ha sido definido: (i) los derechos exigibles de cada una de las partes relacionados con bienes bajo construcción; (ii) la contraprestación a ser intercambiada; (iii) los términos y condiciones del pago; (iv) los costos reales incurridos y costos del contrato requeridos para completar el bien están efectivamente controlados; y (v) es probable que los beneficios económicos asociados con el contrato irán a la entidad. Los pagos por progreso y anticipos recibidos de los clientes no reflejan el trabajo realizado y son reconocidos como pagos por adelantado de corto o largo plazo, según resulte apropiado.

Resultados de Operación

Consolidación de Nuestros Resultados de Operación

Nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección del presente reporte anual, incluyen a aquellas subsidiarias en las cuales tenemos una participación controladora o que de otra forma controlamos. Existe control, y la consolidación es necesaria, solo cuando tenemos todo lo siguiente: (a) el poder, directa o indirectamente, para gobernar las políticas administrativas, financieras y operativas de una entidad para efectos de obtener beneficios de sus actividades relevantes de una entidad; (b) la exposición a rendimientos variables de nuestra participación en dicha entidad; y (c) la capacidad de utilizar nuestro poder sobre dicha entidad para afectar a sus rendimientos.

Las inversiones en asociadas se contabilizan mediante el método de participación, cuando tenemos influencia significativa, la cual generalmente se presume con una participación de capital mínima del 20%, a menos que se pruebe que tengamos una influencia significativa con un porcentaje menor. Bajo el método de participación, tras la adquisición, el monto original de la inversión es ajustado en proporción a la participación de la sociedad controladora en el capital y ganancias de la asociada, considerando los efectos de la inflación.

Todas las operaciones y saldos entre las subsidiarias del grupo han sido eliminados en la consolidación.

Operaciones Discontinuadas

Considerando la venta de la totalidad de los segmentos reportados, así como la venta de negocios importantes, nuestros estados de resultados presentan en la partida individual de "Operaciones discontinuadas", los resultados de operaciones, netas de impuestos a la utilidad, de: (a) los activos vendidos en el Reino Unido para los años 2017, 2018 y 2019 y para el periodo comprendido del 1 de enero al 3 de agosto del 2020; (b) los activos de Kosmos vendidos en los EUA para los años 2017, 2018 y 2019 y para el periodo comprendido del 1 de enero al 6 de marzo del 2020; (c) el negocio de cemento blanco puesto en venta en España para los años 2017, 2018, 2019 y 2020; (d) los activos franceses vendidos para los años 2017 y 2018 y para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de junio del 2019; (e) los activos alemanes vendidos para los años 2017 y 2018 y para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de mayo del 2019; (f) los negocios Bálticos y Nórdicos vendidos para los años 2017 y 2018 y para el periodo del 1 de enero al 29 de marzo del 2019; y (g) el segmento operativo en Brasil vendido para el año 2017 y durante el periodo del 1 de enero al 27 de septiembre del 2018; (h) nuestras operaciones del Negocio de Materiales del Noroeste del Pacífico en los EUA vendido para el año 2016 y para los seis meses concluidos el 30 de junio del 2017; (i) las operaciones del Negocio de Tuberías de Concreto de CEMEX en los EUA para el año 2016 y para el mes concluido

el 31 de enero del 2017; y (j) las operaciones de CEMEX en Bangladesh y Tailandia para el periodo que comprende del 1 de enero al 26 de mayo del 2016. Véase la nota 5.2 a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Operaciones Relevantes

Para los años concluidos el 31 de diciembre del 2018, 2019 y 2020, nuestros resultados consolidados reflejan las siguientes operaciones:

- El 9 de noviembre del 2020, inició el periodo de aceptación de la Oferta de Compra de CLH respecto a todas y cada una de las acciones ordinarias en circulación de CLH registradas en el Registro Nacional de Valores y Emisores y la Bolsa de Valores de Colombia (a excepción de las acciones propiedad de CEMEX España o CLH). La Oferta de Compra de CLH expiró el 10 de diciembre del 2020. Como resultado de la Oferta de Compra de CLH, CEMEX España recompró 108,337,613 acciones de CLH a un precio de 3,250 Pesos Colombianos por acción ordinaria de CLH. La Oferta de Compra de CLH cerró por completo el 18 de diciembre del 2020, por el monto total de 352 miles de millones de Pesos Colombianos (equivalente a \$103 millones). Al 31 de diciembre del 2020, CEMEX España tiene el 92.37% de todas las acciones en circulación de CLH (excluyendo las acciones propiedad de CLH), las cuales incluyen acciones compradas por nosotros en el mercado secundario tras el cierre de la Oferta de Compra de CLH.
- El 29 de enero del 2020, CHP anunció los resultados de su oferta de derechos sobre acciones a través de la cual 8,293,831,169 acciones ordinarias de CHP fueron emitidas y listadas en la Bolsa de Valores de Filipinas el 4 de marzo del 2020. Al 31 de diciembre del 2019, CEMEX España tenía una participación indirecta de 66.78% de las acciones ordinarias de CHP. Después de dar efecto a la oferta de derechos sobre acciones, la tenencia indirecta de CEMEX España sobre acciones ordinarias de CHP aumentó a 75.66%. Al 31 de diciembre del 2020, la tenencia indirecta de CEMEX España sobre acciones ordinarias de CHP aumentó aún más a 77.84%.
- El 3 de agosto del 2020, a través de una filial en el Reino Unido, cerramos la venta de ciertos activos a Breedon por un monto de \$230 millones, incluidos \$30 millones de deuda. Los activos incluían 49 plantas de concreto premezclado, 28 canteras de agregados, cuatro depósitos, una terminal de cemento, 14 plantas de asfalto, cuatro operaciones de productos de concreto, así como una porción de nuestro negocio de soluciones de pavimentación en el Reino Unido. Tras el cierre de esta venta, mantenemos una presencia significativa en ubicaciones operativas clave en el Reino Unido relacionadas a la producción y venta de cemento, concreto premezclado, agregados, asfalto y soluciones de pavimentación, entre otras. Al 31 de diciembre del 2019, los activos y pasivos asociados con este segmento en el Reino Unido fueron presentados en el estado de situación financiera dentro de la partida “Activos mantenidos para la venta”, incluyendo una parte proporcional de crédito mercantil de \$47 millones, y “Pasivos directamente relacionados con activos mantenidos para la venta”, respectivamente. Adicionalmente, las operaciones relacionadas con este segmento para el periodo del 1 de enero al 3 de agosto del 2020, que incluye la pérdida neta de \$57 millones del crédito mercantil asignado que se menciona anteriormente en el 2020 y para los años concluidos el 31 de diciembre del 2017, 2018 y 2019, se presentan en nuestro estado de resultados netas de impuestos a la utilidad en la partida individual “Operaciones discontinuadas”.
- El 6 de marzo del 2020, cerramos la venta de nuestra afiliada estadounidense Kosmos, una asociación con una subsidiaria de Buzzi Unicem S.p.A. en la cual manteníamos una participación del 75%, con Eagle Materials Inc. por \$665 millones. La parte de los ingresos de esta transacción que nos corresponde fue de \$499 millones, previo a los costos y gastos transaccionales y de otro tipo. Los activos enajenados consistían en la planta de cemento de Kosmos en Louisville, Kentucky, así como activos relacionados, los cuales incluyen siete terminales de distribución y reservas de materia prima. Al 31 de diciembre del 2019, los activos y pasivos asociados con esta venta en los EUA fueron presentados en el estado de situación financiera en las partidas individuales de “Activos mantenidos para la venta”, incluyendo una parte proporcional de crédito mercantil de \$291 millones, y “Pasivos directamente relacionados con activos mantenidos para la venta”, respectivamente. Adicionalmente, las operaciones relacionadas con este segmento del 1 de enero al 6 de marzo del 2020, que incluyen la ganancia por venta de \$14 millones en el 2020, neta de la asignación del crédito mercantil mencionado anteriormente, y para los años concluidos el 31 de diciembre del 2017, 2018 y

2019 se presentan en nuestro estado de resultados netas de impuestos a la utilidad en la partida individual “Operaciones discontinuadas”.

- En enero del 2020, una de nuestras subsidiarias en Israel compró Netivei Noy de Ashtrom Industries, por un monto equivalente a \$33 millones de Séquels. Al 31 de diciembre del 2020, conforme a la valuación preliminar de los precios de mercado de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, los activos netos de Netivei Noy ascendían a \$33 millones y el crédito mercantil se determinó en la cantidad de \$2 millones.
- El 28 de junio del 2019, después de obtener las autorizaciones habituales, concluimos con varias contrapartes la venta de nuestro negocio de premezclados y agregados en la región central de Francia por un precio equivalente en Euros a \$36 millones. Nuestras operaciones de estos activos vendidos en Francia para el periodo del 1 de enero al 28 de junio del 2019, que incluye una ganancia por venta de \$17 millones netos de una asignación proporcional del crédito mercantil relacionado con este segmento reportado de \$8 millones, y para los años concluidos el 31 de diciembre del 2017 y 2018, se presentan en el estado de resultados netas de impuestos a la utilidad en la partida individual “Operaciones discontinuadas”.
- El 31 de mayo del 2019, concluimos la venta de nuestro negocio de agregados y premezclados en las regiones del Norte y Noroeste de Alemania a GP Günter Papenburg AG por un precio equivalente en Euros a \$97 millones. Los activos vendidos en Alemania consistían en cuatro canteras de agregados y cuatro instalaciones de premezclado en el norte de Alemania, y nueve canteras de agregados y 14 instalaciones de premezclado en el noroeste de Alemania. Nuestras operaciones de estos activos vendidos para el periodo del 1 de enero al 31 de mayo del 2019, que incluye una ganancia por venta de \$59 millones, y para el año concluido el 31 de diciembre del 2017 y 2018 se presentan en el estado de resultados netas de impuestos a la utilidad en la partida individual “Operaciones discontinuadas”.
- El 29 de marzo del 2019, cerramos la venta de nuestros negocios en los países bálticos y nórdicos al grupo alemán de materiales de construcción Schwenk, por un precio equivalente en Euros a \$387 millones. Los activos bálticos enajenados consistían en una planta de producción de cemento en Broceni, Letonia con una capacidad de producción de aproximadamente 1.7 millones de toneladas, cuatro canteras de agregados, dos canteras de cemento, seis plantas de concreto premezclado, una terminal marítima y una terminal de distribución terrestre en Letonia. Los activos enajenados también incluyeron nuestra participación indirecta de 37.8% en una planta de producción de cemento en Akmene, Lituania, con una capacidad de producción de aproximadamente 1.8 millones de toneladas, así como el negocio de exportación a Estonia. Los activos nórdicos enajenados consistieron en tres terminales de importación en Finlandia, cuatro terminales de importación en Noruega y cuatro terminales de importación en Suecia. Nuestras operaciones en estos negocios vendidos para el periodo del 1 de enero al 29 de marzo del 2019, que incluye una ganancia por venta de \$66 millones, y para el año concluido el 31 de diciembre del 2017 y 2018 se presentan en el estado de resultados netas de impuestos a la utilidad, en la partida individual “Operaciones discontinuadas”.
- El 29 de marzo del 2019, celebramos un contrato vinculante con Çimsa Çimento Sanayi Ve Ticaret A.Ş. para desinvertir nuestro negocio de cemento blanco y lista de clientes fuera de México y los EUA, por un precio inicial de \$180 millones, incluyendo nuestra planta de cemento Buñol en España y nuestra lista de clientes de cemento blanco. El cierre de la operación está sujeto a ciertas condiciones de cierre, incluyendo los requisitos señalados por las autoridades reguladoras. A la fecha de este reporte anual, esperamos cerrar la operación durante la segunda mitad del 2021, sin embargo, no somos capaces de evaluar si la pandemia por COVID-19 o si algunas otras condiciones retrasarán más el cierre de esta desinversión o si nos impedirán cerrar esta transacción del todo o en los términos inicialmente divulgados. Nuestras operaciones de estos activos en España para los años concluidos el 31 de diciembre del 2017, 2018, 2019 y 2020 son presentadas en el estado de resultados, netas de impuestos a la utilidad, en la partida individual “Operaciones discontinuadas”.
- El 27 de septiembre del 2018, concluimos la venta de nuestras Operaciones en Brasil a través de la venta de Votorantim Cimentos N/NE S.A. de todas las acciones de la subsidiaria brasileña de CEMEX Cimento Vencemos Do Amazonas Ltda, consistente en una terminal de distribución de cemento fluvial ubicada en Manaus, en la provincia de Amazonas, así como la licencia de operación relacionada por un precio de \$31

millones. Nuestras Operaciones en Brasil para el periodo del 1 de enero al 27 de septiembre del 2018, que incluye una ganancia por venta de \$12 millones, y para el año concluido el 31 de diciembre del 2017 se presentan en el estado de resultados, netas de impuestos a la utilidad, en la partida individual “Operaciones discontinuadas”.

- En agosto del 2018, una de nuestras subsidiarias en el Reino Unido adquirió todas las acciones del productor de concreto premezclado Procon por un monto en Libras Esterlinas equivalente a \$22 millones. Con base en la valuación de los precios de mercado de los activos adquiridos y pasivos asumidos, los activos netos de Procon ascendieron a \$10 millones y el crédito mercantil se determinó en la cantidad de \$12 millones.

Véase la nota 5.1 y 5.2 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Información Seleccionada Consolidada del Estado de Resultados

La siguiente tabla muestra información seleccionada de nuestros estados de resultados consolidados para cada uno de los tres años concluidos el 31 de diciembre del 2018, 2019 y 2020 expresada como un porcentaje de ingresos.

| | Año concluido el 31 de diciembre del | | |
|--|--------------------------------------|--------|--------|
| | 2018 | 2019 | 2020 |
| Ingresos | 100% | 100% | 100% |
| Costo de ventas..... | (65.4) | (67.2) | (67.8) |
| Utilidad bruta..... | 34.6 | 32.8 | 32.2 |
| Gastos de operación totales..... | (22.0) | (22.6) | (21.9) |
| Resultados de operación antes de otros gastos, netos..... | 12.6 | 10.2 | 10.3 |
| Otros gastos, netos..... | (2.2) | (2.7) | (13.7) |
| Resultados de operación | 10.4 | 7.5 | (3.4) |
| Gasto financiero..... | (5.4) | (5.4) | (6.0) |
| Ingresos financieros y otras partidas, netos..... | — | (0.6) | (0.8) |
| Participación en los resultados de las empresas participadas | 0.3 | 0.4 | 0.4 |
| Utilidad antes de impuestos a la utilidad..... | 5.3 | 1.9 | (9.8) |
| Impuestos a la utilidad | (1.7) | (1.2) | (0.4) |
| Utilidad neta de operaciones continuadas | 3.6 | 0.7 | (10.2) |
| Operaciones discontinuadas..... | 0.6 | 0.7 | (0.9) |
| Utilidad neta consolidada..... | 4.2 | 1.4 | (11.1) |
| Utilidad neta de participación no controladora | 0.3 | 0.3 | 0.2 |
| Utilidad neta de participación controladora | 3.9 | 1.1 | (11.3) |

Año concluido el 31 de diciembre del 2020 comparado con el año concluido el 31 de diciembre del 2019

Resumidos en la siguiente tabla se muestran los aumentos (+) y disminuciones (-) porcentuales (%) para el año concluido el 31 de diciembre del 2020 en comparación con el año concluido el 31 de diciembre del 2019 en nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, así como también volúmenes de ventas de exportación de cemento y precios promedio de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado para cada uno de nuestros segmentos reportados.

Los segmentos reportados representan los componentes de CEMEX que encajan con las actividades con las cuales podemos obtener ingresos e incurrir en gastos, cuyos resultados operativos frecuentemente son revisados por la administración para tomar decisiones acerca de los recursos a ser asignados a las unidades y evaluar su desempeño y para las cuales está disponible información financiera discreta. Operamos geográficamente y por línea de negocio en una escala regional. El 1 de abril del 2020 y para los periodos siguientes, las regiones geográficas de Europa y Asia, Medio Oriente y África (“AMEA”) se fusionaron y reorganizaron bajo un solo presidente regional y se denominó Europa, Medio Oriente, África y Asia (“EMEEA”). Para los periodos reportados, las operaciones de la compañía fueron organizadas en cuatro regiones geográficas, cada una bajo la supervisión de un presidente regional, como se describe a continuación: 1) México, 2) EUA, 3) EMEEA y 4) América del Sur, Central y el Caribe (“SCA&C”). Las políticas contables aplicadas para determinar la información financiera por segmento reportado son consistentes con aquellas descritas en la nota 3 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Al 31 de diciembre del 2020, considerando características económicas y regionales similares y/o de importancia, ciertos países han sido englobados y presentados en una partida individual, como sigue: (i) “Resto de EMEAA” se refiere principalmente a las operaciones y actividades de CEMEX en Polonia, la República Checa, Croacia, Egipto y los EAU; (ii) “Resto de SCA&C” se refiere principalmente a las operaciones y actividades de CEMEX en Costa Rica, Puerto Rico, Nicaragua, Jamaica, el Caribe, Guatemala, y El Salvador, sin incluir las operaciones de TCL; (iii) “Caribe TCL” se refiere a las operaciones de TCL principalmente en Trinidad y Tobago, Jamaica, Guyana y Barbados. El segmento “Otros” se refiere a: (1) operaciones marítimas de comercialización de cemento, (2) Neoris N.V., nuestra subsidiaria involucrada en el negocio de soluciones de tecnologías de información, (3) CEMEX S.A.B. de C.V., otras entidades corporativas y subsidiarias financieras y (4) otras subsidiarias minoritarias con diferentes líneas de negocio.

La siguiente tabla y los otros datos de volumen presentados por segmento reportado en esta sección de “–Año concluido el 31 de diciembre del 2020 comparado con el año concluido el 31 de diciembre del 2019” son presentados antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación (incluyendo aquellos mostrados en la nota 5.3 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección del presente reporte anual).

| Segmento Reportado | Volúmenes de Ventas Domésticas | | Volúmenes de Ventas de Exportación | Precios Promedio de Ventas Domésticas en Moneda Local ⁽¹⁾ | |
|----------------------------|--------------------------------|----------------------|------------------------------------|--|----------------------|
| | Cemento | Concreto Premezclado | Cemento | Cemento | Concreto Premezclado |
| México | +6% | -16% | +32% | +2% | Sin cambios |
| EUA | +8% | +1% | — | Sin cambios | +1% |
| EMEAA | | | | | |
| Reino Unido | -16% | -13% | — | +3% | Sin cambios |
| Francia | — | -14% | — | — | +1% |
| Alemania | +12% | +3% | -12% | +1% | +4% |
| España | -5% | -7% | +28% | +2% | +2% |
| Filipinas | -11% | — | +1% | -6% | — |
| Israel | — | +8% | — | — | Sin cambios |
| Resto de EMEAA | +7% | -5% | +60% | -4% | -2% |
| SCA&C | | | | | |
| Colombia | -17% | -26% | — | +8% | +2% |
| Panamá | -55% | -70% | — | -6% | -7% |
| Caribe TCL | +5% | -38% | Sin cambios | -3% | -5% |
| República Dominicana | -5% | -42% | -38% | +15% | +5% |
| Resto de SCA&C | +3% | -29% | +4% | -1% | -7% |

“—” = No Aplica

- (1) Representa el cambio promedio en precios de cemento doméstico y concreto premezclado en términos de moneda local. Para propósitos de segmento reportado que consiste en una región, los precios promedio en términos de moneda local para cada país individual dentro de la región son convertidos primero a términos de Dólares (excepto para segmento del Resto de EMEAA en el cual son convertidos primero a Euros) a los tipos de cambio vigentes al final del periodo que se reporta. Las variaciones para una región representan el cambio promedio ponderado de los precios en términos de Dólares (excepto para el segmento del Resto de EMEAA, en la cual representan el cambio promedio ponderado de los precios en Euros) con base en los volúmenes de ventas totales en la región.

Sobre una base consolidada, nuestros volúmenes de ventas de cemento aumentaron 2% de 62.8 millones de toneladas en el 2019 a 63.8 millones de toneladas en el 2020, y nuestros volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron 6%, de 50.1 millones de metros cúbicos en el 2019 a 47.0 millones de metros cúbicos en el 2020. Nuestros ingresos disminuyeron 1%, de \$13,130 millones en el 2019 a \$12,970 millones en el 2020, y nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, aumentó 1%, de \$1,333 millones en el 2019 a \$1,343 millones en el 2020. Véase en la siguiente tabla un desglose de nuestros segmentos reportados.

En las siguientes tablas se presenta información financiera seleccionada de ingresos y utilidad de operación antes de otros gastos, neto para cada uno de nuestros segmentos reportados para los años concluidos el 31 de diciembre del 2019 y 2020. La información de ingresos en la siguiente tabla se presenta antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación (incluyendo aquellas mostradas en la nota 5.3 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección del presente reporte anual). Las variaciones en ingresos determinadas sobre una base de Dólares incluyen la apreciación o depreciación que haya ocurrido durante el periodo entre las monedas locales de los países en las regiones frente al Dólar; por consiguiente, dichas variaciones difieren sustancialmente de aquellas basadas únicamente en las monedas locales de los países:

| Segmento Reportado | Variaciones en Moneda Local (1) | Fluctuaciones Cambiarias Aproximadas | Variación en Dólares | Ingresos para el Año concluido en | |
|--|---------------------------------|--------------------------------------|----------------------|-----------------------------------|------------------|
| | | | | 2019 | 2020 |
| (en millones de Dólares) | | | | | |
| México | +7% | -10% | -3% | \$ 2,897 | \$ 2,812 |
| EUA | +6% | — | +6% | 3,780 | 3,994 |
| EMEAA | | | | | |
| Reino Unido | -3% | +2% | -1% | 749 | 739 |
| Francia | -11% | +2% | -9% | 869 | 795 |
| Alemania | +8% | +3% | +11% | 439 | 489 |
| España | -3% | +3% | Sin cambios | 319 | 319 |
| Filipinas | -17% | +4% | -13% | 458 | 398 |
| Israel | +10% | +4% | +14% | 660 | 754 |
| Resto de EMEAA | -3% | +3% | Sin cambios | 958 | 959 |
| SCA&C | | | | | |
| Colombia | -10% | -10% | -20% | 504 | 404 |
| Panamá | -56% | — | -56% | 181 | 80 |
| Caribe TCL | +2% | -1% | +1% | 248 | 251 |
| República Dominicana | +4% | -11% | -7% | 245 | 229 |
| Resto de SCA&C | -1% | — | -1% | 511 | 508 |
| Otros | -13% | — | -13% | 1,104 | 957 |
| Ingresos de operaciones continuadas antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación | | | -2% | \$ 13,922 | \$ 13,688 |
| Eliminaciones que resultan del proceso de consolidación | | | | (792) | (718) |
| Ventas netas de operaciones continuadas | | | -1% | \$ 13,130 | \$ 12,970 |

| Segmento Reportado | Variaciones en Moneda Local (1) | Fluctuaciones Cambiarias Aproximadas | Variación en Dólares | Ingresos Operativos antes de Otros Gastos, Netos para el Año concluido el 31 de diciembre del | |
|---|---------------------------------|--------------------------------------|----------------------|---|----------|
| | | | | 2019 | 2020 |
| (en millones de Dólares) | | | | | |
| México | +7% | -10% | -3% | \$ 810 | \$ 783 |
| EUA | +30% | — | +30% | 237 | 307 |
| EMEAA | | | | | |
| Reino Unido | -61% | +3% | -58% | 50 | 21 |
| Francia | -45% | +4% | -41% | 46 | 27 |
| Alemania | +9% | -4% | +5% | 37 | 39 |
| España | +22% | — | +22% | (18) | (14) |
| Filipinas | -14% | +5% | -9% | 79 | 72 |
| Israel | +27% | +5% | +32% | 66 | 87 |
| Resto de EMEAA | +15% | -4% | +11% | 61 | 68 |
| SCA&C | | | | | |
| Colombia | +11% | -11% | Sin cambios | 61 | 61 |
| Panamá | -113% | — | -113% | 31 | (4) |
| Caribe TCL | +32% | -2% | +30% | 33 | 43 |
| República Dominicana | +13% | -12% | +1% | 75 | 76 |
| Resto de SCA&C | +21% | — | +21% | 87 | 105 |
| Otros | -2% | — | -2% | (322) | (328) |
| Ingresos operativos antes de otros gastos, neto que resultan de operaciones continuadas | | | +1% | \$ 1,333 | \$ 1,343 |

“—” = No Aplica.

- (1) Representa la variación en términos de moneda local. Para propósitos de un segmento reportado consistente en una región, la variación en términos de moneda local para cada país individual dentro de la región es convertida primero a términos de Dólares (excepto para el segmento del Resto de EMEAA, en el cual es convertida primero a Euros) a los tipos de cambio vigentes al final del periodo que se reporta. Las variaciones para una región representan el cambio en términos de Dólares (excepto para el segmento del Resto de EMEAA, en la cual representan el cambio en Euros), neto, en la región.

Ingresos. Nuestros ingresos consolidados disminuyeron 1%, de \$13,130 millones en el 2019 a \$12,970 millones en el 2020. La disminución en nuestros ingresos se atribuye principalmente a menores volúmenes en algunas de nuestras regiones, salvo por los EUA, México, Alemania y Polonia y parcialmente contrarrestados por precios más altos de nuestros productos en términos de moneda local en la mayoría de nuestras regiones. A continuación, se muestra un análisis cuantitativo y cualitativo de los efectos de los diversos factores que afectan a nuestros ingresos en cada segmento reportado. La información sobre datos de volumen e ingresos que se presenta a continuación se presenta antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, tal como se describe en la nota 5.3 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

México

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en México aumentaron un 6% en 2020 en comparación con el 2019, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron un 16% durante el mismo periodo. Nuestros ingresos de nuestras operaciones en México representaron un 21% del total de ingresos para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Bajo las medidas de confinamiento del COVID-19, la industria se limitó al cemento en sacos para el mercado minorista y las infraestructuras esenciales, lo que afectó significativamente la demanda de la construcción formal. Con el levantamiento de estas medidas de confinamiento, el cemento continuó su camino de crecimiento, respaldado por programas sociales gubernamentales, mejoras a la vivienda y mayores remesas. La actividad formal de construcción aumentó conforme se aceleraron proyectos del sector privado y proyectos gubernamentales de infraestructura. Nuestros volúmenes de exportación de nuestras operaciones en México, las cuales representaron un 11% de nuestras ventas de cemento para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, aumentaron un 32% en 2020 en comparación con el 2019. Del total de nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en México durante el año 2020, 75% fue enviado a los EUA y 25% al segmento del Resto de SCA&C. Nuestro precio promedio de venta de cemento doméstico de nuestras operaciones en México aumentó 2%, en términos de Pesos en 2020 en comparación con 2019, y nuestro precio promedio de venta de concreto premezclado permaneció sin cambios, en términos de Pesos, durante el mismo periodo. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, el cemento representó el 59%, el concreto premezclado el 19% y nuestros agregados y otros negocios el 22% de nuestros ingresos en términos de Dólares de nuestras operaciones en México antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los aumentos en los volúmenes de ventas y precios de venta del cemento doméstico, parcialmente contrarrestados por una disminución en las ventas de concreto premezclado, nuestros ingresos en México, en términos de Pesos, aumentaron 7% en el 2020 en comparación con el 2019.

Estados Unidos de América

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en los EUA aumentaron 8% en el 2020 en comparación con el 2019 y los volúmenes de ventas de concreto premezclado aumentaron 1% durante el mismo periodo. A pesar de la falta de visibilidad y alta incertidumbre que resultaron de la pandemia del COVID-19, el aumento en los volúmenes de venta de cemento doméstico y concreto premezclado se atribuye principalmente al fuerte impulso de la demanda causado por los sectores de infraestructura y residencial. Nuestras operaciones en los EUA representaron 29% de nuestros ingresos totales para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestros precios promedio de venta de cemento en nuestras operaciones en los EUA permanecieron sin cambios, en términos de Dólares, en el 2020 comparado con el 2019, y nuestro precio promedio de venta de concreto premezclado aumentó 1%, en términos de Dólares, durante el mismo periodo. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, el cemento representó el 30%, el concreto premezclado el 43% y nuestros agregados y otros negocios el 27% de los ingresos en términos de Dólares de nuestras operaciones en los EUA antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los aumentos en el volumen de venta de cemento doméstico y los volúmenes de venta y precios de concreto premezclado, nuestros ingresos de nuestras operaciones en los EUA, en términos de Dólares, aumentaron 6% en el 2020 en comparación con el 2019.

EMEA

En 2020, nuestras operaciones en la región de EMEA consistieron en nuestras operaciones en Reino Unido, Francia, Alemania, España, Filipinas e Israel, las cuales representan las operaciones más significativas en esta región, además del segmento del Resto de EMEA. Los ingresos de nuestras operaciones en la región de EMEA representaron el 32% de nuestros ingresos totales para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones en la región de EMEA representaron el 24% de nuestros activos totales. A continuación, se presenta un análisis cuantitativo y cualitativo de los efectos de los diversos factores que afectan a los ingresos de nuestras principales operaciones en la región de EMEA.

Reino Unido

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en el Reino Unido disminuyeron 16% en el 2020 en comparación con el 2019, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron 13% durante el mismo periodo. La disminución en los volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado reflejó una desaceleración de la actividad de construcción como resultado de la aplicación de estrictas medidas COVID-19 durante el 2020. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones en el Reino Unido representaron el 5% de nuestros ingresos totales, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en el Reino Unido aumentó 3%, en términos de Libras, en el 2020 en comparación con el 2019, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado permaneció sin cambios, en términos de Libras, durante el mismo periodo. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, el cemento representó aproximadamente el 20%, el concreto premezclado el 27% y nuestros agregados y otros negocios el 53% de ingresos en términos de Dólares de nuestras operaciones en el Reino Unido, antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de las disminuciones en los volúmenes de venta de cemento doméstico y concreto premezclado, parcialmente contrarrestadas por aumentos en los precios de venta del cemento doméstico, los ingresos de nuestras operaciones en el Reino Unido, en términos de Libras, disminuyeron 3% en el 2020 en comparación con el 2019.

Francia

Nuestros volúmenes de ventas de concreto premezclado de nuestras operaciones en Francia disminuyeron 14% en el 2020 en comparación con el 2019. El descenso de los volúmenes reflejó una desaceleración de la actividad de construcción como consecuencia de la aplicación de las estrictas medidas COVID-19 durante el 2020. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones en Francia representaron el 6% de nuestros ingresos totales, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado de nuestras operaciones en Francia aumentó 1%, en términos de Euros, en el 2020 en comparación con el 2019. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, el concreto premezclado representó el 65% y nuestros agregados y otros negocios el 35% de ingresos en términos de Dólares de nuestras operaciones en Francia, antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como consecuencia de las disminuciones en los volúmenes de venta de concreto premezclado, parcialmente contrarrestadas por los aumentos en los precios de venta de concreto premezclado, los ingresos de nuestras operaciones en Francia, en términos de Euros, disminuyeron 11% en el 2020 en comparación con el 2019.

Alemania

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en Alemania aumentaron 12% en el 2020 en comparación con el 2019, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado aumentaron 3% durante el mismo periodo. El aumento en los volúmenes de ventas del cemento doméstico y cemento premezclado, se debieron principalmente al trabajo continuo en el sector de infraestructura. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones en Alemania representaron el 4% de nuestros ingresos totales, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras

operaciones en Alemania, las cuales representaron el 22% de nuestros volúmenes de ventas de cemento en Alemania para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, disminuyeron 12% en el 2020 en comparación con el 2019. El total de nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en Alemania durante el 2020 fueron para el segmento del Resto de EMEAA. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en Alemania incrementó 1%, en términos de Euros, en el 2020 en comparación con el 2019, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado aumentó 4%, en términos de Euros, durante el mismo periodo. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, el cemento representó el 35%, el concreto premezclado el 34% y nuestros agregados y otros negocios el 31% de ingresos en términos de Dólares, de nuestras operaciones en Alemania, antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los aumentos en los volúmenes de venta y precios de venta de cemento doméstico y de concreto premezclado, los ingresos de nuestras operaciones en Alemania, en términos de Euros aumentaron 8 % en el 2020 en comparación con el 2019.

España

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en España disminuyeron 5% en el 2020 en comparación con el 2019, mientras que los volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron 7% durante el mismo periodo. Los decrementos de nuestros volúmenes de cemento doméstico y concreto premezclado reflejaron una desaceleración en la actividad de construcción como resultado de la implementación de las medidas estrictas del COVID-19 durante el 2020. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones en España representaron el 2% de nuestros ingresos totales, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en España, los cuales representaron el 20% de nuestros volúmenes de ventas de cemento en España para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, aumentaron 28% en el 2020 en comparación con el 2019. Del total de nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en España durante el 2020, 85% fue al Reino Unido y 15% Al segmento del Resto de EMEAA. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en España aumentó 2%, en términos de Euros en el 2020 en comparación con el 2019, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado aumentó 2%, en términos de Euros, durante el mismo periodo. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, el cemento representó el 64%, el concreto premezclado el 23% y nuestros agregados y otros negocios el 13% de ingresos de nuestras operaciones en España, en términos de Dólares, antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de las disminuciones en los volúmenes de venta de cemento doméstico y de concreto premezclado, parcialmente contrarrestadas por aumentos en los precios de venta del cemento doméstico y del concreto premezclado, los ingresos de nuestras operaciones en España, en términos de Euros, disminuyeron 3% en el 2020 en comparación con el 2019.

Filipinas

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en Filipinas disminuyeron 11% en 2020 en comparación con el 2019. El decremento en los volúmenes de cemento doméstico fue principalmente causado debido a la aplicación de las estrictas medidas de cierre del COVID-19 impuestas por el gobierno y por el cierre de nuestra Planta Solid Cement en Luzón durante dos meses, parcialmente mitigado por la posterior reapertura de nuestra Planta Solid Cement. Nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en Filipinas, los cuales representaron menos del 1% de nuestros volúmenes de ventas de cemento en Filipinas para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, aumentaron 1% en el 2020 en comparación con el 2019. El total de nuestras exportaciones de cemento de nuestras operaciones en Filipinas durante el 2020 fueron al segmento del Resto de EMEAA. Nuestros ingresos de nuestras operaciones en Filipinas representaron el 3% de nuestros ingresos totales para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en Filipinas disminuyó 6%, en términos de Pesos Filipinos, en el 2020 en comparación con el 2019. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, el cemento representó el 99% y nuestros otros negocios el 1% de nuestros ingresos, en términos de Dólares, de nuestras operaciones en Filipinas, antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de las disminuciones en los volúmenes de venta y precios de venta del cemento doméstico, los ingresos de nuestras operaciones en Filipinas, en términos de Pesos Filipinos, disminuyeron 17% en el 2020 en comparación con el 2019.

Israel

Nuestros volúmenes de ventas de concreto premezclado de nuestras operaciones en Israel aumentaron 8% en el 2020 en comparación con el 2019. El incremento en los volúmenes de venta de concreto premezclado fue principalmente por actividades de construcción continuas en todos los sectores. Nuestros ingresos de nuestras operaciones en Israel representaron el 5% de nuestros ingresos totales para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado permaneció sin cambios, en términos de Nuevos Séquel israelí, en el 2020 en comparación con el 2019. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, el concreto premezclado representó el 67%, y nuestros agregados y otros negocios el 33% de ingresos en términos de Dólares de nuestras operaciones en Israel, antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los aumentos en los volúmenes de venta de concreto premezclado, los ingresos de nuestras operaciones en Israel, en términos de Nuevos Séquel israelí, aumentaron 10% en el 2020 en comparación con el 2019.

Resto de EMEAA

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en el segmento del Resto de EMEAA aumentaron 7% en el 2020 en comparación con el 2019, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron 5% durante el mismo periodo. Nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en el segmento de Resto de EMEAA, los cuales representaron 6% de nuestros volúmenes de ventas de cemento en el segmento del Resto de EMEAA para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, aumentaron 60% en el 2020 en comparación con el 2019. Del total de nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones del segmento del Resto de EMEAA durante el 2020, 6% fueron a Alemania, 4% a Israel y 90% al segmento del Resto de EMEAA. Nuestros ingresos de nuestras operaciones en el segmento del Resto de EMEAA representaron 7% de nuestros ingresos totales para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en el segmento del Resto de EMEAA disminuyó 4%, en términos de Euros, en el 2020 en comparación con el 2019, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado disminuyó 2%, en términos de Euros, durante el mismo periodo. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, el cemento representó 57%, el concreto premezclado 32% y nuestros agregados y otros negocios 11% de los ingresos en términos de Dólares de nuestras operaciones en el Resto de EMEAA antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de las disminuciones en los volúmenes de venta y los precios de venta de concreto premezclado, así como las disminuciones en los precios de venta de cemento doméstico, parcialmente contrarrestados por los aumentos en los volúmenes de venta de cemento doméstico, los ingresos de nuestras operaciones en el segmento del Resto de EMEAA, en términos de Euros, disminuyeron 3% en el 2020 en comparación con el 2019.

SCA&C

En el 2020, nuestras operaciones de la región de SCA&C consistían en nuestras operaciones en Colombia, Panamá, República Dominicana, nuestras operaciones de Caribe TCL, las cuales representan nuestras operaciones más relevantes en esta región, y el segmento del Resto de SCA&C, Guatemala y El Salvador, excluyendo las operaciones adquiridas de Caribe TCL. Nuestros ingresos de nuestras operaciones en la región de SCA&C representaron el 12% de nuestros ingresos totales en Dólares, para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2020 nuestras operaciones en la región de SCA&C representaron el 9% de nuestros activos totales. A continuación, se muestra un análisis cuantitativo y cualitativo de los efectos de los diversos factores que afectan nuestros ingresos para nuestras operaciones principales en la región de SCA&C.

Colombia

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en Colombia disminuyeron 17% en 2020, en comparación con el 2019, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron 26% durante el mismo periodo. La actividad en Colombia era fuerte antes de la aplicación de las restricciones del COVID-19 del gobierno. Tras la reapertura del sector, nuestros volúmenes se recuperaron, impulsados principalmente por el sector residencial y los proyectos de autopistas 4G. Nuestros ingresos de nuestras operaciones en Colombia representaron el 3% de nuestros ingresos totales para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en Colombia incrementó 8%, en términos de Pesos Colombianos, en el 2020 en comparación con el 2019, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado incrementó 2%, en términos de Pesos Colombianos, durante el mismo periodo. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, el cemento representó 58%, el concreto premezclado 23% y nuestros agregados y otros negocios 19% de nuestros ingresos en términos de Dólares de nuestras operaciones en Colombia, antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de las disminuciones en los volúmenes de venta de cemento doméstico y concreto premezclado, parcialmente contrarrestadas por el aumento en los precios de venta de cemento doméstico y concreto premezclado, los ingresos de nuestras operaciones en Colombia, en términos de Pesos Colombianos, disminuyeron 10% en el 2020 en comparación con el 2019.

Panamá

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en Panamá disminuyeron 55% en el 2020 en comparación con el 2019, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron 70% durante el mismo periodo. Los decrementos en los volúmenes de venta de cemento doméstico y concreto premezclado en Panamá fueron afectados por la desaceleración de la economía. La pandemia del COVID-19 intensificó un entorno de demanda ya debilitado. Nuestros ingresos de nuestras operaciones en Panamá representaron el 1% de los ingresos totales para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de venta de cemento doméstico de nuestras operaciones en Panamá disminuyó 6%, en términos de Dólares, en el 2020 en comparación con el 2019 y nuestro precio promedio de venta de concreto premezclado disminuyó 7% durante el mismo periodo, en términos de Dólares. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, el cemento representó el 76%, el concreto premezclado el 16% y nuestros agregados y otros negocios el 8% de nuestros ingresos en términos de Dólares de nuestras operaciones en Panamá antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de las disminuciones en los volúmenes de venta y precios de venta de cemento doméstico y de concreto premezclado, los ingresos de nuestras operaciones en Panamá, en términos de Dólares, disminuyeron 56% en el 2020 en comparación con el 2019.

Caribe TCL

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en Caribe TCL aumentaron 5% en el 2020 en comparación con el 2019, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron 38% durante el mismo periodo. Los descensos en los volúmenes de concreto premezclado reflejaron una desaceleración de la actividad de construcción como consecuencia de la aplicación de las estrictas medidas del COVID-19. Nuestros ingresos de nuestras operaciones en Caribe TCL representaron el 2% de nuestros ingresos totales para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en el segmento de Caribe TCL representaron el 21% de nuestros volúmenes de ventas de cemento de Caribe TCL para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, permanecieron sin cambios en 2020, en comparación con el 2019. Todo el total de nuestras exportaciones de nuestras operaciones en Caribe TCL durante el 2020 fueron al segmento del Resto de SCA&C. Nuestro precio promedio de venta de cemento doméstico de nuestras operaciones en Caribe TCL disminuyó 3%, en términos de Dólares de Trinidad y Tobago, en el 2020 en comparación con el 2019, y nuestro precio promedio de venta de concreto premezclado disminuyó 5% durante el mismo periodo, en términos de Dólares de Trinidad y Tobago. Para el año

concluido el 31 de diciembre del 2020, el cemento representó el 90%, el concreto premezclado el 2% y nuestros otros negocios el 8% de los ingresos, en términos de Dólares, de nuestras operaciones en Caribe TCL antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los incrementos en los volúmenes de venta de cemento doméstico, parcialmente contrarrestados por las disminuciones en los volúmenes de venta y precios de venta de concreto premezclado y los precios de venta de cemento doméstico, los ingresos de nuestras operaciones en Caribe TCL, en términos de Dólares de Trinidad y Tobago, aumentaron 2% en el 2020 en comparación con el 2019.

República Dominicana

Nuestros volúmenes de venta de cemento doméstico de nuestras operaciones en República Dominicana disminuyeron 5% en el 2020 en comparación con el 2019, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron 42% durante el mismo periodo. Los decrementos en nuestros volúmenes de venta de cemento doméstico y concreto premezclado en la región de la República Dominicana fueron provocados principalmente por las restricciones gubernamentales aplicadas desde mediados de marzo del 2020 que frenaron la demanda de nuestros productos. Los precios de venta nacionales del cemento doméstico y concreto premezclado continuaron su tendencia positiva. Nuestros ingresos de nuestras operaciones en la República Dominicana representaron el 2% de nuestros ingresos totales para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en el segmento de la República Dominicana, los cuales representaron el 9% de nuestros volúmenes de ventas de cemento de la República Dominicana para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, disminuyeron 38% en 2020, en comparación con el 2019. Del total de nuestras exportaciones de cemento de nuestras operaciones en la República Dominicana durante el 2020, el 99% fueron al segmento del Resto de SCA&C y el 1% fue al segmento del Resto de EMEAA. Nuestro precio promedio de venta de cemento doméstico de nuestras operaciones en la República Dominicana incrementó 15%, en términos de Pesos de la República Dominicana, en el 2020 en comparación con el 2019, y nuestro precio promedio de venta de concreto premezclado incrementó 5% durante el mismo periodo, en términos de Pesos de la República Dominicana. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, el cemento representó el 76%, el concreto premezclado el 6% y nuestros agregados y otros negocios el 18% de los ingresos, en términos de Dólares, de nuestras operaciones en la República Dominicana antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los incrementos en los precios de venta de cemento doméstico y de concreto premezclado, parcialmente contrarrestados por las disminuciones en los volúmenes de venta de cemento doméstico y de concreto premezclado, los ingresos de nuestras operaciones en la República Dominicana, en términos de Pesos de la República Dominicana, aumentaron 4% en el 2020 en comparación con el 2019.

Resto de SCA&C

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en el segmento del Resto de SCA&C aumentaron 3% en el 2020 en comparación con el 2019, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron 29% durante el mismo periodo. Nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en el segmento del Resto de SCA&C, las cuales representaron 6% de nuestros volúmenes de ventas del segmento del Resto de SCA&C para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, aumentaron 4% en el 2020 en comparación con el 2019. El total de nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en el segmento del Resto de SCA&C durante el 2020, fueron dentro de la misma región. Nuestros ingresos de nuestras operaciones en el segmento del Resto de SCA&C representaron 4% de los ingresos totales para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, en términos de Pesos, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en el segmento del Resto de SCA&C disminuyó 1%, en términos de Dólares, en el 2020 en comparación con el 2019, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado disminuyó 7%, en términos de Dólares, durante el mismo periodo. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, el cemento representó el 88%, el concreto premezclado el 6% y nuestros agregados y otros negocios el 6% de los ingresos, en términos de Dólares, de nuestras operaciones en el segmento del Resto de SCA&C, antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de las disminuciones de los volúmenes de venta y precios de venta de concreto premezclado y los precios de venta de cemento doméstico, parcialmente contrarrestadas por los aumentos en los volúmenes de venta de cemento doméstico, los ingresos de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de SCA&C, en términos de Dólares, disminuyeron 1% en el 2020 en comparación con el 2019.

Otros (Ingresos)

Los ingresos de nuestro segmento Otros disminuyeron 13% antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según se aplicable, en el 2020 en comparación con el 2019, en términos de Dólares. El decremento resultó principalmente de menores ingresos en nuestra empresa de soluciones informáticas. Nuestros ingresos de nuestro segmento Otros representaron 6% de nuestros ingresos totales para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, nuestra compañía de soluciones de tecnología de la información representó el 30% y nuestras operaciones de comercialización representaron el 40% de nuestros ingresos en nuestro segmento Otros, en términos de Dólares.

Costo de venta

Nuestro costo de ventas, incluyendo depreciación, se mantuvo sin cambios, contabilizándose \$8,825 millones en el 2019 a \$8,791 millones en el 2020. Expresado como un porcentaje de ingresos, el costo de ventas aumentó de 67% en el 2019 a 68% en el 2020. El aumento en el costo de ventas como porcentaje de ingresos, se debió principalmente por costos de transporte, así como por los costos de la compra de cemento y clínker, parcialmente contrarrestados por precios más bajos de combustible. Nuestro costo de ventas incluye gastos de transportación de materias primas utilizadas en nuestras plantas de producción.

Utilidad bruta

Por las razones descritas anteriormente, nuestra utilidad bruta disminuyó 3%, de \$4,305 millones en el 2019 a \$4,179 millones en el 2020. Expresada como un porcentaje de ingresos, la utilidad bruta disminuyó de 33% en el 2019 a 32% en el 2020. Adicionalmente, nuestra utilidad bruta puede no ser directamente comparable con la de otras entidades que incluyen todos sus gastos de transportación en el costo de ventas. Según se describe abajo, incluimos gastos de transportación de productos terminados desde nuestras plantas de producción hasta nuestros puntos de venta y desde nuestros puntos de venta hasta las ubicaciones de nuestros clientes dentro de gastos de operación como gastos de distribución y logística.

Gastos de operación

Nuestros gastos de operación, que son representados por gastos de administración, de ventas y distribución y logística, disminuyeron 5%, de \$2,972 millones en el 2019 a \$2,836 millones en el 2020. Expresados como un porcentaje de ingresos, los gastos de operación disminuyeron de 23% en el 2019 a 22% en el 2020. La disminución como porcentaje de los ingresos se debió principalmente a las mejoras operativas debidas al ahorro de costos de la "Operación Resiliencia" por la reducción de tasas, ventas, viajes y gastos de personal. Nuestros gastos de operación incluyen gastos relacionados con el personal, equipo y servicios involucrados en actividades de venta y almacenamiento de productos en los puntos de venta, los cuales son incluidos como parte de los gastos de operación, así como también gastos de transportación de productos terminados entre plantas de producción y puntos de venta, y entre los puntos de venta y las ubicaciones de los clientes, todos incluidos como parte de la partida "Gastos de distribución y logística". Para los años concluidos el 31 de diciembre del 2019 y 2020, los gastos de ventas incluidos como parte de la partida "Gastos de operación" ascendieron a \$371 millones y \$337 millones, respectivamente. Tal y como se mencionó anteriormente, incluimos gastos de transportación de productos terminados desde nuestras plantas de producción hasta nuestros puntos de venta y desde nuestros puntos de venta hasta las ubicaciones de nuestros clientes dentro de gastos de distribución y logística, los cuales representaron costos acumulados de \$1,489 millones en el 2019 y \$1,423 millones en 2020. Expresados como un porcentaje de ingresos, los gastos de distribución y logística se mantuvieron sin cambios en 11% en el 2019 y el 2020.

Resultado de Operación Antes de Otros Gastos, Neto

Por las razones descritas anteriormente, nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto aumentó 1%, de \$1,333 millones en el 2019 a \$1,343 millones en el 2020. Expresado como un porcentaje de ingresos, el resultado de operación antes de otros gastos, neto se mantuvo sin cambios en 10% en el 2019 y el 2020. Adicionalmente, se muestra a continuación un análisis cuantitativo y cualitativo de los efectos de los diversos factores que afectan a nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto sobre una base por segmento reportado.

México

Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en México aumentó 7% en el 2020 en comparación con el 2019, en términos de Pesos. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto de nuestras operaciones en México representó el 58% de nuestro resultado de operación total antes de otros gastos, neto para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, en términos de Dólares. El incremento resultó principalmente de un incremento en nuestros ingresos causado por la actividad de construcción formal.

Estados Unidos de América

Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en los EUA incrementó 30% en el 2020 en comparación con el 2019, en términos de Dólares. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto de nuestras operaciones en los EUA representó el 23% de nuestro resultado de operación total antes de otros gastos, neto para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, en términos de Dólares. El incremento resultó principalmente por el incremento en nuestros ingresos en el segmento de los EUA y debido a mejoras operativas en los EUA.

EMEA

Reino Unido. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en el Reino Unido disminuyó 61% en términos de Libras, en el 2020 en comparación con el 2019. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto de nuestras operaciones en el Reino Unido representó el 2% de nuestro resultado de operación total antes de otros gastos, neto para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, en términos de Dólares. El decremento resultó principalmente de una disminución en nuestros ingresos en el Reino Unido.

Francia. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en Francia disminuyó 45%, en términos de Euros, en el 2020 en comparación con el 2019. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto de nuestras operaciones en Francia representó el 2% de nuestro resultado de operación total antes de otros gastos, neto para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, en términos de Dólares. El decremento resultó principalmente de una disminución en nuestros ingresos.

Alemania. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en Alemania aumentó 9%, en términos de Euros, en el 2020 en comparación con el 2019. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto de nuestras operaciones en Alemania representó el 3% de nuestro resultado de operación total antes de otros gastos, neto para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, en términos de Dólares. El aumento resultó principalmente de un incremento en nuestros ingresos en Alemania.

España. Nuestra pérdida operativa antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en España disminuyó 22% en el 2020 en comparación con el 2019, en términos de Euros. Nuestra pérdida operativa antes de otros gastos, neto de nuestras operaciones en España representó una pérdida de \$14 millones, la cual tuvo un impacto negativo del 1% de nuestro resultado de operación total antes de otros gastos, neto para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, en términos de Dólares. El decremento resultó principalmente de mejoras operativas.

Filipinas. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en Filipinas disminuyó 14% en el 2020 en comparación con el 2019, en términos de Pesos Filipinos. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto de nuestras operaciones en Filipinas representó el 5% de nuestro resultado de operación total antes de otros gastos, neto para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, en términos de Dólares. El decremento resultó principalmente de una disminución en nuestros ingresos, parcialmente contrarrestado por nuestros esfuerzos de contención de costos.

Israel. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en Israel aumentó 27% en el 2020 en comparación con el 2019, en términos de Nuevos Séquel israelí. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto de nuestras operaciones en Israel representó el 6% de nuestro resultado de operación total antes de otros gastos, neto para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, en términos de Dólares. El incremento en el resultado de operación de Israel resultó principalmente de un incremento en nuestros ingresos.

Resto de EMEAA. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en el segmento del Resto de EMEAA aumentó 15% en el 2020 en comparación con el 2019, en términos de Euros. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto de nuestras operaciones en el segmento del Resto de EMEAA representó el 5% de nuestro resultado de operación total antes de otros gastos, neto para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, en términos de Dólares. Este incremento se relaciona principalmente con reducciones de costos y gastos, principalmente en Croacia debido a menores costos de producción, y en Polonia debido a menores costos de operación, así como con la reducción de costos de combustibles, parcialmente contrarrestado por una disminución en nuestros ingresos.

SCA&C

Colombia. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en Colombia aumentó 11% en el 2020 en comparación con el 2019, en términos de Pesos Colombianos. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto de nuestras operaciones en Colombia representó el 4% de nuestro resultado de operación total antes de otros gastos, neto para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, en términos de Dólares. El aumento resultó principalmente de una reducción en los costos de producción debido a mantenimiento de la planta durante el 2019, así como menores gastos de operación por iniciativas de ahorro, parcialmente contrarrestado por una disminución en nuestros ingresos.

Panamá. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en Panamá disminuyó significativamente en el 2020 en comparación con el 2019, de un resultado de operación antes de otros gastos, neto, de \$31 millones a una pérdida de operación antes de otros gastos, neta, de \$4 millones. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto de nuestras operaciones en Panamá representó menos del 1% de nuestro resultado de operación total antes de otros gastos, neto para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, en términos de Dólares. El decremento resultó principalmente de una disminución en nuestros ingresos.

El Caribe TCL. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en el Caribe TCL aumentó 32% en el 2020 en comparación con el 2019, en términos de Dólares de Trinidad y Tobago. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto de nuestras operaciones en el Caribe TCL representó el 3% de nuestro resultado de operación total antes de otros gastos, neto para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, en términos de Dólares. El incremento resultó principalmente de mejoras operativas e iniciativas de ahorro y de un incremento en nuestros ingresos.

República Dominicana. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en República Dominicana aumentó 13% en el 2020 en comparación con el 2019, en términos de Pesos Dominicanos. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto de nuestras operaciones en República Dominicana representó el 6% de nuestro resultado de operación total antes de otros gastos, neto para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, en términos de Dólares. El aumento resultó principalmente de una disminución en los costos de mantenimiento, menores gastos de distribución y otros gastos de operación debido a iniciativas de ahorro, así como un incremento en nuestros ingresos.

Resto de SCA&C. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en el segmento del Resto de SCA&C aumentó 21%, en el 2020 en comparación con el 2019, en términos de Dólares. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto de nuestras operaciones en el segmento del Resto de SCA&C representó el 8% de nuestro resultado de operación total antes de otros gastos, neto para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, en términos de Dólares. El incremento resultó principalmente de un beneficio en Guatemala y Puerto Rico derivado de menores costos variables y un gran esfuerzo por minimizar los gastos de operación, parcialmente contrarrestado por una disminución en nuestros ingresos.

Otros. Nuestra pérdida operativa antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en nuestro segmento “Otros” aumentó 2% en el 2020 en comparación con el 2019, en términos de Dólares. El aumento en la pérdida operativa antes de otros gastos resultó principalmente de una disminución en nuestros ingresos.

Otros Gastos, Netos. Nuestros otros gastos, netos, aumentaron significativamente, en términos de Dólares, de un gasto de \$347 millones en el 2019 a un gasto de \$1,779 millones en el 2020, incluyendo en ambos años, gastos relacionados con daños en propiedades y desastres naturales de \$55 millones en el 2019 y \$11 millones en el 2020. Asimismo, otros gastos, netos, los cuales incluyen pérdidas por deterioro, costos de reestructura, gastos contingentes relacionados con el COVID-19, derivan de la venta de activos y otros. El incremento en nuestros otros gastos, netos, en el 2020, es resultado principalmente de pérdidas de valor no monetarias deterioro agregadas de \$1,520 millones, de los cuales, \$1,020 millones corresponden al crédito mercantil de nuestro segmento operativo en los EUA, tomando en cuenta la alta volatilidad, la falta de visibilidad, el entorno económico y la perspectiva limitada asociados con los efectos de la pandemia del COVID-19. Adicionalmente en nuestro segmento operativo en los EUA, reconocimos una pérdida de otros activos intangibles por \$194 millones. También, durante el año concluido el 31 de diciembre del 2020, reconocimos una pérdida por deterioro, que no implicó flujos de efectivo, de activos fijos en desuso por un monto acumulado de \$306 millones, principalmente relacionada con activos en los EUA, España y el Reino Unido. Además, tuvimos un incremento en nuestro costo de reestructura en el periodo de doce meses concluido el 31 de diciembre del 2020, en comparación con el mismo periodo del 2019. Véanse las notas 7, 15 y 16 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Las partidas más significativas incluidas en este rubro para los años concluidos el 31 de diciembre del 2019 y 2020 son las siguientes:

| | Para los años concluidos el 31 de diciembre del | |
|---|---|----------|
| | 2019 | 2020 |
| | (en millones de Dólares) | |
| Pérdidas por deterioro..... | \$ 64 | \$ 1,520 |
| Resultados de la venta de activos y otros, netos..... | 230 | 127 |
| Costos de reestructuración..... | 48 | 81 |
| Costos y gastos adicionales relacionados con la pandemia del COVID-19 | — | 48 |
| Donativos | 5 | 3 |
| | \$ 347 | \$ 1,779 |

Gasto Financiero. Nuestro gasto financiero se incrementó 9%, de \$711 millones en el 2019 a \$777 millones en el 2020, principalmente como resultado del pago de primas y un aumento de nuestra deuda financiera durante el 2020 en comparación con el 2019. El aumento de nuestra deuda financiera fue principalmente para mejorar nuestra liquidez ante la incertidumbre de la pandemia del COVID-19. Estos aumentos fueron parcialmente contrarrestados por menores tasas de interés sobre nuestra deuda financiera durante el 2020 en comparación con el 2019. Véanse las notas 2 y 17.1 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Productos financieros y otras partidas, netos. Nuestro producto financiero y otras partidas, neto, en términos de Dólares, incrementó 55% de un gasto de \$71 millones en el 2019 a un gasto de \$110 millones en el 2020. El incremento en el 2020 es principalmente por la disminución en las tasas de descuento en el Reino Unido utilizadas por la compañía para determinar sus obligaciones de remediación ambiental y por una pérdida en relación con los resultados de los instrumentos financieros, parcialmente contrarrestado por los resultados cambiarios debido a la fluctuación del Peso frente al Dólar. Véanse las notas 8.2 y 17.4 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Las partidas más relevantes incluidas en esta sección para los años concluidos el 31 de diciembre del 2019 y 2020 son los siguientes:

| | Para el Año concluido el 31 de diciembre de | |
|--|--|-----------------|
| | 2019 | 2020 |
| | (en millones de Dólares) | |
| Productos financieros y otras partidas, neto: | | |
| Efectos de costos amortizados en activos y pasivos y otros, neto | \$ (59) | \$ (122) |
| Resultados de instrumentos financieros, neto | 1 | (17) |
| Resultados de la fluctuación cambiaria | (32) | 6 |
| Ingreso Financiero | 21 | 20 |
| Otro | — | 3 |
| | <u>\$ (71)</u> | <u>\$ (110)</u> |

Impuestos a la Utilidad. Nuestro efecto de impuesto a la utilidad en el estado de resultados, el cual se compone de impuestos a la utilidad causados más impuestos a la utilidad diferidos, disminuyó 68% de un gasto de \$162 millones en el 2019 a \$52 millones en el 2020. Nuestro gasto del impuesto a la utilidad causado aumentó de \$143 millones en el 2019 a \$174 millones en el 2020, principalmente como resultado del aumento de impuestos en Polonia, Jamaica, Costa Rica y México. Nuestro gasto por impuesto a la utilidad diferido aumentó de un gasto por impuesto a la utilidad diferido de \$19 millones en el 2019 a un ingreso por impuesto a la utilidad diferido de \$122 millones en el 2020, principalmente relacionado con el reconocimiento de activos fiscales diferidos relacionados con el deterioro de los activos fijos en EUA, el Reino Unido y España, entre otros países. Véanse las notas 20.1, 20.2, 20.3 y 20.4 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Para cada uno de los años concluidos el 31 de diciembre del 2019 y 2020, nuestra tasa estatutaria de impuesto a la utilidad en México fue del 30%. Considerando una disminución de nuestros beneficios antes de impuestos de \$253 millones en el 2019 a una pérdida antes de impuestos de \$1,274 millones en el 2020, así como las diferencias entre los gastos contables y fiscales, parcialmente contrarrestados por el reconocimiento de activos fiscales diferidos durante el 2020, nuestra tasa promedio efectiva del impuesto a la utilidad disminuyó de una tasa efectiva de impuesto a la utilidad del 64.0%, en el 2019 a una tasa efectiva negativa de impuesto a la utilidad de 4.1% en el 2020. Nuestra tasa impositiva efectiva promedio equivale al monto neto de gasto por impuesto a la utilidad dividida entre la utilidad antes de impuestos, según estas partidas se presentan en nuestros estados de resultados consolidados. Véase “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados con Nuestro Negocio—Ciertos asuntos fiscales podrían tener un efecto adverso significativo en nuestro flujo de efectivo, situación financiera y utilidad neta, así como en nuestra reputación” y la nota 20.3 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Utilidad Neta de Operaciones Continuas. Por las razones descritas con anterioridad, nuestra utilidad neta de operaciones continuadas para el 2020 disminuyó significativamente, de una utilidad neta de operaciones continuadas de \$91 millones en el 2019, a una pérdida neta de operaciones continuadas de \$1,326 millones en el 2020. Expresado como porcentaje de ingresos, la utilidad neta de operaciones continuadas representó el 1% para el año concluido el 31 de diciembre del 2019 y la pérdida neta de operaciones continuadas representó el 10% para el año concluido el 31 de diciembre del 2020.

Operaciones Discontinuas. Para los años concluidos el 31 de diciembre del 2019 y 2020, nuestras operaciones discontinuas incluidas en nuestros estados de resultados consolidados resultaron de un ingreso neto de operaciones discontinuas de \$88 millones a una pérdida neta de operaciones discontinuas de \$120 millones, respectivamente. Expresadas como un porcentaje de ingresos, las ganancias de las operaciones discontinuas, netas de impuestos, representaron el 1% para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, y las pérdidas de operaciones discontinuas, netas de impuestos, representaron 1% para el año concluido el 31 de diciembre del 2020. Véase la nota 5.2 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Utilidad Neta Consolidada. Por las razones expuestas anteriormente, nuestra utilidad neta consolidada (antes de deducir la porción asignable a la participación no controladora) para el 2020 disminuyó significativamente, de una utilidad neta consolidada de \$179 millones en el 2019 a una pérdida neta consolidada de \$1,446 millones en el 2020. Expresadas como un porcentaje de ingresos, la utilidad neta consolidada representó el 1% para el año concluido el 31

de diciembre del 2019, y la pérdida neta consolidada representó el 11% para el año concluido el 31 de diciembre del 2020.

Utilidad Neta de la Participación No Controladora. Los cambios en la utilidad neta de la participación no controladora en cualquier periodo reflejan cambios en el porcentaje de las acciones del capital de nuestras subsidiarias que tienen terceros no asociados al final de cada mes durante el periodo relevante y el ingreso neto consolidado atribuible a esas subsidiarias. La utilidad neta de la participación no controladora disminuyó 42%, de una utilidad de \$36 millones en el 2019 a una utilidad de \$21 millones en el 2020, principalmente como resultado de una disminución de los ingresos netos de las entidades consolidadas en las que otros tienen una participación no controladora y a la disminución de la participación no controladora debido a las recompras de acciones en CLH y CHP. Véase la nota 21.4 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Utilidad Neta de la Participación Controladora. La utilidad neta de la participación controladora representa la diferencia entre nuestra utilidad neta consolidada y la utilidad neta de la participación no controladora, la cual es la porción de nuestra utilidad neta consolidada atribuible a aquellas de nuestras subsidiarias en las cuales terceros no relacionados tienen participaciones. Por las razones descritas anteriormente, nuestra utilidad neta de la participación controladora disminuyó significativamente, de una utilidad de participación controladora de \$143 millones en el 2019 a una pérdida neta de la participación controladora de \$1,467 millones en el 2020. Expresadas como un porcentaje de ingresos, la utilidad neta de la participación controladora representó el 1% para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, y la pérdida neta de la participación controladora representó 11% para el año concluido el 31 de diciembre del 2020.

Año concluido el 31 de diciembre del 2019 comparado con el año concluido el 31 de diciembre del 2018

En la siguiente tabla se resumen los porcentajes (%) de aumentos (+) y disminuciones (-) para el año finalizado el 31 de diciembre del 2019, en comparación con el año concluido el 31 de diciembre del 2018, en nuestros volúmenes de venta de cemento doméstico y concreto premezclado, así como volúmenes de ventas por exportación de cemento y cemento doméstico y precios de venta promedio de concreto premezclado para cada uno de nuestros segmentos reportados.

Los segmentos reportados representan los componentes de CEMEX que participan en actividades comerciales desde las cuales podemos obtener ingresos e incurrir en gastos, cuyos resultados operativos son revisados regularmente por la alta dirección para tomar decisiones sobre los recursos que se asignarán a los segmentos y evaluar su desempeño, para lo cual la información financiera diferenciada está disponible. Operamos geográficamente y por línea de negocio a nivel regional. Para los periodos reportados, nuestras operaciones se reorganizaron en cuatro regiones geográficas, cada una bajo la supervisión de un presidente regional, como sigue: (1) México, (2) los EUA, (3) EMEAA y (4) SCA&C. Las políticas contables aplicadas para determinar la información financiera por segmento reportado son consistentes con los descritos en la nota 3 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Considerando características regionales y económicas similares, y/o su importancia, ciertos países han sido agregados y presentados como partidas individuales de la siguiente manera: (i) “Resto de EMEAA”; (ii) “Resto de SCA&C”; y (iii) Caribe TCL. El segmento “Otros” se refiere a: (1) operaciones marítimas de comercialización de cemento, (2) Neoris N.V., nuestra subsidiaria involucrada en el negocio de soluciones de tecnologías de información, (3) CEMEX S.A.B. de C.V., otras entidades corporativas y subsidiarias financieras y (4) otras subsidiarias minoritarias con diferentes líneas de negocio.

La tabla a continuación y los otros datos de volumen presentados por segmentos reportados en esta sección “—Año concluido el 31 de diciembre del 2019 comparado con el año concluido el 31 de diciembre del 2018” se presentan antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación (incluyendo aquellas que se muestran en la nota 5.3 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

| Segmento reportado | Volúmenes de Ventas Nacionales | | Volúmenes de Ventas por Exportación | Precios de Ventas Nacionales Promedio en Moneda Nacional ⁽¹⁾ | |
|--|--------------------------------|-------------|-------------------------------------|---|-------------|
| | Cemento | Concreto | Cemento | Cemento | Concreto |
| | | Premezclado | | | Premezclado |
| México | -15% | -14% | +22% | +2% | +3% |
| EUA | -2% | +2% | — | +4% | +3% |
| EMEA | | | | | |
| Reino Unido | -3% | -1% | — | +3% | +1% |
| Francia..... | — | +1% | — | — | +3% |
| Alemania | +1% | -6% | +11% | +5% | +5% |
| España | +4% | +26% | -58% | +4% | +2% |
| Filipinas..... | -3% | — | -10% | +4% | — |
| Israel..... | — | +5% | — | — | -1% |
| Resto de Europa, Medio Oriente, África y Asia..... | -11% | -11% | -12% | +11% | +8% |
| SCA&C | | | | | |
| Colombia | +9% | +5% | — | +5% | Sin cambios |
| Panamá | -15% | -28% | +80% | -6% | -3% |
| Caribe TCL..... | -4% | -15% | +19% | Sin cambios | -7% |
| República Dominicana..... | +6% | -5% | -6% | +9% | +9% |
| Resto de SCA&C..... | -11% | -29% | -10% | Sin cambios | +7% |

“—” = No Aplicable

(1) Representa el cambio promedio en los precios del cemento doméstico y concreto premezclado en moneda nacional. Para propósitos de un segmento reportado que consiste en una región, los precios promedio en términos de la moneda nacional de cada país individual dentro de la región se convierten primero en términos de Dólares (con excepción del segmento del Resto de EMEA, en cuyo caso se traducen primero a Euros) a los tipos de cambio vigentes al final del periodo de referencia. Las variaciones para una región representan el cambio promedio ponderado de los precios en términos de Dólares (con excepción del segmento del Resto de EMEA en donde representan la variación media ponderada de los precios en Euros) en función de los volúmenes de ventas totales en la región.

Sobre una base consolidada, nuestros volúmenes de ventas de cemento disminuyeron 7%, de 67.2 millones de toneladas en el 2018 a 62.8 millones de toneladas en el 2019, y nuestros volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron 3%, de 51.7 millones de metros cúbicos en el 2018 a 50.1 metros cúbicos en el 2019. Nuestros ingresos disminuyeron 3% de \$13,531 millones en el 2018 a \$13,130 millones en el 2019, y nuestra utilidad de operación antes de otros gastos, netas disminuyeron 22%, de \$1,703 millones en el 2018 a \$1,333 millones en el 2019. Véase en la siguiente tabla un desglose de nuestros segmentos reportados.

Las siguientes tablas presentan información financiera seleccionada de ingresos y utilidad de operación antes de otros gastos, neta para cada uno de nuestros segmentos reportados para los años concluidos el 31 de diciembre del 2018 y 2019. La información de ingresos en la tabla a continuación es presentada antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación (incluyendo aquellas que se muestran en la nota 5.3 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección del presente reporte anual). Las variaciones en los ingresos determinados sobre la base de Dólares incluyen la apreciación o depreciación ocurrida durante el periodo entre las monedas nacionales de los países de las regiones frente al Dólar; por lo tanto, tales variaciones difieren sustancialmente de las basadas únicamente en las monedas nacionales de los países:

| Segmento reportado | Variación en Moneda Local ⁽¹⁾ | Fluctuaciones Cambiarias Aproximadas | Variaciones en Dólares | Ingresos para los años concluidos en | |
|--------------------|--|--------------------------------------|------------------------|--------------------------------------|----------|
| | | | | 2018 | 2019 |
| | (en millones de Dólares) | | | | |
| México | -12% | — | -12% | \$3,302 | \$ 2,897 |
| EUA | +5% | — | +5% | 3,614 | 3,780 |
| EMEA | | | | | |
| Reino Unido | +1% | -4% | -3% | 773 | 749 |
| Francia..... | +2% | -5% | -3% | 895 | 869 |
| Alemania | +8% | -6% | +2% | 429 | 439 |
| España | +1% | -5% | -4% | 334 | 319 |
| Filipinas..... | Sin cambios | +2% | +2% | 448 | 458 |
| Israel..... | +3% | +2% | +5% | 630 | 660 |
| Resto de EMEA..... | -5% | -7% | -12% | 1,090 | 958 |
| SCA&C | | | | | |
| Colombia | +7% | -11% | -4% | 524 | 504 |

| Segmento reportado | Variación en Moneda Local ⁽¹⁾ | Fluctuaciones Cambiarias Aproximadas | Variaciones en Dólares | Ingresos para los años concluidos en | |
|---|--|--------------------------------------|--------------------------|--------------------------------------|-----------|
| | | | | 2018 | 2019 |
| | | | (en millones de Dólares) | | |
| Panamá | -18% | — | -18% | 222 | 181 |
| Caribe TCL..... | -2% | — | -2% | 254 | 248 |
| República Dominicana..... | +16% | -4% | +12% | 218 | 245 |
| Resto de SCA&C..... | -13% | — | -13% | 590 | 511 |
| Otros | -11% | — | -11% | 1,247 | 1,104 |
| Ingresos de operaciones continuadas antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación..... | | | -4% | \$ 14,570 | \$ 13,922 |
| Eliminaciones que resultan del proceso de consolidación..... | | | | (1,039) | (792) |
| Ingresos de operaciones continuadas | | | -3% | \$ 13,531 | \$ 13,130 |

| Segmento Reportado | Variación en Moneda Local ⁽¹⁾ | Fluctuaciones Cambiarias Aproximadas | Variaciones en Dólares | Utilidad de Operación antes de Otros Gastos, Neto para el año concluido el 31 de diciembre de | |
|--|--|--------------------------------------|--------------------------|---|----------|
| | | | | 2018 | 2019 |
| | | | (en millones de Dólares) | | |
| México | -24% | — | -24% | \$1,069 | \$810 |
| EUA | -25% | — | -25% | 317 | 237 |
| EMEA | | | | | |
| Reino Unido | +1% | -1% | Sin cambios | 50 | 50 |
| Francia..... | +19% | -7% | +12% | 41 | 46 |
| Alemania..... | +301% | +10% | +311% | 9 | 37 |
| España..... | -5% | -5% | -10% | (20) | (18) |
| Filipinas..... | +37% | +2% | +39% | 57 | 79 |
| Israel..... | -2% | +2% | Sin cambios | 66 | 66 |
| Resto de EMEAA..... | -30% | +2% | -28% | 85 | 61 |
| SCA&C | | | | | |
| Colombia..... | Sin cambios | -10% | -10% | 68 | 61 |
| Panamá..... | -36% | -1% | -37% | 49 | 31 |
| Caribe TCL..... | -15% | — | -15% | 39 | 33 |
| República Dominicana..... | +51% | -4% | +47% | 51 | 75 |
| Resto de SCA&C..... | -22% | — | -22% | 112 | 87 |
| Otros | -11% | — | -11% | (290) | (322) |
| Utilidad de operación antes de otros gastos, neto de operaciones continuadas | | | -22% | \$ 1,703 | \$ 1,333 |

“—” = No Aplicable

(1) Representa la variación en términos de moneda nacional. Para propósitos de un segmento reportado que consiste en una región, la variación en términos de moneda nacional para cada país dentro de la región se traduce primero en términos de Dólares (con excepción del Resto de EMEAA en cuyo caso se traducen primero a Euros) al tipo de cambio vigente al final del periodo reportado. Las variaciones para una región representan el cambio en términos de Dólares (con excepción del segmento del Resto de EMEAA en la cual representan el cambio en Euros), neto, en la región.

Ingresos. Nuestros ingresos consolidados disminuyeron 3%, de \$13,531 millones en el 2018 a \$13,130 millones en el 2019. La disminución se debió principalmente a un decremento en nuestros volúmenes consolidados de ventas de cemento y concreto premezclado, principalmente en nuestras operaciones mexicanas. A continuación, se presenta un análisis cuantitativo y cualitativo de los diversos factores que afectan nuestros ingresos en función de un segmento reportado. La discusión de los datos de volumen y la información de ingresos a continuación, se presentan antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, tal como se describe en la nota 5.3 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

México

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en México disminuyeron un 15% en 2019 en comparación con el 2018, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron un 14% durante el mismo periodo. Nuestros ingresos de nuestras operaciones en México representaron un 21% del total de

ingresos para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. La disminución en los volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado fue principalmente atribuible a una inversión pública y privada desfavorable en el año de transición de gobierno y por retrasos y suspensiones en los permisos de construcción en la Ciudad de México. El sector comercial fue el principal motor de demanda durante el año, con una dinámica favorable en las inversiones relacionadas con turismo y proyectos comerciales. El sector residencial formal continuó siendo apoyado por las hipotecas de los bancos comerciales y, en menor nivel, por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (“INFONAVIT”). Nuestros volúmenes de exportación de nuestras operaciones en México, las cuales representaron un 9% de nuestras ventas de cemento en México para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, aumentaron un 22% en 2019 en comparación con el 2018. Del total de nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en México durante el año 2019, 67% fue enviado a los EUA y 33% al segmento del Resto de SCA&C. Nuestro precio promedio de venta de cemento doméstico de nuestras operaciones en México aumentó 2%, en términos de Pesos en 2019 en comparación con 2018, y nuestro precio promedio de venta de concreto premezclado aumentó 3%, en términos de Pesos, durante el mismo periodo. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, el cemento representó el 58%, el concreto premezclado el 23% y nuestros agregados y otros negocios el 19% de nuestros ingresos en términos de Dólares de nuestras operaciones en México antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de las disminuciones en los volúmenes de venta de cemento doméstico y concreto premezclado, parcialmente contrarrestados por los aumentos en nuestros precios de venta de cemento doméstico y concreto premezclado, nuestros ingresos en México, en términos de Pesos, disminuyeron 12% en el 2019 en comparación con el 2018.

Estados Unidos de América

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en los EUA disminuyeron 2% en el 2019 en comparación con el 2018 y los volúmenes de ventas de concreto premezclado aumentaron 2% durante el mismo periodo. El decremento en los volúmenes de venta de cemento doméstico se atribuyó principalmente al mal clima en algunos de nuestros estados clave, junto con un desempeño débil en el sector residencial durante la primera mitad del 2019, así como dinámicas de competencia desfavorables en Florida. La actividad en el sector residencial aumentó durante el segundo semestre del 2019, apoyado por tasas de interés más bajas. La actividad en infraestructura, particularmente el gasto en calles y autopistas, permaneció activa y fue impulsada por asignación de recursos a nivel estatal/local. En los sectores industrial y comercial, una disminución en la construcción comercial fue contrarrestada por el crecimiento en oficinas y hospedaje. Nuestras operaciones en los EUA representaron 27% de nuestros ingresos totales para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestros precios promedio de venta de cemento en nuestras operaciones en los EUA aumentaron 4%, en términos de Dólares, en el 2019 comparado con el 2018, y nuestro precio promedio de venta de concreto premezclado aumentó 3%, en términos de Dólares, durante el mismo periodo. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, el cemento representó el 32%, el concreto premezclado el 43% y nuestros agregados y otros negocios el 25% de los ingresos en términos de Dólares de nuestras operaciones en los EUA antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado del aumento en los volúmenes de venta de concreto premezclado doméstico y en nuestros precios de venta de cemento doméstico y concreto premezclado, parcialmente contrarrestados por un decremento en los volúmenes de venta del cemento doméstico, nuestros ingresos de nuestras operaciones en los EUA, en términos de Dólares, aumentaron 5% en el 2019 en comparación con el 2018.

EMEA

En 2019, nuestras operaciones en la región de EMEA consistieron en nuestras operaciones en Reino Unido, Francia, Alemania, España, Filipinas e Israel, las cuales representan las operaciones más significativas en esta región, además del segmento del Resto de EMEA. Los ingresos de nuestras operaciones en la región de EMEA representaron el 31% de nuestros ingresos totales para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2019, nuestras operaciones en la región de EMEA representaron el 21% de nuestros activos totales. El sector de infraestructura fue el principal contribuyente al crecimiento de la demanda en cemento regional durante el 2019. Los proyectos multianuales en el Reino Unido, Alemania, Polonia y Francia, una actividad favorable en el sector residencial en

España, Polonia, Alemania y la República Checa y el desempeño favorable en el sector industrial y comercial en todos los países, a excepción del Reino Unido, contribuyó a un crecimiento en la demanda de cemento en el 2019. A continuación, se presenta un análisis cuantitativo y cualitativo de los efectos de los diversos factores que afectan a los ingresos de nuestras principales operaciones en la región de EMEAA.

Reino Unido

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en el Reino Unido disminuyeron 3% en el 2019 en comparación con el 2018, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron 1% durante el mismo periodo. La disminución en los volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado refleja una continua incertidumbre por el Brexit. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, nuestras operaciones en el Reino Unido representaron el 5% de nuestros ingresos totales, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en el Reino Unido aumentó 3%, en términos de Libras, en el 2019 en comparación con el 2018, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado aumentó 1%, en términos de Libras, durante el mismo periodo. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, el cemento representó aproximadamente el 21%, el concreto premezclado el 29% y nuestros agregados y otros negocios el 50% de ingresos en términos de Dólares de nuestras operaciones en el Reino Unido, antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado del aumento en nuestros precios de ventas de cemento doméstico y de concreto premezclado, parcialmente contrarrestado por una disminución en los volúmenes del cemento doméstico y concreto premezclado, los ingresos de nuestras operaciones en el Reino Unido, en términos de Libras, aumentaron 1% en el 2019 en comparación con el 2018.

Francia

Nuestros volúmenes de ventas de concreto premezclado de nuestras operaciones en Francia aumentaron 1% en el 2019 en comparación con el 2018. Estando en la fase intensiva de un proyecto grande, tal y como el “Grand Paris”, así como la demanda del sector industrial y comercial, benefició nuestras operaciones en Francia. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, nuestras operaciones en Francia representaron el 6% de nuestros ingresos totales, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado de nuestras operaciones en Francia aumentó 3%, en términos de Euros, en el 2019 en comparación con el 2018. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, el concreto premezclado representó el 67% y nuestros agregados y otros negocios el 33% de ingresos en términos de Dólares de nuestras operaciones en Francia, antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los aumentos en nuestros volúmenes de ventas del concreto premezclado y precios de venta, los ingresos de nuestras operaciones en Francia, en términos de Euros, aumentaron 2% en el 2019 en comparación con el 2018.

Alemania

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en Alemania aumentaron 1% en el 2019 en comparación con el 2018, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron 6% durante el mismo periodo. El sector de infraestructura fue el principal contribuyente al crecimiento de la demanda de cemento doméstico durante el 2019. Proyectos multianuales en Alemania, movimiento favorable en el sector residencial y resultados positivos en el sector industrial y comercial respaldaron el crecimiento de la demanda de cemento en el 2019. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, nuestras operaciones en Alemania representaron el 3% de nuestros ingresos totales, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en Alemania, las cuales representaron el 27% de nuestros volúmenes de ventas de cemento en Alemania para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, aumentaron 11% en el 2019 en comparación con el 2018. El total de nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en Alemania durante el 2019 fueron para el segmento del Resto de EMEAA. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en Alemania incrementó 5%, en términos de Euros, en el 2019 en comparación con el 2018, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado aumentó un

5%, en términos de Euros, durante el mismo periodo. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, el cemento representó el 40%, el concreto premezclado el 38% y nuestros agregados y otros negocios el 22% de ingresos en términos de Dólares, de nuestras operaciones en Alemania, antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los aumentos en nuestros precios de venta de cemento doméstico y concreto premezclado y en los volúmenes de venta del cemento doméstico, parcialmente contrarrestados por las disminuciones en los volúmenes de ventas de concreto premezclado, los ingresos de nuestras operaciones en Alemania, en términos de Euros aumentaron 8% en el 2019 en comparación con el 2018.

España

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en España aumentaron 4% en el 2019 en comparación con el 2018, mientras que los volúmenes de ventas de concreto premezclado aumentaron 26% durante el mismo periodo. Los aumentos de nuestros volúmenes de cemento doméstico y concreto premezclado reflejaron mejoras en el sector residencial en España, mientras que el sector industrial y comercial también mostraron un desempeño positivo. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, nuestras operaciones en España representaron el 2% de nuestros ingresos totales, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en España, los cuales representaron el 16% de nuestros volúmenes de ventas de cemento en España para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, disminuyeron 58% en el 2019 en comparación con el 2018. Del total de nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en España durante el 2019, 53% fue al Reino Unido, 19% al segmento del Resto de EMEAA, 22% fue a Colombia y 6% fue a la región del Resto de Asia, Medio Oriente y África. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en España aumentó 4%, en términos de Euros en el 2019 en comparación con el 2018, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado aumentó 2%, en términos de Euros, durante el mismo periodo. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, el cemento representó el 64%, el concreto premezclado el 24% y nuestros agregados y otros negocios el 12% de ingresos de nuestras operaciones en España, en términos de Dólares, antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de un aumento en nuestros volúmenes de venta y en nuestros precios de venta en cemento doméstico y concreto premezclado, los ingresos de nuestras operaciones en España, en términos de Euros, aumentaron 1% en el 2019 en comparación con el 2018.

Filipinas

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en Filipinas disminuyeron 3% en 2019 en comparación con el 2018. A pesar de una mejora en la actividad a principios de año, el decremento en los volúmenes de cemento doméstico fue principalmente causado por condiciones climatológicas adversas en diciembre del 2019, debido a dos tifones que golpearon en Luzón y Bisayas, nuestros mercados más importantes. Nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en Filipinas, los cuales representaron menos del 1% de nuestros volúmenes de ventas de cemento en Filipinas para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, disminuyeron 10% en el 2019 en comparación con el 2018. El total de nuestras exportaciones de cemento de nuestras operaciones en Filipinas durante el 2019 fueron a la región del Resto de Asia, Medio Oriente y África. Nuestros ingresos de nuestras operaciones en Filipinas representaron el 3% de nuestros ingresos totales para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en Filipinas incrementó 4%, en términos de Pesos Filipinos, en el 2019 en comparación con el 2018. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, el cemento representó el 99.6% y nuestros agregados y otros negocios el 0.4% de nuestros ingresos, en términos de Dólares, de nuestras operaciones en Filipinas, antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Los aumentos en los precios de venta en nuestro cemento doméstico fueron completamente contrarrestados por los decrementos en los volúmenes de venta de cemento doméstico. Como resultado, los ingresos de nuestras operaciones en Filipinas, en términos de Pesos Filipinos, se mantuvieron sin cambios en el 2019 en comparación con el 2018.

Israel

Nuestros volúmenes de ventas de concreto premezclado de nuestras operaciones en Israel aumentaron 5% en el 2019 en comparación con el 2018. El incremento en los volúmenes de venta de concreto premezclado fue principalmente por un incremento en la demanda de mercado, y la actividad industrial y comercial fue especialmente positiva. Nuestros ingresos de nuestras operaciones en Israel representaron el 5% de nuestros ingresos totales para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado disminuyó 1%, en términos de Nuevos Séquel israelís, en el 2019 en comparación con el 2018. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, el concreto premezclado representó el 68%, y nuestros agregados y otros negocios el 32% de ingresos en términos de Dólares de nuestras operaciones en Israel, antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado del aumento en los volúmenes de venta, parcialmente contrarrestados por un decremento en nuestros precios de venta de concreto premezclado, los ingresos de nuestras operaciones en Israel, en términos de Nuevos Séquel israelís, aumentaron 3% en el 2019 en comparación con el 2018.

Resto de EMEAA

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en el segmento del Resto de EMEAA disminuyeron 11% en el 2019 en comparación con el 2018, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron 11% durante el mismo periodo. Nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en el segmento de Resto de EMEAA, los cuales representaron 4% de nuestros volúmenes de ventas de cemento en el segmento del Resto de EMEAA para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, disminuyeron 12% en el 2019 en comparación con el 2018. Todos nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en el segmento del Resto de EMEAA durante el 2019. Nuestros ingresos de nuestras operaciones en el segmento del Resto de EMEAA representaron 7% de nuestros ingresos totales para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en el segmento del Resto de EMEAA incrementó 11%, en términos de Euros, en el 2019 en comparación con el 2018, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado aumentó 8%, en términos de Euros, durante el mismo periodo. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, el cemento representó 55%, el concreto premezclado 34% y nuestros agregados y otros negocios 11% de los ingresos en términos de Dólares de nuestras operaciones en el segmento del Resto de EMEAA, antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de las disminuciones en nuestros volúmenes de venta de cemento doméstico y concreto premezclado, parcialmente contrarrestados por los aumentos en los precios de venta de cemento doméstico y concreto premezclado, los ingresos de nuestras operaciones en el segmento del Resto de EMEAA en términos de Euros, disminuyeron 5% en el 2019 en comparación con el 2018.

SCA&C

En el 2019, nuestras operaciones de la región de SCA&C consistían en nuestras operaciones en Colombia, Panamá, nuestras operaciones de Caribe TCL, las cuales representan nuestras operaciones más relevantes en esta región, República Dominicana y el segmento del Resto de SCA&C, Guatemala y El Salvador, excluyendo las operaciones adquiridas de Caribe TCL. Nuestros ingresos de nuestras operaciones en la región de SCA&C representaron el 13% de nuestros ingresos totales en términos de Dólares, para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2019 nuestras operaciones en la región de SCA&C representaron el 9% de nuestros activos totales. A continuación, se muestra un análisis cuantitativo y cualitativo de los efectos de los diversos factores que afectan nuestros ingresos para nuestras operaciones principales en la región de SCA&C.

Colombia

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en Colombia incrementaron 9% en 2019, en comparación con el 2018, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado incrementaron 5%

durante el mismo periodo. El aumento en los volúmenes de ventas de cemento doméstico y de concreto premezclado, se debió principalmente a fuerte actividad de infraestructura relacionada a grandes proyectos, así como a un buen desempeño en el segmento residencial de autoconstrucción. Nuestros ingresos de nuestras operaciones en Colombia representaron el 4% de nuestros ingresos totales para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en Colombia incrementó 5%, en términos de Pesos Colombianos, en el 2019 en comparación con el 2018, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado permaneció sin cambios, en términos de Pesos Colombianos, durante el mismo periodo. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, el cemento representó 57%, el concreto premezclado 27% y nuestros agregados y otros negocios 16% de nuestros ingresos en términos de Dólares de nuestras operaciones en Colombia, antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los aumentos en los volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado y en nuestro precio de venta de cemento doméstico, los ingresos de nuestras operaciones en Colombia, en términos de Pesos Colombianos, aumentaron 7% en el 2019 en comparación con el 2018.

Panamá

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en Panamá disminuyeron 15% en el 2019 en comparación con el 2018, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron 28% durante el mismo periodo. Los decrementos en los volúmenes de venta de cemento doméstico y concreto premezclado en Panamá fueron afectados por una desaceleración en la construcción, altos niveles de inventario para departamentos y oficinas y retrasos en proyectos de infraestructura. Mayores importaciones de cemento también impactaron negativamente en la dinámica de la industria. Nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en el segmento de Panamá representaron menos del 1% de nuestros volúmenes de venta de cemento en Panamá para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, y aumentaron 80% en el 2019, en comparación con el 2018. El total de nuestras exportaciones de cemento de nuestras operaciones en Panamá durante el 2019 fueron al segmento del Resto de SCA&C. Nuestros ingresos de nuestras operaciones en Panamá representaron el 1% de los ingresos totales para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de venta de cemento doméstico de nuestras operaciones en Panamá disminuyó 6%, en términos de Dólares, en el 2019 en comparación con el 2018 y nuestro precio promedio de venta de concreto premezclado disminuyó 3% durante el mismo periodo, en términos de Dólares. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, el cemento representó el 65%, el concreto premezclado el 23% y nuestros agregados y otros negocios el 12% de nuestros ingresos en términos de Dólares de nuestras operaciones en Panamá antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los decrementos en los volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, y en nuestros precios de venta, los ingresos de nuestras operaciones en Panamá, en términos de Dólares, disminuyeron 18% en el 2019 en comparación con el 2018.

Caribe TCL

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en Caribe TCL disminuyeron 4% en el 2019 en comparación con el 2018, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron 15% durante el mismo periodo. Nuestros ingresos de nuestras operaciones en Caribe TCL representaron el 2% de nuestros ingresos totales para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en el segmento de Caribe TCL representaron el 22% de nuestros volúmenes de ventas de cemento de Caribe TCL para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, incrementando 19% en 2019, en comparación con el 2018. Todas nuestras exportaciones totales de cemento de nuestras operaciones en Caribe TCL durante el 2019 fueron al segmento del Resto de SCA&C. Nuestro precio promedio de venta de cemento doméstico de nuestras operaciones en Caribe se mantuvo sin cambios, en términos de Dólares de Trinidad y Tobago, en el 2019 en comparación con el 2018, y nuestro precio promedio de venta de concreto premezclado disminuyó 7% durante el mismo periodo, en términos de Dólares de Trinidad y Tobago. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, el cemento representó el 91%, el concreto premezclado el 4% y nuestros otros negocios el 5% de los ingresos, en términos de Dólares, de nuestras operaciones

en Caribe TCL antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los decrementos en los volúmenes de venta de cemento doméstico y concreto premezclado y en nuestros precios de venta del concreto premezclado, los ingresos de nuestras operaciones en Caribe TCL, en términos de Dólares de Trinidad y Tobago, disminuyeron 2% en el 2019 en comparación con el 2018.

República Dominicana

Nuestros volúmenes de venta de cemento doméstico de nuestras operaciones en República Dominicana aumentaron 6% en el 2019 en comparación con el 2018, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron 5% durante el mismo periodo. Los aumentos en nuestros volúmenes de venta de cemento doméstico en nuestra región de la República Dominicana fueron provocados principalmente por fuerte actividad en proyectos relacionados al turismo y un sector residencial sólido. Nuestros ingresos de nuestras operaciones en la República Dominicana representaron el 2% de nuestros ingresos totales para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en el segmento de la República Dominicana, los cuales representaron el 13% de nuestros volúmenes de ventas de cemento de la República Dominicana para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, disminuyeron 6% en 2019, en comparación con el 2018. El total de nuestras exportaciones de cemento de nuestras operaciones en la República Dominicana durante el 2019 fueron al segmento del Resto de SCA&C. Nuestro precio promedio de venta de cemento doméstico de nuestras operaciones en la República Dominicana incrementó 9%, en términos de Pesos de la República Dominicana, en el 2019 en comparación con el 2018, y nuestro precio promedio de venta de concreto premezclado incrementó 9% durante el mismo periodo, en términos de Pesos de la República Dominicana. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, el cemento representó el 76%, el concreto premezclado el 11% y nuestros agregados y otros negocios el 13% de los ingresos, en términos de Dólares, de nuestras operaciones en la República Dominicana antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los aumentos en nuestros precios de venta de cemento doméstico y concreto premezclado y de los volúmenes de venta de cemento doméstico, parcialmente contrarrestados por los decrementos en los volúmenes de venta de concreto premezclado doméstico, los ingresos de nuestras operaciones en la República Dominicana, en términos de Pesos de la República Dominicana, incrementaron 16% en el 2019 en comparación con el 2018.

Resto de SCA&C

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en el segmento del Resto de SCA&C disminuyeron 11% en el 2019 en comparación con el 2018, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron 29% durante el mismo periodo. Nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en el segmento del Resto de SCA&C, las cuales representaron 6% de nuestros volúmenes de ventas en el segmento del Resto de SCA&C para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, disminuyeron 10% en el 2019 en comparación con el 2018. Del total de nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en el segmento del Resto de SCA&C durante el 2019, 69% fueron dentro de la misma región y 31% al segmento del Resto de EMEAA. Nuestros ingresos de nuestras operaciones en el Resto de SCA&C representaron 4% de los ingresos totales para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en el segmento del Resto de SCA&C permaneció sin cambios, en términos de Dólares, en el 2019 en comparación con el 2018, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado aumentó 7%, en términos de Dólares, durante el mismo periodo. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, el cemento representó el 85%, el concreto premezclado el 9% y nuestros agregados y otros negocios el 6% de los ingresos, en términos de Dólares, de nuestras operaciones en el segmento Resto de SCA&C, antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los decrementos en los volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, parcialmente contrarrestados por el incremento en los precios de venta de concreto premezclado, los

ingresos de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de SCA&C, en términos de Dólares, disminuyeron 13% en el 2019 en comparación con el 2018.

Otros (Ingresos)

Los ingresos de nuestro segmento Otros disminuyeron 11% antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según se aplicable, en el 2019 en comparación con el 2018, en términos de Dólares. Nuestros ingresos de nuestro segmento Otros representaron 8% de nuestros ingresos totales para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, en términos de Dólares, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. El decremento resultó principalmente de una disminución en nuestro volumen global de cemento de nuestras operaciones comerciales y una disminución en nuestra compañía de soluciones de tecnologías de la información. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, nuestra compañía de soluciones de tecnología de la información representó el 28% y nuestras operaciones de comercialización representaron el 37% de nuestros ingresos en nuestro segmento Otros, en términos de Dólares.

Costo de ventas

Nuestro costo de ventas, incluyendo depreciación, disminuyó 0.3%, de \$8,849 millones en el 2018 a \$8,825 millones en el 2019. Expresado como un porcentaje de ingresos, el costo de ventas aumentó de 65.4% en el 2018 a 67.2% en el 2019. El aumento en el costo de ventas como porcentaje de ingresos, se debió principalmente a más mantenimiento, un aumento en el costo materia prima y costos de transportación mitigado principalmente por menores costos de energía. Nuestro costo de ventas incluye gastos de transportación de materias primas utilizadas en nuestras plantas de producción.

Utilidad bruta

Por las razones descritas anteriormente, nuestra utilidad bruta disminuyó 8%, de \$4,682 millones en el 2018 a \$4,305 millones en el 2019. Expresada como un porcentaje de ingresos, la utilidad bruta disminuyó de 34.6% en el 2018 a 32.8% en el 2019. Adicionalmente, nuestra utilidad bruta puede no ser directamente comparable con la de otras entidades que incluyen todos sus gastos de transportación en el costo de ventas. Según se describe abajo, incluimos gastos de transportación de productos terminados desde nuestras plantas de producción hasta nuestros puntos de venta y desde nuestros puntos de venta hasta las ubicaciones de nuestros clientes dentro de gastos de operación como gastos de distribución y logística.

Gastos de operación

Nuestros gastos de operación, que son representados por gastos de administración, de ventas y distribución y logística, disminuyeron 0.2%, de \$2,979 millones en el 2018 a \$2,972 millones en el 2019. Expresados como un porcentaje de ingresos, los gastos de operación incrementaron de 22.0% en el 2018 a 22.6% en el 2019. Nuestros gastos de operación incluyen gastos relacionados con el personal, equipo y servicios involucrados en actividades de venta y almacenamiento de productos en los puntos de venta, los cuales son incluidos como parte de los gastos de operación, así como también gastos de transportación de productos terminados entre plantas de producción y puntos de venta, y entre los puntos de venta y las ubicaciones de los clientes, todos incluidos como parte de la partida "Gastos de distribución y logística". Para los años concluidos el 31 de diciembre del 2018 y 2019, los gastos de ventas incluidos como parte de la partida "Gastos de operación" ascendieron a \$312 millones y \$371 millones, respectivamente. Tal y como se mencionó anteriormente, incluimos gastos de transportación de productos terminados desde nuestras plantas de producción hasta nuestros puntos de venta y desde nuestros puntos de venta hasta las ubicaciones de nuestros clientes dentro de gastos de distribución y logística, los cuales representaron costos acumulados de \$1,537 millones en el 2018 y \$1,489 millones en 2019. Expresados como un porcentaje de ingresos, los gastos de distribución y logística disminuyeron de 11.4% en el 2018 a 11.3% en el 2019.

Resultado de Operación Antes de Otros Gastos, Neto

Por las razones descritas anteriormente, nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto disminuyeron 22%, de \$1,703 millones en el 2018 a \$1,333 millones en el 2019. Expresado como un porcentaje de ingresos, el resultado de operación antes de otros gastos, neto disminuyó de 12.6% en el 2018 a 10.2% en el 2019.

Adicionalmente, se muestra a continuación un análisis cuantitativo y cualitativo de los efectos de los diversos factores que afectan a nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto sobre una base por segmento reportado.

México

Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en México disminuyó 24% en el 2019 en comparación con el 2018, en términos de Dólares, de una utilidad de operación antes de otros gastos, neto, de \$1,069 millones en el 2018 a una utilidad de operación antes de otros gastos, neto, de \$810 millones en el 2019. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto de nuestras operaciones en México representó el 61% de nuestro resultado de operación total antes de otros gastos, neto para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, en términos de Dólares. La disminución resultó principalmente de un decremento en nuestros ingresos causado por una disminución en nuestros volúmenes de venta.

Estados Unidos de América

Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en los EUA disminuyó 25% en el 2019 en comparación con el 2018, en términos de Dólares. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto de nuestras operaciones en los EUA representó el 18% de nuestro resultado de operación total antes de otros gastos, neto para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, en términos de Dólares. El decremento resultó principalmente por dinámicas de demanda desbalanceadas entre nuestros cuatro principales estados, lo cual aumentó costos de la cadena de suministro y de transportación, y adicionalmente agravado por mayor mantenimiento, contrarrestado parcialmente por el aumento en ingresos.

EMEA

Reino Unido. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en el Reino Unido aumentó 1% en términos de Libras, en el 2019 en comparación con el 2018. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto de nuestras operaciones en el Reino Unido representó el 4% de nuestro resultado de operación total antes de otros gastos, neto para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, en términos de Dólares. El aumento resultó principalmente de un aumento en nuestros ingresos.

Francia. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en Francia aumentó 19%, en términos de Euros, en el 2019 en comparación con el 2018. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto de nuestras operaciones en Francia representó el 3% de nuestro resultado de operación total antes de otros gastos, neto para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, en términos de Dólares. El aumento resultó principalmente de un aumento en nuestros ingresos y debido a nuestros esfuerzos por reducir costos.

Alemania. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en Alemania aumentó 301%, en términos de Euros, en el 2019 en comparación con el 2018. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto de nuestras operaciones en Alemania representó el 3% de nuestro resultado de operación total antes de otros gastos, neto para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, en términos de Dólares. El aumento resultó principalmente de un aumento en nuestros ingresos, así como de nuestros esfuerzos por reducir costos.

España. Nuestra pérdida operativa antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en España disminuyó 5% en el 2019 en comparación con el 2018, en términos de Euros. Nuestra pérdida operativa antes de otros gastos, neto de nuestras operaciones en España representó una pérdida de \$18 millones, la cual tuvo un impacto negativo del 1% de nuestro resultado de operación total antes de otros gastos, neto para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, en términos de Dólares. La disminución resultó principalmente de un aumento en nuestros costos de producción y de operación, parcialmente contrarrestados por un aumento en nuestros ingresos.

Filipinas. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en Filipinas incrementó 37% en el 2019 en comparación con el 2018, en términos de Pesos Filipinos. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto de nuestras operaciones en Filipinas representó el 6% de nuestro resultado de operación total antes de otros gastos, neto para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, en términos de Dólares. El aumento resultó principalmente de una disminución en nuestros costos operativos.

Israel. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en Israel disminuyó 2% en el 2019 en comparación con el 2018, en términos de Nuevos Séquel israelí. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto de nuestras operaciones en Israel representó el 5% de nuestro resultado de operación total antes de otros gastos, neto para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, en términos de Dólares. El decremento en el resultado de operación de Israel resultó principalmente de un aumento en nuestros costos operativos, parcialmente contrarrestado por un aumento en nuestros ingresos.

Resto de EMEAA. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en el segmento del Resto de EMEAA disminuyó un 30% en el 2019 en comparación con el 2018, en términos de Euros. Nuestras ganancias operativas antes de otros gastos, netas, de nuestras operaciones en el segmento del Resto de EMEAA representaron el 4% de nuestras ganancias operativas totales antes de otros gastos, netas para el año terminado el 31 de diciembre del 2019, en términos de Dólares. La disminución de las ganancias operativas en el segmento del Resto de EMEAA fue resultado principalmente de una disminución de los ingresos debido a la disminución de los volúmenes de ventas.

SCA&C

Colombia. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en Colombia se mantuvo sin cambios en el 2019 en comparación con el 2018, en términos de Pesos Colombianos. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto de nuestras operaciones en Colombia representó el 5% de nuestro resultado de operación total antes de otros gastos, neto para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, en términos de Dólares. El aumento en ingresos de nuestras operaciones en Colombia fue contrarrestado por un aumento en nuestros costos de energía.

Panamá. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en Panamá disminuyó 36% en el 2019 en comparación con el 2018, en términos de Dólares. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto de nuestras operaciones en Panamá representó el 2% de nuestro resultado de operación total antes de otros gastos, neto para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, en términos de Dólares. La disminución resultó principalmente de un decremento en nuestros ingresos, así como un aumento en nuestros costos operativos.

El Caribe TCL. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en el Caribe TCL disminuyó 15% en el 2019 en comparación con el 2018, en términos de Dólares de Trinidad y Tobago. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto de nuestras operaciones en el Caribe TCL representó el 2% de nuestro resultado de operación total antes de otros gastos, neto para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, en términos de Dólares. La disminución resultó principalmente de un decremento en nuestros ingresos y un aumento en nuestros gastos de distribución.

República Dominicana. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en República Dominicana aumentó 51% en el 2019 en comparación con el 2018, en términos de Pesos Dominicanos. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto de nuestras operaciones en República Dominicana representó el 6% de nuestro resultado de operación total antes de otros gastos, neto para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, en términos de Dólares. El aumento resultó principalmente de un aumento en nuestros ingresos.

Resto de SCA&C. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en el segmento del Resto de SCA&C disminuyó 22%, en el 2019 en comparación con el 2018, en términos de Dólares. Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto de nuestras operaciones en el segmento del Resto de SCA&C representó el 7% de nuestro resultado de operación total antes de otros gastos, neto para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, en términos de Dólares. La disminución resultó principalmente de un decremento de nuestros ingresos.

Otros. Nuestra pérdida operativa antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en nuestro segmento “Otros” aumentó 11% en el 2019 en comparación con el 2018, en términos de Dólares. El aumento resultó principalmente de una disminución en nuestros ingresos de nuestros Otros segmentos, principalmente relacionada con una disminución en nuestros ingresos por operaciones comerciales.

Otros Gastos, Netos. Nuestros otros gastos, netos, aumentaron 17%, en términos de Dólares, de un gasto de \$296 millones en el 2018 a un gasto de \$347 millones en el 2019, incluyendo en ambos años, gastos relacionados con

daños en propiedades y desastres naturales de \$56 millones en el 2018 y \$55 millones en el 2019. El aumento en 2019 resultó principalmente de gastos reconocidos en el 2019 relacionados con la Reorganización en México de \$45 millones y el reconocimiento de una pérdida de liquidación de \$24 millones en el 2019 relacionada con nuestro cambio de un plan de empleadores múltiples en los EUA de beneficio definido a contribución definida. Véanse las notas 7, 15 y 19 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Las partidas más significativas incluidas en este rubro para los años concluidos el 31 de diciembre del 2018 y 2019 son las siguientes:

| | Para los Años concluidos el 31 de diciembre del | |
|---|---|--------|
| | 2018 | 2019 |
| | (en millones de Dólares) | |
| Pérdidas por deterioro..... | \$ 62 | \$ 64 |
| Resultados de la venta de activos y otros, netos..... | 149 | 230 |
| Costos de reestructuración..... | 72 | 48 |
| Nueva medición de pasivos por pensiones..... | 8 | - |
| Donativos..... | 5 | 5 |
| | \$ 296 | \$ 347 |

Gasto Financiero. Nuestro gasto financiero disminuyó 2%, de \$722 millones en el 2018 a \$711 millones en el 2019, principalmente como resultado de menores tasas de interés sobre nuestra deuda financiera y una menor deuda financiera promedio durante el 2019 en comparación con el 2018. Véase la nota 17.1 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Productos financieros y otras partidas, netos. Nuestro producto financiero y otras partidas, neto, en términos de Dólares, incrementó significativamente de un gasto de \$2 millones en el 2018 a un gasto de \$71 millones en el 2019, principalmente como resultado de resultados de cambios negativos de divisas durante el año, los cuales cambiaron de una ganancia de \$10 millones en el 2018 a una pérdida de \$32 millones en el 2019, considerando principalmente la fluctuación del Peso contra el Dólar, parcialmente contrarrestado por la fluctuación del Euro contra el Dólar, y nuestros resultados de instrumentos financieros, netos, que cambiaron de una ganancia de \$39 millones en el 2018 a una pérdida de \$1 millón en el 2019, como resultado de ganancias de valuación más bajas en nuestros forwards de acciones sobre acciones de terceros, parcialmente contrarrestados por una pérdida única en la nueva medición de intereses mantenidos previo al cambio de control de afiliadas de \$10 millones en el 2018, como resultado de los últimos ajustes al valor de mercado relacionados con nuestra adquisición de TCL.

Las partidas más relevantes incluidas en esta sección para los años concluidos el 31 de diciembre del 2018 y 2019 son los siguientes:

| | Para el Año concluido el 31 de diciembre de | |
|---|---|---------|
| | 2018 | 2019 |
| | (en millones de Dólares) | |
| Productos financieros y otras partidas, neto: | | |
| Efectos de costos amortizados en activos y pasivos y otros, neto..... | \$ (59) | \$ (59) |
| Resultados de instrumentos financieros, neto..... | 39 | (1) |
| Resultados de la fluctuación cambiaria..... | 10 | (32) |
| Ingreso Financiero..... | 18 | 21 |
| Otros..... | (10) | - |
| | \$ (2) | \$ (71) |

Impuestos a la Utilidad. Nuestro efecto de impuesto a la utilidad en el estado de resultados, el cual se compone de impuestos a la utilidad causados más impuestos a la utilidad diferidos, disminuyó 28% de un gasto de \$224 millones en el 2018 a \$162 millones en el 2019.

Nuestro gasto del impuesto a la utilidad causado aumentó de \$99 millones en el 2018 a \$143 millones en el 2019, principalmente como resultado de aumentos en impuestos en Colombia, República Dominicana y los Países Bajos. Además, durante el 2018, hubo un efecto positivo en la incertidumbre de impuestos en comparación con el 2019. Nuestro gasto por impuesto a la utilidad diferido disminuyó de un gasto por impuesto a la utilidad diferido de \$125 millones en el 2018 a \$19 millones en el 2019, principalmente relacionado con un registro de activos por

impuestos diferidos relacionados con pérdidas fiscales por amortizar de nuestras operaciones en México, un menor uso de las pérdidas operativas netas en los EUA comparado con el 2018 y una menor reserva del valor del impuesto a la propiedad intelectual en Suiza comparada con el 2018. Véanse las notas 20.1, 20.2, 20.3 y 20.4 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Para cada uno de los años concluidos el 31 de diciembre del 2018 y 2019, nuestra tasa estatutaria de impuesto a la utilidad en México fue del 30%. Considerando un decremento en nuestras ganancias antes del impuesto a la utilidad de \$717 millones en el 2018 a \$253 millones en el 2019, mencionado con anterioridad, así como las diferencia entre gastos contables y fiscales, parcialmente contrarrestados por el reconocimiento de activos por impuestos diferidos durante el 2019, nuestra tasa promedio efectiva del impuesto a la utilidad aumentó de una tasa de impuesto a la utilidad del 31.2%, en el 2018 a 64.0% en el 2019. Nuestra tasa impositiva efectiva promedio equivale al monto neto de gasto por impuesto a la utilidad dividida entre la utilidad antes de impuestos, según estas partidas se presentan en nuestros estados de resultados consolidados. Véase “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados con Nuestro Negocio—Ciertos asuntos fiscales podrían tener un efecto adverso significativo en nuestro flujo de efectivo, situación financiera y utilidad neta, así como en nuestra reputación” y la nota 20.3 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Utilidad Neta de Operaciones Continuas. Por las razones descritas con anterioridad, nuestra utilidad neta de operaciones continuadas para el 2019 disminuyó 82%, de una utilidad neta de operaciones continuadas de \$493 millones en el 2018, a una utilidad neta de operaciones continuadas de \$91 millones en el 2019. Expresado como porcentaje de ingresos, la utilidad neta de operaciones continuadas representó el 3.6% para el año concluido el 31 de diciembre del 2018 y el 0.7% para el año concluido el 31 de diciembre del 2019.

Operaciones Discontinuas. Para los años concluidos el 31 de diciembre del 2018 y 2019, nuestras operaciones discontinuas incluidas en nuestros estados de resultados consolidados ascendieron de un ingreso neto de operaciones discontinuas de \$77 millones a un ingreso neto de operaciones discontinuas de \$88 millones, respectivamente. Expresadas como un porcentaje de ingresos, las operaciones discontinuas, neto de impuestos, representaron el 0.6% para el año concluido el 31 de diciembre del 2018, y 0.7% para el año concluido el 31 de diciembre del 2019. Véase la nota 5.2 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Utilidad Neta Consolidada. Por las razones expuestas anteriormente, nuestra utilidad neta consolidada (antes de deducir la porción asignable a la participación no controladora) para el 2019 disminuyó en 69%, una utilidad neta consolidada de \$570 millones en el 2018 a una utilidad neta consolidada de \$179 millones en el 2019. Expresadas como un porcentaje de ingresos, la utilidad neta consolidada representó el 4.2% para el año concluido el 31 de diciembre del 2018, y 1.4% para el año concluido el 31 de diciembre del 2019.

Utilidad Neta de la Participación No Controladora. Los cambios en la utilidad neta de la participación no controladora en cualquier periodo reflejan cambios en el porcentaje de las acciones del capital de nuestras subsidiarias que tienen terceros no asociados al final de cada mes durante el periodo relevante y el ingreso neto consolidado atribuible a esas subsidiarias.

La utilidad neta de la participación no controladora disminuyó 14%, de una utilidad de \$42 millones en el 2018 a una utilidad de \$36 millones en el 2019, principalmente como resultado de una disminución en la utilidad neta de las entidades consolidadas en las cuales otros mantienen una participación no controladora. Expresadas como un porcentaje de ingresos, la utilidad neta de la participación no controladora representó un 0.3% para los años concluidos el 31 de diciembre del 2018 y 2019. Véase la nota 21.4 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Utilidad Neta de la Participación Controladora. La utilidad neta de la participación controladora representa la diferencia entre nuestra utilidad neta consolidada y la utilidad neta de la participación no controladora, la cual es la porción de nuestra utilidad neta consolidada atribuible a aquellas de nuestras subsidiarias en las cuales terceros no relacionados tienen participaciones. Por las razones descritas anteriormente, nuestra utilidad neta de la participación controladora disminuyó 73%, de una utilidad de participación controladora de \$528 millones en el 2018 a \$143 millones en el 2019. Expresadas como un porcentaje de ingresos, la utilidad neta de la participación controladora representó el 3.9% para el año concluido el 31 de diciembre del 2018, y 1.1% para el año concluido el 31 de diciembre del 2019.

Liquidez y Recursos de Capital

Actividades de Operación

Hemos satisfecho nuestras necesidades de liquidez de operación principalmente a través de la operación de nuestras subsidiarias y esperamos seguir haciéndolo en el corto y largo plazo. Aunque el flujo de efectivo de nuestras operaciones ha cumplido históricamente con nuestras necesidades generales de liquidez para operaciones, servicio de deuda y financiamiento de adiciones de activo fijo y adquisiciones, nuestras subsidiarias están expuestas a riesgos de cambios en los tipos de cambio de divisas, controles de precio y moneda, tasas de interés, inflación, gasto gubernamental, inestabilidad social y otros acontecimientos políticos, económicos y/o sociales en los países en los que operamos, entre otros riesgos, cualquiera de los cuales puede disminuir sustancialmente nuestra utilidad neta y el efectivo de las operaciones. Por consiguiente, con el fin de satisfacer nuestras necesidades de liquidez, también nos apoyamos en mejoras de reducción de costos y operativas para optimizar la utilización de la capacidad y maximizar la rentabilidad, así como en préstamos bajo líneas de crédito, préstamos, recursos de ofertas de capital y deuda y ganancias de ventas de activos, incluyendo nuestras bursatilizaciones de cuentas por cobrar. Nuestros flujos de efectivo consolidados provenientes de actividades operativas de operaciones continuadas fueron de \$2,383 millones en el 2018, \$2,144 millones en el 2019 y \$2,394 millones en el 2020. Véase nuestro estado de flujos de efectivo incluido en otra sección del presente reporte anual. La administración de CEMEX considera que el capital de trabajo es suficiente para nuestras necesidades actuales.

Fuentes y Usos de Efectivo

Nuestra revisión de fuentes y usos de efectivo presentada a continuación se refiere a los importes nominales incluidos en nuestro estado de flujos de efectivo consolidados para el 2018, 2019 y 2020.

Nuestras fuentes primarias y usos de efectivo durante los años concluidos el 31 de diciembre del 2018, 2019 y 2020 fueron los siguientes:

| | Año concluido el 31 de diciembre del | | |
|--|---|-------------|-------------|
| | 2018 | 2019 | 2020 |
| | (en millones de Dólares) | | |
| Actividades de Operación | | | |
| Utilidad neta consolidada (pérdida) | 570 | 179 | (1,446) |
| Operaciones discontinuadas | 77 | 88 | (120) |
| Utilidad neta (pérdida) de operaciones continuadas | 493 | 91 | (1,326) |
| Partidas que no implicaron flujos de efectivo | 1,945 | 1,955 | 3,523 |
| Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad | (55) | 98 | 197 |
| Flujo de efectivo proveniente de actividades de operación de operaciones continuadas | 2,383 | 2,144 | 2,394 |
| Gastos financieros y cupones de Notas Perpetuas e impuestos a la utilidad pagados | (948) | (862) | (831) |
| Efectivo neto proveniente de actividades de operación de operaciones continuadas | 1,435 | 1,282 | 1,563 |
| Efectivo neto proveniente de actividades de operación de operaciones discontinuadas | 132 | 71 | 15 |
| Efectivo neto de actividades de operación | 1,567 | 1,353 | 1,578 |
| Actividades de Inversión | | | |
| Compra de propiedad, maquinaria y equipo, neto | (601) | (651) | (538) |
| Adquisición y venta de subsidiarias y otras ventas de grupos, neto | (26) | 500 | 628 |
| Activos intangibles | (187) | (116) | (53) |
| Activos no circulantes y otros, neto | (1) | 5 | 51 |
| Efectivo neto (utilizado) proveniente de actividades de inversión | (815) | (262) | 88 |
| Actividades de Financiamiento | | | |
| Recursos de nuevos instrumentos de deuda | 2,325 | 3,331 | 4,210 |
| Pago de deuda | (2,745) | (3,284) | (4,572) |
| Otras obligaciones financieras, neto | (578) | (233) | (794) |
| Programa de recompra de acciones | (75) | (50) | (83) |
| Disminución en participación no controladora | - | (31) | (105) |
| Instrumentos financieros derivados | 20 | (56) | 12 |
| Programas de venta de cartera | 32 | (6) | (26) |
| Dividendos pagados | - | (150) | - |
| Pasivos no circulantes, neto | (142) | (96) | (138) |
| Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento | (1,163) | (575) | (1,496) |
| Aumento (disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo de operaciones continuadas | (543) | 445 | 155 |
| Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo de operaciones discontinuadas | 132 | 71 | 15 |
| Efecto de conversión de moneda extranjera en efectivo, neto | 21 | (37) | (8) |

| | Año concluido el 31 de diciembre del | | |
|---|---|-------------|-------------|
| | 2018 | 2019 | 2020 |
| | (en millones de Dólares) | | |
| Saldo inicial del periodo de efectivo y equivalentes de efectivo..... | 699 | 309 | 788 |
| Saldo final del periodo de efectivo y equivalentes de efectivo..... | <u>309</u> | <u>788</u> | <u>950</u> |

2020. Durante el 2020, excluyendo el efecto cambiario negativo de nuestros saldos de efectivo y equivalentes de efectivo generados durante el periodo por \$8 millones, hubo un aumento en efectivo y equivalentes de efectivo de operaciones continuadas de \$155 millones. Dicho aumento fue el resultado de nuestros flujos de efectivo neto provenientes de actividades de operación de operaciones continuadas, que, después de los gastos financieros y cupones de Notas Perpetuas e impuestos a la utilidad pagados en efectivo por \$831 millones, ascendieron a \$1,563 millones y nuestros flujos de efectivo neto provenientes de actividades de inversión de \$88 millones, parcialmente contrarrestado por nuestros flujos de efectivo usados en actividades de financiamiento de \$1,496 millones.

Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, nuestros flujos de efectivo neto provenientes de actividades de operación incluyeron flujos de efectivo aplicados en cambios en capital de trabajo, excluyendo el impuesto a la utilidad, por \$197 millones, el cual estuvo compuesto principalmente de cuentas por cobrar, inventarios, cuentas por pagar y otras cuentas por pagar y gastos devengados por un monto acumulado de \$219 millones, parcialmente contrarrestados por otras cuentas por cobrar y otros activos por un monto de \$22 millones.

Durante el 2020, nuestros flujos de efectivo neto de (i) nuestras actividades de operación de operaciones continuadas después de los gastos financieros y cupones de Notas Perpetuas e impuestos a la utilidad pagados en efectivo por \$831 millones, ascendieron a \$1,563 millones y (ii) nuestros flujos de efectivo neto provenientes de actividades de inversión de \$88 millones, compuestos principalmente por venta y adquisición de subsidiarias y otras ventas de grupos, neto y activos no circulantes y otros, neto, por un monto acumulado de \$679 millones, parcialmente contrarrestado por compra de propiedad, maquinaria y equipo, neto, y activos intangibles, por un monto acumulado de \$591 millones, fueron desembolsados en relación con nuestros flujos de efectivo neto en actividades de financiamiento de \$1,496 millones, los cuales incluyen pago de deuda, otras obligaciones financieras, neto, programa de recompra de acciones, disminución en participación no controladora, programas de venta de cartera y pasivos no circulantes, neto, por un monto acumulado de \$5,718 millones, parcialmente contrarrestados por los recursos provenientes de nuevos instrumentos de deuda e instrumentos derivados por un monto acumulado de \$4,222 millones.

2019. Durante el 2019, excluyendo el efecto cambiario negativo de nuestros saldos de efectivo y equivalentes de efectivo generados durante el periodo por \$37 millones, hubo un aumento en efectivo y equivalentes de efectivo de operaciones continuadas de \$445 millones. Dicho aumento fue el resultado de nuestros flujos de efectivo provenientes de actividades de operación de operaciones continuadas, los cuales, después de interés y cupones de Notas Perpetuas e impuestos a la utilidad pagados en efectivo por \$862 millones, ascendieron a \$1,282 millones, parcialmente contrarrestados por nuestros flujos de efectivo utilizados en actividades financieras de \$575 millones y nuestros flujos de efectivo neto utilizado en actividades de inversión de \$262 millones.

Para el año concluido el 31 de diciembre del 2019, nuestros flujos de efectivo neto provenientes de actividades de operación incluyeron flujos de efectivo generados por cambios en capital de trabajo, excluyendo el impuesto a la utilidad, por \$98 millones, el cual estuvo compuesto principalmente de otras cuentas por cobrar y otros activos, inventarios y otras cuentas por pagar y gastos devengados, por un monto agregado de \$147 millones, parcialmente contrarrestados por cuentas por pagar comercializables y cuentas por cobrar comercializables, neto por un monto agregado de \$49 millones.

Durante el 2019, nuestros flujos de efectivo neto provenientes de actividades de operación de operaciones continuadas después de interés y cupones de Notas Perpetuas e impuestos a la utilidad pagados en efectivos de \$862 millones, ascendieron a \$1,282 millones, fueron desembolsados principalmente en relación con (i) nuestros flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiamiento por \$575 millones, que incluyen pago de deuda de \$3,284 millones, dividendos pagados de \$150 millones, recursos utilizados en nuestro programa de recompra de acciones de \$50 millones, instrumentos financieros derivados de \$56 millones y recursos utilizados en nuestras otras obligaciones financieras, neto, de \$233 millones, disminución en participación no controladora por \$31 millones y programas de venta de cartera por \$6 millones y por pasivos no circulantes de \$96 millones, parcialmente contrarrestados por recursos provenientes de nuevos instrumentos de deuda de \$3,331 millones, y (ii) nuestros flujos de efectivo utilizados en las actividades de inversión de operaciones continuadas de \$262 millones, el cual se componía principalmente de

compra de inmobiliario, maquinaria y equipo, neto, y activos intangibles, por un monto acumulado de \$767 millones, parcialmente contrarrestado por recursos netos de adquisición y venta de subsidiarias y otras ventas de grupos, neto y por activos no circulantes y otros, neto, por un monto acumulado de \$505 millones.

2018. Durante el 2018, excluyendo el efecto cambiario positivo de nuestros saldos de efectivo y equivalentes de efectivo generados durante el periodo por \$21 millones, hubo una disminución en efectivo y equivalentes de efectivo de operaciones continuadas de \$543 millones. Dicha disminución fue el resultado de nuestros flujos de efectivo utilizados neto en actividades de financiamiento de \$1,163 millones y nuestros flujos de efectivo utilizados neto en actividades de inversión de \$815 millones, parcialmente contrarrestados por nuestros flujos de efectivo neto provenientes de actividades de operación de operaciones continuadas, que, después de los gastos financieros y cupones de Notas Perpetuas e impuestos a la utilidad pagados en efectivo por \$948 millones, ascendieron a \$1,435 millones.

Para el año concluido el 31 de diciembre del 2018, nuestros flujos de efectivo neto provenientes de actividades de operación incluyeron flujos de efectivo aplicados en capital de trabajo, excluyendo el impuesto a la utilidad, por \$55 millones, el cual estuvo compuesto principalmente de otras cuentas por cobrar y otros activos, inventarios y otras cuentas por pagar y gastos devengados, por un monto agregado de \$301 millones, parcialmente contrarrestados por cuentas por pagar comercializables y cuentas por cobrar comercializables, neto por un monto agregado de \$246 millones.

Durante el 2018, nuestros flujos de efectivo neto provenientes de actividades de operación de operaciones continuadas después de interés y cupones de Notas Perpetuas e impuestos a la utilidad pagados en efectivos de \$948 millones, ascendieron a \$1,435 millones, fueron desembolsados en relación con (i) nuestros flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiamiento por \$1,163 millones, que incluyen pago de deuda, otras obligaciones financieras, neto, el programa de recompra de acciones y pasivos no circulantes, neto, por un monto acumulado de \$3,540 millones, parcialmente contrarrestados por recursos provenientes de nuevos instrumentos de deuda, instrumentos derivados y a bursatilización de cuentas por cobrar comercializables por un monto acumulado de \$2,377 millones y (ii) nuestros flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión de \$815 millones, el cual se componía principalmente de compra de propiedad, maquinaria y equipo, neto, la adquisición y venta de subsidiarias y otras ventas de grupos, neto, y por activos intangibles y por otros activos no circulantes y otros, neto.

Al 31 de diciembre del 2020, teníamos las siguientes líneas de crédito, de las cuales la única porción comprometida es la línea de crédito revolvente del Contrato de Crédito del 2017, a tasas de interés anuales oscilando entre 1.65% y 3.94%, dependiendo de la divisa negociada:

| | <u>Línea de Crédito</u> | <u>Disponible</u> |
|---|--------------------------|-------------------|
| | (en millones de Dólares) | |
| Otras líneas de crédito en subsidiarias extranjeras..... | 248 | 87 |
| Otras líneas de crédito bancarias | 310 | 310 |
| Línea de crédito revolvente bajo el Contrato de Crédito del 2017..... | 1,121 | 1,121 |
| | 1,679 | 1,518 |

Al 31 de diciembre del 2020 tuvimos total disponibilidad de nuestro tramo revolvente del crédito, conforme al Contrato de Crédito del 2017. Esperamos que lo anterior, aunado a la habilidad demostrada para refinanciar y reemplazar obligaciones a corto plazo, nos permitirá cumplir con cualquier riesgo de liquidez en el corto plazo. Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” para más información sobre el impacto del COVID-19 en nuestra deuda y niveles de efectivo.

Adiciones de Activo Fijo

Nuestras adiciones de activo fijo incurridas para los años concluidos el 31 de diciembre del 2019 y 2020, y nuestras adiciones de activo fijo previstas para el 2021, que incluyen una asignación para el 2021 de una porción de nuestro monto total comprometido a futuro, son las siguientes:

| | Actuales para el Año concluido el 31 de diciembre del | | Estimadas para el 2021 ⁽¹⁾ |
|---|--|------------|---|
| | 2019 | 2020 | |
| | (en millones de Dólares) | | |
| México..... | 199 | 144 | 193 |
| EUA | 398 | 284 | 376 |
| EMEA | | | |
| Reino Unido | 67 | 55 | 98 |
| Francia..... | 38 | 62 | 49 |
| Alemania | 25 | 24 | 28 |
| España | 34 | 22 | 38 |
| Filipinas | 84 | 82 | 93 |
| Israel | 33 | 28 | 40 |
| Resto de EMEA | 65 | 51 | 69 |
| SCA&C | | | |
| Colombia..... | 25 | 14 | 57 |
| Panamá | 10 | 3 | 9 |
| Caribe TCL..... | 21 | 16 | 22 |
| República Dominicana | 8 | 2 | 8 |
| Resto de SCA&C | 18 | 7 | 20 |
| Otros..... | 8 | 1 | 0 |
| Total consolidado | <u>1,033</u> | <u>795</u> | <u>1,100</u> |
| De los cuales | | | |
| Adiciones de activo fijo para expansión | 234 | 225 | 300 |
| Adiciones de activo fijo base..... | <u>799</u> | <u>570</u> | <u>800</u> |

(1) Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” para más información sobre el impacto de las medidas relacionadas con el COVID-19 en nuestras adiciones de activo fijo estimadas para el 2020.

Para los años concluidos el 31 de diciembre del 2019 y 2020, reconocimos \$1,033 millones y \$795 millones en adiciones de activo fijo de nuestras operaciones continuadas, respectivamente. Al 31 de diciembre del 2020, en relación con nuestros proyectos significativos, teníamos compromisos de adiciones de activo fijo por \$1,100 millones, incluyendo nuestras adiciones de activo fijo estimadas a ser incurridas durante el 2021. Se espera que esta cantidad sea incurrida durante el 2021, con base en la evolución de los proyectos relacionados. De conformidad con el Contrato de Crédito del 2017, al 31 de diciembre del 2020, teníamos prohibido realizar adiciones de activo fijo anuales totales por más de \$1.5 miles de millones (los cuales fueron limitados a \$1.2 miles de millones conforme a las Modificaciones al Contrato de Crédito suscritas en mayo del 2020 mientras que incumplamos con reportar por dos trimestres consecutivos un índice de apalancamiento consolidado de 5.25:1 o menor, el cual ya reportamos) en cualquier año financiero (excluyendo ciertas adiciones de activo fijo, inversiones en alianzas estratégicas y adquisiciones por cada una de CLH y CHP y sus respectivas subsidiarias y aquellas financiadas por Recursos Relevantes (según dicho término se define en el Contrato de Crédito del 2017), cuyas adiciones de activo fijo, inversiones en alianzas estratégicas y adquisiciones incurridas en cualquier momento están sujetas a un límite total acumulado individual de (i) \$500 millones (o su equivalente) para CLH y sus subsidiarias, y (ii) \$500 millones (o su equivalente) para CHP y sus subsidiarias. Además, los montos permitidos para nosotros y nuestras subsidiarias para adquisiciones e inversiones permitidas en alianzas estratégicas no podrán exceder de ciertos umbrales, según se establece en el Contrato de Crédito del 2017. Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” para más información sobre el impacto de las medidas relacionadas con el COVID-19 en nuestras adiciones de activo fijo estimadas para el 2020.

Nuestra Deuda

Al 31 de diciembre del 2020, teníamos \$11,185 millones de monto de capital (\$11,248 millones, excluyendo costos de emisión diferidos) de deuda total más otras obligaciones financieras en nuestro balance general, que no incluye \$449 millones de Notas Perpetuas. De nuestra deuda total más otras obligaciones financieras, el 9% era de corto plazo (incluyendo vencimientos actuales de deuda a largo plazo) y el 91% era de largo plazo. Al 31 de diciembre

del 2020, el 64% de nuestra deuda total más otras obligaciones financieras estaba denominada en Dólares, el 22% estaba denominada en Euros, el 5% estaba denominada en Libras Esterlinas, el 5% estaba denominada en Pesos Mexicanos, el 2% estaba denominada en Pesos Filipinos y el 2% estaba denominada en otras monedas. Véanse las notas 17.1, 17.2 y 21.4 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

El 29 de septiembre del 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. y algunas de sus subsidiarias celebraron un contrato de financiamiento (según se modificó y reexpresó, el “Contrato de Crédito del 2014”) por \$1.35 miles de millones con nueve de los principales bancos acreedores que suscribieron un contrato de crédito celebrado para refinanciar la deuda bajo el Contrato de Crédito del 2009. El 3 de noviembre del 2014, el monto total de obligaciones bajo el Contrato de Crédito del 2014 aumentó de \$1.35 miles de millones a \$1.87 miles de millones (aumentando proporcionalmente el tramo revolvente del Contrato de Crédito del 2014 a \$746 millones de Dólares).

El 19 de julio del 2017, CEMEX, S.A.B. de C.V. y algunas de sus subsidiarias celebraron el Contrato de Crédito del 2017 por un monto en distintas divisas equivalente a \$4.1 miles de millones (en total), cuyos fondos fueron utilizados para refinanciar en su totalidad la deuda en la que se incurrió bajo el Contrato de Crédito del 2014 y otras obligaciones de pago de deuda, permitiéndonos aumentar la vida promedio de entonces de nuestra deuda bancaria sindicada a aproximadamente 4.3 años con un vencimiento a julio del 2022. La deuda incurrida bajo el Contrato de Crédito del 2017 tiene el mismo derecho de pago con algunas de nuestras otras deudas existentes y futuras, conforme a los términos de un contrato entre acreedores de fecha 17 de septiembre del 2012, celebrado entre CEMEX, S.A.B. de C.V. y algunas de sus subsidiarias nombradas en el mismo, Citibank Europe PLC, UK Branch (antes Citibank International PLC), como agente, las instituciones financieras, los tenedores y otras entidades señaladas en el mismo, y Wilmington Trust (London) Limited, como agente de garantías (según el mismo sea modificado de tiempo en tiempo, el “Contrato entre Acreedores”). CEMEX, S.A.B. de C.V. y algunas de sus subsidiarias han otorgado en prenda todos los Activos en Garantía y todas las ganancias de éstos para garantizar nuestras obligaciones de pago bajo el Contrato de Crédito del 2017, nuestras Notas Preferentes Garantizadas en circulación y otros de nuestros contratos de financiamiento. Estas subsidiarias cuyas acciones fueron otorgadas en prenda o transferidas como parte de los Activos en Garantía son propietarias colectivamente, directa o indirectamente, de sustancialmente todas nuestras operaciones globales. Véase “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados con Nuestro Negocio— Otorgamos en prenda el capital social de algunas de nuestras subsidiarias que representan sustancialmente todo nuestro negocio para garantizar nuestras obligaciones de pago bajo el Contrato de Crédito del 2017, las actas de emisión que gobiernan Nuestras Notas Preferentes Garantizadas en circulación y otros acuerdos de financiamiento.”

El 2 de abril del 2019, se celebró un convenio modificatorio y de reexpresión al Contrato de Crédito del 2017 para, entre otras cosas, (i) extender las cuotas de reembolso de julio del 2020 y enero del 2021 por una porción significativa de los tramos de préstamos a plazo por tres años; (ii) retrasar el ajuste programado del límite del índice de apalancamiento financiero consolidado por un año; y (iii) realizar ajustes para la implementación de la IFRS 16 y para compensar sus efectos en ciertos índices financieros (en conjunto, las “Modificaciones de Abril del 2019 al Contrato de Crédito”).

El 4 de noviembre del 2019, modificamos y reexpresamos el Contrato de Crédito del 2017, mediante un convenio modificatorio y de reexpresión. Estas modificaciones (en conjunto, las “Modificaciones de Noviembre del 2019 al Contrato de Crédito”), incluyeron: modificaciones que prevén una canasta adicional de hasta \$500 millones que solo puede ser usada para recompras de acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. o títulos que representen acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V.; modificaciones que prevén la nueva posibilidad de enajenación de participación no controladora en subsidiarias que no son deudoras (según se define en el Contrato de Crédito del 2017) conforme al Contrato de Crédito del 2017, de hasta \$100 millones por año calendario; modificaciones relacionadas con la implementación de reorganizaciones corporativas en México, Europa y en Trinidad Cement Group (según se define en el Contrato de Crédito del 2017); y modificaciones al índice de apalancamiento consolidado y al índice de cobertura consolidado (según se definen y calculan en el Contrato de Crédito del 2017) para aumentar la flexibilidad de CEMEX.

El 22 de mayo del 2020, modificamos y reexpresamos el Contrato de Crédito del 2017, mediante un convenio modificatorio y de reexpresión. Estas modificaciones (en conjunto, las “Modificaciones de Mayo del 2020 al Contrato de Crédito”), incluyeron: (a) modificaciones a los límites del índice de cobertura consolidado y el índice de apalancamiento consolidado; (b) modificaciones a los márgenes aplicables sobre la LIBOR, o EURIBOR en relación con cualquier crédito en Euros, dependiendo en el índice de apalancamiento consolidado, para adaptarse a los límites

de apalancamiento incrementados; y (c) ciertas limitaciones temporales o circunstanciales para llevar a cabo ciertas inversiones de capital, adquisiciones, recompra de acciones y el otorgamiento de créditos a terceros.

El 13 de octubre del 2020, modificamos y reexpresamos nuevamente el Contrato de Crédito del 2017, mediante un convenio modificatorio y de reexpresión. Como resultado de estas modificaciones (en conjunto, las “Modificaciones de Octubre del 2020 al Contrato de Crédito” y, junto con las Modificaciones de Abril del 2019 al Contrato de Crédito, las Modificaciones de Noviembre del 2019 al Contrato de Crédito y las Modificaciones de Mayo del 2020 al Contrato de Crédito, las “Modificaciones al Contrato de Crédito”) extendimos \$1.1 miles de millones de vencimientos de préstamos a plazo por tres años, del 2022 al 2025, y \$1.1 miles de millones de compromisos bajo el crédito revolvente por un año, del 2022 al 2023. Adicionalmente, el 15 de octubre del 2020, prepagamos \$530 millones correspondientes a la amortización de julio del 2021 conforme al nuevo préstamo a plazo otorgado de conformidad con las Modificaciones de Octubre del 2020.

Conforme a las Modificaciones de Octubre del 2020 al Contrato de Crédito, también re-denominamos \$313 millones de exposición previa en Dólares, bajo los préstamos a plazo que son parte del Contrato de Crédito del 2017 a Pesos, así como \$82 millones a Euros. A parte del nuevo tramo en Pesos creado bajo el Contrato de Crédito del 2017, el cual incluye una tabla de margen de tasa de interés menor, las tasas de todos los otros tramos conforme al Contrato de Crédito del 2017 permanecieron sin cambios.

Tras las Modificaciones de Octubre del 2020 al Contrato de Crédito, ciertos tramos bajo el Contrato de Crédito del 2017 que ascienden a \$3.2 miles de millones ahora incorporan cinco métricas de sustentabilidad, incluyendo la reducción de emisiones netas de CO₂ y el consumo de energía proveniente de fuentes renovables, entre otros indicadores. El desempeño anual con respecto a estas cinco métricas podría resultar en un ajuste total del margen de tasa de interés de estos tramos de hasta más, o menos, cinco puntos base.

En conjunto con otras modificaciones técnicas, bajo las Modificaciones de Octubre del 2020 al Contrato de Crédito, también ajustamos nuestro índice de apalancamiento consolidado bajo el Contrato de Crédito del 2017 de 7.00:1 a un límite de 6.25:1 para los periodos concluidos el 30 de septiembre del 2020, el 31 de diciembre del 2020 y el 31 de marzo del 2021. Los límites de índices actuales de apalancamiento y cobertura consolidados conforme al Contrato de Crédito del 2017 son los siguientes:

NIVELES DE ÍNDICE DE APALANCAMIENTO E ÍNDICE DE COBERTURA ACTUALES

| <u>Término del periodo de referencia</u> | <u>Índice de apalancamiento consolidado</u> | <u>Índice de cobertura consolidado</u> |
|--|---|--|
| 31-dic-20 | 6.25x | 1.75x |
| 31-mar-21 | 6.25x | 1.75x |
| 30-jun-21 | 6.00x | 2.25x |
| 30-sep-21 | 5.75x | 2.25x |
| 31-dic-21 | 5.75x | 2.50x |
| 31-mar-22 | 5.75x | 2.50x |
| 30-jun-22 | 5.25x | 2.50x |
| 30-sep-22 | 5.25x | 2.50x |
| 31-dic-22 | 4.75x | 2.75x |
| 31-mar-23 | 4.75x | 2.75x |
| 30-jun-23; y cada Periodo de Referencia subsecuente (según se define en el Contrato de Crédito del 2017) | 4.50x | 2.75x |

Asimismo, el 17 de diciembre del 2020, los compromisos se incrementaron en \$93 millones y \$43 millones bajo los nuevos préstamos a plazo y al nuevo crédito revolvente otorgados de conformidad con las Modificaciones de Octubre del 2020 al Contrato de Crédito, respectivamente. Por consiguiente, cancelamos compromisos por dichos montos bajo los préstamos a plazo y el crédito revolvente existentes antes de las Modificaciones de Octubre del 2020 al Contrato de Crédito. Seguido del aumento y la cancelación mencionados, el monto de compromisos bajo el Contrato de Crédito del 2017 permaneció sin cambios, pero los vencimientos de los montos previamente mencionados fueron extendidos del 2022 al 2025 (para los compromisos del préstamo a plazo) y al 2023 (para los compromisos del crédito revolvente). Adicionalmente, con efectos a partir del 24 de diciembre del 2020, se cancelaron \$14 millones adicionales de compromisos bajo el crédito revolvente que existían previo a las Modificaciones de Octubre del 2020 al Contrato de Crédito.

Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” para más información sobre el impacto del COVID-19 en nuestra deuda y niveles de efectivo.

Al 31 de diciembre del 2020, reportamos un monto de deuda en circulación bajo el Contrato de Crédito del 2017 de \$2,383 millones. Al 31 de diciembre del 2020, contábamos con \$1,121 millones disponibles bajo el tramo revolving comprometido del Contrato de Crédito del 2017. Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” para más información sobre el impacto del COVID-19 en nuestra deuda y niveles de efectivo. Si no somos capaces de cumplir con nuestros próximos vencimientos de capital bajo nuestra deuda, o de refinanciar o aplazar los vencimientos de nuestra deuda, nuestra deuda podría acelerarse. La aceleración de nuestra deuda tendría un efecto adverso significativo sobre nuestra situación financiera. Véase “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados con Nuestro Negocio—Tenemos una cantidad sustancial de deuda y otras obligaciones financieras que vencerán en los próximos años. Si no somos capaces de obtener nuevos financiamientos en términos favorables, o simplemente no podemos obtenerlos en lo absoluto, es posible que no seamos capaces de cumplir con nuestras futuras obligaciones de pago. Nuestra capacidad para cumplir con nuestros vencimientos de pago de capital y obligaciones financieras podría depender de que implementemos ciertas iniciativas, incluyendo, sin limitar, la “Operación Resiliencia”, las cuales pudieran incluir llevar a cabo ventas de activos, y no puede asegurarse que seremos capaces de implementar alguna de dichas iniciativas o llevar a cabo dichas ventas, de ser necesario, en términos favorables para nosotros o que las podamos llevar a cabo en lo absoluto”.

Véase “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados con Nuestro Negocio—El Contrato de Crédito del 2017 contiene varias restricciones y obligaciones. Nuestra incapacidad para cumplir con dichas restricciones y obligaciones podría tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio y situación financiera” para una discusión acerca de restricciones y obligaciones bajo el Contrato de Crédito del 2017.

Para una descripción de las Notas Preferentes Garantizadas, Véase el “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Resumen de Obligaciones Contractuales y Compromisos Comerciales Principales—Notas Preferentes Garantizadas”.

Algunas de nuestras subsidiarias y entidades de propósito específico (“SPVs”) han emitido u otorgado garantías sobre cierta parte de nuestra deuda, tal y como se indica en la tabla a continuación.

| Las Notas | Notas Preferentes Garantizadas | Contrato de Crédito del 2017 | Obligaciones Perpetuas |
|---|--|--|------------------------|
| | \$6,327 millones (monto de capital \$6,354 millones) | \$2,383 millones (monto de capital \$2,420 millones) | \$449 millones |
| Monto en circulación al 31 de diciembre del 2020⁽¹⁾ | | | |
| CEMEX Finance LLC..... | ✓ | ✓ | ✓ |
| CEMEX, S.A.B. de C.V..... | ✓ | ✓ | ✓ |
| CEMEX Concretos, S.A. de C.V..... | ✓ | ✓ | |
| CEMEX España, S.A. | ✓ | ✓ | ✓ |
| Cemex Asia B.V. | ✓ | ✓ | |
| CEMEX Corp..... | ✓ | ✓ | |
| Cemex Africa & Middle East Investments B.V..... | ✓ | ✓ | |
| CEMEX France Gestion (S.A.S.)..... | ✓ | ✓ | |
| Cemex Research Group AG..... | ✓ | ✓ | |
| CEMEX UK..... | ✓ | ✓ | |

(1) Incluye las Notas Preferentes Garantizadas y las notas de doble denominación emitidas bajo las Notas Perpetuas, celebradas por CEMEX, según corresponda. Solo las notas de doble denominación emitidas bajo las Notas Perpetuas están garantizadas por ciertas de nuestras subsidiarias, mientras que las Notas Perpetuas en sí no están garantizadas por nuestras subsidiarias.

Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2020, (i) CEMEX Materials LLC era deudor bajo un acta de emisión de \$153 millones (monto de capital de \$150 millones), la cual está garantizada por CEMEX Corp. y (ii) varias de nuestras otras subsidiarias operativas eran acreditadas bajo contratos de financiamiento o compromisos de financiamiento que suman \$476 millones.

La mayoría de nuestra deuda de corto plazo en circulación fue incurrida para financiar nuestras adquisiciones y para financiar nuestros programas de adiciones de activo fijo. Históricamente hemos atendido nuestras necesidades de liquidez (incluyendo los fondos requeridos para hacer pagos programados del capital adeudado y sus intereses, para refinanciar deuda y para fondear capital de trabajo y adiciones de activo fijo planeadas) con flujos de efectivo de operaciones, ventas de cartera, préstamos bajo líneas de crédito, ganancias provenientes de ofertas de deuda y capital, y ganancias de las ventas de activos.

Si el entorno económico global se deteriora y si nuestros resultados de operación empeoran significativamente, si nos vemos imposibilitados para concluir las emisiones de deuda o capital, si no logramos consumir las ventas de activos, o si los recursos provenientes de cualesquier ventas de activos y/o nuestros flujos de efectivo o recursos de capital resultan ser inadecuados, podríamos enfrentar problemas de liquidez y posiblemente no podríamos cumplir con los pagos de capital futuros bajo nuestra deuda o refinanciar nuestra deuda. Si no somos capaces de cumplir con nuestros próximos vencimientos de capital bajo nuestra deuda, o refinanciar o aplazar los vencimientos de nuestra deuda, ésta podría acelerarse. La aceleración de nuestra deuda tendría un efecto adverso significativo sobre nuestro negocio y situación financiera.

En el pasado, hemos buscado y obtenido, para nosotros y nuestras subsidiarias, dispensas y modificaciones para varios de nuestros instrumentos de deuda en relación con varias razones financieras. Nuestra capacidad para cumplir con estas razones podría verse afectada por las condiciones económicas globales actuales y la volatilidad en los tipos de cambio y mercados financieros y de capitales. Podríamos vernos en la necesidad de solicitar dispensas o modificaciones en el futuro. Sin embargo, no podemos asegurar que cualquier dispensa o modificación futura, en caso de solicitarla, será obtenida. Si nosotros o nuestras subsidiarias no somos capaces de cumplir con las disposiciones de nuestros instrumentos de deuda, y no somos capaces de obtener una dispensa o modificación, la deuda insoluble bajo dichos instrumentos podría acelerarse. La aceleración de estos instrumentos de deuda tendría un efecto adverso significativo sobre nuestra situación financiera. Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” y “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Eventos Recientes—Eventos Recientes Relacionados con el Impacto del COVID-19 en Nuestro Negocio y Operaciones” para más información sobre el impacto del COVID-19.

Operaciones Relevantes Relacionadas con Nuestra Deuda del 2020

La siguiente es una descripción de nuestras operaciones más relevantes relacionadas con nuestra deuda del 2020:

- El 13 de marzo del 2020, en relación con las Obligaciones Subordinadas Opcionalmente Convertibles con tasa de 3.720% emitidas el (i) 13 de marzo del 2015 (las “Obligaciones Convertibles de Marzo del 2015”), y (ii) 28 de mayo del 2015 (las “Obligaciones Convertibles de Mayo del 2015”, y en conjunto con las Obligaciones Convertibles de Marzo del 2015, las “Obligaciones Convertibles del 2020”), las cuales vencieron el 15 de marzo del 2020, pagamos un monto equivalente a \$521 millones como amortización total por dichas notas que vencieron sin conversión, excepto por \$2,000 de monto principal agregado de nuestras Obligaciones Convertibles de Mayo del 2015 que, al 15 de marzo del 2020, fueron convertidas en 185 ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V.
- Con el fin de fortalecer nuestra posición de liquidez, el 20 de marzo del 2020, realizamos una disposición por \$1.0 mil millones conforme a nuestro crédito revolvente comprometido bajo el Contrato de Crédito del 2017. Después del desembolso, teníamos \$135 millones disponibles bajo dicho crédito revolvente comprometido. El 1 de abril del 2020, hicimos una disposición adicional del monto restante conforme a nuestro crédito revolvente comprometido bajo el Contrato de Crédito del 2017, resultando en que dicho crédito revolvente comprometido se dispuso completamente. También realizamos desembolsos bajo nuestras otras líneas de crédito y préstamos. Los desembolsos incrementaron nuestra deuda total y niveles de efectivo en el corto y mediano plazo. El 10 de septiembre del 2020, pagamos \$700 millones de nuestro tramo revolvente comprometido de \$1,135 millones bajo el Contrato de Crédito del 2017. Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19”.

- Con efectos a partir del 22 de mayo del 2020, con respecto al Contrato de Crédito del 2017, negociamos, entre otras modificaciones, (a) modificaciones a los límites del índice de cobertura consolidado y el índice de apalancamiento consolidado; (b) modificaciones a los márgenes aplicables sobre la LIBOR, o EURIBOR en relación con cualquier crédito en Euros, dependiendo en el índice de apalancamiento consolidado, para adaptarse a los límites de apalancamiento incrementados; y (c) ciertas limitaciones temporales o circunstanciales para llevar a cabo ciertas inversiones de capital, adquisiciones, recompra de acciones y el otorgamiento de créditos a terceros.
- El 5 de junio del 2020, emitimos un monto principal acumulado de \$1.0 mil millones de Dólares con tasa de 7.375% de nuestras Notas de Junio del 2027 (las “Notas de Junio del 2027 denominadas en Dólares”) en transacciones exentas de registro de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores. CEMEX España, CEMEX Asia, CEMEX Concretos, CEMEX Corp., CEMEX Finance, Cemex Africa & Middle East Investments, CEMEX France, CEMEX Research Group y CEMEX UK garantizan total e incondicionalmente el cumplimiento de todas nuestras obligaciones bajo las Notas de Junio del 2027 denominadas en Dólares. El pago del capital, intereses y prima, en caso de haberla, sobre dichas notas está garantizado por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y todas las ganancias derivadas de los mismos.
- El 30 de junio del 2020, CHP alcanzó un acuerdo con BDO Unibank, Inc. para modificar el contrato de crédito preferente no garantizado en Pesos Filipinos, celebrado entre CHP y BDO Unibank, Inc. el 1 de febrero del 2017 con un monto pendiente de pago por el equivalente en Pesos Filipinos a \$225 millones al 31 de diciembre del 2020 (según el mismo sea modificado o reexpresado de tiempo en tiempo, el “Contrato de Crédito de CHP”), de manera que desde el 30 de junio del 2021, CHP requiere cumplir con las siguientes obligaciones financieras, las cuales serán evaluadas dos veces por año: (i) el índice de deuda consolidada total (según se define en el Contrato de Crédito de CHP) a EBITDA Operativo consolidado (según se define en el Contrato de Crédito de CHP) no debe exceder de 4.00x; y (ii) el índice de EBITDA Operativo consolidado (según se define en el Contrato de Crédito de CHP) a gasto por interés consolidado (según se define en el Contrato de Crédito de CHP) no debe ser menor de 4.00x. No se realizó ninguna otra modificación a los términos y condiciones del Contrato de Crédito de CHP.
- El 17 de septiembre del 2020, emitimos \$1.0 mil millones de monto principal agregado de Notas Preferentes Garantizadas con tasa del 5.200% y vencimiento en 2030 (las “Notas de Septiembre del 2030 denominadas en Dólares”), en operaciones exentas de registro conforme a la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores. CEMEX España, CEMEX Asia, CEMEX Concretos, CEMEX Corp., CEMEX Finance, Cemex Africa & Middle East Investments, CEMEX France, CEMEX Research Group y CEMEX UK garantizan total e incondicionalmente el cumplimiento de todas nuestras obligaciones bajo las Notas de Septiembre del 2030 denominadas en Dólares. El pago de principal, intereses y primas, en su caso, respecto a dichas notas está garantizado en primer lugar y grado por los Activos en Garantía y todos los recursos de los Activos en Garantía.
- Con efectos a partir del 13 de octubre del 2020, con respecto al Contrato de Crédito del 2017, negociamos, entre otras modificaciones, (i) extender \$1.1 miles de millones de vencimientos de préstamos al 2025, y el vencimiento de \$1.1 miles de millones bajo el crédito revolving al 2023, en términos similares a los ya existentes; (ii) incluir cinco métricas de sustentabilidad, incluyendo la reducción de emisiones netas de CO₂ y el consumo de energía proveniente de fuentes renovables, entre otros indicadores, desempeño anual conforme a los cuales podría resultar un ajuste total del margen de tasa de interés de hasta más, o menos, cinco puntos base, de estos tramos que ascienden a \$3.2 miles de millones; y (iii) re-denominar \$313 millones de exposición previa en Dólares, bajo los préstamos a plazo que son parte del Contrato de Crédito del 2017, a Pesos, así como \$82 millones a Euros. Adicionalmente, ajustamos nuestro índice de apalancamiento consolidado de 7.00:1 a un límite de 6.25:1 para los periodos concluidos el 30 de septiembre del 2020, el 31 de diciembre del 2020 y el 31 de marzo del 2021. Asimismo, el 17 de diciembre del 2020, los compromisos se incrementaron en \$93 millones y \$43 millones bajo los nuevos préstamos a plazo y al nuevo crédito revolving otorgados de conformidad con las Modificaciones de Octubre del 2020 al Contrato de Crédito, respectivamente. Por consiguiente, cancelamos compromisos por dichos montos bajo los préstamos a plazo y el crédito revolving existentes antes de las Modificaciones de Octubre del 2020 al Contrato de Crédito. Seguido del aumento y la cancelación mencionados, el monto de compromisos bajo el Contrato de Crédito

del 2017 permaneció sin cambios, pero los vencimientos de los montos previamente mencionados fueron extendidos del 2022 al 2025 (para los compromisos del préstamo a plazo) y al 2023 (para los compromisos del crédito revolvente). Adicionalmente, con efectos a partir del 24 de diciembre del 2020, se cancelaron \$14 millones adicionales de compromisos bajo el crédito revolvente que existían previo a las Modificaciones de Octubre del 2020 al Contrato de Crédito.

- El 9 de octubre del 2020, CEMEX Finance amortizó €215 millones del monto principal agregado de sus Notas de Junio del 2024 denominadas en Euros. Después de dar efectos a esta amortización parcial, €185 millones del monto principal agregado de las Notas de Junio del 2024 denominadas en Euros continuaban en circulación. Posteriormente, el 16 de octubre del 2020, CEMEX Finance amortizó los €185 millones del monto principal agregado remanente de las Notas de Junio del 2024 denominadas en Euros.
- El 9 de octubre del 2020, CEMEX Finance amortizó los \$640 millones del monto principal agregado remanente de sus Notas de Abril del 2024 denominadas en Dólares.
- El 15 de octubre del 2020, prepagamos \$530 millones correspondientes a la amortización de julio del 2021 conforme al nuevo préstamo a plazo otorgado de conformidad con las Modificaciones de Octubre del 2020.
- El 16 de octubre del 2020, amortizamos los \$750 millones del monto principal agregado remanente de las Notas de Mayo del 2025 denominadas en Dólares.

Durante el 2020, realizamos disposiciones y pagos bajo el tramo revolvente del Contrato de Crédito del 2017. Al 31 de diciembre del 2020, no tuvimos montos disponibles bajo el tramo revolvente del Contrato de Crédito del 2017. Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2020, teníamos un monto agregado de \$1,121 millones disponibles bajo el tramo revolvente del Contrato de Crédito del 2017. Utilizamos una parte sustancial de los recursos provenientes de estas operaciones para pagar y refinanciar deuda, para mejorar nuestra posición de liquidez y para propósitos corporativos generales. Para una descripción del Contrato de Crédito del 2017, véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Liquidez y Recursos de Capital—Nuestra Deuda.”

Nuestras Otras Obligaciones Financieras

Otras obligaciones financieras en el balance general consolidado al 31 de diciembre del 2019 y 2020 son detalladas a continuación:

| (en millones de Dólares) | 2019 | | | 2020 | | |
|---|-----------------|--------------|--------------|---------------|-------------|--------------|
| | Corto plazo | Largo plazo | Total | Corto plazo | Largo plazo | Total |
| Arrendamientos | \$ 262 | 1,044 | 1,306 | \$ 293 | 967 | 1,260 |
| Pasivos garantizados por cuentas por cobrar..... | 599 | – | 599 | 586 | – | 586 |
| Obligaciones Forzosamente Convertibles con vencimiento en el 2020 | 520 | – | 520 | – | – | – |
| | <u>\$ 1,381</u> | <u>1,044</u> | <u>2,425</u> | <u>\$ 879</u> | <u>967</u> | <u>1,846</u> |

Tal y como se menciona en la nota 3.6 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección del presente reporte anual, los instrumentos financieros convertibles en CPOs y/o ADSs contienen componentes tanto de pasivo como de capital, los cuales se reconocen en forma diferente dependiendo de si el instrumento es obligatoriamente convertible, u opcionalmente convertible por elección de los tenedores de notas, así como también la divisa en la que se denomina el instrumento y la divisa funcional del emisor.

Arrendamientos

Tenemos varios activos administrativos y de operación bajo contratos de arrendamiento. Aplicamos la exención de reconocimiento para arrendamientos a corto plazo y arrendamiento de activo de bajo valor. Véanse las notas 15.2 y 17.2 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Los cambios en el saldo de pasivos de arrendamientos financieros durante el 2018, 2019 y 2020, fueron los siguientes:

| (en millones de Dólares) | 2018 | 2019 | 2020 |
|--|----------|-------|-------|
| Pasivos de arrendamientos financieros al comienzo del año..... | \$ 1,309 | 1,315 | 1,306 |
| Adiciones de nuevos arrendamientos..... | 296 | 274 | 213 |
| Reducciones de pagos..... | (192) | (239) | (276) |
| Cancelaciones y nuevas medidas de responsabilidad..... | (67) | (54) | (9) |
| Conversión de moneda extranjera y efectos de acreción..... | (31) | 10 | 26 |
| Pasivos de arrendamientos financieros al final del año..... | \$ 1,315 | 1,306 | 1,260 |

Al 31 de diciembre del 2020, los vencimientos de los pasivos de arrendamientos financieros a largo plazo eran los siguientes:

| (en millones de Dólares) | Total |
|-----------------------------|---------------|
| 2022..... | \$ 199 |
| 2023..... | 162 |
| 2024..... | 127 |
| 2025..... | 95 |
| 2026 y años siguientes..... | 384 |
| | \$ <u>967</u> |

Las salidas totales de efectivo para arrendamiento, incluyendo la parte de los gastos de intereses, como se indica en la nota 8.1 de nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en este reporte anual en 2018, 2019 y 2020 fueron de \$266 millones, \$316 millones y \$350 millones, respectivamente.

Nuestros Pasivos Garantizados con Cuentas por Cobrar

Nuestras subsidiarias en México, los EUA, Francia y el Reino Unido son partes en programas de ventas de cuentas por cobrar con instituciones financieras, referidos como programas de venta de cartera. Al 31 de diciembre del 2019 y 2020, las cuentas por cobrar comercializables incluían cuentas por cobrar de \$682 millones y \$677 millones, respectivamente. Conforme a estos programas, nuestras subsidiarias renuncian al control asociado con las cuentas por cobrar vendidas y no existe garantía ni obligación de readquirir los activos. Sin embargo, en dichos programas, nuestras subsidiarias conservan cierto interés residual en los programas y/o mantienen participación continua con las cuentas por cobrar. Por lo tanto, las cuentas por cobrar comercializables vendidas no fueron eliminadas del balance general y los montos fondeados fueron reconocidos en el rubro de “Otras obligaciones financieras”, y la diferencia en cada año contra las cuentas por cobrar vendidas fue mantenida como reserva. Las cuentas por cobrar que califican para venta excluyen, para cualquier cliente, cantidades sobre ciertos días de mora o acumulaciones mayores a ciertos límites, según los términos de los programas. La porción de las cuentas por cobrar vendidas mantenidas como reservas ascendió a \$83 millones y \$91 millones al 31 de diciembre del 2019 y 2020, respectivamente. Por consiguiente, el monto que nos fue fondeado fue de \$599 millones en el 2019 y \$586 millones al 31 de diciembre del 2020. El descuento otorgado a los adquirentes de las cuentas por cobrar comercializables se registra como gasto financiero y ascendió a \$23 millones, \$25 millones y \$13 millones en el 2018, 2019 y 2020, respectivamente. Nuestros programas de venta de cartera usualmente se negocian para periodos de uno a dos años y normalmente son renovados a su vencimiento. Véanse las notas 10 y 17.2 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Obligaciones Subordinadas Convertibles del 2020

Durante el 2015, emitimos \$521 millones de monto de capital acumulado de obligaciones subordinadas convertibles con tasa del 3.72% con vencimiento en marzo del 2020, debido a intercambios y acuerdos con otras obligaciones convertibles. Las Obligaciones Convertibles del 2020 estaban subordinadas a la mayoría de nuestros pasivos y compromisos, eran convertibles en cualquier momento en un número fijo de nuestros ADSs a elección de sus tenedores, y estaban sujetas a ajustes antidilución. Al 31 de diciembre del 2019, el precio de conversión por cada ADS para las Obligaciones Convertibles del 2020 fue de \$10.73 Dólares. El 13 de marzo del 2020, CEMEX pagó \$521 millones como amortización total del monto total en circulación de las Obligaciones Convertibles del 2020, las cuales vencieron el 15 de marzo del 2020 con una mínima conversión de ADSs. Véase la nota 17.2 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Obligaciones Forzosamente Convertibles de Noviembre del 2019 denominadas en Pesos

En diciembre del 2009, intercambiamos cierta deuda por un monto de capital de \$315 millones de obligaciones forzosamente convertibles denominadas en Pesos con tasa del 10% con vencimiento en el 2019 (las “Obligaciones Forzosamente Convertibles de Noviembre del 2019 denominadas en Pesos”). El 28 de noviembre del 2019, las Obligaciones Forzosamente Convertibles de Noviembre del 2019 denominadas en Pesos vencieron y se convirtieron en 236 millones de CPOs a un precio de conversión en Pesos equivalente a \$0.8937 por cada CPO.

Notas Perpetuas

Definimos las Notas Perpetuas colectivamente, como las (i) Notas Perpetuas Redimibles con Tasa Fija a Variable de 6.196% denominadas en Dólares emitidas por C5 Capital (SPV) Limited, (ii) Notas Perpetuas Redimibles con Tasa Fija a Variable de 6.640% denominadas en Dólares emitidas por C8 Capital (SPV) Limited, (iii) Notas Perpetuas Redimibles con Tasa Fija a Variable de 6.722% denominadas en Dólares emitidas por C10 Capital (SPV) Limited y (iv) las Notas Perpetuas Redimibles con Tasa Fija a Variable de 6.277% denominadas en Euros emitidas por C10-EUR Capital (SPV) Limited. A no ser que el contexto lo requiera de otra manera, cuando nos refiramos a las Notas Perpetuas (según se define anteriormente), también incluimos nuestras notas denominadas en dos monedas subyacentes a dichas Notas Perpetuas.

Al 31 de diciembre del 2018, 2019 y 2020, la participación no controladora incluía \$444 millones, \$443 millones y \$449 millones, respectivamente, representando el monto nominal de las Notas Perpetuas, y que excluyen cualesquier Notas Perpetuas mantenidas por subsidiarias. Las Notas Perpetuas no tienen fecha de vencimiento fijo y no representan una obligación contractual de intercambiar cualesquier series de Notas Perpetuas en circulación por activos financieros o pasivos financieros. Con base en sus características, las Notas Perpetuas emitidas a través de SPVs califican como instrumentos de capital y se clasifican dentro de la participación no controladora por haber sido emitidas por entidades consolidadas, y, si se cumplen las condiciones para intereses diferidos, tenemos el derecho unilateral de aplazar indefinidamente el pago de los intereses adeudados sobre las Notas Perpetuas. Los costos de emisión, así como también el gasto financiero, el cual es devengado con base en el monto de capital de las Notas Perpetuas, son incluidos dentro de Otras reservas de capital y representaron gastos de \$29 millones, \$29 millones y \$24 millones en el 2018, 2019 y 2020, respectivamente. Las diferentes SPVs se establecieron únicamente para propósitos de emisión de las Notas Perpetuas y están incluidas en nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección del presente reporte anual. Al 31 de diciembre del 2020, las notas perpetuas eran las siguientes:

| Emisor | Fecha de Emisión | Monto Nominal a la Fecha de Emisión (en millones) | Monto Nominal en Circulación al 31 de diciembre del 2020 (en millones) | Opción de Recompra | Tasa de Interés |
|---------------------------------|-------------------------|--|---|---------------------------|------------------------|
| C10-EUR Capital (SPV) Ltd. (2). | Mayo del 2007 | € 730 | € 64 | Décimo aniversario | EURIBOR + 4.79% |
| C8 Capital (SPV) Ltd. (1)..... | Febrero del 2007 | \$ 750 | \$ 135 | Octavo aniversario | LIBOR + 4.40% |
| C5 Capital (SPV) Ltd. (1)..... | Diciembre del 2006 | \$ 350 | \$ 61 | Quinto aniversario | LIBOR + 4.277% |
| C10 Capital (SPV) Ltd (1)..... | Diciembre del 2006 | \$ 900 | \$ 175 | Décimo aniversario | LIBOR + 4.71% |

(1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2020, la LIBOR a 3 meses era de aproximadamente 1.9084% y 0.2384%, respectivamente.

(2) EURIBOR se refiere a la Tasa Interbancaria del Euro. Al 31 de diciembre del 2019 y 2020, la EURIBOR a 3 meses era de (0.3839%) y (0.545%), respectivamente.

Programa de Recompra de Acciones

Conforme a la ley mexicana, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. pueden autorizar un programa de recompra de acciones en cualquier asamblea general ordinaria de accionistas. Salvo que los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. nos instruyan lo contrario, no estamos obligados a comprar algún número mínimo de acciones en virtud de dicho programa.

En relación con las asambleas generales ordinarias anuales de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., que se llevaron a cabo el 5 de abril del 2018 y el 28 de marzo del 2019, se aprobó establecer el monto de \$500 millones o

su equivalente en Pesos, cada año y hasta la próxima asamblea anual ordinaria de accionistas, como el monto máximo de recursos que CEMEX, S.A.B de C.V. puede utilizar para recomprar sus propias acciones o instrumentos que representan dichas acciones. El consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprobó las políticas y procedimientos para la operación del programa de recompra de acciones y está autorizado para determinar la base sobre la cual se realice la venta y asignación de dichas acciones, designar a las personas que estarán autorizadas para tomar la decisión de compra o asignación de dichas acciones y nombrar a las personas responsables de realizar la operación y presentar los avisos correspondientes ante las autoridades. El consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. y/o sus apoderados o delegados designados en turno, o las personas responsables de dichas operaciones, determinarán en cada caso, si la compra se realiza con cargo al capital contable siempre y cuando las acciones pertenezcan a CEMEX, S.A.B de C.V. o con cargo al capital social si se decide convertir las acciones en acciones no suscritas para mantenerse en tesorería. Véase “—Eventos Recientes—Eventos Recientes Relacionados con las Asambleas de Accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V.”. Continuamos sujetos a ciertas restricciones en relación con la recompra de acciones de nuestro capital social conforme al Contrato de Crédito del 2017 y las actas de emisión que gobiernan a las Notas Preferentes Garantizadas en circulación.

Al 31 de diciembre del 2019, conforme al programa de recompra de acciones autorizado en la asamblea general ordinaria de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., celebrada el 28 de marzo del 2019, CEMEX, S.A.B. de C.V. recompró 157.7 millones de CPOs, a un precio promedio ponderado en Pesos equivalente a \$0.3164 por CPO. El monto total de estas recompras de CPOs, excluyendo cuotas y el impuesto al valor agregado, fue de \$50 millones. Las acciones recompradas conforme al programa de recompra de acciones del 2019 fueron canceladas en la asamblea general ordinaria de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., celebrada el 26 de marzo del 2020.

Del 10 de marzo del 2020 al 24 de marzo del 2020, conforme al programa de recompra de acciones autorizado en la asamblea general ordinaria de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., celebrada el 28 de marzo del 2019, CEMEX, S.A.B. de C.V. recompró 378.2 millones de CPOs, los cuales representaron un 2.5% del capital social en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. al 31 de diciembre del 2019, a un precio promedio ponderado en Pesos equivalente a \$0.21 por CPO, lo cual fue equivalente a un monto de \$83.2 millones, excluyendo el impuesto al valor agregado. CEMEX, S.A.B. de C.V. no recompró ningún otro CPO entre el 1 de enero del 2020 y el 10 de marzo del 2020 y no ha recomprado ningún CPO adicional desde el 24 de marzo del 2020. El 8 de abril del 2020, anunciamos que para mejorar nuestra liquidez, suspendíamos el programa de recompra de acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. por el resto del 2020. Las acciones recompradas conforme al programa de recompra de acciones autorizado en la asamblea general ordinaria de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. celebrada el 26 de marzo del 2020, fueron propuestas para cancelación en la asamblea general ordinaria de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. celebrada el 25 de marzo del 2021. La siguiente tabla muestra información relacionada a las recompras de CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. en el 2020. No recomendamos más CPOs que los del programa de recompra de acciones.

| Periodo | Número Total de CPOs Comprados | Precio Promedio en Dólares por CPO | Número Total de CPOs Comprados como Parte del Plan o Programas Anunciados Públicamente | Valor Aproximado en Pesos de los CPOs que aún Pueden ser Comprados Conforme a los Planes |
|--|--------------------------------|------------------------------------|--|--|
| 1 de enero al 31 de enero..... | - | - | - | \$ 9,390,109,231.53 |
| 1 de febrero al 28 de febrero | - | - | - | \$ 9,755,109,231.53 |
| 1 de marzo al 31 de marzo..... | 378,161,560 | 0.2200 | 378,161,560 | \$ 11,840,000,000.00 |
| 1 de abril al 30 de abril..... | - | - | - | \$ 12,055,000,000.00 |
| 1 de mayo al 31 de mayo..... | - | - | - | \$ 11,070,000,000.00 |
| 1 de junio al 30 de junio..... | - | - | - | \$ 11,495,000,000.00 |
| 1 de julio al 31 de julio..... | - | - | - | \$ 11,125,000,000.00 |
| 1 de agosto al 31 de agosto..... | - | - | - | \$ 10,945,000,000.00 |
| 1 de septiembre al 30 de septiembre..... | - | - | - | \$ 11,055,000,000.00 |
| 1 de octubre al 31 de octubre..... | - | - | - | \$ 10,595,000,000.00 |
| 1 de noviembre al 30 de noviembre..... | - | - | - | \$ 10,090,000,000.00 |
| 1 de diciembre al 31 de diciembre..... | - | - | - | \$ 9,945,000,000.00 |
| Total | 378,161,560 | 0.2200 | 378,161,560 | |

Investigación y Desarrollo, Patentes y Licencias, etc.

Encabezado por el Centro de Investigación de CEMEX, la Investigación y Desarrollo (“R&D”, por sus siglas en inglés) están asumiendo, cada vez más, un papel clave en la creación de valor para nuestros productos lo cual es importante para la estrategia de precios integrales de CEMEX para productos de CEMEX. Mediante el desarrollo de modelos comerciales, servicios y tecnologías innovadoras, CEMEX está aprovechando sus activos basados en “know-how” para crear una diferenciación importante en sus ofertas a los clientes en una amplia gama de mercados con desafíos únicos. Nos enfocamos en la creación de valor tangible para nuestros clientes mediante la creación de productos diseñados para hacer su negocio más rentable, pero más importante aún, como líderes en la industria, CEMEX pretende elevar y acelerar la evolución de la industria con el fin de lograr una mayor sustentabilidad, incrementar el compromiso de responsabilidad social y provocar un salto importante en su avance tecnológico.

Las iniciativas de R&D de CEMEX son globalmente dirigidas, coordinadas y administradas por el Centro de Investigación de CEMEX, con sede en Suiza, mismas que abarcan las áreas de R&D Global, Administración de la Propiedad Intelectual, Tecnología de Producción de Cemento, Sustentabilidad, Procesos de Negocios y Tecnología de la Información, Innovación y Comercial y Logística.

La interacción y participación de CEMEX con los clientes está creciendo y desarrollando por medio de la exploración de metodologías de interacción novedosas. La R&D de CEMEX continúa desarrollando y creciendo en el área de atención al cliente, pero con énfasis complementario en la digitalización, desarrollo de modelos de negocios basados en lo digital, dinámicas socio-urbanas, procesos y tecnologías para mitigar el CO₂, y evaluación, adopción y metodologías propuestas para acercarse a tipos de clientes específicos, quienes son tomadores de decisión clave en las etapas iniciales de un proyecto de construcción. Dichas metodologías están definiendo acercamientos innovadores para involucrar y presentar clientes existentes, potenciales y futuros (e.g., estudiantes de Ingeniería & Arquitectura) para nuestros productos con valor agregado (cemento, conglomerados, concreto premezclado y aditivos) y soluciones de construcción. En otras palabras, aspiramos a crear una experiencia única al cliente en la cual el cliente pueda ver, sentir, interactuar e incluso simular la modificación de nuestras tecnologías.

Las áreas de R&D Global y Tecnología de Producción de Cemento son responsables de, entre otras cosas, desarrollar nuevos productos para nuestros negocios de cemento, concreto premezclado, agregados y aditivos, así como también de introducir nuevas o más novedosas tecnologías de procesamiento y manufactura para todos los negocios principales de CEMEX. Estas áreas también atienden la eficiencia de energía de edificios, comodidad, novedad y sistemas de construcción más eficientes. Además, las áreas de R&D Global y de Sustentabilidad colaboran para desarrollar y proponer soluciones de construcción mediante consultoría y la integración de las tecnologías mencionadas anteriormente.

Las áreas de Tecnología de Producción de Cemento y Sustentabilidad están dedicadas, entre otras cosas, a las eficiencias operativas dirigidas a la reducción de los costos y mejorar nuestra huella de CO₂ y el impacto ambiental general a través del uso de combustibles alternos o de biomasa, el uso de materiales suplementarios en sustitución del clínker, así como el manejo de nuestra huella CO₂, su mitigación y procesamiento en un contexto de una economía circular. Por ejemplo, hemos desarrollado procesos y productos que nos permiten reducir el consumo de calor en nuestros hornos, lo que a su vez reduce costos de energía. Se hace un énfasis especial en definir los parámetros por los cuales comunicamos nuestros esfuerzos por preservar recursos para el futuro, reducir nuestra huella de CO₂, y hacernos más resilientes con respecto a nuestras necesidades relacionadas con la energía y posibles limitaciones de suministro.

En el tema de energía, el equipo de R&D está enfocándose en el almacenamiento de energía, el cual representa la mayor y más cercana oportunidad para acelerar el desarrollo de las energías renovables y acercarnos a reemplazar los combustibles fósiles como el recurso primario para satisfacer el continuo crecimiento de la demanda de energía del mundo. Productos y marcas globales han sido conceptualizadas y diseñadas para un impacto positivo en la seguridad del lugar de trabajo, promover prácticas de construcción eficiente, preservar sensatamente los recursos naturales vitales para la vida, reducir la huella de carbono y mejorar la calidad de vida en ciudades de rápida transformación.

En forma subyacente a la filosofía de R&D de CEMEX, se encuentra una creciente cultura de colaboración y coordinación global donde el equipo de innovación identifica y promueve prácticas de colaboración novedosas y promueve su adopción dentro de CEMEX. El acercarse y entender a nuestros clientes es una transformación

fundamental dentro de CEMEX, y por consiguiente, el área de Comercial y Logística está llevando a cabo iniciativas de investigación para atender mejor las necesidades de nuestros clientes así como también identificar cambios clave en nuestra gestión de la cadena de suministro que deberían permitirnos brindar productos, soluciones y servicios a nuestros clientes de la manera más rentable y eficiente, utilizando lo que consideramos es la mejor tecnología disponible para diseñar un nuevo estándar en modelos comerciales digitales. Al 31 de diciembre del 2020, el Centro de Investigación de CEMEX participó activamente en varios proyectos de investigación (SOLPART, EPOS, LEILAC, GENESIS, DESTINY y eCOCO2), fundados por la UE bajo el programa H2020, para desarrollar nuevas tecnologías enfocadas en reducir la huella de carbono de CEMEX en Europa y en otros países en los que CEMEX opera.

Existen nueve laboratorios que dan apoyo a los esfuerzos de R&D de CEMEX bajo una red colaborativa. Los laboratorios están estratégicamente situados en las proximidades de nuestras plantas, y proporcionan asistencia a nuestras subsidiarias operativas con solución de problemas, técnicas de optimización y métodos de aseguramiento de la calidad. El laboratorio ubicado en Suiza se encuentra continuamente mejorando y consolidando nuestros esfuerzos de investigación y desarrollo en las áreas de tecnología de cemento, concreto, agregados, aditivos, mortero y asfalto, sustentabilidad, y gestión de energía. Adicionalmente, el Centro de Investigación de CEMEX activamente genera y registra patentes y aplicaciones pendientes en muchos de los países en los que CEMEX opera. Las patentes y secretos industriales son administrados estratégicamente para alcanzar dominios en tecnología asociados con tecnología de CEMEX.

Nuestras divisiones de Tecnología de la Información desarrollan sistemas de gestión de la información y software relacionados con las prácticas operativas, automatización y mantenimiento del cemento y concreto premezclado. Estos sistemas nos han ayudado a servir mejor a nuestros clientes con respecto a la compra, entrega y pago. Más importante aún, gracias a las actividades de las áreas de Procesos de Negocios y Tecnología de la Información, CEMEX está continuamente mejorando e innovando sus procesos de negocio para adaptarlos a los mercados dinámicamente cambiantes para servir mejor a las necesidades de CEMEX. El lanzamiento de CEMEX Go y su desarrollo a través de nuestras operaciones es prueba de nuestro compromiso por crecer nuestro modelo comercial digital para que sirva mejor al mercado y a nuestros clientes.

Las actividades de R&D forman parte de la rutina diaria de los departamentos y divisiones mencionados anteriormente. Por lo tanto, los costos asociados con estas actividades son cargados conforme se vayan incurriendo. En 2018, 2019 y 2020, el gasto total combinado de estos departamentos reconocido como gasto administrativo fue de \$39 millones, \$38 millones y \$31 millones respectivamente. Capitalizamos los costos incurridos en el desarrollo de software para uso interno, los cuales son amortizados en resultados de operación durante la vida útil estimada del software, que es de aproximadamente cinco años. Los costos directos capitalizados incurridos en la fase de desarrollo del software para uso interno, tales como honorarios, mano de obra directa y viáticos sumaron \$133 millones en el 2018, \$102 millones en el 2019 y \$40 millones en el 2020. Véanse las notas 6 y 16.1 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Información Sobre Tendencias

Salvo como se describe en otra sección del presente reporte anual, no tenemos conocimiento de tendencias, incertidumbres, demandas, compromisos o eventos para el año concluido el 31 de diciembre del 2020 respecto a las cuales pueda razonablemente esperarse que tengan un efecto significativo adverso en nuestros ingresos, utilidad, rentabilidad, liquidez o recursos de capital, o que podrían causar que la información financiera revelada no sea necesariamente indicativa de resultados de operación o situaciones financieras futuras.

Resumen de Obligaciones Contractuales y Compromisos Comerciales Principales

El Contrato de Crédito del 2017

El 19 de julio del 2017, nosotros y algunas de nuestras subsidiarias celebramos el Contrato de Crédito del 2017 por un monto en diferentes divisas equivalente a \$4.1 miles de millones (acumulado), cuyos recursos provenientes fueron utilizados para refinanciar la deuda incurrida conforme a un contrato de crédito existente en aquél entonces y otras obligaciones de pago de deuda. En marzo del 2019 y octubre del 2019, obtuvimos el consentimiento de todos nuestros acreedores conforme al Contrato de Crédito del 2017, para realizar ciertas modificaciones al Contrato de Crédito del 2017 y celebrar convenios modificatorios y de reexpresión al Contrato de Crédito del 2017, el 2 de abril del 2019 y el 4 de noviembre del 2019, respectivamente. Véase “—Liquidez y Recursos de Capital —

Nuestra Deuda” y “—Liquidez y Recursos de Capital—Operaciones Relevantes Relacionadas con Nuestra Deuda en el 2020” para una discusión de dichas modificaciones. Con efectos a partir del 22 de mayo del 2020, negociamos, entre otras modificaciones, (a) modificaciones a los límites del índice de cobertura consolidado y el índice de apalancamiento consolidado; (b) modificaciones a los márgenes aplicables sobre la LIBOR, o EURIBOR en relación con cualquier crédito en Euros, dependiendo en el índice de apalancamiento consolidado, para adaptarse a los límites de apalancamiento incrementados; y (c) ciertas limitaciones temporales o circunstanciales para llevar a cabo ciertas inversiones de capital, adquisiciones, recompra de acciones y el otorgamiento de créditos a terceros. Adicionalmente, con efectos a partir del 13 de octubre del 2020, negociamos, entre otras modificaciones, (i) extender \$1.1 miles de millones de vencimientos de préstamos al 2025, y el vencimiento de \$1.1 miles de millones bajo el crédito revolviente al 2023, en términos similares a los ya existentes; (ii) incluir cinco métricas de sustentabilidad, incluyendo la reducción de emisiones netas de CO₂ y el consumo de energía proveniente de fuentes renovables, entre otros indicadores, desempeño anual conforme a los cuales podría resultar un ajuste total del margen de tasa de interés de hasta más, o menos, cinco puntos base, de estos tramos que ascienden a \$3.2 miles de millones; y (iii) re-denominar \$313 millones de exposición previa en Dólares, bajo los préstamos a plazo que son parte del Contrato de Crédito del 2017, a Pesos, así como \$82 millones a Euros. Asimismo, ajustamos nuestro índice de apalancamiento consolidado de 7.00:1 a un límite de 6.25:1 para los periodos concluidos el 30 de septiembre del 2020, el 31 de diciembre del 2020 y el 31 de marzo del 2021.

Adicionalmente, el 17 de diciembre del 2020, los compromisos se incrementaron en \$93 millones y \$43 millones bajo los nuevos préstamos a plazo y al nuevo crédito revolviente, otorgados de conformidad con las Modificaciones de Octubre del 2020 al Contrato de Crédito, respectivamente. Por consiguiente, cancelamos compromisos por dichos montos bajo los préstamos a plazo y el crédito revolviente existentes antes de las Modificaciones de Octubre del 2020 al Contrato de Crédito. Seguido del aumento y la cancelación mencionados, el monto de compromisos bajo el Contrato de Crédito del 2017 permaneció sin cambios, pero los vencimientos de los montos previamente mencionados fueron extendidos del 2022 al 2025 (para los compromisos del préstamo a plazo) y al 2023 (para los compromisos del crédito revolviente). Adicionalmente, con efectos a partir del 24 de diciembre del 2020, se cancelaron \$14 millones adicionales de compromisos bajo el crédito revolviente que existían previo a las Modificaciones de Octubre del 2020 al Contrato de Crédito.

Al 31 de diciembre del 2020, reportamos un monto de capital de deuda insoluble de \$2,420 millones conforme al Contrato de Crédito del 2017. El Contrato de Crédito del 2017 está garantizado por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y todas las ganancias derivadas de los mismos. Al 19 de julio del 2017, los compromisos inicialmente disponibles conforme al Contrato de Crédito del 2017 incluían (i) €741 millones, (ii) £344 millones y (iii) \$2,746 millones, de los cuales \$1,135 millones estaban en el tramo revolviente comprometido del Contrato de Crédito del 2017. Al 31 de diciembre del 2020, el Contrato de Crédito del 2017 tenía un perfil de amortización, considerando todos los compromisos por \$60 millones en el 2021, \$68 millones en el 2022, \$577 millones en el 2023, \$577 millones en el 2024 y \$1,138 millones en el 2025, respectivamente.

Nuestra incapacidad para cumplir con las restricciones y obligaciones del Contrato de Crédito del 2017 podría tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio y situación financiera. Para una discusión acerca de restricciones y obligaciones bajo el Contrato de Crédito del 2017, véase “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados con nuestro Negocio—El Contrato de Crédito del 2017 contiene varias restricciones y obligaciones. Nuestra incapacidad para cumplir con dichas restricciones y obligaciones podría tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio y situación financiera”.

Notas Preferentes Garantizadas

Nos referimos a las Notas de Enero del 2025 denominadas en Dólares, las Notas de Diciembre del 2024 denominadas en Euros, las Notas de Marzo del 2026 denominadas en Euros, las Notas de Abril del 2026 denominadas en Dólares, las Notas de Noviembre del 2029 denominadas en Dólares, las Notas de Junio del 2027 denominadas en Dólares, las Notas de Septiembre del 2030 denominadas en Dólares y las Notas de Julio del 2031 denominadas en Dólares, colectivamente, como las Notas Preferentes Garantizadas.

Las actas de emisión que gobiernan a las Notas Preferentes Garantizadas en circulación nos imponen restricciones operativas y financieras significativas. Estas restricciones limitan nuestra capacidad, entre otras cosas, para: (i) constituir gravámenes; (ii) incurrir en deuda adicional; (iii) modificar nuestro giro de negocio o el giro de negocio de cualquier sociedad garante o subsidiaria relevante (en cada caso, según se define en el Contrato de Crédito

del 2017); (iv) participar en fusiones; (v) celebrar contratos que limiten la capacidad de nuestras subsidiarias de pagar dividendos o pagar deuda entre compañías; (vi) adquirir activos; (vii) celebrar contratos de o invertir en alianzas estratégicas; (viii) disponer de ciertos activos; (ix) otorgar garantías adicionales o indemnizaciones; (x) decretar o pagar dividendos en efectivo o realizar amortizaciones de acciones; (xi) celebrar ciertas operaciones con derivados y (xii) ejercer cualquier opción de compra respecto de cualesquier bonos perpetuos que hayamos emitido a menos que el ejercicio de las opciones de compra no tenga un impacto negativo significativo en nuestro flujo de efectivo.

Notas de Enero del 2025 denominadas en Dólares. El 11 de septiembre del 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió \$1.1 miles de millones de monto principal acumulado de sus Notas de Enero del 2025 con tasa del 5.700% denominadas en Dólares, en operaciones exentas de registro de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores. CEMEX Concretos, CEMEX España, CEMEX Asia, CEMEX Corp., CEMEX Finance, CEMEX Africa & Middle East Investments, CEMEX France, CEMEX Research Group y CEMEX UK garantizan total e incondicionalmente el cumplimiento de todas las obligaciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. conforme a las Notas de Enero del 2025 denominadas en Dólares. El pago del capital, intereses y prima, en caso de haberla, sobre dichas notas está garantizado por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y todas las ganancias derivadas de los mismos. El 16 de febrero del 2021 y el 21 de abril del 2021, amortizamos la totalidad de los \$1,071 millones del monto agregado de principal de las Notas de Enero del 2025 denominadas en Dólares. Véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Eventos Recientes—Eventos Recientes Relacionados con Nuestra Deuda—Amortización Total de las Notas de Enero del 2025 denominadas en Dólares.”

Notas de Abril del 2026 denominadas en Dólares. El 16 de marzo del 2016, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió \$1.0 mil millones de monto principal acumulado de sus Notas de Abril del 2026 con tasa del 7.750% denominadas en Dólares, en operaciones exentas de registro de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores. CEMEX España, CEMEX Asia, CEMEX Concretos, CEMEX Corp., CEMEX Finance, Cemex Africa & Middle East Investments, CEMEX France, CEMEX Research Group y CEMEX UK garantizan total e incondicionalmente el cumplimiento de todas las obligaciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. conforme a las Notas de Abril del 2026 denominadas en Dólares. El pago del capital, intereses y prima, en caso de haberla, sobre dichas notas está garantizado por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y todas las ganancias derivadas de los mismos. El 16 de febrero del 2021, amortizamos los \$1.0 mil millones del monto principal agregado de las Notas de Abril del 2026 denominadas en Dólares. Véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Eventos Recientes—Eventos Recientes Relacionados con Nuestra Deuda—Amortización Total de las Notas de Abril del 2026 denominadas en Dólares.”

Notas de Diciembre del 2024 denominadas en Euros. El 5 de diciembre del 2017, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió €650 millones de monto principal agregado de sus Notas Preferentes Garantizadas con tasa del 2.750% y vencimiento en el 2024, denominadas en Euros (las “Notas de Diciembre del 2024 denominadas en Euros”), en operaciones exentas de registro de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores. CEMEX España, CEMEX Asia, CEMEX Concretos, CEMEX Corp., CEMEX Finance, Cemex Africa & Middle East Investments, CEMEX France, CEMEX Research Group y CEMEX UK garantizan total e incondicionalmente el cumplimiento de todas las obligaciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. conforme a las Notas de Diciembre del 2024 denominadas en Euros. El pago del capital, intereses y prima, en caso de haberla, sobre dichas notas está garantizado por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y todos los recursos derivados de los mismos.

Notas de Marzo del 2026 denominadas en Euros. El 19 de marzo del 2019, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió €400 millones de monto principal agregado de sus Notas Preferentes Garantizadas con tasa del 3.125% y vencimiento en el 2026, denominadas en Euros (las “Notas de Marzo del 2026 denominadas en Euros”), en operaciones exentas de registro de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores. CEMEX España, CEMEX Asia, CEMEX Concretos, CEMEX Corp., CEMEX Finance, Cemex Africa & Middle East Investments, CEMEX France, CEMEX Research Group y CEMEX UK garantizan total e incondicionalmente el cumplimiento de todas las obligaciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. conforme a las Notas de Marzo del 2026 denominadas en Euros. El pago del capital, intereses y prima, en caso de haberla, sobre dichas notas está garantizado por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y todas las ganancias derivadas de los mismos.

Notas de Noviembre del 2029 denominadas en Dólares. El 19 de noviembre del 2019, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió \$1.0 mil millones de monto principal agregado de sus Notas Preferentes Garantizadas con tasa del 5.450% y vencimiento en el 2029 (las “Notas de Noviembre del 2029 denominadas en Dólares”), en operaciones exentas de registro de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores. CEMEX España, CEMEX Asia,

CEMEX Concretos, CEMEX Corp., CEMEX Finance, Cemex Africa & Middle East Investments, CEMEX France, CEMEX Research Group y CEMEX UK garantizan total e incondicionalmente el cumplimiento de todas las obligaciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. conforme a las Notas de Noviembre del 2029 denominadas en Dólares. El pago del capital, intereses y prima, en caso de haberla, sobre dichas notas está garantizado por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y todas las ganancias derivadas de los mismos.

Notas de Junio del 2027 denominadas en Dólares. El 5 de junio del 2020, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió \$1.0 mil millones de monto principal agregado de sus Notas de Junio del 2027 con tasa del 7.375% denominadas en Dólares, en operaciones exentas de registro de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores. CEMEX España, CEMEX Asia, CEMEX Concretos, CEMEX Corp., CEMEX Finance, Cemex Africa & Middle East Investments, CEMEX France, CEMEX Research Group y CEMEX UK garantizan total e incondicionalmente el cumplimiento de todas nuestras obligaciones bajo las Notas de Junio del 2027 denominadas en Dólares. El pago del capital, intereses y prima, en caso de haberla, sobre dichas notas está garantizado por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y todas las ganancias derivadas de los mismos.

Notas de Septiembre del 2030 denominadas en Dólares. El 17 de septiembre del 2020, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió \$1.0 mil millones del monto principal agregado de las Notas de Septiembre del 2030 con tasa del 5.200% denominadas en Dólares, en operaciones exentas de registro de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores. CEMEX España, CEMEX Asia, CEMEX Concretos, CEMEX Corp., CEMEX Finance, Cemex Africa & Middle East Investments, CEMEX France, CEMEX Research Group y CEMEX UK garantizan total e incondicionalmente el cumplimiento de todas nuestras obligaciones conforme a las Notas de Septiembre del 2030 denominadas en Dólares. El pago de principal, intereses y prima, en caso de haberla, sobre dichas notas está garantizado por los Activos en Garantía y todos los recursos derivados de los mismos.

Notas de Julio del 2031 denominadas en Dólares. El 12 de enero del 2021, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió \$1.75 miles de millones del monto principal agregado de las Notas de Julio del 2031 con tasa del 3.875% denominadas en Dólares, en operaciones exentas de registro de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores. CEMEX España, CEMEX Asia, CEMEX Concretos, CEMEX Corp., CEMEX Finance, Cemex Africa & Middle East Investments, CEMEX France, CEMEX Research Group y CEMEX UK garantizan total e incondicionalmente el cumplimiento de todas nuestras obligaciones conforme a las Notas de Julio del 2031 denominadas en Dólares. El pago de principal, intereses y prima, en caso de haberla, sobre dichas notas está garantizado por los Activos en Garantía y todos los recursos derivados de los mismos. Véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Eventos Recientes—Eventos Recientes Relacionados con Nuestra Deuda—Emisión de las Notas de Julio del 2031 denominadas en Dólares”.

Obligaciones Convertibles

Obligaciones Convertibles del 2020. Durante el 2015, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió, en marzo del 2015 y mayo del 2015, respectivamente, un total de \$521 millones de monto de capital acumulado de sus Obligaciones Convertibles del 2020.

El 13 de marzo del 2020, CEMEX pagó al fiduciario de las Obligaciones Convertibles del 2020, la cantidad de \$521 millones como amortización total de las Obligaciones Convertibles del 2020. Como resultado, el 15 de marzo del 2020, las Obligaciones Convertibles del 2020 vencieron sin conversión, de conformidad con las actas de emisión que regulan dichas obligaciones, excepto por \$2,000 de monto principal agregado de nuestras Obligaciones Convertibles de Mayo del 2015 que, al 15 de marzo del 2020, fueron convertidas en 185 ADSs. Véase la nota 17.2 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Compromisos Comerciales

El 27 de julio del 2012, suscribimos un Contrato Maestro de Prestación de Servicios Profesionales con IBM (el “CMSP IBM 2012”). El CMSP IBM 2012, establece el marco para el curso ordinario de los servicios de negocio que IBM nos proporciona a escala global, incluyendo: tecnología de la información, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones, servicios de finanzas y contabilidad y administración de recursos humanos. La vigencia del CMSP IBM 2012 comenzó el 27 de julio del 2012 y terminará el 31 de agosto del 2022, salvo que se dé por terminado en forma anticipada. Nuestro pago mínimo requerido a IBM conforme al CMSP IBM 2012 es de aproximadamente \$50 millones al año. Tenemos el derecho de negociar la reducción de comisiones por servicios cada dos años si, como resultado de

una evaluación comparativa de un tercero, se determina que las comisiones de IBM son mayores que aquéllas cobradas por otros proveedores por servicios de naturaleza similar. Podemos dar por terminado el CMSP IBM 2012 (o una parte del mismo) a nuestra discreción y sin causa justificada en cualquier momento, dando aviso de ello a IBM con cuando menos seis meses de anticipación y pagando cargos de terminación consistentes en la inversión no recuperada por parte de IBM y costos de separación y liquidación. Adicionalmente, podemos dar por terminado el CMSP IBM 2012 (o una parte del mismo) por causa justificada y sin pagar cargos de terminación. Otros derechos de terminación pueden estar disponibles para nosotros por un cargo de terminación que varía dependiendo del motivo o causa de terminación. IBM puede dar por terminado el CMSP IBM 2012 si nosotros (i) no realizamos pagos cuando se conviertan en exigibles o (ii) entramos en quiebra y no pagamos por adelantado los servicios.

Para más información sobre las modificaciones al CMSP IBM 2012 y nuestra celebración del CM IBM 2021 el 31 de marzo del 2021, véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Eventos Recientes—Eventos Recientes Relacionados con Nuestros Negocios y Nuestras Operaciones—Terminación anticipada de ciertos servicios bajo nuestro Contrato Maestro de Prestación de Servicios Profesionales con IBM y celebración subsecuente de un nuevo contrato con IBM por los mismos servicios”.

Al 31 de diciembre del 2020, no dependíamos de ninguno de nuestros proveedores de bienes o servicios para llevar a cabo las operaciones de nuestro negocio.

Obligaciones Contractuales

Al 31 de diciembre del 2020, teníamos las principales obligaciones contractuales que se muestran en la siguiente tabla.

| Obligaciones | Al 31 de diciembre del 2020 | | | | |
|--|------------------------------------|-----------------|-----------------|----------------------|--------------|
| | Menos de 1 año | 1-3 años | 3-5 años | Más de 5 Años | Total |
| Deuda de largo plazo..... | \$ 104 | 957 | 3,768 | 4,499 | 9,328 |
| Arrendamientos (1)..... | 311 | 459 | 275 | 545 | 1,590 |
| Deuda total y otras obligaciones financieras (2) | 415 | 1,416 | 4,043 | 5,044 | 10,918 |
| Pagos de intereses sobre deuda (3)..... | 452 | 890 | 750 | 663 | 2,755 |
| Planes de pensión y otros beneficios (4)..... | 157 | 144 | 144 | 1,012 | 1,457 |
| Adquisición de inmuebles, plantas y equipo (5) | 109 | — | — | — | 109 |
| Compras de materias primas, combustible y energía (6)..... | 549 | 531 | 347 | 1,060 | 2,487 |
| Obligaciones contractuales totales..... | \$ 1,682 | 2,981 | 5,284 | 7,779 | 17,726 |

(1) Representa los flujos de efectivo nominales. Al 31 de diciembre del 2020, el valor presente neto de los pagos futuros bajo dichos arrendamientos fue de \$1,323 millones, de los cuales \$436 millones se refieren a pagos de uno a tres años y \$242 millones se refieren a pagos de tres a cinco años. Véase la nota 24.1 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

(2) El programa de pagos de deuda, mismo que incluye vencimientos actuales, no considera el efecto de cualquier refinanciamiento de deuda que pueda ocurrir durante los próximos años. En el pasado, hemos reemplazado nuestras obligaciones a largo plazo por otras de naturaleza similar.

(3) Los flujos de efectivo estimados sobre deuda a tasa variable se determinaron utilizando las tasas de interés variables vigentes al 31 de diciembre del 2020.

(4) Representa los pagos anuales estimados bajo estos beneficios para los siguientes 10 años (véase la nota 19 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección del presente reporte anual), incluyendo la estimación de nuevos jubilados durante dichos años futuros.

(5) Se refiere principalmente a la expansión de una línea de producción de cemento en Filipinas.

(6) Los pagos futuros para la compra de materias primas son presentados sobre una base de flujos de efectivo nominales contractuales. Los pagos futuros para energía fueron estimados para todos los compromisos contractuales sobre la base de un consumo promedio acumulado esperado por año utilizando los precios futuros de energía establecidos en los contratos para cada periodo. Los pagos futuros también incluyen el compromiso de CEMEX para la compra de combustible.

Al 31 de diciembre del 2018, 2019 y 2020, en relación con los compromisos para la compra de combustible y energía incluidos en la tabla anterior, se presenta a continuación una descripción de nuestros contratos más significativos:

El 24 de octubre del 2018, suscribimos dos contratos de cobertura financiera de tasa fija a variable de energía en México, por un periodo de 20 años que comienza en el 2020 con las plantas de energía solar Tuli Energía y Helios Generación. De conformidad con estos contratos, fijamos el precio de megawatt por hora (el cual aumenta a una tasa anual fija) sobre un volumen de energía eléctrica por año y el diferencial entre el precio acordado y el precio de mercado se paga mensualmente. Consideramos que estos contratos son una cobertura de una porción de nuestro consumo acumulado de energía eléctrica en México y reconocemos el resultado del intercambio de los diferenciales de precio previamente descritos en el estado de resultados como parte de los costos de energía. Durante el 2020, pagamos \$1.5 millones como resultado de estas coberturas. No registramos estos contratos al valor de mercado debido a que no existe un mercado subyacente para la energía eléctrica en México que efectivamente permitiera su valuación.

En relación con los Ventikas, ubicados en el Estado de Nuevo León en México con una capacidad de generación combinada de 252 MW, acordamos adquirir una porción de la energía generada por Ventikas para todas nuestras necesidades eléctricas en México por un periodo de 20 años, el cual comenzó en abril del 2016. Al 31 de diciembre del 2020, el costo anual estimado de este convenio fue de \$25.5 millones, asumiendo generación de energía a capacidad total (el suministro de energía proveniente de fuentes eólicas es variable por naturaleza y las cantidades finales pueden ser determinadas con base solo en la energía realmente recibida a los precios acordados por unidad).

A partir de febrero del 2010, respecto a nuestras necesidades generales de energía eléctrica en México, alcanzamos un acuerdo con el Parque Eólico EURUS (“EURUS”) para la compra de una parte de la energía eléctrica generada por un periodo no menor a 20 años. EURUS es un parque eólico con una capacidad instalada de 250MW, operado por ACCIONA en el estado mexicano de Oaxaca. El costo anual estimado de este contrato es de \$67 millones (no auditado), asumiendo que recibimos toda nuestra energía asignada. El suministro de energía de fuentes eólicas es variable en la naturaleza y los montos finales pueden ser determinados solo basados en energía efectivamente recibida a los precios acordados por unidad.

Mantenemos un compromiso iniciado en abril del 2004 para comprar la energía generada por TEG hasta el 2027 para nuestras necesidades de energía eléctrica en México. El costo anual estimado de este contrato es de \$124 millones, asumiendo que recibamos toda nuestra energía asignada. Sin embargo, los montos finales serán determinados considerando el megawatt hora final efectivamente recibido conforme a los precios acordados por unidad.

En relación con lo anterior, nos comprometimos a suministrar a TEG y a otra planta de generación de energía eléctrica tercera adyacente a TEG todo el combustible necesario para sus operaciones, hasta el año 2027, equivalente a aproximadamente 1.2 millones de toneladas de coque de petróleo por año. Cumplimos nuestros compromisos conforme a este contrato al adquirir el volumen de combustible antes mencionado en los mercados internacionales y en México.

Al 31 de diciembre del 2020, CEMEX Zement GmbH (“COZ”), una subsidiaria nuestra en Alemania tenía un contrato de suministro de energía hasta el 2023, con-Industriekraftwerk Rüdersdorf GmbH (“IKWR”, una subsidiaria de STEAG) en relación con las necesidades de energía eléctrica totales de la planta de CEMEX en Rüdersdorf. Con base en el contrato, cada año COZ tiene la opción de fijar por anticipado el volumen de energía, en términos de MW, que adquirirá de IKWR, con la opción de ajustar el importe de la compra una vez sobre una base mensual y trimestral. El costo anual estimado de este contrato es de aproximadamente \$17 millones asumiendo que recibimos toda la energía asignada.

Acuerdos Fuera de Balance

No tenemos acuerdos que no aparezcan en nuestro balance que pudieran tener un efecto significativo en nuestra situación financiera, resultados de operación, y liquidez o recursos de capital.

Revelaciones Cuantitativas y Cualitativas del Mercado

Nuestros Instrumentos Financieros Derivados

En el curso ordinario del negocio, estamos expuestos al riesgo crediticio, sobre tasa de interés, cambiario, de capital, de materia prima y de liquidez, considerando los lineamientos establecidos por el consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., mismos que representan nuestro marco de administración de riesgo y son supervisados

por varios de nuestros comités. Nuestra administración establece políticas específicas que determinan estrategias enfocadas en obtener coberturas naturales o diversificación del riesgo en la medida de lo posible, tales como evitar la concentración de clientes en un mercado determinado o alinear los portafolios de divisas en los que incurrimos nuestra deuda con aquellos en los que generamos nuestros flujos de efectivo. Al 31 de diciembre del 2019 y 2020, estas estrategias fueron complementadas algunas veces por el uso de instrumentos financieros derivados. Véanse las notas 17.4 y 17.5 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Durante los periodos reportados, en cumplimiento con los lineamientos establecidos por nuestro comité de administración de riesgos, las restricciones establecidas por nuestros contratos de crédito y nuestra estrategia de cobertura, mantuvimos instrumentos derivados con los siguientes objetivos, conforme sea el caso: (a) cambiar el perfil de riesgo o fijar el precio de combustibles; (b) cobertura de tipos de cambio; (c) cobertura de operaciones proyectadas y (d) otros propósitos corporativos. Véase la nota 17.4 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2020, los valores nominales y de mercado de nuestros instrumentos derivados eran los siguientes:

| (en millones de Dólares) | Al 31 de diciembre del 2019 | | Al 31 de diciembre del 2020 | | Fecha de Vencimiento |
|--|-----------------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------------|----------------------|
| | Valor Nominal | Valor de Mercado Estimado | Valor Nominal | Valor de Mercado Estimado | |
| Cobertura de inversión neta..... | 1,154 | (67) | 741 | (42) | Junio 2022 |
| Contratos swap de tasas de interés | 1,000 | (35) | 1,334 | (47) | Noviembre 2023 |
| Forwards de capital sobre acciones de terceros | 74 | 1 | 27 | 3 | Marzo 2022 |
| Coberturas de precios de combustibles..... | 96 | 1 | 128 | 5 | Diciembre 2023 |
| | <u>2,324</u> | <u>(100)</u> | <u>2,230</u> | <u>(81)</u> | |

La partida “Productos financieros y otros resultados, neto” en el estado de resultados incluye las ganancias y pérdidas relacionadas con el reconocimiento de cambios en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados durante el periodo correspondiente, los cuales representaron ganancias netas de \$39 millones en el 2018, pérdidas netas de \$1 en el 2019, y pérdidas netas de \$17 en el 2020. Tal y como se describe a continuación, los cambios en el valor de mercado de nuestras coberturas de inversión netas son reconocidos en otros ingresos integrales para el periodo como parte de nuestros resultados de nuestros cambios de moneda. Adicionalmente, cambios en el valor de mercado de nuestros contratos swap de tasas de interés en circulación relacionados a la deuda son reconocidos como parte de nuestro gasto financiero en el estado de resultados. Asimismo, cambios en el valor de mercado de nuestros derivados de cobertura de precio de combustible son reconocidos temporalmente a través de otros ingresos integrales y son asignados a los gastos operativos conforme los volúmenes de combustible relacionados son consumidos.

Desde el 2008, hemos reducido significativamente nuestro uso de instrumentos derivados respecto a nuestra deuda, consecuentemente reduciendo el riesgo de llamadas de depósitos de efectivo.

Nuestra Cobertura de Inversión Neta. Al 31 de diciembre del 2019 y 2020, manteníamos contratos forward de intercambio de moneda extranjera Dólar/Peso, bajo un programa que comenzó en febrero del 2017 por hasta \$1,250 millones, que puede ser ajustado en relación con los riesgos de cobertura. Durante el 2020, este programa fue ajustado y alcanzó un monto nominal de \$741, con contratos forward de plazos de 1 a 18 meses. Para efectos contables bajo las IFRS, hemos designado este programa como cobertura de nuestras inversiones netas en Pesos, de conformidad con los cambios en el precio de mercado de estos instrumentos estén reconocidos como parte de otro ingreso integral en el capital contable. Para los años 2018, 2019 y 2020, estos contratos generaron pérdidas de \$59 millones, pérdidas de \$126 millones y ganancias de \$53 millones, respectivamente, lo cual contrarrestó parcialmente los resultados de cambio de moneda en cada año reconocidos en el capital, generados de nuestros activos netos y denominados en Pesos debido a la apreciación del Peso en el 2018 y 2019 y la depreciación del Peso en el 2020. Véase la nota 17.4 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Nuestros Contratos Swap de Tasas de Interés. Al 31 de diciembre del 2019 y 2020, manteníamos contratos swaps de tasas de interés por un valor nominal de \$1,000 millones, cuyo valor de mercado representó un pasivo de \$35 millones y \$44 millones, respectivamente. En junio del 2018, negociamos fijar el pago de intereses de créditos

bancarios existentes con tasas variables por un monto nocional de \$1,000 millones. Estos contratos vencen en junio del 2023. Durante septiembre del 2020, modificamos uno de los contratos swap de tasa de interés para reducir la tasa fija promedio de 3.05% a 2.56%, pagando \$14 millones reconocidos en “Productos financieros y otros resultados, neto” en el estado de resultados. Para efectos contables bajo IFRS designamos estos contratos como coberturas de flujo de efectivo, en virtud de los cuales los cambios en el valor de mercado se reconocen inicialmente como parte de otros ingresos integrales en el capital y posteriormente se reportan en gastos financieros conforme los gastos por intereses sobre los préstamos bancarios relacionados se devengan. Para los años concluidos en 2019 y 2020, los cambios en el valor de mercado de estos contratos generaron pérdidas de \$26 millones y \$9 millones, respectivamente, reconocidos en otros ingresos integrales de capital.

Durante octubre del 2020, negociamos swaps de tasa de interés para fijar los pagos de interés de créditos bancarios existentes referenciados a tasas variables en Pesos, y vencerán en noviembre del 2023. Al 31 de diciembre del 2020, manteníamos un monto nocional de \$334 millones, cuyo valor de mercado representó un pasivo de \$3 millones. Designamos estos contratos como coberturas de flujo de efectivo, en virtud de los cuales los cambios en el valor de mercado se reconocen inicialmente como parte de otros ingresos integrales en el capital y posteriormente se reportan en gastos financieros conforme los gastos por intereses sobre los préstamos bancarios relacionados se devengan. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, los cambios del valor de mercado de estos contratos generaron pérdidas por \$3 millones reconocidos en otros ingresos integrales.

Al 31 de diciembre del 2018, tuvimos un contrato swap de tasa de interés con vencimiento en septiembre del 2022, relacionado con un contrato que suscribimos para la adquisición de energía eléctrica en México, cuyo valor de mercado representaba un activo de \$11 millones. De conformidad con este instrumento, durante la vida del swap y basados en su valor nocional, recibimos una tasa fija de 5.4% y pagamos a la tasa LIBOR. Durante el 2019, CEMEX cerró y terminó su swap de tasa de interés.

Nuestros Contratos Forward sobre Acciones de Terceros. Al 31 de diciembre del 2019 y 2020, teníamos contratos forward sobre capital con pagos en efectivo en marzo del 2021 y marzo del 2022, respectivamente, sobre el precio de 13.9 millones de acciones de GCC en el 2019 y 4.7 millones de acciones de GCC en el 2020. Durante el 2019 y 2020, pagamos anticipadamente una parte de estos contratos por 6.9 millones de acciones y 9.2 millones de acciones, respectivamente. Cambios en el valor de mercados de estos instrumentos y los efectos del pago anticipado generaron ganancias por \$26 millones en el 2018, ganancias de \$2 millones en el 2019 y ganancias de \$1 millón en el 2020, reconocidas en la partida “Productos financieros y otros resultados, neto” en el estado de resultados. Véanse las notas 14.1 y 17.4 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Nuestra cobertura de precios de combustibles. Al 31 de diciembre del 2019 y 2020, mantuvimos contratos forward y opciones para la cobertura del precio de ciertos combustibles, incluyendo principalmente diésel y gas, en varias operaciones por montos nominales acumulados de \$96 millones y \$128 millones, respectivamente, con un valor de mercado estimado acumulado representando activos de \$1 millón en el 2019 y activos de \$5 millones en el 2020. Mediante estos contratos, solo para nuestro propio consumo, fijamos el precio de estos combustibles en determinados volúmenes que representan una parte del consumo estimado de dichos combustibles en varias operaciones. Estos contratos han sido designados como coberturas de flujo de efectivo de diésel o gas, y como tal, los cambios en el valor de mercado de estos contratos se reconocen temporalmente a través de otros ingresos integrales y se reportan como gastos de operación conforme los volúmenes de combustible relacionados sean consumidos. Para los años 2018, 2019 y 2020, los cambios en el valor de mercado de estos contratos reconocidos en otros ingresos integrales representaron pérdidas de \$35 millones, ganancias de \$15 millones y ganancias de \$7 millones, respectivamente.

Otros Instrumentos Financieros Derivados. Durante el 2020, negociamos contratos forward sobre tipos de cambio Dólar/Peso, Dólar/Euro y Dólar/Libra para vender Dólares y Pesos y comprar Euros y Libras, negociados en relación con el pago anticipado voluntario e intercambio de divisas bajo el Contrato de Crédito del 2017, por un monto nocional conjunto de \$397 millones. Para el año 2020, el resultado acumulado de posiciones abiertas y terminadas representó pérdidas de \$15 millones reconocidos en “Productos financieros y otros resultados, neto” en el estado de resultados. Adicionalmente, durante el 2020, negociamos contratos forward sobre tipo de cambio Dólar/Euro para vender Dólares y comprar Euros, negociados en relación con la amortización de las Notas de Abril del 2024 con tasa del 4.625%. Para el año 2020, los resultados acumulados de estos instrumentos por posiciones abiertas y terminadas representaron ganancias de \$3 millones, reconocidas en “Productos financieros y otros resultados, neto” en el estado de resultados.

Además, en relación con los recursos de la venta de ciertos activos del Reino Unido, negociamos contratos forward sobre tipo de cambio Libra/Euro para vender Libras y comprar Euros, por un monto nominal de \$186 millones. Terminamos dichos derivados el 5 de agosto del 2020. Durante el año 2020, cambios en el valor de mercado de estos instrumentos y sus pagos por vencimiento generaron ganancias de \$9 millones reconocidos en “Productos financieros y otros resultados, neto” en el estado de resultados. Véanse las notas 5.2 y 17.4 a nuestros estados financieros consolidados auditados incluidos en otra sección de este reporte anual.

En relación con nuestros instrumentos derivados existentes, podemos incurrir pérdidas netas y ser sujetos a llamadas de margen de capital que requerirán efectivo. Asimismo, si celebramos nuevos instrumentos derivados, pudiéramos incurrir en pérdidas netas y ser sujetos a llamadas de margen de capital. El efectivo requerido para cubrir las llamadas de margen de capital puede ser sustancial y puede reducir los fondos disponibles para nuestras operaciones u otras necesidades de capital.

Así como cualquier otro instrumento derivado, asumimos el riesgo de la calidad crediticia de la contraparte, incluyendo el riesgo de que la contraparte no cumpla sus obligaciones con nosotros. Antes de formalizar cualquier instrumento financiero, evaluamos, mediante la revisión de las calificaciones crediticias y nuestra relación de negocio de acuerdo con nuestras políticas, la solvencia económica de las instituciones financieras y sociedades que son contrapartes potenciales en nuestros instrumentos financieros derivados. Seleccionamos a nuestras contrapartes en la medida que consideremos que cuentan con la capacidad financiera para cumplir con sus obligaciones en relación con estos instrumentos. En las condiciones financieras y volatilidad actuales, no podemos asegurar que el riesgo de que nuestras contrapartes incumplan con las obligaciones acordadas sea mínimo. Véanse las notas 17.4 y 17.5 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

El valor de mercado de los instrumentos financieros derivados está basado en estimaciones de los costos de liquidación o sus valores de mercado cotizados y está sustentado por confirmaciones de estos valores recibidas de las contrapartes en estos instrumentos financieros. Los montos nominales de los contratos de instrumentos financieros derivados son utilizados para medir el interés pagadero o a recibir y no representan el monto del riesgo de pérdida crediticia.

Riesgo de Tasa de Interés, Riesgo Cambiario y Riesgo de Capital

Riesgo de Tasa de Interés. La siguiente tabla muestra información tabular de nuestra deuda de largo plazo denominada en moneda extranjera a tasa fija y variable al 31 de diciembre del 2020. Las tasas de interés variables promedio son calculadas con base en las tasas forward en la curva de rendimiento al 31 de diciembre del 2020. Los flujos de efectivo futuros representan pagos de capital contractuales. El valor de mercado de nuestra deuda de largo plazo de tasa variable está determinado mediante el descuento de flujos de efectivo futuros utilizando tasas de créditos disponibles para nosotros al 31 de diciembre del 2020 y se resume como sigue:

| Deuda de Largo Plazo⁽¹⁾ | Fechas de vencimiento previstas al 31 de diciembre del 2019 | | | | | Total | Valor Mercado |
|---|--|-------------|-------------|-------------|-------------------------|--------------|----------------------|
| | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | Después del 2025 | | |
| | (en millones de Dólares, excepto porcentajes) | | | | | | |
| Tasa variable..... | \$ 103 | 139 | 712 | 588 | 1,101 | \$ 2,643 | \$ 2,761 |
| Tasa de interés promedio | 3.57% | 3.00% | 4.08% | 4.10% | 4.12% | | |
| Tasa fija..... | \$ 2 | 47 | 60 | 811 | 5,702 | \$ 6,622 | \$ 7,116 |
| Tasa de interés promedio | 6.46% | 5.46% | 5.52% | 2.81% | 6.05% | | |

(1) La información anterior incluye los vencimientos actuales de la deuda de largo plazo. Deuda total de largo plazo, al 31 de diciembre del 2020, no incluye nuestras otras obligaciones financieras y las Notas Perpetuas por un monto acumulado de \$449 millones emitidas por entidades consolidadas. Véanse las notas 17.2 y 21.4 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Al 31 de diciembre del 2020, estábamos sujetos a la volatilidad de las tasas de interés variables que, si llegaran a aumentar, podrían afectar adversamente nuestro costo financiero y nuestra utilidad neta. Al 31 de diciembre del 2019, el 22% de nuestra deuda de largo plazo denominada en moneda extranjera tenía tasas variables a una tasa de interés promedio ponderada de LIBOR más 285 puntos base. Al 31 de diciembre del 2020, el 17% de nuestra deuda de largo plazo denominada en moneda extranjera tenía tasas variables a una tasa de interés promedio ponderada de LIBOR más 294 puntos base. Al 31 de diciembre del 2019 y 2020, si las tasas de interés a esas fechas hubieran sido

0.5% más altas, con todas las otras variables permaneciendo sin cambios, nuestra utilidad neta para el 2019 y 2020 se hubiera reducido en \$19 millones y \$17 millones, respectivamente, como resultado de un mayor gasto por tasa de interés en deuda de tasa variable. Sin embargo, este análisis no incluye los swaps sobre tasas de interés que mantuvimos durante el 2019 y 2020. Véanse las notas 17.4 y 17.5 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Riesgo Cambiario. Debido a nuestra diversificación geográfica, nuestros ingresos se generan en varios países y se liquidan en diferentes monedas. Sin embargo, algunos de nuestros costos de producción, incluyendo combustible y energía, y algunos de nuestros precios de cemento, son ajustados periódicamente para considerar las fluctuaciones en el tipo de cambio Dólar y las otras monedas en las cuales operamos. Para el año concluido al 31 de diciembre del 2020, 21% de nuestras ventas netas, antes de eliminaciones que resultan de la consolidación, fueron generadas en México, 29% en EUA, 5% en Reino Unido, 6% en Francia, 4% en Alemania, 2% en España, 3% en Filipinas, 5% en Israel, 7% en el segmento del Resto de EMEAA, 3% en Colombia, 1% en Panamá, 2% en Caribe TCL, 2% en República Dominicana, 4% en el segmento del Resto de SCA&C, y 6% de nuestras Otras operaciones.

Las ganancias y pérdidas por fluctuación cambiaria ocurren por activos o pasivos monetarios en una moneda distinta a su moneda funcional, y son registradas en los estados de resultados consolidados, excepto por fluctuaciones cambiarias asociadas a insolvencia en moneda extranjera directamente relacionada con la adquisición de entidades extranjeras y saldos a largo plazo denominados en moneda extranjera de partes relacionadas, para los cuales las ganancias o pérdidas resultantes son reportadas en otro resultado integral. Al 31 de diciembre del 2019 y 2020, excluyendo del análisis de sensibilidad el impacto de convertir activos netos de operaciones extranjeras a nuestra moneda de reporte y considerando un fortalecimiento hipotético del 10% del Dólar frente al Peso, manteniéndose todas las otras variables sin cambio, nuestra utilidad neta para el 2019 y 2020 se habría disminuido en \$76 millones y disminuido en \$87 millones, respectivamente, como resultado de mayores pérdidas por cambio de divisas en nuestros pasivos monetarios netos denominados en dólares mantenidos en entidades consolidadas con otras monedas funcionales. Por otra parte, un debilitamiento hipotético del 10% del Dólar frente al Peso habría tenido el efecto contrario.

Al 31 de diciembre del 2020, 64% de nuestra deuda total más otras obligaciones financieras estaba denominada en Dólares, 22% en Euros, 5% en Libras Esterlinas, 5% en Pesos Mexicanos, 2% en Pesos Filipinos y montos no significativos en otras monedas, la cual no incluye \$449 millones de Notas Perpetuas. Por lo tanto, teníamos una exposición a moneda extranjera proveniente de la deuda más otras obligaciones financieras denominada en Dólares y la deuda más otras obligaciones financieras denominada en Euros, contra las monedas en que obtenemos nuestros ingresos en la mayoría de los países en los que operamos. No podemos garantizar que generaremos ingresos suficientes en Dólares y Euros de nuestras operaciones para atender estas obligaciones. Al 31 de diciembre del 2019 y 2020, no habíamos implementado ninguna estrategia de cobertura a través de instrumentos derivados para cubrir este riesgo cambiario.

Adicionalmente, considerando que la moneda operativa de CEMEX, S.A.B. de C.V. para todos los activos, pasivos y operaciones asociadas a las actividades financieras y de la compañía matriz es el Dólar (nota 3.4), existe un riesgo cambiario con la conversión de los activos netos de las subsidiarias de diferentes monedas (Peso, Euro, Libra Esterlina y otras monedas) a Dólares. Cuando el Dólar se aprecia, el valor de los activos netos de CEMEX, S.A.B. de C.V. denominados en otras monedas disminuye en términos de Dólares, generándose una conversión negativa y reduciéndose el capital contable. Por el contrario, cuando el Dólar se deprecia, los activos netos de CEMEX, S.A.B. de C.V. denominados en otras monedas se incrementan en términos de Dólares, generando el efecto contrario. Tal y como se mencionó arriba, en nuestra sección de instrumento financiero derivado, hemos implementado un programa de contrato forward sobre tipo de cambio Dólar/Peso para cubrir la conversión de moneda extranjera en relación con nuestros activos netos denominados en Pesos. Véanse las notas 3.4 y 17.5 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Riesgo de Capital. El riesgo de capital representa el riesgo de que el valor de mercado de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en el precio de mercado de las acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. o de terceros. Como se describe anteriormente, hemos negociado contratos forward sobre el precio por acción de GCC. Conforme a estos contratos forward sobre acciones, existe una relación directa en el cambio del valor mercado del derivado con el cambio en el precio de la acción de las acciones subyacentes.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2020, el cambio potencial en el valor de mercado de nuestros contratos forward sobre acciones de GCC que resultaría de una disminución instantánea hipotética del 10% en el precio de mercado de las acciones de GCC en Dólares, con las otras variables sin cambio, nuestra utilidad neta en el 2019 y 2020 se hubiera reducido a \$7 millones y \$3 millones, respectivamente. Ante un incremento hipotético del 10% en el precio de las acciones de GCC en el 2020, se hubiera observado aproximadamente el efecto contrario.

Riesgo de Liquidez. El riesgo de liquidez representa el riesgo de que no tengamos suficientes fondos disponibles para el pago de nuestras obligaciones. Adicionalmente a los flujos de efectivo provenientes de nuestras actividades operativas, para poder alcanzar nuestras necesidades generales de liquidez, servicio de deuda y fondeo de gastos de capital y adquisiciones, nos basamos en recortes de costos y mejoras operativas para optimizar la capacidad de uso y maximizar la rentabilidad, así como pedir prestado conforme a contratos de crédito, recursos provenientes de colocación de deuda o capital y recursos provenientes de ventas de activos. Estamos expuestos a riesgos de cambios en los tipos de cambio de moneda extranjera, controles cambiarios y de precios, tasas de interés, inflación, gasto gubernamental, inestabilidad social y a otros desarrollos políticos, económicos o sociales en los países en los que operamos, cualquiera de los cuales puede afectar nuestros resultados y reducir los flujos de efectivo provenientes de operaciones en forma significativa. Al 31 de diciembre del 2020, teníamos disponibles \$1,121 millones bajo el tramo de crédito revolvente comprometido bajo el Contrato de Crédito del 2017. Véase “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” y nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección de este reporte anual para más información sobre el impacto del COVID-19 en nuestra deuda y niveles de efectivo.

Al 31 de diciembre del 2020, los pasivos circulantes, los cuales incluían \$1,063 millones de deuda a corto plazo y otras obligaciones financieras, excedía los activos circulantes por \$1,117 millones. Destacamos que, como parte de nuestra estrategia operativa implementada por nuestra administración, operamos con un resultado negativo de capital de trabajo. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, habíamos generado flujos de efectivo neto provenientes de actividades de operación de \$1,578 millones. Nuestra administración considera que generaremos suficiente flujo de efectivo de operaciones, en los siguientes doce meses para cubrir nuestras obligaciones a corto plazo, y confía en nuestra capacidad demostrada para refinanciar y sustituir continuamente nuestras obligaciones a corto plazo, lo cual nos permitirá enfrentar cualquier riesgo de liquidez en el corto plazo. Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2020, tenemos líneas de crédito comprometidas bajo el crédito revolvente en el Contrato de Crédito del 2017 por un monto total de \$1,121 millones. Véanse las notas 17.1, 17.2, 17.5 y 24.1 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Véase “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados con Nuestro Negocio—El brote de COVID-19 podría afectar adversa y significativamente nuestra situación financiera y resultados de operación” y “Punto 3—Información Clave—Brote del COVID-19” para más información sobre nuestra posición de liquidez y riesgos a nuestro negocio, principalmente causados por la pandemia del COVID-19.

Inversiones, Adquisiciones y Ventas de Activos

Las operaciones descritas a continuación representan nuestras principales inversiones, adquisiciones y ventas de activos completadas durante el 2018, 2019 y 2020.

Inversiones y Adquisiciones

En enero y abril del 2020, una de nuestras subsidiarias en Israel adquirió Netivei Noy de Ashtrum Industries, por un monto equivalente a \$33 millones de Séquels. Al 31 de diciembre del 2020, conforme a la valuación preliminar de los precios de mercado de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, los activos netos de Netivei Noy ascendían a \$33 millones y el crédito mercantil se determinó en la cantidad de \$2 millones.

El 9 de noviembre del 2020, inició el periodo de aceptación de la Oferta de Compra de CLH respecto a todas y cada una de las acciones ordinarias en circulación de CLH registradas en el Registro Nacional de Valores y Emisores y la Bolsa de Valores de Colombia (a excepción de las acciones propiedad de CEMEX España o CLH). La Oferta de Compra de CLH expiró el 10 de diciembre del 2020. Como resultado de la Oferta de Compra de CLH, CEMEX España compró 108,337,613 acciones de CLH a un precio de 3,250 Pesos Colombianos por acción ordinaria de CLH. La Oferta de Compra de CLH cerró por completo el 18 de diciembre del 2020, por el monto total de 352 miles de millones de Pesos Colombianos (equivalente a \$103 millones). Al 31 de diciembre del 2020, CEMEX España tiene el

92.37% de todas las acciones en circulación de CLH (excluyendo las acciones propiedad de CLH), las cuales incluyen acciones compradas por nosotros en el mercado secundario tras el cierre de la Oferta de Compra de CLH.

El 29 de enero del 2020, CHP anunció los resultados de su oferta de derechos sobre acciones a través de la cual 8,293,831,169 acciones ordinarias de CHP fueron emitidas y listadas en la Bolsa de Valores de Filipinas el 4 de marzo del 2020. Al 31 de diciembre del 2019, CEMEX España tenía una participación indirecta de 66.78% de las acciones ordinarias de CHP. Después de dar efecto a la oferta de derechos sobre acciones, la tenencia indirecta de CEMEX España sobre acciones ordinarias de CHP aumentó a 75.66%. Al 31 de diciembre del 2020, la tenencia indirecta de CEMEX España sobre acciones ordinarias de CHP aumentó a 77.84%.

Del 10 de marzo del 2020 al 24 de marzo del 2020, bajo el programa de recompra de acciones autorizado en la asamblea general ordinaria de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. celebrada el 28 de marzo del 2019, CEMEX, S.A.B. de C.V. recompró 378.2 millones de CPOs, los cuales representaban el 2.5% del capital social en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. al 31 de diciembre del 2019, a un precio promedio ponderado de 5.01 Pesos por CPO, lo que es equivalente a una cantidad de \$83.2 millones, excluyendo el impuesto al valor agregado. CEMEX, S.A.B. de C.V. no recompró algún otro CPO entre el 1 de enero del 2020 y el 10 de marzo del 2020, y no ha recomprado algún CPO adicional desde el 24 de marzo del 2020. El 8 de abril del 2020, anunciamos que, para mejorar nuestra liquidez, suspendimos el programa de recompra de acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. por lo que resta del 2020.

El 14 de febrero del 2018, aumentamos nuestra participación propietaria en Lehigh White Cement Company, una compañía productora de cemento blanco en los EUA, del 24.5% al 36.8%, pagando una contraprestación total de \$36 millones.

En agosto del 2018, una de nuestras subsidiarias en el Reino Unido adquirió todas las acciones del productor de concreto premezclado Procon por un monto equivalente a \$22 millones en Libras Esterlinas, basado en tipo de cambio de la Libra Esterlina a Dólares del 31 de agosto del 2018. Con base en la valuación de los precios de mercado de los activos adquiridos y pasivos asumidos, los activos netos de Procon ascendió a \$10 millones y el crédito mercantil se determinó en la cantidad de \$12 millones. Véase la nota 5.2 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección de este reporte anual.

Ventas de Activos

Durante el 2018, 2019 y 2020, vendimos activos por \$84 millones, \$621 millones y \$722 millones, respectivamente (los cuales incluyeron activos fijos de \$69 millones, \$109 millones, y \$44 millones, respectivamente).

El 3 de agosto del 2020, a través de una afiliada en el Reino Unido, cerramos la venta de ciertos activos a Breedon por un monto de \$230 millones, incluyendo \$30 millones de deuda. Los activos incluían 49 plantas de concreto premezclado, 28 canteras de agregados, 4 depósitos, una terminal de cemento, 14 plantas de asfalto, cuatro operaciones de productos de concreto, así como una porción de nuestro negocio de soluciones de pavimento en el Reino Unido. Tras el cierre de esta venta, mantenemos una presencia significativa en ubicaciones operativas clave en el Reino Unido relacionadas con la producción y venta de cemento, concreto premezclado, agregados, asfalto y soluciones de pavimentación, entre otras. Al 31 de diciembre del 2019, los activos y pasivos asociados con este segmento en el Reino Unido fueron presentados en el estado de situación financiera en las partidas “Activos mantenidos para la venta”, incluyendo una asignación proporcional de crédito mercantil por \$47 millones, y “Pasivos directamente relacionados con activos mantenidos para la venta”, respectivamente. Además, las operaciones relacionadas con este segmento para el periodo del 1 de enero al 3 de agosto del 2020, que incluyen una pérdida por venta de \$57 millones neto de la asignación proporcional de crédito mercantil antes mencionada, y para los años concluidos el 31 de diciembre del 2017, 2018 y 2019, se presentan en nuestro estado de resultados netas de impuestos en la partida individual “Operaciones discontinuadas”.

El 6 de marzo del 2020, cerramos la venta de nuestra afiliada estadounidense Kosmos, una sociedad con una subsidiaria de Buzzi Unicem S.p.A. en la cual manteníamos una participación del 75%, a Eagle Materials Inc. por \$665 millones. La parte de los ingresos de esta transacción que nos correspondió fue de \$499 millones, previo a los costos y gastos de la operación y de otro tipo. Los activos enajenados consistían en la planta de cemento de Kosmos en Louisville, Kentucky, así como activos relacionados, los cuales incluyen siete terminales de distribución y reservas de materia prima. Al 31 de diciembre del 2019, los activos y pasivos asociados con la venta en los EUA fueron presentados en el estado de situación financiera en las partidas individuales “Activos mantenidos para la venta”,

incluyendo la asignación proporcional de crédito mercantil de \$291 millones, y “Pasivos directamente relacionados con activos mantenidos para la venta”, respectivamente. Adicionalmente, las operaciones relacionadas con este segmento del 1 de enero al 6 de marzo del 2020, que incluyen una ganancia por venta de \$14 millones en el 2020, neta de la asignación proporcional del crédito mercantil mencionada anteriormente, y para los años concluidos el 31 de diciembre del 2017, 2018 y 2019, se presentan en nuestro estado de resultados netas de impuestos a la utilidad en la partida individual “Operaciones discontinuadas”.

El 28 de junio del 2019, después de obtener las autorizaciones habituales, cerramos con varias contrapartes la venta de nuestro negocio de premezclados y agregados en la región central de Francia por un precio agregado en Euros equivalente a \$36 millones. Nuestras operaciones de estos activos vendidos en Francia para el periodo del 1 de enero al 28 de junio del 2019, que incluyen una ganancia por venta de \$17 millones neta de la asignación proporcional de crédito mercantil relacionada con este segmento de \$8 millones, y para los años concluidos el 31 de diciembre del 2017 y 2018 se presentan en nuestro estado de resultados netas de impuestos a la utilidad en la partida individual “Operaciones discontinuadas”.

El 31 de mayo del 2019, concluimos la venta de nuestros activos de agregados y premezclados en las regiones del norte y noroeste de Alemania a GP Günter Papenburg AG por un precio en Euros equivalente a \$97 millones. Los negocios enajenados en Alemania se componían de cuatro canteras de agregados y cuatro instalaciones de premezclados en el norte de Alemania, y nueve canteras de agregados y 14 instalaciones de premezclados en el noroeste de Alemania. Nuestras operaciones de estos activos vendidos para el periodo del 1 de enero al 31 de mayo del 2019, que incluyen una ganancia por venta de \$59 millones, y para los años concluidos el 31 de diciembre del 2017 y 2018 se presentan en el estado de resultados, netas del impuesto a la utilidad, en la partida individual “Operaciones discontinuadas”.

El 29 de marzo del 2019, cerramos la venta de nuestros negocios en los países bálticos y nórdicos al grupo alemán de materiales de construcción Schwenk por un precio en Euros equivalente a \$387 millones. Los activos bálticos que fueron enajenados consistían en una planta de producción de cemento en Broceni, Letonia, con una capacidad de producción de aproximadamente 1.7 millones de toneladas, cuatro canteras de agregados, dos canteras de cemento, seis plantas de premezclado, una terminal marina y una terminal de distribución terrestre en Letonia. Los activos enajenados incluían también nuestra participación indirecta de 37.8% en una planta de producción de cemento en Akmene, Lituania, con una capacidad de producción de aproximadamente 1.8 millones de toneladas, así como los negocios de exportaciones a Estonia. Los activos enajenados de los países nórdicos consistían en tres terminales de importación en Finlandia, cuatro terminales de importación en Noruega y cuatro terminales de importación en Suecia. Nuestras operaciones de estos negocios enajenados para el período del 1 de enero al 29 de marzo del 2019, que incluyen una ganancia por venta de \$66 millones, y para los años concluidos el 31 de diciembre del 2017 y 2018 se presentan en el estado de resultados, netas del impuesto a la utilidad, en la partida individual “Operaciones discontinuadas”.

El 29 de marzo del 2019, celebramos un contrato vinculante con Çimsa Çimento Sanayi Ve Ticaret A.Ş. para vender nuestro negocio de cemento blanco y lista de clientes fuera de México y EUA, por un precio inicial de \$180 millones, incluida nuestra planta de cemento Buñol en España y nuestra lista de clientes de cemento blanco. El cierre de la operación está sujeto a ciertas condiciones de cierre, incluyendo requisitos establecidos por reguladores. A la fecha de este reporte anual, esperamos cerrar esta operación durante la segunda mitad del 2021; sin embargo, no podemos evaluar si la pandemia del COVID-19 u otras condiciones retrasarán el cierre de esta desinversión o nos impedirá el cierre de la misma bajo los términos inicialmente publicados, o en lo absoluto. Nuestras operaciones de estos activos en España para los años concluidos el 31 de diciembre del 2017, 2018, 2019 y 2020 se presentan en el estado de resultados, netas del impuesto a la utilidad, en la partida individual “Operaciones discontinuadas”.

El 27 de septiembre del 2018, una de nuestras subsidiarias concluyó la venta de sus Operaciones en Brasil mediante la venta a Votorantim Cimentos N/NE S.A. de todas las acciones de Cimento Vencemos Do Amazonas Ltda., la subsidiaria brasileña de CEMEX, consistentes en una terminal fluvial de distribución de cemento ubicada en Manaus, provincia de Amazonas, así como la licencia de operación correspondiente, por un precio de venta de \$31 millones. Nuestras Operaciones en Brasil para el periodo del 1 de enero al 27 de septiembre del 2018, que incluyen una ganancia por venta de \$12 millones, y para el año concluido el 31 de diciembre del 2017 se presentan en el estado de resultados, netas del impuesto a la utilidad, en la partida individual “Operaciones discontinuadas”.

Eventos Recientes

Eventos Recientes Relacionados con Nuestra Deuda

Amortización Total de las Notas de Enero del 2025 denominadas en Dólares

El 16 de febrero del 2021, CEMEX, S.A.B. de C.V. amortizó \$750 millones de un monto agregado de principal de \$1,071 millones de sus Notas de Enero del 2025 denominadas en Dólares. El 21 de abril del 2021, CEMEX, S.A.B. de C.V. amortizó en su totalidad los \$321 millones de monto principal agregado de sus Notas de Enero del 2025 denominadas en Dólares.

Amortización Total de las Notas de Abril del 2026 denominadas en Dólares

El 16 de febrero del 2021, CEMEX, S.A.B de C.V. amortizó en su totalidad \$1.0 mil millones de monto principal agregado de sus Notas de Abril del 2026 denominadas en Dólares.

Emisión de las Notas de Julio del 2031 denominadas en Dólares

El 12 de enero del 2021, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió \$1.75 miles de millones de monto principal agregado de sus Notas de Julio del 2031 denominadas en Dólares, en una operación exenta de registro de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores. CEMEX España, CEMEX Asia, CEMEX Concretos, CEMEX Corp., CEMEX Finance, Cemex Africa & Middle East Investments, CEMEX France, CEMEX Research Group y CEMEX UK garantizan total e incondicionalmente el cumplimiento de todas nuestras obligaciones bajo las Notas de Julio del 2031 denominadas en Dólares. El pago de principal, intereses y prima, en su caso, sobre dichas notas está garantizado por los Activos en Garantía y todos los recursos derivados de los mismos.

Eventos Recientes Relacionados con el Impacto del COVID-19 en Nuestro Negocio y Operaciones

A nivel mundial, el número de casos positivos de COVID-19 ha seguido aumentando desde el 31 de diciembre del 2020 hasta la fecha de este reporte anual. Se han identificado diferentes cepas del COVID-19 en distintos países, y cada país ha respondido de forma diferente, tanto al aumento de casos positivos como a la presencia de nuevas cepas del COVID-19. Por ejemplo, en España, las autoridades están manteniendo las restricciones impuestas para combatir la propagación del COVID-19 y han ampliado la prohibición, con ciertas excepciones, de los viajes no esenciales desde países fuera de la UE y del Espacio Schengen hasta al menos el 30 de abril del 2021. También están exentos los transportistas, las tripulaciones aéreas y las personas en tránsito cuyo destino final sea un país no perteneciente a Schengen. Está vigente un estado de emergencia en todo el país al menos hasta mayo del 2021, que implica normas de distanciamiento social obligatorio y protocolos de higiene para las empresas. Además, ciertas vacunas que habían sido autorizadas están siendo revisadas debido a ciertos efectos secundarios que han experimentado personas. Esto ha provocado un retraso en la puesta en marcha de los programas de vacunación en algunos países durante abril del 2021.

Al inicio del segundo año de la pandemia del COVID-19, los gobiernos están tomando o están considerando tomar diferentes medidas para estimular el crecimiento económico. En los EUA, la Ley del Plan de Rescate Americano de 2021, también llamada Paquete de Estímulo de COVID-19 o Plan de Rescate Americano, es un proyecto de ley de estímulo económico de 1.9 miles de millones de dólares aprobado por el 117° Congreso de los Estados Unidos de América y firmado por el Presidente Joe Biden el 11 de marzo del 2021, para acelerar la recuperación de los EUA de los efectos económicos y sanitarios de la pandemia del COVID-19 y de la recesión en curso. Propuesto por primera vez el 14 de enero del 2021, el paquete se basa en muchas de las medidas de la Ley CARES de marzo del 2020 y en la Ley de Asignaciones Consolidadas 2021, de diciembre del 2020. A la fecha de este reporte anual, creemos que si el Plan de Rescate Americano se implementa en su totalidad, podría en última instancia causar un aumento en la demanda de nuestros productos y servicios en los EUA.

Eventos Recientes Relacionados con Nuestros Planes de Desinversión de Activos

Venta de ciertos activos en el Sureste de Francia

El 31 de marzo del 2021, cerramos la venta de determinados activos a LafargeHolcim por un importe en Euros equivalente a \$45 millones. Los activos vendidos consisten en 24 plantas de concreto y una cantera de agregados en la región de Rhone Alpes en el sureste de Francia, al este de nuestras operaciones en Lyon. Mantendremos nuestra actividad en Lyon.

Eventos Recientes Relacionados con las Asambleas de Accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V.

El 25 de marzo del 2021, CEMEX, S.A.B. de C.V. celebró una asamblea general ordinaria de accionistas, seguida de una asamblea general extraordinaria de accionistas. Los puntos más relevantes que fueron aprobados por los accionistas a la asamblea general ordinaria de accionistas fueron: (a) fijar el monto de \$500 millones o su equivalente en Pesos como el monto máximo de recursos que durante el ejercicio fiscal del 2021 (hasta que se celebre la siguiente asamblea general ordinaria de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V.), CEMEX, S.A.B. de C.V. puede usar para la adquisición de sus propias acciones o valores que representan a dichas acciones; (b) disminución de la parte variable del capital de CEMEX, S.A.B. de C.V. mediante la cancelación de (i) 1,134,484,680 acciones recompradas durante el ejercicio fiscal del 2020, y (ii) 3,409,510,974 acciones autorizadas para respaldar cualquier nueva emisión de valores convertibles y/o a ser suscritas y pagadas en una oferta pública o suscripción privada; y (c) la designación de los miembros del consejo de administración, el comité de auditoría, comité de prácticas societarias y finanzas (con reducción de cuatro a tres miembros) y el comité de sostenibilidad de CEMEX, S.A.B. de C.V.

El punto más relevante que fue aprobado en la asamblea general extraordinaria de accionistas fue la modificación al artículo 2 de los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. Las modificaciones, entre otras cosas, adecuan nuestro objeto social para permitirnos realizar ciertas actividades, directa o indirectamente a través de terceros, en línea con nuestras necesidades y visión corporativa actual.

Eventos Relacionados con Nuestros Negocios y Operaciones

Adquisición de ciertos activos en Texas

El 16 de febrero del 2021, anunciamos la adquisición de Beck Readymix Concrete Co. LTD por un monto no significativo, con la intención de expandirnos en los EUA. Beck Readymix Concrete Co. LTD es un negocio de concreto en San Antonio, Texas que incluye tres plantas de concreto premezclado y una planta portátil.

Adquisición de ciertos activos en Francia

En abril del 2021, celebramos un contrato para la adquisición de activos consistentes en agregados en el área metropolitana norte de París de Eqiom Granulats, incluyendo dos canteras de agregados con ubicación estratégica y una plataforma habilitada para rieles que se espera mejore el servicio al cliente en las áreas conurbadas de París. La adquisición, la cual es por un monto no material, está sujeta a condiciones de cierre usuales que se esperan cumplir durante el segundo trimestre del 2021.

Venta de ciertas asignaciones de emisiones de la UE

Considerando nuestras estimaciones de adelantarnos a nuestra meta de reducción del 35% de emisiones de CO₂ para el 2030 en comparación con nuestra base de 1990 a lo largo de todas nuestras plantas de cemento en Europa y la entrega esperada de nuestro concreto con cero emisiones netas de CO₂ para todos nuestros productos y zonas geográficas para el 2050, así como las tecnologías innovadoras e inversiones de capital importantes que han tenido que ser implementadas para alcanzar dicha meta, durante la segunda mitad de marzo del 2021, en distintas operaciones, vendimos 12.3 millones de emisiones de CO₂ permitidas bajo el ETS por €509 millones que hemos acumulado al término de la Fase III del ETS. A la fecha de este reporte anual, creemos que tenemos suficientes autorizaciones de emisiones para cubrir los requerimientos de nuestras operaciones en Europa hasta al menos el final del 2025 bajo la Fase IV del ETS. Consideramos que esta operación debería mejorar nuestra capacidad de realizar futuras inversiones necesarias para alcanzar nuestras metas de reducción de emisiones, las cuales incluyen sin limitar, el proceso general de transición de combustibles fósiles a alternativas bajas en carbono, siendo más eficientes en el uso de energía,

abasteciendo materias primas alternas que contribuyan a reducir en general las emisiones o uso de clínker, desarrollando y promoviendo activamente productos bajos en carbono, y el reciente despliegue de tecnología de hidrógeno sin precedentes en todos nuestros hornos europeos. También trabajamos de cerca con alianzas para desarrollar tecnologías de escala industrial hacia nuestra meta de un futuro de cero emisiones netas de carbono.

Terminación anticipada de algunos servicios bajo nuestro Contrato Maestro de Prestación de Servicios Profesionales con IBM y celebración subsecuente de un nuevo contrato con IBM por los mismos servicios

El 31 de marzo del 2021, celebramos un convenio modificatorio al CMSP IBM 2012 mediante el cual los servicios contables y financieros fueron eliminados del alcance de dicho contrato y, en la misma fecha, celebramos un nuevo Contrato Maestro de Servicios con IBM para la prestación de servicios contables y financieros que se prestaban anteriormente conforme el CMSP IBM 2012 (el “CM IBM 2021”). El CM IBM 2021 terminará el 31 de marzo del 2026, salvo que se dé por terminado con anticipación. En comparación con el CMSP IBM 2021, el CM IBM 2021 incluye cláusulas para renovación automática, así como para mayor flexibilidad de consumo y una reevaluación de los requerimientos del nivel de servicios. Así como en el CMSP IBM 2012, podemos dar por terminado el CM IBM 2021 (o una parte del mismo) a nuestra discreción y sin causa justificada en cualquier momento, dando aviso de ello a IBM con cuando menos seis meses de anticipación y pagando los cargos de terminación correspondientes. Podríamos tener otros derechos de terminación con un cargo por terminación que varía dependiendo de la razón de terminación. IBM puede dar por terminado el CM IBM 2021 si (i) incumplimos con pagos en la fecha correspondiente, o (ii) entramos en bancarrota sin haber pagado previamente los servicios.

Retraso del inicio de operaciones comerciales y fecha de vencimiento del estímulo fiscal al impuesto a la utilidad relacionado con la línea de expansión de la Planta Solid Cement

El 15 de febrero del 2021, el Consejo de Inversiones del Departamento de Comercio e Industria de Filipinas (“CI”) admitió la solicitud de Solid Cement de modificar el plazo para el inicio de las operaciones comerciales y la fecha de vencimiento del estímulo fiscal correspondiente en relación con la línea de expansión de la Planta Solid Cement, de diciembre del 2020 a enero del 2022. Esto es consistente con el calendario actualizado de conclusión de construcción de la línea de expansión de la Planta Solid Cement, la que actualmente se espera completar en diciembre del 2021. La línea de expansión de la Planta Solid Cement es un proyecto registrado ante el CI acreedor a un estímulo fiscal por un periodo limitado que comienza en la fecha de inicio de operaciones comerciales.

Planes para expandir las operaciones en la República Dominicana

El 9 de marzo del 2021, anunciamos que esperamos volver a poner en marcha una de las líneas de producción de nuestra planta de cemento en San Pedro de Macorís, República Dominicana. Anticipamos que, para el último trimestre del 2021, podríamos estar reactivando la línea 1 de la planta de San Pedro de Macorís para incrementar su actual capacidad de producción de clínker en más de 500,000 toneladas métricas por año, implementando tecnologías de punta para mejorar la eficiencia y mantenerse alineados con los estándares ambientales internacionales.

Eventos Recientes Relacionados con Nuestros Asuntos Regulatorios y Procedimientos Legales

Eventos Recientes relacionados con la Reforma Integral en Materia de Subcontratación en México

El 20 de abril del 2021, la Cámara de Senadores de México aprobó una legislación que modificará el tratamiento fiscal y laboral de las estructuras de subcontratación en México. Como parte de las modificaciones aprobadas, entre otros cambios, la Ley Federal del Trabajo prohibirá, salvo ciertas excepciones, las actividades de subcontratación en México; el marco de reparto de utilidades con los empleados que existe en México tendrá un tope por empleado del mayor entre tres meses de salario o el promedio de reparto de utilidades recibido en los últimos tres años, y ciertos pagos por actividades de subcontratación que caigan dentro de las excepciones no serán deducibles. El incumplimiento de las nuevas regulaciones podría dar lugar a sanciones significativas, incluida la posible tipificación de fraude fiscal. Los cambios legislativos en la ley del impuesto sobre la renta, la ley del impuesto al valor agregado y el código fiscal federal entrarán en vigor el 1 de agosto del 2021. En general, las modificaciones a la ley laboral mexicana entran en vigor al día siguiente de su publicación en el diario oficial mexicano. A la fecha de este reporte anual, aún no hemos determinado cómo las modificaciones aprobadas a las leyes fiscales y laborales podrían impactarnos o si esta reforma podría provocar un aumento en litigios, de activismo laboral o de relaciones laborales

cada vez más conflictivas, pero actualmente no esperamos que tengan un efecto significativo adverso en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

Asuntos Ambientales

México

El 3 de febrero del 2021, la Suprema Corte de México emitió una sentencia definitiva sobre la demanda de controversia constitucional presentada por COFECE en contra de la Política SENER, anulando la mayoría de sus disposiciones. Posteriormente, el 4 de marzo del 2021, la SENER publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución para abrogar la Política SENER en su totalidad.

En marzo del 2021, las autoridades correspondientes presentaron una apelación en contra de la suspensión que se nos otorgó en contra de la resolución de la CRE aplicable a los Generadores Legados que operan en plantas de energía convencionales.

El 9 de marzo del 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación un decreto para modificar varias disposiciones clave de la Ley de la Industria Eléctrica (la “Reforma a la Ley de la Industria Eléctrica”)., La Reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, entre otras consecuencias, (i) fortalece las facultades de la Comisión Federal de Electricidad en el sector eléctrico en México, y otorga preferencia a sus plantas de energía convencional e hidráulicas en el uso de la infraestructura para transmisión y distribución sobre plantas de energía propiedad de la iniciativa privada; (ii) restringe el acceso a la red nacional e infraestructura general de la red de distribución mediante el establecimiento de nuevas reglas para la interconexión de acceso abierto, (iii) sujeta las solicitudes de permisos para generación de energía a nuevos requisitos para cumplir con ciertos criterios de planeación establecidos discrecionalmente por la Secretaría de Energía; y (iv) permite a la Comisión Reguladora de Energía la revocación de permisos para la generación de energía otorgados a generadores legados, los cuales están sujetos a las leyes y regulaciones que eran aplicables previo a la reforma energética mexicana del 2013-2014, en caso de que se detecte que fueron obtenidos de forma fraudulenta. Poco tiempo después, conforme a las controversias constitucionales presentadas por varios generadores privados (incluyendo los Generadores Legados que proveen energía eléctrica a nuestras operaciones en México) y otros participantes del Mercado Eléctrico, jueces federales ordenaron la suspensión temporal de los efectos de la Reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, no solo respecto a las partes que presentaron las controversias constitucionales, sino también en general a todos los participantes del Mercado Eléctrico, aunque dichas sentencias están sujetas a revisión judicial debido a que la SENER las ha recurrido. A la fecha de este reporte anual, no podemos anticipar el impacto que la Reforma a la Ley de la Industria Eléctrica podría tener en nuestro negocio, operaciones y obligaciones contractuales en México en caso de que sea reafirmada por las cortes federales tras la emisión de las sentencias definitivas de las controversias constitucionales presentadas en su contra. Sin embargo, si dicha reforma limita la distribución de generadores de energía renovable o impone nuevos costos o cargos a la industria de la energía eléctrica renovable, y/o causa nuevas cargas regulatorias para los participantes del mercado eléctrico mayorista en México, podría haber un efecto adverso en nuestro negocio, operaciones y obligaciones contractuales en México, y nuestros planes para reducir el uso de combustibles fósiles y nuestros compromisos de reducción de CO₂ podrían ser afectados. Véase Punto 4—Información de la Compañía—Asuntos Regulatorios y Procedimientos Legales—Asuntos Ambientales—México” para más información.

Al 21 de abril del 2021, la Cámara de Diputados y las comisiones correspondientes del Senado habían aprobado un proyecto de reforma a la Ley de Hidrocarburos (la “Reforma de la Ley de Hidrocarburos”), que, al 21 de abril del 2021, aún no había sido aprobado por el Senado en sesión plenaria. De completarse el proceso legislativo para la aprobación de la Reforma de la Ley de Hidrocarburos, al entrar en vigor, la Reforma de la Ley de Hidrocarburos, entre otras cosas, (i) aumentaría los requisitos para la obtención de nuevos permisos, (ii) impondría nuevas condiciones a los permisos existentes y (iii) establecería un mecanismo para ocupar las instalaciones de los permisionarios cuyos permisos sean revocados o suspendidos. A la fecha del presente reporte anual, consideramos que la principal consecuencia que podría tener la Reforma a la Ley de Hidrocarburos sería reducir la oferta de servicios en el mercado de hidrocarburos, pero aún no hemos determinado si tendría un efecto significativo adverso en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

Investigación en Materia de Competencia Económica en Polonia

La multa pagada por CEMEX Polska por 69.4 millones de Eslovis (\$18.37 millones al 31 de diciembre del 2020 conforme a un tipo de cambio de 3.7763 Eslovis a \$1.00) le fue reembolsada a CEMEX Polska el 7 de enero del 2021. Además, el 9 de marzo del 2021 CEMEX Polska solicitó a la Oficina de Protección pagar a CEMEX Polska intereses sobre el monto reembolsado de la multa, del periodo que empezó el 9 de abril de 2018 (la fecha de pago de la multa) al 7 de enero del 2021 (la fecha en la que la multa fue reembolsada). La Oficina de Protección no ha dado respuesta a dicha solicitud. Véase “Punto 4—Información de la Compañía—Asuntos Regulatorios y Procedimientos Legales—Procedimientos en Materia de Competencia Económica—Investigación en Materia de Competencia Económica en Polonia” para más información.

Procedimientos en Materia de Competencia Económica — Investigación en Materia de Competencia Económica en España por la CNMC

El 12 de enero del 2021, la Audiencia Nacional notificó a las partes sobre su sentencia para resolver en sentido de la apelación de CEMEX España Operaciones. De conformidad con esta sentencia, la multa impuesta por la CNMC es anulada por falta de evidencia de las supuestas prácticas antimonopólicas. La Fiscalía General del Estado no apeló la resolución de la Audiencia Nacional dentro del término establecido por la ley, por lo que la sentencia es firme y definitiva. Véase “Punto 4—Información de la Compañía—Asuntos Regulatorios y Procedimientos Legales—Procedimientos en Materia de Competencia Económica—Investigación en Materia de Competencia Económica en España por la CNMC” para más información.

Procedimientos en Materia de Competencia Económica – Casos de Competencia Económica en Georgia y Carolina del Sur

El 31 de marzo del 2021, se otorgó la moción de desechamiento con presentación de reclamación modificada en relación con la demanda presentada el 22 de enero del 2020 por demandantes que eran los antiguos propietarios de una productora de concreto premezclado y la productora de concreto, y quienes hicieron reclamos sustancialmente similares a los presentados en la demanda del 24 de julio del 2017 por dos productoras de concreto premezclado. La productora de concreto demandante tiene un plazo de 21 días contados a partir de la emisión de la orden de desechamiento para presentar su reclamación modificada. Se desechó la demanda de los propietarios anteriores.

Adicionalmente, en respuesta a la solicitud de detener los procedimientos realizados en el primer trimestre del 2021 por el DOJ, la demanda presentada el 24 de julio del 2017 fue cerrada administrativamente y se espera que sea reabierto en el futuro. Véase “Punto 4—Información de la Compañía—Asuntos Regulatorios y Procedimientos Legales—Procedimientos en Materia de Competencia Económica—Casos de Competencia Económica en Georgia y Carolina del Sur” para más información.

Asuntos Fiscales – España

El 26 de marzo del 2021, las autoridades fiscales de España notificaron a CEMEX España sobre una determinación de impuestos a la utilidad por €48 millones más intereses moratorios, derivada de un proceso de auditoría fiscal respecto a los ejercicios fiscales 2010 a 2014. Se espera apelar dicha determinación ante el TEAC o una autoridad superior. Para que se otorgue la suspensión del pago de la determinación de impuestos, CEMEX España requiere otorgar pagos en garantía previo a presentar dicha apelación.

Asunto de una Cantera en Francia

SCI, dentro del procedimiento respecto al fondo del asunto que se han retomado ante la corte de apelaciones de Lyon tras concluir la etapa de peritaje, ha actualizado el monto de los daños a €27 millones con fundamento en la excavación de los materiales externos de relleno. CEMEX Granulats debe responder respecto a este monto actualizado antes del 4 de junio del 2021. Se espera que los procedimientos relacionados con este asunto terminen durante la segunda mitad del 2021. Véase “Punto 4—Información de la Compañía—Asuntos Regulatorios y Procedimientos Legales—Otros Procedimientos Legales—Asunto de una Cantera en Francia” para más información.

Contrato de Compraventa de Acciones de Egipto

El 24 de febrero del 2021, la Corte de Justicia Administrativa de El Cairo resolvió sobre la desestimación del caso debido a la falta de legitimación procesal del demandante. Si expira el periodo de 60 días naturales para que el demandante recurra esta sentencia, sin que el demandante lo haga, la sentencia será definitiva. Véase “Punto 4— Información de la Compañía—Asuntos Regulatorios y Procedimientos Legales—Otros Procedimientos Legales— Contrato de Compraventa de Acciones de Egipto” para más información.

Maceo, Columbia—Asuntos Operativos

El 2 de febrero del 2021, Corantioquia emitió una resolución autorizando la solicitud de CI Calizas de modificar la licencia ambiental, y CI Calizas recurrió dicha decisión para aclarar los detalles y alcance de la licencia. Tras dicho recurso, el 12 de febrero de 2021, Corantioquia otorgó la modificación a la licencia ambiental, permitiendo la extracción de hasta 990,000 toneladas de minerales (arcilla y piedra caliza) y la producción de hasta 1,500,000 toneladas métricas de cemento al año. Adicionalmente, en abril del 2021, la Secretaría de Minas del gobierno de Antioquía aprobó el plan de minería presentado por CI Calizas para extracción y producción en términos de la licencia ambiental. Tras esta aprobación, que representa un progreso significativo hacia la futura puesta en marcha de la Planta Maceo, el inicio de la planta continúa sujeta principalmente a la construcción de la vía de acceso. A la fecha de este reporte anual, no podemos estimar cuándo se completará la construcción de la vía de acceso. Véase “Punto 4— Información de la Compañía—Asuntos Regulatorios y Procedimientos Legales—Otros Procedimientos Legales— Maceo, Colombia—Asuntos Operativos” para más información.

Otros Eventos Recientes

Cambios de nuestros Principales Funcionarios

El 12 de marzo del 2021, designamos a Louisa (Lucy) P. Rodríguez, nuestra anterior Directora de Relación con Inversionistas, como Vicepresidenta Ejecutiva de Relación con Inversionistas, Comunicación Corporativa y Relaciones Públicas, reportando directamente a nuestro CEO. Este cambio organizacional fue efectivo de inmediato.

| <u>Nombre, Cargo (Edad al 12 de marzo del 2021)</u> | <u>Experiencia</u> |
|--|---|
| Louisa (Lucy) P. Rodriguez Vicepresidenta Ejecutiva de Relación con Inversionistas, Comunicación Corporativa y Relaciones Públicas (Mujer - 61) | Louisa (Lucy) Rodriguez tiene más de 25 años de experiencia en finanzas internacionales y mercados de capitales. La Sra. Rodríguez se unió a CEMEX en 2006 en el Departamento de Relación con Inversionistas en donde ha estado involucrada en esfuerzos de recaudación por más de \$15 miles de millones de capital e ingresos fijos. También representa a la Compañía en la comunidad financiera internacional. Antes de unirse a CEMEX, la Sra. Rodríguez trabajó 15 años en Citibank en originación de mercados de capitales, deuda sindicada, y bursatilización para emisores de mercados emergentes. A inicios de su carrera, trabajó para KPMG en el Departamento de Auditoría. La Sra. Rodríguez tiene una licenciatura en economía por Trinity College (Hartford, CT), una maestría en administración de negocios (MBA) de la Universidad de Nueva York, y una maestría de la Escuela de Relaciones Públicas e Internacionales de Columbia University. También es Contadora Pública Certificada. |

La Sra. Rodríguez aporta experiencia a los Principales Funcionarios en las siguientes áreas: estrategia de negocios, cambio climático y medio ambiente, materiales de construcción, finanzas, administración de riesgo, ética, gobierno corporativo, relaciones con inversionistas, relaciones públicas, contabilidad, auditoría, economía, y experiencia como miembro de otros consejos de administración.

Nuestros Call Spread Dólares/Pesos

Durante marzo del 2021, celebramos contratos de *call spread* por \$250 millones de Dólares/Pesos para cubrir el riesgo cambiario en relación con las obligaciones denominadas en Dólares que se esperan pagar con flujos obtenidos en Pesos. Pagamos una prima neta anticipada de \$10.8 millones en relación con estos contratos. No estamos sujetos a llamadas de margen bajo los *call spreads*, y la prima anticipada representa la potencial pérdida neta máxima en que podríamos incurrir en esta posición (sin considerar cualquier pérdida potencial que resulte de riesgos de contrapartes). Estos contratos vencen el 20 de septiembre del 2022, pero pueden ser terminados con anticipación.

Nuestros Contratos Forward sobre Acciones de Terceros

Durante los meses de enero y febrero del 2021, liquidamos anticipadamente el resto de los contratos a plazo sobre acciones que manteníamos sobre el precio de 4.7 millones de acciones de GCC. En consecuencia, ya no mantenemos ninguna posición en contratos a plazo sobre el precio de las acciones de GCC.

Punto 6—Consejeros, Principales Funcionarios y Empleados

Principales Funcionarios y Consejeros

Principales Funcionarios

A continuación, aparece el nombre, puesto y experiencia de cada uno de nuestros principales funcionarios al 31 de diciembre del 2020. La duración de los cargos de los principales funcionarios es indefinida.

| <u>Nombre, Cargo (Edad al 31 de diciembre del 2020)</u> | <u>Experiencia</u> |
|---|--------------------|
|---|--------------------|

| | |
|--|--|
| Fernando Ángel González Olivieri Director General | |
|--|--|

| | |
|---------------------|--|
| (Hombre - 66) | |
|---------------------|--|

| |
|---|
| El Sr. González Olivieri ha sido miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 26 de marzo del 2015. Él ha sido el Director General de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 15 de mayo del 2014, y también es miembro del consejo de administración de GCC y Axtel, S.A.B. de C.V., ambas compañías públicas listadas en México, y de Tecmilenio. |
|---|

Con su profundo conocimiento de CEMEX y los mercados en los que CEMEX opera, el Sr. González le proporciona al Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. una visión global y liderazgo que directamente contribuye a la formación e implementación integral de la estrategia de negocio global de CEMEX.

Ingresó a CEMEX en 1989 y desde ese año hasta 1994 ocupó diferentes puestos dentro de CEMEX, en los departamentos de Planeación Estratégica, Desarrollo de Negocios y Recursos Humanos. Posteriormente se desempeñó como Vicepresidente Corporativo de Planeación Estratégica de 1994 a 1998, Presidente de CEMEX Venezuela, S.A.C.A. de 1998 al 2000, Presidente de CEMEX Asia del 2000 a mayo del 2003 y Presidente de las regiones de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe de CEMEX de mayo del 2003 a febrero del 2005. Fue nombrado Presidente de la anterior región de Europa de CEMEX en marzo del 2005, fue designado Presidente de las anteriores regiones de Europa, Medio Oriente, África, Asia y Australia de CEMEX en febrero del 2007 y fue designado Vicepresidente Ejecutivo de Planeación y Desarrollo de CEMEX en mayo del 2009. En febrero del 2010, el Sr. González Olivieri fue designado Vicepresidente Ejecutivo de Planeación y Finanzas de CEMEX y en el 2011, fue nombrado

Nombre, Cargo (Edad al 31 de diciembre del 2020)

Experiencia

también como Director de Finanzas de CEMEX. Mantuvo estos puestos hasta que fue nombrado Director General en 2014. Fue miembro del Consejo de Administración de CEMEX México hasta febrero 2017.

El Sr. González Olivieri obtuvo su licenciatura y maestría en administración de empresas (MBA) del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

El Sr. González Olivieri aporta experiencia a los Principales Funcionarios en las siguientes áreas: estrategia de negocios, cambio climático y medio ambiente, materiales de construcción, finanzas, manufactura, inmobiliario, administración de riesgo, tecnologías de la información y ciberseguridad, ética, gobierno corporativo, derechos humanos, salud y seguridad, ventas, logística, relación con inversionistas, relaciones públicas, fusiones y adquisiciones, recursos humanos, mercadotecnia, economía, y experiencia como miembro de consejos de administración de otras compañías públicas.

Jaime Muguero Domínguez
Presidente de CEMEX EUA
(Hombre - 52)

Ingresó a CEMEX en 1996 y ha ocupado diversos puestos ejecutivos en las áreas de Planeación Estratégica, Desarrollo de Negocios, Concreto Premezclado y Agregados y Recursos Humanos. Estuvo a cargo de las operaciones de CEMEX en Egipto, nuestra anterior región del Mediterráneo, y más recientemente, nuestras operaciones en la región de América del Sur, Central y el Caribe. A partir del 1 de septiembre del 2019, funge como Presidente de CEMEX USA. Cursó la licenciatura en administración en la Universidad CEU San Pablo, en España, la licenciatura en derecho en la Universidad Complutense de Madrid y una maestría en administración de empresas (MBA) del Instituto Tecnológico de Massachusetts (*Massachusetts Institute of Technology*).

El Sr. Muguero Domínguez aporta experiencia a los Principales Funcionarios en las siguientes áreas: estrategia de negocios, manufactura, ética, salud y seguridad, ventas, recursos humanos, y experiencia como miembro de consejos de administración de otras compañías públicas.

Ricardo Naya Barba
Presidente de CEMEX México
(Hombre - 48)
.....

Ingresó a CEMEX en 1996. Ha ocupado diversos puestos ejecutivos, incluyendo Vicepresidente de Planeación Estratégica para la región de América del Sur, Central y el Caribe, Vicepresidente de Planeación Estratégica para las regiones de Europa, Medio Oriente, África y Asia, Presidente de CEMEX Polonia y República Checa, Vicepresidente de Planeación Estratégica para los EUA, Vicepresidente Comercial y de Mercadotecnia en México, Vicepresidente Comercial del Segmento de Distribución en México, y más recientemente, Presidente de CEMEX Colombia. Es Presidente de CEMEX México. El Sr. Naya Barba tiene una licenciatura en economía del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y una maestría en administración de empresas (MBA) del Instituto Tecnológico de Massachusetts (*Massachusetts Institute of Technology*).

El Sr. Naya Barba aporta experiencia a los Principales Funcionarios en las siguientes áreas: estrategia de negocios, cambio climático y medio ambiente, materiales de construcción, finanzas, manufactura, administración de riesgo, ética, gobierno corporativo, salud y seguridad, ventas, logística, relaciones públicas, fusiones y adquisiciones, mercadotecnia, branding (marcas), economía, y experiencia como miembro de consejos de administración de otras compañías públicas.

Nombre, Cargo (Edad al 31 de diciembre del 2020)

Sergio Mauricio Menéndez Medina
Presidente de CEMEX Europa, Medio Oriente, África y
Asia
(Hombre – 50)
.....

Experiencia

Ingresó a CEMEX en 1993. Ha tenido diversos puestos ejecutivos, incluyendo Director de Planeación y Logística en Asia, Director Corporativo de Desarrollo Comercial, Presidente de CEMEX Filipinas, Vicepresidente de Planeación Estratégica para la región de Europa, Medio Oriente, África y Asia, Presidente de CEMEX Egipto, Vicepresidente Comercial del Segmento de Infraestructura y Gobierno en México, y más recientemente, como Vicepresidente Comercial del Segmento de Distribución en México. Es Presidente de CEMEX Europa, Medio Oriente, África y Asia. El Sr. Menéndez se graduó de la carrera de ingeniería industrial del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y tiene una maestría en administración de empresas (MBA) de la Universidad de Standford (*Standford University*).

El Sr. Mauricio Menéndez Medina aporta experiencia a los Principales Funcionarios en las siguientes áreas: estrategia de negocios, cambio climático y medio ambiente, materiales de construcción, energía, manufactura, ética, gobierno corporativo, salud y seguridad, ventas, logística, relaciones públicas, mercadotecnia, branding (marcas), economía, y experiencia como miembro de consejos de administración de otras compañías públicas.

José Antonio González Flores
Vicepresidente Ejecutivo de Desarrollo de Negocios
(Hombre - 50)

Ingresó a CEMEX en 1998 y ha tenido varios puestos ejecutivos en las áreas de Finanzas, Planeación Estratégica y Comunicaciones Corporativas y Relaciones Públicas, incluyendo más recientemente, Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas y Administración (CFO). El Sr. González también es miembro del Consejo de Administración de GCC y consejero suplente del Consejo de Administración de Axtel, S.A.B de C.V. El Sr. González se graduó de la carrera de ingeniería industrial del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y tiene una maestría en administración de empresas (MBA) de la Universidad de Stanford.

El Sr. González Flores aporta experiencia a los Principales Funcionarios en las siguientes áreas: estrategia de negocios, finanzas, asuntos regulatorios y legales, administración de riesgo, relaciones con inversionistas, relaciones públicas, fusiones y adquisiciones, contabilidad, economía, y experiencia como miembro de otros consejos de administración.

Luis Hernández Echávez
Vicepresidente Ejecutivo de Desarrollo Digital y
Organizacional. (Hombre - 57)

Ingresó a CEMEX en 1996 y ha ejercido los cargos directivos de administración en las áreas de Planeación Estratégica y Recursos Humanos. En su puesto actual, dirige las áreas de Organización y Recursos Humanos, Tecnologías de la Información, Innovación Digital, así como de CEMEX Ventures y Neoris. Es Ingeniero Civil por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y tiene una maestría en ingeniería civil y una maestría en administración de empresas (MBA) de la Universidad de Texas en Austin.

El Sr. Hernández Echávez aporta experiencia a los Principales Funcionarios en las siguientes áreas: estrategia de negocios, finanzas, tecnologías de la información y ciberseguridad, ética, contabilidad y recursos humanos.

Maher Al-Haffar
Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas y Administración y
Director de Finanzas (Hombre – 62)

Ingresó a CEMEX en el año 2000, y ha ocupado varios puestos ejecutivos, incluyendo Gerente de Finanzas, Director de Relación con Inversionistas y más recientemente, Vicepresidente Ejecutivo de Relación con Inversionistas,

Nombre, Cargo (Edad al 31 de diciembre del 2020)

Experiencia

Comunicación Corporativa y Asuntos Públicos. Es miembro del consejo de asesores del NYSE. Antes de ingresar a CEMEX, trabajó diecinueve años en Citicorp Securities Inc. y en Santander Investment Securities como banquero de inversiones y profesionista de mercados de capital. El Sr. Al-Haffar es Licenciado en Economía egresado de la Universidad de Texas con Maestría en Relaciones Internacionales y Finanzas de la Universidad de Georgetown.

El Sr. Al-Haffar aporta experiencia a los Principales Funcionarios en las siguientes áreas: estrategia de negocios, materiales de construcción, finanzas, asuntos regulatorios y legales, administración de riesgo, ética, gobierno corporativo, ventas, relaciones con inversionistas, relaciones públicas, fusiones y adquisiciones, contabilidad, recursos humanos, mercadotecnia, marcas (branding) auditoría, economía, y experiencia como miembro del Consejo de Asesores del NYSE.

Mauricio Doehner Cobián
Vicepresidente Ejecutivo de Comunicaciones
Corporativas, Relaciones Públicas y Gestión de Riesgo
Empresarial
(Hombre - 46)

Ingresó a CEMEX en 1996 y ha ocupado diversos cargos ejecutivos en áreas como Planeación Estratégica y Administración de Riesgos Empresariales para Europa, Asia, Medio Oriente, Sudamérica y México. Antes de ocupar su puesto actual, era Vicepresidente Ejecutivo de Asuntos Corporativos y Administración de Riesgos Empresariales. El Sr. Doehner también ha trabajado en el sector público en la Presidencia de la República Mexicana. El Sr. Doehner fue Presidente de la Cámara Nacional del Cemento, entre 2017 y 2019, Vicepresidente de la Cámara de la Industria de Transformación (CAINTRA), entre 2012 y 2013. Actualmente es Vicepresidente de Responsabilidad Social e Integración de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), y miembro de los consejos de administración de Vista Oil&Gas, S.A.B. de C.V., Trust for the Americas, y del Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey, A.C. El Sr. Doehner es Licenciado en Economía, egresado del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, con maestría en administración de empresas (MBA) por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE) y IESE Business School de la Universidad de Navarra en Madrid, y una maestría en administración pública por la Universidad de Harvard.

El Sr. Doehner Cobián aporta experiencia a los Principales Funcionarios en las siguientes áreas: administración de riesgo, relaciones públicas, y experiencia como miembro de consejos de administración de otras compañías públicas.

Juan Romero Torres
Vicepresidente Ejecutivo de Sustentabilidad, Comercial y
Desarrollo de Operaciones
(Hombre - 63).....

Ingresó a CEMEX en 1989 y ocupó diversos cargos, incluyendo director de operaciones en Colombia y México, Presidente de las regiones de Sudamérica y el Caribe de CEMEX, Presidente de la región de Europa, Medio Oriente, África y Asia y, más recientemente, Presidente de CEMEX México. Desde el 1 de septiembre del 2019, es el Vicepresidente Ejecutivo de Sustentabilidad, Comercial y Desarrollo de Operaciones. También asumió las funciones del Desarrollo de la Cadena de Suministro Global en CEMEX, a partir del 1 de octubre del 2020, y actualmente también liderea el área de Mercadotecnia Digital. El Sr. Romero Torres fue designado Vicepresidente y representante del consejo de administración de la Cámara Nacional del Cemento en junio

Nombre, Cargo (Edad al 31 de diciembre del 2020)

Experiencia

del 2011 y también es miembro del consejo de administración de GCC. El Sr. Romero Torres cursó la licenciatura en derecho y la licenciatura en economía y administración de negocios, ambas en la Universidad de Comillas en España.

El Sr. Romero Torres aporta experiencia a los Principales Funcionarios en las siguientes áreas: estrategia de negocios, cambio climático y medio ambiente, materiales de construcción, energía, manufactura, ventas, logística, mercadotecnia, branding (marcas) y experiencia como miembro de consejos de administración de otras compañías públicas.

Jesús Vicente González Herrera,
Presidente de CEMEX América del Sur, Central y el
Caribe
(Hombre - 55)

Ingresó a CEMEX en 1998 y ha ocupado diversos cargos directivos, incluyendo Director Corporativo de Planeación Estratégica, Vicepresidente de Planeación Estratégica de CEMEX Estados Unidos, Presidente de CEMEX Centroamérica, Presidente de CEMEX Reino Unido y, más recientemente, Vicepresidente Ejecutivo de Sustentabilidad y Desarrollo de Operaciones. Es Presidente de CEMEX América del Sur, Central y del Caribe. Es también el Director General de CLH y miembro del consejo de administración de CLH. Con efectos a partir del 27 de marzo del 2020, estuvo a cargo de la supervisión de las actividades del intercambio de valores o *trading*, a nivel global. Cuenta con maestría en ingeniería naval por la Universidad Politécnica de Madrid y obtuvo una maestría en administración de empresas (MBA) por el IESE - Universidad de Navarra, Barcelona.

El Sr. González Herrera aporta experiencia a los Principales Funcionarios en las siguientes áreas: estrategia de negocios, salud y seguridad, relación con inversionistas, fusiones y adquisiciones, y experiencia como miembro de consejos de administración de otras compañías públicas.

Rafael Garza Lozano,
Director de Contraloría
(Hombre - 57)

Ingresó a CEMEX en 1985 y se ha desempeñado como Director de Contraloría desde 1999. Es miembro del Consejo de Administración del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera y consejero suplente del consejo de administración de GCC. El Sr. Garza Lozano es contador público certificado y obtuvo una maestría en administración y finanzas del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. También ha asistido a programas ejecutivos en el ITAM, IPADE y en la Universidad de Harvard.

El Sr. Garza Lozano aporta experiencia a los Principales Funcionarios en las siguientes áreas: finanzas y contabilidad.

Roger Saldaña Madero
Vicepresidente Senior de Legal
(Hombre - 52)

Ingresó a CEMEX en el año 2000 y se desempeñó como Abogado Corporativo de CEMEX y, del 2001 a 2011, como Director Jurídico General de NEORIS, una subsidiaria de CEMEX especializada en proporcionar servicios de tecnologías de la información. Desde el 2005 y hasta el 2017, el Sr. Saldaña Madero se desempeñó como Abogado Corporativo Senior de CEMEX, y fue responsable de, entre otros temas, los aspectos legales de finanzas corporativas y a partir del 1 de junio del 2017 se ha desempeñado como Vicepresidente Senior de Legal de CEMEX. El 30 de marzo del 2017 se nombró al Sr. Saldaña Madero como Secretario del

Nombre, Cargo (Edad al 31 de diciembre del 2020)

Experiencia

Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. y de los Comités de dicho Consejo. Antes de ingresar a CEMEX, se desempeñó como Abogado Corporativo de CYDSA, S.A.B. de C.V. en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México, fue asociado extranjero en la firma de abogados Fried, Frank, Harris, Shriver y Jacobson en Nueva York, N.Y., Estados Unidos y previamente se desempeñó como Jefe de Departamento del Área de Tratados para Evitar la Doble Tributación en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la Ciudad de México. El Sr. Saldaña Madero es graduado de la Universidad de Monterrey, A.C. (UDEM) donde obtuvo la Licenciatura en Derecho, tiene un título de Maestría en Derecho (L.L.M.) de la Universidad de Harvard así como un Diplomado del Programa de Impuestos Internacionales de la Universidad de Harvard.

El Sr. Saldaña Madero aporta experiencia a los Principales Funcionarios en las siguientes áreas: cambio climático y medio ambiente, finanzas, asuntos regulatorios y legales, tecnologías de la información y ciberseguridad, ética, gobierno corporativo, derechos humanos, relación con inversionistas, relaciones públicas, fusiones y adquisiciones, aplicación de la ley, y función pública.

Consejo de Administración.

A continuación, aparecen los nombres, puestos y experiencia de los miembros del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. al 31 de diciembre del 2020.

En la asamblea general ordinaria de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. del 2020, celebrada el 25 de marzo del 2021, no se eligieron consejeros suplentes. Los miembros del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desempeñan sus cargos por el término de un año.

Nombre, Puesto (Edad al 31 de diciembre del 2020)

Rogelio Zambrano Lozano
Consejero Relacionado
(Hombre – 64)

Experiencia

El Sr. Zambrano Lozano ha sido miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde 1987 y Presidente del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 15 de mayo del 2014. Es miembro del consejo de administración de Carza, S.A.P.I. de C.V., del consejo consultivo de Citibanamex, del consejo regional de Banco de México, y miembro del Consejo Mexicano de Negocios y del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, así como consejero suplente en el consejo de administración de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México. También es profesor de cátedra en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Con su amplia experiencia y conocimiento de los sectores de bienes raíces y construcción, así como del de materiales de construcción, desde su nombramiento como Presidente del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., el Sr. Zambrano Lozano se ha enfocado en fortalecer las prácticas de gobierno corporativo y en guiar la estrategia de negocio para mejorar el desempeño operativo y financiero de CEMEX a nivel global, basado en el compromiso de crear valor a largo plazo para todos los grupos de interés en CEMEX.

Fue Presidente del Comité de Finanzas de CEMEX, S.A.B. de

Nombre, Puesto (Edad al 31 de diciembre del 2020)

Experiencia

C.V. desde el 2009 hasta marzo del 2015, fue también Presidente del Consejo de Administración de CEMEX México, hasta febrero del 2017.

Es graduado de la carrera de Ingeniero Industrial y de Sistemas del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y tiene un título de maestría en administración de empresas (MBA) por *The Wharton Business School of the University of Pennsylvania* (1980).

El Sr. Zambrano Lozano es nieto del fallecido Lorenzo Zambrano Gutiérrez, uno de los fundadores de CEMEX, S.A.B. de C.V. e hijo de Marcelo Zambrano Hellion, quien fue miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., desde 1957 y hasta su fallecimiento, y Presidente del Consejo de Administración, desde 1979 hasta 1995. Tiene parentesco con Tomás Milmo Santos, Ian Christian Armstrong Zambrano y Marcelo Zambrano Lozano, todos ellos miembros del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V.

El Sr. Zambrano Lozano aporta experiencia al Consejo de Administración en las siguientes áreas: estrategia de negocios, cambio climático y medio ambiente, materiales de construcción, energía, finanzas, manufactura, inmobiliario, administración de riesgo, tecnologías de la información y ciberseguridad, ética, gobierno corporativo, salud y seguridad, ventas, relación con inversionistas, relaciones públicas, mercadotecnia, economía y emprendimiento.

Fernando Ángel González Olivieri
Consejero Relacionado
(Hombre – 66)

Véase “—Principales Funcionarios.”

Marcelo Zambrano Lozano
Consejero Relacionado
(Hombre – 65)

El Sr. Zambrano Lozano ha sido miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., desde el 31 marzo del 2017, y miembro del Comité de Sostenibilidad de CEMEX, S.A.B. de C.V., desde el 27 de julio del 2017 hasta la fecha. Es socio fundador y Presidente Ejecutivo del consejo de administración de Carza, S.A.P.I. de C.V., una reconocida empresa de desarrollos inmobiliarios principalmente en los sectores residencial, comercial e industrial, y miembro de la dirección ejecutiva del fideicomiso de certificados de desarrollo identificado con la clave de cotización “CARZAC 18”, en la bolsa de valores en México. Es también miembro de los consejos de administración de Green Paper (anteriormente Productora de Papel, S.A. de C.V.), Fibra Inn (un fideicomiso que cotiza en la bolsa de valores en México y en el mercado *over the counter* en EUA), y Grupo Vigía, S.A. de C.V., así como consejero suplente del consejo de administración de Regional, S.A.B. de C.V., una compañía pública listada en México. Además, es miembro del Consejo General de la Universidad de Monterrey, A.C. (UDEM) y del Consejo General de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.

Su gran conocimiento de las industrias de bienes raíces y construcción, así como del sector de materiales de construcción, provee al Consejo de Administración de CEMEX con un panorama amplio de las principales tendencias en el sector, ayudando así a CEMEX a anticipar y

Nombre, Puesto (Edad al 31 de diciembre del 2020)

Experiencia

satisfacer las necesidades de los clientes en cada uno de los segmentos de mercado en los que CEMEX participa.

Obtuvo su título de licenciado en mercadotecnia del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

El Sr. Zambrano Lozano, tiene parentesco con el Sr. Rogelio Zambrano Lozano, Presidente del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., Tomás Milmo Santos e Ian Christian Armstrong Zambrano, ambos miembros del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V.

El Sr. Zambrano Lozano aporta experiencia al Consejo de Administración en las siguientes áreas: estrategia de negocios, cambio climático y medio ambiente, materiales de construcción, finanzas, inmobiliario, administración de riesgo, ética, gobierno corporativo, derechos humanos, salud y seguridad, ventas, logística, fusiones y adquisiciones, recursos humanos, y economía.

Ian Christian Armstrong Zambrano
Consejero Relacionado
(Hombre – 40)

El Sr. Armstrong Zambrano, ha sido miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., desde el 26 de marzo del 2015, y miembro del Comité de Sostenibilidad de CEMEX, S.A.B. de C.V., desde que se estableció el 25 de septiembre del 2014. Es socio fundador y Presidente de Biopower, la cual provee a los sectores públicos y privados con soluciones para optimización de voltaje y servicios relacionados con calidad de energía; así como miembro fundador y Presidente de RIC Energy México, la cual es una proveedora de servicios de energía calificados y generadora de energía. El Sr. Armstrong Zambrano es también miembro del Consejo de Administración de Tec Salud y del Fondo Zambrano Hellion. Con su experiencia en los sectores de energía y finanzas, el Sr. Armstrong Zambrano ha asesorado y llevado a cabo numerosos proyectos con compañías multinacionales líderes en México. Por lo que, adicional a contribuir con su conocimiento al Comité de Sostenibilidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. para evaluar proyectos de energía, provee una guía estratégica al Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. para el desarrollo y expansión global de CEMEX.

Anteriormente, fue miembro suplente del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., desde el 15 de mayo del 2014 hasta marzo del 2015, y fue vicepresidente de Promoción y Análisis en Evercore Casa de Bolsa.

El Sr. Armstrong Zambrano es graduado de la carrera de administración de empresas del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y obtuvo un título de maestría en administración de empresas (MBA) de la *IE Business School*.

Tiene parentesco con Rogelio Zambrano Lozano, Presidente del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., y Marcelo Zambrano Lozano, quien es miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V.

Nombre, Puesto (Edad al 31 de diciembre del 2020)

Experiencia

El Sr. Armstrong Zambrano aporta experiencia al Consejo de Administración en las siguientes áreas: estrategia de negocios, cambio climático y medio ambiente, energía, finanzas, ética, salud y seguridad, relación con inversionistas y economía.

Tomás Milmo Santos
(Hombre – 56)
Consejero Relacionado

El Sr. Milmo Santos ha sido miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 2006. Es presidente del consejo de administración y Director General de Grupo Perseus, una compañía enfocada en el sector de energía, así como Vicepresidente del consejo de administración del Grupo Thermion Energy. Es Copresidente de la compañía de telecomunicaciones Axtel, S.A.B. de C.V. (una compañía pública en México) y miembro del consejo de administración de Promotora Ambiental, S.A.B. de C.V. También, es miembro del consejo de administración del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y Presidente del consejo de administración del Tec Salud y Alianza Educativa Ciudadana por Nuevo León, una organización sin fines de lucro.

El Sr. Milmo Santos es un empresario con décadas de experiencia en los sectores industriales, energéticos y de telecomunicaciones, lo cual provee al Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. conocimiento en los diversos mercados en donde CEMEX, S.A.B. de C.V. opera alrededor del mundo.

Fungió como miembro suplente del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. del 2001 al 2006, como miembro del Comité de Finanzas de CEMEX, S.A.B., de C.V. del 2009 al 2015, y como miembro del Consejo de Administración de CEMEX México hasta el 2017.

Se graduó con una licenciatura en Economía de la Universidad de Stanford.

El Sr. Milmo Santos tiene una relación familiar con Rogelio Zambrano Lozano, Presidente del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., y Marcelo Zambrano Lozano, quien es miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V.

El Sr. Milmo Santos aporta experiencia al Consejo de Administración en las siguientes áreas: estrategia de negocios, cambio climático y medio ambiente, materiales de construcción, energía, finanzas, telecomunicaciones, asuntos regulatorios y legales, inmobiliario, transporte y comunicación, administración de riesgos, tecnologías de la información y ciberseguridad, ética, gobierno corporativo, derechos humanos, salud y seguridad, ventas, relación de inversionistas, relaciones públicas, fusiones y adquisiciones, recursos humanos, mercadotecnia, marcas (branding), aplicación de la ley, economía, y experiencia como miembro de consejos de administración de otras compañías públicas.

Armando J. García Segovia
Consejero Independiente
(Hombre – 68)

El Sr. García Segovia ha sido miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde 1983, y miembro del Comité de Sostenibilidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde que se estableció el 25 de septiembre del 2014. Es miembro del consejo de administración de Hoteles City Express, S.A.B. de C.V. y de Innovación y Conveniencia, S.A.

Nombre, Puesto (Edad al 31 de diciembre del 2020)

Experiencia

de C.V. (anteriormente Grupo Chapa, S.A. de C.V.), y consejero suplente del consejo de administración de GCC, una compañía pública listada en México. También es miembro del consejo de administración de la Universidad de Monterrey, A.C. (UDEM), y Vicepresidente del Patronato del Museo de la Fauna y Ciencias Naturales, A.B.P., así como miembro del Consejo de Participación Ciudadana de Parques y Vida Silvestre de Nuevo León. El Sr. García Segovia es además Cónsul Honorario en Monterrey del Reino de Dinamarca. Asimismo, es fundador y Presidente del consejo de administración de Comenzar de Nuevo, A.C., una organización sin fines de lucro.

Él aporta al Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. un alto nivel de conocimiento detallado sobre distintos aspectos de CEMEX, así como un compromiso por el cuidado y conservación de la naturaleza, lo cual le permite realizar importantes contribuciones al constante fortalecimiento de la política de sostenibilidad de CEMEX, un componente central de la estrategia de negocio de CEMEX enfocada en crear valor a largo plazo.

Se integró a CEMEX por primera vez en 1975. Después, trabajó en Cydsa, S.A. de 1979 a 1981, en Conek, S.A. de C.V. de 1981 a 1985, y se reintegró a CEMEX en 1985. Durante su segundo periodo en CEMEX, desempeñó múltiples cargos de 1985 a marzo del 2010, como Director de Operación, Planeación Estratégica, Servicios Corporativos y Compañías Afiliadas, Desarrollo, y también Vicepresidente Ejecutivo de Desarrollo, y de Tecnología, Energía y Sostenibilidad. Fue también Vicepresidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), miembro y Presidente del Consejo del Centro de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable, Presidente de COPARMEX Nuevo León, Presidente y miembro del consejo de administración de Gas Industrial de Monterrey, S.A. de C.V., Presidente del Consejo Consultivo de la Escuela de Ingeniería y Ciencias del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, miembro del consejo de administración del Centro Mundial del Medio Ambiente, y Presidente del Consejo Consultivo de Flora y Fauna del Estado de Nuevo León, A.C.

Es egresado del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey de la carrera de ingeniero mecánico y administrador y tiene una maestría en administración de empresas (MBA) de la Universidad de Texas.

Tiene Parentesco con Rodolfo García Muriel, quien es miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V.

El Sr. García Segovia aporta experiencia al Consejo de Administración en las siguientes áreas: estrategia de negocios, cambio climático y medio ambiente, materiales de construcción, energía, manufactura, tecnologías de la información y ciberseguridad, ética, gobierno corporativo, derechos humanos, salud y seguridad, logística, recursos humanos, y experiencia como miembro de consejos de administración de otras compañías públicas.

Nombre, Puesto (Edad al 31 de diciembre del 2020)

Rodolfo García Muriel
Consejero Independiente
(Hombre – 75)

Experiencia

El Sr. García Muriel ha sido miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde 1985, miembro del Comité de Prácticas Societarias y Finanzas, desde el 26 de marzo del 2015, y miembro del Comité de Auditoría desde el 31 de marzo del 2016. Es el Director General de Compañía Industrial de Parras, S.A. de C.V., y actualmente es también Presidente del consejo de administración de Grupo Romacarel, S.A.P.I. de C.V., miembro del consejo de administración de Comfort Jet, S.A. de C.V., y miembro del consejo de administración regional de Grupo Financiero CitiBanamex.

Es un líder de negocios con una larga trayectoria como fundador, director y presidente de distintas compañías en las industrias de manufactura, construcción, transporte y comunicación, entre otras, contribuyendo así con su vasta experiencia y una amplia visión del ambiente global de negocios al Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V.

Fue miembro del Comité de Finanzas de CEMEX, S.A.B. de C.V., desde el 2009 hasta marzo del 2015, así como miembro del Consejo de Administración de CEMEX México hasta febrero del 2017.

Se graduó como ingeniero mecánico electricista de la Universidad Iberoamericana, y cursó una especialidad en administración de negocios en la Universidad de Harvard y en la Escuela Anderson de la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA).

El Sr. García Muriel tiene parentesco con el Sr. Armando J. García Segovia, quien es miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V.

El Sr. García Muriel aporta experiencia al Consejo de Administración en las siguientes áreas: estrategia de negocios, materiales de construcción, finanzas, asuntos regulatorios y legales, manufactura, inmobiliario, transporte y comunicación, administración de riesgos, ética, gobierno corporativo, derechos humanos, salud y seguridad, ventas, logística, relación con inversionistas, relaciones públicas, fusiones y adquisiciones, contabilidad, recursos humanos, mercadotecnia, marcas (branding), auditoría, aplicación de la ley, economía, y experiencia como miembro de consejos de administración de otras compañías públicas.

Dionisio Garza Medina
Consejero Independiente
(Hombre – 66)

El Sr. Garza Medina ha sido miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde 1995, y el 26 de marzo del 2015, fue nombrado miembro y permaneció como presidente del Comité de Prácticas Societarias y Finanzas hasta el 28 de marzo del 2019. Es fundador, presidente del consejo de administración y Director General de TOPAZ, S.A.P.I. de C.V., empresa dedicada a los sectores de energía, educación y bienes raíces. Es también miembro del consejo de administración de ABC Holding, S.A.P.I. de C.V., y de Compañía Minera Autlán, S.A.B. de C.V. (una compañía pública listada en México).

Con su amplia experiencia en negocios y profundo

Nombre, Puesto (Edad al 31 de diciembre del 2020)

Experiencia

conocimiento de los sectores de energía, petróleo y educación, la economía y el mercado, en general, el Sr. Garza Medina aporta al Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. una visión estratégica que contribuye al logro de los objetivos de negocio de CEMEX, incluyendo el fortalecimiento y mejoramiento constantes de las prácticas de gobierno corporativo.

El Sr. Garza Medina desarrolló su carrera profesional en ALFA, S.A.B. de C.V., donde ocupó cargos ejecutivos por 35 años, incluyendo Director General y presidente del consejo de administración, hasta que se retiró en marzo del 2010. Fue también presidente del consejo de la Universidad de Monterrey, A.C. (UDEM) por 13 años, así como miembro del Comité Consultivo del Centro Rockefeller para Estudios de América Latina en la Universidad de Harvard, el Consejo Consultivo de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Stanford y el Consejo Consultivo para América Latina de la Escuela de Negocios de Harvard, del cual fue Presidente en el 2009. Ha sido Presidente del Comité de Prácticas Societarias de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 2009.

El Sr. Garza Medina se graduó como ingeniero industrial y tiene una maestría en ingeniería industrial de la Universidad de Stanford, donde obtuvo el premio F. Tearman. También tiene una maestría en administración (MBA) de la Universidad de Harvard.

El Sr. Garza Medina aporta experiencia al Consejo de Administración en las siguientes áreas: estrategia de negocios, energía, finanzas, ética, gobierno corporativo, ventas, relación con inversionistas, relaciones públicas, fusiones y adquisiciones, auditoría, economía, y experiencia como miembro de consejos de administración de otras compañías públicas.

Francisco Javier Fernández Carbajal
Consejero Independiente
(Hombre – 65)

El Sr. Fernández Carbajal ha sido miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde febrero del 2012. El 26 de marzo del 2015 fue nombrado miembro del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias y Finanzas de CEMEX, S.A.B. de C.V., y el 28 de abril del 2016 fue elegido por el Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. como miembro del Comité de Sostenibilidad. El 28 de marzo del 2019, el Sr. Fernández Carbajal fue designado como presidente del Comité de Prácticas Societarias y Finanzas. Continúa siendo miembro de dichos comités. Actualmente, el Sr. Fernández Carbajal es también Director General de Servicios Administrativos Contry, S.A. de C.V., una compañía privada que presta servicios de gestión de inversiones y de administración central. Además, el Sr. Fernández Carbajal es miembro del consejo de administración de Alfa, S.A.B. de C.V., y Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V., las cuales son compañías públicas listadas en México, así como VISA, Inc. (una compañía pública listada en la Bolsa de Nueva York).

Tiene una carrera de negocios de 38 años que le ha permitido adquirir conocimiento considerable en relación con sistemas de pago, servicios financieros y experiencia en alta dirección

Nombre, Puesto (Edad al 31 de diciembre del 2020)

Experiencia

de su periodo en Grupo Financiero BBVA Bancomer, la empresa de servicios financieros más grande de México, donde se desempeñó en distintos puestos ejecutivos, incluyendo Vicepresidente Ejecutivo de Planeación Estratégica, Presidente Adjunto de Sistemas y Operaciones, Presidente Adjunto y Director de Finanzas.

Su experiencia y carrera en la industria de pagos y servicios financieros le permite aportar una perspectiva global al Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. y proveer una visión apropiada en relación con planeación estratégica, operaciones y administración, así como una amplia comprensión de la administración de riesgos y de empresas grandes. Adicionalmente, como Director de Finanzas de una compañía pública, y a través de su pertenencia a consejos y comités en varias empresas grandes de México y los EUA, ha acumulado una extensa experiencia en finanzas corporativas y contabilidad, reportes financieros y control interno, y recursos humanos y prestaciones, lo cual contribuye a su servicio en el Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V.

Se graduó del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey con título de ingeniero mecánico electricista y tiene una maestría en administración de empresas (MBA) de la Escuela de Negocios de Harvard.

El Sr. Fernandez Carbajal aporta experiencia al Consejo de Administración en las siguientes áreas: estrategia de negocios, cambio climático y medio ambiente, finanzas, telecomunicaciones, asuntos regulatorios y legales, administración de riesgo, tecnologías de la información y ciberseguridad, ética, gobierno corporativo, relación con inversionistas, fusiones y adquisiciones, contabilidad, recursos humanos, mercadotecnia, auditoría, economía, y experiencia en consejos de administración de otras compañías públicas.

Armando Garza Sada
Consejero Independiente
(Hombre – 63)

El Sr. Garza Sada ha sido miembro del Consejo de Administración y del Comité de Prácticas Societarias y Finanzas de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 26 de marzo del 2015. El Sr. Garza Sada es Presidente del consejo de administración de Alfa, S.A.B. de C.V., una compañía pública con un portafolio de negocios que incluye comida refrigerada petroquímicos, autopartes de aluminio, tecnología y comunicaciones, e hidrocarburos, con operaciones en 28 países. También es presidente del consejo de administración de Alpek, S.A.B. de C.V. y Nematik, S.A.B. de C.V., miembro suplente de los consejos de administración de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bancomer, y miembro del consejo de administración de Axtel, S.A.B. de C.V., El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V., Grupo Lamosa, S.A.B. de C.V., y Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. y Grupo Proeza, S.A.P.I. de C.V., varias de las cuales son empresas públicas listadas en México; así como del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

El rol del Sr. Garza Sada a los más altos niveles corporativos en compañías en el sector manufacturero brinda al Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. una visión única

Nombre, Puesto (Edad al 31 de diciembre del 2020)

Experiencia

en la economía global y el panorama comercial, permitiendo así una mejora constante en la estrategia de negocios de CEMEX.

También ha participado en consejos de *think tank* y universidades desarrollando así conocimientos en educación y desarrollo económico.

El Sr. Garza Sada es graduado del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) y tiene un título de maestría en administración de empresas (MBA) de la Universidad de Stanford.

El Sr. Garza Sada aporta experiencia al Consejo de Administración en las siguientes áreas: estrategia de negocios, energía, finanzas, telecomunicaciones, relaciones públicas, fusiones y adquisiciones, y experiencia como miembro de consejos de administración de otras compañías públicas.

David Martínez Guzmán
Consejero Independiente
(Hombre – 63)

El Sr. Martínez Guzmán ha sido miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 26 de marzo del 2015. El Sr. Martínez Guzmán es el Director y fundador de Fintech Advisory Inc., sucesor de Fintech, Inc., y director general de su subsidiaria Fintech Advisory, Ltd. en Londres. Se desempeña en el consejo de las compañías mexicanas ALFA, S.A.B. de C.V.; Vitro, S.A.B. de C.V.; ICA Tenedora, S.A. de C.V., así como en el consejo de Banco Sabadell en España, todas las anteriores compañías públicas listadas en México y España.

Aporta un vasto conocimiento y experiencia en el sector financiero y el mercado global al Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., lo cual permite al Sr. Martínez Guzmán aportar una dirección importante en relación con la estrategia financiera de CEMEX, y contribuye directamente a la estrategia de negocio de CEMEX enfocada en recuperar las métricas crediticias de grado de inversión de CEMEX.

Después de obtener su maestría en administración de negocios (MBA) en 1984, el Sr. Martínez Guzmán se unió a Citibank, N.A. en Nueva York en la unidad de Reestructura Soberana de América Latina, donde ayudó a coordinar el Plan Financiero de Argentina para 1984 y su posterior reestructura.

En 1987, creó Fintech en Nueva York para estructurar operaciones de deuda soberana y corporativa en economías emergentes y es reconocido como uno de los primeros participantes en el mercado secundario de valores. Desde su creación, Fintech ha participado en la mayoría de las reestructuras de deuda soberana alrededor del mundo, empezando con el Plan Brady en 1980, el cual se desarrolló para otorgar una considerable cancelación de deuda a países que sufrían de estancamiento económico y para estimular el crecimiento y permitir a dichos países a recuperar acceso a los mercados de capital globales.

En el sector corporativo, durante las últimas tres décadas, el

Nombre, Puesto (Edad al 31 de diciembre del 2020)

Experiencia

Sr. Martínez Guzmán ha buscado constantemente inversiones estratégicas de alto nivel a través de numerosas reestructuras en diversas industrias en América Latina, creando asociaciones con accionistas y directivos locales. Durante la última década, el Sr. Martínez Guzmán ha buscado inversiones estratégicas en la periferia de la Eurozona. Su involucramiento en la región incluye también una participación activa en el proceso de recapitalización de bancos sistemáticamente importantes en Grecia, España e Italia.

El Sr. Martínez Guzmán tiene un título de maestría en administración de negocios (MBA) de la Escuela de Negocios de Harvard. Tiene el título en licenciatura en filosofía por la Universidad Gregoriana de Roma, Italia y el título de ingeniero mecánico electricista de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El Sr. Martínez Guzmán aporta experiencia al Consejo de Administración en las siguientes áreas: estrategia de negocios, finanzas, telecomunicaciones, administración de riesgos, gobierno corporativo, economía, y experiencia como miembro de consejos de administración de otras compañías públicas.

Everardo Elizondo Almaguer
Consejero Independiente
(Hombre – 77)

El Sr. Elizondo Almaguer ha sido miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 31 de marzo del 2016, y miembro del Comité de Auditoría desde el 5 de abril del 2018. El 28 de marzo del 2019 fue designado Presidente del Comité de Auditoría. El Sr. Elizondo es profesor de macroeconomía en la EGADE Business School del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, y en la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Es miembro del consejo de administración de las siguientes empresas públicas listadas en México: Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V., Compañía Minera Autlán, S.A.B. de C.V., y Gruma, S.A.B. de C.V. El Sr. Elizondo Almaguer también es miembro del consejo de administración de Afore XXI-Banorte, S.A. y Rassini, S.A. de C.V.

Con su renombrada carrera como analista financiero, funcionario público ejemplar y académico universitario, el Sr. Elizondo Almaguer aporta al Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. un extenso conocimiento del sistema financiero y el ambiente macroeconómico a nivel internacional, contribuyendo al diseño de la estrategia e iniciativas de negocio para mejorar el crecimiento de CEMEX. En particular, ha sido propuesto para ser Presidente del Comité de Auditoría de CEMEX, S.A.B. de C.V., donde califica como un “experto financiero” conforme a la Ley Sarbanes-Oxley del 2002, como resultado de la experiencia que ha ganado a través de su participación en, y entendimiento del, control interno sobre reportes financieros, así como supervisión de auditores independientes en compañías públicas listadas en México y los EUA, respecto a la elaboración, auditoría y evaluación de estados financieros, lo cual que complementa con varias décadas de experiencia en la industria bancaria y financiera y en la academia.

Nombre, Puesto (Edad al 31 de diciembre del 2020)

Experiencia

Fue director de estudios económicos de ALFA, S.A.B. de C.V. y de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. Además, fundó y fue director de la Escuela de Graduados de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y fue Subgobernador del Banco de México de 1998 a 2008.

El Lic. Elizondo Almaguer es graduado de la carrera de economía de la Universidad Autónoma de Nuevo León, tiene un título de maestría en economía de la Universidad de Wisconsin-Madison, así como un diploma del Programa de Impuestos Internacionales de la Universidad de Harvard.

El Sr. Elizondo Almaguer aporta experiencia al Consejo de Administración en las siguientes áreas: estrategia de negocios, finanzas, gobierno corporativo, relaciones públicas, recursos humanos, auditoría, función pública, economía, y experiencia como miembro de consejos de administración de otras compañías públicas.

Ramiro Gerardo Villarreal Morales
Consejero Independiente
(Hombre – 73)

El Sr. Villarreal Morales ha sido miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 2017. Es también miembro del consejo de administración de GCC; la compañía de desarrollo inmobiliario Vinte Viviendas Integrales, S.A.B. de C.V.; y Banco Bancrea, S.A., Institución de Banca Múltiple, varias de las cuales son compañías públicas listadas en México.

Con su amplio conocimiento y experiencia dentro de CEMEX, el Sr. Villarreal Morales aporta al Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. una dirección clave en asuntos legales y regulatorios, así como un extenso conocimiento relacionado con temas de gobierno corporativo y operaciones financieras.

El Sr. Villarreal Morales cuenta con más de 50 años de experiencia profesional en las áreas legal y financiera. Ingresó a CEMEX en 1987 como Director Jurídico General, y desempeñó diversos cargos, incluyendo el de Vicepresidente Ejecutivo de Legal, Asesor del Presidente del Consejo de Administración y del Director General de CEMEX, S.A.B. de C.V. hasta diciembre del 2017.

Anteriormente, fue Director General de Banca Regional Banpaís, una institución financiera donde era responsable de las operaciones de las 121 ramas del banco, y hasta febrero del 2012, era secretario del Consejo de Administración de Enseñanza e Investigación Superior, A.C., una asociación no lucrativa que administra al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Asimismo, se desempeñó como Secretario del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde 1995 y hasta el 30 de marzo del 2017, y fue Secretario del Consejo de Administración de CEMEX México hasta febrero del 2017.

Es egresado de la licenciatura en derecho con mención honorífica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y

Nombre, Puesto (Edad al 31 de diciembre del 2020)

Experiencia

obtuvo el grado de maestría en finanzas de la Universidad de Wisconsin-Madison siendo nombrado en el cuadro de honor.

El Sr. Gerardo Villarreal Morales aporta experiencia al Consejo de Administración en las siguientes áreas: energía, asuntos regulatorios y legales, administración de riesgos, ética, gobierno corporativo, relaciones públicas, contabilidad y aplicación de la ley.

Gabriel Jaramillo Sanint
Consejero Independiente
(Hombre – 71)

El Sr. Jaramillo Sanint ha sido miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 2018. Es también miembro del consejo de Minerva Foods (Brasil), Grupo Phoenix (EUA), y la organización sin fines de lucro Medicinas para Malaria Ventures, con base en Ginebra, Suiza, y fundó y administra un programa de desarrollo económico sustentable en la Cuenca del Orinoco en Colombia.

Con una carrera sobresaliente de 35 años en el sector financiero y en el ámbito de la filantropía, especialmente enfocado en el sector salud, así como su amplio conocimiento en las regiones de EUA y SCA&C, el Sr. Jaramillo Sanint no solo aporta al Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. su extensa experiencia en asuntos financieros, sino que también es responsabilidad social corporativa, uno de los pilares de la estrategia de negocio global de CEMEX para lograr un crecimiento sostenible y crear valor de largo plazo.

Entre otros puestos, fue miembros del consejo de administración de CEMEX Latam Holdings, S.A., una compañía pública listada en Colombia. También fungió como Presidente del consejo de administración y Director General de Santander USA (Banco Soberano), Banco Santander Brasil y Banco Santander Colombia, y Director General de Citibank México y Citibank Colombia.

Después de su jubilación, se ha enfocado en labores filantrópicas en salud mundial, liderando la transformación del Fondo Mundial para la lucha contra el SIDA/VIH, la Tuberculosis y la Malaria, el cual levantó \$13 mil millones de Dólares del 2017 al 2020.

El Sr. Jaramillo Sanint tiene una maestría en administración de empresas (MBA) y título de licenciatura en mercadotecnia por la Universidad Estatal de California. En el 2015, el Sr. Jaramillo recibió grados honorarios de la Universidad Autónoma de Manizales y la Universidad Nacional del Nordeste.

El Sr. Jaramillo Sanint aporta experiencia al Consejo de Administración en las siguientes áreas: estrategia de negocios, finanzas, administración de riesgos, gobierno corporativo, salud y seguridad, fusiones y adquisiciones, recursos humanos, y experiencia como miembro de consejos de administración de otras compañías públicas.

Isabel María Aguilera Navarro
Consejera Independiente
(Mujer – 60)

La Sra. Aguilera Navarro es una consultora independiente y también una profesora adjunta en la Escuela de Negocios ESADE en Barcelona. Ella es miembro del consejo de administración de las siguientes compañías públicas: Oryzon Genomics, S.A. desde noviembre del 2015, Spain Real Estate

Nombre, Puesto (Edad al 31 de diciembre del 2020)

Experiencia

SOCIMI, S.A. desde junio del 2017, y el banco italiano Banca Farmafactoring S.p.A. (BFF) desde abril del 2018 hasta el 25 de marzo del 2021. Desde abril 2019, la Sra. Aguilera Navarro ha sido miembro del Consejo de Administración de HPS y, desde diciembre del 2019, ha sido miembro de la compañía privada Making Science.

Con su vasta experiencia y conocimiento extenso de corporaciones multinacionales, la Sra. Aguilera Navarro trae al Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. asesoramiento y visión estratégica que contribuyen a su estrategia de negocio y al crecimiento de los objetivos de CEMEX, S.A.B. de C.V. a un nivel global, incluyendo el fortalecimiento constante de tecnologías de la información y esfuerzos de digitalización.

La Sra. Aguilera Navarro fue Presidenta de General Electric (GE) España y Portugal del 2008 al 2009, Directora General de Google Inc. España y Portugal (ahora Alphabet) del 2006 al 2008, Directora de Operaciones de NH Hotel Group, S.A. de mayo del 2002 a junio del 2005 y Directora General de Dell Computer Corporation de España, Italia y Portugal, de marzo de 1997 a mayo del 2002. El *Financial Times* la nombró una de las 25 mujeres ejecutivas más importantes en Europa, mientras que *Fortunate Magazine* la calificó como una de las 50 mujeres líderes en el mundo.

La Sra. Aguilera Navarro fue también miembro del consejo de administración de Indra Sistemas, S.A. del 2005 al 2017, Banco Mare Nostrum (BMN) del 2013 al 2017, Emergia Contact Center, S.L. del 2011 al 2015, Aegon España del 2014 al 2016, Egasa SXXL del 2015 al 2019 y Laureat Education Inc., del 2002 al 2006.

Ella también ha fungido como Consejera de diversas organizaciones sin fines de lucro españolas, tal y como el Instituto de Empresa y la Asociación para el Progreso de la Gestión. Ella fue miembro del Consejo de Farmaindustria, Ikor and Payo Muta de Seguros y una emprendedora de negocios del 2009 al 2012 en Twindocs International.

La Sra. Aguilera Navarro tiene un título en Arquitectura y Planeación Urbana de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla (ETSA) y una maestría en administración de empresas (MBA) de la Escuela de Negocios IE. La Sra. Aguilera Navarro participó en el Programa para Administración General por la Escuela de Negocios IESE y el Programa para Alta Dirección de Empresas Líderes por el Instituto San Telmo.

La Sra. Aguilera Navarro aporta experiencia al Consejo de Administración en las siguientes áreas: estrategia de negocios, cambio climático y medio ambiente, materiales de construcción, telecomunicaciones, tecnologías de la información y ciberseguridad, ética, gobierno corporativo, ventas, recursos humanos, mercadotecnia, marcas (branding), técnicas de construcción y planeación urbana, perspectiva internacional, y experiencia como miembro de consejos de administración de otras compañías públicas.

Principales Funcionarios y Composición del Consejo de Administración

Al 31 de diciembre del 2020, (i) todos nuestros principales funcionarios eran hombres y (ii) 93.7% miembros del consejo de administración eran hombres y el 6.7% eran mujeres.

Al 31 de diciembre del 2020, no había consejeros suplentes en el consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V.

A la fecha de este reporte anual, salvo por lo presentado en este reporte anual, la Compañía no cuenta con órganos intermedios de administración.

Prácticas del Consejo de Administración

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores de México, la cual fue promulgada el 28 de diciembre del 2005 y entró en vigor el 28 de junio del 2006, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprobaron, en una asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 27 de abril del 2006, una propuesta para modificar varios artículos de los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. con el objeto de mejorar nuestros estándares de gobierno corporativo y transparencia, entre otros temas relevantes. Las modificaciones incluyeron una descripción de las obligaciones fiduciarias de los miembros del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., quienes ahora están obligados a:

- desempeñar su cargo procurando la creación de valor para el beneficio de CEMEX sin favorecer a un accionista o grupo de accionistas específico;
- actuar diligentemente y de buena fe adoptando decisiones bien informadas; y
- cumplir con su deber de diligencia y lealtad, absteniéndose de incurrir en actos o actividades ilícitas.

La Ley del Mercado de Valores de México también eliminó la figura del comisario, cuyos deberes de vigilancia son ahora la responsabilidad del consejo de administración, las cuales se deben de cumplir a través del comité de finanzas y prácticas societarias y del comité de auditoría, así como a través de un auditor externo quien audita los estados financieros de la compañía, cada uno en desempeño de su profesión. Con sus nuevos deberes de vigilancia, el consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. ya no se encargará de la administración de CEMEX, sino que dicha responsabilidad estará ahora a cargo del director general de CEMEX, S.A.B. de C.V.

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores de México y los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V., al menos el 25% de sus consejeros deben de calificar como consejeros independientes.

Salvo cualquier acuerdo contractual celebrado con cualquier miembro del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. mientras era nuestro empleado, el cual otorgue o pueda otorgar beneficios de retiro y pensión, CEMEX, S.A.B. de C.V. no ha celebrado ningún contrato de servicios con sus consejeros que les otorgue beneficios al término de su cargo.

El Comité de Auditoría, el Comité de Prácticas Societarias y Finanzas y Otros Comités

La Ley del Mercado de Valores de México requirió a CEMEX, S.A.B. de C.V. la integración de un Comité de Prácticas Societarias compuesto totalmente de consejeros independientes, además de su comité de auditoría ya existente. En cumplimiento a este nuevo requisito, en el 2006, CEMEX, S.A.B. de C.V. incrementó las responsabilidades de su comité de auditoría y cambió su denominación a “comité de auditoría y de prácticas societarias”. Para mejorar aún más la eficacia de su gobierno corporativo, en la asamblea general ordinaria anual de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. celebrada el 23 de abril del 2009, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprobaron la división de este comité en dos comités con diferentes miembros y responsabilidades, el comité de auditoría y el comité de prácticas societarias. Adicionalmente, en la asamblea general ordinaria anual de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. celebrada el 29 de abril del 2010, se aprobó la creación del comité de finanzas. Adicionalmente, en la asamblea general ordinaria anual de accionistas celebrada el 26 de marzo del 2015, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprobaron que el entonces comité de prácticas societarias existente se hiciera

cargo de ciertas responsabilidades del entonces comité de finanzas existente y cambiara su nombre a “comité de prácticas societarias y finanzas”.

El comité de auditoría de CEMEX, S.A.B. de C.V. tiene la responsabilidad de:

- evaluar nuestros controles y procesos internos, e identificar deficiencias;
- imponer medidas correctivas y preventivas en respuesta a algún incumplimiento a nuestras directrices y políticas de operación y contabilidad;
- evaluar el desempeño de nuestros auditores externos;
- describir y valorar los servicios llevados a cabo por el auditor externo, no relacionados con la auditoría;
- revisar los estados financieros de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- evaluar los efectos de cualquier modificación a las políticas contables aprobadas durante cualquier ejercicio fiscal;
- supervisar las medidas adoptadas como resultado de las observaciones realizadas por los accionistas, consejeros, principales funcionarios y empleados de CEMEX, S.A.B. de C.V., o terceras personas en relación con la contabilidad, el control interno, y con auditorías internas y externas, así como cualquier reclamación en relación con irregularidades en la administración, incluyendo métodos anónimos y confidenciales de atención de reclamaciones realizadas por empleados; y
- analizar los riesgos identificados por los auditores independientes y por las áreas de contraloría, control interno y evaluación de procesos de CEMEX, S.A.B. de C.V.

El comité de prácticas societarias y finanzas de CEMEX, S.A.B. de C.V. es responsable de:

- evaluar la contratación, despido y compensación del director general de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- revisar las políticas de contratación y compensación para los funcionarios principales de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- revisar las operaciones con partes relacionadas y cualquier conflicto de interés;
- revisar las políticas de uso de activos corporativos;
- revisar las transacciones inusuales o materiales;
- evaluar las dispensas otorgadas a los consejeros o funcionarios principales de CEMEX, S.A.B. de C.V. en relación con el aprovechamiento de oportunidades corporativas;
- identificar, evaluar y dar seguimiento a los riesgos operativos que afectan a la compañía y a sus subsidiarias;
- evaluar los planes financieros de la empresa;
- revisar la estrategia financiera de la empresa y su implementación; y
- evaluar fusiones, adquisiciones, revisar información del mercado y planes financieros, incluyendo operaciones de refinanciamiento y relacionadas.

Conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. y la Ley del Mercado de Valores, se requiere que todos los miembros del comité auditoría y del comité prácticas societarias y finanzas, incluyendo sus presidentes, sean consejeros independientes. El presidente del Comité de Auditoría y del comité de prácticas societarias y finanzas deberá ser designado y removido de su cargo solo por decisión de la asamblea general

de accionistas, y el resto de los miembros solo podrán ser removidos por resolución de la asamblea general de accionistas o del consejo de administración.

A continuación, aparecen los nombres de los miembros del comité de auditoría y del comité de prácticas societarias y finanzas de CEMEX, S.A.B. de C.V., al 31 de diciembre del 2020. Cada miembro de los comités es un consejero independiente. La duración de los cargos de los miembros de los comités es indefinida. Everardo Elizondo Almaguer califica como un “experto en finanzas del comité de auditoría” para efectos de la Ley Sarbanes-Oxley del 2002. Véase el “Parte II—Punto 16A—Experto Financiero del Comité de Auditoría”.

COMITÉ DE AUDITORÍA:

| | |
|-------------------------------------|------------|
| Everardo Elizondo Almaguer | Presidente |
| Rodolfo García Muriel | Miembro |
| Francisco Javier Fernández Carbajal | Miembro |

COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS Y FINANZAS:

| | |
|-------------------------------------|------------|
| Francisco Javier Fernández Carbajal | Presidente |
| Dionisio Garza Medina | Miembro |
| Rodolfo García Muriel | Miembro |
| Armando Garza Sada | Miembro |

Adicionalmente, en una sesión del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. llevada a cabo el 25 de septiembre del 2014, los miembros del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprobaron la creación de un Comité de Sostenibilidad. Además, el 26 de marzo del 2020, CEMEX, S.A.B. de C.V. celebró una asamblea general ordinaria de accionistas en la que los accionistas aprobaron por primera vez la designación de miembros del Comité de Sostenibilidad.

El Comité de Sostenibilidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. es responsable de:

- asegurar el desarrollo sostenible en la estrategia de CEMEX;
- apoyar al consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. en el cumplimiento de su responsabilidad con los accionistas en materia de un crecimiento sostenible;
- evaluar la efectividad de los programas e iniciativas de sostenibilidad;
- proveer asistencia al Director General y al equipo de principales funcionarios de CEMEX en cuanto a la orientación estratégica en materia de sostenibilidad; y
- avalar el modelo de sostenibilidad, sus prioridades y los indicadores principales.

Al 31 de diciembre del 2020, los miembros actuales del comité de sostenibilidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. son:

| | |
|-------------------------------------|------------|
| Armando J. García Segovia | Presidente |
| Francisco Javier Fernández Carbajal | Miembro |
| Ian Christian Armstrong Zambrano | Miembro |
| Marcelo Zambrano Lozano | Miembro |

Remuneración de los Consejeros de CEMEX, S.A.B. de C.V. y de Nuestros Principales Funcionarios

Para el año concluido el 31 de diciembre del 2020, el monto acumulado de remuneración que pagamos, o que nuestras subsidiarias pagaron, a todos los miembros de nuestro consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. y a los principales funcionarios, en conjunto, fue de \$35 millones, de los cuales \$29 millones fueron pagados como compensación base más bonos de desempeño, incluyendo pensiones y prestaciones posteriores a la relación laboral, y \$6 millones corresponden a remuneración basada en acciones. Durante el 2020, un fideicomiso en el que nuestros empleados son beneficiarios compró, con fondos que nosotros proveímos, en el mercado secundario 101 millones de CPOs para este grupo de conformidad con el Plan de Incentivos de Acciones Restringidas (“PIAR”), descrito más adelante bajo “—Plan de Incentivos de Acciones Restringidas (PIAR)”.

Plan de Incentivos de Acciones Restringidas (PIAR)

Conforme a los términos del PIAR, a los empleados elegibles se les asigna un número específico de CPOs restringidos como compensación variable para ser otorgados en un periodo de cuatro años. Los CPOs otorgados conforme al PIAR se emiten o adquieren en el mercado secundario, en cada caso, previa aprobación de la asamblea general ordinaria de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. Los CPOs se mantienen en una cuenta individual con un tercero. Al término de cada año en dicho periodo de cuatro años, las restricciones se eliminan con respecto al 25% de los CPOs asignados y dichos CPOs se vuelven transferibles sin restricciones y sujetos a ser retirados del fideicomiso. El programa actual de compensación variable ha sido aplicado a todos los participantes aplicables desde el 2009, y representa una continuación del plan de compensación variable que empezó en el 2005.

A la fecha de este reporte anual, tenemos tres programas de compensación que conforman el PIAR. El primer programa es conocido como “Plan Ordinario”, el segundo programa como “Plan KVP”, y el tercer programa como “Plan de Desempeño”. La mayoría de los participantes participan en solo uno de los programas, el Plan Ordinario. Solo empleados en puestos clave de valor (“KVPs”, por sus siglas en inglés) participan tanto en el Plan KVP como en el Plan de Desempeño.

Al 31 de diciembre del 2020, el Plan Ordinario tenía alrededor de 524 participantes, que representan a los altos ejecutivos de la compañía, quienes no están en KVPs. La compensación anual conforme al Plan Ordinario se calcula basad en la compensación bruta anual garantizada de los participantes en Dólares al 31 de mayo de cada año calendario, multiplicado por un factor de administración, que, dependiendo en el nivel del participante, es 28%, 24%, 18% y 12%, y dividido entre el precio de cierre promedio de los últimos 90 días, convertidos a Dólares de los CPOs al 30 de junio de dicho año calendario.

Al 31 de diciembre del 2020, el Plan KVP tenía alrededor de 60 participantes, que representan a empleados en KVPs. La compensación anual bajo el Plan KVP está basada en el resultado del bono de compensación variable en efectivo en Dólares pagado en abril del 2020 a estos participantes y dividido entre el precio de cierre promedio de los últimos 90 días, convertido a Dólares, de los CPOs al 15 de abril de cada año calendario.

El número total de CPOs otorgados para el Plan Ordinario y el Plan KVP durante el 2020 fue de 77 millones y 35 millones, respectivamente, de los cuales 19 millones estaban relacionados con nuestros principales funcionarios. En el 2020, 34 millones netos de CPOs del Plan Ordinario y 21 millones netos de CPOs del Plan KVP, fueron recompradas en el mercado secundario, representando el primer 25% del programa de compensación del 2020, el segundo 25% del programa de compensación del 2019, el tercer 25% del programa de compensación del 2018 y el último 25% del programa de compensación del 2017. De estos 55 millones de CPOs, 12 millones de CPOs corresponden a nuestros funcionarios principales.

A partir del 2017, el tercer plan de compensación, conocido como el Plan de Desempeño, reemplazó el Plan Ordinario que recibían nuestros participantes del Plan KVP antes del 2017. El Plan de Desempeño contempla calcular un monto objetivo específico de CPOs para cada participante del plan. El pago final conforme dicho plan puede oscilar entre el 0% y el 200% del objetivo de CPOs según el retorno total de tres años para los accionistas relacionados con dos referencias de mercado: una referencia de mercado se compone de siete compañías públicas de la industria global de construcción y materiales y la segunda referencia de mercado se compone de 107 compañías del Morgan Stanley Capital International (MSCI) de Mercados Emergentes - Índice por Industria LATAM.

Bajo el Plan de Desempeño, el periodo de otorgamiento será al final de tres años, en una sola etapa por el 100%, y en dicho tiempo la cantidad resultante de CPOs se convertirán inmediatamente en no restringidas. Aproximadamente 41 millones de CPOs fueron entregados durante el 2020 bajo el Plan de Desempeño, con un valor de mercado estimado de 155%, los cuales se esperan otorgar el 1 de julio del 2023.

Véase la nota 22 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2020 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Plan de incentivos de acciones para ejecutivos de CLH

Con el propósito de alinear mejor los intereses de los ejecutivos de CLH con aquellos de sus accionistas, el 16 de enero del 2013, el consejo de administración de CLH aprobó, con efectos a partir del 1 de enero del 2013, un plan de incentivo a largo plazo disponible para ejecutivos elegibles de CLH, el cual consiste en un plan de compensación anual basado en acciones de CLH. Las acciones subyacentes a este plan de incentivo a largo plazo, las cuales están depositadas en la tesorería de CLH, y sujetas a ciertas restricciones, son entregadas totalmente liberadas bajo cada programa anual durante un periodo de servicios de cuatro años. Durante el 2020, 2019 y 2018, CLH entregó 258,511 acciones, 393,855 acciones y 1,383,518 acciones, respectivamente, correspondientes al plan de liberación de años anteriores, mismas que fueron suscritas y mantenidas en la tesorería de CLH. Al 31 de diciembre del 2020, existen 2,895,944 acciones del CLH relacionadas con estos programas anuales que se espera sean liberadas en los siguientes años conforme los directivos presten sus servicios.

Plan de Incentivos de Acciones Restringidas para Empleados de CHP

Iniciando en el 2018, se otorgó un plan de compensación de CHP a participantes elegibles de Filipinas. Mientras que este plan reemplazó su plan de CPO ordinario; la estructura de plan es la misma. Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, había 10 participantes elegibles con una compensación total de 18.5 millones y 5.7 millones de acciones de CHP, respectivamente.

Compensación del Director General y Principales Funcionarios de CEMEX, S.A.B. de C.V.

| Director General 2020 | % |
|---|-------------|
| Salario | 20% |
| Bono por Desempeño de Corto Plazo (Efectivo) | 20% |
| Bono por Desempeño de Corto Plazo (Acciones Restringidas) | 40% |
| Acciones por Desempeño a Largo Plazo | 20% |
| | <u>100%</u> |
| Principales Funcionarios 2020 | % |
| Salario | 42% |
| Bono por Desempeño de Corto Plazo (Efectivo) | 22% |
| Bono por Desempeño de Corto Plazo (Acciones Restringidas) | 22% |
| Acciones por Desempeño a Largo Plazo | 14% |
| | <u>100%</u> |

El bono por desempeño variable a corto plazo es pagado tanto en efectivo como en acciones restringidas y el bono por desempeño variable a largo plazo es pagado mediante acciones restringidas. Utilizamos el Valor Agregado de Efectivo (*Cash Value Added*) para medir el bono por desempeño de corto plazo.

El consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. recibe una compensación fija conforme a su participación en sesiones de consejo. El Presidente del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., sin

embargo, es compensado de forma similar a los principales funcionarios de CEMEX, S.A.B. de C.V., incluyendo a través del plan por desempeño de largo plazo basado en el retorno total por accionista de CEMEX contra grupos de referencia. Del salario base del Presidente del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. el 27% es fijo y el 73% es variable.

La estructura de compensación, incluyendo el factor de competitividad, así como la combinación entre compensación base y variable, se revisa cada dos años. Este análisis de revisión lo realiza la firma Willis, Towers, Watson en comparación con la Industria General del Mercado de EUA ajustada por tamaño.

Empleados

Al 31 de diciembre del 2020, contábamos con 41,663 empleados en todo el mundo, lo cual representó un aumento de aproximadamente el 2.5% en relación con el número total de empleados que teníamos al 31 de diciembre del 2019.

La siguiente tabla muestra el número de nuestros empleados y un desglose de su ubicación geográfica al 31 de diciembre del 2018, 2019 y 2020:

| Ubicación | 2018 | 2019 | 2020 |
|---------------------|---------------|---------------|---------------|
| México..... | 11,818 | 11,567 | 14,248 |
| EUA | 8,702 | 8,906 | 8,555 |
| EMEA | | | |
| Reino Unido | 2,937 | 2,814 | 1,961 |
| Francia..... | 1,905 | 1,839 | 1,813 |
| Alemania | 1,532 | 1,124 | 1,117 |
| España | 2,025 | 1,919 | 1,823 |
| Polonia..... | 1,104 | 1,057 | 1,066 |
| Egipto..... | 576 | 517 | 509 |
| Filipinas..... | 706 | 722 | 777 |
| Resto de EMEA..... | 4,059 | 3,667 | 3,613 |
| SCA&C | | | |
| Colombia..... | 2,615 | 2,788 | 2,675 |
| Panamá..... | 685 | 536 | 395 |
| Costa Rica | 377 | 322 | 295 |
| Caribe TCL..... | 673 | 702 | 766 |
| Resto de SCA&C..... | 2,310 | 2,160 | 2,050 |
| Total | 42,024 | 40,640 | 41,663 |

En México, al 31 de diciembre del 2020, hemos celebrado contratos colectivos de trabajo por cada planta, mismos que se renuevan anualmente con respecto a los salarios, y cada dos años con respecto a las prestaciones. Durante el 2020, renovamos aproximadamente 101 contratos con los diferentes sindicatos laborales en México. Adicionalmente, a partir del 31 de diciembre del 2020, proveemos nuevas condiciones de trabajo a nuestros empleados y sindicatos como resultado de los cambios requeridos por la ley laboral y convenciones internacionales, específicamente en relación con la libertad de asociación y negociaciones colectivas. Nuestros sindicatos laborales han tomado acciones importantes para implementar las nuevas leyes laborales, incluyendo, sin limitar, la votación de contratos colectivos en México e informar a los empleados sobre los términos y condiciones de los contratos colectivos.

En los EUA, al 31 de diciembre del 2020, aproximadamente el 27% de nuestros empleados estaban representados por sindicatos, siendo la mayoría miembros del *International Brotherhood of Teamsters*, el *Laborers' International Union of North America*, *United Steelworkers*, *International Union of Operating Engineers* y el *International Brotherhood of Boilermakers*. Hemos celebrado o estamos en el proceso de negociar varios contratos colectivos de trabajo en muchas de nuestras plantas de EUA, los cuales tienen distintas fechas de terminación hasta el 31 de julio del 2025.

Al 31 de diciembre del 2020, nuestras subsidiarias en España tenían 1,189 empleados con contratos colectivos de trabajo. 755 de ellos, que correspondían a empleados en el negocio del cemento, tenían un contrato colectivo de

trabajo específico que se espera sea renovado en 2021. Los 434 restantes, que correspondían a los sectores de concreto premezclado, mortero, agregados y transporte, así como empleados de oficina, tenían contratos colectivos específicos para cada industria y son empleados de distintas de nuestras subsidiarias en el país.

En el Reino Unido, al 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones de cadena de suministro y manufactura de cemento tenían contratos colectivos de trabajo con el sindicato “*Unite the Union*”. El resto de nuestras operaciones en el Reino Unido no son parte de contratos colectivos de trabajo. Sin embargo, existen contratos locales para consulta y los empleados pueden ser representados por un funcionario sindical en cierto tipo de reuniones.

En Alemania, al 31 de diciembre del 2020, la mayoría de nuestros empleados están contratados bajo contratos colectivos suscritos con el sindicato *Industriegewerkschaft Bauen Agrar Umwelt – IG B.A.U.* La mayoría de los empleados se encuentran sujetos al contrato colectivo interno con la IG B.A.U., lo cual significa que los salarios son negociados entre la compañía en cuestión y el sindicato IG B.A.U. Las negociaciones del contrato colectivo de trabajo para empleados en operaciones de cemento se realizan entre las asociaciones de empleados *Arbeitgeberverband Zement e.V.* e IG B.A.U. durante el tercer trimestre del 2020. Ambas negociaciones llevan a la celebración de contratos. La vigencia de ambos contratos terminará en el 2021. Esperamos que como resultado, ciertos consejos laborales y sindicatos vayan a exigir aumentos de salarios, y como resultado vamos a tener que celebrar nuevos contratos de trabajo durante el 2021. Además, existen algunos contratos internos con la empresa, negociados entre el representante de los trabajadores y la propia empresa. Las próximas elecciones para representante de los trabajadores para la mayoría de las áreas serán durante el 2022.

En Francia, al 31 de diciembre del 2020, menos del 0.2% de nuestros empleados eran miembros de dos de los cinco sindicatos principales. Cuando menos un representante de cada uno de los cinco sindicatos principales estaba representado en las siguientes personas morales: CEMEX Granulats (un representante), Cemex Bétons Ile de France (dos representantes). Todos los contratos son negociados con los representantes de los sindicatos y de los empleados no sindicalizados elegidos en la junta local de trabajadores (*Comité social et économique*) por periodos de cuatro años.

En Israel, al 31 de diciembre del 2020, nuestras operaciones de producción de agregados y producción de cal tenían contratos colectivos de trabajo especiales con Histadrut, la organización de empleados más grande de Israel (“Histadrut”). Adicionalmente, nuestra planta de productos de concreto Netive-Noy tiene actualmente un contrato colectivo de trabajo especial con Histadrut, el cual es aplicable para los empleados de la planta. El resto de nuestras operaciones en Israel no forman parte de contratos colectivos de trabajo.

En Filipinas, al 31 de diciembre del 2020, aproximadamente 31% de los empleados de áreas distintas a la administrativa en nuestros negocios de cemento eran miembros de, y estaban representados por, sindicatos de trabajadores. Sus condiciones laborales, incluyendo salarios y prestaciones, se rigen por los contratos colectivos de trabajo negociados para trabajadores de planta. La Planta Solid Cement tiene dos sindicatos, y los contratos colectivos de trabajo para estos sindicatos vencerán el 31 de diciembre del 2022 y el 23 de febrero del 2023, respectivamente. La planta de cemento de APO también tiene dos sindicatos, y los contratos colectivos de trabajo para ambos vencerán el 31 de diciembre del 2021.

En Egipto, al 31 de diciembre del 2020, la mayoría de nuestros empleados elegibles, estaban representados por el Sindicato de Trabajadores de Cemento de Asiut y el Sindicato de Materiales de Construcción. El contrato colectivo de trabajo del cual nuestros empleados son parte contempla participación en utilidad anual y bonos de productividad. Dicho contrato terminará el 31 de diciembre del 2021.

En Panamá, al 31 de diciembre del 2020, aproximadamente el 56% de nuestra fuerza laboral eran miembros del Sindicato de Trabajadores de Cemento Bayano, el cual es una entidad legal registrada ante la Secretaría de Trabajo de Panamá. El consejo de administración del sindicato es elegido cada dos a cuatro años a través de un proceso de votación general. El contrato colectivo de trabajo que está vigente desde enero del 2020 se celebró en enero del 2020 y termina en diciembre del 2023.

En Colombia, al 31 de diciembre del 2020, había cinco secciones regionales de un sindicato de industria único que representan a nuestros empleados en las plantas de cemento y molinos de Caracolito, Clemencia, Bucaramanga, Cúcuta y Maceo, y una parte minoritaria de las operaciones de logística a nivel nacional. Otro sindicato representó a una minoría de los empleados en las operaciones de concreto premezclado, hubo también otro sindicato en la operación de logística, que al 31 de diciembre del 2020, no tenía empleados afiliados de CEMEX. También había

contratos colectivos con trabajadores no-sindicalizados en la planta de cemento de Santa Rosa, todas las operaciones de agregados y la mayoría de las operaciones de logística y de concreto premezclado en Colombia. Consideramos satisfactoria nuestra relación con cada uno de los sindicatos que representa a nuestros empleados en Colombia.

En el Caribe TCL, al 31 de diciembre del 2020, la mayoría de nuestros empleados son parte en un contrato colectivo de trabajo, con excepción de los empleados de las operaciones en Guyana. Los contratos colectivos de trabajo de Trinidad y Barbados han expirado; sin embargo, hay negociaciones activas en relación con nuevos contratos que reemplacen los terminados. En Jamaica, al 31 de diciembre del 2020, aproximadamente 58% de nuestros empleados estaban representados por sindicatos, principalmente por el *Union of Clerical and Supervisory Employees* (“UCASE”), representando a los empleados con salario por hora (44%), UCASE, representando a los técnicos y operadores con salario mensual (25%), y *STAFF Association*, representando a los coordinadores y asistentes administrativos (31%). Las negociaciones con UCASE, representando a los empleados con salario por hora, y con *STAFF Association*, terminaron en octubre y noviembre del 2020, respectivamente, y los contratos colectivos de trabajo con estos grupos, terminarán en junio y diciembre del 2021, respectivamente. También tenemos un contrato colectivo de trabajo con UCASE, con terminación el 31 de diciembre del 2021, representando a los técnicos y operadores con salario mensual.

En general, tenemos una buena relación con los sindicatos en nuestras operaciones.

Tenencia Accionaria

Al 31 de diciembre del 2020, hasta donde es de nuestro conocimiento, los miembros del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. y nuestros principales funcionarios, incluyendo sus familiares directos, mantenían, en conjunto, aproximadamente el 1.2788% de las acciones en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V., incluyendo acciones subyacentes bajo nuestro PIAR. Este porcentaje no incluye las acciones en propiedad de familiares indirectos de nuestros principales funcionarios y consejeros, ya que, hasta donde es de nuestro conocimiento, no se han celebrado convenios respecto al derecho de voto u otros convenios relacionados con dichas acciones. Al 31 de diciembre del 2020, hasta donde es de nuestro conocimiento, ninguna persona miembro del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. o de nuestros funcionarios principales era beneficiario del uno por ciento o más de cualquier clase del capital social en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. y cada tenencia accionaria individual no ha sido divulgada a los accionistas o hecho pública de otra forma.

Punto 7—Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas

Principales Accionistas

La información contenida en la Enmienda No. 11 a una declaración en el Anexo 13G presentado ante la SEC el 10 de marzo del 2021, establecía que al 28 de febrero del 2021, BlackRock era titular de 1,528,010,632 CPOs, representando el 10.1% del capital social en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. BlackRock no tiene derechos de voto diferentes a los de otros de nuestros tenedores extranjeros de CPOs. Tal y como lo requieren los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V., el consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. debe aprobar la propiedad efectiva de BlackRock del capital social en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. De conformidad con las autorizaciones del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., BlackRock está autorizado para adquirir hasta el 13% del capital social con derecho a voto de CEMEX, S.A.B. de C.V.

La información contenida en el Anexo 13G presentado ante la SEC el 11 de febrero del 2021, establece que, al 31 de diciembre del 2020, Dodge & Cox, un asesor de inversiones registrado bajo la Ley de Asesores de Inversión de los Estados Unidos de 1940, según la misma sea enmendada, era propietario de 32,592,692 ADSs, que representan el 2.2% del capital social en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V., por lo que dejó de ser un accionista mayoritario de la Compañía. Dodge & Cox no tiene derechos de voto diferentes a los de otros de nuestros tenedores extranjeros de CPOs. Tal y como lo requieren los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V., el consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. debe aprobar la propiedad efectiva de Dodge & Cox del capital social en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. A la fecha de este reporte anual, Dodge & Cox está autorizado para adquirir hasta el 10% del capital social con derecho a voto de CEMEX, S.A.B. de C.V.

Al 31 de diciembre del 2020, el capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. en circulación estaba representado por 29,457,941,452 acciones Serie A y 14,728,970,726 acciones Serie B, en ambos casos incluyendo acciones mantenidas por nuestras subsidiarias.

Al 31 de diciembre del 2020, un total del 99.88% acciones Serie A y del 99.88% de las acciones Serie B en circulación estaban en tenencia del fideicomiso de los CPO. Cada CPO representa dos acciones Serie A y una acción de la serie B. Una porción de los CPOs se encuentra representada por ADSs. Como se establece en el Contrato de Depósito, los titulares de ADSs no tienen el derecho de instruir al depositario a ejercer los derechos de voto con relación a las acciones Serie A subyacentes a sus CPOs mantenidos en el fideicomiso de CPO. Conforme a los términos del contrato de fideicomiso de los CPOs, las acciones Serie A subyacentes a sus CPOs y ADSs mantenidas por personas de nacionalidad distinta a la mexicana, incluyendo todas las acciones Serie A subyacentes a sus CPO representadas por ADSs, serán votadas por el fiduciario conforme a la mayoría del total de las acciones Serie A mantenidas por mexicanos y Acciones Serie B votadas en la asamblea. Sin embargo, los tenedores de ADSs tendrán el derecho de instruir al depositario de ejercer el derecho a voto de las acciones Serie B subyacentes a su CPO representadas por ADSs. Las instrucciones de voto deberán ser dadas solo respecto de los ADSs que representan el número total de las acciones Serie B. Si el depositario no debió haber recibido instrucciones de voto de un tenedor de ADSs en o previo a la fecha límite de las instrucciones de voto, dicho Tenedor deberá ser tomado en cuenta, y el depositario y CEMEX, S.A.B. de C.V. deberán considerar que dicho tenedor, sujeto a los términos del Contrato de Depósito, instruyó al depositario para otorgar un poder discrecional a una persona designada por CEMEX, S.A.B. de C.V. (o, si lo solicita así CEMEX, S.A.B. de C.V., una persona designada por el comité técnico nombrado conforme al contrato de fideicomiso de CPO) para votar las acciones Serie B subyacentes a su CPO representadas por los ADSs de dichos tenedores a su discreción. Las acciones Serie B subyacentes a su CPO representadas por los ADSs para las cuales no se otorgaron instrucciones de voto de algún tipo serán votadas por el fiduciario del fideicomiso en cooperación con, o bajo la dirección de, el comité técnico nombrado conforme a los términos del contrato de fideicomiso de CPO.

Además de BlackRock y el fideicomiso de CPO, no tenemos conocimiento de que exista alguna otra persona que sea el propietario beneficiario de cinco por ciento o más de cualquier clase de valores con derecho a voto de CEMEX, S.A.B. de C.V.

Al 31 de diciembre del 2020, teníamos, a través de las subsidiarias de CEMEX, S.A.B. de C.V., aproximadamente 20.5 millones de CPOs, que representaban aproximadamente el 0.1391% de las acciones con derecho a voto en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. Estos CPOs se votan en la forma que instruya nuestra administración. Los derechos de voto de CEMEX, S.A.B. de C.V. a través de nuestras subsidiarias que son propietarias de dichos CPOs, sobre dichos CPOs son iguales a aquellos que tiene cualquier otro tenedor de CPOs. A esa misma fecha, no teníamos CPOs en instrumentos derivados cubriendo flujos de efectivo esperados en virtud de la ejecución de opciones sobre acciones.

Los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. establecen que su consejo de administración debe autorizar previamente cualquier transferencia de acciones representativas de su capital social con derecho a voto y que pudiera resultar en cualquier persona, o grupo de personas que, actuando en conjunto, se conviertan en dueños del 2% o más de las acciones con derecho a voto de CEMEX, S.A.B. de C.V. En el caso de que dicho requisito no sea cumplido, las personas que adquieren dichas acciones no tendrán ningún derecho corporativo respecto a dichas acciones, y estas acciones no serán tomadas en cuenta para propósitos de determinar el quorum en las asambleas de accionistas, CEMEX, S.A.B. de C.V. no registrará a dichas personas como accionistas en su registro de acciones, y el registro hecho por el Indeval (según se define más adelante) no tendrá efecto alguno.

La regulación bursátil mexicana establece que las subsidiarias en las que tengamos participación mayoritaria no pueden invertir directa o indirectamente en los CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. ni en otros valores que representen el capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. La autoridad bursátil mexicana podría requerir la venta de CPOs o de otros valores que representen nuestro capital social y que sean de nuestra propiedad, o podría imponernos multas si se determinara que la propiedad de los CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. o de otros valores que representen el capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. por las subsidiarias de CEMEX, S.A.B. de C.V., en la mayoría de los

casos, afecta negativamente a los intereses de los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. No obstante lo anterior, el ejercicio de todos los derechos relacionados con los CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. u otros valores que representen a nuestro capital social de conformidad con las instrucciones de las subsidiarias de CEMEX, S.A.B. de C.V. no viola ninguna disposición de los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. o de los estatutos sociales de sus subsidiarias. Los tenedores de estos CPOs o de otros valores que representen el capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. tienen la facultad de ejercer los mismos derechos relacionados con sus CPOs o sus otros valores que representen el capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V., incluyendo todos los derechos de voto, como cualquier otro tenedor de la misma serie.

Al 31 de diciembre del 2020, teníamos 483 tenedores registrados de ADSs los cuales tenían 718,568,541 ADRs, que representan 7,185,685,410 CPOs, o aproximadamente el 48.7860% del capital social en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. a dicha fecha.

Operaciones con Partes Relacionadas

Desde el 1 de enero del 2020 hasta la fecha de este reporte anual, no hubo transacciones o propuestas de transacciones consideradas materiales para CEMEX, S.A.B. de C.V. o cualquier parte relacionada, tampoco hubo transacciones con cualquier parte relacionada que fueran inusuales en su naturaleza o condiciones. Durante el mismo período, no tuvimos ningún préstamo pendiente con los directores o miembros de altos cargos de la administración de CEMEX, S.A.B. de C.V.

Para los años concluidos el 31 de diciembre del 2018 y 2019, no tuvimos operaciones significativas con partes relacionadas. Para los años concluidos el 31 de diciembre del 2018 y 2019, no tuvimos algún préstamo significativo vigente con alguno de los consejeros o principales funcionarios de CEMEX, S.A.B. de C.V.

Punto 8—Información Financiera

Estados Financieros Consolidados y Otra Información Financiera

Véase la “Parte III—Punto 18—Estados Financieros”.

Procedimientos Legales

Véase el “Punto 4—Información de la Compañía—Asuntos Regulatorios y Procedimientos Legales”.

Dividendos

Una declaración de cualquier dividendo puede ser realizada por los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. en cualquier asamblea general ordinaria de accionistas. Cualquier declaración de dividendos generalmente se basa en la recomendación del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. Sin embargo, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. no están obligados a aprobar la recomendación del consejo. CEMEX, S.A.B. de C.V. solamente puede pagar dividendos de utilidades retenidas incluidas en estados financieros que hayan sido aprobados por los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. y hasta que todas las pérdidas hayan sido pagadas, al menos el 5% de las utilidades netas anuales se hayan separado para formar el fondo de reserva hasta que importe el 20% del capital social, y los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. hayan aprobado el pago de dividendos relevante. Véase el “Punto 10—Información Adicional—Impuestos—Consideraciones Fiscales Mexicanas—General”. Dado que CEMEX, S.A.B. de C.V. opera principalmente a través de sus subsidiarias, sus activos más significativos, son sus inversiones en dichas subsidiarias. Por consiguiente, la capacidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. para pagar dividendos a sus accionistas depende en gran parte de su capacidad de recibir fondos de sus subsidiarias en la forma de dividendos, comisiones por administración o en otra forma. El Contrato de Crédito del 2017 y las actas de emisión que gobiernan a las Notas Preferentes Garantizadas en circulación limitan la facultad de CEMEX, S.A.B. de C.V. de declarar y pagar dividendos en efectivo o realizar otras distribuciones en efectivo a sus accionistas. Véase el “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados con Nuestro Negocio—La capacidad de CEMEX S.A.B. DE C.V. para pagar deuda y dividendos depende de la capacidad de nuestras subsidiarias para transferirnos ingresos y dividendos”.

La recomendación del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. sobre el pago y la cantidad de cualquier dividendo anual ha sido y continuará siendo, a falta de restricciones contractuales, la de pagar o declarar dividendos, basándose, entre otras cosas, en los ingresos, flujos de efectivo, requisitos de capital, restricciones contractuales y nuestra situación financiera, así como en otros factores relevantes.

Los propietarios de ADSs a la fecha de corte que resulte aplicable serán titulares del derecho para recibir cualquier dividendo pagadero con respecto a las acciones Serie A y las acciones Serie B subyacentes a los CPOs representados por dichos ADSs. Sin embargo, conforme a lo permitido por el Contrato de Depósito, CEMEX, S.A.B. de C.V. puede instruir al depositario de los ADSs para que no otorgue la opción de elegir recibir efectivo a cambio de dividendos en acciones a los tenedores de ADSs. El depositario de ADSs fijará una fecha de corte oficial aplicable para los tenedores de ADSs en relación con cada distribución de dividendos. A menos que se establezca de otra forma, el depositario ha acordado convertir los dividendos en efectivo recibidos con respecto a las acciones Serie A y a las acciones Serie B subyacentes a los CPOs representados por los ADSs, de Pesos a Dólares y, después de la deducción o después del pago de los gastos del depositario, pagar en Dólares esos dividendos a los tenedores de los ADSs. CEMEX, S.A.B. de C.V. no puede garantizar a los tenedores de ADSs que el depositario será capaz de convertir los dividendos recibidos en Pesos a Dólares.

Para el ejercicio fiscal 2018 CEMEX, S.A.B. de C.V. declaró dividendos en efectivo de \$150 millones, a ser pagados en Pesos, pagaderos en dos pagos. El primer pago se realizó en o alrededor del 17 de junio del 2019, y el segundo pago se realizó en o alrededor del 17 de diciembre del 2019. CEMEX, S.A.B. de C.V. no declaró dividendos para los años fiscales 2019 o 2020.

Cambios Significativos

Excepto por lo descrito en el presente reporte anual, no ha ocurrido cambio significativo alguno desde la fecha de nuestros estados financieros consolidados auditados del 2019 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Punto 9—Oferta y Cotización en Bolsa

Detalles del Listado

Los CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. cotizan en la BMV bajo el símbolo “CEMEX.CPO”. Los ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V., cada uno de los cuales actualmente representa a diez CPOs, cotizan en NYSE bajo la clave de pizarra “CX”.

Otros Valores. Respecto a nuestras obligaciones de reportar, presentamos reportes financieros trimestrales y anuales, así como información corporativa y eventos relevantes a las autoridades regulatorias de México y de los Estados Unidos de América en forma simultánea y con la periodicidad y comparativas establecidas en la legislación aplicable. Durante los últimos tres ejercicios sociales, hemos presentado en forma completa y oportuna reportes sobre eventos relevantes, así como demás información financiera y jurídica que estamos obligados a presentar de forma periódica de acuerdo con las leyes aplicables en México y los Estados Unidos de América.

Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores

La siguiente tabla establece, para los periodos indicados, las cotizaciones de mercado máximas y mínimas reportadas en Pesos para los CPOs en la BMV, y los precios de venta máximos y mínimos en Dólares de los ADSs en el NYSE.

| <u>Periodo de Calendario</u> | <u>CPOs⁽¹⁾</u> | | | <u>ADSs</u> | | |
|------------------------------|---------------------------|-------------|---------------|-------------|-------------|---------------|
| | <u>Alto</u> | <u>Bajo</u> | <u>Cierre</u> | <u>Alto</u> | <u>Bajo</u> | <u>Cierre</u> |
| Anual | | | | | | |
| 2016 | 18.14 | 6.78 | 16.54 | 9.35 | 3.64 | 8.03 |
| 2017 | 20.04 | 13.53 | 14.70 | 10.37 | 7.10 | 7.50 |
| 2018 | 15.80 | 8.94 | 9.49 | 8.51 | 4.47 | 4.82 |
| 2019 | 10.78 | 5.53 | 7.08 | 5.63 | 2.82 | 3.78 |
| 2020 | 11.6 | 4.21 | 10.27 | 5.63 | 1.63 | 5.17 |

| Periodo de Calendario | CPOs⁽¹⁾ | | | ADSs | | |
|------------------------------|---------------------------|-------------|---------------|-------------|-------------|---------------|
| | Alto | Bajo | Cierre | Alto | Bajo | Cierre |
| Trimestral | | | | | | |
| 2019 | | | | | | |
| Primer trimestre..... | 10.78 | 8.71 | 9.07 | 5.63 | 4.53 | 4.64 |
| Segundo trimestre..... | 9.74 | 7.56 | 8.09 | 5.10 | 3.94 | 4.24 |
| Tercer trimestre..... | 8.23 | 5.53 | 7.69 | 4.35 | 2.82 | 3.92 |
| Cuarto trimestre..... | 8.07 | 6.74 | 7.08 | 4.23 | 3.50 | 3.78 |
| 2020 | | | | | | |
| Primer trimestre..... | 8.12 | 3.98 | 4.93 | 4.37 | 1.55 | 2.12 |
| Segundo trimestre..... | 6.68 | 4.21 | 6.48 | 3.14 | 1.74 | 2.88 |
| Tercer trimestre..... | 8.43 | 5.96 | 8.38 | 3.99 | 2.64 | 3.80 |
| Cuarto trimestre..... | 11.16 | 8.15 | 10.27 | 5.63 | 3.72 | 5.17 |
| Mensual | | | | | | |
| 2020-2021 | | | | | | |
| Octubre..... | 8.89 | 8.15 | 8.76 | 4.23 | 3.72 | 4.15 |
| Noviembre..... | 9.79 | 8.34 | 9.20 | 4.88 | 4.01 | 4.60 |
| Diciembre..... | 11.16 | 9.97 | 10.27 | 5.63 | 4.98 | 5.17 |
| Enero..... | 13.07 | 10.39 | 11.76 | 6.68 | 5.16 | 5.73 |
| Febrero..... | 14.01 | 12.41 | 13.94 | 6.90 | 5.97 | 6.61 |
| Marzo..... | 15.20 | 13.26 | 14.90 | 7.38 | 6.36 | 6.97 |
| Abril ⁽²⁾ | 15.04 | 13.96 | 14.85 | 7.52 | 6.85 | 7.45 |

Fuente: Basado en información de la BMV y del NYSE.

- (1) Al 31 de diciembre del 2020, el 99.88% del capital social en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. estaba representado por CPOs.
(2) Los precios de los CPO y ADS son al 21 de abril del 2020.

La siguiente tabla establece, para los periodos indicados, el volumen total operado de CPOs en la BMV y de ADSs en el NYSE.

| Periodo de Calendario | CPOs⁽¹⁾ | ADSs⁽¹⁾ |
|------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Anual | | |
| 2016..... | 13,029 | 3,155 |
| 2017..... | 8,255 | 2,440 |
| 2018..... | 8,525 | 2,214 |
| 2019..... | 8,878 | 1,749 |
| 2020..... | 9,342 | 2,301 |
| Trimestral | | |
| 2019 | | |
| Primer trimestre..... | 2,173 | 491 |
| Segundo trimestre..... | 2,062 | 378 |
| Tercer trimestre..... | 2,732 | 514 |
| Cuarto trimestre..... | 1,912 | 366 |
| 2020 | | |
| Primer trimestre..... | 2,980 | 662 |
| Segundo trimestre..... | 2,702 | 615 |
| Tercer trimestre..... | 1,786 | 454 |
| Cuarto trimestre..... | 1,874 | 570 |
| Mensual | | |
| 2020-2021 | | |
| Octubre..... | 503 | 137 |
| Noviembre..... | 710 | 178 |
| Diciembre..... | 661 | 256 |
| Enero..... | 925 | 287 |
| Febrero..... | 696 | 202 |
| Marzo..... | 725 | 234 |
| Abril ⁽²⁾ | 338 | 106 |

Fuente: Basado en información de la BMV y del NYSE.

- (1) Cantidades en millones.
(2) Los volúmenes de CPOs y ADSs son al 21 de abril del 2020.

Punto 10—Información Adicional

Acta Constitutiva y Estatutos Sociales

General

De conformidad con los requisitos de la Ley General de Sociedades Mercantiles en México, los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. se encuentran inscritos en la Sección de Comercio del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Monterrey, Nuevo León, México, bajo el número de registro 21, desde el 11 de junio de 1920.

CEMEX, S.A.B. de C.V. es una sociedad operativa y controladora dedicada, directa o indirectamente a través de sus subsidiarias operativas, a la producción, distribución, comercialización y venta de cemento, concreto premezclado, agregados, clínker y otras soluciones y materiales de construcción a nivel mundial. El objeto social de CEMEX, S.A.B. de C.V. se encuentran en el artículo 2 de sus estatutos sociales.

El capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. está representado por dos series de acciones ordinarias, las acciones ordinarias Serie A, sin valor nominal (“acciones Serie A”), que sólo pueden ser adquiridas por personas o entidades de nacionalidad mexicana, y las acciones ordinarias Serie B, sin valor nominal (“acciones Serie B”), que pueden ser adquiridas tanto por personas o entidades de nacionalidad mexicana como por extranjeros. Los estatutos de CEMEX, S.A.B. de C.V. establecen que las acciones Serie A no pueden ser adquiridas por individuos, corporaciones, grupos, unidades, fideicomisos, asociaciones o gobiernos que sean extranjeros o tengan participación de gobiernos extranjeros o sus instituciones. Los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. también establecen que las acciones Serie A en todo momento deben representar un mínimo del 64% de las acciones con derecho a voto en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. y que las acciones Serie B en todo momento deben representar como máximo el 36% de las acciones con derecho a voto en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. Salvo por lo descrito en este reporte anual, los tenedores de las acciones Serie A y de las acciones Serie B tienen los mismos derechos y obligaciones.

En 1994, CEMEX, S.A.B. de C.V. se transformó de una sociedad de capital fijo a una sociedad de capital variable, de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles. Como resultado de lo anterior, CEMEX, S.A.B. de C.V. estableció una cuenta de capital fijo y una cuenta de capital variable y emitió una acción del capital social variable de la misma serie por cada ocho acciones de capital fijo propiedad de cualquier accionista. Cada una de nuestras cuentas de capital fijo y de capital variable está integrada por acciones Serie A y por acciones Serie B. Conforme a la Ley del Mercado de Valores de México y los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V., los tenedores de acciones representativas del capital variable no tienen derecho a retirar dichas acciones.

Es necesaria la autorización de los accionistas para aumentar o disminuir la cuenta de capital fijo o la cuenta de capital variable. La autorización de los accionistas para incrementar o disminuir la cuenta del capital fijo debe obtenerse en una asamblea extraordinaria de accionistas. La autorización de los accionistas para incrementar o disminuir la cuenta del capital variable debe obtenerse en una asamblea general ordinaria de accionistas.

El 29 de abril de 1999, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprobaron una subdivisión de acciones, y por cada una de las acciones de cualquier serie de CEMEX, S.A.B. de C.V., CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió dos acciones Serie A y una acción Serie B. De manera simultánea a dicha subdivisión de acciones, CEMEX, S.A.B. de C.V. concluyó también una oferta de intercambio para intercambiar nuevos CPOs y nuevos ADSs representando nuevos CPOs por sus acciones Serie A, acciones Serie B y ADSs entonces en circulación, y convirtió sus CPOs en circulación a nuevos CPOs. El 1 de junio del 2001, la ley del mercado de valores de México vigente en aquel entonces fue reformada para, entre otras cosas, aumentar la protección a los accionistas minoritarios de las sociedades cuyos valores cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y para empezar a alinear los procedimientos de gobierno corporativo de las sociedades listadas en la Bolsa Mexicana de Valores con los estándares internacionales.

El 6 de febrero del 2002, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores emitió un oficio mediante el cual autorizó la modificación de los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. para adicionar algunas disposiciones

para cumplir con los nuevos requerimientos de la Ley del Mercado de Valores vigente en aquél entonces. Posterior a su aprobación por los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. en asamblea general ordinaria anual de accionistas para el año 2002, CEMEX, S.A.B. de C.V. modificó íntegramente sus estatutos para incorporar dichas disposiciones adicionales, las cuales consistieron en, entre otras cosas, medidas protectoras para prevenir la adquisición de acciones, tomas agresivas de control y cambios directos e indirectos en el control de la compañía.

El 19 de marzo del 2003, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores emitió nuevas reglas diseñadas para (i) reforzar la implementación de derechos otorgados a accionistas minoritarios otorgados a los accionistas por la Ley del Mercado de Valores de México vigente en aquel entonces, y (ii) simplificar y consolidar en un solo documento las disposiciones relativas a las ofertas de valores y reportes periódicos que deben presentar las compañías mexicanas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.

El 24 de abril del 2003, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprobaron diversos cambios a los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. mediante los cuales se incorporaron disposiciones adicionales y se removieron algunas restricciones. Los cambios que todavía siguen vigentes son los siguientes:

- Se eliminó la limitación en el capital variable de CEMEX, S.A.B. de C.V. Anteriormente, el capital variable de CEMEX, S.A.B. de C.V. estaba limitado a diez veces su capital mínimo fijo.
- Los incrementos y disminuciones en el capital variable de CEMEX, S.A.B. de C.V. ahora requieren de la protocolización notarial correspondiente de las actas de las asambleas generales ordinarias anuales de accionistas que autoricen dicho incremento o disminución, así como el registro de dichas actas de asamblea en el Registro Nacional de Valores, excepto cuando dicho incremento o disminución resulte de (i) un ejercicio por parte de los accionistas de sus derechos de amortización, o (ii) recompras de acciones.
- La cancelación del registro de nuestras acciones en el Registro Nacional de Valores ahora incluye un procedimiento modificado, mismo que se describe más adelante en la sección “—Obligación de Recompra”. Adicionalmente, cualesquier reformas al artículo que contenga estas disposiciones ya no requerirá de la aprobación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ni del 95% de los accionistas que tengan derecho a voto.

El 30 de diciembre del 2005, se publicó la Ley del Mercado de Valores de México para que las empresas mexicanas que cotizan en bolsa continúen cumpliendo los requerimientos de gobierno corporativo conforme a los estándares internacionales. Esta nueva ley incluyó disposiciones que aumentan los requisitos de revelación de información, el mejoramiento de los derechos de accionistas minoritarios y el fortalecimiento de las prácticas de gobierno corporativo incluyendo la presentación de nuevos requisitos y obligaciones fiduciarias (deberes de diligencia y de lealtad), aplicables a cada consejero, funcionario, auditor externo y accionista mayoritario de sociedades anónimas bursátiles. La ley también estableció que cada miembro del comité de auditoría debe ser un consejero independiente, y requirió la creación de comités de gobierno corporativo compuestos también por consejeros independientes. Asimismo, la ley aclaró los deberes de los consejeros, especificó protecciones legales para las acciones de los consejeros, aclaró lo que se considera como un conflicto de interés y cuáles son las obligaciones de confidencialidad para los miembros del consejo de administración.

Conforme a la nueva Ley del Mercado de Valores de México de aquel entonces, CEMEX, S.A.B. de C.V. estuvo obligada a realizar ciertas modificaciones a sus estatutos sociales dentro de los 180 días siguientes a la entrada en vigor de la nueva ley. Tras la aprobación por parte de los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. en su asamblea general extraordinaria anual de accionistas celebrada el 27 de abril del 2006, CEMEX, S.A.B. de C.V. modificó y reexpresó sus estatutos sociales para incorporar estas modificaciones. Las modificaciones a los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. entraron en vigor a partir del 3 de julio del 2006. Las modificaciones más significativas a los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. fueron las siguientes:

- El cambio de su denominación social de CEMEX, S.A. de C.V. a CEMEX, S.A.B. de C.V. (sociedad anónima bursátil), lo cual significa que ahora es una compañía pública.

- La creación de un comité de prácticas societarias, el cual era un nuevo comité del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. y está compuesto exclusivamente de consejeros independientes.
- La eliminación del cargo del comisario y la asunción de sus responsabilidades por parte del consejo de administración a través de un comité de auditoría y del aquel entonces nuevo comité de prácticas societarias, así como a través del auditor externo, quien audita los estados financieros de CEMEX, S.A.B. de C.V., cada uno en el desempeño de su profesión.
- La atribución expresa de ciertas obligaciones (tales como el deber de lealtad y el deber de diligencia) y responsabilidades que recaen sobre miembros del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., así como también en ciertos altos funcionarios.
- La implementación de un mecanismo para reclamar un incumplimiento de las obligaciones a cargo de algún miembro del consejo de administración o funcionario que puede ser iniciado por nosotros o por los accionistas que tengan 5% o más de las acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V.
- El director general es ahora el encargado de administrar la empresa. Anteriormente, esta obligación era del consejo de administración. El consejo de administración ahora supervisa al director general.
- A los accionistas se les permite celebrar ciertos contratos con otros accionistas.

El 20 de marzo del 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. llevó a cabo una asamblea general extraordinaria de accionistas en la cual sus accionistas aprobaron, entre otras cosas, la propuesta del consejo de administración de ampliar el objeto social de CEMEX, S.A.B. de C.V. para que así, aparte de ser una compañía controladora, CEMEX, S.A.B. de C.V. pueda llevar a cabo actividades de operación relacionadas con la producción y comercialización de cemento, concreto premezclado y agregados.

El 26 de marzo del 2015, CEMEX, S.A.B. de C.V. celebró una asamblea extraordinaria de accionistas en la cual sus accionistas aprobaron, entre otras cosas, cambios a los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V., incorporando disposiciones adicionales y removiendo ciertas restricciones. Los cambios, entre otras cosas, son los siguientes: extender la vigencia de CEMEX, S.A.B. de C.V. por un periodo de tiempo indefinido; adoptar el sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía para la publicación de avisos y otros asuntos legales; eliminar una redundancia en los derechos de minorías; adoptar consideraciones adicionales que el consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. deberá considerar para efectos de autorizar compras del 2% o más de acciones; adoptar disposiciones destinadas a mejorar el gobierno corporativo con respecto a la presidencia de las asambleas de accionistas y entes corporativos; la separación de los cargos de presidente del consejo de administración y Director General; incluir la posibilidad de elegir un secretario sustituto del consejo de administración; la autorización para formalizar los estatutos sociales reexpresados de CEMEX, S.A.B. de C.V. y autorización para intercambiar los títulos de acciones que actualmente representan al capital social en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V.

El 28 de marzo del 2019, CEMEX, S.A.B. de C.V. celebró una asamblea extraordinaria de accionistas, en la cual los accionistas aprobaron, entre otras cosas, reformas a los artículos 2 y 28 de los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V., para agregar disposiciones adicionales y eliminar algunas restricciones. Las reformas, entre otros asuntos, son las siguientes: ampliar el objeto social de CEMEX, S.A.B. de C.V., lo cual permitirá a CEMEX transportar bienes; modificando las disposiciones en relación con servicios de puertos marinos para sus terminales marítimas; la manufactura y comercialización de bolsas de cemento, etc.; y aclarando que los Ejecutivos Relevantes de CEMEX, S.A.B. de C.V. (según se define conforme a las leyes de México) tienen derecho a indemnización y seguro de responsabilidad solo respecto a la responsabilidad que surge de la negligencia cuando actúan de buena fe y buscando nuestros mejores intereses.

El 25 de marzo del 2021, CEMEX, S.A.B. de C.V. celebró una asamblea general extraordinaria de accionistas, en la cual los accionistas aprobaron modificaciones al artículo 2 de los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. para ampliar el objeto social de CEMEX, S.A.B. de C.V. Los cambios, entre otras cosas, permiten

adecuar nuestro objeto social para permitimos realizar ciertas actividades, directa o indirectamente a través de terceros, en línea con nuestras necesidades y visión corporativa actual. Para más información, véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Eventos Recientes—Eventos Recientes Relacionados con las Asambleas de Accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V.”

Cambios en el Capital Social y Derechos Preferentes

Sujeto a ciertas excepciones detalladas a continuación, los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. permiten un incremento o disminución en su capital social si sus accionistas lo aprueban en una asamblea de accionistas. Acciones adicionales del capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V., sin derecho de voto o con derechos de voto limitados, están autorizadas por sus estatutos y pueden emitirse tras la aprobación de sus accionistas en una asamblea de accionistas, con la aprobación previa de la autoridad bursátil mexicana. Los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. establecen que, sujeto a ciertas excepciones, los accionistas tienen derechos de preferencia respecto de las clases y en proporción al número de acciones de nuestro capital social que ellos tengan en relación con cualquier incremento de capital en el número de acciones Serie A y Serie B en circulación, o de cualquiera otra serie de acciones existente, según pueda ser el caso. Sujeto a ciertos requisitos: (i) según el artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores de México, este derecho de preferencia a suscribir no es aplicable a incrementos del capital de CEMEX, S.A.B. de C.V. a través de ofertas públicas; y (ii) según el artículo 210 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, este derecho de preferencia a suscribir no es aplicable cuando se emitan acciones bajo notas convertibles. Los derechos de preferencia dan a los accionistas el derecho, sobre cualquier emisión de acciones realizada por nosotros, para adquirir un número suficiente de acciones para mantener sus porcentajes de propiedad actuales. Los derechos de preferencia deben ejercerse dentro del periodo y bajo las condiciones establecidas para ese propósito por los accionistas y los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V., y las leyes aplicables establecen que este periodo debe ser de 15 días contados a partir de la publicación del aviso del incremento del capital a través del sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía o, a falta de este, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León o en cualquiera de los diarios de mayor circulación publicados y distribuidos en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, México.

Los tenedores de ADSs que sean personas de los EUA o se encuentren ubicados en los EUA pueden estar restringidos en su capacidad de ejercicio respecto de dichos derechos de preferencia. Véase el “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados con Nuestro Negocio—Los derechos de preferencia pueden no estar disponibles para los tenedores de ADSs”.

De conformidad con los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V., las adquisiciones significativas de acciones del capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. y cambios de control de CEMEX, S.A.B. de C.V. requieren una aprobación previa del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. El consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. debe autorizar previamente cualquier transferencia de, o constitución de algún gravamen sobre, acciones del capital social con derecho a voto de CEMEX, S.A.B. de C.V. que podría resultar en que cualquier persona o grupo se convirtiese en el tenedor del 2% o más de las acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. El consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. deberá considerar lo siguiente cuando determine si autoriza dicha transferencia de acciones con derecho a voto: a) el tipo de inversionistas involucrados; b) si los precios de acciones pueden ser afectados o si el número de acciones en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. se vería reducido de tal forma que podría afectarse la comerciabilidad; c) si la adquisición resultará en que el adquirente potencial ejerza después de la adquisición una influencia significativa o sea capaz de obtener el control; d) si la legislación aplicable o los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. han sido observados por el posible adquirente; e) si los posibles adquirentes son nuestros competidores o son personas o entidades legales que participan en compañías, entidades o personas que son nuestros competidores y si existe un riesgo de afectar la competencia del mercado, o los posibles adquirentes puedan tener acceso a información confidencial o privilegiada; f) la moralidad y solvencia económica de los posibles adquirentes; g) la protección de derechos minoritarios y los derechos de nuestros empleados; y h) si una base adecuada de inversionistas sería mantenida. Si el consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. niega la autorización, o la transferencia había sido autorizada con base en información falsa o incorrecta o se ocultó información, o los requisitos establecidos en los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. no son cumplidos, las personas involucradas en la transferencia no deberán ser autorizadas a ejercer los derechos de voto correspondientes

a las acciones transferidas, dichas acciones no se tomarán en cuenta para la determinación del quorum de asistencia y votación en las asambleas de accionistas, y las transferencias no deberán ser asentadas o tener efecto alguno en nuestro libro de accionistas y el registro llevado a cabo por S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (“Indeval”), el depositario de los valores en México.

Cualquier adquisición de acciones del capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. que represente el 30% o más del mismo por una persona o grupo de personas requiere de la previa aprobación del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. y, en caso de que dicha aprobación sea otorgada, el adquirente estará obligado a realizar una oferta pública para comprar la totalidad de las acciones en circulación representativas del capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V.

En el caso de que los requisitos para la compra significativa de acciones del capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. no se cumplan, las personas que adquieran dichas acciones no tendrán ningún derecho corporativo respecto de dichas acciones, dichas acciones no serán tomadas en cuenta para determinar el quórum requerido para instalar una asamblea de accionistas, CEMEX, S.A.B. de C.V. no inscribirá a dichas personas en su registro de accionistas y el registro llevado a cabo por el Indeval no tendrá efecto alguno. Los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. requieren que los títulos que representen las acciones de su capital social hagan referencia a lo establecido en sus estatutos sociales respecto a la autorización previa del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. respecto a las transferencias y los requisitos para registrar las transferencias de acciones en su libro de registro de accionistas. Adicionalmente, los accionistas son responsables de informar a CEMEX, S.A.B. de C.V. dentro de los cinco días hábiles siguientes cuando sus tenencias excedan 5%, 10%, 15%, 20%, 25% y 30% del capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. Si una persona adquiere la propiedad benéfica (dentro del significado de la Regla 13d-3 promulgada por la SEC bajo la Ley de Valores del 20% o más en poder de voto de las acciones con derecho a voto en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V., se considerará que ocurrió un cambio de control conforme al Contrato de Crédito del 2017 y otros contratos de deuda de CEMEX.

CEMEX, S.A.B. de C.V. está obligada a mantener un registro de accionistas en el que se registre el nombre o denominación, nacionalidad y domicilio de los accionistas significativos, y cualquier accionista que cumpla o excediera dichos parámetros debe quedar registrado en dichos libros si dicho accionista pretende ser reconocido o representado como tal en cualquier asamblea de accionistas. En caso de que un accionista no informe a CEMEX, S.A.B. de C.V. de que se aproxima a dicho parámetro según se describe anteriormente, no registraremos en el libro de registro de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. las operaciones que originaron que los referidos parámetros sean alcanzados o excedidos, y dichas operaciones no tendrán efecto alguno ni se considerarán obligatorias para nosotros.

Los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. también obligan a sus accionistas a cumplir con las disposiciones legales aplicables respecto de la adquisición de valores y con ciertos contratos de accionistas que requieren divulgación al público en general.

Obligación de Recompra

De conformidad con las regulaciones bursátiles mexicanas, CEMEX, S.A.B. de C.V. está obligada a hacer una oferta pública para la compra de acciones a sus accionistas si se cancela su inscripción en el Registro Nacional de Valores, ya sea por resolución de sus accionistas o por mandato de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. El precio mínimo al que nosotros debemos comprar las acciones es el más alto entre:

- el precio de cotización promedio ponderado por acción con base en el precio de cotización promedio ponderado de los CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. en la BMV durante un período de 30 días de negociación anteriores a la fecha de la oferta, por un período que no excederá de 6 meses; o
- el valor en libros por acción, según el último reporte trimestral presentado ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México y la BMV antes de la fecha de la oferta.

El consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. deberá preparar y revelar al público a través de la BMV, dentro de los diez días hábiles siguientes al día en que comience la oferta pública, y después de consultar al comité de prácticas societarias y finanzas, su opinión en relación con el precio de la oferta y sobre cualquier conflicto de intereses que cada uno de sus miembros tenga en relación con dicha oferta. Esta opinión podrá estar acompañada por una opinión adicional emitida por un experto independiente que podemos contratar.

Después de la cancelación de la inscripción de CEMEX, S.A.B. de C.V. en el Registro Nacional de Valores, CEMEX, S.A.B. de C.V. debe depositar en un fideicomiso creado para dicho propósito, durante un período de seis meses, una cantidad igual a la requerida para comprar las acciones restantes que se encuentren en manos de los inversionistas que no participaron en la oferta.

Asambleas de Accionistas y Derechos de Voto

Las asambleas de accionistas pueden ser convocadas por:

- el consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., el comité de auditoría y el comité de prácticas societarias y finanzas;
- los accionistas que representen al menos el 10% de las acciones en circulación y totalmente pagadas, mediante presentación de solicitud al presidente del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. o al comité de prácticas societarias y finanzas y comité de auditoría de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- cualquier accionista, (i) si no se ha llevado a cabo una asamblea en dos años consecutivos, o cuando no se ha ocupado de los asuntos a que se refiere el Artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, o (ii) cuando, por cualquier razón, el quórum requerido para que las sesiones del comité de prácticas societarias y finanzas y el comité de auditoría, no se ha alcanzado y el consejo de administración falló en realizar las designaciones provisionales apropiadas; o
- un tribunal mexicano competente, en caso de que el consejo de administración o el comité de prácticas societarias y finanzas y el comité de auditoría de CEMEX, S.A.B. de C.V. no cumplan con la solicitud legítima de los accionistas descrita anteriormente.

La convocatoria para las asambleas de accionistas debe ser publicada a través del sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía o, a falta de este, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, México, o en cualquier periódico de amplia circulación publicado y distribuido en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México. La convocatoria debe ser publicada cuando menos 15 días antes de la fecha de cualquier asamblea de accionistas. De conformidad con la legislación mexicana, los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. requieren que toda la información y los documentos relacionados con la asamblea de accionistas se encuentren a disposición de los accionistas desde la fecha en que sea publicada la convocatoria.

Las asambleas generales de accionistas pueden ser ordinarias o extraordinarias. En todas las asambleas generales de accionistas, cada tenedor calificado de acciones Serie A y acciones Serie B tiene derecho a un voto por acción. Los accionistas pueden votar a través de apoderado debidamente nombrado por escrito. Conforme al contrato de fideicomiso de los CPOs, los tenedores de CPOs que no sean de nacionalidad mexicana no pueden ejercer los derechos de voto correspondientes a las acciones Serie A representadas por sus CPOs, en cuyo caso, el fiduciario de los CPOs votará las acciones Serie A subyacentes de la misma manera que los tenedores de la mayoría de las acciones con derecho a voto.

Una asamblea general anual ordinaria de accionistas debe ser celebrada durante los primeros cuatro meses siguientes a la terminación de cada uno de los ejercicios fiscales de CEMEX, S.A.B. de C.V. para considerar la aprobación de un informe de su consejo de administración respecto al desempeño de CEMEX, S.A.B. de C.V. y a sus estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal anterior y para determinar la distribución de las utilidades del año anterior. Asimismo, la asamblea general ordinaria anual de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., debe:

- revisar los informes anuales del comité de prácticas societarias y finanzas y del comité de auditoría de CEMEX, S.A.B. de C.V., de su director general y de su consejo de administración;
- elegir, remover o sustituir a los miembros del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- determinar el nivel de independencia de los miembros del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- elegir o remover al presidente del comité de auditoría y del comité de prácticas societarias y finanzas de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- aprobar cualquier operación que represente el 20% o más de los activos consolidados de CEMEX, S.A.B. de C.V.; y
- resolver cualquier asunto que no esté reservado para las asambleas extraordinarias de accionistas.

Una asamblea general extraordinaria de accionistas podrá ser convocada en cualquier momento para tratar cualquiera de los asuntos especificados por el Artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo, entre otros:

- la prórroga de la duración de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- La disolución voluntaria de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- el aumento o reducción del capital social fijo de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- el cambio de objeto social de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- el cambio de nacionalidad de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- la transformación de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- una fusión propuesta;
- la emisión de acciones preferentes;
- la amortización de las acciones propias de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- cualquier modificación de los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V.; y
- cualquier otro asunto para el que la ley o los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. exija un quórum especial.

Para votar en una asamblea de accionistas, los accionistas deben (i) aparecer en la lista que Indeval y los participantes de Indeval tenedores de acciones en representación de los accionistas preparen antes de la asamblea, o (ii) antes de la asamblea, depositar sus títulos de acciones en las oficinas de CEMEX, S.A.B. de C.V. o en una institución de crédito o casa de bolsa mexicana que opere de conformidad con las leyes aplicables en México. Los certificados de depósito respecto a los títulos de acciones deben ser presentados a la secretaría de CEMEX, S.A.B. de C.V. cuando menos 48 horas antes de la celebración de la asamblea de accionistas. La secretaría de CEMEX, S.A.B. de C.V. verifica que la persona a nombre de quien fue emitido el certificado de depósito esté inscrita en el libro de registro de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., y extenderá un pase de admisión que autorice la asistencia de esa persona a la asamblea de accionistas.

Los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. establecen que un accionista sólo puede ser representado por apoderado en una asamblea de accionistas mediante una forma de poder entregada por CEMEX, S.A.B. de C.V. y que haya sido debidamente completada, autorizando así la presencia del apoderado. Adicionalmente, los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. requieren que el secretario de la asamblea de accionistas confirme públicamente que todos los poderes han cumplido con este requisito. Se requiere de una resolución de los accionistas para tomar acción sobre cualquier asunto tratado en una asamblea de accionistas.

En una asamblea ordinaria de accionistas se requiere del voto aprobatorio de la mayoría de los tenedores presentes para adoptar una resolución de los accionistas. En una asamblea extraordinaria de accionistas se requiere cuando menos del voto del 50% del capital social para adoptar una resolución de los accionistas, excepto cuando se pretenda modificar el Artículo 7 (en relación con las medidas que limitan la titularidad de acciones), el Artículo 10 (relacionado con el registro de las acciones y de tenencia significativa) o el Artículo 22 (especificando los impedimentos para ser designado miembro del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V.) de los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V., en cuyo caso se requiere del voto afirmativo de cuando menos el 75% de las acciones con derecho a voto.

El quorum de asistencia para una asamblea ordinaria de accionistas en primera convocatoria es del 50% de la totalidad de las acciones en circulación y totalmente pagadas de CEMEX, S.A.B. de C.V., y para una segunda convocatoria, el quórum se constituye mediante cualquier porcentaje de las acciones en circulación y totalmente pagadas de CEMEX, S.A.B. de C.V. que se encuentren presentes. Si no se reúne el quórum en primera convocatoria, una segunda asamblea puede ser convocada y el quórum para la segunda asamblea ordinaria es de cualquier porcentaje de las acciones en circulación y totalmente pagadas de CEMEX, S.A.B. de C.V. que se encuentren presentes. El quorum para una asamblea extraordinaria de accionistas en primera convocatoria es del 75% de la totalidad de las acciones en circulación y totalmente pagadas de CEMEX, S.A.B. de C.V. y para la segunda y convocatorias subsiguientes, el quorum necesario es del 50% de la totalidad de las acciones en circulación y totalmente pagadas de CEMEX, S.A.B. de C.V.

Derechos de los Accionistas Minoritarios

En la asamblea general ordinaria anual de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., cualquier accionista o grupo de accionistas que represente el 10% o más de sus acciones con derecho a voto tiene el derecho a designar o remover a un miembro del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., además de los consejeros designados por mayoría de votos. Dicho nombramiento sólo podrá ser revocado por otros accionistas cuando el nombramiento de todos los consejeros también sea revocado. Los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. establecen que los tenedores de por lo menos el 10% del capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. en circulación tienen derecho a requerir que se posponga el voto de cualquier resolución sobre la cual estimen que no han sido suficientemente informados.

Conforme a las leyes mexicanas, los tenedores de al menos el 20% del capital social en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. que tienen derecho a votar en un asunto particular, pueden oponerse a cualquier resolución de una asamblea de accionistas, solicitando ante un tribunal una orden de suspensión provisional de la resolución dentro de los 15 días posteriores a la celebración de la asamblea en la que tal resolución fue tomada, y probando que la resolución impugnada viola la ley mexicana o los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V., siempre que los accionistas opositores otorguen una fianza al tribunal para asegurar el pago de cualquier daño que podamos sufrir como resultado de la suspensión de la resolución en caso de que el tribunal falle en contra de los accionistas opositores. Este recurso sólo se encuentra disponible para los tenedores que tengan derecho a voto en, o para quienes sus derechos como accionistas fueron afectados de manera adversa por la, medida accionaria impugnada y cuyas acciones no estuvieron representadas al momento en que se tomó la resolución, o si estuvieron representadas, votaron en contra de aquella.

Conforme a las leyes mexicanas, puede presentarse una demanda de responsabilidad civil en contra de los miembros del consejo de administración cuando así lo resuelvan los accionistas por violación a su deber de lealtad frente a estos últimos. En el caso de que los accionistas decidan interponer una demanda de este tipo, las personas en

contra de quienes se presente la demanda dejarán de ser consejeros inmediatamente. Adicionalmente, los accionistas que representen cuando menos el 33% de las acciones en circulación pueden presentar directamente la demanda en contra de los miembros del consejo de administración, siempre y cuando:

- esos accionistas no hayan votado en contra para interponer la demanda en la asamblea de accionistas correspondiente; y
- en la demanda se presenten todos los daños que se alegue nos fueron causados y no solamente los daños sufridos por los demandantes.

Bajo los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V., los accionistas que representen 5% o más de su capital social en circulación podrán iniciar acciones exclusivamente en beneficio de CEMEX, S.A.B. de C.V. en contra de miembros de su consejo de administración, su comité de prácticas societarias y finanzas y su comité de auditoría, su director general, o cualesquier funcionarios relevantes, por el incumplimiento de su deber de diligencia o de lealtad hacia los accionistas o por cometer actos o actividades ilícitas. El único requisito es que la demanda cubra todo el daño ocasionado a nosotros o cualquier persona moral en la que tengamos influencia significativa, y no solamente el daño ocasionado a los demandantes. Estas acciones prescribirán en cinco años contados a partir del día en que se hubiere realizado el acto o hecho que haya causado el daño patrimonial correspondiente.

Cualquier compensación de daños con relación a estas acciones será para beneficio de CEMEX, S.A.B. de C.V. y no para los accionistas que presenten la demanda.

Registro y Transferencia

Las acciones ordinarias de CEMEX, S.A.B. de C.V. constan en títulos de acciones que llevan adheridos cupones para el pago de dividendos. Los accionistas que no hayan depositado sus acciones en el fideicomiso de CPOs podrán mantener sus acciones en forma de títulos físicos o a través de instituciones que tengan cuentas con Indeval. Las cuentas en Indeval pueden mantenerse por medio de una casa de bolsa, un banco y otras entidades autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. CEMEX, S.A.B. de C.V. lleva un registro de accionistas, y de conformidad con la ley mexicana, sólo los tenedores inscritos en el registro de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., y aquellos tenedores de constancias emitidas por Indeval y por los participantes de Indeval que indiquen la propiedad de acciones, son reconocidos como accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V.

De conformidad con la ley mexicana, cualquier transferencia de acciones debe ser inscrita en el libro de registro de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., en caso de efectuarse físicamente, o mediante entradas en libros que puedan verificarse con la información original en el registro de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. y hasta los registros de Indeval.

Amortización

El capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. está sujeto a amortización a través de la aprobación de nuestros accionistas en una asamblea extraordinaria de accionistas.

Recompras de Acciones

Si los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. lo aprueban en una asamblea general de accionistas, podremos recomprar acciones en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. Los derechos económicos y de voto correspondientes a las acciones recompradas no pueden ser ejercidos durante el periodo en el que las acciones sean de nuestra propiedad y las acciones se considerarán en circulación para efectos de calcular cualquier quórum o votar en cualquier asamblea de accionistas. También podemos recomprar nuestros valores representativos de capital en la BMV al precio de mercado prevaleciente de conformidad con la Ley del Mercado de Valores. Si pretendemos recomprar acciones que representen más del 1% de las acciones en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. en una sola sesión, debemos informar al público de dicha intención cuando menos diez minutos antes de presentar nuestra oferta. Si pretendemos recomprar acciones que representen más del 3% de las acciones en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. durante

un periodo de 20 días de negociación, debemos realizar una oferta pública de compra de dichas acciones. Debemos llevar a cabo las recompras de acciones conforme al marco autorizado por el consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. y a través de la persona o personas autorizadas por el consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., a través de una sola casa de bolsa durante la misma sesión, y sin presentar ofertas durante los primeros y últimos 30 minutos de cada sesión. Debemos informar a la BMV de los resultados de cualquier recompra de acciones a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de tal recompra.

Conflicto de Intereses de los Miembros del Consejo de Administración y de los Accionistas

Conforme a ley mexicana, cualquier accionista que tenga un conflicto de interés con CEMEX, S.A.B. de C.V. respecto de cualquier operación está obligado a revelar dicho conflicto de interés y tendrá prohibido votar sobre dicha operación. El accionista que viole esta disposición puede incurrir en responsabilidad por los daños causados en caso de que, sin su voto, no se hubiera aprobado la operación relevante.

Conforme a la ley mexicana, cualquier consejero que tenga un conflicto de interés con CEMEX, S.A.B. de C.V. sobre cualquier operación debe revelar ese hecho a los otros consejeros y tendrá prohibido participar y estar presente durante las deliberaciones y voto sobre dicha operación. Un consejero que contravenga esta disposición será responsable por daños y utilidades que pudieron haberse obtenido. Adicionalmente, los miembros del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. no pueden representar a los accionistas en nuestras asambleas de accionistas.

Derechos de Retiro

En caso de que los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprueben un cambio en el objeto social, en la nacionalidad o la transformación de la sociedad, la ley mexicana establece que cualquier accionista con derecho a voto sobre dicho cambio que haya votado en contra, podrá separarse de CEMEX, S.A.B. de C.V. y recibir la cantidad equivalente al valor en libros (de conformidad con el último balance general aprobado por la asamblea general ordinaria anual de accionistas) atribuible a las acciones de dicho accionista, siempre que dicho accionista ejerza ese derecho dentro de los 15 días siguientes a aquél en el cual la asamblea aprobó el cambio.

Dividendos

En cada asamblea general ordinaria anual de accionistas, el consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. presenta, para la aprobación de sus accionistas, sus estados financieros junto con un reporte sobre los mismos preparados por su consejo de administración y sus auditores. Los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., una vez que hayan aprobado los estados financieros, determinan la distribución de nuestra utilidad neta, después de la provisión necesaria para obligaciones fiscales, el fondo de reserva legal y la participación de utilidades de los trabajadores, para el año anterior. Todas las acciones del capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. en circulación al momento en el que un dividendo u otra distribución sea declarada tienen el derecho de participar por igual en ese dividendo u otra distribución.

Derechos de Liquidación

En caso de que CEMEX, S.A.B. de C.V. entre en un proceso de liquidación, los activos restantes después del pago a todos sus acreedores serán divididos entre los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. en proporción a sus respectivas acciones. El liquidador puede, con la aprobación de los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., distribuir los activos sobrantes en especie entre los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., vender los activos sobrantes y dividir las ganancias entre los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. o disponer de los activos sobrantes para cualquier otro uso según sea acordado por la mayoría de los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. que voten en una asamblea extraordinaria de accionistas.

Diferencias Entre Nuestras Prácticas de Gobierno Corporativo y los Estándares de la NYSE para Empresas Locales

Para una descripción de las formas significativas en las cuales las prácticas de gobierno corporativo de CEMEX, S.A.B. de C.V. difieren de aquellas requeridas para las empresas locales bajo los estándares de la NYSE, Véase el “Parte II—Punto 16G—Gobierno Corporativo”.

Usted puede encontrar información adicional en la sección de gobierno corporativo de nuestra página de internet www.cemex.com, o puede contactar a nuestro equipo de relación con inversionistas, escribiéndonos o llamándonos a:

CEMEX, S.A.B. de C.V.
Avenida Ricardo Margáin Zozaya #325
Colonia Valle del Campestre
San Pedro Garza García, Nuevo León, 66265, México
Atn: Louisa P. Rodríguez – Relación con Inversionistas
Teléfono: +1 (212) 317-6011
Email: ir@cemex.com

La información en nuestra página de internet no es, ni se pretende que sea, parte de este reporte anual y no se incorpora por referencia a este reporte anual.

Capital Social

CEMEX, S.A.B. de C.V. no declaró un dividendo para el ejercicio fiscal 2017. Véase el “Punto 8—Información Financiera—Dividendos” para una descripción de la política de CEMEX, S.A.B. de C.V. sobre distribución de dividendos y restricciones de dividendos. El 5 de abril de 2018 se aprobó (A) aumento del capital social en su parte variable por la cantidad de \$2,082,457.50 Pesos, mediante la emisión de hasta 750,000,000 de acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, de las cuales hasta 500,000,000 serían Serie A, y hasta 250,000,000 serían Serie B, de las mismas características y con los mismos derechos que las actualmente en circulación, que se conservarían en tesorería a ser suscritas y exhibidas en los términos y condiciones del PIAR; y (B) aumento del capital social autorizado en su parte variable por la cantidad de \$1,258,407.08 Pesos, mediante la emisión de 453,217,080 acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, de las cuales 302,144,720 serían Serie A y 151,072,360 serían Serie B y con los mismos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación, para ser suscritas y exhibidas mediante su colocación a través de oferta pública o suscripción privada, tanto en México como en el extranjero, y/o mediante la emisión de obligaciones convertibles en acciones. Los aumentos de capital social se efectuaron a un valor teórico de \$0.00277661 Pesos por acción.

En la asamblea general ordinaria anual de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., celebrada el 28 de marzo del 2019, CEMEX, S.A.B. de C.V. declaró un pago de dividendos en efectivo por un monto de \$150 millones, pagados en Pesos en dos pagos iguales, en junio del 2019 y diciembre del 2019. El 28 de marzo de 2019 se aprobó (A) disminución del capital social en su parte variable por la cantidad de \$5,477,536.94 Pesos, mediante la cancelación de 1,972,742,640 acciones de tesorería ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, de las cuales 1,315,161,760 eran Serie A y 657,580,880 eran Serie B, que respaldaban la emisión de obligaciones convertibles emitidas en marzo 2011 y que vencieron en marzo 2018; (B) disminución del capital social en su parte variable por la cantidad de \$1,279,493.15 Pesos, mediante la cancelación de 460,811,259 acciones propias, ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, de las cuales 307,207,506 eran Serie A y 153,603,753 eran Serie B, que fueron adquiridas mediante el programa de recompra en el ejercicio social 2018; y (C) aumento del capital social en su parte variable por la cantidad de \$416,491.50 Pesos, mediante la emisión de 150,000,000 acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, de las cuales 100,000,000 serían Serie A y 50,000,000 serían Serie B, de las mismas características y con los mismos derechos que las actualmente en circulación, para preservar los derechos de los obligacionistas conforme a las actas de emisión de obligaciones convertibles. Las disminuciones y el aumento de capital social se efectuaron a un valor teórico de \$0.00277661 Pesos por acción.

CEMEX, S.A.B. de C.V. no declaró un dividendo para los años fiscales 2019 o 2020. Véase el “Punto 8—Información Financiera—Dividendos” para una descripción de la política de CEMEX, S.A.B. de C.V. sobre distribución de dividendos y restricciones de dividendos. El 26 de marzo de 2020 se aprobó (A) disminución del capital social en su parte variable por la cantidad de \$1,313,614.19 Pesos, mediante la cancelación de 473,100,000 acciones propias, ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, de las cuales 315,400,000 serían Serie A y 157,700,000 serían Serie B, que fueron adquiridas mediante el programa de recompra en el ejercicio social 2019; (B) disminución del capital social en su parte variable por la cantidad de \$82,708.48 Pesos, mediante la cancelación de 29,787,576 acciones de tesorería, ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, de las cuales 19,858,384 eran Serie A y 9,929,192 eran Serie B, que respaldaban la emisión de las Obligaciones Forzosamente Convertibles de Noviembre del 2019 denominadas en Pesos, y que permanecen en tesorería después de su liquidación a vencimiento; y (C) disminución del capital social en su parte variable por la cantidad de \$3,546,912.00 Pesos, mediante la cancelación de 1,277,425,350 acciones de tesorería, ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, de las cuales 851,616,900 son Serie A y 425,808,450 son Serie B, que respaldaban la emisión de las Obligaciones Convertibles de Mayo del 2015 y que vencieron el 15 de marzo del 2020, y que al 31 de diciembre de 2020 permanecen en tesorería después de su liquidación a vencimiento. Las disminuciones de capital social se efectuaron a un valor teórico de \$0.00277661 Pesos por acción.

Al 31 de diciembre del 2020, las acciones ordinarias de CEMEX, S.A.B. de C.V. estaban representadas de la siguiente manera:

| <u>Acciones</u> ⁽¹⁾ | 2020 | |
|---|------------------------|------------------------|
| | Serie A ⁽²⁾ | Serie B ⁽²⁾ |
| Acciones suscritas y pagadas | 29,457,941,452 | 14,728,970,726 |
| Acciones no emitidas autorizadas para programas de compensación con acciones | 881,442,830 | 440,721,415 |
| Acciones recompradas ⁽³⁾ | 756,323,120 | 378,161,560 |
| Acciones que garantizan la emisión de valores convertibles ⁽⁴⁾ | 1,970,862,596 | 985,431,298 |
| Acciones autorizadas para la emisión de capital o valores convertibles ⁽⁵⁾ | 302,144,720 | 151,072,360 |
| | <u>33,368,714,718</u> | <u>16,684,357,359</u> |

(1) Al 31 de diciembre del 2020, 13,068,000,000 acciones corresponden a la porción fija y 36,985,072,077 acciones corresponden a la porción variable.

(2) Las acciones Serie “A” o las acciones mexicanas, deben representar cuando menos el 64% del capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V.; y las acciones Serie “B” o las acciones de suscripción libre, deben representar como máximo el 36% del capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V.

(3) Acciones recompradas bajo el programa de recompra de acciones autorizado por nuestros accionistas.

(4) Se refiere a aquellas acciones que garantizan la conversión de los valores en circulación de conversión voluntaria u obligatoria y nuevas emisiones de acciones.

(5) Acciones autorizadas para emisión en oferta pública o colocación privada o mediante emisión de nuevos valores convertibles.

Principales Contratos

El 18 de diciembre del 2006, CEMEX, por medio de dos entidades de propósito específico, emitió dos series de Notas Perpetuas amortizables de tasa fija a variable. C5 Capital (SPV) Limited emitió \$350 millones de monto de capital original de Notas perpetuas bajo la primera serie, con la opción para el emisor de amortizar dichas Notas Perpetuas el 31 de diciembre del 2011 y en cada fecha de pago de intereses subsecuente, de los cuales \$61 millones de monto de capital estaban en circulación al 31 de diciembre del 2018 (excluyendo Notas Perpetuas mantenidas por nosotros). C10 Capital (SPV) Limited emitió \$900 millones de monto de capital original de Notas Perpetuas bajo la segunda serie, con la opción para el emisor de amortizar dichas Notas Perpetuas el 31 de diciembre del 2016 y en cada fecha de pago de intereses subsecuente, de los cuales \$175 millones de monto de capital estaban en circulación al 31 de diciembre del 2018 (excluyendo Notas Perpetuas mantenidas por nosotros). Ambas series pagan cupones denominados en Dólares a una tasa de interés fija hasta la fecha de compra, y a una tasa variable después de la misma. Véase “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados con Nuestro Negocio—Cambios

a, o reemplazos de, la Tasa de Interés de Referencia LIBOR, podrían afectar adversamente nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación”. El 12 de febrero del 2007, CEMEX, a través de un vehículo de propósito especial, emitió una tercera serie de obligaciones amortizables de tasa fija a variable. C8 Capital (SPV) Limited emitió \$750 millones de monto de capital original de Notas perpetuas bajo esta tercera serie, con la opción para el emisor de amortizar dichas Notas Perpetuas el 31 de diciembre del 2014 y en cada fecha de pago de intereses subsecuente, de los cuales \$135 millones de monto de capital estaban en circulación al 31 de diciembre del 2018 (excluyendo Notas Perpetuas mantenidas por nosotros). Esta tercera serie también paga cupones denominados en Dólares a una tasa fija hasta la fecha de compra, y a una tasa variable después de la misma. Véase “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados con Nuestro Negocio—Cambios a, o reemplazos de, la Tasa de Interés de Referencia LIBOR, podrían afectar adversamente nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación”. El 9 de mayo del 2007, CEMEX, a través de una entidad de propósito específico, emitió una cuarta serie de Notas Perpetuas amortizables de tasa fija a variable. C10-EUR Capital (SPV) Limited emitió €730 millones de monto de capital original de Notas Perpetuas bajo esta cuarta serie, con la opción para el emisor de amortizar dichas Notas Perpetuas el 30 de junio del 2017 y en cada fecha de pago de intereses subsecuente, de los cuales €64 millones de monto de capital estaban en circulación al 31 de diciembre del 2018 (excluyendo Notas perpetuas mantenidas por nosotros). Esta cuarta serie paga cupones denominados en Euros a una tasa fija hasta la fecha de compra, y a una tasa variable después de la misma. Véase “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados con Nuestro Negocio—Cambios a, o reemplazos de, la Tasa de Interés de Referencia LIBOR, podrían afectar adversamente nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados de operación”. Debido a su naturaleza perpetua y a la opción de diferir el pago de los cupones, estas operaciones, de conformidad con las IFRS, califican como capital.

Para una descripción de los términos materiales relacionados con las Obligaciones Forzosamente Convertibles de Noviembre del 2019 y las Obligaciones Convertibles del 2020, Véase el “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Resumen de Obligaciones Contractuales y Compromisos Comerciales Principales”.

En relación con el Contrato de Crédito del 2017, también somos parte en el convenio de modificación y reexpresión de fecha 19 de julio del 2017 en relación con el Contrato entre Acreedores; el contrato de garantía prendaria sobre acciones sujeto a ley suiza de fecha 17 de septiembre del 2012; el contrato de confirmación de garantía prendaria sobre acciones de fecha 19 de julio del 2017 sujeto a la ley suiza; el contrato de garantía prendaria sobre acciones sujeto a la ley suiza de fecha 19 de julio del 2017; el contrato de garantía prendaria sobre acciones sujeto a ley española de fecha 8 de noviembre del 2012; y la escritura de ratificación y extensión del contrato de garantía prendaria sobre acciones sujeto a ley española de fecha 19 de julio del 2017; el contrato de subrogación y ratificación del contrato de garantía prendaria sobre acciones sujeto a la ley española de fecha 23 de diciembre del 2020, y el convenio de modificación y reexpresión, de fecha 19 de julio del 2017, al contrato de fideicomiso de garantía sujeto a ley mexicana de fecha 17 de septiembre del 2012. A la fecha de este reporte anual, New Sunward se ha fusionado con CEMEX España. Como resultado de la fusión, la prenda sobre acciones sujeta a ley holandesa, de fecha 15 de diciembre del 2015, y el contrato de confirmación de garantía de la prenda sobre acciones sujeta a ley holandesa, de fecha 19 de julio del 2017, fueron terminados por disposición de la ley. Para una descripción de los términos materiales del Contrato de Crédito del 2017 y contratos relacionados, Véase el “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Liquidez y Recursos de Capital—Nuestra Deuda”.

Para una descripción de los términos materiales relacionados con las Notas Preferentes Garantizadas, Véase el “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Resumen de Obligaciones Contractuales y Compromisos Comerciales Principales—Notas Preferentes Garantizadas”.

Controles Cambiarios

No aplica.

Impuestos

Consideraciones de Impuestos Mexicanos

General

El siguiente es un resumen de algunas consideraciones del impuesto sobre la renta federal mexicano relativas a la propiedad y enajenación de los CPOs o ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V.

Este resumen está basado en la ley del impuesto sobre la renta mexicana que se encuentra vigente a la fecha de este reporte anual, la cual está sujeta a reformas. Este resumen está limitado a no residentes de México, según se define a continuación, que poseen CPOs o ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V. Este resumen no trata todos los aspectos de la ley del impuesto sobre la renta mexicana. Se recomienda a los tenedores que consulten con su asesor fiscal respecto de las consecuencias fiscales que pudiera tener la compra, tenencia y enajenación de CPOs o ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V.

Para efectos fiscales mexicanos, una persona física es residente en México si ha establecido su residencia en México. En caso de que la persona física tenga también una residencia en otro país, dicha persona será considerada como residente en México si su centro de intereses vitales se encuentra en México. Se considera que el centro de intereses vitales de una persona se encuentra en México cuando, entre otras cosas:

- más del 50% del ingreso total del individuo en el año relevante proviene de fuentes mexicanas; o
- el principal centro de actividades profesionales del individuo se encuentra en México.

Un ciudadano mexicano empleado por el gobierno mexicano es considerado como residente de México, aunque su centro de intereses vitales se encuentre ubicado fuera de México. Salvo prueba en contrario, los ciudadanos mexicanos se consideran residentes de México para efectos fiscales.

Una persona moral es un residente de México si está constituida bajo las leyes de México o si mantiene la administración principal de su negocio o la ubicación efectiva de su administración en México. Se presume que un ciudadano mexicano es residente de México para efectos fiscales, a menos que dicha persona o entidad pueda demostrar lo contrario. Si se considera que una persona moral o una persona física tiene un establecimiento permanente en México para efectos fiscales, todos los ingresos atribuibles a dicho establecimiento permanente estarán sujetos a impuestos mexicanos, de conformidad con las disposiciones tributarias relevantes.

Aquellas personas físicas o morales que dejan de ser residentes de México deben notificar a las autoridades fiscales dentro de los 15 días hábiles previos al de su cambio de residencia.

Un no-residente de México es una persona moral o física que no cumple con los requisitos para ser considerada como residente de México para fines del impuesto sobre la renta federal mexicano.

Impuesto sobre Dividendos

Los dividendos sobre utilidades generadas antes del 1 de enero del 2014, ya sea en efectivo o en otra forma, pagados a personas no residentes de México respecto de las acciones Serie A o Serie B representadas por los CPOs (o en caso de tenedores que posean CPOs representados por ADSs), no estarán sujetos a retenciones fiscales en México.

Como resultado de la publicación de ciertas disposiciones fiscales en México, a partir del 1 de enero del 2014, los dividendos en efectivo de utilidades retenidas antes de impuestos identificadas generadas después del 1 de enero del 2014 estarán sujetos a un impuesto de retención del 10%. Este impuesto es considerado como un pago definitivo.

Enajenación de CPOs o ADSs

Como resultado de la publicación de ciertas disposiciones fiscales en México, a partir del 1 de enero del 2014, en el caso de personas físicas, las ganancias de capital sobre acciones emitidas por sociedades mexicanas que cotizan en la BMV estarán sujetas a un impuesto de retención del 10%, el cual será retenido por el intermediario

financiero. Si la persona física es un residente para efectos fiscales de un país con el cual México haya suscrito un tratado para evitar la doble tributación, dicha persona física no estará sujeta a impuesto de retención alguno.

Las ganancias obtenidas de la venta o enajenación de CPOs por un tenedor que no sea residente de México no estarán sujetas a impuestos mexicanos si la venta es llevada a cabo a través de la BMV u otro mercado de valores reconocido, según lo determinen las autoridades fiscales mexicanas. Las ganancias obtenidas de las ventas o enajenaciones de CPOs por quienes no sean residentes de México efectuadas en otras circunstancias estarán sujetas al impuesto sobre la renta mexicano. Sin embargo, las ganancias obtenidas en la venta o enajenación de ADSs por un tenedor no residente en México no estarán sujetas a impuestos mexicanos.

De conformidad con los términos de la Convención entre los EUA y México para evitar la doble tributación y la prevención de la evasión fiscal con respecto a los impuestos a la utilidad, y un protocolo sobre el mismo (en conjunto, el “Tratado Fiscal”), las ganancias obtenidas por un Accionista Estadounidense (según se define dicho término más adelante) elegible para beneficios bajo el Tratado Fiscal sobre la enajenación de CPOs no estarán sujetas a impuestos mexicanos por lo general, siempre que dichas ganancias no sean atribuibles a un establecimiento permanente de dicho Accionista Estadounidense en México y que el Accionista Estadounidense no haya poseído directa o indirectamente, el 25% o más de nuestro capital social en circulación durante el periodo de 12 meses previo a la enajenación. En el caso de los no residentes de México que sean elegibles para los beneficios de un tratado fiscal, las ganancias derivadas de la enajenación de ADSs o CPOs también pueden ser exentas, total o parcialmente, de impuestos mexicanos bajo un tratado del cual México sea parte.

Los depósitos y retiros de ADSs no generarán ningún impuesto o pago de derechos de transferencia en México.

El término “Accionista Estadounidense” tendrá el mismo significado atribuido más adelante en la sección “—Consideraciones del Impuesto a la Utilidad Federal de los Estados Unidos de América”.

Impuestos por Donaciones y Herencias

No hay impuesto mexicano sobre herencia o sucesión aplicable a la tenencia, transferencia o a la enajenación de ADSs o CPOs por sus tenedores que no sean residentes de México, sin embargo, las transferencias gratuitas de CPOs, en algunas circunstancias, pueden causar un impuesto federal mexicano a cargo del beneficiario. No existen en México impuestos o derechos que tengan que ser pagados por los tenedores de ADSs o de CPOs por concepto de timbre, emisión, registro u otros similares.

Consideraciones del Impuesto a la Utilidad Federal de los Estados Unidos de América

General

El siguiente es un resumen de ciertas consideraciones del impuesto a la utilidad federal de los EUA generalmente aplicables a la propiedad y enajenación de los CPOs y ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V.

Este resumen está basado en las disposiciones del Título 26 del Código de los EUA (*U.S. Internal Revenue Code of 1986*), según sea enmendado (el “Código”), los reglamentos promulgados por el Departamento de la Tesorería de los EUA de conformidad con el Código, las decisiones administrativas e interpretaciones judiciales del Código vigentes a la fecha de este reporte anual, y todas las cuales están sujetas a reformas, posiblemente retroactivas. Este resumen está limitado a Accionistas Estadounidenses (según se define dicho término más adelante) que posean nuestros ADSs o CPOs, según sea el caso, como activos de capital. Este resumen no abarca a todos los aspectos del impuesto a la utilidad federal de los EUA que pueden ser importantes para un inversionista a razón de sus circunstancias personales, por ejemplo, un inversionista sujeto a reglas especiales de impuestos (i.e., bancos, bancos de ahorro, fideicomisos de inversión inmobiliaria, empresas de inversión regulada, compañías de seguros, comerciantes de valores o divisas, expatriados, inversionistas exentos de impuestos, personas que posean el 10% o más de nuestras acciones con derecho a voto o tenedores cuya moneda funcional no sea el Dólar estadounidense; o Accionistas Estadounidenses que sean propietarios de un CPO o un ADS como una posición en una operación opcional “doblemente compensable”, como parte de un “valor sintético” o “cobertura”, como parte de una “operación de conversión” u otra inversión integrada, o como algo diferente a un activo de capital). Adicionalmente, este resumen no abarca el impuesto de Medicare aplicado a ciertos ingresos netos derivados de ganancias en inversiones ni ningún

aspecto sobre impuestos estatales, locales, extranjeros, sobre donaciones, herencias u otras consideraciones sobre impuesto mínimo alternativo.

Para efectos de este resumen, un “Accionista Estadounidense” se refiere a un propietario beneficiario de CPOs o ADSs, quien, para efectos del impuesto a la utilidad federal de los EUA, es:

- un ciudadano o residente de los EUA;
- una persona moral o cualquier otra entidad gravada como persona moral, constituida en los EUA o bajo las leyes de los EUA o cualquier subdivisión política de dicho país;
- una herencia cuyos ingresos estén sujetos al impuesto a la utilidad federal de los EUA sin importar su fuente; o
- un fideicomiso que (i) esté sujeto a la supervisión de una corte dentro de los EUA y el control de una o más personas de los EUA que tengan la autoridad para controlar todas las decisiones importantes, o (ii) tenga una elección válida vigente de conformidad con las regulaciones del Departamento de la Tesorería de los EUA para ser considerado como una persona estadounidense.

Si una sociedad (incluyendo cualquier forma de entidad tratada como una asociación para propósitos de impuestos federales a la utilidad de los EUA) es el propietario beneficiario de CPOs o ADSs, el tratamiento para efectos del impuesto a la utilidad federal de los EUA para un socio de dicha sociedad dependerá generalmente del estatus del socio y las actividades de la sociedad. Se recomienda a cada uno de los socios de una sociedad que sea propietario beneficiario de CPOs o ADSs consultar a su asesor fiscal en relación con las consecuencias fiscales asociadas.

Los Accionistas Estadounidenses deberán consultar a su asesor fiscal en relación con los efectos particulares aplicables de conformidad con las leyes federales, estatales y locales de los EUA, así como de las leyes extranjeras que les apliquen en relación con la propiedad y enajenación de los CPOs y ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V.

Propiedad de CPOs o ADSs en general

En general, para efectos del impuesto a la utilidad federal de los EUA, un Accionista Estadounidense que posea ADSs será tratado como el propietario beneficiario de los CPOs representados por esos ADSs, y cada CPO representará un interés beneficiario en dos acciones Serie A y en una acción Serie B.

Impuesto sobre distribuciones en relación con los CPOs y los ADSs

Una distribución de efectivo o de propiedad en relación con las acciones Serie A o Serie B representadas por CPOs, incluyendo CPOs representados por ADSs, generalmente será considerada como un dividendo en tanto haya sido pagada de nuestros ingresos y utilidades actuales o acumuladas, según sea determinado conforme a los principios aplicables para efectos del impuesto a la utilidad federal de los EUA, y será incluida en la ganancia bruta de un Accionista Estadounidense como ingreso “pasivo” proveniente de una fuente extranjera en la fecha en la que la distribución sea recibida por el fiduciario de los CPOs o su sucesor. Cualquier semejante dividendo no será elegible para la deducción por dividendos recibidos permitida para sociedades que sean Accionistas Estadounidenses. En la medida en que, en caso de haberla, la cantidad de cualquier distribución por nosotros exceda nuestros ingresos y utilidades actuales y acumuladas, como se determina bajo los principios del impuesto a la utilidad de los EUA, será tratada primeramente como un crédito libre de impuesto de la base gravable ajustada del Accionista Estadounidense en los CPOs o ADS, según sea aplicable, y de ahí en adelante como ganancia de capital. Para más información sobre el tratamiento de la ganancia de capital en relación con los CPOs y ADSs, véase “—Impuesto sobre ganancias de capital en disposiciones de CPOs o de ADSs” más adelante.

La cantidad bruta de cualesquier dividendos pagados en Pesos será incluida en los ingresos de un Accionista Estadounidense en una cantidad en Dólares calculada con base en el tipo de cambio del día en que los Pesos sean recibidos por el fiduciario de los CPOs o su sucesor, estén o no convertidos a Dólares en ese día. Generalmente, cualquier ganancia o pérdida a consecuencia de las fluctuaciones cambiarias, durante el periodo que comprende desde

la fecha en que el pago de dividendos es incluido en ingresos y hasta la fecha en la que dicho pago es convertido a Dólares, será tratada como utilidad o pérdida ordinaria. Dicha ganancia o pérdida será generalmente un ingreso proveniente de fuentes dentro de los EUA para efectos de limitaciones de créditos fiscales extranjeros.

Los ingresos por dividendos son gravados generalmente como ingresos ordinarios. Sin embargo, “ingreso calificado sobre dividendos” recibido por Accionistas Estadounidenses que sean personas físicas (así como también ciertos fideicomisos y sucesiones) generalmente es elegible para tasas preferenciales del impuesto a la utilidad federal de los EUA (siempre que se cumplan ciertos requisitos de periodo de espera). El “ingreso calificado sobre dividendos” incluye dividendos pagados sobre acciones de “sociedades extranjeras calificadas” si, entre otras cosas: (i) las acciones de la sociedad extranjera se pueden comercializar en los mercados de valores establecidos en los EUA; o (ii) la sociedad extranjera es elegible, con respecto a la mayoría de sus ingresos, para los beneficios de un tratado para evitar la doble tributación celebrado con los EUA que contemple un programa de intercambio de información.

Consideramos que somos una “sociedad extranjera calificada” en virtud de que (i) nuestros ADSs cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York y (ii) somos elegibles para los beneficios del tratado para evitar la doble tributación celebrado entre México y los EUA, mismo que contempla un programa de intercambio de información. Por consiguiente, consideramos que cualquier dividendo que paguemos constituirá un “ingreso calificado sobre dividendos” para efectos del impuesto a la utilidad federal de los EUA. Sin embargo, no podemos asegurarle que continuaremos siendo una empresa considerada como una “sociedad extranjera calificada” y que nuestros dividendos continuarán siendo considerados como un “ingreso calificado sobre dividendos”.

Impuesto sobre ganancias de capital en disposiciones de CPOs o de ADSs

La venta, intercambio, amortización u otra enajenación de CPOs o ADSs resultará en el reconocimiento de una ganancia o pérdida por un Accionista Estadounidense para efectos del impuesto a la utilidad federal de los EUA por una cantidad igual a la diferencia que resulte de la resta entre la cantidad efectivamente recibida en la enajenación y la base gravable del Accionista Estadounidense en los CPOs o ADSs, según sea aplicable. Dicha ganancia o pérdida será ganancia o pérdida de capital de largo plazo si el periodo de tenencia del Accionista Estadounidense para los CPOs o ADSs excede de un año al momento de la enajenación. La ganancia de capital a largo plazo reconocida por un Accionista Estadounidense que sea persona física (así como también ciertos fideicomisos y sucesiones) a raíz de la venta o intercambio de CPOs o ADSs generalmente es elegible para tasas preferenciales del impuesto a la utilidad federal de los EUA. Las deducciones de pérdidas de capital están sujetas a limitaciones. La ganancia por la enajenación de CPOs o ADSs generalmente será tratada como fuente estadounidense para efectos del impuesto extranjero acreditable; las pérdidas generalmente serán asignadas contra la fuente de ingreso estadounidense. Los depósitos y retiros de CPOs por Accionistas Estadounidenses a cambio de ADSs no darán lugar a la contabilización de ganancias o pérdidas para efectos del impuesto a la utilidad federal de los EUA.

Retención de respaldo y reporte de información

Un tenedor de EUA podría, bajo ciertas circunstancias, estar sujeto a reporte de información respecto a algunos pagos realizados a dicho tenedor de EUA, tales como dividendos o los recursos de una venta u otra transferencia de CPOs o ADSs. La retención de respaldo también podría aplicar a montos pagados a dicho tenedor, salvo que dicho tenedor (i) sea una compañía o encuadra en alguna categoría exenta y prueba tal hecho cuando se le requiera, o (ii) proporciona un número correcto de identificación de contribuyente y de alguna otra forma cumple con los requisitos aplicables de las reglas de retención de respaldo. La retención de respaldo no es un impuesto adicional. Las cantidades que se retienen como retención de respaldo pueden ser compensadas contra el impuesto federal a la utilidad del tenedor de EUA, y el tenedor de EUA puede obtener un reembolso de cualquier cantidad retenida en exceso bajo las reglas de retención de respaldo mediante la presentación de la petición correspondiente para reembolso ante el IRS y la información requerida.

Se podría requerir a un tenedor de EUA que es una persona física a que presente cierta información respecto a su tenencia como último beneficiario de CPOs y ADSs, salvo que dichos CPOs o ADSs sean mantenidos en su representación por una institución financiera. La ley también establece penas si un tenedor de EUA que es una persona física incumple con el envío de dicha información al IRS en caso de que se le requiera. Los tenedores de EUA deben consultar a sus asesores fiscales respecto a la aplicabilidad de la nueva legislación en sus circunstancias particulares.

Documentos Públicos

Estamos sujetos a los requerimientos de información de la Ley de Valores y, de conformidad con dichos requisitos, presentamos reportes de nuestra información e información adicional ante la SEC. Estos reportes y otra información presentada por nosotros ante la SEC están disponibles en la página de internet de la SEC www.sec.gov.

Al revisar los contratos incluidos como anexos a este reporte anual, por favor recuerde que son incluidos para efectos de proporcionarle información respecto a los términos de los mismos y no se pretende que los mismos proporcionen alguna otra información de hechos o revelaciones de nosotros o de alguna otra de las partes de los contratos.

Los contratos pueden contener declaraciones y garantías por cada una de las partes del contrato aplicable. Estas declaraciones y garantías fueron hechas únicamente para el beneficio de las otras partes del contrato en cuestión y:

- no deberán ser tratadas en todos los casos como declaraciones categóricas de hechos, sino como una manera de asignar el riesgo a una de las partes si las declaraciones fuesen probadas como incorrectas;
- han sido calificadas por revelaciones que fueron hechas a la otra parte en relación con la negociación del contrato aplicable, mismas que no necesariamente se encuentran reflejadas en el contrato;
- pueden aplicar estándares de relevancia de forma diferente a lo que pudiera considerarse relevante para ustedes u otros inversionistas; y
- fueron hechas solamente a la fecha del contrato aplicable o cualquier otra fecha o fechas según pudiera estar especificado en el contrato y están sujetas a eventos más recientes.

Por consiguiente, estas declaraciones y garantías no pueden describir la situación real de los negocios a la fecha en la que fueron hechas o en cualquier otro momento.

La documentación presentada por CEMEX, S.A.B. de C.V. a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, incluyendo este reporte anual, podrá ser consultada en la Bolsa Mexicana de Valores, en sus oficinas o en su página de Internet en la dirección www.bmv.com.mx. Copias de dicha documentación podrán obtenerse a petición de cualquier inversionista, mediante una solicitud a nuestro equipo de relación con inversionistas, en sus oficinas ubicadas en Avenida Ricardo Margáin Zozaya #325, Colonia Valle del Campestre, San Pedro Garza García, Nuevo León, 66265, México o al teléfono +52 81 8888-4576, a la atención Alfredo Garza, correo electrónico alfredo.garza@cemex.com. Asimismo, cierta información presentada por CEMEX, S.A.B. de C.V. a la CNBV y a la BMV e información relacionada con CEMEX, S.A.B. de C.V. puede ser consultada en su página de Internet en la dirección <https://www.cemex.com/es/inversionistas/reportes/home#navigate>

Punto 11—Revelaciones Cuantitativas y Cualitativas sobre Riesgo de Mercado

Véase el “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Revelaciones Cuantitativas y Cualitativas del Mercado”.

Punto 12—Descripción de Valores diferentes a Valores Representativos de Capital

Punto 12A—Valores de Deuda

No aplica.

Punto 12B—Garantías y Derechos

No aplica.

Punto 12C—Otros Valores

No aplica.

Punto 12D—American Depositary Shares

Cuotas y Cargos del Depositario de ADSs

De conformidad con el Contrato de Depósito para ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V., un tenedor de ADS podría tener que pagar las siguientes cuotas de servicios al depositario de ADS:

| <u>Servicios</u> | <u>Cuotas</u> |
|---|----------------------------------|
| Emisión de ADS tras el depósito de valores elegibles..... | Hasta 5¢ por cada ADS emitido. |
| Entrega de ADSs para cancelación y retiro de valores depositados..... | Hasta 5¢ por cada ADS entregado. |
| Ejercicio de los derechos para adquirir ADSs adicionales..... | Hasta 5¢ por cada ADS emitido. |
| Distribución de efectivo (por ejemplo, a la venta de derechos y otros similares)..... | Hasta 2¢ por cada ADS poseído. |

Un tenedor de ADSs también es responsable de pagar las cuotas y gastos incurridos por el depositario de ADSs, así como los impuestos y cargos gubernamentales incluyendo, pero no limitándose a:

- cuotas de transferencia y registro impuestas por el registrador y agente de transferencia por la transferencia y registro de valores elegibles y depositados, tales como al depósito de valores elegibles y retiro de valores depositados;
- gastos incurridos para convertir divisas extranjeras a Dólares;
- gastos para las transmisiones de cable, télex y fax y para la entrega de valores;
- gastos incurridos en relación con el cumplimiento de las normas de control cambiario y otros requerimientos regulatorios aplicables;
- cuotas y gastos incurridos en relación con la entrega de valores depositados; e
- impuestos y derechos sobre la transferencia de valores, como cuando valores elegibles son depositados o retirados del depósito.

Hemos acordado pagar algunos de los otros cargos y gastos del depositario de ADSs. Tenga en cuenta que las cuotas y cargos que un tenedor de ADSs está obligado a pagar pueden variar con el tiempo y pueden ser cambiados por nosotros y por el depositario de ADSs. Los tenedores de ADSs recibirán una notificación de los cambios. Las cuotas descritas anteriormente pueden ser modificadas eventualmente.

Pagos del Depositario para el Año Concluido el 31 de diciembre del 2019

En 2020, recibimos aproximadamente \$1,580,115.12 (después de impuestos de los EUA aplicables e incluyendo pagos a terceros) de nuestro Banco Depositario, Citibank, N.A., para reembolsarnos por contribuciones hacia nuestras actividades de relación con inversionistas (incluyendo, pero no limitándose a, reuniones con inversionistas, conferencias y honorarios para proveedores de servicios de relación con inversionistas), y otros gastos varios relacionados con el listado de nuestros ADSs en el NYSE.

PARTE II

Punto 13—Incumplimientos, Dividendos Adeudados y Faltas

Ninguno.

Punto 14—Modificaciones Importantes a los Derechos de los Tenedores de Valores y Uso de las Ganancias

Ninguno.

Punto 15—Controles y Procedimientos

Controles y Procedimientos de Revelación

Nuestra administración ha evaluado, con la participación del CEO y CFO de CEMEX, S.A.B. de C.V., la efectividad de nuestros controles y procedimientos de revelación (según se define en la Regla 13a –15(e) bajo la Ley de Valores) al término del periodo cubierto por este reporte anual, y ha concluido que nuestros controles y procedimientos de revelación fueron efectivos al 31 de diciembre del 2020.

Informe Anual de la Administración sobre el Control Interno para Reportes Financieros

Nuestra administración es responsable de establecer y mantener el control interno adecuado sobre los reportes financieros (según se define en la Regla 13a-15(f) bajo la Ley de Valores). El control interno sobre reportes financieros se refiere a un proceso diseñado por, o bajo la supervisión de, nuestro Director General y Nuestro Director de Finanzas y ejecutado por el consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. y nuestra administración para garantizar razonablemente la confiabilidad de los reportes financieros y la preparación de estados financieros para propósitos externos de conformidad con principios contables generalmente aceptados e incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- se refieren al mantenimiento de los archivos que, con detalle razonable, reflejan fielmente y con exactitud las transacciones y enajenaciones de nuestros activos;
- proporcionan garantías suficientes de que las operaciones son registradas en la manera necesaria para permitir la preparación de los estados financieros de conformidad con principios contables generalmente aceptados, y de que nuestros recibos y gastos se llevan a cabo únicamente de conformidad con autorizaciones de nuestra administración y miembros del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V.; y
- proporcionan garantías suficientes con respecto a la prevención o detección oportuna de la adquisición, uso o venta no autorizada de nuestros activos que podría tener un efecto adverso significativo en nuestros estados financieros.

Bajo la supervisión y con la participación de nuestra administración, incluyendo el Director General, el Director de Finanzas y principales funcionarios de finanzas y contabilidad, llevamos a cabo una evaluación sobre la efectividad de nuestro control interno sobre reportes financieros al 31 de diciembre del 2020 utilizando criterios establecidos en “Control Interno – Marco de Referencia Integrado (2013)” emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO). Con base en esta evaluación, nuestra administración ha concluido que nuestro control interno sobre los reportes financieros fue efectivo al 31 de diciembre del 2020.

Informe de Certificación de la Firma de Auditores Independientes Registrados

El reporte referente a la auditoría sobre la efectividad de nuestro control interno sobre reportes financieros emitido por KPMG Cárdenas Dosal, S.C., una firma de contabilidad pública registrada, se incluye en la página F-112 del presente reporte anual.

Cambios en el Control Interno sobre Reportes Financieros

No hemos identificado cambios en nuestros controles internos sobre reportes financieros durante el 2020 que hayan afectado significativamente, o que razonablemente puedan afectar significativamente, nuestro control interno sobre reportes financieros.

Punto 16—RESERVADO

Punto 16A—Experto Financiero del Comité de Auditoría

El consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. ha determinado que cuenta con al menos un “experto financiero del comité de auditoría” (según se define dicho término en el Punto 16A de la Forma 20-F) que colabora en su comité de auditoría. El Sr. Everardo Elizondo Almaguer cuenta con los requisitos de calificación.

Punto 16B—Código de Ética

Hemos adoptado un código escrito de ética que se aplica a todos los miembros del consejo, empleados, incluyendo nuestro director general, nuestro director de finanzas y nuestro director de contraloría, a terceros (incluyendo, pero sin limitar, a clientes, proveedores y contratistas) y otros grupos de interés. Se espera que todos nuestros empleados cumplan con las normas de conducta en sus interacciones diarias.

Nuestro código de ética proporciona los siguientes lineamientos principales:

(i) Nuestro propósito y alcance: buscamos actuar con integridad en nuestro trabajo del día a día. Esto es importante para el éxito sostenido de CEMEX y para crear un lugar de trabajo en el cual nuestra gente pueda prosperar. Nuestro código de ética tiene como objetivo ser una guía de lo que se espera de todos nosotros como parte de CEMEX;

(ii) Nuestra gente: creemos en que nuestra gente es nuestra ventaja competitiva y la causa de nuestro éxito. Por lo tanto, tenemos como objetivo proveer de un buen lugar de trabajo, fomentamos un ambiente de apertura, valentía, generosidad y respeto, de tal forma que todos los empleados se sientan libres de externar sus preguntas, ideas y preocupaciones;

(iii) Salud y seguridad en el lugar de trabajo: planeamos prevenir incidentes y salvaguardar la salud y seguridad de nuestra fuerza laboral y estamos comprometidos a llevar a cabo nuestras actividades de negocio de una forma segura y eficiente para proteger el bienestar de todos en nuestros sitios de trabajo y de aquellos que pudieran ser impactados por nuestras actividades;

(iv) Derechos humanos: buscamos apoyar y respetar la protección de los principios de derechos humanos reconocidos internacionalmente y no toleramos ninguna violación a los derechos humanos en nuestro negocio, cadena de suministro o asociaciones;

(v) Acoso y respeto en el lugar de trabajo: buscamos fomentar un entorno de respeto mutuo, en el que se brinde apoyo y aliento entre todos;

(vi) Diversidad e inclusión: buscamos apoyar las diferencias y proveer un ambiente de trabajo inclusivo para todos. El reclutamiento, promoción, capacitación, remuneración y prestaciones deben estar basados en la habilidad, experiencia y alineación con nuestros valores;

(vii) Relación con los clientes: trabajamos para ser la mejor opción para nuestros clientes y tenemos el objetivo de llevar a cabo nuestros tratos de negocios de manera justa, con integridad y profesionalismo. Esperamos que nuestros clientes actúen con la misma integridad;

(viii) Relación con los proveedores: buscamos manejar nuestras relaciones con proveedores con honestidad, respeto e integridad, ofreciendo oportunidades iguales a todas las partes;

(ix) Relación con el gobierno: nuestras operaciones requieren de una amplia interacción con agencias gubernamentales en muchos países; estas agencias pueden actuar como reguladores, clientes, proveedores, accionistas o promotores; planeamos siempre conducir nuestras interacciones con estas agencias de manera consistente con nuestros valores, haciendo especial énfasis en la integridad.

(x) Relación con la comunidad: estamos comprometidos a promover y contribuir al desarrollo de nuestras comunidades mediante la preservación del medio ambiente, fomentando relaciones de beneficio mutuo y manteniendo canales de comunicación abiertos. Cuando se evalúa la participación de CEMEX en programas económicos, sociales o ambientales, debemos siempre cumplir con la ley;

(xi) Medioambiente: nuestro negocio debe ser llevado a cabo de forma que sea responsable con el medio ambiente y sostenible, buscando mitigar el impacto ambiental y social de nuestro negocio;

(xii) Cumplimiento de leyes de libre competencia: estamos comprometidos a conducir todas las actividades de negocio en cumplimiento con las leyes aplicables. Operamos en muchos países y estamos sujetos a diferentes leyes y reglamentos en materia de competencia económica. Por consiguiente, nuestros directores de países buscan que nuestras actividades de negocio estén adecuadas a las leyes y reglamentos locales, y a nuestras propias políticas;

(xiii) Anticorrupción: prohibimos a nuestro personal que prometan o entreguen cosas de valor a oficiales del gobierno o cualquier tercero para asegurar cualquier ventaja indebida o influencia en las decisiones;

(xiv) Previendo el lavado de dinero: prohibimos el lavado de dinero, el cual se entiende como el proceso de disfrazar la naturaleza y fuente del dinero u otra propiedad relacionada con actividad criminal, tal como tráfico de droga, terrorismo, soborno o corrupción, al integrar el dinero ilícito o propiedad al flujo del comercio de tal forma que parezca legítimo o su verdadera fuente o propietario no puedan ser identificados;

(xv) Conflictos de interés y oportunidades comerciales: nuestros empleados, funcionarios y consejeros tienen la obligación de actuar con honestidad y ética, buscando siempre la protección de los intereses de la compañía. Es nuestra expectativa que nuestros empleados, funcionarios y consejeros eviten situaciones que signifiquen o pudieran significar un conflicto entre intereses personales y los de nuestra compañía;

(xvi) Regalos y atenciones: nosotros, nuestros empleados, funcionarios y consejeros buscamos evitar aceptar o entregar cortesías de tipo alguno que influyeran, o den la apariencia de comprometer nuestro proceso de decisión de alguna negociación actual o futura. Nunca debemos buscar o propiciar una negociación con base en algún regalo, atención o cortesía a un cliente, proveedor, consultor, prestador de servicios u otro tercero;

(xvii) Uso de los activos de CEMEX: los empleados nunca deben usar los activos de CEMEX para su beneficio propio, y buscamos asegurar que los activos de la compañía no sean usados de forma incorrecta por otros, dañados o robados. Cuando se utilicen dispositivos de la compañía, está prohibido para nuestros empleados crear, ver, guardar, solicitar o distribuir contenido de naturaleza ofensiva, ilegal o inapropiada;

(xviii) Actividades políticas: reconocemos y respetamos el derecho de nuestros empleados para participar en actividades externas a la empresa, como es el caso de actividades de carácter político, *siempre que* tales actividades sean legales en su jurisdicción. Buscamos evitar llevar a cabo actividades políticas en las instalaciones de la compañía, y utilizar recursos de la compañía para dichas actividades, ni participaremos en estas actividades en tiempo laboral. Podemos realizar aportaciones políticas, siempre y cuando dichas aportaciones estén permitidas conforme a la ley local y con previa aprobación interna;

(xix) Protección y privacidad de datos: nosotros planeamos proteger la confidencialidad e integridad de los datos personales, para fomentar relaciones de negocio de confianza. Tenemos como objetivo manejar los datos personales de forma justa y conforme a la ley, y permitir el acceso a esta dentro de la organización solo conforme se requiera conocerla;

(xx) Información privilegiada: no debemos operar con valores de CEMEX mientras tengamos información confidencial relevante sobre la compañía. Nunca debemos aconsejar a otros o compartir información relevante no pública, aun y cuando no tengamos la intención de lucrar para nuestro beneficio o el de otros;

(xxi) Propiedad intelectual: buscamos asegurar la protección de la propiedad intelectual de CEMEX e innovar para garantizar valor agregado y libertad para operar. CEMEX reconoce y respeta la propiedad intelectual de terceros y pretende prevenir y evitar consecuencias por posibles violaciones a derechos de terceros;

(xxii) Registros adecuados: buscamos entregar a nuestros grupos de interés información correcta y completa de forma oportuna; cualquiera responsable de llevar registros financieros, o algún otro registro o reporte de CEMEX, debe asegurarse que dichos registros reflejen adecuadamente nuestras actividades de negocio, estén respaldados con evidencia y sean completos, acertados y oportunos; y

(xxiii) Comunicación y uso de redes sociales: no debemos realizar declaraciones fuera de CEMEX respecto al desempeño de la compañía, iniciativas o algún otro asunto interno. Buscamos mantener seguros todos los asuntos confidenciales.

Promovemos el conocimiento y aplicación de nuestro código de ética a través de nuestros comités de ética, programas de capacitación y canales seguros de comunicación interna. Evaluamos y actualizamos periódicamente las disposiciones de nuestro código de ética.

Usted puede ver nuestro código de ética en la sección de gobierno corporativo de nuestro sitio web (www.cemex.com), o puede solicitar una copia de nuestro código de ética, sin costo alguno, por escrito o llamándonos por teléfono como se indica a continuación:

CEMEX, S.A.B. de C.V.
Avenida Ricardo Margáin Zozaya #325
Colonia Valle del Campestre
San Pedro Garza García, Nuevo León, 66265, México
Attn: Luis Hernández Echávez
Teléfono: +52 81 8888-8888

Punto 16C—Principales Honorarios y Servicios Contables

Honorarios de Auditorías: KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en México y los despachos de KPMG alrededor del mundo, nos facturaron \$14 millones en el ejercicio fiscal 2020 en relación con los servicios profesionales prestados para la auditoría de nuestros estados financieros anuales y servicios normalmente proporcionados por ellos relativos a registros y compromisos reglamentarios o por ministerio de ley. En el ejercicio fiscal 2019, KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en México y los despachos de KPMG alrededor del mundo nos facturaron \$13 millones para estos servicios.

Honorarios Relacionados con Auditorías: KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en México y los despachos de KPMG alrededor del mundo nos facturaron \$1 millón en el ejercicio fiscal 2020 por aseguramiento y servicios relacionados, razonablemente relacionados con el desarrollo de nuestra auditoría. En el ejercicio fiscal 2019, KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en México y los despachos de KPMG alrededor del mundo nos facturaron \$1 millón por servicios relacionados con auditorías.

El monto pagado a KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en México y los despachos de KPMG alrededor del mundo en el ejercicio fiscal 2020 por aseguramiento y servicios relacionados, razonablemente relacionados con el desarrollo de nuestra auditoría, representan el 7.3% del monto total de honorarios totales pagados a ellos en el 2020.

Honorarios Fiscales: KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en México y los despachos de KPMG alrededor del mundo nos facturaron \$1 millón en el ejercicio fiscal 2020 por concepto del cumplimiento de las obligaciones fiscales, de asesoría y planeación fiscal. En el ejercicio fiscal 2019, KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en México y los despachos de KPMG alrededor del mundo nos facturaron \$1 millón por servicios relacionados con impuestos.

El monto pagado a KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en México y los despachos de KPMG alrededor del mundo en el ejercicio fiscal 2020 por concepto de cumplimiento de las obligaciones fiscales, de asesoría y planeación fiscal, representan el 3.6% del monto total de honorarios totales pagados a ellos en el 2020.

Otros Honorarios: KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en México y los despachos de KPMG alrededor del mundo nos facturaron \$1 millón en el ejercicio fiscal 2020 por productos y servicios proporcionados diferentes de aquellos que se agrupan en los honorarios de auditorías, honorarios relacionados con auditorías y honorarios fiscales. En el ejercicio fiscal 2019, KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en México y los despachos de KPMG alrededor del mundo nos facturaron \$2 millones por productos y servicios en esta categoría. Estos honorarios se relacionan principalmente con los servicios que nos proporcionó KPMG con respecto a nuestras actividades de *due diligence* alrededor del mundo.

El monto pagado a KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en México y los despachos de KPMG alrededor del mundo en el ejercicio fiscal 2020 por productos y servicios proporcionados diferentes de aquellos que se agrupan en los honorarios de auditorías, honorarios relacionados con auditorías y honorarios fiscales, representan el 2.5% del monto total de honorarios totales pagados a ellos en el 2020.

En los tres últimos ejercicios nuestros auditores externos no han emitido una opinión con salvedad, una opinión negativa ni se han abstenido de emitir opinión acerca de nuestros estados financieros.

Políticas y Procedimientos de Aprobación Previa del Comité de Auditoría

Nuestro comité de auditoría es responsable de, entre otras cosas, la designación, compensación y supervisión de nuestros auditores externos. Para asegurar la independencia de nuestros auditores independientes, nuestro comité de auditoría preaprueba anualmente un catálogo de servicios específicos de auditoría y no relacionados con auditoría en las categorías de Servicios de Auditoría, Servicios Relacionados con Auditoría, Servicios Relacionados con Impuestos y Otros Servicios que pueden ser realizados por nuestros auditores, así como el nivel de los honorarios presupuestados para cada una de estas categorías. Todos los demás servicios permitidos deben recibir una aprobación específica de nuestro comité de auditoría. Nuestro auditor externo proporciona periódicamente un informe a nuestro comité de auditoría para efectos de que nuestro comité de auditoría revise los servicios que ofrece nuestro auditor externo, así como el estatus y costo de esos servicios.

Durante el 2020, no se nos proporcionaron servicios por parte de nuestros auditores externos que hayan sido realizados de conformidad con la excepción de mínimos.

Punto 16D—Exenciones de los Estándares de Listado de los Comités de Auditoría

No aplica.

Punto 16E—Compras de Valores Representativos del Capital por parte del Emisor y Compradores Afiliados

No aplica.

Punto 16F—Cambio en el Contador Certificado del Registrante

No aplica.

Punto 16G—Gobierno Corporativo

La Sección 303A.11 del Manual para Compañías Listadas (“LCM”, por sus siglas en inglés) del NYSE requiere que los emisores privados extranjeros listados, como el caso de CEMEX, revelen cualquier forma significativa en que se diferencien sus prácticas de gobierno corporativo de aquellas seguidas por compañías de los EUA de conformidad con los estándares de listado del NYSE.

Las prácticas de gobierno corporativo de CEMEX son reguladas por sus estatutos sociales, por las disposiciones de gobierno corporativo establecidas en la Ley del Mercado de Valores de México, la Circular de Emisoras emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el Reglamento Interior de la BMV, y por las leyes bursátiles aplicables de los EUA. CEMEX también está sujeto a las normas del NYSE en la medida en que sean aplicables a los emisores privados extranjeros. Excepto por esas normas específicas, se permite a los emisores privados extranjeros seguir las prácticas de su país en lugar de las disposiciones de la Sección 303A del LCM.

CEMEX, de manera voluntaria, también cumple con el Código de Mejores Prácticas Corporativas el cual, como se indica a continuación, fue promulgado por un comité establecido por el Consejo Coordinador Empresarial.

El Consejo Coordinador Empresarial proporciona recomendaciones para mejores prácticas de gobierno corporativo para compañías listadas en México, y el Código de Mejores Prácticas Corporativas ha sido aprobado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El siguiente es un resumen de las maneras significativas en las cuales nuestras prácticas de gobierno corporativo difieren de aquellas que deben ser cumplidas por las empresas nacionales de los EUA de conformidad con los estándares de cotización del NYSE.

ESTÁNDARES DE COTIZACIÓN DEL NYSE

PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO DE CEMEX

303A.01

Las compañías listadas deben tener una mayoría de consejeros independientes.

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores de México, a CEMEX, S.A.B. de C.V. se le requiere que tenga un consejo de administración con un máximo de 21 miembros, de los cuales el 25% deben ser independientes. La determinación sobre la independencia de los consejeros de CEMEX, S.A.B. de C.V. es realizada en la elección de los mismos por los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. en la asamblea correspondiente. Al 31 de diciembre del 2020, el consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. tenía 15 miembros, de los cuales 66.66% son independientes de conformidad con la Ley del Mercado de Valores de México.

La Ley del Mercado de Valores de México establece, en el artículo 26, la definición de la “independencia,” que difiere de la establecida en la Sección 303A.02 del LCM. Generalmente, bajo la Ley del Mercado de Valores de México, un consejero no es independiente si tal consejero es un empleado o funcionario de la compañía o sus subsidiarias; un individuo que tiene una influencia significativa sobre la compañía o sus subsidiarias; un accionista que forma parte de un grupo que controla a la empresa; o, si existen ciertas relaciones entre una empresa y un consejero, entidades con las que el consejero o sus familiares están asociados.

303A.03

Los consejeros que no tengan un cargo administrativo en la sociedad deben de reunirse regularmente en sesiones ejecutivas programadas sin la presencia de los consejeros que ostenten un cargo administrativo.

De conformidad con los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. y las leyes y reglamentos mexicanos, nuestros consejeros independientes que no ostentan un cargo administrativo no se encuentran obligados a sostener las sesiones ejecutivas. Nuestro consejo de administración debe reunirse cuando menos una vez cada tres meses.

303A.04

Las compañías listadas deben tener un comité de designaciones/de gobierno corporativo integrado por consejeros independientes.

De conformidad con los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. y las leyes y reglamentos mexicanos, no estamos obligados a tener un comité de designaciones. No contamos con dicho comité.

Nuestro comité de prácticas societarias y finanzas opera de conformidad con las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores de México y los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. Nuestro comité de prácticas societarias y finanzas está compuesto por cuatro consejeros independientes.

Nuestro comité de prácticas societarias y finanzas es el responsable de evaluar el desempeño de nuestros funcionarios ejecutivos;

revisar las operaciones entre partes relacionadas y cualquier conflicto de interés; revisar la compensación pagada a los funcionarios ejecutivos; evaluar cualquier dispensa otorgada a los miembros del consejo de administración o a los funcionarios ejecutivos para efectos de que aprovechen oportunidades corporativas; y llevar a cabo las actividades descritas en la Ley Mexicana. Nuestro comité de prácticas societarias y finanzas se reúne según sea requerido por los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. y las leyes y reglamentos mexicanos.

303A.05

Las compañías listadas deben tener un comité de compensaciones compuesto por consejeros independientes.

De conformidad con los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. y las leyes y reglamentos mexicanos, no estamos obligados a tener un comité de compensaciones. No contamos con dicho comité.

Los miembros del comité de compensación deben satisfacer requisitos de independencia adicionales específicos a la membresía del comité de compensación.

Véase arriba.

Las compañías listadas deben tener un comité de auditoría que satisfaga los requisitos de la Regla 10A-3 bajo la Ley de Valores.

El comité de auditoría de CEMEX, S.A.B. de C.V. opera conforme a las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores de México y los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V.

El comité de auditoría de CEMEX, S.A.B. de C.V. está compuesto por tres miembros. Según los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V., todos los miembros deben ser independientes.

El comité de auditoría de CEMEX, S.A.B. de C.V. es el responsable de evaluar los procedimientos y controles internos de la compañía, identificando cualesquier deficiencias significativas; dar seguimiento a cualesquier medidas de prevención o corrección adoptadas con respecto al incumplimiento a los manuales y políticas de operación y contabilidad; evaluar el desempeño de los auditores externos; describir y valor aquellos servicios no relacionados con auditorías proporcionados por el auditor externo; revisar los estados financieros de la compañía; evaluar los efectos de cualesquier modificaciones a las políticas contables aprobadas durante un ejercicio fiscal; vigilar las medidas adoptadas como resultado de cualquier observación hecha por los accionistas, miembros del consejo de administración, funcionarios ejecutivos; empleados o terceras partes con respecto a la contabilidad, controles internos y auditoría interna y externa, así como también cualesquier quejas relacionadas con irregularidades en la administración, incluyendo métodos anónimos y confidenciales para atender preocupaciones mencionadas por los empleados; y asegurar que se ejecuten las resoluciones adoptadas en las asambleas de accionistas o en las sesiones del consejo de administración.

El consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. ha determinado que cuenta con un “experto en finanzas del comité de auditoría”, para propósitos de la Ley Sarbanes-Oxley del 2002, que

presta servicios en su comité de auditoría.

El comité de auditoría de CEMEX, S.A.B. de C.V. se reúne conforme a lo requerido por los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. y por las leyes y reglamentos mexicanos.

303A.09

Las compañías listadas deben adoptar y revelar lineamientos de gobierno corporativo.

De conformidad con los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. y las leyes y reglamentos mexicanos, no estamos obligados a adoptar lineamientos de gobierno corporativo, pero cada año presentamos un reporte a la BMV respecto de nuestro cumplimiento con el Código de Mejores Prácticas Corporativas.

303A.10

Las compañías listadas deben de adoptar y revelar un código de ética y conducción de negocios para consejeros, funcionarios y empleados, y divulgar de inmediato cualquier dispensa al código otorgada a consejeros o funcionarios.

CEMEX, S.A.B. de C.V. ha adoptado un código escrito de ética que se aplica a todos nuestros ejecutivos, incluyendo nuestro director general, nuestro director de finanzas y nuestro director de contraloría.

Planes de Compensación en Acciones

Los planes de compensación en acciones requieren de la aprobación de los accionistas, con ciertas excepciones limitadas.

La aprobación de los accionistas no es expresamente requerida conforme a los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. para la adopción y reforma de un plan de compensación en acciones. Sin embargo, en nuestra asamblea general anual de accionistas del 2017 celebrada el 5 de abril del 2018, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. acordaron extender nuestro plan de compensación de acciones actual para nuestros empleados, funcionarios y administradores hasta el 31 de diciembre del 2023.

Punto 16H—Divulgación Acerca de Seguridad en Minas

La información concerniente a violaciones a disposiciones de seguridad en minas y otros asuntos regulatorios requerida por la Sección 1503(a) de la Reforma Dodd-Frank Wall Street y Ley de Protección al Consumidor (*Dodd-Frank Wall Street Reform and Consumer Protection Act*) se incluye en el Anexo 15.1 al presente reporte anual.

PARTE III

Punto 17—Estados Financieros

No aplica.

Punto 18—Estados Financieros

Véanse las páginas F-1 a F-113 de los estados financieros incluidos en otra sección del presente reporte anual como referencia.

Punto 19—Anexos



Construyendo un mejor futuro

Comité de Auditoría

Enero 28, 2021

CEMEX, S.A.B. de C.V.
Consejo de Administración
Ing. Rogelio Zambrano Lozano
Presidente

En cumplimiento a lo que establece el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, nos permitimos someter, por su conducto, a la consideración del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), el siguiente informe de actividades que corresponde al ejercicio 2020.

- (i) Se revisaron los estados financieros consolidados de la Sociedad y sus subsidiarias dictaminados por el ejercicio 2019; los del cuarto trimestre del 2019; los resultados obtenidos durante los primeros tres trimestres del ejercicio 2020 a nivel consolidado, así como los individuales de la Sociedad para los mismos periodos. Se autorizaron para ser sometidos a la autorización del Consejo de Administración y, en su caso y oportunidad, a la aprobación de la Asamblea General de Accionistas.
- (ii) El Comité quedó enterado del plan de pruebas internas de la Sociedad respecto del ejercicio 2019, y de su alcance para el ejercicio 2020 en conformidad con la normativa SOX 404. Se destaca que no se detectaron fallas significativas ni materiales en las denominadas pruebas de controles recurrentes y de controles de tecnología de la información.
- (iii) El Comité fue informado periódicamente sobre el estatus de la Sociedad respecto al cumplimiento de la Circular Única de Auditores Externos ("CUAE") emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; sobre las actividades realizadas para cumplir con la misma; y sobre la confirmación del cumplimiento a lo dispuesto en la CUAE.
- (iv) Se revisaron periódicamente los resultados de los procedimientos de auditoría interna, y las principales deficiencias en materia de riesgos operativos al cierre del ejercicio 2019.
- (v) Se autorizó el programa anual de evaluaciones de riesgos operativos y procedimiento de auditoría interna para 2020 y sus ajustes, el cual incluyó auditorías a distancia, habiéndose revisado los resultados regularmente y hasta al tercer trimestre del 2020.
- (vi) El Comité fue informado recurrentemente de los resultados de los mecanismos anónimos y confidenciales de quejas y denuncias, las medidas disciplinarias aplicadas por la Sociedad durante 2020, las iniciativas ETHOS que se llevaron a cabo en el mismo periodo y la emisión de 4 manuales operativos, los cuales fueron denominados (1) gobernanza ETHOS; (2) asignación de casos; (3) investigación; y, (4) medidas disciplinarias, con el fin de alinear a todos los Comités de Ética de la Sociedad y sus subsidiarias, y estandarizar los procesos de trabajo.



Construyendo un mejor futuro

Comité de Auditoría

- (vii) Se presentó en cada reunión del Comité un informe sobre los principales litigios en los que la Sociedad y/o sus subsidiarias están involucrados, indicando las contingencias, los posibles efectos económicos y el estado en que se encuentran, además de las medidas para remediar o fortalecer los sistemas de monitoreo y prevención para evitar la violación de leyes anticorrupción, incluyendo la *Foreign Corruption Practices Act* ("FCPA") de los Estados Unidos de Norteamérica.
- (viii) Se revisaron las principales revelaciones incluidas en el informe anual de la Sociedad, presentado ante la *Securities and Exchange Commission* de los Estados Unidos (la "SEC") y ante la Comisión Nacional Bancaria de Valores en México, el 29 de abril de 2020.
- (ix) Los auditores externos de KPMG asistieron a todas las sesiones del Comité, informando de su revisión de los sistemas de control interno, y dieron seguimiento a los eventos relevantes y a su impacto en los estados financieros, al igual que a las principales áreas de riesgo significativas y sus contingencias, el monitoreo que se les dio durante el año, así como las deficiencias encontradas, las cuales se consideraron no materiales. Asimismo, el auditor externo informó al Comité sobre diversos temas: (1) los principales hallazgos de la auditoría realizada durante el ejercicio; (2) el deterioro del crédito mercantil y la evaluación de las contingencias legales y fiscales; (3) las responsabilidades de la empresa y de los auditores externos; (4) el presupuesto para la firma de auditoría externa respecto de los periodos 2019-2020 y 2020-2021; (5) su opinión sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio 2019, la cual se otorgó sin salvedades, bajo los principios contables IFRS, formulada conforme a los estándares del *Public Company Accounting Oversight Board*; (6) la evaluación del negocio en marcha (*going concern*); (7) el impacto por COVID-19 en los estados financieros; (8) la investigación del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América y de la SEC en relación con el proyecto Maceo; (9) los criterios para determinar en \$55 millones de Dólares la materialidad de los aspectos cuantitativos y cualitativos de los Estados Financieros; (10) los servicios prestados en el 2020 que no son de auditoría; y, (11) el porcentaje de los honorarios devengados por la firma KPMG en el ejercicio 2020. En base a lo anterior, el Comité emitió recomendación favorable para la autorización de lo siguiente: (a) continuar con los servicios de la firma de Auditoría Externa KPMG Cárdenas Dosal, S.C. durante el ejercicio 2020 y hasta la presentación del informe anual, y (b) el presupuesto de honorarios para el periodo abril 2020 - abril 2021.
- (x) Se autorizó el Informe del Comité por el ejercicio 2019 y se revisó la opinión del Consejo en relación al Informe del Presidente del Consejo y del Director General, para su presentación a la Asamblea Ordinaria de Accionistas.
- (xi) El Comité fue informado del impacto del COVID-19 y las medidas de mitigación operativas y financieras enfocadas en tres prioridades: (1) Proteger a las Personas; (2) preservar la Continuidad del Negocio; y, (3) Acrecentar la Resistencia Financiera. Además, el Comité fue informado de los factores relevantes para los controles internos de la Sociedad durante la contingencia provocada por el COVID-19, señalando que no se identificaron cambios disruptivos en la estructura y actividades de control interno durante el ejercicio 2020.



Construyendo un mejor futuro

Comité de Auditoría

- (xii) Se informó de las deficiencias en el cumplimiento de la Norma Internacional de Información Financiera sobre arrendamientos operativos ("IFRS 16"), y la implementación de un plan de acción certificado por la firma de auditoría externa KPMG Cárdenas Dosal, S.C.;
- (xiii) Se evaluó el riesgo de negocio en marcha (*going concern*) y las medidas para mitigar dicho riesgo;
- (xiv) Se presentaron al Comité las medidas de remediación en materia de Gobierno Corporativo y Políticas Relevantes, así como la información presentada a las autoridades competentes en relación con esta materia.
- (xv) En materia de ciberseguridad, el Comité recibió información sobre las principales funciones, objetivos y retos del Centro de Operación de Seguridad Cibernética de la Sociedad, el Programa de Concientización y Políticas de Seguridad 2019 y los Desafíos de Seguridad Cibernética de Trabajo Remoto por COVID-19.
- (xvi) Se revisaron los ajustes que se hicieron a los estados financieros como consecuencia del cargo por deterioro del crédito mercantil (*goodwill*) y de los activos de larga duración, en desuso por un monto aproximado de 1,500 millones de Dólares.
- (xvii) El Comité analizó el estatus de la cartera y su provisión al tercer trimestre.
- (xviii) Las transacciones más relevantes durante 2020 fueron:
 - 1) El 29 de enero CEMEX Holdings Philippines, Inc. ("CHP") completó exitosamente la oferta de derechos sobre sus acciones, resultando en la emisión de 8,293,831,169 acciones ordinarias por un monto equivalente a \$250 millones de Dólares, incrementando en ese momento la participación indirecta de la Sociedad en CHP de 66.78% a 75.66%.
 - 2) El 6 de marzo se cerró con éxito la venta de activos en los Estados Unidos de América, anunciada el 26 de noviembre del 2019, por \$499 millones de Dólares, menos los costos de la transacción. Los activos referidos consistieron en la planta de cemento en Louisville, Kentucky, EUA, así como otros activos relacionados, que incluyeron siete terminales de distribución y reservas de materia prima.
 - 3) El monto total del capital de las Obligaciones Subordinadas Opcionalmente Convertibles con tasa de 3.72% emitidas el 13 de marzo y el 28 de mayo del 2015, vencieron sin conversión el 15 de marzo de 2020, excepto por el monto principal agregado de \$2,000 Dólares que, en esa misma fecha, fue convertido en 185 ADSs de la Sociedad. Como liquidación total de las mismas se pagaron \$521.1 millones de Dólares.
 - 4) Del 10 al 24 de marzo, la Sociedad recompró 378.2 millones de CPOs a un precio promedio ponderado de \$5.01 Pesos por CPO, equivalente a una cantidad de \$83.2



Construyendo un mejor futuro

Comité de Auditoría

millones de Dólares, excluyendo el impuesto al valor agregado, los cuales representaban el 2.57% del capital social en circulación de la Sociedad.

- 5) El 26 de marzo, la Sociedad celebró su asamblea general ordinaria de accionistas, en la cual sus accionistas aprobaron, entre otras cosas, (a) fijar la cantidad de \$500 millones de Dólares, o su equivalente en Pesos, como el monto máximo de recursos que durante el año fiscal 2020, y hasta que se celebrara la siguiente asamblea general ordinaria de accionistas de la Sociedad, se podría destinar a la adquisición de sus propias acciones o de valores que las representan; y, (b) la cancelación de las acciones de la Sociedad (i) recompradas durante el año fiscal 2019, y (ii) que permanecían en la tesorería de la Sociedad, tras los vencimientos de las Obligaciones Forzosamente Convertibles de Noviembre del 2019 y del 15 de marzo del 2020.
- 6) El 22 de mayo se celebró un convenio modificatorio al contrato de crédito de julio de 2017 (enmendado) (el "Contrato de Crédito del 2017"); las modificaciones incluyeron, entre otras: (a) el límite del índice de apalancamiento consolidado; (b) el límite del índice de cobertura consolidado; y, (3) el margen aplicable sobre LIBOR, o EURIBOR.
- 7) El 5 de junio la Sociedad emitió \$1,000 millones de Dólares del monto principal de Notas Preferentes Garantizadas con tasa del 7.375% y vencimiento en 2027.
- 8) El 3 de agosto, a través de una afiliada en el Reino Unido, se cerró la venta de ciertos activos en aquel país a Breedon Group plc por un monto de \$230 millones de Dólares, incluyendo \$30 millones de Dólares de deuda.
- 9) El 17 de septiembre la Sociedad emitió \$1,000 millones de Dólares del monto principal de Notas Preferentes Garantizadas con tasa del 5.200% y vencimiento en 2030.
- 10) El 9 de octubre se amortizaron 215 millones de Euros del principal de Notas Preferentes Garantizadas con tasa del 4.625% y vencimiento en 2024 emitidas por CEMEX Finance LLC. El 16 de octubre se amortizaron 185 millones de Euros de estas mismas Notas.
- 11) El 9 de octubre se amortizaron \$640 millones de Dólares del principal de Notas Preferentes Garantizadas con tasa del 6.000% y vencimiento en 2024 emitidas por CEMEX Finance LLC.
- 12) El 13 de octubre se celebró un convenio modificatorio al Contrato de Crédito del 2017, en virtud del cual (a) se extendió por tres años el vencimiento de créditos por \$1,100 millones de Dólares, del 2022 al 2025; (b) se extendieron por un año los compromisos bajo el contrato de crédito revolvente por \$1,100 de millones de Dólares, del 2022 al 2023; (c) se redenominaron \$313 millones de exposición en Dólares a Pesos, así como casi \$82 millones a Euros; (d) algunos tramos del Contrato de Crédito del 2017 están referidos a métricas de sustentabilidad, condicionando el incremento o la disminución



Construyendo un mejor futuro

Comité de Auditoría

del margen de interés para el caso de que se alcancen las metas ahí fijadas; y, (e) en conjunto con otras modificaciones técnicas, se restringió la obligación de la Sociedad respecto al Índice de apalancamiento consolidado. Adicionalmente, el 15 de octubre se prepagaron \$530 millones de Dólares correspondientes a la amortización de julio del 2021.


- 13) El 16 de octubre se amortizaron \$750 millones de Dólares del monto principal de Notas Preferentes Garantizadas con tasa del 6.125% y vencimiento en 2025 emitidas por la Sociedad.
- 14) El 18 de diciembre concluyó la oferta de compra en efectivo realizada por CEMEX España, S.A. respecto a todas y cada una de las acciones ordinarias en circulación de CEMEX Latam Holdings, S.A. ("CLH") registradas en el Registro Nacional de Valores y Emisores y la Bolsa de Valores de Colombia (excepto las pertenecientes a CEMEX España, S.A. o CLH). Como resultado de la oferta de compra, CEMEX España, S.A. recompró 108,337,613 acciones de CLH a un precio de \$3,250 Pesos colombianos por acción, por el monto total de aproximadamente \$97 millones de Dólares. CEMEX España ha aumentado su participación en CLH de 73.16% a 92.37%.

El Comité se aseguró que la Administración diese adecuado seguimiento a las recomendaciones y acciones correctivas sugeridas por los auditores externos, sin que se presentaran irregularidades o fallas materiales, emitiendo su opinión en los distintos asuntos de su competencia que fueron sometidos al Consejo de Administración. Así mismo, se revisó el cumplimiento de los acuerdos emanados de la Asamblea de Accionistas y del Consejo de Administración.

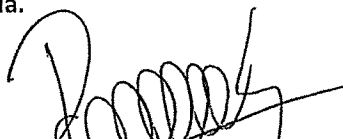
La opinión de los auditores externos sobre los estados financieros de la Sociedad tanto individuales como consolidados, es que éstos reflejan razonablemente la situación financiera y los resultados de la Sociedad y sus subsidiarias; que los eventos relevantes han sido adecuadamente revelados; y, que la aplicación de las políticas y sistemas contables ha sido consistente y adecuada.

Finalmente, se manifiesta que, para la elaboración del presente informe, el Comité ha escuchado a los directivos relevantes de la Sociedad, sin que exista diferencia de opiniones.

Por el Comité de Auditoría.



Lic. Everardo Elizondo Almaguer
Presidente



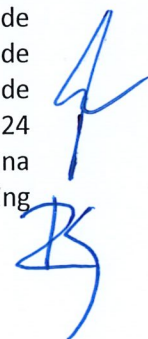
Lic. Roger Saldaña Madero
Secretario

CEMEX, S.A.B. de C.V.
Consejo de Administración
Ing. Rogelio Zambrano Lozano
Presidente

En cumplimiento a lo que establece el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, nos permitimos someter, por su conducto, a la consideración del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., el siguiente informe de actividades que corresponde al ejercicio 2019.

- (i) Se revisaron los resultados de los procedimientos de auditoría interna y se tuvo conocimiento de las principales deficiencias en materia de riesgos operativos al cierre del ejercicio 2018.
- (ii) Se autorizó el programa anual de evaluaciones de riesgos operativos y procedimiento de auditoría interna para 2019.
- (iii) Se revisaron los estados financieros consolidados de la Sociedad y sus subsidiarias dictaminados por el ejercicio 2018, los del cuarto trimestre del 2018, así como los individuales de CEMEX, S.A.B. de C.V. para el mismo periodo, autorizándose para ser sometidos a la autorización del Consejo de Administración y en su oportunidad a la Asamblea General de Accionistas.
- (iv) Se revisaron las principales revelaciones incluidas en el informe anual de la Sociedad presentado ante la *Securities and Exchange Commission* de los Estados Unidos (la "SEC") y ante la Comisión Nacional Bancaria de Valores en México el 24 de abril de 2019. Asimismo, el auditor externo explicó al Comité las principales políticas contables críticas que se incluyeron en el informe anual.
- (v) Se tuvo conocimiento sobre el impacto que tendrá en los estados financieros consolidados de la Sociedad, el cambio contable consistente en la adopción de la norma contable *International Financial Reporting Standards* ("IFRS") 16, al considerarse como pasivos la mayoría de los arrendamientos.
- (vi) Se tuvo conocimiento de las implicaciones que tendrá en relación con las comunicaciones e informes de la Sociedad, la adopción de los dólares moneda de curso legal de los Estados Unidos de América ("Dólares") como moneda de reporte de la Sociedad a partir de 2019.
- (vii) Se revisaron los resultados obtenidos durante los primeros tres trimestres del ejercicio 2019 a nivel consolidado, acordándose la presentación de los estados financieros correspondientes a cada trimestre al Consejo de Administración para su aprobación.
- (viii) Las transacciones más relevantes durante 2019 fueron: (1) el 19 de marzo de 2019 se emitieron 400 millones de Euros en notas senior garantizadas con cupón de 3.125% y vencimiento en 2026; (2) el 28 de marzo de 2019 se aprobó en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la

Sociedad el pago de un dividendo en efectivo de 150 millones de Dólares el cual fue pagado en dos exhibiciones en Pesos Mexicanos, la primera exhibición el 17 de junio del 2019 y la segunda el 17 de diciembre del 2019; (3) el 29 de marzo del 2019 se cerró la venta de activos en los países bálticos y nórdicos al grupo alemán de materiales de construcción SCHWENK, por 340 millones de Euros; (4) el 29 de marzo del 2019 se anunció la firma de un acuerdo para vender ciertos negocios de cemento blanco a Cimsa Cimento Sanayi Ve Ticaret A.S. por aproximadamente 180 millones de Dólares; (5) el 2 de abril de 2019 se modificó y reexpresó, mediante un convenio modificatorio y de reexpresión el Contrato de Crédito del 17 de julio de 2017 (el "Contrato de Crédito"), para entre otras cosas: (a) extender el plazo del 92% de las amortizaciones parciales con vencimiento en julio 2020 y enero 2021 por tres años; (b) retrasar por un año la restricción de la razón financiera consolidada de apalancamiento; y (c) realizar ajustes para la implementación de la IFRS 16 sobre arrendamientos y regular el efecto su efecto en las obligaciones financieras bajo el Contrato de Crédito; (6) el 15 de abril de 2019 se redimieron parcialmente 400 millones de Euros de las Notas Senior Garantizadas con cupón de 4.375% con vencimiento en 2023; (7) el 30 de abril de 2019 se redimieron los 150 millones de Euros remanentes de las Notas Senior Garantizadas con cupón de 4.375% con vencimiento en 2023; (8) el 31 de mayo del 2019 concluyó la venta de los negocios de agregados y premezclados en las regiones del norte y noroeste de Alemania a GP Günter Papenburg AG por 87 millones de Euros; (9) el 28 de junio del 2019 se cerró la venta del negocio de premezclados y agregados en la región central de Francia por un precio acumulado de 31.8 millones de Euros; (10) el 20 de agosto de 2019 se activa el programa de recompra de acciones de la Sociedad aprobado en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad el 28 de marzo del 2019; (11) al 5 de septiembre de 2019 se reporta la recompra de 157,700,000 CPOs que representan aproximadamente un 1.06% de las acciones en circulación de la Sociedad, a un precio promedio de aproximadamente \$6.27 Pesos Mexicanos por CPO, por una cantidad total de 49 millones de Dólares; (12) el 17 de octubre del 2019 se modificaron los contratos forward que tienen un valor nacional aproximado de 73.6 millones de Dólares, sobre acciones del Grupo Cementos de Chihuahua, S.A.B. de C.V., con el propósito de extender el vencimiento original por 12 meses adicionales. los contratos forward ahora vencen en marzo del 2021; (13) el 4 de noviembre del 2019 se modificó y reexpresó nuevamente el Contrato de Crédito para (a) incluir una canasta adicional de hasta 500 millones de Dólares exclusivamente para recompra de acciones, (b) permitir disposiciones de participaciones minoritarias en subsidiarias que no son partes obligadas (*Obligors*) del Contrato de Crédito, por hasta 100 millones de Dólares por año, (c) enmiendas relativas a la implementación de reorganizaciones corporativas en México, Europa y del Grupo de Trinidad Cement Limited y (d) modificar índice de apalancamiento consolidado y al índice de cobertura de intereses consolidado; (14) el 19 de noviembre de 2019 se emitieron 1,000 millones de Dólares en notas senior garantizadas con cupón de 5.450% con vencimiento en 2029 denominadas en Dólares; (15) el 28 de noviembre de 2019 se llevó a cabo la conversión de las obligaciones forzosamente convertibles en acciones representativas del capital social de CEMEX emitidas el 10 de diciembre de 2009, al entregar 236,050,840 CPOs a los tenedores de las obligaciones; (16) el 19 de Diciembre de 2019 se redimieron parcialmente 350 millones de Dólares de las Notas Senior Garantizadas con cupón 6.000% con vencimiento en el 2024 emitidas por CEMEX Finance LLC (17) durante el 2019, CEMEX Asian South East Corporation, una subsidiaria indirecta de CEMEX, S.A.B. de C.V., incremento su participación en CEMEX Holding



- Philippines, Inc de 55% a 66.78%, al realizar ofertas de compra en el mercado por un total de 31.3 millones de Dólares.
- (ix) El Comité evaluó periódicamente los riesgos operativos, su potencial impacto económico y las fallas y deficiencias detectadas en las auditorías internas, así como la relevancia de éstas y las medidas adoptadas por la Administración para su corrección.
 - (x) El Comité fue informado de (a) los resultados de los mecanismos anónimos y confidenciales de quejas y denuncias, con detalle de número de casos reportados y resueltos y de distribución por áreas y regiones en las que opera la Sociedad, (b) las diversas iniciativas para fomentar una cultura de ética en la Sociedad y (c) las medidas disciplinarias aplicadas por la Sociedad durante 2019 a aquellos empleados en los que la denuncia encontró sustento.
 - (xi) El Comité quedó enterado del plan de pruebas internas de la Sociedad de conformidad con la normativa SOX 404 respecto del ejercicio 2018 y su grado de avance, así como del plan de pruebas internas de la Sociedad y su alcance para el ejercicio 2019 de conformidad con la normativa SOX 404, destacándose que no se detectaron fallas significativas o materiales en las denominadas pruebas de controles recurrentes y de controles de tecnología de la información.
 - (xii) El Comité quedó enterado de las medidas de remediación, así como de la situación actual en la implementación de dichas medidas, enfocadas a tener una mejor práctica para prevenir violaciones a legislaciones anticorrupción, incluyendo la *Foreign Corruption Practices Act* ("FCPA") de los Estados Unidos de América, revisando asimismo las políticas relacionadas con esta materia y solicitando enviar al Consejo de Administración la Política Global de Anticorrupción para su revisión y aprobación.
 - (xiii) Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 se detectó una debilidad material relacionada con transacciones inusuales significativas en el proceso de generación de información financiera; derivado de esta debilidad material, en los años 2017 y 2018 se presentó al Comité un plan de remediación para corregir las deficiencias detectadas. En el ejercicio 2019, el Comité quedó informado que al 31 de diciembre de 2018 la debilidad material mencionada había sido subsanada, recomendado revelar en el informe anual de la Sociedad dicha actualización. Se informó al Comité que en el ejercicio 2019 se siguió trabajando para reforzar las medidas de remediación acordadas.
 - (xiv) Se presentó en cada reunión del Comité un informe sobre los principales litigios en los que CEMEX, S.A.B. de C.V. y/o sus subsidiarias participan, indicando las contingencias, posibles efectos económicos y el estado en que se encuentran.
 - (xv) Los auditores externos KPMG asistieron a todas las sesiones del Comité, informando de su revisión a los sistemas de control interno y dieron seguimiento a los eventos relevantes y su impacto en los estados financieros, al igual que las principales áreas de riesgo significativas y contingencias, el seguimiento que se les dio durante el año, así como las deficiencias encontradas, las cuales se consideraron no materiales. Asimismo, el auditor externo informó al Comité sobre (1) su opinión sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio 2018, la

- cual se otorgó sin salvedades, bajo los principios contables IFRS, formulada conforme a los estándares del *Public Company Accounting Oversight Board* (“PCAOB”); (2) los avances de las principales auditorías realizadas durante los ejercicios 2018 y 2019 y los hallazgos de las mismas, en su caso; (3) el análisis de los principales asuntos y operaciones relevantes y el efecto de las mismas en los estados financieros; (4) la efectividad del plan de remediación establecido por la Sociedad en septiembre de 2016, al 31 de diciembre de 2018; (5) el análisis de transacciones inusuales para el ejercicio 2018; (6) los procedimientos de auditoría e indagaciones con abogados internos y externos de la Sociedad en relación con las políticas y procedimientos relacionados a la legislación FCPA; (7) las políticas contables críticas y las principales estimaciones contables efectuadas por la Sociedad; (8) las responsabilidades de la empresa y de los auditores externos; (9) el presupuesto para la firma de auditoría externa respecto de los periodos 2018–2019 y 2019-2020; (10) las indagaciones relacionadas con la independencia de los miembros del Comité, de conformidad con la legislación aplicable en México y Estados Unidos de América; (11) los servicios prestados por la auditor externa que no son de auditoría, dentro de los cuales se incluyen servicios de impuestos corporativos, asesorías generales en materia de reformas fiscales y reestructuras, servicios con respecto al impuesto al valor agregado, precios de transferencia, servicios de *Vendor Due Diligence*, servicios de atestiguamiento o procedimientos previamente convenidos, servicios que se prestan en base a horas incurridas sin ser el pago de naturaleza contingente; y (12) el porcentaje de los honorarios devengados por la firma KPMG en el ejercicio 2019. En base a lo anterior, el Comité emitió recomendación favorable para la autorización de (a) continuar con los servicios de la firma de Auditoría Externa KPMG Cárdenas Dosal, S.C. durante el ejercicio 2019 y hasta la presentación del informe anual, y (b) el presupuesto de honorarios para el periodo abril 2019 - abril 2020.
- (xvi) Se actualizó al Comité sobre las investigaciones realizadas por la SEC y el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América sobre posibles violaciones a la FCPA y otras leyes, y se discutió sobre las gestiones realizadas con el fin de solicitar que terminen dichas investigaciones.
- (xvii) Se realizó una presentación al Comité, por un directivo del Centro de Liderazgo para Consejos de Administración de KPMG en los Estados Unidos de América, sobre las mejores prácticas de los comités de auditoría, incluyendo la agenda que debe tener un comité de auditoría, su cultura, la transformación financiera, los denominados temas críticos de auditoría, las métricas no contables y la auditoría financiera.
- (xviii) El Comité fue informado sobre el estatus de la Sociedad respecto al cumplimiento de la Circular Única de Auditores Externos (“CUAE”) emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el año 2018, las actividades realizadas para cumplir con la normatividad establecida en dicha norma, y, en su momento, la confirmación del cumplimiento a lo dispuesto en la CUAE.

El Comité se aseguró que la Administración diese adecuado seguimiento a las recomendaciones y acciones correctivas sugeridas por los auditores externos, sin que se presentaran irregularidades o fallas materiales, emitiendo su opinión en los distintos asuntos de su competencia que fueron sometidos al Consejo de Administración, así mismo se revisó el cumplimiento de los acuerdos emanados de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración.



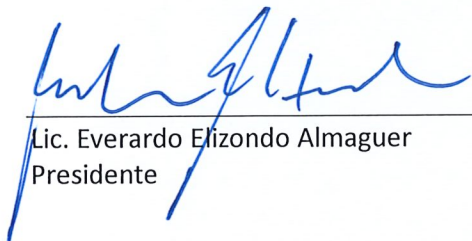
Construyendo un mejor futuro

Comité de Auditoría

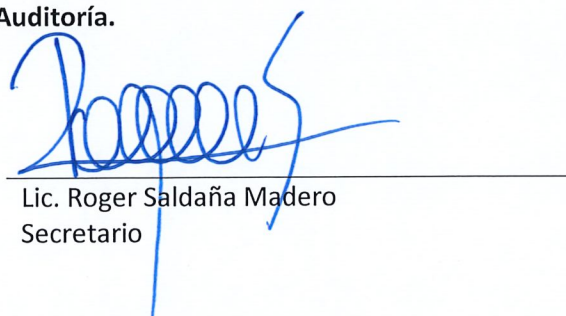
La opinión de los auditores externos sobre los estados financieros de la Sociedad tanto individuales como consolidados, es que éstos reflejan razonablemente la situación financiera y resultados de la Sociedad y sus subsidiarias, que los eventos relevantes han sido adecuadamente revelados, y que la aplicación de las políticas y sistemas contables ha sido consistente y adecuada.

Finalmente, se manifiesta que para la elaboración del presente informe, el Comité ha escuchado a los directivos relevantes de la Sociedad, sin que exista diferencia de opiniones.

Por el Comité de Auditoría.



Lic. Everardo Elizondo Almaguer
Presidente



Lic. Roger Saldaña Madero
Secretario

CEMEX, S.A.B. de C.V.
Consejo de Administración
Ing. Rogelio Zambrano Lozano
Presidente

En cumplimiento a lo que establece el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, nos permitimos someter, por su conducto, a la consideración del Consejo de Administración de Cemex, S.A.B. de C.V., el siguiente informe de actividades que corresponde al ejercicio 2018.

- A) Se tuvo conocimiento de las principales deficiencias en materia de riesgos operativos al cierre del ejercicio 2017.
- B) Se autorizó el programa anual de evaluaciones de riesgos operativos y procedimiento de auditoría interna para 2018.
- C) Se revisaron los Estados Financieros consolidados de la Sociedad y sus subsidiarias, dictaminados por el ejercicio 2017, así como los individuales de Cemex, S.A.B. de C.V., autorizándose para ser sometidos a la autorización del Consejo de Administración y en su oportunidad a la Asamblea General de Accionistas.
- D) Se revisaron los resultados obtenidos durante los primeros tres trimestres del ejercicio 2018 a nivel consolidado, acordándose la presentación de los Estados Financieros correspondientes cada trimestre al Consejo de Administración para su aprobación y su divulgación al gran público inversionista.

Las transacciones más relevantes durante 2018 fueron: (i) el 10 de enero del 2018 se amortizaron \$400 millones de euros del monto de capital acumulado restante de las Notas Senior Garantizadas que vencían en enero de 2022; (ii) el 15 de marzo del 2018 se amortizaron \$365 millones de dólares americanos del monto de capital acumulado restante de las Obligaciones Subordinadas Convertibles que vencían en marzo del 2018; (iii) el 15 de marzo del 2018 se amortizaron \$341 millones de dólares americanos de monto de capital acumulado restante de las Notas Senior Garantizadas que vencían en junio del 2021; (iv) el 22 de marzo de 2018, se notificó que, en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 5 de abril de 2018, se solicitaría solamente un aumento que no excedería del 1% del capital social de la sociedad; (v) el 29 de marzo de 2018 se pagaron aproximadamente \$34 millones de dólares americanos para aumentar la participación de Cemex en Lehigh White Cement Company de un 24.5% a un 36.75%; (vi) el 26 de julio de 2018, se anuncia un plan estratégico para fortalecer la estructura financiera de la Sociedad denominado (*Stronger CEMEX*) que implica, entre otras cosas, la reestructura de las operaciones de la Sociedad en Europa, acelerar el camino hacia el grado de inversión y mejorar el retorno total a accionistas. (vii) el 27 de septiembre de 2018 se cierra la venta de Cimento Vencemos do Amazonas Ltda, una subsidiaria de la Sociedad en Brasil, a Votorantim Cimentos, S.A. por un monto de

aproximadamente \$31 millones de dólares americanos; (viii) el 27 de noviembre de 2018 se inicia el programa de recompra de acciones de la sociedad aprobado en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el 5 de abril del 2018; y (ix) al 31 de diciembre de 2018 se recompraron 153,603,753 CPOs que representan aproximadamente un 1.01% de las acciones en circulación de la Sociedad, a un precio promedio de \$9.90 pesos mexicanos por CPO.

- E) El Comité evaluó periódicamente los riesgos operativos, su potencial impacto económico y las fallas y deficiencias detectadas en las auditorías internas, así como la relevancia de éstas y las medidas adoptadas por la Administración para su corrección.
- F) El Comité fue informado de (i) los resultados de los mecanismos anónimos y confidenciales de quejas y denuncias, con detalle de número de casos reportados y resueltos y de distribución por áreas y regiones en las que opera la Sociedad, y (ii) de la actualización al Código de Ética con la finalidad de integrar nuevos temas, con estructura y contenido más claro.
- G) El Comité quedó enterado (i) del plan de pruebas internas de la Sociedad de conformidad con la normativa SOX 404 respecto del ejercicio 2018, contando la Sociedad con el apoyo de la firma de abogados basada en la ciudad de Nueva York, en Estados Unidos de América Skadden, Arps, Slate, Meagher & Flom LLP y la firma de auditoría y consultores PricewaterhouseCoopers para soportar las conclusiones a incluirse en el informe anual; y (ii) de la situación actual en la implementación de cada una de las medidas de remediación enfocadas a tener una mejor práctica para eliminar o mitigar riesgos relacionados con violaciones a legislaciones anticorrupción, incluyendo la *Foreign Corruption Practices Act* ("FCPA") de los Estados Unidos de América, así como los remedios adicionales que se han implementado para fortalecer las prácticas de la Sociedad en esta materia.
- H) Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, se detectó una debilidad material relacionada con transacciones inusuales significativas en el proceso de generación de información financiera, la cual subsistió durante el ejercicio de 2017 toda vez que los sistemas de control implementados requieren de tiempo para madurar y ser probados; derivado de esta debilidad material, en los años 2017 y 2018 se presentó al Comité un plan de remediación para corregir las deficiencias detectadas. Actualmente, el programa de pruebas a los sistemas de control interno se encuentra en proceso de revisión para verificar la eficiencia de los controles correspondientes conforme lo establece la normativa aplicable.
- I) Se presentó en cada reunión del Comité un informe sobre los principales litigios en los que Cemex, S.A.B. de C.V. y/o sus subsidiarias participan, indicando las contingencias, posibles efectos económicos y el estado en que se encuentran.
- J) El Auditor Externo informó al Comité (i) los principales hallazgos de las auditorías realizadas durante los ejercicios 2017 y 2018; (ii) el análisis de los principales asuntos y operaciones relevantes y el efecto de las mismas en los estados financieros; (iii) las políticas contables críticas y las principales estimaciones contables efectuadas por la Sociedad; (iv) las responsabilidades de la empresa y de los auditores externos; (v) el presupuesto para la firma de auditoría externa respecto de los periodos 2017-2018 y 2018-2019; (vi) los resultados de la revisión hecha a KPMG

por el *Public Company Accounting Oversight Board* ("PCAOB") respecto a los trabajos de auditoría realizados por KPMG a la Sociedad en el año 2017; y (vii) el porcentaje de los honorarios devengados por la firma KPMG en el ejercicio 2018. En base a lo anterior, el Comité emitió recomendación favorable para la autorización de (a) continuar con los servicios de la firma de Auditoría Externa KPMG Cárdenas Dosal, S.C. durante el ejercicio 2018 y hasta la presentación del informe anual, y (b) el presupuesto de honorarios para el periodo abril 2018 - abril 2019.

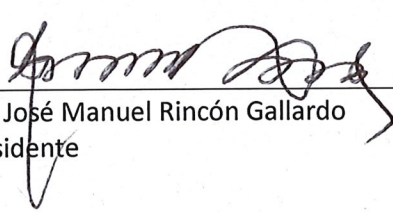
- K) Los auditores externos asistieron a todas las sesiones del Comité, informando de su revisión a los sistemas de control interno y dieron seguimiento a los eventos relevantes y su impacto en los Estados Financieros durante el ejercicio 2018, al igual que las principales áreas de riesgo significativas y contingencias, el seguimiento que se les dio durante el año, así como las deficiencias encontradas, las cuales se consideraron no materiales.
- L) El Comité fue informado de las principales nuevas reglas contables que aplicarán a la Sociedad en el periodo 2018-2019, y recibió una explicación sobre las principales políticas contables en relación con impuestos a la utilidad, instrumentos financieros derivados, deterioro de activos de larga vida, obligaciones para el retiro de activos y reconocimiento de ingresos, confirmando su independencia al no prestar servicios no permitidos a la Sociedad y sus subsidiarias. Así como las acciones ejecutadas y en proceso, en relación con la entrada en vigor en 2019 de la norma contable IFRS 16 relativa a cambios en el registro de arrendamientos por la Sociedad.
- M) Se actualizó al Comité sobre las investigaciones realizadas por la autoridad bursátil de los Estados Unidos de América y sobre la recepción de una orden de investigación del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América sobre posibles violaciones a la FCPA y otras leyes, acordando el Comité recomendar al Consejo de Administración la contratación de una firma de abogados independiente que actué como asesor del Consejo, y en su caso del Comité.
- N) El Comité quedó enterado de la creación del Comité de CAPEX de Proyectos de Inversión para la evaluación por áreas corporativas centralizadas a inversiones mayores a 25 millones de dólares realizadas en las unidades de negocio, certificando principalmente cinco conceptos: (i) planeación (matriz de riesgos, viabilidad financiera y técnica); (ii) conformidad legal (títulos de propiedad, licencias, permisos, etc.); (iii) estructura del proyecto (principales indicadores y responsables de ejecución); (iv) utilización de recursos (correcta aplicación de recursos humanos, materiales y financieros) y (v) operación (procesos de compras, pagos, administración de activos, auditoría y controles internos).
- O) El Comité fue informado sobre (i) la nueva Circular Única de Auditores Externos (CUAE) emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el año 2018, sobre su aplicación a partir del año 2019, y su impacto en los procesos de este Comité y del Consejo de Administración; así como (ii) la opción de adoptar a partir del año 2019 los dólares de los Estados Unidos de América como moneda de reporte de la información consolidada (no individual) de la Sociedad, acordando se presentase esta propuesta para aprobación del Consejo de Administración.

- P) El Comité tomó conocimiento del reporte sobre la seguridad cibernética y gobierno del área de sistemas tecnológicos de la Sociedad y sus subsidiarias, temas de especial relevancia ahora que la Sociedad ha emprendido una transformación digital adoptando una tecnología que permite que la información sea compartida instantáneamente entre la Sociedad y terceros.
- Q) El Comité recibió una actualización sobre la situación del contrato de servicios administrativos celebrado por la Sociedad con IBM en el año 2012, los servicios que se prestan al amparo de este, los niveles de calidad de los servicios, los ahorros obtenidos hasta la fecha y los esperados hasta la terminación del contrato.
- R) El Comité fue informado sobre las actividades realizadas para dar cumplimiento a la Regulación General de Protección de Datos vigente en Europa desde mayo de 2018 (GDPR) y las medidas para mitigar los riesgos de violación de dicho ordenamiento que incluyen se realice el ISO27001 en todos los países en Europa donde la Sociedad tiene operaciones u oficinas.

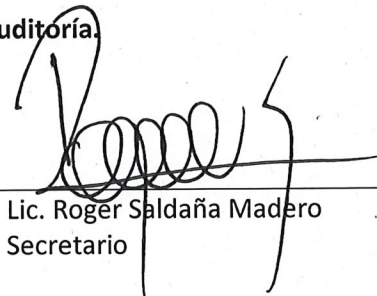
El Comité se aseguró que la Administración diese adecuado seguimiento a las recomendaciones y acciones correctivas sugeridas por los auditores externos, sin que se presentaran irregularidades o fallas materiales, emitiendo su opinión en los distintos asuntos de su competencia que fueron sometidos al Consejo de Administración, así mismo se revisó el cumplimiento de los acuerdos emanados de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración.

La opinión de los auditores externos sobre los estados financieros de la sociedad tanto individuales como consolidados, es que éstos reflejan razonablemente la situación financiera y resultados de la Sociedad y sus subsidiarias, que los eventos relevantes han sido adecuadamente revelados, y que la aplicación de las políticas y sistemas contables ha sido consistente y adecuada.

Por el Comité de Auditoría.



C.P. José Manuel Rincón Gallardo
Presidente



Lic. Roger Saldaña Madero
Secretario

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

INDICE

CEMEX, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias:

| | |
|---|----|
| Estados de Resultados Consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018..... | 1 |
| Estados de Utilidad (Pérdida) Integral Consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 | 2 |
| Estados de Situación Financiera Consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019..... | 3 |
| Estados de Flujos de Efectivo Consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 | 4 |
| Estados de Variaciones en el Capital Contable Consolidados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018..... | 5 |
| Notas a los Estados Financieros Consolidados..... | 6 |
| Informe de los Auditores Independientes – KPMG Cárdenas Dosal, S.C. | 67 |

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Estados de Resultados Consolidados
(Millones de dólares, excepto por la utilidad por acción)

| | Notas | Años terminados el 31 de diciembre de | | |
|---|------------|---------------------------------------|---------------|---------------|
| | | 2020 | 2019 | 2018 |
| Ingresos..... | 4 | \$ 12,970 | 13,130 | 13,531 |
| Costo de ventas | 3.16 | (8,791) | (8,825) | (8,849) |
| Utilidad bruta | | 4,179 | 4,305 | 4,682 |
| Gastos de operación..... | 3.16, 6 | (2,836) | (2,972) | (2,979) |
| Utilidad de operación antes de otros gastos, neto..... | 3.1 | 1,343 | 1,333 | 1,703 |
| Otros gastos, neto..... | 7 | (1,779) | (347) | (296) |
| Utilidad (pérdida) de operación..... | | (436) | 986 | 1,407 |
| Gastos financieros..... | 8.1, 17 | (777) | (711) | (722) |
| Productos financieros y otros resultados, neto | 8.2 | (110) | (71) | (2) |
| Utilidad en inversiones reconocidas por el método de participación | 14.1 | 49 | 49 | 34 |
| Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad | | (1,274) | 253 | 717 |
| Impuestos a la utilidad | 20 | (52) | (162) | (224) |
| Utilidad (pérdida) neta de las operaciones continuas..... | | (1,326) | 91 | 493 |
| Operaciones discontinuas..... | 5.2 | (120) | 88 | 77 |
| UTILIDAD (PERDIDA) NETA CONSOLIDADA | | (1,446) | 179 | 570 |
| Utilidad neta de la participación no controladora | | 21 | 36 | 42 |
| UTILIDAD (PERDIDA) NETA DE LA PARTICIPACIÓN CONTROLADORA.. | | \$ (1,467) | 143 | 528 |
| Utilidad (pérdida) por acción básica | 23 | \$ (0.0332) | 0.0031 | 0.0114 |
| Utilidad (pérdida) por acción básica de las operaciones continuas..... | 23 | \$ (0.0305) | 0.0012 | 0.0098 |
| Utilidad (pérdida) por acción diluida | 23 | \$ (0.0332) | 0.0031 | 0.0114 |
| Utilidad (pérdida) por acción diluida de las operaciones continuas | 23 | \$ (0.0305) | 0.0012 | 0.0098 |

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Estados de Utilidad (Pérdida) Integral Consolidados
(Millones de dólares)

| | Notas | Años terminados el 31 de diciembre de | | |
|---|-------|---------------------------------------|-------------|------------|
| | | 2020 | 2019 | 2018 |
| UTILIDAD (PERDIDA) NETA CONSOLIDADA | | \$ (1,446) | 179 | 570 |
| Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al estado de resultados | | | | |
| Ganancias (pérdidas) actuariales netas por remediación de planes de pensiones de beneficio definido | 19 | (199) | (210) | 176 |
| Efectos de inversiones estratégicas en acciones | 14.2 | — | (8) | (3) |
| Impuestos a la utilidad reconocidos directamente en capital | 20 | 41 | 29 | (31) |
| | | (158) | (189) | 142 |
| Partidas que son o pueden ser reclasificadas posteriormente al estado de resultados | | | | |
| Coberturas de flujos de efectivo con instrumentos financieros derivados | 17.4 | (5) | (137) | (119) |
| Resultados por conversión de subsidiarias extranjeras | 21.2 | (204) | 60 | (91) |
| Impuestos a la utilidad reconocidos directamente en capital | 20 | 19 | 49 | 43 |
| | | (190) | (28) | (167) |
| Total de partidas de la utilidad integral, neto | | (348) | (217) | (25) |
| UTILIDAD (PERDIDA) INTEGRAL CONSOLIDADA | | (1,794) | (38) | 545 |
| Utilidad (pérdida) integral de la participación no controladora | | (181) | (69) | 1 |
| UTILIDAD (PERDIDA) INTEGRAL DE LA PARTICIPACIÓN CONTROLADORA | | \$ (1,613) | 31 | 544 |

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Estados de Situación Financiera Consolidados
(Millones de dólares)

| | | <u>Al 31 de diciembre</u> | |
|--|------|---------------------------|---------------|
| | | 2020 | 2019 |
| | | Notas | |
| ACTIVO | | | |
| ACTIVO CIRCULANTE | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo..... | 9 | \$ 950 | 788 |
| Clientes | 10 | 1,533 | 1,521 |
| Otras cuentas por cobrar | 11 | 477 | 325 |
| Inventarios | 12 | 971 | 989 |
| Activos mantenidos para la venta | 13.1 | 187 | 839 |
| Otros activos circulantes | 13.2 | 117 | 117 |
| Total del activo circulante | | 4,235 | 4,579 |
| ACTIVO NO CIRCULANTE | | | |
| Inversiones reconocidas por el método de participación | 14.1 | 510 | 481 |
| Otras inversiones y cuentas por cobrar a largo plazo | 14.2 | 275 | 236 |
| Propiedades, maquinaria y equipo, neto y activos por el derecho de uso, neto | 15 | 11,413 | 11,850 |
| Crédito mercantil y activos intangibles, neto | 16 | 10,252 | 11,590 |
| Activos por impuestos diferidos..... | 20.2 | 740 | 627 |
| Total del activo no circulante | | 23,190 | 24,784 |
| TOTAL DEL ACTIVO..... | | \$ 27,425 | 29,363 |
| PASIVO Y CAPITAL CONTABLE | | | |
| PASIVO CIRCULANTE | | | |
| Deuda circulante | 17.1 | \$ 179 | 62 |
| Otras obligaciones financieras | 17.2 | 879 | 1,381 |
| Proveedores..... | | 2,571 | 2,526 |
| Impuestos por pagar..... | | 445 | 219 |
| Otros pasivos circulantes | 18.1 | 1,272 | 1,184 |
| Pasivos directamente asociados con activos mantenidos para la venta | 13.1 | 6 | 37 |
| Total del pasivo circulante | | 5,352 | 5,409 |
| PASIVO NO CIRCULANTE | | | |
| Deuda no circulante | 17.1 | 9,160 | 9,303 |
| Otras obligaciones financieras | 17.2 | 967 | 1,044 |
| Beneficios a los empleados..... | 19 | 1,339 | 1,138 |
| Pasivos por impuestos diferidos | 20.2 | 658 | 720 |
| Otros pasivos no circulantes | 18.2 | 997 | 925 |
| Total del pasivo no circulante | | 13,121 | 13,130 |
| TOTAL DEL PASIVO | | 18,473 | 18,539 |
| CAPITAL CONTABLE | | | |
| Participación controladora: | | | |
| Capital social y prima en colocación de acciones | 21.1 | 7,893 | 10,424 |
| Otras reservas de capital | 21.2 | (2,453) | (2,724) |
| Utilidades retenidas..... | 21.3 | 2,635 | 1,621 |
| Total de la participación controladora | | 8,075 | 9,321 |
| Participación no controladora y notas perpetuas | 21.4 | 877 | 1,503 |
| TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE..... | | 8,952 | 10,824 |
| TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE..... | | \$ 27,425 | 29,363 |

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Estados de Flujo de Efectivo Consolidados
(Millones de dólares)

| | | Años terminados el 31 de diciembre de | | | |
|--|----------|---------------------------------------|----------------|--------------|----------------|
| | | 2020 | 2019 | 2018 | |
| | | Notas | | | |
| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | | | | |
| Utilidad (pérdida) neta consolidada..... | | \$ | (1,446) | 179 | 570 |
| Operaciones discontinuas | | | (120) | 88 | 77 |
| Utilidad (pérdida) neta de las operaciones continuas | | | (1,326) | 91 | 493 |
| Partidas que no implicaron flujos de efectivo: | | | | | |
| Depreciación y amortización de activos..... | 6 | | 1,117 | 1,045 | 982 |
| Pérdidas por deterioro de activos de larga vida..... | 7 | | 1,520 | 64 | 62 |
| Resultados en inversiones reconocidas por el método de participación..... | 14.1 | | (49) | (49) | (34) |
| Resultados en venta de subsidiarias, otros grupos de activos y otros..... | | | (4) | (49) | (13) |
| Gastos financieros, productos financieros y otros resultados, neto | | | 887 | 782 | 724 |
| Impuestos a la utilidad | 20 | | 52 | 162 | 224 |
| Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad | | | 197 | 98 | (55) |
| Efectivo proveniente de actividades de operación de las operaciones continuas..... | | | 2,394 | 2,144 | 2,383 |
| Gastos financieros y cupones de notas perpetuas pagados..... | 21.4 | | (703) | (694) | (741) |
| Impuestos a la utilidad pagados..... | | | (128) | (168) | (207) |
| Efectivo neto proveniente de actividades de operación de operaciones continuas..... | | | 1,563 | 1,282 | 1,435 |
| Efectivo neto proveniente de actividades de operación de operaciones discontinuas | | | 15 | 71 | 132 |
| Efectivo neto proveniente de actividades de operación | | | 1,578 | 1,353 | 1,567 |
| ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | | | |
| Adquisición de propiedades, maquinaria y equipo, neto | 15 | | (538) | (651) | (601) |
| Venta (adquisición) de subsidiarias y otros grupos de activos para la venta, neto | 5, 14.1 | | 628 | 500 | (26) |
| Activos intangibles | 16 | | (53) | (116) | (187) |
| Activos no circulantes y otros, neto..... | | | 51 | 5 | (1) |
| Efectivo neto utilizado en actividades de inversión | | | 88 | (262) | (815) |
| ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | | | | |
| Recursos por contratación de nuevos créditos | 17.1 | | 4,210 | 3,331 | 2,325 |
| Repagos de deuda..... | 17.1 | | (4,572) | (3,284) | (2,745) |
| Otras obligaciones financieras, neto | 17.2 | | (794) | (233) | (578) |
| Programa de recompra de acciones..... | 21.1 | | (83) | (50) | (75) |
| Disminución en la participación no controladora | 21.4 | | (105) | (31) | - |
| Instrumentos financieros derivados | | | 12 | (56) | 20 |
| Programas de venta de cartera | | | (26) | (6) | 32 |
| Dividendos pagados..... | | | - | (150) | - |
| Pasivos no circulantes, neto | | | (138) | (96) | (142) |
| Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento | | | (1,496) | (575) | (1,163) |
| Incremento (disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo de operaciones continuas..... | | | 155 | 445 | (543) |
| Incremento del efectivo y equivalentes de efectivo de operaciones discontinuas | | | 15 | 71 | 132 |
| Efecto de conversión de moneda en el efectivo | | | (8) | (37) | 21 |
| Saldo inicial del efectivo y equivalentes de efectivo del periodo..... | | | 788 | 309 | 699 |
| SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO DEL PERIODO ... | 9 | \$ | 950 | 788 | 309 |
| Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad: | | | | | |
| Clientes | | \$ | 25 | (8) | 15 |
| Otras cuentas por cobrar y otros activos | | | (22) | 33 | (82) |
| Inventarios | | | 24 | 96 | (148) |
| Proveedores..... | | | 20 | (41) | 231 |
| Otras cuentas y gastos acumulados por pagar | | | 150 | 18 | (71) |
| Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad | | \$ | 197 | 98 | (55) |

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Estados de Variaciones en el Capital Contable
(Millones de dólares)

| | Notas | Capital social | Prima en colocación de acciones | Otras reservas de capital | Utilidades retenidas | Total de la participación controladora | Participación no controladora | Total del capital contable |
|--|-------|----------------|---------------------------------|---------------------------|----------------------|--|-------------------------------|----------------------------|
| Saldos al 1 de enero de 2018 | | \$ 318 | 9,979 | (2,385) | 1,094 | 9,006 | 1,571 | 10,577 |
| Utilidad neta..... | | — | — | — | 528 | 528 | 42 | 570 |
| Otras partidas de la utilidad (pérdida) integral del periodo | 21.2 | — | — | 16 | — | 16 | (41) | (25) |
| Total de la utilidad (pérdida) integral del periodo..... | | — | — | 16 | 528 | 544 | 1 | 545 |
| Acciones propias recompradas bajo programa de recompra de acciones | 21.1 | — | — | (75) | — | (75) | — | (75) |
| Pagos basados en acciones..... | 22 | — | 34 | 1 | — | 35 | — | 35 |
| Pago de cupón de notas perpetuas..... | | — | — | (29) | — | (29) | — | (29) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | | 318 | 10,013 | (2,472) | 1,622 | 9,481 | 1,572 | 11,053 |
| Efecto por adopción de la IFRIC 23 | | — | — | — | 6 | 6 | — | 6 |
| Saldos al 1 de enero de 2019 | | 318 | 10,013 | (2,472) | 1,628 | 9,487 | 1,572 | 11,059 |
| Utilidad neta | | — | — | — | 143 | 143 | 36 | 179 |
| Otras partidas de la utilidad (pérdida) integral del periodo | | — | — | (112) | — | (112) | (105) | (217) |
| Total de la utilidad (pérdida) integral del periodo..... | 21.2 | — | — | (112) | 143 | 31 | (69) | (38) |
| Dividendos..... | 21.1 | — | — | — | (150) | (150) | — | (150) |
| Efectos de obligaciones forzosamente convertibles | | — | 151 | (151) | — | — | — | — |
| Acciones propias recompradas bajo programa de recompra de acciones | 21.1 | — | (75) | 25 | — | (50) | — | (50) |
| Pagos basados en acciones..... | 22 | — | 17 | 15 | — | 32 | — | 32 |
| Pago de cupón de notas perpetuas..... | | — | — | (29) | — | (29) | — | (29) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 * | | 318 | 10,106 | (2,724) | 1,621 | 9,321 | 1,503 | 10,824 |
| Pérdida neta | | — | — | — | (1,467) | (1,467) | 21 | (1,446) |
| Otras partidas de la utilidad (pérdida) integral del periodo | | — | — | (146) | — | (146) | (202) | (348) |
| Total de la utilidad (pérdida) integral del periodo..... | 21.2 | — | — | (146) | (1,467) | (1,613) | (181) | (1,794) |
| Acciones propias recompradas bajo programa de recompra de acciones | 21.1 | — | (50) | (33) | — | (83) | — | (83) |
| Restitución de utilidades retenidas..... | 21.3 | — | (2,481) | — | 2,481 | — | — | — |
| Cambios en la participación no controladora | 21.4 | — | — | 445 | — | 445 | (445) | — |
| Pagos basados en acciones..... | 22 | — | — | 29 | — | 29 | — | 29 |
| Pago de cupón de notas perpetuas..... | | — | — | (24) | — | (24) | — | (24) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | | \$ 318 | 7,575 | (2,453) | 2,635 | 8,075 | 877 | 8,952 |

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

1) DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

CEMEX, S.A.B. de C.V., fundada en 1906, es una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable organizada bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, o México, y es controladora de compañías cuyas actividades principales se orientan a la industria de la construcción, mediante la producción, comercialización, venta y distribución de cemento, concreto, agregados y otros materiales y servicios para la construcción. En adición, CEMEX, S.A.B. de C.V. lleva a cabo significativamente todas las actividades de negocios y operativas en México.

Las acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. están listadas en la Bolsa Mexicana de Valores (“BMV”) y se cotizan en forma de Certificados de Participación Ordinaria (“CPOs”) bajo el símbolo “CEMEXCPO”. Cada CPO representa dos acciones serie “A” y una acción serie “B”, representativas del capital social. Asimismo, las acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. se intercambian en la Bolsa de Valores de Nueva York (“NYSE”) en la forma de *American Depositary Shares* (“ADS”) bajo el símbolo “CX”. Cada ADS representa diez CPOs.

En estas notas a los estados financieros, cuando se utilizan los términos “CEMEX, S.A.B. de C.V.” y/o “la Controladora”, se refiere a CEMEX, S.A.B. de C.V. sin sus subsidiarias consolidadas. Cuando se utilizan los términos “la Compañía” o “CEMEX”, se está haciendo referencia a CEMEX, S.A.B. de C.V. en conjunto con sus subsidiarias consolidadas.

La emisión de estos estados financieros consolidados fue autorizada por el Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. el 3 de febrero de 2021 con la recomendación favorable de su Comité de Auditoría. Estos estados financieros serán remitidos para autorización a la Asamblea Anual General Ordinaria de Accionistas de la Controladora el 25 de marzo de 2021.

2) EVENTO RELEVANTE DURANTE EL PERIODO Y A LA FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Pandemia del COVID-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia el brote de Coronavirus SARS-CoV-2 el cual produce la enfermedad llamada COVID-19 (la “Pandemia del COVID-19”). En diferentes puntos del tiempo desde el brote de la Pandemia del COVID-19, de acuerdo y en cumplimiento con todas las medidas de contención definidas e implementadas por las autoridades locales, ciertas instalaciones operativas de cemento, concreto y agregados de CEMEX en diferentes partes del mundo, han estado operando con volúmenes reducidos, y en algunos casos, han parado de manera temporal sus operaciones considerando los efectos de la Pandemia del COVID-19. Esta situación resultó en las siguientes implicaciones para las unidades de negocio de la Compañía: (i) restricciones temporales, acceso suspendido, cierre o suspensión de las unidades operativas, escasez de personal, ralentizaciones de producción o paros e interrupciones en los sistemas de entrega; (ii) interrupciones o demoras en las cadenas de suministro, incluida la escasez de materiales, productos y servicios de los que depende la Compañía en sus negocios; (iii) una menor disponibilidad de transporte terrestre y marítimo, incluida la escasez de mano de obra, limitaciones logísticas y mayores controles o cierres de fronteras; (iv) mayor costo de materiales, productos y servicios que utiliza la Compañía y sus unidades de negocio; (v) reducción de la confianza de los inversionistas y el gasto de los consumidores en los países en que opera la Compañía; así como (vi) una desaceleración general de la actividad económica, incluida la construcción, y una disminución de la demanda de los productos y servicios de la Compañía y la demanda de la industria en general.

A partir del inicio de la Pandemia del COVID-19 y atendiendo a las disposiciones oficiales, la Compañía ha implementado estrictos protocolos de higiene, sanitarios y de seguridad en todas sus operaciones y modificó sus procesos de producción, venta y distribución para implementar el distanciamiento físico con el objetivo de proteger la salud y seguridad de sus empleados y sus familias, clientes y comunidades. Las operaciones de CEMEX han sido afectadas en diferentes grados. En este aspecto, por el año 2020, desde el inicio de la Pandemia del COVID-19, CEMEX ha identificado costos y gastos incrementales relacionados con la implementación y mantenimiento de las medidas antes mencionadas por \$48 (nota 7).

Los segmentos más importantes de CEMEX están, o han sido afectados de la siguiente manera:

- En México, de acuerdo con los lineamientos del gobierno en respuesta al COVID-19, inicialmente CEMEX anunció el 6 de abril de 2020 que detendría temporalmente toda la producción y ciertas actividades relacionadas hasta el 30 de abril del 2020. Posteriormente, el 7 de abril del 2020, CEMEX anunció que se permitió reanudar la producción y actividades relacionadas en México para apoyar el desarrollo de sectores designados como esenciales durante la Pandemia del COVID-19. En adición, a partir del 14 de mayo de 2020 se permitió la reapertura de actividades sociales, educativas y económicas, por lo que compañías dedicadas a la industria de la construcción y actividades de minería pudieron reanudar operaciones completas mientras cumplieran con los protocolos de salud y seguridad y lineamientos gubernamentales aplicables, ya que se consideraron y continúan siendo consideradas como actividades esenciales durante la actual emergencia sanitaria de la Pandemia del COVID-19 en México. No se han emitido decretos oficiales adicionales que requieran a la industria de la construcción en México suspender todas o parte de sus operaciones.
- En los Estados Unidos, salvo por algunas plantas de concreto en el área de San Francisco que cerraron temporalmente, todas las instalaciones que operaban antes de la Pandemia del COVID-19 están activas. Durante noviembre y diciembre 2020, ciertos estados del país continuaron en distintos grados con medidas de confinamiento, lo cual podría tener un impacto en nuestras operaciones y en la demanda de nuestros productos y servicios.
- En la región de Europa, Medio Oriente, Asia, y África (“EMEA”), los principales impactos han sido en España, Filipinas y Emiratos Árabes Unidos, donde se ha operado de manera limitada o se han dado cierres temporales. En general, las operaciones de CEMEX en la región de EMEA no se han detenido. Otros países han experimentado impactos negativos en los mercados, con caídas en la demanda que han resultado en cierres temporales de instalaciones operativas. Durante noviembre y diciembre 2020, en ciertos países como Francia, Alemania y el Reino Unido, continuaron en ciertos grados las medidas de confinamiento, lo cual podría afectar nuestras operaciones y la demanda de nuestros productos y servicios.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

La Pandemia del COVID-19 – continúa

- En la mayor parte de la región de Sur, Centro América y el Caribe, de acuerdo con disposiciones oficiales, las operaciones de CEMEX fueron afectadas temporalmente. En Colombia, CEMEX detuvo temporalmente la producción y actividades relacionadas a partir del 25 de marzo del 2020, reanudando parcialmente del 13 al 27 de abril del 2020 para atender ciertas necesidades aprobadas. A partir del 27 de abril de 2020 se permitió el suministro de materiales e insumos para obras de infraestructura, obras públicas y construcción en general. En Panamá, el cierre estuvo vigente del 25 de marzo al 24 de mayo inicialmente, reanudándose en forma parcial para el suministro a ciertas actividades, y finalmente, el 4 de septiembre, se permitió el suministro para las actividades de construcción en general. En Trinidad y Tobago y Barbados, las operaciones se suspendieron temporalmente desde la última semana de marzo hasta el 14 de mayo de 2020.

Durante 2020, las implicaciones antes mencionadas afectaron negativamente la situación financiera y los resultados de operación de CEMEX, principalmente durante el segundo trimestre. En dicho periodo, los ingresos consolidados disminuyeron 1.2% contra el año anterior, causado por varios factores como la reducción en volúmenes de venta por operaciones reducidas, así como por la devaluación de varias monedas contra el dólar y la intensificación de la dinámica competitiva en algunos países, entre otros. Esta disminución en ingresos fue compensada parcialmente por la reducción en el costo de ventas y en los costos y gastos de operación, los cuales disminuyeron en 0.4% y 4.6%, respectivamente, durante el mismo periodo, como resultado de la reducción de operaciones, así como por el estricto control de erogaciones. Durante 2020, el Flujo de Operación (resultado de operación antes de otros gastos, neto, más depreciación y amortización) de la Compañía aumentó en 0.3% comparado contra el año anterior (nota 3.1). En adición, considerando los efectos negativos de la Pandemia del COVID-19 y su impacto en la valuación de activos de la Compañía así como los planes de operación futuros de ciertos activos, en el año terminado el 31 de diciembre de 2020, CEMEX reconoció pérdidas por deterioro que no implicaron flujos de efectivo de ciertos activos, permisos de operación relacionados y crédito mercantil por un monto agregado de \$1,520 (notas 7, 15.1 y 16.2).

En un reporte reciente de Perspectivas de la Economía Mundial publicado por el Fondo Monetario Internacional, señalan que, como resultado de la Pandemia del COVID-19 y sus efectos en las cadenas de suministro, el comercio global, la movilidad de las personas, la continuidad de los negocios, la demanda de bienes y servicios y los precios del petróleo, se ha incrementado sensiblemente el riesgo de una profunda recesión mundial y se proyecta que la economía mundial se contraiga bruscamente. Aun y cuando diversos gobiernos y bancos centrales han implementado medidas para aminorar el impacto en las economías y mercados financieros, estas medidas varían por país y pueden no ser suficientes para detener el efecto adverso material en la economía y finanzas. No obstante que las medidas restrictivas más severas han sido levantadas, la Compañía considera que la industria de la construcción en la mayoría de los mercados en que opera continuará siendo adversamente afectada durante algún tiempo, antes de regresar a los niveles previos a la Pandemia del COVID-19. El grado en que la Pandemia del COVID-19 continúe afectando la liquidez, condición financiera y resultados de operación de la Compañía dependerá de desarrollos futuros, que son altamente inciertos y no se pueden predecir, incluyendo, entre otros, la duración y propagación del brote, su gravedad, las acciones para contener el virus o tratar su impacto, y qué tan rápido y en qué medida se reanudarán las condiciones económicas y operativas, dentro de una nueva normalidad con actividades limitadas, mientras medicinas y otros tratamientos contra el virus son autorizados, producidos, distribuidos y accesibles al público en general en los países en los cuales opera la Compañía y, hasta cierto grado, qué parte de la población mundial esté dispuesta a recibir las vacunas.

La Compañía considera que, si la duración e impactos negativos de la pandemia regresaran o se extendieran, se podrían producir o repetir sucesos negativos significativos en el futuro principalmente en relación con: (i) incremento en las estimaciones de pérdidas de crédito esperadas de cuentas por cobrar (nota 10); (ii) deterioro de activos de larga vida incluyendo el crédito mercantil (notas 16.2); (iii) pérdida cambiaria en relación a las obligaciones de CEMEX denominadas en moneda extranjera; (iv) nuevas disrupciones en las cadenas de suministro; y (v) riesgo de liquidez para cubrir las obligaciones financieras y de operación circulantes de la Compañía. Los aspectos más relevantes en relación con los posibles efectos adversos antes mencionados a la fecha de aprobación de estos estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 se revelan en las notas adjuntas.

CEMEX administró el riesgo de liquidez durante el periodo de suspensión de actividades más profundo de la Pandemia del COVID-19, manteniendo suficiente efectivo, en la medida de lo posible, mediante la obtención de financiamiento en el mercado de bonos y con bancos comerciales. De marzo a septiembre de 2020, CEMEX emitió notas, negoció nuevos préstamos y dispuso de la línea de crédito revolvente comprometida un total de \$3,478, de los cuales, al 31 de diciembre de 2020, \$2,785 habían sido repagados. En adición, CEMEX, S.A.B. de C.V. suspendió el programa de recompra de acciones y no se pagaron dividendos durante el 2020. CEMEX considera que continuará generando suficiente flujo de efectivo de las operaciones, el cual permitirá a la Compañía, enfrentar sus compromisos circulantes. Asimismo, al 31 de diciembre de 2020, CEMEX cuenta con \$1,121 disponibles en su línea de crédito revolvente comprometida (nota 17.1).

En otras medidas, a partir del 8 de abril del 2020 y por el resto del 2020: a) todas las inversiones de capital no relacionadas con la administración de la Pandemia del COVID-19 fueron suspendidas; b) los gastos de operación fueron estrictamente incurridos de acuerdo a la evolución del mercado y demanda; c) la Compañía ha producido, dentro de lo permitido por las medidas de confinamiento, solo el volumen de productos que el mercado demanda; y d) todas las actividades no relacionadas al manejo de la crisis COVID-19 y operaciones básicas fueron suspendidas. Además, para apoyar medidas de liquidez, CEMEX tomó las siguientes medidas temporales, a partir del 1 de mayo del 2020, por un periodo de 90 días y sujeto a todas las leyes y regulaciones aplicables, el Presidente del Consejo de Administración, el Director General y los miembros del Consejo Ejecutivo acordaron ceder el 25% de su salario; los miembros del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. acordaron dejar de recibir 25% de su remuneración (incluyendo la sesión que se llevó a cabo en abril del 2020); ciertos funcionarios principales aceptaron ceder voluntariamente el 15% de su salario mensual también por los meses de mayo, junio y julio 2020; y CEMEX solicitó a otros empleados a voluntariamente diferir 10% de su salario por el mismo periodo de tiempo, pagadero en su totalidad durante diciembre del 2020; además, respecto de los empleados que laboran por hora, donde aplique, CEMEX trabajó para mitigar el impacto por el cierre de instalaciones operacionales debido a la Pandemia del COVID-19. En noviembre de 2020, todas las cantidades cedidas y/o diferidas fueron totalmente reembolsadas a empleados, ejecutivos y miembros del consejo de administración de la Controladora.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

3) PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1) BASES DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años de 2020, 2019 y 2018, fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRS”), tal como las emite el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (“IASB”).

Moneda de presentación y definición de términos

Los estados financieros consolidados y las notas que los acompañan se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (“Estados Unidos”), a menos que se haga referencia expresa a otra moneda. Al hacer referencia a “E.U. dólar” o “\$”, se trata de dólares de los Estados Unidos. Las cifras de los estados financieros y sus notas se expresan en millones, excepto cuando se menciona utilidad por acción y/o precios de títulos. Al hacer referencia a “Ps” o “Pesos” son pesos mexicanos. Al hacer referencia a “€” o “euros”, se trata de la moneda en circulación en la mayor parte de los países miembros de la Unión Europea (“UE”). Al hacer referencia a “£” o “libras”, se trata de libras del Reino Unido. Por considerarlo relevante, algunas cifras en moneda extranjera incluidas en las notas a los estados financieros incluyen entre paréntesis su conversión de conveniencia al dólar y/o al peso, según aplique. Las conversiones de conveniencia previamente reportadas de años anteriores no se reformulan a menos que la transacción siga vigente, en cuyo caso, estas se reformulan utilizando los tipos de cambio de cierre a la fecha de reporte. Estas conversiones no deben considerarse como una representación de que los montos en dólares o pesos fueron, pueden haber sido, o pueden ser convertidos a los tipos de cambio utilizados.

Todas las cifras reveladas en las notas relacionadas a procedimientos fiscales y/o legales vigentes (notas 20.4 y 25), originados en jurisdicciones donde las monedas son distintas al dólar, se presentan en dólares equivalentes al cierre del año más reciente que se reporta, por lo cual, sin ocurrir cambios en la moneda origen, dichos montos en dólares fluctuarán a través del tiempo debido a los movimientos en los tipos de cambio.

Operaciones discontinuas (nota 5.2)

Considerando la venta de segmentos operativos reportables así como la venta de negocios significativos, los estados de resultados de CEMEX presentan en el renglón de “Operaciones discontinuas”, los resultados netos de impuestos a la utilidad de: a) los activos vendidos en el Reino Unido por el periodo del 1 de enero al 3 de agosto de 2020 y por los años 2019 y 2018; b) los activos vendidos en Estados Unidos por el periodo del 1 de enero al 6 de marzo de 2020 y por los años 2019 y 2018; c) los activos mantenidos para la venta del negocio de cemento blanco en España por los años 2020, 2019 y 2018; d) los activos vendidos en Francia por el periodo del 1 de enero al 28 de junio de 2019 y por el año 2018; e) los activos vendidos en Alemania por el periodo del 1 de enero al 31 de mayo de 2019 y por el año 2018; f) los activos vendidos en países bálticos y nórdicos por el periodo del 1 de enero al 29 de marzo de 2019 y por el año 2018, y g) las operaciones vendidas en Brasil por el periodo del 1 de enero al 27 de septiembre de 2018.

Estados de resultados

CEMEX incluye el renglón titulado “Utilidad de operación antes de otros gastos, neto” considerando que es un indicador relevante para la administración. El renglón de “Otros gastos, neto” se integra principalmente por ingresos y gastos no relacionados directamente con el negocio principal de CEMEX, incluyendo pérdidas por deterioro de activos de larga vida, resultados en venta de activos y costos de reestructura, entre otros (nota 7). Bajo las IFRS, la inclusión de subtotales como la “Utilidad de operación antes de otros gastos, neto”, y el acomodo del estado de resultados, varía significativamente por industria y compañía, atendiendo a necesidades específicas.

Considerando que es un parámetro de su habilidad para fondear internamente inversiones de capital y medir su capacidad para servir o incurrir deuda bajo sus acuerdos de crédito, para fines de las notas 5.3 y 17, CEMEX presenta el “Flujo de Operación” (resultado de operación antes de otros gastos, neto, más depreciación y amortización). Este no es un indicador del desempeño financiero de CEMEX, sustituto de flujos de efectivo, medida de liquidez o comparable con otros indicadores similares de otras empresas. En adición, este indicador lo utiliza la administración para la toma de decisiones.

Estados de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo excluyen las siguientes transacciones que no representaron el origen o la aplicación de efectivo:

Actividades de financiamiento:

- En 2020, 2019 y 2018, el crecimiento de otras obligaciones financieras en relación con los arrendamientos negociados durante el año por \$213, \$274 y \$296, respectivamente (nota 17.2); y
- En 2020, 2019 y 2018, en relación con los CPOs emitidos bajo los programas de compensación a ejecutivos en acciones (nota 22), los incrementos totales en capital por \$29 en 2020, \$17 en 2019 y \$34 en 2018.

Actividades de inversión:

- En 2020, 2019 y 2018, en relación con los arrendamientos negociados durante el año, los incrementos en activos por el derecho de uso fueron por \$213, \$274 y \$296, respectivamente (nota 15.2).

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

Nuevas IFRS adoptadas en los periodos reportados

Al 1 de enero de 2020 y 2019 se adoptaron prospectivamente diversas modificaciones o nuevas IFRS que no tuvieron ningún efecto material en la situación financiera o resultados de operación de CEMEX, las cuales se resumen a continuación:

| Normativa | Principal concepto |
|--|--|
| IFRIC 23, <i>Incertidumbre sobre tratamientos fiscales</i> (nota 20.4) | Con base en el IFRIC 23, los efectos de impuestos a la utilidad de una situación fiscal incierta se reconocen cuando es probable mantener la posición por sus méritos técnicos y asumiendo que la autoridad fiscal examinará cada situación y tiene pleno conocimiento de toda la información. La probabilidad de cada posición es considerada individualmente, al margen de otro acuerdo fiscal de mayor alcance. La probabilidad representa una afirmación positiva de que la entidad tiene derecho a los beneficios económicos de una posición fiscal. Si se considera improbable sostener una situación fiscal, no se reconoce ningún beneficio. Los intereses y penalidades asociadas con beneficios fiscales no reconocidos se registran dentro del impuesto a la utilidad en los estados de resultados consolidados. El efecto de la adopción del IFRIC 23 al 1 de enero de 2019 acreditado a utilidades retenidas fue \$6. |
| Modificaciones a la IFRS 16, <i>Arrendamientos, Concesiones en rentas por COVID-19</i> | Comenzando el 1 de junio de 2020, la modificación provee una excepción para considerar como una modificación al contrato alguna concesión de renta recibida asociada con el COVID-19. |
| Modificaciones a la IFRS 3, <i>Combinaciones de negocios</i> | La definición modificada de un negocio requiere que una adquisición incluya una entrada y un proceso sustantivo que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de crear salidas. La definición del término "salidas" se modifica para centrarse en los bienes y servicios proporcionados a los clientes, generando ingresos por inversiones y otros ingresos, y excluye los rendimientos en forma de menores costos y otros beneficios económicos. Las modificaciones probablemente dan lugar a que se contabilicen más adquisiciones como adquisiciones de activos. |
| Modificaciones a la IAS 1, <i>Presentación de Estados Financieros</i> y la IAS 8 <i>Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores</i> | Las enmiendas utilizan una definición coherente de materialidad a lo largo de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Marco Conceptual para la Información Financiera, aclaran cuando la información es material e incorporan algunas de las guías en la IAS 1 sobre información no material. |
| Modificaciones a las IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7 – <i>La Reforma de las Tasas de Interés de Referencia</i> | Las enmiendas refieren al reemplazo de las Tasas Interbancarias de Referencia (IBOR) y proporcionan alivio temporal para seguir aplicando contabilidad de cobertura durante el periodo de incertidumbre antes de su reemplazo por una tasa alternativa casi-libre de riesgo. |

3.2) BASES DE CONSOLIDACIÓN

Los estados financieros consolidados incluyen los de CEMEX, S.A.B. de C.V. y aquellos de las entidades en que la Controladora ejerce control, incluyendo entidades estructuradas (entidades de propósito especial), por medio del cual, la Controladora, directa o indirectamente, está expuesta, o tiene derechos, a rendimientos variables de su relación con la entidad, y está en posición de afectar dichos rendimientos a través de su poder sobre las actividades relevantes de la entidad. Los saldos y operaciones entre partes relacionadas se eliminaron en la consolidación.

Las inversiones se reconocen bajo el método de participación cuando CEMEX ejerce influencia significativa la cual se presume generalmente con una participación mínima de 20%. El método de participación adiciona al costo de adquisición, la proporción que le corresponde a CEMEX en el capital y los resultados de la entidad, posteriores a su fecha de compra. Los estados financieros de negocios conjuntos, relacionados con aquellos acuerdos en los que CEMEX y otros accionistas ejercen el control en forma conjunta y tienen derechos sobre los activos netos del negocio conjunto, son reconocidos por el método de participación. Durante los periodos que se reportan, CEMEX no mantuvo operaciones conjuntas, que son aquellas en las que las partes que ejercen control conjunto en el acuerdo tienen derechos sobre activos específicos y obligaciones por pasivos específicos del acuerdo. El método de participación se suspende cuando el valor en libros de la inversión, incluyendo algún interés de largo plazo en la asociada o negocio conjunto, se reduce a cero, a menos que CEMEX hubiera incurrido o garantizado obligaciones adicionales de la asociada o negocio conjunto.

3.3) USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CRÍTICOS

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las IFRS requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los saldos de activos y pasivos, y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de reporte; así como los ingresos y gastos del periodo. Estos supuestos son revisados continuamente utilizando la información disponible. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Los conceptos sujetos a estimaciones significativas y suposiciones incluyen los análisis de deterioro de activos de larga vida, el reconocimiento de activos por impuestos a la utilidad diferidos, así como la valuación de instrumentos financieros a su valor razonable y los activos y pasivos relativos a obligaciones laborales. Se requiere un alto juicio de la administración para valorar apropiadamente estos conceptos.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

3.4) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE EMPRESAS EXTRANJERAS

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda funcional al tipo de cambio vigente a la fecha en que se efectúan. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros y las fluctuaciones cambiarias resultantes se reconocen en los resultados del ejercicio, con excepción de las fluctuaciones generadas por: 1) deuda en moneda extranjera asociada con la adquisición de subsidiarias extranjeras; y 2) saldos entre partes relacionadas en moneda extranjera, cuya liquidación no está planeada y no se prevé se realice en el futuro previsible como resultado, por lo que, dichos saldos tienen características de inversión permanente. Estas fluctuaciones cambiarias se registran dentro de “Otras reservas de capital” como parte del resultado por conversión (nota 21.2) hasta que se disponga la inversión neta en el extranjero, en tal momento el monto acumulado será reconocido a través del estado de resultados como parte de la ganancia o pérdida en la venta.

Los estados financieros de las subsidiarias extranjeras, determinados en su moneda funcional, se convierten a dólares al tipo de cambio de cierre del año para las cuentas del estado de situación financiera, y a los tipos de cambio de cada mes dentro del periodo para las cuentas de resultados. La moneda funcional es aquella en la cual cada entidad consolidada tiene su principal generación y erogación de efectivo. El correspondiente efecto por conversión se incluye dentro de “Otras reservas de capital” y se presenta en el estado de utilidad integral del periodo como parte del resultado por conversión (nota 21.2) hasta que se disponga la inversión neta en el extranjero.

Considerando sus actividades integradas, para fines de moneda funcional, la Controladora se considera que cuenta con dos divisiones, una relacionada con sus actividades financieras y de tenencia accionaria, en la cual la moneda funcional es el dólar para todos los activos, pasivos y transacciones asociados a estas actividades, y otra división relacionada con las actividades operativas de la Controladora en México, cuya moneda funcional es el peso para todos los activos, pasivos y transacciones asociados a estas actividades.

Los principales tipos de cambio de cierre para las cuentas del estado de situación financiera y tipos de cambio promedio aproximados del año (determinados utilizando los tipos de cambio de cierre de cada mes durante el periodo) para las cuentas de los estados de resultados, de las principales monedas funcionales al dólar al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, son los siguientes:

| Moneda | 2020 | | 2019 | | 2018 | |
|-----------------------------|---------|----------|---------|----------|---------|----------|
| | Cierre | Promedio | Cierre | Promedio | Cierre | Promedio |
| Peso Mexicano | 19.8900 | 21.5766 | 18.9200 | 19.3500 | 19.6500 | 19.2583 |
| Euro | 0.8183 | 0.8736 | 0.8917 | 0.8941 | 0.8727 | 0.8483 |
| Libra del Reino Unido | 0.7313 | 0.7758 | 0.7550 | 0.7831 | 0.7843 | 0.7521 |
| Peso Colombiano..... | 3,433 | 3,730 | 3,277 | 3,300 | 3,250 | 2,972 |
| Peso Filipino..... | 48.0230 | 49.4944 | 50.6350 | 51.5650 | 52.5800 | 52.6925 |

3.5) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (nota 9)

Incluye los montos de efectivo en caja y los equivalentes de efectivo, representados por inversiones de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor, incluyendo inversiones disponibles a la vista, las cuales generan rendimientos y tienen vencimientos hasta de tres meses a partir de su fecha de adquisición. Las inversiones que devengan intereses se reconocen al costo más los intereses acumulados. Los intereses ganados se incluyen en el estado de resultados como parte de “Productos financieros y otros resultados, neto.”

Considerando que cualquier restricción se libere en un plazo de tres meses o menos a la fecha de reporte del estado de situación financiera, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera incluye saldos de efectivo o inversiones restringidos, cuando aplique, representados por depósitos en cuentas de margen que garantizan ciertas obligaciones de CEMEX, excepto cuando existen acuerdos de compensación de saldos, en cuyo caso, estos saldos de efectivo y equivalentes de efectivo restringidos se presentan compensando los pasivos de CEMEX con las contrapartes. Cuando la restricción es mayor a tres meses, estos saldos de efectivo y equivalentes de efectivo restringidos no se consideran equivalentes de efectivo y se incluyen dentro de “Otras cuentas por cobrar” de corto o largo plazo, según corresponda.

3.6) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Clasificación y valoración de instrumentos financieros

Los activos financieros se clasifican como “Mantenidos para cobro” y se valoran a su costo amortizado cuando cumplen con las dos condiciones siguientes y no están designados a valor razonable por el estado de resultados: a) el objetivo de negocio de mantener los activos es para obtener flujos de efectivo contractuales; y b) sus términos contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son solamente pagos de principal e interés sobre el monto principal remanente. Costo amortizado refiere al valor presente neto (“VPN”) del monto por cobrar o por pagar a la fecha de la transacción. En esta clasificación de activos financieros se encuentran los siguientes rubros:

- Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 3.5 y 9).

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

Clasificación y valoración de instrumentos financieros – continúa

- Clientes, otras cuentas por cobrar circulantes y otros activos circulantes (notas 10 y 11). Por su naturaleza de corto plazo, CEMEX reconoce estos activos inicialmente a su valor original de facturación o de transacción menos las pérdidas de crédito esperadas, como se indica posteriormente.
- La cartera vendida bajo programas de monetización, en los cuales CEMEX mantiene algún interés residual en la cartera vendida en caso de falta de cobro, así como un involucramiento continuo con dichos activos, no se considera como vendida y se mantiene en el estado de situación financiera (notas 10 y 17.2).
- Las inversiones y cuentas por cobrar no circulantes (nota 14.2). Los cambios subsecuentes por efectos del costo amortizado se reconocen en el estado de resultados dentro de “Productos financieros y otros resultados, neto”.

Ciertas inversiones estratégicas se cuantifican a valor razonable a través de la utilidad integral dentro de “Otras reservas de capital” (nota 14.2). CEMEX no mantiene activos financieros “Mantenidos para cobro y venta” cuyo modelo de negocio tiene el objetivo de recibir flujos de efectivo contractuales y después vender dichos activos financieros.

Los activos financieros que no se clasifican como “Mantenidos para cobro” o que no tienen características estratégicas se clasifican en la categoría residual de mantenidos a valor razonable a través del estado de resultados dentro de “Productos financieros y otros resultados, neto” (nota 14.2).

Los instrumentos de deuda y otras obligaciones financieras se clasifican como “Préstamos” y se valoran a su costo amortizado (notas 17.1 y 17.2). Los intereses devengados por instrumentos financieros se reconocen en el gasto financiero contra “Otras cuentas y gastos acumulados por pagar”. Durante los años que se reportan, CEMEX no mantuvo pasivos financieros reconocidos voluntariamente a valor razonable o asociados a coberturas de valor razonable con instrumentos financieros derivados.

Los instrumentos financieros derivados se reconocen como activos o pasivos en el estado de situación financiera a su valor razonable estimado, y sus cambios en los resultados del periodo en que ocurren dentro de “Productos financieros y otros resultados, neto”, excepto por instrumentos de cobertura como se describe posteriormente (nota 17.4).

Deterioro de activos financieros

Las pérdidas por deterioro de los activos financieros, incluyendo cuentas por cobrar a clientes, se reconocen utilizando el modelo de Pérdida de Crédito Esperada (“PCE”) por la totalidad de la duración de dichos activos financieros cuando se origina el activo, y en cada fecha subsecuente de reporte, aún sin ocurrir un evento de crédito o si una pérdida aún no ha sido incurrida, considerando para su cuantificación, el historial de pérdidas y condiciones actuales, así como proyecciones razonables y justificables que afecten la cobrabilidad. Para fines del modelo de PCE de cuentas por cobrar a clientes, CEMEX segmenta sus cuentas por cobrar en una matriz por país, tipo de cliente o riesgo de crédito homogéneo y por antigüedad, y determina para cada segmento una tasa promedio de PCE, considerando la experiencia de pérdidas incurridas en los últimos 24 meses y la probabilidad de morosidad futura. Esta tasa de PCE se aplica al saldo de las cuentas por cobrar. La tasa promedio de PCE se incrementa en cada segmento de antigüedad de saldos hasta llegar a una tasa de 100% en el segmento de 365 días o más de antigüedad.

Costos incurridos en la emisión o contratación de deuda

Los costos directos incurridos en la emisión o contratación de deuda, así como en refinanciamientos o modificaciones no sustanciales a contratos de crédito que no representan la extinción de la deuda por considerar que los tenedores y los términos económicos relevantes del nuevo instrumento no son materialmente distintos a los del instrumento que reemplaza, ajustan el saldo de la deuda asociada y se amortizan al gasto financiero utilizando la tasa de interés efectiva en la vigencia de cada instrumento. Estos costos incluyen comisiones y honorarios profesionales. Los costos incurridos en la extinción de deuda y refinanciamientos o modificaciones a contratos de crédito, cuando el nuevo instrumento es materialmente distinto al anterior con base en un análisis cualitativo y cuantitativo, se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

Arrendamientos (notas 3.8, 15 y 17.2)

Al inicio del contrato de arrendamiento, CEMEX evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período a cambio de un pago. CEMEX utiliza la definición de arrendamiento en la IFRS 16, *Arrendamientos* (“IFRS 16”) para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado.

Con base en la IFRS 16, los arrendamientos se reconocen como pasivos financieros contra activos por el derecho de uso, cuantificados al inicio de los contratos por el valor presente neto (“VPN”) de los pagos fijos futuros, usando la tasa de interés implícita cuando es determinable, o en su lugar la tasa de interés incremental de la Compañía. CEMEX determina su tasa de interés incremental obteniendo tasas de interés de fuentes de financiamiento externas con ciertos ajustes para reflejar el término del arrendamiento, el tipo de activo y el entorno económico en el cual el activo es arrendado.

CEMEX no separa el elemento de otros servicios del elemento arrendamiento incluidos en el mismo contrato. Los pagos por arrendamiento considerados en la medición del pasivo por arrendamiento comprende pagos fijos contractuales, menos incentivos, pagos fijos de elementos de otros servicios y el valor de una opción de compra, en la medida que dicha opción sea altamente probable que se ejerza, o es una opción a precio muy reducido. El interés incurrido en el pasivo financiero por contratos de arrendamiento se presenta dentro del renglón de “Gastos financieros” en el estado de resultados.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

Arrendamientos (notas 3.8, 15 y 17.2) – continúa

En la fecha de inicio o modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, CEMEX distribuye la consideración en el contrato a cada componente de arrendamiento con base a sus precios individuales relativos. CEMEX aplica la excepción de registro para los contratos de 12 meses o menos y para aquellos de activos de bajo valor y reconoce los pagos bajo estos contratos como gasto por rentas en el estado de resultados durante el periodo del arrendamiento. CEMEX definió como activos de bajo valor los arrendamientos relacionados con equipo de oficina y cómputo.

El pasivo por arrendamiento se determina a su costo amortizado mediante el método de tasa efectiva conforme se efectúan los pagos y se modifica cuando: a) se produce un cambio en los pagos futuros por un cambio en un índice o una tasa, b) cambia el importe estimado por pagar asociado a una garantía de valor residual, c) por un cambio en la evaluación sobre si se ejercerá o no la opción de compra, extensión o terminación, o d) si existen en substancia otros pagos fijos. La modificación del pasivo se reconoce como un ajuste al valor en libros del activo por el derecho de uso o dentro de “Productos financieros y otros resultados, neto” si el activo por el derecho de uso se ha reducido a cero.

Instrumentos financieros con componentes de pasivo y capital (nota 17.2)

Los instrumentos financieros que contienen componentes tanto de pasivo como de capital, como las notas convertibles en un número fijo de acciones del emisor denominadas en su misma moneda funcional, cada componente se reconoce por separado en el estado de situación financiera con base en los elementos de cada transacción. En instrumentos obligatoriamente convertibles en acciones, el componente de pasivo representa el VPN de los pagos de interés sobre el principal utilizando una tasa de interés de mercado, sin asumir conversión anticipada, y se reconoce dentro de “Otras obligaciones financieras,” y el componente de capital representa la diferencia entre el monto del principal y el componente de pasivo, y se reconoce dentro de “Otras reservas de capital”, neto de comisiones. En instrumentos opcionalmente convertibles por un monto fijo de acciones, el componente de capital representa la diferencia entre los recursos totales recibidos por la emisión del instrumento financiero y el valor razonable del componente de pasivo financiero (nota 3.14). Cuando la transacción se denomina en una moneda distinta a la moneda funcional del emisor, la opción de conversión se separa del instrumento convertible y se reconoce como un instrumento financiero derivado a valor razonable a través del estado de resultados.

Instrumentos financieros de cobertura (nota 17.4)

Una relación de cobertura se establece en la medida en que la entidad considere, con base en el análisis de todas las características de los elementos relacionados, que la cobertura será altamente efectiva en el futuro y que la relación de cobertura al inicio está alineada con la estrategia de administración de riesgos reportada por la entidad (nota 17.5). Las categorías contables de las coberturas son: a) de flujos de efectivo; b) del valor razonable de activos o transacciones pronosticadas; y c) de la inversión neta en una subsidiaria.

En las coberturas de flujos de efectivo, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados se reconocen en el capital contable dentro de otras reservas de capital, y se reclasifican a los resultados en la medida en que se devengan los intereses de la deuda, en el caso de instrumentos de intercambio de tasas de interés, o al consumir los productos subyacentes en el caso de contratos para la compra de insumos. En coberturas de la inversión neta en subsidiarias extranjeras, los cambios en el valor razonable se reconocen en el capital como parte del resultado por conversión en “Otras reservas de capital” (nota 3.4), y en los resultados hasta la disposición de la inversión en el extranjero. Durante los años que se reportan CEMEX no tiene derivados designados como coberturas de valor razonable. Los instrumentos derivados se negocian con instituciones con suficiente capacidad financiera; por lo que se considera que el riesgo de incumplimiento de las obligaciones acordadas por las contrapartes es mínimo.

Instrumentos financieros derivados implícitos

CEMEX revisa sus contratos para identificar derivados implícitos. Aquellos que son identificados se evalúan para determinar si requieren ser separados del contrato anfitrión, y ser reconocidos en el estado de situación financiera como activos o pasivos de forma independiente, aplicando las mismas reglas de valuación que a los demás instrumentos derivados.

Opciones otorgadas para la compra de participaciones no controladoras

Bajo la IFRS 9, son acuerdos en los cuales una participación no controladora tiene el derecho a vender, en una fecha futura mediante una fórmula de precio predeterminada o a valor de mercado, sus acciones en una subsidiaria consolidada. En el caso en que se tenga que liquidar la obligación en efectivo o mediante la entrega de otro activo financiero, la entidad debe reconocer un pasivo por el VPN del monto de liquidación a la fecha de reporte contra la participación controladora en el capital contable. No se reconoce un pasivo bajo estos acuerdos cuando el precio de liquidación se determina a valor de mercado en la fecha de ejercicio y la entidad tiene la alternativa de liquidar con sus propias acciones. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, CEMEX no tenía opciones de venta otorgadas.

Mediciones de valor razonable (nota 17.3)

En acuerdo con las IFRS, el valor razonable representa un “Precio de Venta”, el cual se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación, considerando el riesgo de crédito de la contraparte en la valuación, bajo el supuesto de que hay un mercado y participantes en este para el activo o pasivo específico. Cuando no hay mercado y/o participantes para formar el mercado, las IFRS establecen una jerarquía de valor razonable que da mayor prioridad a los precios cotizados, sin ajustar, en mercados activos para activos o pasivos idénticos (medición de Nivel 1) y menor prioridad a los cálculos que tienen que ver con datos de entrada significativos, pero no observables (medición de Nivel 3).

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

Mediciones de valor razonable (nota 17.3) – continúa

Los tres niveles de jerarquización son como sigue:

- Nivel 1.- son precios cotizados en mercados activos (sin ajustar) para activos y pasivos idénticos, que CEMEX tiene la habilidad de negociar a la fecha de la medición. Un precio cotizado en un mercado activo provee la evidencia más confiable de valor razonable y se utiliza sin ajustes para determinar el valor razonable siempre que esté disponible.
- Nivel 2.- son datos distintos a precios cotizados en mercados activos, que son observables directa o indirectamente para el activo o pasivo y que se utilizan principalmente para determinar el valor razonable de acciones, inversiones y préstamos que no se intercambian activamente. Los datos de Nivel 2 incluyen precios de acciones, ciertas tasas de interés y curvas de rendimiento, volatilidad implícita y márgenes de crédito, entre otros, así como datos extrapolados de otros datos observables. En ausencia de datos de Nivel 1, CEMEX determina valores razonables, mediante la interacción de los datos de Nivel 2 aplicables, el número de instrumentos y/o los demás términos relevantes de los contratos, según aplique.
- Nivel 3.- son aquellos que no son observables para el activo o pasivo. CEMEX utiliza estos datos para determinar el valor razonable, cuando no existen datos de Nivel 1 o Nivel 2, en modelos de valuación como el *Black-Scholes*, el modelo binomial, los flujos de efectivo descontados o los múltiplos de Flujo de Operación, incluyendo variables de riesgo consistentes con las que utilizarían los participantes del mercado.

3.7) INVENTARIOS (nota 12)

Los inventarios se valúan al menor de su costo o su valor neto de realización. El costo de los inventarios se basa en la fórmula de costo promedio ponderado e incluye desembolsos incurridos en la compra de los mismos, costos de producción o conversión y otros costos incurridos para tenerlos en su actual condición y ubicación. CEMEX analiza los inventarios para determinar si, por la ocurrencia de eventos internos, como pueden ser daños físicos, o externos, como pueden ser cambios tecnológicos o condiciones de mercado, alguna porción del saldo ha quedado obsoleto o se ha deteriorado. Cuando se presenta un caso de deterioro, se disminuye el saldo del inventario a su valor neto de realización. En dichos casos estos ajustes se reconocen contra los resultados del ejercicio. Los anticipos a proveedores de inventario se presentan dentro de otros activos circulantes.

3.8) PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO Y ACTIVOS POR EL DERECHO DE USO (nota 15)

Las propiedades, maquinaria y equipo se reconocen a su costo de adquisición o construcción, según corresponda, menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. La depreciación de los activos fijos se reconoce como parte de los costos y gastos de operación (nota 6), y se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas, excepto por las reservas minerales, las cuales son agotadas con base en el método de unidades de producción. Al 31 de diciembre de 2020, las vidas útiles promedio por categoría de activos fijos, las cuales son revisadas en cada fecha de reporte y se ajustan en caso de ser necesario, son como sigue:

| | Años |
|--|-------------|
| Edificios administrativos..... | 31 |
| Edificios industriales | 26 |
| Maquinaria y equipo en planta | 15 |
| Camiones revolvedores y vehículos de motor | 9 |
| Equipo de oficina y otros activos | 6 |

Los activos por el derecho de uso se valúan al costo, el cual se compone por la valoración inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de inicio, más los costos directos incurridos y la estimación de los costos a incurrir al desmantelar, remover o restaurar el activo subyacente, menos los incentivos de arrendamiento recibidos. Los activos por el derecho de uso se deprecian por línea recta desde el inicio hasta el término del contrato, excepto cuando el contrato transfiere la propiedad del activo subyacente al final del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por el derecho de uso refleja que CEMEX ejercerá una opción de compra. En este caso, el activo por el derecho de uso se deprecia durante la vida útil estimada del activo subyacente, de la misma forma que las propiedades, maquinaria y equipo. En adición, el activo por el derecho de uso se disminuye por las pérdidas por deterioro, si existieran, y se ajusta por ciertas remedaciones del pasivo por arrendamiento.

CEMEX capitaliza como parte del costo de los activos fijos, el gasto financiero de la deuda existente durante la construcción o instalación de activos fijos significativos, utilizando el saldo promedio de las inversiones en proceso en el periodo y la tasa de interés corporativa promedio del periodo.

Los costos de remoción de desperdicio o descapote incurridos en una cantera abierta durante la fase de producción para acceder a las reservas minerales, se reconocen como parte del valor en libros de dicha cantera. Los montos capitalizados son amortizados durante la vida útil estimada de los materiales expuestos con base en el método de unidades producidas.

Los costos incurridos en activos fijos que resultan en beneficios económicos futuros, como incrementar su vida útil, capacidad operativa o seguridad, y los costos incurridos para mitigar o prevenir daños al medio ambiente, se capitalizan como parte del valor en libros de los activos relacionados. Los costos capitalizados se deprecian en la vida útil remanente de dichos activos. El mantenimiento periódico de los activos fijos, se reconoce en los resultados conforme se incurre. Los anticipos a proveedores de activo fijo se presentan dentro de cuentas por cobrar de largo plazo.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

3.9) ADQUISICIONES DE NEGOCIOS, CRÉDITO MERCANTIL Y OTROS ACTIVOS INTANGIBLES (notas 5.1 y 16)

Las adquisiciones de negocios se reconocen mediante el método de adquisición, asignando el precio pagado para tomar el control de la entidad a los activos adquiridos y pasivos asumidos con base en sus valores razonables a la fecha de adquisición. Los activos intangibles adquiridos se identifican y reconocen a su valor razonable. La porción del precio de compra no asignada representa el crédito mercantil, el cual no se amortiza y queda sujeto a evaluaciones periódicas por deterioro (nota 3.10). El crédito mercantil puede ajustarse por cambios del valor de los activos adquiridos y/o pasivos asumidos dentro de los doce meses posteriores a la compra. Los gastos asociados a la compra se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

CEMEX capitaliza los activos intangibles adquiridos, así como los costos directos incurridos en el desarrollo de activos intangibles, cuando se identifican probables beneficios futuros asociados y se tiene evidencia del control sobre los beneficios. Los activos intangibles se reconocen a su costo de adquisición o desarrollo, según aplique. Los activos intangibles de vida indefinida no se amortizan al no poderse precisar la terminación del periodo de obtención de beneficios. Los activos intangibles de vida definida se amortizan en línea recta dentro de los costos y gastos de operación (nota 6).

Los gastos preoperativos se reconocen en los resultados del periodo en que se incurren. Los costos relacionados con actividades de investigación y desarrollo (“actividades de I&D”), asociadas a la creación de productos y servicios, así como al desarrollo de procesos, equipos y métodos que optimicen la eficiencia operacional y reduzcan costos, se reconocen en los resultados de operación conforme se incurren. Los costos directos asociados con la fase de desarrollo de aplicaciones de informática (*software*) para uso interno se capitalizan y se amortizan a los resultados de operación durante la vida útil de las aplicaciones, que en promedio se estima en alrededor de 5 años.

Los costos de actividades de exploración como son el pago de derechos para explorar, estudios topográficos y geológicos, así como perforaciones, entre otros conceptos, incurridos para evaluar la viabilidad técnica y comercial de extraer recursos minerales, los cuales no son significativos en CEMEX, se capitalizan cuando se identifican probables beneficios económicos futuros asociados a dichas actividades. Cuando comienza la extracción, estos costos se amortizan durante la vida útil de la cantera con base en las toneladas de materiales que se estima extraer. En caso de no materializarse los beneficios económicos, cualquier costo de exploración capitalizado es sujeto de deterioro.

Los permisos y licencias de extracción tienen una vida útil promedio ponderada de 83 años dependiendo del sector y la vida útil esperada de las reservas relacionadas. Al 31 de diciembre de 2020, excepto por los permisos y licencias de extracción y/o salvo mención en contrario, CEMEX amortiza sus activos intangibles en línea recta durante sus vidas útiles que se encuentran en un rango de 3 a 20 años.

3.10) DETERIORO DE ACTIVOS DE LARGA VIDA (notas 15 y 16)

Propiedades, maquinaria y equipo, activos por el derecho de uso, activos intangibles de vida definida y otras inversiones

Estos activos se analizan por deterioro ante la ocurrencia de indicadores internos o externos de deterioro, como son los cambios en el modelo operativo del negocio o en tecnología que afecten al activo, o baja en los resultados de operación; para determinar si su valor en libros no será recuperado. Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del periodo dentro de “Otros gastos, neto” por el exceso del valor en libros del activo sobre su valor de recuperación, representado éste por el mayor entre el valor razonable, generalmente determinado por un perito externo, menos costos de venta del activo, y su valor en uso, correspondiente este último al VPN de los flujos de efectivo estimados relativos a dicho activo por su uso o su eventual disposición. Los supuestos principales utilizados para desarrollar los estimados de VPN son la tasa de descuento que refleja el riesgo de los flujos futuros y la estimación de los ingresos futuros. Estos supuestos son evaluados para su razonabilidad comparando dichas tasas de descuento con la información de mercado disponible, así como comparando con las expectativas del crecimiento de la industria emitidas por terceros como agencias gubernamentales o cámaras de la industria.

Ante la presencia de indicios de deterioro, para cada activo intangible, se determinan los ingresos proyectados sobre su vida útil estimada, los cuales son ajustados por los gastos de operación, cambios en capital de trabajo y otros gastos, conforme sea aplicable, y son descontados a VPN utilizando tasas de descuento ajustadas por riesgo. Entre las variables económicas más significativas están: a) la vida útil del activo; b) la tasa de descuento ajustada por riesgo; c) las tasas de regalías; y d) las tasas de crecimiento. Las variables utilizadas para estos flujos de efectivo son consistentes con las proyecciones internas y las prácticas de la industria. El valor razonable de estos activos es muy sensible a cambios en dichas variables significativas. Ciertas variables significativas son más subjetivas que otras. En relación con las marcas, CEMEX considera la tasa de regalías como la variable más subjetiva. En relación con los permisos de extracción y las relaciones con clientes, las variables más subjetivas son las tasas de crecimiento de ingresos y las vidas útiles estimadas. CEMEX corrobora sus variables comparándolas con prácticas de la industria, así como con consultores en valuación externos. Se requiere un alto grado de juicio de la administración para determinar apropiadamente el valor razonable y el valor en uso de los activos relacionados, así como para determinar el método de valuación apropiado y seleccionar las variables significativas.

El crédito mercantil se evalúa por deterioro ante la ocurrencia de indicadores internos o externos de deterioro o al menos una vez al año durante el último trimestre. CEMEX determina el valor de recuperación de los grupos de unidades generadoras de efectivo (“UGEs”) a los que se han asignado los saldos del crédito mercantil, el cual consiste en el mayor entre el valor razonable del grupo de UGEs, menos costos de disposición, y su valor en uso, representado por el VPN de los flujos de efectivo relativos a las UGEs a las que el crédito mercantil fue asignado, los cuales se determinan generalmente por periodos de 5 años. Si el valor de uso en algún grupo de UGEs al que se ha asignado crédito mercantil es inferior a su valor neto en libros, CEMEX determina el valor razonable de dicho grupo de UGEs utilizando algún método ampliamente aceptado en el mercado para valorar entidades, como son el de múltiplos de Flujo de Operación y por referencia al valor de transacciones equivalentes. Se reconoce una pérdida por deterioro dentro de “Otros gastos, neto”, cuando el valor neto en libros del grupo de UGEs a la cual se han asignado saldos de crédito mercantil excede su valor de recuperación. Las pérdidas por deterioro del crédito mercantil no se reversan en periodos posteriores.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

Deterioro de activos de larga vida – Crédito mercantil

Los segmentos reportables incluidos por CEMEX (nota 5.3), representan los grupos de UGEs de CEMEX a las cuales se han asignado los saldos del crédito mercantil para propósito de la evaluación de deterioro del crédito mercantil, considerando: a) que después de la adquisición, el crédito mercantil se asignó al nivel del segmento reportable; b) que los componentes operativos que integran el segmento reportado tienen características económicas similares; c) que los segmentos reportados son utilizados en CEMEX para organizar y evaluar sus actividades en el sistema de información interno; d) la naturaleza homogénea de los artículos que se producen y comercializan en cada componente operativo, los cuales son todos utilizados por la industria de la construcción; e) la integración vertical en la cadena de valor de los productos de cada componente; f) el tipo de clientes, los cuales son similares en todos los componentes; g) la integración operativa de los componentes; y h) que la compensación a empleados se basa en los resultados agregados del segmento geográfico y no en el resultado particular de cada componente. En adición, el país representa el nivel más bajo dentro de CEMEX al cual el crédito mercantil es monitoreado internamente por la administración.

Las evaluaciones de deterioro son muy sensibles a las estimaciones de los precios futuros de los productos, la evolución de los gastos de operación, las tendencias económicas locales e internacionales en la industria de la construcción, las expectativas de crecimiento de largo plazo en los distintos mercados, así como a las tasas de descuento y de crecimiento en la perpetuidad utilizadas. Para fines de estimar los precios futuros, CEMEX utiliza, en la medida de su disponibilidad, datos históricos; más el incremento o disminución esperada de acuerdo con la información emitida por fuentes externas confiables, como las cámaras de la construcción o de productores de cemento y/o expectativas económicas gubernamentales. Los gastos de operación se miden normalmente como una proporción constante de los ingresos, con base en la experiencia. No obstante, dichos gastos de operación son revisados considerando fuentes de información externas con relación a insumos que se comportan de acuerdo con precios internacionales, como petróleo y gas. CEMEX utiliza tasas de descuento antes de impuestos para cada grupo de UGEs a las que se ha asignado el crédito mercantil, las cuales se aplican para descontar flujos de efectivo antes de impuestos. Los flujos de efectivo no descontados son muy sensibles a la tasa de crecimiento en la perpetuidad utilizada. A mayor tasa de crecimiento en la perpetuidad, mayores son los flujos de efectivo no descontados por grupo de UGEs. Por otra parte, los flujos de efectivo descontados son muy sensibles a la tasa de descuento utilizada. A mayor tasa de descuento utilizada, menores son los flujos de efectivo descontados obtenidos por el grupo de UGEs.

3.11) PROVISIONES

Las provisiones se reconocen cuando CEMEX tiene una obligación legal o asumida resultante de eventos pasados, cuya resolución puede requerir la salida de efectivo u otros recursos propiedad de la Compañía. En la nota 25.1 se detallan algunos procedimientos significativos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 que dan origen a una porción de los saldos de otros pasivos y provisiones circulantes y no circulantes de CEMEX.

Considerando los lineamientos bajo IFRS, CEMEX reconoce provisiones por cuotas impuestas por gobiernos hasta el momento en que ha sucedido el evento crítico o la actividad que genera el pago de la cuota, tal como lo defina la legislación aplicable.

Reestructura

CEMEX reconoce provisiones por procesos de reestructura cuando los planes detallados de dicha reestructura han sido apropiadamente finalizados y autorizados por la administración, y han sido comunicados a los terceros involucrados y/o afectados antes de la fecha de los estados financieros. Estas provisiones pueden incluir costos no relacionados con las actividades continuas de CEMEX.

Obligaciones por el retiro de activos (nota 18)

Las obligaciones ineludibles, legales o asumidas, para restaurar sitios operativos por el retiro de activos al término de su vida útil, se valúan al VPN de los flujos de efectivo que se estima incurrir en la restauración, y se reconocen al inicio como parte del valor en libros de los activos relacionados. El incremento en el activo se deprecia durante su vida útil remanente. El incremento del pasivo por ajuste al valor presente por el paso del tiempo se reconoce en “Productos financieros y otros resultados, neto.” Los ajustes al pasivo por cambios en las estimaciones se reconocen en el activo fijo y se modifica la depreciación prospectivamente. Estas obligaciones refieren principalmente a los costos futuros de demolición, limpieza y reforestación, para dejar en determinadas condiciones las canteras, las terminales marítimas, así como otros sitios productivos al término de su operación.

Costos relacionados con remediación del medio ambiente (notas 18 y 25)

Las provisiones asociadas con daños al medio ambiente representan el costo estimado futuro de la remediación, las cuales se reconocen a su valor nominal cuando no se tiene claridad del momento del desembolso, o cuando el efecto económico por el paso del tiempo no es significativo, de otra forma, se reconocen a su VPN. Los reembolsos de parte de compañías aseguradoras se reconocen como activo sólo cuando se tiene total certeza de su recuperación, y en su caso, dicho activo no se compensa con la provisión por costos de remediación.

Contingencias y compromisos (notas 24 y 25)

Las obligaciones o pérdidas asociadas con contingencias se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera sólo cuando existe una obligación presente resultante de eventos pasados que es probable resulte en la salida de recursos y cuyo monto pueda cuantificarse razonablemente; de otra forma, se revelan cualitativamente en las notas de los estados financieros. Los efectos de compromisos de largo plazo establecidos con terceros, como es el caso de contratos de suministro con proveedores o clientes, se reconocen en los estados financieros considerando la sustancia de los acuerdos con base en lo incurrido o devengado. Los compromisos relevantes se revelan en las notas a los estados financieros. CEMEX sólo reconoce ingresos, utilidades o activos contingentes cuando su realización es virtualmente cierta.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

3.12) PENSIONES Y OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POST-EMPLEO (nota 19)

Planes de pensiones de contribución definida

Los costos de estos planes se reconocen en los resultados de operación en la medida en que se incurren. Los pasivos por dichos planes se liquidan mediante aportaciones a las cuentas de retiro de los empleados, no generándose obligaciones prospectivas.

Planes de pensiones de beneficio definido y otros beneficios a los empleados posteriores al empleo

Los costos de los beneficios de los empleados por planes de pensiones de beneficio definido y otros beneficios a los empleados posteriores al empleo, compuesto generalmente por gastos médicos, seguros de vida y primas de antigüedad, tanto por ley como por ofrecimiento de CEMEX, se reconocen durante la prestación de los servicios por parte de los empleados con base en cálculos actuariales del valor presente de las obligaciones considerando la asesoría de actuarios externos. En algunos planes de pensiones CEMEX ha creado fondos irrevocables para cubrir el pago de las obligaciones (“activos del plan”). Estos activos del plan se valúan a su valor razonable estimado a la fecha de los estados financieros. Los supuestos actuariales y la política contable consideran: a) el uso de tasas nominales; b) se utiliza la misma tasa para la determinación del retorno esperado de los activos del plan y para el descuento del pasivo por beneficios a valor presente; c) se reconoce el costo financiero neto sobre el pasivo neto por pensiones (pasivo menos activos del plan); y d) se reconocen las ganancias o pérdidas actuariales del periodo, resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, así como la diferencia entre el rendimiento esperado y real de los activos del plan, dentro de “Otras partidas de la utilidad integral, neto” en el capital contable.

El costo laboral, resultante del aumento en la obligación por los beneficios ganados por los empleados en el año, se reconoce en los costos y gastos de operación. El costo financiero neto, proveniente de la actualización de las obligaciones por VPN y la variación estimada en el valor razonable de los activos del plan, se reconoce dentro de “Productos financieros y otros resultados, neto.”

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de operación durante los años de servicio en que las modificaciones sean efectivas a los empleados, o en forma inmediata si los cambios están totalmente liberados. Asimismo, los efectos por eventos de extinción y/o liquidación de obligaciones en el periodo, asociados con modificaciones que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconoce en los resultados de operación.

Beneficios al término de la relación laboral

Los beneficios al término de la relación laboral, no asociados a un evento de reestructura, como son las indemnizaciones legales se reconocen dentro de los resultados de operación del periodo en que se incurren.

3.13) IMPUESTOS A LA UTILIDAD (nota 20)

El efecto en el estado de resultados por impuestos a la utilidad reconoce los importes causados en el ejercicio, así como los impuestos a la utilidad diferidos, determinados de acuerdo con la legislación fiscal aplicable a cada subsidiaria, reflejando, de existir, incertidumbre sobre tratamientos fiscales. Los impuestos a la utilidad diferidos consolidados representan la suma del efecto de cada subsidiaria, aplicando las tasas de impuesto vigentes o substancialmente emitidas al cierre del periodo que se reporta al total de diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, considerando los activos fiscales por amortizar, como pérdidas fiscales e impuestos por recuperar, en la medida que es probable que exista renta gravable en el futuro contra la cual puedan utilizarse. El cálculo de impuestos a la utilidad diferidos a la fecha de reporte refleja los efectos que resultan de la forma en que CEMEX espera recuperar o liquidar el saldo en libros de sus activos y pasivos. El efecto de impuestos a la utilidad diferidos del periodo representa la diferencia, entre el saldo de impuestos a la utilidad diferidos al inicio y al final del periodo. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos relativos a distintas jurisdicciones tributarias no se compensan. Las partidas que de acuerdo con las IFRS se reconocen dentro del capital o como parte de la utilidad o pérdida integral del periodo, se registran netas de impuestos a la utilidad causados y diferidos. El efecto por cambios en las tasas de impuesto vigentes se reconoce en el periodo en que el cambio de tasa es oficial.

Los activos por impuesto diferidos se analizan a cada fecha de reporte, y se reducen cuando se considera que no será posible realizar los beneficios relacionados, considerando el total de pérdidas fiscales que se considera no serán rechazadas por las autoridades con base en la evidencia disponible y la probabilidad de recuperarlas antes de su vencimiento mediante un análisis estimado por la generación de renta gravable futura. Cuando se considera que es alta la probabilidad de que la autoridad fiscal rechace el monto del activo por impuestos a la utilidad, CEMEX reduce el monto del activo. Cuando se considera que no será posible utilizar un activo por impuestos diferidos antes de su expiración, CEMEX no reconoce dicho activo. Ambos casos resultan en gasto por impuestos a la utilidad adicional en el periodo en que se efectúe la determinación. Para determinar la probabilidad de que los activos por impuestos a la utilidad se recuperarán, CEMEX considera toda la evidencia negativa y positiva disponible, incluyendo entre otros factores, las condiciones del mercado, los análisis de la industria, los planes de expansión, las proyecciones de renta gravable, el vencimiento de las pérdidas fiscales, la estructura de impuestos y los cambios esperados en la misma, las estrategias fiscales y la reversión futura de las diferencias temporales. Asimismo, CEMEX analiza las variaciones entre sus resultados reales contra los estimados, para determinar si dichas variaciones afectan los montos de dichos activos, y en su caso, hacer los ajustes aplicables con base en la información relevante disponible en los resultados del periodo en que efectúe la determinación.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

Impuestos a la utilidad – continúa

Con base en la IFRIC 23, *Incertidumbre sobre tratamientos fiscales* (“IFRIC 23”), los efectos de impuestos a la utilidad de posiciones fiscales inciertas se reconocen cuando es probable que la posición sea sustentada en sus méritos técnicos, asumiendo que las autoridades van a revisar cada posición con total conocimiento de la información relevante. Para cada posición se considera individualmente su probabilidad, sin medir su relación con otro procedimiento fiscal. El indicador de probabilidad representa una afirmación de la administración, que CEMEX tiene derecho a los beneficios económicos de la posición fiscal. Si una posición fiscal se considera no probable de ser sustentada, no se reconocen los beneficios de la posición. Los intereses y multas por beneficios fiscales no reconocidos forman parte del gasto por impuestos a la utilidad en los estados de resultados.

La tasa efectiva de impuestos se determina dividiendo el renglón de “Impuestos a la utilidad” entre el renglón de “Utilidad antes de impuestos a la utilidad”. Esta tasa efectiva se concilia contra la tasa estatutaria aplicable en México (nota 20.3). Un efecto significativo en la tasa efectiva de CEMEX y consecuentemente en la conciliación de la tasa efectiva, refiere a la diferencia entre la tasa estatutaria de impuestos a la utilidad en México de 30% y las tasas de impuestos a la utilidad aplicables en cada país donde CEMEX opera.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, las tasas estatutarias en las principales operaciones de CEMEX fueron las siguientes:

| País | 2020 | 2019 | 2018 |
|---------------------|--------------|--------------|--------------|
| México..... | 30.0% | 30.0% | 30.0% |
| Estados Unidos..... | 21.0% | 21.0% | 21.0% |
| Reino Unido..... | 19.0% | 19.3% | 19.3% |
| Francia..... | 32.0% | 34.4% | 34.4% |
| Alemania..... | 28.2% | 28.2% | 28.2% |
| España..... | 25.0% | 25.0% | 25.0% |
| Filipinas..... | 30.0% | 30.0% | 30.0% |
| Colombia..... | 32.0% | 33.0% | 37.0% |
| Otros..... | 9.0% – 30.0% | 7.8% – 35.0% | 7.8% – 39.0% |

Los montos de impuestos a la utilidad causados y diferidos incluidos en el estado de resultados del periodo son altamente variables, y están sujetos, entre otros factores, a la renta gravable determinada en cada jurisdicción en la que CEMEX opera. Los montos de renta gravable dependen de factores tales como los volúmenes y precios de venta, costos y gastos, fluctuaciones por tipos de cambio e intereses sobre la deuda, entre otros, así como a los activos fiscales estimados al cierre del periodo con base en la generación esperada de renta gravable futura en cada jurisdicción.

3.14) CAPITAL CONTABLE

Capital social y prima en colocación de acciones (nota 21.1)

Estos rubros representan el valor de las aportaciones efectuadas por los accionistas, e incluyen los incrementos relacionados con la capitalización de utilidades retenidas y los programas de compensación a ejecutivos en CPOs de la Controladora, y la disminución generada por la restitución de utilidades retenidas.

Otras reservas de capital (nota 21.2)

Agrupar los efectos acumulados de las partidas y transacciones que se reconocen temporal o permanentemente en el capital contable, e incluye la utilidad integral, la cual refleja ciertos efectos en el capital contable que no constituyen aportaciones de, o distribuciones a los accionistas. Las partidas más importantes dentro de “Otras reservas de capital” durante los periodos que se reportan son las siguientes:

Partidas de “Otras reservas de capital” dentro de la utilidad integral:

- El resultado por conversión de subsidiarias extranjeras, neto de: a) fluctuaciones cambiarias de deuda en moneda extranjera identificada con la adquisición de subsidiarias en el extranjero; y b) fluctuaciones cambiarias de saldos entre partes relacionadas en moneda extranjera que tienen la característica de inversión de largo plazo (nota 3.4);
- La porción efectiva de los efectos por valuación y realización de instrumentos financieros derivados de cobertura sobre flujos de efectivo, que se reconocen temporalmente en el capital (nota 3.6);
- Los cambios en valuación de otras inversiones estratégicas en acciones (nota 3.6); y
- Los impuestos a la utilidad causados y diferidos del periodo generados por partidas cuyos efectos se reconocen directamente en el capital.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

Partidas de “Otras reservas de capital” fuera de la utilidad integral:

- Efectos relacionados a la participación controladora por cambios o transacciones que afectan a la tenencia de la participación no controladora en las subsidiarias consolidadas de CEMEX;
- Efectos atribuibles a la participación controladora por instrumentos financieros emitidos por entidades consolidadas que califican como instrumentos de capital, como es el caso del cupón que pagan las notas perpetuas;
- El componente de capital de notas convertibles obligatoria u opcionalmente en acciones de la Controladora (notas 3.6 y 17.2). Al momento de la conversión, este monto será reclasificado a los rubros de capital social y prima en colocación de acciones; y
- La cancelación de los CPOs que se encuentran en la tesorería de la Controladora y de las subsidiarias.

Utilidades retenidas (nota 21.3)

Representa los resultados netos acumulados de años anteriores, neto de: a) dividendos decretados; b) capitalización de utilidades retenidas; c) restitución de utilidades retenidas cuando sea aplicable; y d) efectos acumulados por adopción de nuevas IFRS.

Participación no controladora y notas perpetuas (nota 21.4)

Incluye la participación no controladora en los resultados y el capital de subsidiarias consolidadas. Este rubro también incluye el valor nominal de las notas perpetuas emitidas por entidades consolidadas que califican como instrumentos de capital por: a) no existir la obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero; b) no tener fecha establecida de pago; y c) tener la opción unilateral de diferir en forma indeterminada los pagos de interés o dividendo preferente.

3.15) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (nota 4)

Los ingresos se reconocen en un punto del tiempo o a través del tiempo, por el monto del precio, antes de impuestos sobre ventas, que se espera recibir por bienes o servicios suministrados, conforme se cumplan las obligaciones de desempeño contractuales, y el control de bienes y servicios pasan al cliente. Los ingresos se disminuyen por cualquier descuento o reembolso por volumen otorgado sobre la venta. Las transacciones entre partes relacionadas son eliminadas en consolidación. La consideración variable es reconocida cuando es altamente probable que no ocurra una reversa significativa en el monto de los ingresos acumulados reconocidos por el contrato y se mide utilizando el valor estimado o el método de valor más probable, cualquiera que se espere que pueda predecir de mejor manera la cantidad basada en los términos y condiciones del contrato.

Los ingresos y costos por actividades de comercialización, en las que CEMEX adquiere productos terminados para su venta posterior, se reconocen en una base bruta, considerando que CEMEX asume los riesgos de propiedad sobre los productos comprados y no actúa como agente o comisionista.

Cuando los ingresos se obtienen a través del tiempo conforme se cumplan las obligaciones de desempeño contractuales, como es el caso de contratos de construcción, CEMEX utiliza el método de avance de obra para medir el ingreso, el cual representa: a) la proporción de los costos del contrato incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha sobre de los costos totales estimados del contrato; b) los muestreos del trabajo realizado; o c) el avance físico del contrato completado; el que mejor refleje el porcentaje de avance bajo las circunstancias particulares. Los ingresos asociados con dichos contratos de construcción se reconocen en los resultados del periodo en que se desarrollan los trabajos con base en el avance de obra al cierre del periodo, considerando que: a) se han acordado los derechos de cada contraparte respecto del activo que se construye; b) se ha fijado el precio que será intercambiado; c) se han establecido la forma y términos para su liquidación; d) se tiene un control efectivo de los costos incurridos y por incurrir para completar el activo; y e) es probable que se recibirán los beneficios asociados al contrato.

Los pagos por avance y los anticipos recibidos de clientes no representan el trabajo desarrollado y se reconocen como anticipos de clientes de corto o largo plazo, según corresponda.

3.16) COSTO DE VENTAS Y GASTOS DE OPERACIÓN (nota 6)

El costo de ventas representa el costo de producción de los inventarios al momento de su venta, incluyendo la depreciación, amortización y agotamiento de los activos productivos, los gastos de almacenaje en las plantas productoras, los gastos de flete de materias primas en las plantas y los gastos de entrega de CEMEX en el negocio de concreto.

Los gastos de administración representan los gastos del personal, servicios y equipo, incluyendo depreciación y amortización, asociados con las actividades gerenciales y de soporte a la gestión de la Compañía.

Los gastos de venta representan los gastos del personal, servicios y equipo, incluyendo depreciación y amortización, asociados específicamente a las actividades de venta de productos.

Los gastos de distribución y logística refieren a los gastos de almacenaje en los puntos de venta, incluyendo depreciación y amortización, así como los gastos de flete de productos terminados entre plantas y puntos de venta y entre los puntos de venta y las ubicaciones de los clientes.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

3.17) PAGOS A EJECUTIVOS BASADOS EN ACCIONES (nota 22)

Los pagos a ejecutivos con acciones se califican como instrumentos de capital cuando los servicios recibidos se liquidan entregando acciones de la Controladora y/o alguna subsidiaria; o como instrumentos de pasivo, cuando se liquida el valor intrínseco del instrumento al ser ejercido, el cual representa la apreciación entre el precio de mercado y el precio de ejercicio de la acción subyacente. El costo de los instrumentos de capital refleja su valor razonable al momento que se otorgan, y se reconoce en los resultados durante el periodo en que los ejecutivos devengan los derechos de ejercicio. Los instrumentos de pasivo se reconocen a su valor razonable en cada fecha de reporte, reconociendo en los resultados de operación los cambios en valuación.

3.18) EMISIONES DE BIXIDO DE CARBONO (“CO₂”)

La industria del cemento emite CO₂ durante el proceso de fabricación. En algunos países donde CEMEX opera, como es el caso de la UE, existen mecanismos para la reducción de emisiones de CO₂, mediante los cuales las autoridades ambientales otorgan anualmente a las diferentes industrias que emiten CO₂ un determinado número de derechos de emisión (“certificados”) a la fecha sin costo. Estas industrias deben entregar a dichas autoridades al término de cada periodo de cumplimiento, certificados por un volumen equivalente a las toneladas de CO₂ emitido. Las entidades deben adquirir certificados adicionales para cubrir algún déficit entre sus emisiones reales de CO₂ durante el periodo de cumplimiento y los certificados recibidos, o bien, pueden disponer de algún excedente de certificados en el mercado. En adición, la Convención para el Cambio Climático de las Naciones Unidas (“UNFCCC”) otorgó Certificados de Reducción de Emisiones (“CERs”) a proyectos calificados de reducción de emisiones de CO₂. Hasta la fase de cumplimiento anterior que finalizó en 2020, los CERs podían utilizarse en cierta proporción para liquidar derechos de emisión en la UE. En la fase actual de 2021 a 2030 los CERs ya no son recibidos por la UE para la liquidación de derechos de emisión. No obstante, CEMEX participa activamente en el desarrollo de proyectos de reducción de emisiones de CO₂, algunos de los cuales han sido premiados con CERs. En general, la falla en cumplir con los límites de emisiones está sujeta a multas significativas. Los límites se reducen en el tiempo de manera que el volumen total de emisiones vaya disminuyendo.

En adición al anuncio de febrero de 2020 donde CEMEX presentó su estrategia para afrontar el cambio climático, el 3 de diciembre de 2020 CEMEX organizó un panel de acciones para el Cambio Climático donde presentó sus avances y la hoja de ruta para lograr las metas de la Compañía para 2030 y 2050, que son básicamente, reducir 35% las emisiones de CO₂ y distribuir concreto de cero emisiones netas de CO₂, respectivamente (no auditado). La meta de reducir 35% las emisiones de CO₂ para 2030 está alineada con la metodología de la *Science-Based Targets initiative* (“SBTi”). SBTi lidera acciones climáticas ambiciosas en el sector privado para permitir a las empresas establecer metas de reducción de emisiones basadas en la ciencia. Para alcanzar esta meta, el objetivo se ha incluido en la compensación variable de la alta dirección y CEMEX tiene hojas de ruta detalladas de CO₂ desarrolladas para cada planta que incluyen la implementación de tecnologías probadas de reducción de CO₂ y las inversiones necesarias para su implementación. Asimismo, CEMEX trabaja para surtir concreto de cero emisiones netas de CO₂ en forma global para 2050, lo que contribuirá al desarrollo de proyectos de urbanización inteligentes, edificios sustentables e infraestructura resistente al cambio climático. Estas metas de reducción fueron incluidas en 2020 en una porción de la deuda de CEMEX, y su grado de cumplimiento, representará reducciones o aumentos en la tasa de interés (nota 17.1).

CEMEX no mantiene derechos de emisión, CERs y/o entra en transacciones *forward* con fines de negociación. CEMEX contabiliza los efectos asociados con las emisiones de CO₂ de la siguiente manera:

- Los certificados recibidos sin costo no se reconocen en el estado de situación financiera. Los ingresos por ventas de certificados excedentes se reconocen disminuyendo el costo de ventas. En ventas *forward*, el ingreso se reconoce hasta que se efectúa la entrega física de los certificados.
- Los certificados y/o CERs adquiridos para cubrir emisiones de CO₂ se reconocen al costo como activos intangibles y se amortizan al costo de ventas durante el periodo de emisión. En compras *forward* el activo se reconoce hasta el momento en que se reciben físicamente los certificados.
- CEMEX reconoce una provisión contra el costo de ventas cuando el estimado de emisiones de CO₂ se espera que exceda el número de derechos de emisión recibidos, neta de algún beneficio que se obtenga en operaciones de intercambio de derechos de emisión por CERs.
- Los CERs recibidos de parte de la UNFCCC se reconocieron como activos intangibles a su costo de desarrollo, que refiere principalmente a los gastos legales incurridos para la obtención de dichos CERs.

Durante 2020, 2019 y 2018, no existieron ventas de derechos de emisión a terceros. En adición, en algunos países, las autoridades imponen cuotas por tonelada de CO₂ y otros gases de efecto invernadero emitidos. Estos gastos se registran en el costo de venta conforme se incurren.

3.19) CONCENTRACIÓN DE CRÉDITO

CEMEX vende sus productos principalmente a distribuidores de la industria de la construcción, sin una concentración geográfica específica dentro de los países en los que CEMEX opera. Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, ningún cliente en lo individual tenía una participación significativa en los importes reportados de ventas o en los saldos de clientes. Asimismo, no existe concentración significativa en algún proveedor específico por la compra de materias primas.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

3.20) NUEVAS IFRS AÚN NO ADOPTADAS

Existen diversas modificaciones o nuevas IFRS que aún no son efectivas, que están bajo análisis y que la administración de la Compañía espera adoptar en sus fechas de efectividad considerando preliminarmente sin ningún efecto material en la situación financiera o resultados de operación de CEMEX, las cuales se resumen a continuación:

| Normativa | Principal concepto | Fecha efectiva |
|--|--|--------------------|
| Modificaciones a la IFRS 10, <i>Estados financieros consolidados</i> y la IAS 28..... | Aclara el reconocimiento de pérdidas y ganancias en los estados financieros de una tenedora por la venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. | Aún por definirse |
| Modificaciones a la IAS 37, <i>Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes – Contratos Onerosos – Costos de cumplimiento del contrato</i> | Se aclara que los costos de cumplimiento son aquellos relacionados directamente con el contrato. Los costos directamente relacionados pueden ser costos incrementales para cumplir el contrato o una distribución de otros costos relacionados a cumplir el contrato. | 1 de enero de 2022 |
| Modificaciones a la IAS 16, <i>Propiedad, planta y equipo – Ingresos antes del uso esperado</i> | Se aclara que no se debe reducir el costo de adquisición de un artículo de propiedad, planta y equipo por algún ingreso por ventas en el periodo en que el activo lleva a la ubicación y condición necesaria de operación como lo espera la administración. | 1 de enero de 2022 |
| Mejoras anuales a las IFRS (ciclo 2018-2020): IFRS 9, <i>Instrumentos financieros – Honorarios en la prueba del 10% para dar de baja pasivos financieros</i> | Las mejoras aclaran que los honorarios a incluirse cuando se aplica la prueba del 10% deben ser solo aquellos pagados o recibidos entre la entidad (el deudor) y el acreedor, incluyendo honorarios pagados o recibidos por el deudor o el acreedor por cuenta de la contraparte. | 1 de enero de 2022 |
| Modificaciones a la IAS 1, <i>Presentación de Estados Financieros</i> | Aclara los requerimientos a ser aplicados en la clasificación del pasivo como circulante y no circulante. | 1 de enero de 2023 |
| IFRS 17, <i>Contratos de seguros</i> | La norma establece los principios de reconocimiento, valuación, presentación y revelación de contratos de seguros y reemplaza la IFRS 4, <i>Contratos de seguros</i> . La norma plantea un Modelo General, que se modifica por contratos de seguros con cláusulas de participación directa, descrita como el Enfoque de Honorario Variable. El Modelo General se simplifica si ciertos criterios se cumplen al medir el pasivo por la cobertura remanente usando el Enfoque de Distribución de las Primas. | 1 de enero de 2023 |

4) INGRESOS Y CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN

Los ingresos de CEMEX se originan principalmente por la venta y distribución de cemento, concreto, agregados y otros materiales y servicios para la construcción. CEMEX otorga crédito por plazos que van desde 15 a 90 días dependiendo del tipo y riesgo de cada cliente. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, los ingresos se desglosan como sigue:

| | 2020 | 2019 | 2018 |
|---|-----------|--------|--------|
| Por la venta de productos asociados a la actividad principal ¹ | \$ 12,485 | 12,605 | 13,018 |
| Por la venta de servicios ² | 145 | 147 | 159 |
| Por la venta de otros productos y servicios ³ | 340 | 378 | 354 |
| | \$ 12,970 | 13,130 | 13,531 |

¹ Incluye en cada año ingresos generados bajo contratos de construcción que se describen en la siguiente tabla.

² Refiere principalmente a los ingresos de Neoris N.V. y subsidiarias, involucradas en proveer soluciones y servicios en tecnología de la información.

³ Refiere principalmente a ingresos de subsidiarias individualmente no significativas operando en distintas líneas de negocio.

La información de ingresos por segmento reportable y líneas de negocio por los años 2020, 2019 y 2018 se incluye en la nota 5.3.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos por cobrar por avance de obra y los anticipos recibidos de clientes de contratos de construcción no fueron significativos. Por 2020, 2019 y 2018, los ingresos y costos relacionados con contratos de construcción en proceso fueron como sigue:

| | Acumulado ¹ | 2020 | 2019 | 2018 |
|---|------------------------|-------|------|------|
| Ingresos por contratos de construcción incluidos en los ingresos consolidados ² | \$ 112 | 101 | 79 | 72 |
| Costos por contratos de construcción incluidos en el costo de ventas consolidado ³ | (111) | (101) | (79) | (68) |
| Utilidad bruta en contratos de construcción | \$ 1 | - | - | 4 |

¹ Ingresos y costos reconocidos desde el inicio de los contratos hasta el 31 de diciembre de 2020 con relación a los proyectos aún en proceso.

² Los ingresos por contratos de construcción durante 2020, 2019 y 2018, fueron obtenidos principalmente en México y Colombia.

³ Refiere a los costos efectivamente incurridos durante los periodos.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

Ingresos y contratos de construcción – continúa

Bajo IFRS 15, algunas promociones y/o programas de descuentos y devoluciones que se ofrecen como parte de una transacción de venta, resultan en que una porción del precio de la transacción deba ser asignado al incentivo comercial como un entregable distinto, y dicha porción del ingreso deba ser considerada como pasivos por contratos con clientes, y se difiera al estado de resultados durante el periodo en que el incentivo es ejercido por el cliente o hasta que expire. Por los años 2020, 2019 y 2018 los movimientos en el saldo del pasivo por contratos con clientes son como sigue:

| | 2020 | 2019 | 2018 |
|---|---------|---------|---------|
| Saldo inicial del pasivo por contratos con clientes | \$ 225 | 234 | 237 |
| Incrementos al pasivo durante el periodo por nuevas transacciones | 1,536 | 1,931 | 1,763 |
| Deducciones al pasivo por ejercicio o expiración de incentivos | (1,561) | (1,946) | (1,762) |
| Efectos por conversión de moneda..... | 1 | 6 | (4) |
| Saldo final del pasivo por contratos con clientes | \$ 201 | 225 | 234 |

Por los años de 2020, 2019 y 2018, CEMEX no identificó costos que, de acuerdo con IFRS 15, *Ingresos de contratos con clientes*, debieron ser capitalizados como activos por cumplimiento de contratos y ser reconocidos durante la vida de los mismos.

5) COMBINACIONES DE NEGOCIOS, OPERACIONES DISCONTINUAS, OTROS GRUPOS DE ACTIVOS DESINCORPORADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA SELECTA POR SEGMENTOS REPORTABLES Y LINEA DE NEGOCIO

5.1) COMBINACIONES DE NEGOCIOS

En enero de 2020 y abril de 2020 una subsidiaria de CEMEX en Israel adquirió la concretera Netivei Noy por un monto en shekels equivalente a \$33. Al 31 de diciembre de 2020, con base en la valoración preliminar de los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos, los activos netos de Netivei Noy ascendieron a \$33 y se generó un crédito mercantil de \$2.

En agosto de 2018, una subsidiaria de CEMEX en el Reino Unido adquirió todas las acciones de la concretera Procon Readymix Ltd por un monto en libras esterlinas equivalente a \$22. Los activos netos de Procon ascendieron a \$10 y se generó un crédito mercantil de \$12.

5.2) OPERACIONES DISCONTINUAS

El 3 de agosto de 2020, a través de una subsidiaria en el Reino Unido, CEMEX concluyó la venta a Breedon Group plc de ciertos activos por un monto en libras equivalente a \$230, incluyendo \$30 de deuda. Los activos vendidos consistían principalmente de 49 plantas de concreto, 28 canteras de agregados, cuatro bodegas, una terminal de cemento, 14 plantas de asfalto, cuatro instalaciones de productos de concreto, así como una parte del negocio de soluciones de pavimentación. CEMEX mantiene operaciones significativas en el Reino Unido relacionadas con la producción y venta de cemento, concreto, agregados, asfalto y soluciones de pavimentación. Al 31 de diciembre de 2019, los activos y pasivos relacionados con este segmento para la venta en el Reino Unido se presentan en el estado de situación financiera en los renglones de “Activos mantenidos para la venta”, incluyendo una asignación proporcional de crédito mercantil por \$47, y de “Pasivos directamente asociados con activos mantenidos para la venta”, respectivamente. Asimismo, en los estados de resultados por el periodo del 1 de enero al 3 de agosto de 2020, incluyendo en 2020 una pérdida en venta de \$57 neta de la distribución proporcional del crédito mercantil antes mencionada, y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 las operaciones relacionadas a este segmento se presentan, netas de impuestos a la utilidad, en el renglón de “Operaciones discontinuas”.

El 6 de marzo de 2020, CEMEX concluyó la venta a Eagle Materials Inc. de su subsidiaria estadounidense Kosmos Cement Company (“Kosmos”), una sociedad con una subsidiaria de Buzzi Unicem S.p.A en la que CEMEX tenía una participación del 75%, por un precio total de \$665 millones, de los cuales le correspondieron a CEMEX \$499. Los activos vendidos consistían en la planta de cemento de Kosmos en Louisville, Kentucky y activos relacionados que incluyen siete terminales de distribución y reservas de materias primas. Al 31 de diciembre de 2019, los activos y pasivos relacionados con esta venta en los Estados Unidos se presentan en el estado de situación financiera en los renglones de “Activos mantenidos para la venta”, incluyendo la asignación proporcional de crédito mercantil por \$291, y de “Pasivos directamente asociados con activos mantenidos para la venta”, respectivamente. Asimismo, en los estados de resultados por el periodo del 1 de enero al 6 de marzo de 2020, incluyendo en 2020 una utilidad en venta de \$14 neta de la distribución proporcional del crédito mercantil antes mencionada, y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 las operaciones relacionadas a este segmento se presentan, netas de impuestos a la utilidad, en el renglón de “Operaciones discontinuas”.

El 28 de junio de 2019, después de obtener las autorizaciones convencionales, CEMEX concluyó la venta de su negocio de concreto y agregados en la región central de Francia con diferentes contrapartes por un precio total en euros equivalente a \$36. Las operaciones de CEMEX por los activos vendidos en Francia por el periodo del 1 de enero al 28 de junio de 2019 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 se presentan en los estados de resultados, netas de impuestos a la utilidad, en el renglón de “Operaciones discontinuas”, incluyendo en 2019 una ganancia en venta por \$17 neta de una asignación proporcional de crédito mercantil asociado al segmento de reporte por \$8.

El 31 de mayo de 2019, CEMEX concluyó la venta de sus activos de agregados y concreto en las regiones norte y noroeste de Alemania a GP Günter Papenburg AG por un monto en euros equivalente a \$97. Los activos vendidos en Alemania consistían en cuatro canteras de agregados y cuatro plantas de concreto en el norte del país y nueve canteras de agregados y 14 plantas de concreto en el noroeste de Alemania. Las operaciones de CEMEX por los activos vendidos por el periodo del 1 de enero al 31 de mayo de 2019 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 se presentan en los estados de resultados, netas de impuestos a la utilidad, en el renglón de “Operaciones discontinuas”, incluyendo en 2019 una ganancia en venta por \$59.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

Operaciones discontinuas – continúa

El 29 de marzo de 2019, CEMEX concluyó la venta de sus activos en los países Bálticos y Nórdicos al grupo alemán Schwenk por un precio en euros equivalente a \$387. Los activos bálticos vendidos consisten en una planta de producción de cemento en Broceni con una capacidad de producción de aproximadamente 1.7 millones de toneladas, cuatro canteras de agregados, dos canteras de cemento, seis plantas concreteras, una terminal marítima y una terminal de distribución terrestre en Letonia. Los activos vendidos incluyeron la participación no controladora de CEMEX del 37.8% en Akmenes Cementas AB, propietaria de una planta de producción de cemento en Akmene, Lituania con una capacidad de producción de aproximadamente 1.8 millones de toneladas, así como el negocio de exportaciones a Estonia. Los activos nórdicos vendidos consistieron en tres terminales de importación en Finlandia, cuatro terminales de importación en Noruega y cuatro terminales de importación en Suecia. Las operaciones de CEMEX por los activos vendidos por el periodo del 1 de enero al 29 de marzo de 2019 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 se presentan en los estados de resultados netas de impuestos a la utilidad, en el renglón de “Operaciones discontinuas”, incluyendo en 2019 una ganancia en venta por \$66.

El 29 de marzo de 2019, CEMEX firmó un acuerdo definitivo con Çimsa Çimento Sanayi Ve Ticaret A.Ş. para vender su negocio de cemento blanco, excepto en México y en Estados Unidos, por un precio inicial de \$180 sujeto a ajustes, incluyendo la planta de cemento blanco en Buñol, España y su lista de clientes de cemento blanco. La transacción está sujeta para su conclusión a la autorización de reguladores. CEMEX actualmente espera poder cerrar esta venta durante el primer trimestre de 2021. El estado de situación financiera de CEMEX al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluye los activos y pasivos asociados al negocio de cemento blanco dentro de los rubros de “Activos y pasivos directamente asociados con activos mantenidos para la venta”, según corresponda. Las operaciones de CEMEX por los activos vendidos en España por los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 se presentan en los estados de resultados, netas de impuestos a la utilidad, en el renglón de “Operaciones discontinuas”.

El 27 de septiembre de 2018, CEMEX concluyó la venta de sus operaciones de materiales para la construcción en Brasil (las “Operaciones Brasileñas”) a Votorantim Cimentos N/NE S.A. mediante la venta de la subsidiaria brasileña Cimento Vencemos Do Amazonas Ltda, que consistían en una terminal fluvial de distribución de cemento en Manaus, provincia de Amazonas, así como la licencia de operación, por un precio de \$31. Las Operaciones de CEMEX en Brasil por el periodo del 1 de enero al 27 de septiembre de 2018 se presentan en los estados de resultados, netas de impuestos a la utilidad, en el renglón de “Operaciones discontinuas” neto de una ganancia en venta de \$12.

Al 31 de diciembre de 2020, la siguiente tabla presenta información condensada combinada del estado de situación financiera de los activos mantenidos para la venta en España, mencionados anteriormente:

| | <u>2020</u> |
|--|---------------|
| Activos circulantes..... | \$ 4 |
| Activos no circulantes..... | 103 |
| Total del activo del grupo para la venta | 107 |
| Pasivo circulante..... | – |
| Pasivo no circulante..... | – |
| Total del pasivo directamente asociado con el grupo para la venta | – |
| Activos netos del grupo para la venta..... | \$ 107 |

La siguiente tabla presenta información condensada combinada del estado de resultados de las operaciones discontinuas mencionadas anteriormente en: a) el Reino Unido por el periodo del 1 de enero al 3 de agosto de 2020 y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018; b) los Estados Unidos en relación a Kosmos por el periodo del 1 de enero al 6 de marzo de 2020 y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018; c) Francia por el periodo del 1 de enero al 28 de junio del 2019 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018; d) Alemania por el periodo del 1 de enero al 31 de mayo de 2019 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018; e) los países Bálticos y Nórdicos por el periodo del 1 de enero al 29 de marzo de 2019 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018; f) España por los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018; y g) Brasil por el periodo del 1 de enero al 27 de septiembre de 2018:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|-----------------|-------------|-------------|
| Ventas | \$ 189 | 572 | 868 |
| Costo de ventas y gastos de operación..... | (184) | (534) | (792) |
| Otros productos (gastos), neto | (5) | 1 | (1) |
| Gastos financieros, neto y otros | – | – | (2) |
| Utilidad antes de impuestos a la utilidad..... | – | 39 | 73 |
| Impuestos a la utilidad | (75) | (6) | (7) |
| Resultado de las operaciones discontinuas..... | (75) | 33 | 66 |
| Resultado neto en venta | (45) | 55 | 11 |
| Resultado neto de las operaciones discontinuas..... | \$ (120) | 88 | 77 |

5.3) INFORMACIÓN FINANCIERA SELECTA POR SEGMENTOS REPORTABLES Y LINEA DE NEGOCIO

Los segmentos reportables representan los componentes de CEMEX que participan en actividades de negocios por las cuales puede obtener ingresos e incurrir gastos, cuyos resultados de operación son regularmente evaluados por la alta administración de la entidad para evaluar su desempeño y tomar decisiones sobre la asignación de recursos a los segmentos, y por los cuales se cuenta con información financiera relevante. CEMEX opera geográficamente y por negocio sobre bases regionales.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

Información financiera selecta por segmentos reportables y línea de negocio – continúa

A partir del 1 de abril de 2020 y para cada fecha subsecuente de reporte, las regiones geográficas de Europa y Asia, Medio Oriente y África (“AMEA”) se reorganizaron y fusionaron bajo un presidente regional y se denominó Europa, Medio Oriente, África y Asia (“EMEAA”). Por los años que se reportan, las operaciones de CEMEX se organizaron en cuatro regiones geográficas, cada una bajo la supervisión de un presidente regional, de la siguiente manera: 1) México, 2) Estados Unidos, 3) EMEAA, y 4) Sur, Centro América y el Caribe (“SCA&C”). Las políticas contables usadas para determinar la información financiera por segmento reportable son consistentes con aquellas descritas en la nota 3.

Considerando características regionales y económicas similares y/o materialidad, algunos países han sido agregados y reportados en un solo renglón como sigue: a) “Resto de EMEAA” refiere principalmente a las operaciones y actividades de CEMEX en Polonia, República Checa, Croacia, Egipto y Emiratos Árabes Unidos; b) “Resto de SCA&C” refiere principalmente a las operaciones y actividades de CEMEX en Costa Rica, Puerto Rico, Nicaragua, Jamaica, el Caribe, Guatemala y El Salvador, excluyendo las operaciones de Trinidad Cement Limited (“TCL”); y c) “Caribe TCL” refiere a las operaciones de TCL principalmente en Trinidad y Tobago, Jamaica, Guyana y Barbados. El segmento “Otros” refiere a: 1) operaciones de comercio marítimo de cemento, 2) Neoris N.V., subsidiaria en el negocio de tecnologías de información, 3) la Controladora, otras entidades corporativas y entidades financieras, y 4) otras subsidiarias menores en distintos giros de negocio.

La información selecta del estado de resultados consolidado por segmento reportable por los años 2020, 2019 y 2018, excluyendo la participación en los resultados de asociadas por segmento reportable, la cual se incluye en la nota 14.1, es como sigue:

| 2020 | Ingresos (incluyendo operaciones intragrupa) | Menos: Operaciones intragrupa | Ingresos | Flujo de Operación | Menos: Depreciación y amortización | Utilidad de operación antes de otros gastos, neto | Otros gastos, neto | Gastos financieros | Otros conceptos financieros, neto |
|------------------------------------|---|-------------------------------------|-----------------|-------------------------------|---|--|--------------------------|-----------------------|--|
| México..... | \$ 2,812 | (134) | 2,678 | 931 | 148 | 783 | (46) | (31) | (4) |
| Estados Unidos | 3,994 | (1) | 3,993 | 747 | 440 | 307 | (1,350) | (53) | (20) |
| EMEAA | | | | | | | | | |
| Reino Unido..... | 739 | – | 739 | 88 | 67 | 21 | (73) | (9) | (77) |
| Francia..... | 795 | – | 795 | 76 | 49 | 27 | (1) | (12) | 3 |
| Alemania..... | 489 | (37) | 452 | 67 | 28 | 39 | (3) | (2) | (3) |
| España..... | 319 | (16) | 303 | 25 | 39 | (14) | (195) | (3) | (9) |
| Filipinas ¹ | 398 | – | 398 | 118 | 46 | 72 | (1) | 2 | 2 |
| Israel..... | 754 | – | 754 | 115 | 28 | 87 | – | (4) | 1 |
| Resto de EMEAA | 959 | (16) | 943 | 149 | 81 | 68 | (27) | (5) | (22) |
| SCA&C | | | | | | | | | |
| Colombia ² | 404 | – | 404 | 86 | 25 | 61 | (14) | (5) | (13) |
| Panamá ² | 80 | (7) | 73 | 12 | 16 | (4) | (19) | (1) | 1 |
| Caribe TCL ³ | 251 | (7) | 244 | 65 | 22 | 43 | (9) | (6) | (8) |
| República Dominicana..... | 229 | (11) | 218 | 84 | 8 | 76 | (5) | (1) | 4 |
| Resto de SCA&C ² | 508 | (17) | 491 | 124 | 19 | 105 | (41) | (2) | 15 |
| Otros | 957 | (472) | 485 | (227) | 101 | (328) | 5 | (645) | 20 |
| Operaciones continuas | 13,688 | (718) | 12,970 | 2,460 | 1,117 | 1,343 | (1,779) | (777) | (110) |
| Operaciones discontinuas .. | 189 | – | 189 | 14 | 9 | 5 | (5) | – | – |
| Total | \$ 13,877 | (718) | 13,159 | 2,474 | 1,126 | 1,348 | (1,784) | (777) | (110) |

| 2019 | Ingresos (incluyendo operaciones intragrupa) | Menos: Operaciones intragrupa | Ingresos | Flujo de Operación | Menos: Depreciación y amortización | Utilidad de operación antes de otros gastos, neto | Otros gastos, neto | Gastos financieros | Otros conceptos financieros, neto |
|------------------------------------|---|-------------------------------------|-----------------|-------------------------------|---|--|--------------------------|-----------------------|--|
| México..... | \$ 2,897 | (105) | 2,792 | 969 | 159 | 810 | (48) | (36) | (1) |
| Estados Unidos | 3,780 | – | 3,780 | 629 | 392 | 237 | (22) | (64) | (13) |
| EMEAA | | | | | | | | | |
| Reino Unido..... | 749 | – | 749 | 119 | 69 | 50 | (2) | (11) | (17) |
| Francia..... | 869 | – | 869 | 94 | 48 | 46 | (4) | (11) | – |
| Alemania..... | 439 | (25) | 414 | 65 | 28 | 37 | 3 | (3) | (4) |
| España..... | 319 | (25) | 294 | 16 | 34 | (18) | (8) | (2) | 2 |
| Filipinas ¹ | 458 | – | 458 | 117 | 38 | 79 | 1 | 6 | 4 |
| Israel..... | 660 | – | 660 | 89 | 23 | 66 | – | (2) | 1 |
| Resto de EMEAA | 958 | (14) | 944 | 132 | 71 | 61 | (7) | (7) | 26 |
| SCA&C | | | | | | | | | |
| Colombia ² | 504 | – | 504 | 90 | 29 | 61 | (21) | (4) | (3) |
| Panamá ² | 181 | (2) | 179 | 48 | 17 | 31 | (9) | (1) | – |
| Caribe TCL ³ | 248 | (8) | 240 | 56 | 23 | 33 | (2) | (6) | (4) |
| República Dominicana..... | 245 | (17) | 228 | 84 | 9 | 75 | (1) | – | – |
| Resto de SCA&C ² | 511 | (17) | 494 | 107 | 20 | 87 | (60) | (3) | (6) |
| Otros | 1,104 | (579) | 525 | (237) | 85 | (322) | (167) | (567) | (56) |
| Operaciones continuas | 13,922 | (792) | 13,130 | 2,378 | 1,045 | 1,333 | (347) | (711) | (71) |
| Operaciones discontinuas .. | 572 | – | 572 | 89 | 51 | 38 | 1 | – | – |
| Total | \$ 14,494 | (792) | 13,702 | 2,467 | 1,096 | 1,371 | (346) | (711) | (71) |

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

Información financiera selecta del estado de resultados por segmento reportable – continúa

| 2018 | Ingresos (incluyendo operaciones intragrupos) | Menos: Operaciones intragrupos | Ingresos | Flujo de Operación | Menos: Depreciación y amortización | Utilidad de operación antes de otros gastos, neto | Otros gastos, neto | Gastos financieros | Otros conceptos financieros, neto |
|------------------------------------|--|--------------------------------------|-----------------|-------------------------------|---|--|--------------------------|-----------------------|--|
| México..... | \$ 3,302 | (91) | 3,211 | 1,217 | 148 | 1,069 | (33) | (32) | (3) |
| Estados Unidos | 3,614 | - | 3,614 | 686 | 369 | 317 | (18) | (53) | (11) |
| EMEAA | | | | | | | | | |
| Reino Unido..... | 773 | - | 773 | 117 | 67 | 50 | (7) | (12) | (22) |
| Francia..... | 895 | - | 895 | 91 | 50 | 41 | (47) | (13) | - |
| Alemania..... | 429 | (75) | 354 | 37 | 28 | 9 | (8) | (3) | (4) |
| España..... | 334 | (47) | 287 | 13 | 33 | (20) | (16) | (3) | 3 |
| Filipinas ¹ | 448 | - | 448 | 93 | 36 | 57 | (3) | (2) | (4) |
| Israel..... | 630 | - | 630 | 87 | 21 | 66 | - | (3) | (1) |
| Resto de EMEAA..... | 1,090 | (51) | 1,039 | 157 | 72 | 85 | (12) | (6) | (5) |
| SCA&C | | | | | | | | | |
| Colombia ² | 524 | - | 524 | 97 | 29 | 68 | 6 | (7) | (22) |
| Panamá ² | 222 | - | 222 | 66 | 17 | 49 | (3) | (1) | - |
| Caribe TCL ³ | 254 | (5) | 249 | 58 | 19 | 39 | (15) | (3) | (2) |
| República Dominicana..... | 218 | (16) | 202 | 61 | 10 | 51 | (1) | (1) | 2 |
| Resto de SCA&C ² | 590 | (20) | 570 | 133 | 21 | 112 | (7) | (3) | 14 |
| Otros | 1,247 | (734) | 513 | (228) | 62 | (290) | (132) | (580) | 53 |
| Operaciones continuas | 14,570 | (1,039) | 13,531 | 2,685 | 982 | 1,703 | (296) | (722) | (2) |
| Operaciones discontinuas .. | 868 | - | 868 | 147 | 71 | 76 | (1) | (2) | - |
| Total | \$ 15,438 | (1,039) | 14,399 | 2,832 | 1,053 | 1,779 | (297) | (724) | (2) |

- Las operaciones de CEMEX en Filipinas se ejecutan principalmente a través de CEMEX Holdings Philippines, Inc. ("CHP"), entidad filipina que cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Filipinas. Al cierre de 2020 y 2019, existe un interés no controlador en CHP de 22.16% y 33.22% de sus acciones ordinarias (nota 21.4).
- CEMEX Latam Holdings, S.A. ("CLH"), entidad española, cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Colombia. CLH es la tenedora indirecta de las operaciones de CEMEX en Colombia, Panamá, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua y El Salvador. Al cierre de 2020 y 2019, existe un interés no controlador en CLH de 7.63% y 26.83%, respectivamente, de sus acciones ordinarias, excluidas las acciones mantenidas en la tesorería de CLH (nota 21.4).
- Las acciones de TCL cotizan en la Bolsa de Valores de Trinidad y Tobago. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existe un interés no controlador en TCL de 30.17% en ambos años (nota 21.4).

La información de deuda por segmento reportable se divulga en la nota 17.1. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la información selecta del estado de situación financiera por segmento reportable es como sigue:

| 2020 | Inversiones en asociadas | Otros activos del segmento | Total de activos | Total de pasivos | Activos netos por segmento | Adiciones al activo fijo¹ |
|---|-------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|---------------------------------------|---|
| México..... | \$ - | 3,837 | 3,837 | 1,523 | 2,314 | 144 |
| Estados Unidos | 146 | 12,296 | 12,442 | 2,490 | 9,952 | 284 |
| EMEAA | | | | | | |
| Reino Unido..... | 6 | 1,507 | 1,513 | 1,368 | 145 | 55 |
| Francia..... | 53 | 999 | 1,052 | 585 | 467 | 62 |
| Alemania..... | 4 | 412 | 416 | 357 | 59 | 24 |
| España..... | - | 1,023 | 1,023 | 230 | 793 | 22 |
| Filipinas..... | - | 761 | 761 | 158 | 603 | 82 |
| Israel..... | - | 769 | 769 | 507 | 262 | 28 |
| Resto de EMEAA..... | 9 | 1,172 | 1,181 | 417 | 764 | 51 |
| SCA&C | | | | | | |
| Colombia..... | - | 1,105 | 1,105 | 514 | 591 | 14 |
| Panamá..... | - | 295 | 295 | 78 | 217 | 3 |
| Caribe TCL..... | - | 493 | 493 | 258 | 235 | 16 |
| República Dominicana..... | - | 158 | 158 | 66 | 92 | 2 |
| Resto de SCA&C..... | - | 333 | 333 | 162 | 171 | 7 |
| Otros | 292 | 1,568 | 1,860 | 9,754 | (7,894) | 1 |
| Total | 510 | 26,728 | 27,238 | 18,467 | 8,771 | 795 |
| Activos para la venta y pasivos relacionados (nota 13.1) | - | 187 | 187 | 6 | 181 | - |
| Total consolidado | \$ 510 | 26,915 | 27,425 | 18,473 | 8,952 | 795 |

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

Información financiera selecta del estado de situación financiera por segmento reportable – continúa

| <u>2019</u> | <u>Inversiones en asociadas</u> | <u>Otros activos del segmento</u> | <u>Total de activos</u> | <u>Total de pasivos</u> | <u>Activos netos por segmento</u> | <u>Adiciones al activo fijo ¹</u> |
|---|-------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|---------------------------------------|--|
| México..... | \$ – | 3,910 | 3,910 | 1,443 | 2,467 | 199 |
| Estados Unidos..... | 143 | 13,755 | 13,898 | 2,440 | 11,458 | 398 |
| EMEA | | | | | | |
| Reino Unido | 6 | 1,556 | 1,562 | 1,225 | 337 | 67 |
| Francia..... | 50 | 928 | 978 | 460 | 518 | 38 |
| Alemania | 4 | 397 | 401 | 353 | 48 | 25 |
| España | – | 1,190 | 1,190 | 185 | 1,005 | 34 |
| Filipinas..... | – | 689 | 689 | 141 | 548 | 84 |
| Israel..... | – | 611 | 611 | 429 | 182 | 33 |
| Resto de EMEA..... | 11 | 1,168 | 1,179 | 435 | 744 | 65 |
| SCA&C | | | | | | |
| Colombia..... | – | 1,187 | 1,187 | 428 | 759 | 25 |
| Panamá..... | – | 337 | 337 | 105 | 232 | 10 |
| Caribe TCL..... | – | 542 | 542 | 236 | 306 | 21 |
| República Dominicana..... | – | 193 | 193 | 66 | 127 | 8 |
| Resto de SCA&C..... | – | 381 | 381 | 164 | 217 | 18 |
| Otros | 267 | 1,199 | 1,466 | 10,392 | (8,926) | 8 |
| Total..... | 481 | 28,043 | 28,524 | 18,502 | 10,022 | 1,033 |
| Activos para la venta y pasivos relacionados (nota 13.1) | – | 839 | 839 | 37 | 802 | – |
| Total consolidado | \$ 481 | 28,882 | 29,363 | 18,539 | 10,824 | 1,033 |

¹ En 2020 y 2019, la columna de “Adiciones al activo fijo” incluye inversiones de capital, que incluyen adquisiciones de propiedades, maquinaria y equipo, así como adiciones de activos por el derecho de uso, por montos combinados de \$795 y \$1,033, respectivamente (nota 15).

La información de ingresos por línea de negocio y segmento reportable por los años de 2020, 2019 y 2018, es como sigue:

| <u>2020</u> | <u>Cemento</u> | <u>Concreto</u> | <u>Agregados</u> | <u>Otros</u> | <u>Eliminaciones</u> | <u>Ingresos</u> |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|------------------|--------------|----------------------|-----------------|
| México..... | \$ 2,001 | 628 | 172 | 587 | (710) | 2,678 |
| Estados Unidos..... | 1,599 | 2,255 | 954 | 481 | (1,296) | 3,993 |
| EMEA | | | | | | |
| Reino Unido | 201 | 274 | 314 | 229 | (279) | 739 |
| Francia..... | – | 647 | 340 | 8 | (200) | 795 |
| Alemania | 210 | 202 | 69 | 116 | (145) | 452 |
| España | 233 | 83 | 24 | 25 | (62) | 303 |
| Filipinas..... | 398 | – | – | 3 | (3) | 398 |
| Israel..... | – | 623 | 195 | 113 | (177) | 754 |
| Resto de EMEA..... | 643 | 363 | 80 | 34 | (177) | 943 |
| SCA&C | | | | | | |
| Colombia..... | 294 | 119 | 34 | 64 | (107) | 404 |
| Panamá..... | 67 | 14 | 4 | 4 | (16) | 73 |
| Caribe TCL..... | 245 | 5 | 7 | 15 | (28) | 244 |
| República Dominicana..... | 185 | 15 | 5 | 38 | (25) | 218 |
| Resto de SCA&C..... | 458 | 32 | 9 | 24 | (32) | 491 |
| Otros | – | – | – | 959 | (474) | 485 |
| Operaciones continuas..... | 6,534 | 5,260 | 2,207 | 2,700 | (3,731) | 12,970 |
| Operaciones discontinuas..... | 68 | 28 | 55 | 53 | (15) | 189 |
| Total | \$ 6,602 | 5,288 | 2,262 | 2,753 | (3,746) | 13,159 |

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

Información financiera de ingresos por sectores y segmento reportable – continúa

| <u>2019</u> | | <u>Cemento</u> | <u>Concreto</u> | <u>Agregados</u> | <u>Otros</u> | <u>Eliminaciones</u> | <u>Ingresos</u> |
|---------------------------------------|----|----------------|-----------------|------------------|--------------|----------------------|-----------------|
| México..... | \$ | 2,009 | 798 | 196 | 445 | (656) | 2,792 |
| Estados Unidos..... | | 1,608 | 2,189 | 917 | 332 | (1,266) | 3,780 |
| EMEA | | | | | | | |
| Reino Unido | | 227 | 310 | 290 | 246 | (324) | 749 |
| Francia..... | | – | 720 | 355 | 4 | (210) | 869 |
| Alemania | | 192 | 184 | 62 | 43 | (67) | 414 |
| España | | 228 | 86 | 23 | 18 | (61) | 294 |
| Filipinas..... | | 457 | – | – | 2 | (1) | 458 |
| Israel..... | | – | 554 | 166 | 78 | (138) | 660 |
| Resto de EMEA..... | | 609 | 378 | 89 | 28 | (160) | 944 |
| SCA&C | | | | | | | |
| Colombia..... | | 363 | 176 | 53 | 51 | (139) | 504 |
| Panamá..... | | 141 | 49 | 15 | 12 | (38) | 179 |
| Caribe TCL..... | | 241 | 9 | 5 | 9 | (24) | 240 |
| República Dominicana | | 194 | 27 | 8 | 25 | (26) | 228 |
| Resto de SCA&C..... | | 448 | 48 | 11 | 18 | (31) | 494 |
| Otros | | – | – | – | 1,107 | (582) | 525 |
| Operaciones continuas | | 6,717 | 5,528 | 2,190 | 2,418 | (3,723) | 13,130 |
| Operaciones discontinuas | | 229 | 110 | 154 | 85 | (6) | 572 |
| Total | \$ | 6,946 | 5,638 | 2,344 | 2,503 | (3,729) | 13,702 |

| <u>2018</u> | | <u>Cemento</u> | <u>Concreto</u> | <u>Agregados</u> | <u>Otros</u> | <u>Eliminaciones</u> | <u>Ingresos</u> |
|---------------------------------------|----|----------------|-----------------|------------------|--------------|----------------------|-----------------|
| México..... | \$ | 2,302 | 898 | 210 | 642 | (841) | 3,211 |
| Estados Unidos..... | | 1,584 | 2,088 | 850 | 393 | (1,301) | 3,614 |
| EMEA | | | | | | | |
| Reino Unido | | 237 | 325 | 300 | 281 | (370) | 773 |
| Francia..... | | – | 735 | 353 | 9 | (202) | 895 |
| Alemania | | 186 | 197 | 56 | 136 | (221) | 354 |
| España | | 250 | 70 | 19 | 17 | (69) | 287 |
| Filipinas..... | | 444 | – | 3 | 2 | (1) | 448 |
| Israel..... | | – | 521 | 159 | 110 | (160) | 630 |
| Resto de EMEA..... | | 656 | 416 | 94 | 205 | (332) | 1,039 |
| SCA&C | | | | | | | |
| Colombia..... | | 353 | 189 | 55 | 92 | (165) | 524 |
| Panamá..... | | 171 | 71 | 23 | 14 | (57) | 222 |
| Caribe TCL..... | | 245 | 10 | 5 | 13 | (24) | 249 |
| República Dominicana | | 178 | 27 | 9 | 24 | (36) | 202 |
| Resto de SCA&C..... | | 510 | 63 | 14 | 24 | (41) | 570 |
| Otros | | – | – | – | 1,285 | (772) | 513 |
| Operaciones continuas | | 7,116 | 5,610 | 2,150 | 3,247 | (4,592) | 13,531 |
| Operaciones discontinuas | | 420 | 219 | 236 | 144 | (151) | 868 |
| Total | \$ | 7,536 | 5,829 | 2,386 | 3,391 | (4,743) | 14,399 |

6) GASTOS DE OPERACIÓN, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

Los gastos de operación consolidados durante 2020, 2019 y 2018 desglosados por categoría son como sigue:

| | | <u>2020</u> | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|----|-------------|-------------|-------------|
| Gastos de administración ¹ | \$ | 1,076 | 1,112 | 1,130 |
| Gastos de venta..... | | 337 | 371 | 312 |
| Gastos de distribución y logística..... | | 1,423 | 1,489 | 1,537 |
| | \$ | 2,836 | 2,972 | 2,979 |

¹ Las actividades significativas de I&D son ejecutadas internamente por diversas áreas como parte de sus funciones cotidianas. En 2020, 2019 y 2018, el gasto total combinado de estas áreas reconocido dentro de los gastos de administración fue de \$31, \$38 y \$39, respectivamente.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

Gastos de operación, depreciación y amortización – continúa

El gasto por depreciación y amortización reconocido durante 2020, 2019 y 2018 se desglosa como sigue:

| | 2020 | 2019 | 2018 |
|--|-----------------|--------------|------------|
| Reconocido en el costo de ventas | \$ 921 | 865 | 853 |
| Reconocido en los gastos de administración, de venta y de distribución y logística | 196 | 180 | 129 |
| | <u>\$ 1,117</u> | <u>1,045</u> | <u>982</u> |

7) OTROS GASTOS, NETO

El desglose del renglón de “Otros gastos, neto” en 2020, 2019 y 2018, es como sigue:

| | 2020 | 2019 | 2018 |
|---|-------------------|--------------|--------------|
| Pérdidas por deterioro ¹ | \$ (1,520) | (64) | (62) |
| Resultado en venta de activos y otros, neto ² | (127) | (230) | (149) |
| Costos de reestructura ³ | (81) | (48) | (72) |
| Costos y gastos incrementales asociados a la Pandemia del COVID-19 (nota 2) | (48) | – | – |
| Remediación de obligaciones laborales al retiro ⁴ | – | – | (8) |
| Donativos..... | (3) | (5) | (5) |
| | <u>\$ (1,779)</u> | <u>(347)</u> | <u>(296)</u> |

¹ En 2020, incluye pérdidas por deterioro del crédito mercantil y otros activos intangibles por \$1,020 y \$194, respectivamente, relacionados con activos y el Segmento Operativo en Estados Unidos (notas 16.1 y 16.2), así como pérdidas por deterioro de activos fijos por \$306, relacionadas principalmente con activos en Estados Unidos, España y Reino Unido (nota 15.1) En 2019 y 2018, entre otros, incluye pérdidas por deterioro de activos fijos por \$64 y \$23, respectivamente, así como en 2018, pérdidas por valuación de activos disponibles para la venta de \$22 (notas 14.2, 15 y 16).

² En 2020, 2019 y 2018 incluye \$11, \$55 y \$56, respectivamente, con relación a gastos por siniestros y desastres naturales (nota 25.1).

³ Los costos de reestructura corresponden principalmente a gastos por liquidación de personal y cierre definitivo de sitios operativos.

⁴ Refiere en 2018 a la actualización de servicios pasados en relación con el plan de beneficios definidos al retiro de CEMEX en el Reino Unido considerando la emisión de una ley de paridad de género.

8) PARTIDAS FINANCIERAS

8.1) GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros consolidados en 2020, 2019 y 2018, incluyen \$74, \$77 y \$74 de gastos financieros originados por los pasivos financieros relacionados con los contratos de arrendamiento (notas 15.2 y 17.2).

8.2) PRODUCTOS FINANCIEROS Y OTROS RESULTADOS, NETO

El desglose de este rubro en 2020, 2019 y 2018, es como sigue:

| | 2020 | 2019 | 2018 |
|---|-----------------|-------------|------------|
| Efectos de costo amortizado en activos y pasivos y otros, neto ¹ | \$ (122) | (59) | (59) |
| Resultado por instrumentos financieros, neto (notas 14.2 y 17.4) | (17) | (1) | 39 |
| Resultado por fluctuación cambiaria | 6 | (32) | 10 |
| Productos financieros | 20 | 21 | 18 |
| Otros | 3 | – | (10) |
| | <u>\$ (110)</u> | <u>(71)</u> | <u>(2)</u> |

¹ El aumento en 2020 se debe principalmente a la reducción de las tasas de descuento en el Reino Unido con las que se determinan las obligaciones de CEMEX por remediación del medio ambiente.

9) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos consolidados del efectivo y equivalentes de efectivo se integran como sigue:

| | 2020 | 2019 |
|--|---------------|------------|
| Caja y bancos..... | \$ 501 | 547 |
| Inversiones de renta fija y otros equivalentes de efectivo | 449 | 241 |
| | <u>\$ 950</u> | <u>788</u> |

Con base en acuerdos de compensación de saldos, el efectivo y equivalentes de efectivo excluye depósitos en cuentas de margen que garantizan diversas obligaciones de CEMEX por \$32 en 2020 y \$27 en 2019, los cuales se presentan netos de las obligaciones de CEMEX con las contrapartes considerando el derecho, la capacidad y la intención de CEMEX de liquidar sobre base neta.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

10) CLIENTES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos consolidados de clientes se integran como sigue:

| | 2020 | 2019 |
|--|-----------------|--------------|
| Cuentas por cobrar a clientes..... | \$ 1,654 | 1,637 |
| Estimación para pérdidas de crédito esperadas..... | (121) | (116) |
| | <u>\$ 1,533</u> | <u>1,521</u> |

Los saldos de clientes incluyen \$677 en 2020 y \$682 en 2019, de cartera vendida bajo programas para monetizar cartera y/o programas de factoraje con recurso, establecidos en México, Estados Unidos, Francia y Reino Unido, en los que CEMEX transfiere el control sobre las cuentas por cobrar y no existe garantía ni obligación de readquirir los activos; sin embargo, en dichos programas, CEMEX retiene ciertos riesgos residuales y/o mantiene involucramiento continuo con las cuentas por cobrar. Como resultado, la cartera vendida no se eliminó del estado de situación financiera, y la parte fondeada a CEMEX por \$586 en 2020 y \$599 en 2019, se reconoció dentro del renglón de “Otras obligaciones financieras”. La cartera calificable para la venta excluye aquella que sobrepasa cierto número de días de vencimiento, así como la de clientes que pudieran tener alguna concentración crediticia según los términos de los programas. El descuento otorgado en la venta de la cartera se reconoce como parte del gasto financiero, el cual ascendió a \$13 en 2020, \$25 en 2019 y \$23 en 2018. Los programas de venta de cartera se negocian normalmente por periodos de uno a dos años y comúnmente se renuevan a su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2020, los saldos de clientes y la estimación de Pérdidas de Crédito Esperadas (“PCE”) por país son como sigue:

| | Clientes | Estimación PCE | Tasa PCE promedio |
|--|-----------------|----------------|-------------------|
| México..... | \$ 284 | 38 | 13.7% |
| Estados Unidos..... | 477 | 8 | 1.7% |
| Europa y Asia, Medio Oriente y África..... | 766 | 51 | 6.7% |
| Sur, Centro América y el Caribe..... | 94 | 20 | 21.3% |
| Otros..... | 33 | 4 | 12.1% |
| | <u>\$ 1,654</u> | <u>121</u> | |

Los movimientos en la estimación de pérdidas de crédito esperadas en 2020, 2019 y 2018, son los siguientes:

| | 2020 | 2019 | 2018 |
|--|---------------|------------|------------|
| Saldo inicial de la estimación de pérdidas de crédito esperadas..... | \$ 116 | 119 | 109 |
| Efectos de adopción del modelo de PCE al 1 de enero de 2018..... | - | - | 29 |
| Cargos a gastos de venta..... | 23 | 12 | 8 |
| Deducciones..... | (19) | (16) | (20) |
| Efectos por conversión de moneda..... | 1 | 1 | (7) |
| Saldo final de la estimación de pérdidas de crédito esperadas..... | <u>\$ 121</u> | <u>116</u> | <u>119</u> |

Al 31 de diciembre de 2020, en relación con la Pandemia COVID-19 (nota 2) y el posible incremento en las estimaciones de pérdidas de crédito esperadas de cuentas por cobrar como resultado de los efectos económicos negativos asociados a la Pandemia COVID-19, CEMEX mantiene comunicación continua con sus clientes como parte de su administración de cobranza, con el fin de anticipar situaciones que pudieran representar una extensión en el periodo de recuperación de la cartera o en algunos casos el riesgo de no recuperarla, a esta fecha, la Compañía considera que estos efectos negativos no tienen un impacto significativo en las estimaciones de pérdidas de crédito esperadas y continuará monitoreando el desarrollo de eventos relevantes que eventualmente puedan tener un efecto como resultado de la profundidad o extensión de la Pandemia COVID-19.

11) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos consolidados de otras cuentas por cobrar circulantes se integran como sigue:

| | 2020 | 2019 |
|---|---------------|------------|
| Anticipos de impuestos a la utilidad y otros impuestos por recuperar..... | \$ 304 | 147 |
| Por actividades no comerciales ¹ | 117 | 113 |
| Intereses y documentos por cobrar..... | 39 | 50 |
| Porción circulante por valuación de instrumentos derivados..... | 7 | 1 |
| Préstamos al personal y otros..... | 10 | 14 |
| | <u>\$ 477</u> | <u>325</u> |

¹ Las cuentas por cobrar por actividades no comerciales se originan principalmente de la venta de activos.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

12) INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos consolidados de inventarios se desglosan como sigue:

| | 2020 | 2019 |
|--------------------------------|---------------|------------|
| Productos terminados | \$ 309 | 320 |
| Materiales y refacciones | 271 | 263 |
| Materias primas | 192 | 194 |
| Productos en proceso | 164 | 195 |
| Mercancías en tránsito | 35 | 17 |
| | \$ 971 | 989 |

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, CEMEX reconoció en el renglón de “Costo de ventas” en el estado de resultados, pérdidas por deterioro de inventarios por \$9, \$6 y \$6, respectivamente.

13) ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

13.1) ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA (nota 5.2)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos mantenidos para la venta, los cuales se valúan al menor entre su precio estimado de venta, menos costos de disposición, y su valor en libros, así como los pasivos directamente asociados con dichos activos se detallan como sigue:

| | 2020 | | | 2019 | | |
|---|---------------|----------|---------------|---------------|-----------|---------------|
| | Activos | Pasivos | Activos netos | Activos | Pasivos | Activos netos |
| Activos de cemento blanco en España..... | \$ 107 | – | 107 | \$ 106 | – | 106 |
| Activos en los Estados Unidos (Kosmos)..... | – | – | – | 457 | 14 | 443 |
| Activos en el Reino Unido..... | – | – | – | 229 | 23 | 206 |
| Otros activos mantenidos para la venta ¹ | 80 | 6 | 74 | 47 | – | 47 |
| | \$ 187 | 6 | 181 | \$ 839 | 37 | 802 |

¹ En 2020, incluye activos y pasivos por \$26 y \$6, respectivamente, asociados con el compromiso para vender ciertos activos en Francia negociado en diciembre de 2020.

CEMEX reconoció dentro del renglón de “Otros gastos, neto” ajustes al valor razonable de sus activos mantenidos para la venta representando pérdidas de \$23 en 2020 y \$30 en 2018.

13.2) OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, otros activos circulantes se integran principalmente de pagos anticipados a proveedores.

14) INVERSIONES RECONOCIDAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN, OTRAS INVERSIONES Y CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

14.1) INVERSIONES RECONOCIDAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones en acciones comunes de compañías asociadas son las siguientes:

| | Actividad | País | % | 2020 | 2019 |
|--|-----------|----------------|------|---------------|------------|
| Camcem, S.A. de C.V..... | Cemento | México | 40.1 | \$ 244 | 229 |
| Concrete Supply Co. LLC | Concreto | Estados Unidos | 40.0 | 81 | 75 |
| Lehigh White Cement Company | Cemento | Estados Unidos | 36.8 | 62 | 64 |
| Société d'Exploitation de Carrières..... | Agregados | Francia | 50.0 | 21 | 17 |
| Société Méridionale de Carrières..... | Agregados | Francia | 33.3 | 14 | 15 |
| Otras compañías | — | — | — | 88 | 81 |
| | | | | \$ 510 | 481 |
| De los cuales: | | | | | |
| Valor en libros a la fecha de compra..... | | | | \$ 311 | 331 |
| Participación en las variaciones del capital contable..... | | | | \$ 199 | 150 |

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

Inversiones reconocidas por el método de participación – continúa

La información condensada combinada de los estados de situación financiera de las asociadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

| | 2020 | 2019 |
|------------------------------|----------|-------|
| Activos circulantes | \$ 1,240 | 982 |
| Activos no circulantes | 1,662 | 1,757 |
| Total de activos | 2,902 | 2,739 |
| Pasivos circulantes | 496 | 326 |
| Pasivos no circulantes..... | 766 | 898 |
| Total de pasivos | 1,262 | 1,224 |
| Activos netos totales | \$ 1,640 | 1,515 |

La información selecta combinada de los estados de resultados de las entidades asociadas en 2020, 2019 y 2018, es como sigue:

| | 2020 | 2019 | 2018 |
|----------------------------------|----------|-------|-------|
| Ventas..... | \$ 1,759 | 1,600 | 1,449 |
| Resultado de operación..... | 296 | 237 | 224 |
| Utilidad antes de impuestos..... | 175 | 158 | 110 |
| Utilidad neta | 128 | 118 | 86 |

La participación en asociadas por segmento reportable en los estados de resultados de 2020, 2019 y 2018, es como sigue:

| | 2020 | 2019 | 2018 |
|---------------------------|-------|------|------|
| México..... | \$ 30 | 23 | 13 |
| Estados Unidos..... | 15 | 18 | 15 |
| EMEA..... | 6 | 10 | 7 |
| Corporativas y otras..... | (2) | (2) | (1) |
| | \$ 49 | 49 | 34 |

14.2) OTRAS INVERSIONES Y CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo consolidado de otras inversiones y cuentas por cobrar a largo plazo se desglosa como sigue:

| | 2020 | 2019 |
|--|--------|------|
| Cuentas por cobrar de largo plazo ¹ | \$ 246 | 197 |
| Inversiones a valor razonable por los resultados ² | 23 | 34 |
| Porción no circulante por valuación de instrumentos derivados (nota 17.4)..... | 3 | 2 |
| Inversiones estratégicas en acciones ³ | 3 | 3 |
| | \$ 275 | 236 |

¹ Incluye, entre otros conceptos: a) cuentas por cobrar a asociadas y negocios conjuntos por \$36 en 2020 y \$32 en 2019, b) anticipos a proveedores de activo fijo por \$47 en 2020 y \$32 en 2019, c) compensación a empleados anticipada por \$6 en 2020 y \$7 en 2019, d) impuestos por recuperar por \$10 en 2019, y e) depósitos en garantía por \$29 en 2020 y \$33 en 2019.

² Este renglón refiere a inversiones en fondos privados e inversiones por ahorro de empleados. En 2020 y 2019 no existieron aportaciones a los fondos privados.

³ Este renglón refiere principalmente a una inversión estratégica en CPOs de Axtel, S.A.B. de C.V. ("Axtel"). Esta inversión se reconoce a valor razonable a través de otras partidas de la utilidad integral.

15) PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO Y ACTIVOS POR EL DERECHO DE USO, NETO

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, propiedades, maquinaria y equipo, neto y activos por el derecho de uso, neto consolidado, son como sigue:

| | 2020 | 2019 |
|--|-----------|--------|
| Propiedades, maquinaria y equipo, neto | \$ 10,170 | 10,565 |
| Activos por el derecho de uso, neto | 1,243 | 1,285 |
| | \$ 11,413 | 11,850 |

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

15.1) PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos consolidados de las propiedades, maquinaria y equipo, neto, así como los cambios del periodo en este rubro durante 2020, 2019 y 2018, son como sigue:

| | 2020 | | | | |
|---|-------------------------------------|--------------|------------------------|--|---------------|
| | Terrenos y reservas minerales | Edificios | Maquinaria y equipo | Inversiones en proceso ¹ | Total |
| Costo al inicio del periodo | \$ 4,606 | 2,374 | 11,519 | 1,209 | 19,708 |
| Depreciación acumulada y agotamiento | (968) | (1,326) | (6,849) | – | (9,143) |
| Valor neto en libros al inicio del periodo | 3,638 | 1,048 | 4,670 | 1,209 | 10,565 |
| Inversiones de capital | 47 | 35 | 482 | – | 564 |
| Costos de descapote..... | 18 | – | – | – | 18 |
| Total de inversiones de capital..... | 65 | 35 | 482 | – | 582 |
| Disposiciones ² | (26) | (7) | (30) | – | (63) |
| Reclasificaciones | (31) | (1) | (56) | – | (88) |
| Combinaciones de negocios (nota 5.1) | – | – | 11 | – | 11 |
| Depreciación y agotamiento del periodo | (134) | (99) | (515) | – | (748) |
| Pérdidas por deterioro..... | (87) | (54) | (165) | – | (306) |
| Efectos por conversión de moneda | 139 | 42 | 57 | (21) | 217 |
| Costo al final del periodo..... | 4,741 | 2,438 | 11,929 | 1,188 | 20,296 |
| Depreciación acumulada y agotamiento | (1,177) | (1,474) | (7,475) | – | (10,126) |
| Valor neto en libros al final del periodo | \$ 3,564 | 964 | 4,454 | 1,188 | 10,170 |

| | 2019 | | | | | |
|---|-------------------------------------|--------------|------------------------|--|---------------|---------------------|
| | Terrenos y reservas minerales | Edificios | Maquinaria y equipo | Inversiones en proceso ¹ | Total | 2018 ^{1,2} |
| Costo al inicio del periodo..... | \$ 4,789 | 2,633 | 12,185 | 1,035 | 20,642 | 20,653 |
| Depreciación acumulada y agotamiento | (958) | (1,371) | (7,081) | – | (9,410) | (9,065) |
| Valor neto en libros al inicio del periodo | 3,831 | 1,262 | 5,104 | 1,035 | 11,232 | 11,588 |
| Inversiones de capital | 46 | 28 | 663 | – | 737 | 630 |
| Costos de descapote..... | 22 | – | – | – | 22 | 38 |
| Total de inversiones de capital..... | 68 | 28 | 663 | – | 759 | 668 |
| Disposiciones ² | (38) | (8) | (50) | – | (96) | (49) |
| Reclasificaciones ³ | (163) | (23) | (203) | (13) | (402) | 6 |
| Combinaciones de negocios (nota 5.1) | – | – | – | – | – | 6 |
| Depreciación y agotamiento del periodo | (121) | (61) | (451) | – | (633) | (657) |
| Pérdidas por deterioro..... | (18) | (17) | (29) | – | (64) | (23) |
| Efectos por conversión de moneda | 79 | (133) | (364) | 187 | (231) | (307) |
| Costo al final del periodo..... | 4,606 | 2,374 | 11,519 | 1,209 | 19,708 | 20,642 |
| Depreciación acumulada y agotamiento | (968) | (1,326) | (6,849) | – | (9,143) | (9,410) |
| Valor neto en libros al final del periodo | \$ 3,638 | 1,048 | 4,670 | 1,209 | 10,565 | 11,232 |

¹ Al 31 de diciembre de 2020, la Planta Maceo en Colombia, finalizada significativamente en 2017, con una capacidad anual aproximada de 1.1 millón de toneladas de cemento, no ha entrado en operaciones comerciales. A la fecha de reporte, el desarrollo de las obras de la vía de acceso a la planta se encuentra suspendido y el inicio de las operaciones comerciales se encuentra sujeto a la conclusión exitosa de varios procesos en marcha para el uso de los activos de la planta y otros procedimientos legales (nota 25.3). Al 31 de diciembre de 2020, el valor en libros de la planta, neto de ajustes por deterioro de anticipos reconocidos en 2016 por \$23, es por un monto en pesos colombianos equivalente a \$270.

² En 2020, incluye ventas de activos no estratégicos en el Reino Unido y los Estados Unidos por \$28 y \$18, respectivamente, entre otros. En 2019, incluye ventas de activos no estratégicos en Alemania, Francia, y Reino Unido por \$32, \$12 y \$6, respectivamente, entre otros. En 2018, incluye ventas de activos no estratégicos en Estados Unidos, España y México por \$19, \$8 y \$6, respectivamente, entre otros.

³ En 2019 refiere a la reclasificación de los activos de Estados Unidos, Reino Unido y España por \$134, \$182 y \$86, respectivamente. En 2018, refiere principalmente a la reclasificación de los activos en España por \$30 (nota 13.1).

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

Propiedades, maquinaria y equipo, neto – continúa

Considerando principalmente los efectos negativos de la Pandemia COVID-19 en ciertos activos ociosos que permanecerán cerrados en el futuro previsible en relación con el volumen estimado de ventas y la habilidad de la Compañía para abastecer la demanda logrando eficiencias en otros activos operativos, durante 2020, CEMEX reconoció pérdidas por deterioro, que no implicaron el uso de recursos, en relación con estos activos en desuso por un monto combinado de \$306, de los cuales, \$76 se generaron en los Estados Unidos principalmente en relación con la planta de North Brooksville, \$189 se generaron en EMEAA relacionados principalmente con las plantas de Lloseta y Gador en España y la planta de South Ferriby en el Reino Unido, entre otros ajustes menores en otros países y \$39 se asociaron con activos en SCA&C, principalmente con terrenos en Puerto Rico y el horno 1 en Panamá. En 2019 debido al continuo panorama adverso y en general a las condiciones económicas inciertas en Puerto Rico después del huracán “María” en 2017, CEMEX reconoció pérdidas por deterioro de \$52.

Estas pérdidas resultan por el exceso del valor neto en libros de los activos relacionados contra su respectivo valor de uso o valor estimado de realización, el que sea mayor. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, CEMEX ajustó los activos fijos involucrados a su valor en uso, en los casos en que los activos continúan en operación, estimando flujos de efectivo durante su vida útil remanente, o a su valor estimado de rescate en caso de cierre permanente, y reconoció pérdidas por deterioro dentro del renglón de “Otros gastos, neto” (notas 3.10 y 7).

Las pérdidas por deterioro de activo fijo por país en los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, son como sigue:

| | 2020 | 2019 | 2018 |
|----------------------------|---------------|-----------|-----------|
| España | \$ 135 | – | 2 |
| Estados Unidos | 76 | 6 | 13 |
| Reino Unido | 39 | – | – |
| Puerto Rico | 20 | 52 | – |
| Croacia | 13 | – | – |
| Panamá | 12 | – | – |
| República Dominicana | 5 | – | – |
| Colombia | 2 | 3 | 2 |
| Francia | 2 | 1 | – |
| Polonia | – | – | 5 |
| México | – | – | 1 |
| Otros | 2 | 2 | – |
| | \$ 306 | 64 | 23 |

15.2) ACTIVOS POR EL DERECHO DE USO, NETO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el activo por el derecho de uso, neto consolidado y los cambios en dicho rubro durante 2020, 2019 y 2018, son como sigue:

| | 2020 | | | | |
|---|---------------|------------|------------------------|-----------|--------------|
| | Terrenos | Edificios | Maquinaria y equipo | Otros | Total |
| Activos por el derecho de uso al inicio del periodo | \$ 366 | 471 | 1,417 | 11 | 2,265 |
| Depreciación acumulada | (117) | (233) | (625) | (5) | (980) |
| Valor neto en libros al inicio del periodo | 249 | 238 | 792 | 6 | 1,285 |
| Adiciones por nuevos arrendamientos | 42 | 38 | 127 | 6 | 213 |
| Cancelaciones y remedaciones | (7) | (17) | (51) | (1) | (76) |
| Combinaciones de negocios (nota 5.1) | 13 | – | – | – | 13 |
| Depreciación | (28) | (35) | (173) | (3) | (239) |
| Efectos por conversión | 1 | (20) | 63 | 3 | 47 |
| Activos por el derecho de uso al final del periodo | 409 | 457 | 1,502 | 21 | 2,389 |
| Depreciación acumulada | (139) | (253) | (744) | (10) | (1,146) |
| Valor neto en libros al final del periodo | \$ 270 | 204 | 758 | 11 | 1,243 |

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

Activos por el derecho de uso, neto – continúa

| | 2019 | | | | | 2018 |
|---|---------------|------------|------------------------|----------|--------------|--------------|
| | Terrenos | Edificios | Maquinaria y equipo | Otros | Total | |
| Activos por el derecho de uso al inicio del periodo | \$ 384 | 393 | 1,289 | 7 | 2,073 | 1,881 |
| Depreciación acumulada..... | (83) | (265) | (499) | (4) | (851) | (688) |
| Valor neto en libros al inicio del periodo | 301 | 128 | 790 | 3 | 1,222 | 1,193 |
| Adiciones por nuevos arrendamientos | 25 | 52 | 193 | 4 | 274 | 296 |
| Cancelaciones y remediciones | (6) | (6) | (40) | – | (52) | (9) |
| Reclasificaciones | (5) | 65 | (25) | – | 35 | – |
| Depreciación..... | (29) | (39) | (219) | (1) | (288) | (219) |
| Efectos por conversión | (37) | 38 | 93 | – | 94 | (39) |
| Activos por el derecho de uso al final del periodo | 366 | 471 | 1,417 | 11 | 2,265 | 2,073 |
| Depreciación acumulada..... | (117) | (233) | (625) | (5) | (980) | (851) |
| Valor neto en libros al final del periodo | \$ 249 | 238 | 792 | 6 | 1,285 | 1,222 |

Por los años de 2020, 2019 y 2018, los gastos por rentas relacionados a los arrendamientos de corto plazo, de activos de bajo valor y los pagos por arrendamientos variables fueron de \$97, \$104 y \$89, respectivamente, reconocidos en el costo de ventas y gastos de operación, según aplique. Durante los periodos que se reportan, CEMEX no tuvo ningún ingreso material por actividades de sub-arrendamiento.

16) CRÉDITO MERCANTIL Y ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

16.1) SALDOS Y MOVIMIENTOS DURANTE EL PERIODO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo consolidado de este rubro se desglosa como sigue:

| | 2020 | | | 2019 | | |
|--|------------------|---------------------------|--------------------|------------------|---------------------------|--------------------|
| | Costo | Amortización acumulada | Valor en libros | Costo | Amortización acumulada | Valor en libros |
| Intangibles de vida indefinida: | | | | | | |
| Crédito mercantil..... | \$ 8,506 | – | 8,506 | \$ 9,562 | – | 9,562 |
| Intangibles de vida definida: | | | | | | |
| Permisos y licencias de extracción | 1,774 | (416) | 1,358 | 1,985 | (395) | 1,590 |
| Propiedad industrial y marcas..... | 44 | (20) | 24 | 42 | (18) | 24 |
| Listas de clientes..... | 196 | (196) | – | 196 | (196) | – |
| Proyectos mineros | 49 | (6) | 43 | 48 | (5) | 43 |
| Otros intangibles..... | 1,034 | (713) | 321 | 1,014 | (643) | 371 |
| | \$ 11,603 | (1,351) | 10,252 | \$ 12,847 | (1,257) | 11,590 |

Los cambios del crédito mercantil por los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, son los siguientes:

| | 2020 | 2019 | 2018 |
|--|-----------------|--------------|--------------|
| Saldo al inicio del periodo | \$ 9,562 | 9,912 | 9,948 |
| Adquisiciones de negocios (nota 5.1)..... | 2 | – | 16 |
| Reclasificación a activos para la venta (notas 5.2 y 13.1) | (9) | (371) | (22) |
| Pérdidas por deterioro | (1,020) | – | – |
| Efectos por conversión de moneda..... | (29) | 21 | (30) |
| Saldo al final del periodo..... | \$ 8,506 | 9,562 | 9,912 |

Los movimientos del periodo de los activos intangibles de vida definida en 2020, 2019 y 2018, son los siguientes:

| | 2020 | | | | |
|--|--|-------------------------------------|----------------------|--------------------|--------------|
| | Permisos y licencias de extracción | Propiedad industrial y marcas | Proyectos mineros | Otros ¹ | Total |
| Saldo al inicio del periodo | \$ 1,590 | 24 | 43 | 371 | 2,028 |
| Adiciones (disposiciones), neto ¹ | (33) | – | – | 37 | 4 |
| Pérdidas por deterioro (nota 2) | (181) | – | – | (13) | (194) |
| Combinaciones de negocios (nota 5.1)..... | – | 2 | – | 5 | 7 |
| Amortización del periodo | (21) | (2) | (1) | (106) | (130) |
| Efectos por conversión de moneda..... | 3 | – | 1 | 27 | 31 |
| Saldo al final del periodo..... | \$ 1,358 | 24 | 43 | 321 | 1,746 |

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

Intangibles de vida definida – continúa

| | 2019 | | | | | 2018 |
|--|------------------------------------|-------------------------------|-------------------|--------------------|-------|-------|
| | Permisos y licencias de extracción | Propiedad industrial y marcas | Proyectos mineros | Otros ¹ | Total | |
| Saldo al inicio del periodo | \$ 1,622 | 24 | 37 | 341 | 2,024 | 2,006 |
| Adiciones (disposiciones), neto ¹ | (26) | (6) | 5 | 108 | 81 | 157 |
| Reclasificaciones (notas 5.2 y 13.1) | – | – | – | (2) | (2) | (11) |
| Amortización del periodo | (8) | (1) | (1) | (114) | (124) | (106) |
| Pérdidas por deterioro | – | – | – | – | – | (9) |
| Efectos por conversión de moneda | 2 | 7 | 2 | 38 | 49 | (13) |
| Saldo al final del periodo | \$ 1,590 | 24 | 43 | 371 | 2,028 | 2,024 |

¹ En 2020 y 2019, “Otros” incluye el valor neto en libros del desarrollo de aplicaciones (*software*) para uso interno por \$213 y \$253, respectivamente. Los costos directos capitalizados incurridos en el desarrollo de dichas aplicaciones, como son honorarios profesionales, mano de obra directa y gastos de viaje relacionados, fueron de \$40 en 2020, \$102 en 2019 y \$133 en 2018.

En relación con el estado inactivo de la planta North Brooksville en los Estados Unidos (notas 2 y 15.1), CEMEX reconoció pérdidas por deterioro que no implicaron flujos de efectivo de \$181 relacionado con los permisos de operación de dicha planta, considerando que el valor en libros de estos permisos no será recuperado a través del uso normal antes de su vencimiento y \$13 de otros activos intangibles.

16.2) ANÁLISIS DE DETERIORO DEL CRÉDITO MERCANTIL

Al menos una vez al año durante el último trimestre o ante la presencia de indicios de deterioro, CEMEX analiza el posible deterioro del crédito mercantil determinando el valor en uso de las Unidades Generadoras de Efectivo (“UGEs”) a las que ha asignado los saldos del crédito mercantil. El valor en uso representa la proyección de flujos de efectivo descontados por los próximos cinco años relativos a dichas UGEs utilizando tasas de descuento ajustadas por riesgo. En adición a los análisis de deterioro del crédito mercantil periódicos efectuados al cierre de 2020, considerando los efectos negativos de la Pandemia del COVID-19 (nota 2), así como la alta incertidumbre y poca visibilidad en relación con la duración y consecuencias en los distintos mercados donde la Compañía opera, la administración consideró que ocurrieron indicios de deterioro durante el tercer trimestre de 2020 y llevó análisis de deterioro del crédito mercantil en sus segmentos operativos en los Estados Unidos, España, Egipto y Emiratos Árabes Unidos.

Como resultado de estos análisis de deterioro, en el tercer trimestre de 2020, CEMEX reconoció en Otros gastos, neto (nota 7), pérdidas por deterioro del crédito mercantil, que no implicaron el uso de recursos, por un monto de \$1,020 asociadas al segmento operativo en los Estados Unidos. Ningún otro análisis de deterioro de crédito mercantil al 30 de septiembre de 2020 resultó en pérdidas por deterioro adicionales. Por su parte, CEMEX no determinó pérdidas por deterioro del crédito mercantil adicionales en los análisis de deterioro al 31 de diciembre de 2020 en ninguno de los grupos de UGEs a los que se han asignado los saldos de crédito mercantil. En 2019 y 2018, CEMEX no determinó pérdidas por deterioro del crédito mercantil.

La pérdida por deterioro en los Estados Unidos resultó de la alta incertidumbre y visibilidad reducida asociadas a la Pandemia del COVID-19 (nota 2) que provocó que CEMEX redujera sus proyecciones de flujos de efectivo en dicho país de 7 a 5 años y redujera su tasa de crecimiento de largo plazo de 2.5% a 2%. Estos cambios redujeron sensiblemente el valor en uso al 30 de septiembre de 2020, el cual disminuyó 25.7% contra el 31 de diciembre de 2019. De dicha disminución, 51.5 de puntos porcentuales (“p.p.”) fue relacionado a la reducción de dos años en las proyecciones de flujo de efectivo, 27.3 p.p. resultaron por la reducción de la tasa de crecimiento de largo plazo utilizada para determinar el valor terminal que cambió de 2.5% en 2019 a 2.0% al 30 de septiembre de 2020, y 28.3 p.p. resultó por la disminución del crecimiento de las ventas sobre los años proyectados, parcialmente compensado por un efecto positivo de 7.1 p.p. asociado con la disminución en la tasa de descuento que cambió de 7.8% en 2019 a 7.7% al 30 de septiembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo del crédito mercantil distribuido por segmento operativo se desglosa como sigue:

| | 2020 | 2019 |
|---|----------|-------|
| México | \$ 372 | 384 |
| Estados Unidos | 6,449 | 7,469 |
| EMEAA | | |
| España | 463 | 494 |
| Reino Unido | 292 | 279 |
| Francia | 229 | 221 |
| Filipinas | 95 | 92 |
| Emiratos Árabes Unidos | 96 | 96 |
| Resto de EMEAA ¹ | 44 | 42 |
| SCA&C | | |
| Colombia | 283 | 296 |
| Caribe TCL | 92 | 100 |
| Resto de SCA&C ² | 64 | 62 |
| Otros | | |
| Otros segmentos operativos ³ | 27 | 27 |
| | \$ 8,506 | 9,562 |

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

Análisis de deterioro del crédito mercantil – continúa

- 1 Este renglón refiere a los segmentos operativos en República Checa y Egipto.
- 2 Este renglón refiere a los segmentos operativos en República Dominicana, Caribe, Costa Rica y Panamá.
- 3 Este renglón refiere principalmente a Neoris N.V., la subsidiaria involucrada en el negocio de soluciones de tecnología de información.

Al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, las tasas de descuento antes de impuestos y las tasas de crecimiento de largo plazo utilizadas por CEMEX para la determinación de los flujos descontados en los grupos de UGEs con los principales saldos del crédito mercantil fueron las siguientes:

| Grupos de UGEs | Tasas de descuento | | | Tasas de crecimiento de largo plazo | | |
|-------------------------------------|--------------------|--------------|--------------|-------------------------------------|-------------|-------------|
| | 2020 | 2019 | 2018 | 2020 | 2019 | 2018 |
| Estados Unidos | 7.3% | 7.8% | 8.5% | 2.0% | 2.5% | 2.5% |
| España | 7.7% | 8.3% | 8.8% | 1.5% | 1.6% | 1.7% |
| Reino Unido | 7.4% | 8.0% | 8.4% | 1.6% | 1.5% | 1.6% |
| Francia..... | 7.4% | 8.0% | 8.4% | 1.7% | 1.4% | 1.6% |
| México..... | 8.3% | 9.0% | 9.4% | 1.1% | 2.4% | 3.0% |
| Colombia..... | 8.4% | 8.9% | 9.5% | 2.5% | 3.7% | 3.6% |
| Emiratos Árabes Unidos..... | 8.3% | 8.8% | 11.0% | 2.6% | 2.5% | 2.9% |
| Egipto | 10.2% | 10.3% | 10.8% | 5.6% | 6.0% | 6.0% |
| Rango de tasas en otros países..... | 7.2% – 15.5% | 8.1% – 11.5% | 8.5% – 13.3% | (0.3%) – 6.5% | 1.6% – 6.5% | 2.3% – 6.9% |

Las tasas de descuento utilizadas por CEMEX en sus proyecciones de flujo de efectivo al 30 de septiembre de 2020 en los países aplicables permanecieron relativamente sin cambio comparándolas con las tasas utilizadas al 31 de diciembre de 2019.

Por su parte, las tasas de descuento utilizadas por CEMEX para determinar el valor en uso de los segmentos operativos al 31 de diciembre de 2020 se redujeron en forma general contra 2019 en un rango desde 0.1% hasta 1.5%, principalmente por la disminución durante 2020 en el costo de fondeo observado en la industria que cambió de 5.4% en 2019 a 4.1% en 2020, así como por la ponderación de la deuda en el cálculo de la tasa de descuento que aumentó de 31.7% en 2019 a 34.6% en 2020. La tasa libre de riesgo asociada a CEMEX se redujo de 2.9% en 2019 a 2.2% en 2020, no obstante, aumentos en las tasas de riesgo específicas de cada país y en la prima de riesgo de mercado que pasó de 5.6% en 2019 a 5.7% en 2020, resultaron en que el costo total de capital permaneciera significativamente sin cambios en la mayoría de los países al cierre de 2020 en comparación con 2019. Estas reducciones se compensaron parcialmente por un ligero aumento en la volatilidad de las acciones de compañías comparables (beta) que pasó de 1.08 en 2019 a 1.19 en 2020. En adición, como medida preventiva para considerar la alta incertidumbre, volatilidad y poca visibilidad asociados con los efectos negativos de la Pandemia del COVID-19 (nota 2), CEMEX redujo en forma significativa las tasas de crecimiento de largo plazo utilizadas en sus proyecciones de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2020 con relación a 2019 en algunos países como es el caso de los Estados Unidos en 0.5%, México en 1.3% y Colombia en 1.2%. Estas tasas de crecimiento de largo plazo serán nuevamente revisadas a la alza o baja en el futuro en la medida que se conozcan nuevos indicadores financieros.

Las tasas de descuento utilizadas por CEMEX para determinar el valor en uso de los segmentos operativos se redujeron en forma general en 2019 contra 2018 en un rango desde 0.6% hasta 2.6%, principalmente por la disminución durante 2019 en el costo de fondeo observado en la industria que cambió de 7.3% en 2018 a 5.4% en 2019. La tasa libre de riesgo asociada a CEMEX se mantuvo prácticamente sin cambio en 2.9%, en tanto que las tasas de riesgo específicas de los países se redujeron ligeramente en 2019 en la mayoría de los casos. Estas reducciones se compensaron parcialmente por un ligero aumento en la volatilidad de las acciones de compañías comparables (beta) que pasó de 1.06 en 2018 a 1.08 en 2019, así como la disminución en la ponderación de la deuda en el cálculo de la tasa de descuento que pasó de 33.5% en 2018 a 31.7% en 2019.

CEMEX corroboró la razonabilidad de sus conclusiones respecto a sus tasas de descuento y tasas de crecimiento de largo plazo mediante análisis de sensibilidad a cambios en las variables, afectando el valor en uso de sus grupos de UGEs con un aumento independiente razonablemente posible de 1% en la tasa de descuento antes de impuestos, una disminución independiente razonablemente posible de 1% en la tasa de crecimiento de largo plazo, así como utilizando múltiplos de Flujo de Operación, en cuyo caso, CEMEX determinó un múltiplo promedio ponderado de Flujo de Operación a valor empresa observado en transacciones de fusiones y adquisiciones en la industria recientes. El múltiplo promedio fue aplicado a los montos de Flujo de Operación estabilizados y el resultado se comparó con el correspondiente valor neto en libros de cada grupo de UGEs a las que se asignó el saldo del crédito mercantil. CEMEX consideró un múltiplo promedio de Flujo de Operación de la industria de 11.5 veces en 2020, 11.5 veces en 2019 y 11.1 veces en 2018.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

Análisis de deterioro del crédito mercantil – continúa

En relación a los supuestos económicos utilizados por CEMEX mencionados anteriormente, las pérdidas adicionales por deterioro que pudieran haber resultado del análisis de sensibilidad derivado de cambios independientes en cada supuesto relevante, así como los múltiplos del Flujo de Operación, en aquellos segmentos operativos que presentaron cargos por deterioro o riesgos relativos por deterioro durante 2020, son como sigue:

| Segmento operativo | Efectos adicionales del análisis de sensibilidad a los cargos reconocidos de los mencionados cambios en supuestos al 31 de diciembre de 2020 | | | |
|---------------------------|---|--------------------------|---|--|
| | Pérdidas por deterioro reconocidas | Tasa de descuento +1% | Tasa de crecimiento de largo plazo -1% | Múltiplos de Flujo de Operación 11.5x |
| Estados Unidos..... | \$ 1,020 | 188 | - | - |

Los factores considerados por la administración de CEMEX que pudieran generar los escenarios hipotéticos en los análisis de sensibilidad anteriores en Estados Unidos al 31 de diciembre de 2020 son, en relación con la tasa de descuento, un incremento independiente de 300 puntos base en el costo de fondeo observado en la industria al cierre de 2020 de 4.1% o, un incremento independiente en la tasa libre de riesgo de 190 puntos base sobre la tasa de 2.3% en dicho país. No obstante, estos supuestos no parecen probables al 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, excepto por el segmento operativo en los Estados Unidos presentado en la tabla anterior, los análisis de sensibilidad no indicaron riesgo potencial de deterioro en los demás segmentos operativos. CEMEX monitorea continuamente la evolución de los grupos de UGEs a los que ha sido alojado crédito mercantil que han presentado riesgo relativo de deterioro en alguno de los periodos que se reportan y, en caso de que las variables económicas relevantes y los valores en uso se tornen más negativos, podría resultar una pérdida por deterioro en el futuro.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el crédito mercantil asociado con el segmento operativo en los Estados Unidos representó 76% y 78%, respectivamente, de los saldos consolidados del crédito mercantil. En relación con la determinación del valor en uso relativo al grupo de UGEs en los Estados Unidos en los periodos que se reportan, CEMEX considero diversos factores, como el desempeño histórico de dichas UGEs, incluyendo los resultados de operación en años recientes, la naturaleza de largo plazo de la inversión de CEMEX, los signos de recuperación en la industria de la construcción durante los últimos años, las barreras de entrada significativas a nuevos competidores debido a la alta inversión de capital, y la poca afectación de la industria a cambios tecnológicos o productos alternativos de construcción, entre otros factores. Para asegurarse de sus conclusiones, como se menciona anteriormente, CEMEX también consideró análisis de sensibilidad por múltiplos de Flujo de Operación de transacciones recientes de venta dentro de la industria en dicho país, así como información macroeconómica de producto interno bruto y consumo de cemento durante los años de la proyección emitida por el Fondo Monetario Internacional y la Asociación de Cemento Portland de los Estados Unidos, respectivamente.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

17) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

17.1) DEUDA CIRCULANTE Y NO CIRCULANTE

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la deuda consolidada de CEMEX por tasa de interés y tipo de moneda es como sigue:

| | 2020 | | | 2019 | | |
|----------------------------------|------------|---------------|----------------------|------------|---------------|----------------------|
| | Circulante | No circulante | Total ^{1,2} | Circulante | No circulante | Total ^{1,2} |
| Deuda en tasa variable..... \$ | 172 | 2,538 | 2,710 | 59 | 2,997 | 3,056 |
| Deuda en tasa fija | 7 | 6,622 | 6,629 | 3 | 6,306 | 6,309 |
| \$ | 179 | 9,160 | 9,339 | 62 | 9,303 | 9,365 |
| Tasa efectiva³ | | | | | | |
| Tasa variable | 3.1% | 4.0% | | 4.3% | 4.1% | |
| Deuda en tasa fija | 4.7% | 5.6% | | 5.2% | 5.5% | |

| Moneda | 2020 | | | | 2019 | | | |
|----------------------|------------|---------------|-------|----------------------------|------------|---------------|-------|----------------------------|
| | Circulante | No circulante | Total | Tasa efectiva ³ | Circulante | No circulante | Total | Tasa efectiva ³ |
| Dólares | 6 | 6,089 | 6,095 | 5.8% | 25 | 6,144 | 6,169 | 5.2% |
| Euros..... | 73 | 2,078 | 2,151 | 2.7% | 3 | 2,438 | 2,441 | 3.1% |
| Libras..... | 55 | 329 | 384 | 2.5% | 23 | 433 | 456 | 3.2% |
| Pesos filipinos..... | 3 | 220 | 223 | 4.1% | 3 | 221 | 224 | 5.2% |
| Pesos mexicanos..... | — | 334 | 334 | 6.8% | — | — | — | — |
| Otras monedas | 42 | 110 | 152 | 4.9% | 8 | 67 | 75 | 5.6% |
| \$ | 179 | 9,160 | 9,339 | | 62 | 9,303 | 9,365 | |

1 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de la deuda total por \$9,339 y \$9,365, respectivamente, 93% en 2020 y 84% en 2019 se mantenía en la Controladora, 11% en 2019 en subsidiarias financieras en Holanda y los Estados Unidos, y 7% en 2020 y 5% en 2019 en otros países.

2 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, descuentos, honorarios y otros costos directos acumulados incurridos en la contratación y/o emisión de los préstamos bancarios y documentos por pagar vigentes (en conjunto “Costos de Emisión”) por \$66 y \$71, respectivamente, se presentan reduciendo el saldo de la deuda y se amortizan al gasto financiero durante la vida de los instrumentos de deuda relacionados bajo el método de costo amortizado.

3 En 2020 y 2019, representa la tasa de interés nominal promedio ponderada de los acuerdos de financiamiento determinada al cierre de cada periodo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la deuda consolidada por tipo de instrumento era como sigue:

| | 2020 | | 2019 | |
|---|------------|---------------|------------|---------------|
| | Circulante | No circulante | Circulante | No circulante |
| Préstamos Bancarios | | | | |
| Préstamos en el exterior, 2021 a 2024 | 67 | 371 | 1 | 290 |
| Préstamos sindicados, 2021 a 2025 | — | 2,383 | — | 2,865 |
| | 67 | 2,754 | 1 | 3,155 |
| Instrumentos de deuda por pagar | | | | |
| Notas de mediano plazo, 2024 a 2030 | — | 6,327 | — | 6,044 |
| Otros documentos, 2021 a 2027 | 7 | 184 | 6 | 159 |
| | 7 | 6,511 | 6 | 6,203 |
| Total préstamos y documentos | 74 | 9,265 | 7 | 9,358 |
| Vencimiento circulante..... | 105 | (105) | 55 | (55) |
| \$ | 179 | 9,160 | 62 | 9,303 |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los préstamos bancarios incluían los saldos bajo el acuerdo financiero celebrado el 19 de julio de 2017, enmendado y reestructurado en diversas ocasiones en 2020 y 2019 como se describe posteriormente (el “Contrato de Crédito 2017”) por \$2,420 y \$2,897, respectivamente. El Contrato de Crédito 2017 es multi-moneda e incluye una línea de crédito revolvente comprometida de \$1,121 en 2020 y \$1,135 en 2019.

Los cambios en la deuda consolidada por los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, fueron como sigue:

| | 2020 | 2019 | 2018 |
|--|---------|---------|---------|
| Saldo inicial de la deuda..... \$ | 9,365 | 9,311 | 9,873 |
| Nuevos créditos | 4,210 | 3,331 | 2,325 |
| Pagos de deuda | (4,572) | (3,284) | (2,745) |
| Ajustes por conversión de moneda y efectos de costo amortizado | 336 | 7 | (142) |
| Saldo final de la deuda..... \$ | 9,339 | 9,365 | 9,311 |

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

Deuda consolidada – continúa

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los documentos por pagar de largo plazo por \$6,511 y \$6,203, respectivamente, se detallan como sigue:

| Descripción | Fecha de emisión | Emisor ¹ | Moneda | Monto principal | Tasa | Fecha de vencimiento | Monto | | 2020 | 2019 |
|---------------------------------------|------------------|-----------------------|--------|-----------------|--------|----------------------|-----------------------|----------------------|----------|-------|
| | | | | | | | recompra ² | vigente ² | | |
| | | | | | | | \$ | \$ | | |
| Notas de Septiembre 2030 ³ | 17/Sep/20 | CEMEX, S.A.B. de C.V. | Dólar | 1,000 | 5.2% | 17/Sep/30 | – | 1,000 | \$ 995 | – |
| Notas de Noviembre 2029 ⁴ | 19/Nov/19 | CEMEX, S.A.B. de C.V. | Dólar | 1,000 | 5.45% | 19/Nov/29 | – | 1,000 | 993 | 992 |
| Notas de Junio 2027 | 05/Jun/20 | CEMEX, S.A.B. de C.V. | Dólar | 1,000 | 7.375% | 05/Jun/27 | – | 1,000 | 994 | – |
| Notas de Abril 2026 | 16/Mar/16 | CEMEX, S.A.B. de C.V. | Dólar | 1,000 | 7.75% | 16/Abr/26 | – | 1,000 | 997 | 996 |
| Notas de Marzo 2026 | 19/Mar/19 | CEMEX, S.A.B. de C.V. | Euro | 400 | 3.125% | 19/Mar/26 | – | 449 | 487 | 446 |
| Notas de Julio 2025 | 02/Abr/03 | CEMEX Materials LLC | Dólar | 150 | 7.70% | 21/Jul/25 | – | 150 | 153 | 154 |
| Notas de Marzo 2025 ³ | 03/Mar/15 | CEMEX, S.A.B. de C.V. | Dólar | 750 | 6.125% | 05/May/25 | (750) | – | – | 748 |
| Notas de Enero 2025 | 11/Sep/14 | CEMEX, S.A.B. de C.V. | Dólar | 1,100 | 5.70% | 11/Ene/25 | (29) | 1,071 | 1,069 | 1,069 |
| Notas de Diciembre 2024 | 05/Dic/17 | CEMEX, S.A.B. de C.V. | Euro | 650 | 2.75% | 05/Dic/24 | – | 729 | 792 | 726 |
| Notas de Junio 2024 ³ | 14/Jun/16 | CEMEX Finance LLC | Euro | 400 | 4.625% | 15/Jun/24 | (400) | – | – | 447 |
| Notas de Abril 2024 ⁴ | 01/Abr/14 | CEMEX Finance LLC | Dólar | 1,000 | 6.00% | 01/Abr/24 | (1,000) | – | – | 621 |
| Otros documentos por pagar | | | | | | | | | 31 | 4 |
| | | | | | | | | | \$ 6,511 | 6,203 |

1 Al 31 de diciembre de 2020, excepto por la Notas de Julio 2025 que son garantizadas exclusivamente por CEMEX Corp. y a menos que se indique lo contrario, todas las emisiones de notas están garantizadas total e incondicionalmente por CEMEX, S.A.B. de C.V., CEMEX Concretos, S.A. de C.V., CEMEX España, S.A. (“CEMEX España”), CEMEX Asia B.V., CEMEX Corp., CEMEX Africa & Middle East Investments B.V., CEMEX Finance LLC, CEMEX France Gestion (S.A.S.), CEMEX Research Group AG y CEMEX UK.

2 Se presenta neto de todas las notas recompradas y mantenidas por subsidiarias de CEMEX.

3 CEMEX utilizó los recursos de las Notas de Septiembre 2030 y recompró la totalidad de las Notas de Marzo 2025 y de la Notas de Junio 2024.

4 En diciembre de 2019, CEMEX utilizó una porción de los recursos de las Notas de Noviembre 2029 e incrementó a \$360 el total recomprado de las Notas de Abril 2024 y posteriormente recompró el total en 2020.

Los vencimientos de la deuda consolidada a largo plazo al 31 de diciembre de 2020 son como sigue:

| | Préstamos bancarios | Documentos por pagar | Total |
|------------------|---------------------|----------------------|-------|
| 2022 | \$ 180 | 6 | 186 |
| 2023 | 766 | 6 | 772 |
| 2024 | 603 | 796 | 1,399 |
| 2025 | 1,100 | 1,226 | 2,326 |
| 2026 en adelante | – | 4,477 | 4,477 |
| | \$ 2,649 | 6,511 | 9,160 |

Al 31 de diciembre de 2020, CEMEX mantiene líneas de crédito, de las cuales la única porción comprometida es la línea de crédito revolvente bajo el Contrato de Crédito 2017, a tasas de interés anual que fluctúan entre 1.65% y 3.94%, dependiendo de las monedas en que se negocian los créditos:

| | Líneas de crédito | Disponibles |
|--|-------------------|-------------|
| Otras líneas de crédito en subsidiarias extranjeras | \$ 248 | 87 |
| Otras líneas de crédito bancarias | 310 | 310 |
| Línea de crédito revolvente Contrato de Crédito 2017 | 1,121 | 1,121 |
| | \$ 1,679 | 1,518 |

Como resultado de la emisión de deuda, ofertas de intercambio y ofertas de compra para renegociar, reemplazar y/o recomprar deuda existente, según corresponda, CEMEX pagó Costos de Emisión por un monto combinado de \$98 en 2020, \$63 en 2019 y \$51 en 2018. De estos montos de Costos de Emisión incurridos, \$38 en 2020 y \$24 en 2019, correspondientes con nueva deuda o el refinanciamiento de deuda existente, ajustaron el valor en libros de la deuda y son amortizados durante la vida remanente de cada instrumento, en tanto que \$60 en 2020, \$39 en 2019 y \$51 en 2018 de dichos Costos de Emisión, asociados a la porción extinguida de la deuda relacionada, se reconocieron en el estado de resultados dentro del renglón de “Gastos financieros”. En adición, Costos de Emisión pendientes de amortización relacionados con instrumentos de deuda extinguidos por \$19 en 2020, \$1 en 2019 y \$4 en 2018, fueron reconocidos en el estado de resultados de cada año dentro de los “Gastos financieros”.

Contrato de Crédito 2017

El 19 de julio de 2017, la Controladora y ciertas subsidiarias negociaron el Contrato de Crédito 2017 por un monto en distintas monedas equivalente a \$4,050 a esa fecha. Los recursos fueron utilizados para el pago de \$3,680 vigentes a esa fecha bajo el acuerdo financiero anterior y el repago de otra deuda. Todos los tramos bajo el Contrato de Crédito 2017 tienen sustancialmente los mismos términos y comparten los mismos garantes y colaterales que otra deuda garantizada de CEMEX. Después de las enmiendas al Contrato de Crédito de 2017 efectivas a partir del 13 de octubre de 2020 descritas posteriormente, todos los tramos de deuda se amortizan en cinco pagos iguales comenzando en julio de 2021 y terminando en julio de 2025, excepto por: (i) el monto de pesos equivalente a \$313 que se amortiza en cuatro pagos iguales comenzando en julio de 2023 y terminando en julio de 2025; y (ii) los compromisos bajo la línea de crédito revolvente que vencen en julio de 2023.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

Contrato de Crédito 2017 – continúa

Los tramos bajo el Contrato de Crédito 2017 tienen sustancialmente los mismos términos, incluyendo un margen sobre LIBOR o EURIBOR y TIEE, según aplique, dependiendo de la razón de apalancamiento (como se define posteriormente en la sección de Restricciones Financieras), como sigue:

| Razón de apalancamiento consolidada | LIBOR / EURIBOR Margen aplicable¹ | TIEE Margen aplicable¹ |
|--|---|--|
| >= 6.00x | 475 bps | 425 bps |
| < 6.00x >= 5.50x | 425 bps | 375 bps |
| < 5.50x >= 5.00x | 375 bps | 325 bps |
| < 5.00x >= 4.50x | 300 bps | 250 bps |
| < 4.50x >= 4.00x | 250 bps | 210 bps |
| < 4.00x >= 3.50x | 212.5 bps | 180 bps |
| < 3.50x >= 3.00x | 175 bps | 150 bps |
| < 3.00x >= 2.50x | 150 bps | 125 bps |
| < 2.50x | 125 bps | 100 bps |

¹ LIBOR y EURIBOR refiere a la *London Inter-Bank Offered Rate* y la *Euro Inter-Bank Offered Rate*, respectivamente, tasas variables de referencia para deuda en dólares y euros, respectivamente. La Tasa de Interés Bancaria de Equilibrio o TIEE es la tasa de interés variable para deuda en pesos mexicanos. Al cierre de 2020 y 2019, la LIBOR de 3 meses fue de 0.23838% y 1.9084%, respectivamente, en tanto que, la tasa EURIBOR de 3 meses fue de -0.545% y -0.383%, respectivamente. Al cierre de 2020, la tasa TIEE de 28 días fue de 4.4805%. La contracción “pbs” significa puntos básicos. Cien puntos básicos equivalen a 1%.

Como parte de las enmiendas al Contrato de Crédito de 2017 efectivas a partir del 13 de octubre de 2020, entre otros aspectos, CEMEX negoció: a) la extensión de \$1,060 de deuda por 3 años, de 2022 a 2025 y de \$1,121 (incluyendo la extensión del 17 de diciembre de 2020 mencionada posteriormente) de deuda bajo la línea de crédito revolving por un año de 2022 a 2023; b) la incorporación de cinco métricas vinculadas a la sostenibilidad, incluida la reducción de emisiones netas de CO₂ por producto cementante, el consumo de energía verde en cemento y mejoras en rehabilitación de canteras y tratamiento de aguas, entre otras métricas; c) el cambio de \$313 de préstamos en dólares a pesos mexicanos, y \$82 de dólares a euros; d) la modificación del límite de apalancamiento financiero consolidado, como se describe en la sección de Restricciones Financieras; y e) la modificación para incorporar las provisiones sobre tasa de referencia sustituta de la *Loan Market Association*, en anticipación a la discontinuación de LIBOR y potencialmente EURIBOR, así como provisiones de tasa interbancaria mexicana de referencia. El 17 de diciembre de 2020, se extendieron \$136 adicionales de deuda bajo el Contrato de Crédito 2017, de los cuales, \$43 vencen en 2023 y \$93 vencen en 2025 en línea con las enmiendas del 13 de octubre de 2020.

Como parte de las enmiendas al Contrato de Crédito de 2017 efectivas a partir del 22 de mayo de 2020, entre otros aspectos, CEMEX negoció la modificación de las restricciones financieras contenidos en el mismo durante 2020, incluidas las razones de apalancamiento y cobertura, a niveles que idealmente permitan a CEMEX mantenerse en cumplimiento de dichas restricciones financieras considerando los efectos adversos durante la Pandemia del COVID-19 (nota 2) y el periodo de retorno gradual a operaciones normales. Como resultado de la modificación a las restricciones financieras, la Compañía pagó una comisión de \$14 (35 puntos base (“pbs”)) y ajustó el margen aplicable sobre LIBOR o EURIBOR, según aplique, para reflejar los cambios en los límites de la razón de apalancamiento. Asimismo, CEMEX acordó ciertas restricciones temporales que ya no son aplicables tales como inversiones de capital permitidas, extensión de préstamos a terceros, adquisiciones y/o el uso de recursos por venta de activos y actividades de financiamiento, así como un incremento de cero a 125 pbs en el gasto financiero, dependiendo del margen aplicable correspondiente que CEMEX paga de acuerdo con el Contrato de Crédito 2017. CEMEX también acordó suspender su programa de recompra de acciones entre tanto la Compañía no reporte una razón de apalancamiento consolidada de 4.5 veces o menor.

Como resultado de las enmiendas al Contrato de Crédito de 2017 efectivas a partir del 4 de noviembre de 2019, entre otros aspectos, CEMEX gestionó: a) un monto permitido de hasta \$500 exclusivo para recompra de acciones; b) una nueva autorización para venta de participaciones no controladoras en subsidiarias que no sean obligadas bajo el Contrato de Crédito 2017 por hasta \$100 por año calendario; c) enmiendas asociadas con la implementación de reorganizaciones corporativas en México, Europa y TCL; y d) modificaciones en los cálculos y límites de su razón de cobertura consolidada y su razón de apalancamiento consolidada, como se describe posteriormente en la sección de Restricciones Financieras.

Como parte de las enmiendas al Contrato de Crédito de 2017 efectivas a partir del 2 de abril de 2019, entre otros aspectos, CEMEX extendió por tres años el vencimiento de \$1,060 y realizó ciertos ajustes en su razón de apalancamiento financiero consolidado por la adopción de la IFRS 16 para la neutralización de cualquier efecto potencial que dicha adopción pudiera tener. En adición, CEMEX retrasó por un año la reducción prevista en su límite de razón de apalancamiento financiero consolidado.

La deuda bajo el Contrato de Crédito 2017, cuyo deudor es CEMEX, S.A.B. de C.V., fue inicialmente garantizada por CEMEX México, S.A. de C.V. (“CEMEX México”), CEMEX Concretos, S.A. de C.V., Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V. (“ETM”), New Sunward Holding B.V., CEMEX España, CEMEX Asia B.V., CEMEX Corp., CEMEX Africa & Middle East Investments B.V., CEMEX Finance LLC, CEMEX France Gestion (S.A.S.), CEMEX Research Group AG y CEMEX UK. Asimismo, la deuda bajo dicho acuerdo (en conjunto con otra deuda vigente en los mercados de capital emitida o garantizada por CEMEX, así como ciertos otros financiamientos anteriores) cuenta con la garantía preferencial en: (a) prácticamente todas las acciones de CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V., CEMEX Innovation Holding Ltd. y CEMEX España (el “Colateral”); y (b) todos los flujos de dicho Colateral. En 2019, la Controladora fusionó y absorbió a ETM y CEMEX México, con efectividad ante terceros a partir del 26 de febrero del 2020 y el 9 de marzo del 2020, respectivamente. Asimismo, CEMEX España fusionó y absorbió a New Sunward Holding B.V. con efecto al 1 de diciembre de 2020. Como resultado, las entidades fusionadas dejaron de garantizar deuda de CEMEX, S.A.B. de C.V. y las acciones de CEMEX México y de New Sunward Holding B.V., que formaban parte del Colateral, se han eliminado.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

Contrato de Crédito 2017 – continúa

Durante los años de 2020 y 2019, bajo el Contrato de Crédito 2017, CEMEX fue requerido a: a) no exceder el monto de inversiones de capital de \$1,500 por año, excluyendo ciertas inversiones de capital, inversiones en negocios conjuntos y adquisiciones de CHP y sus subsidiarias y CLH y sus subsidiarias, que tienen un límite independiente de \$500 (o su equivalente) cada una; y b) no exceder el monto de adquisiciones e inversiones en negocios de \$400 por año. No obstante, estos límites no aplicaron si las inversiones de capital o adquisiciones no excedieron la generación de flujo libre de caja o se financiaron con recursos de la emisión de instrumentos de capital o venta de activos.

En adición a las restricciones mencionadas anteriormente, y sujeto en cada caso a los montos negociados permitidos y otras excepciones, CEMEX está también sujeto a diversas obligaciones que, entre otras cosas, restringen o limitan a CEMEX su capacidad para incurrir obligaciones adicionales, cambiar su giro de negocio, fusionarse y entrar en transacciones derivadas especulativas. Las restricciones de inversiones de capital y diversas restricciones de no hacer, incluyendo la restricción para declarar o pagar dividendos en efectivo y distribuciones a los accionistas, entre otras, quedarían sin efecto o serían menos restrictivas si CEMEX así lo elige, si la Razón de Apalancamiento (definida posteriormente) en los dos últimos trimestres de cumplimiento fuera menor o igual a 3.75 veces y no existiera incumplimiento en el Contrato de Crédito 2017. CEMEX no puede asegurar la posibilidad de alcanzar las condiciones para que estas restricciones dejen de aplicar antes del vencimiento del Contrato de Crédito de 2017. En adición, el Contrato de Crédito 2017 contiene eventos de incumplimiento, algunos de los cuales pueden ocurrir y están fuera del control de CEMEX, tales como expropiaciones, embargos y disponibilidad de divisas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, CEMEX estaba en cumplimiento con las limitaciones y restricciones del Contrato de Crédito 2017. CEMEX no puede asegurar que en el futuro podrá cumplir con las mismas. La incapacidad de CEMEX para cumplir con dichas limitaciones y restricciones puede resultar en un evento de incumplimiento, el cual tendría un efecto adverso significativo en el negocio y la condición financiera de CEMEX.

Restricciones Financieras

El Contrato de Crédito 2017 requiere a CEMEX el cumplimiento de razones financieras, principalmente: a) la razón consolidada de deuda a Flujo de Operación (la “Razón de Apalancamiento”); y b) la razón consolidada de cobertura de Flujo de Operación a gastos financieros (la “Razón de Cobertura”). Estas razones financieras se calculan utilizando las cifras consolidadas bajo IFRS.

CEMEX debe cumplir con una Razón de Cobertura y una Razón de Apalancamiento para cada periodo de cuatro trimestres consecutivos. Después de las enmiendas del 13 de octubre de 2020, la Razón de Cobertura debe ser igual o mayor a 1.75 veces por cada periodo de referencia del 31 de diciembre de 2020 al 31 de marzo de 2021; igual o mayor a 2.25 veces por cada periodo de referencia del 30 de junio de 2021 al 30 de septiembre de 2021; igual o mayor a 2.50 veces por cada periodo de referencia del 31 de diciembre de 2021 al 30 de septiembre de 2022; e igual o mayor a 2.75 veces por cada periodo subsecuente de referencia. Los límites para la Razón de Apalancamiento son como sigue:

| Periodo | Razón de Apalancamiento |
|---|-------------------------|
| Periodo terminado al 30 de septiembre de 2020 y hasta el periodo terminado al 31 de marzo de 2021 | <= 6.25 |
| Periodo terminado al 30 de junio de 2021 | <= 6.00 |
| Periodo terminado al 30 de septiembre de 2021 y hasta el periodo terminado al 31 de marzo de 2022 | <= 5.75 |
| Periodo terminado al 30 de junio de 2022 y hasta el periodo terminado al 30 de septiembre de 2022 | <= 5.25 |
| Periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 y hasta el periodo terminado al 31 de marzo de 2023 | <= 4.75 |
| Periodo terminado al 30 de junio de 2023 y cada periodo subsecuente de referencia | <= 4.50 |

Razón de Apalancamiento: Se calcula dividiendo la “Deuda Fondeada” entre el Flujo de Operación pro forma de los últimos doce meses a la fecha del cálculo incluyendo un ajuste fijo permanente por la adopción de la IFRS 16. La Deuda Fondeada integra la deuda, según se reporta en el estado de situación financiera, neta del efectivo y equivalentes de efectivo, excluyendo los componentes de pasivo de las notas convertibles subordinadas, más pasivos por arrendamientos, las notas perpetuas y las garantías, más o menos el valor razonable de instrumentos derivados, según aplique, entre otros ajustes por adquisiciones o ventas de negocios. Antes de las enmiendas del 2 de abril de 2019, no se incluían en el cálculo de la Deuda Fondeada el efectivo y equivalentes de efectivo ni los arrendamientos.

El Flujo de Operación pro forma representa el Flujo de Operación de los últimos doce meses a la fecha del cálculo, incluyendo efectos de la IFRS 16, más el Flujo de Operación referido a dicho periodo de cualquier adquisición significativa efectuada en el periodo antes de su consolidación en CEMEX, menos el Flujo de Operación referido a dicho periodo de cualquier venta significativa efectuada en el periodo que se hubiera liquidado.

Razón de Cobertura: se calcula dividiendo el Flujo de Operación pro forma entre los gastos financieros de los últimos doce meses a la fecha del cálculo, ambos incluyendo efectos de la IFRS 16. Los gastos financieros incluyen los cupones devengados por las notas perpetuas.

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, bajo el Contrato de Crédito 2017, las principales razones financieras consolidadas fueron las siguientes:

| | | Razones financieras consolidadas ¹ | | |
|-------------------------------|----------------|---|--------|--------|
| | | 2020 | 2019 | 2018 |
| Razón de apalancamiento | Límite | <=6.25 | <=5.25 | <=4.75 |
| | Cálculo | 4.07 | 4.17 | 3.84 |
| Razón de cobertura | Límite | >=1.75 | >=2.50 | >=2.50 |
| | Cálculo | 3.82 | 3.86 | 4.41 |

¹ Límites de cumplimiento y cálculos de acuerdo con las condiciones vigentes a esas fechas. Para 2019, antes de las enmiendas del 13 de octubre de 2020 y las enmiendas del 22 de mayo de 2020. Para 2018, antes de las enmiendas del 2 de abril de 2019, las enmiendas del 4 de noviembre de 2019 y la adopción de la IFRS 16.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

Restricciones financieras – continúa

La habilidad de CEMEX para cumplir con estas razones financieras puede ser afectada por condiciones económicas y volatilidad en los tipos de cambio, así como por las condiciones en los mercados de deuda y capitales.

CEMEX clasificaría toda su deuda a corto plazo sí: 1) en cualquier fecha de cálculo no cumpliera con las razones financieras antes mencionadas; o 2) se desencadena la cláusula de incumplimiento cruzado del Contrato de Crédito 2017 por las provisiones contenidas en él; y/o 3) en cualquier fecha previa a una fecha de cálculo, CEMEX considera que no estará en cumplimiento con las razones financieras; y en ausencia de: a) modificaciones o dispensas que cubran los siguientes 12 meses; b) alta probabilidad de que la violación será subsanada en el periodo acordado de remediación y que se mantenga por los siguientes 12 meses; y/o c) un acuerdo para renegociar la deuda a largo plazo. Como efecto de dicha clasificación a corto plazo de la deuda por incumplimiento con las razones financieras acordadas o, en su caso, la ausencia de una dispensa del incumplimiento o una negociación al respecto, sujeto a ciertos procedimientos acordados, los acreedores de CEMEX podrían solicitar el pago acelerado de los saldos bajo el Contrato de Crédito 2017. Este escenario tendría un efecto material adverso en los resultados de operación, la liquidez o la posición financiera de CEMEX.

17.2) OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, otras obligaciones financieras en el estado de situación financiera consolidado se desglosan como sigue:

| | 2020 | | | 2019 | | |
|--|-------------|-------------|-------|-------------|-------------|-------|
| | Corto plazo | Largo plazo | Total | Corto plazo | Largo plazo | Total |
| I. Arrendamientos | \$ 293 | 967 | 1,260 | \$ 262 | 1,044 | 1,306 |
| II. Pasivos garantizados con cuentas por cobrar | 586 | – | 586 | 599 | – | 599 |
| III. Notas convertibles subordinadas 2020 | – | – | – | 520 | – | 520 |
| | \$ 879 | 967 | 1,846 | \$ 1,381 | 1,044 | 2,425 |

I. Arrendamientos (notas 3.6, 8.1, 15.2 y 24.1)

CEMEX tiene diversos activos operativos y administrativos bajo contratos de arrendamiento (nota 15.2). CEMEX aplica la excepción de registro para los arrendamientos de corto plazo y de activos de bajo valor. Los cambios en el pasivo por arrendamientos durante 2020, 2019 y 2018 fue como sigue:

| | 2020 | 2019 | 2018 |
|--|----------|-------|-------|
| Saldo inicial del pasivo financiero por arrendamientos | \$ 1,306 | 1,315 | 1,309 |
| Adiciones por nuevos arrendamientos | 213 | 274 | 296 |
| Amortizaciones por pagos | (276) | (239) | (192) |
| Cancelaciones y remediones del pasivo | (9) | (54) | (67) |
| Ajustes por conversión de moneda y efectos de costo amortizado | 26 | 10 | (31) |
| Saldo final del pasivo financiero por arrendamientos | \$ 1,260 | 1,306 | 1,315 |

Al 31 de diciembre de 2020, los vencimientos del pasivo financiero no circulante por contratos de arrendamiento son como sigue:

| | Total |
|------------------------|--------|
| 2022 | \$ 199 |
| 2023 | 162 |
| 2024 | 127 |
| 2025 | 95 |
| 2026 en adelante | 384 |
| | \$ 967 |

El total de pagos por arrendamientos en 2020, 2019 y 2018, incluyendo la porción de gasto financiero descrito en la nota 8.1, fue de \$350, \$316 y \$266, respectivamente. Los pagos futuros asociados a estos contratos se incluyen en la nota 24.1.

II. Pasivos garantizados con cuentas por cobrar

Como se menciona en la nota 10, la parte fondeada de la venta de cartera de CEMEX bajo programas para monetizar cuentas por cobrar a clientes y/o programas de factoraje con recurso, se reconoce en “Otras obligaciones financieras” en el estado de situación financiera.

III. Notas opcionalmente convertibles subordinadas 2020

Durante 2015, la Controladora emitió \$521 de notas opcionalmente convertibles subordinadas con vencimiento en marzo de 2020 y tasa de 3.72% (las “Notas Convertibles 2020”) como resultado del intercambio y/o liquidación de otras emisiones de notas convertibles. Las Notas Convertibles 2020 estaban subordinadas a la mayor parte de los pasivos financieros y compromisos de CEMEX y eran convertibles por un número fijo de ADSs de la Controladora a elección del tenedor en cualquier momento y estaban sujetas a ajustes para evitar dilución. Al 31 de diciembre de 2019, el precio de conversión por ADS de las Notas Convertibles 2020 fue de \$10.73 dólares. El 13 de marzo de 2020, CEMEX pagó \$521 como liquidación del monto total agregado de las notas convertibles subordinadas 2020, las cuales tenían vencimiento el 15 de marzo de 2020 con conversión mínima de ADS.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

17.3) VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos y pasivos financieros

El valor del efectivo, clientes, otras cuentas por cobrar, proveedores, otras cuentas y gastos acumulados por pagar, así como la deuda a corto plazo, se aproxima a su valor razonable estimado, considerando la naturaleza revolvente de estos activos y pasivos financieros en el corto plazo.

El valor razonable de la deuda no circulante, el cual es nivel 1 y nivel 2, considera precios estimados de mercado para dichos instrumentos o similares, utilizando tasas vigentes disponibles a CEMEX para deuda con los mismos plazos, o bien, se determina mediante el descuento de flujos de efectivo futuros utilizando tasas de mercado vigentes disponibles.

Los valores razonables de los instrumentos financieros derivados son nivel 2. No hay una medición directa del riesgo de CEMEX o el de sus contrapartes en relación con dichos instrumentos. Por lo tanto, los factores de riesgo aplicados a los activos y pasivos de CEMEX originados por la valuación de los instrumentos derivados se extrapolan de descuentos de riesgo disponibles para otros instrumentos de deuda de CEMEX o de sus contrapartes.

El valor razonable de los instrumentos derivados fluctúa en el tiempo y se determina cuantificando el efecto que las variables económicas relevantes tendrán en el futuro de acuerdo con las curvas que muestra el mercado a la fecha de valuación, y se analiza en relación con la exposición total de CEMEX a variaciones en tasas de interés y tipos de cambio, entre otros. El valor nominal de dichos instrumentos no representa cantidades de efectivo intercambiadas por las partes y por tanto, no hay una medición directa de la exposición de CEMEX por el uso de estos derivados. Los flujos intercambiados se determinan tomando como referencia los valores nominales y los demás términos incluidos en los instrumentos derivados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor en libros de los activos y pasivos financieros y su valor razonable aproximado son como sigue:

| | 2020 | | 2019 | |
|---|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| | Valor en libros | Valor razonable | Valor en libros | Valor razonable |
| Activos financieros | | | | |
| Instrumentos financieros derivados (notas 14.2 y 17.4)..... | \$ 3 | 3 | \$ 2 | 2 |
| Cuentas por cobrar de largo plazo y otras inversiones (nota 14.2) | 272 | 272 | 234 | 234 |
| | <u>\$ 275</u> | <u>275</u> | <u>\$ 236</u> | <u>236</u> |
| Pasivos financieros | | | | |
| Deuda a largo plazo (nota 17.1)..... | \$ 9,160 | 9,687 | \$ 9,303 | 9,711 |
| Otras obligaciones financieras (nota 17.2)..... | 967 | 1,012 | 1,044 | 1,071 |
| Instrumentos financieros derivados (notas 17.4 y 18.2)..... | 53 | 53 | 46 | 46 |
| | <u>\$ 10,180</u> | <u>10,752</u> | <u>\$ 10,393</u> | <u>10,828</u> |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos y pasivos reconocidos a valor razonable en los balances generales consolidados, están incluidos en las siguientes categorías de jerarquía del valor razonable (nota 3.6):

| | 2020 | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
|---|---|----------------|----------------|----------------|--------------|
| | Activos valuados a valor razonable | | | | |
| Instrumentos financieros derivados (notas 14.2 y 17.4)..... | \$ | - | 3 | - | 3 |
| Inversiones estratégicas en acciones (nota 14.2)..... | | 3 | - | - | 3 |
| Otras inversiones a valor razonable por resultados (nota 14.2)..... | | - | 23 | - | 23 |
| | \$ | <u>3</u> | <u>26</u> | <u>-</u> | <u>29</u> |
| Pasivos valuados a valor razonable | | | | | |
| Instrumentos financieros derivados (notas 17.4 y 18.2)..... | \$ | - | 53 | - | 53 |
| 2019 | | | | | |
| Activos valuados a valor razonable | | | | | |
| Instrumentos financieros derivados (notas 14.2 y 17.4)..... | \$ | - | 2 | - | 2 |
| Inversiones estratégicas en acciones (nota 14.2)..... | | 3 | - | - | 3 |
| Otras inversiones a valor razonable por resultados (nota 14.2)..... | | - | 34 | - | 34 |
| | \$ | <u>3</u> | <u>36</u> | <u>-</u> | <u>39</u> |
| Pasivos valuados a valor razonable | | | | | |
| Instrumentos financieros derivados (notas 17.4 y 18.2)..... | \$ | - | 46 | - | 46 |

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

17.4) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Durante los periodos que se reportan, en apego a los lineamientos de su Comité de Riesgos, las restricciones contenidas en sus contratos de deuda y su estrategia de coberturas (nota 17.5), CEMEX mantuvo instrumentos derivados, con los objetivos, según sea el caso, de: a) cambiar el perfil de riesgos o fijar el precio de combustibles; b) coberturas cambiarias; c) coberturas de transacciones proyectadas; y d) otros fines corporativos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los montos nominales y el valor razonable de los instrumentos derivados son como sigue:

| | 2020 | | 2019 | |
|---|---------------|-----------------|---------------|-----------------|
| | Valor nominal | Valor razonable | Valor nominal | Valor razonable |
| I. Coberturas de la inversión neta | \$ 741 | (42) | 1,154 | (67) |
| II. Contratos <i>swap</i> de tasas de interés | 1,334 | (47) | 1,000 | (35) |
| III. Instrumentos <i>forward</i> sobre acciones de terceros | 27 | 3 | 74 | 1 |
| IV. Coberturas del precio de combustibles | 128 | 5 | 96 | 1 |
| \$ | 2,230 | (81) | 2,324 | (100) |

El rubro de “Productos financieros y otros resultados, neto” en el estado de resultados incluye las pérdidas y ganancias relacionadas con el registro de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados en el periodo, que representaron pérdidas netas por \$17 en 2020, pérdidas netas por \$1 en 2019 y ganancias netas por \$39 en 2018.

I. Coberturas de la inversión neta

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen contratos *forward* de tipo de cambio Dólar/Peso mexicano bajo un programa iniciado en 2017 por hasta \$1,250, monto que se puede ajustar en relación con el riesgo cubierto. Durante 2020, el programa se ajustó y el nominal se redujo a \$741 con contratos *forward* venciendo en plazos de 1 a 18 meses. Para fines contables bajo IFRS, estos contratos han sido designados como cobertura de la inversión neta de CEMEX en pesos, por lo cual, los cambios en el valor razonable de estos contratos se reconocen dentro de la utilidad integral en el capital. Por los años 2020, 2019 y 2018, estos contratos generaron ganancias por \$53 y pérdidas por \$126 y \$59, respectivamente, que compensan parcialmente resultados de conversión de moneda en cada año reconocidos en el capital generados por los activos netos de CEMEX denominados en pesos mexicanos debido a la depreciación del peso en 2020 y la apreciación del peso en 2019 y 2018.

II. Instrumentos derivados de intercambio (*swaps*) de tasas de interés

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, CEMEX tenía contratos de intercambio de tasa de interés por un nominal de \$1,000 cuyo valor razonable representó un pasivo por \$44 y \$35, respectivamente, negociados en junio de 2018 y vencimiento en junio de 2023, para fijar los pagos de interés de deuda contratada en tasa variable. Durante septiembre de 2020, CEMEX enmendó uno de los contratos de intercambio de tasa de interés para reducir el precio de ejercicio promedio de 3.05% a 2.56% pagando \$14 reconocidos dentro de “Productos financieros y otros resultados, neto” en el estado de resultados. CEMEX designó estos contratos como cobertura de flujos de efectivo, por lo cual, sus cambios en el valor razonable se reconocen inicialmente dentro de la utilidad integral en el capital y son posteriormente distribuidos a los gastos financieros en la medida que se reconoce el interés de la deuda asociada. Por el año 2020 y 2019, los cambios en el valor razonable de estos contratos generaron pérdidas por \$9 y por \$26, respectivamente, reconocidos en la utilidad integral.

Durante octubre 2020, CEMEX entró en contrato de intercambio de tasa de interés para fijar los pagos de interés de deuda contratada en tasa variable en pesos mexicanos y vencimiento en noviembre 2023. Al 31 de diciembre de 2020, CEMEX tenía un nominal de \$334 cuyo valor razonable representó un pasivo por \$3. CEMEX designó estos contratos como cobertura de flujos de efectivo, por lo cual, sus cambios en el valor razonable se reconocen inicialmente dentro de la utilidad integral en el capital y son posteriormente distribuidos a los gastos financieros en la medida que se reconoce el interés de la deuda asociada. Por el año 2020, los cambios en el valor razonable de estos contratos generaron pérdidas \$3, reconocidos en la utilidad integral.

Al 31 de diciembre de 2018, CEMEX tenía un contrato de intercambio de tasa de interés relacionado con un convenio de adquisición de energía eléctrica en México con vencimiento en septiembre de 2022, cuyo valor razonable representó activos por \$11. A través del instrumento, CEMEX recibe tasa fija de 5.4% y paga tasa LIBOR sobre el monto nominal. El cambio en el valor razonable de este contrato generó pérdidas por \$6 en 2018, reconocidas en los resultados de cada periodo. Durante 2019, CEMEX enmendó y liquidó este instrumento.

III. Instrumentos *forward* sobre acciones de terceros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, CEMEX mantenía contratos *forward* liquidables en efectivo en marzo de 2022 y marzo de 2021, respectivamente, sobre el precio de 4.7 millones de acciones de Grupo Cementos de Chihuahua, S.A.B. de C.V. en 2020 y 13.9 millones en 2019. Durante 2020 y 2019, CEMEX liquidó anticipadamente una parte de estos contratos por 9.2 y 6.9 millones de acciones, respectivamente. Por cambios en valor razonable y liquidación, estos contratos generaron ganancias por \$1 en 2020, ganancias por \$2 en 2019 y ganancias por \$26 en 2018 reconocidas dentro de “Productos financieros y otros resultados, neto” en el estado de resultados.

IV. Coberturas de precios de combustibles

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, CEMEX mantiene contratos *forward* y opciones negociados para cubrir el precio de ciertos combustibles, principalmente diésel y gas, en diversas operaciones por un monto nominal total de \$128 y \$96, respectivamente, con un valor razonable estimado agregado representando activos por \$5 en 2020 y activos por \$1 en 2019. Por medio de estos contratos, para consumo propio, CEMEX fijó el precio de estos combustibles sobre cierto volumen que representa una porción del consumo estimado de estos combustibles en las operaciones aplicables. Los contratos han sido designados como cobertura de flujos de efectivo del consumo de diésel o gas, por lo cual, los cambios en el valor razonable se reconocen a través de la utilidad integral y se reciclan a los costos de operación cuando los volúmenes relacionados se consumen. Por los años de 2020, 2019 y 2018, los cambios en el valor razonable de estos contratos reconocidos en la utilidad integral representaron ganancias por \$7, ganancias de \$15 y pérdidas por \$35, respectivamente.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

Instrumentos financieros derivados – continúa

Otros instrumentos financieros derivados negociados durante los periodos

Durante 2020, CEMEX negoció contratos *forwards* de intercambio de tipo de cambio Dólar/Peso, Dólar/Euro y Dólar/Libra, en los cuales vendió dólares y pesos y compró euros y libras, en relación con el pago voluntario y los cambios de moneda bajo el Contrato de Crédito 2017, por un monto nominal combinado de \$397. Por el año 2020, los resultados agregados de estos instrumentos por las posiciones que se abrieron y se liquidaron, generaron pérdidas de \$15 reconocidas en “Productos financieros y otros resultados, neto” en el estado de resultados. En adición, Durante 2020, CEMEX negoció contratos de intercambio de tipos de cambio Dólar/Euro en los cuáles vendió dólares y compró euros, en relación con la recompra de las Notas de Abril 2024 con cupón de 4.625%. Por el año 2020, los resultados agregados de estos instrumentos financieros por las posiciones abiertas y liquidadas generaron ganancias por \$3 reconocidas en “Productos financieros y otros resultados, neto” en el estado de resultados.

En adición, en relación con los recursos por la venta de ciertos activos en el Reino Unido (nota 5.2), la Compañía entró en contratos *forward* Libra/Euro, en los cuales vendió libras y compró euros por un monto nominal de \$186. El 5 de agosto de 2020 CEMEX liquidó dichos derivados. Por el año 2020, los cambios en el valor razonable de estos instrumentos y su liquidación generaron ganancias de \$9 reconocidas en “Productos financieros y otros resultados, neto” en el estado de resultados.

17.5) ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Los riesgos de la empresa surgen por cualquiera de las siguientes situaciones: i) el cambio potencial en el valor de activos propios o que se anticipa adquirir, ii) el cambio potencial en el valor de pasivos incurridos o que se espera incurrir, iii) el cambio potencial en el valor de servicios prestados, adquiridos o que se espera razonablemente prestar o adquirir en el curso normal del negocio, iv) el potencial cambio en el valor de activos, servicios, insumos, productos o materias primas propios, producidos, manufacturados, procesados, comercializados, rentados o vendidos, o que razonablemente se espera sean adquiridos, producidos, manufacturados, procesados, comercializados, rentados o vendidos en el curso normal del negocio, o v) cualquier cambio potencial en el valor derivado de la exposición a tasas de interés o tipos de cambio de monedas de activos y pasivos propios o por incurrir.

En el curso ordinario del negocio, CEMEX está expuesto al riesgo de insumos, incluyendo la exposición a insumos como combustibles, carbón, coque de petróleo, derivados de carbón (*fly-ash*), yeso y otros materiales industriales que son comúnmente utilizados por CEMEX en el proceso productivo, y que expone a CEMEX a variaciones en los precios de dichos insumos. Para administrar este y otros riesgos, como el riesgo de crédito, riesgo de tasas de interés, riesgo de moneda extranjera, riesgo de capital y riesgo de liquidez, considerando los lineamientos emitidos por el Consejo de Administración de la Controladora, los cuales representan el marco de administración de riesgos y que son supervisados por distintos Comités, la administración de CEMEX establece políticas específicas que determinan estrategias orientadas a lograr coberturas naturales en la medida en que esto sea posible, como evitar concentración de clientes en un determinado mercado o alinear el portafolio de monedas en que CEMEX incurre su deuda, con aquellas en que se obtienen los flujos de efectivo. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, estas estrategias son algunas veces complementadas con el uso de instrumentos derivados como se menciona en la nota 17.4, como es el caso de los contratos *forward* sobre combustibles negociados para fijar el precio de los insumos subyacentes.

Las principales categorías de riesgos se comentan a continuación:

Riesgo crediticio

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera al que se enfrenta CEMEX si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y se origina principalmente de las cuentas por cobrar. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la exposición máxima al riesgo crediticio está representada por el saldo de los activos financieros. La administración ha desarrollado políticas para la autorización de crédito a los clientes. La exposición al riesgo de crédito es monitoreada constantemente de acuerdo con el comportamiento de pago de los deudores. El crédito se asigna sobre la base de cliente por cliente y está sujeto a las evaluaciones de capacidad de pago de los clientes, así como el historial con respecto a las fechas de vencimiento, los saldos de cartera vencida y en mora. En los casos en que se consideren necesarias, la gestión de CEMEX exige garantías a sus clientes y contrapartes financieras en relación con los activos financieros.

La administración ha establecido una política de baja tolerancia al riesgo por medio de la cual analiza la solvencia crediticia de cada cliente nuevo individualmente antes de ofrecerle las condiciones generales de plazos de pago y entrega. La revisión incluye calificaciones externas, cuando están disponibles, y en algunos casos referencias bancarias. Se establecen límites de compra para cada cliente, que representan los importes máximos de compra que requiere diferentes niveles de aprobación. Los clientes que no cumplen con los niveles de solvencia exigidos por CEMEX solo pueden efectuar transacciones con pagos de contado. Al 31 de diciembre de 2020, considerando el mejor estimado de CEMEX de pérdidas esperadas basado en el modelo de PCE desarrollado por CEMEX (nota 10), la reserva para pérdidas de crédito esperadas ascendió a \$121.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero, fluctúen por cambios en las tasas de interés de mercado los cuales solo afectan los resultados si la deuda a largo plazo en tasa fija se reconoce a valor razonable. La deuda de largo plazo en tasa fija se reconoce a su costo amortizado y, por lo tanto, no está sujeta a riesgo de tasa de interés. La exposición contable a cambios en las tasas de interés de mercado refiere básicamente a la deuda de largo plazo en tasa variable, por lo que, si las tasas se incrementan, pueden afectar su gasto financiero y los resultados del periodo.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

Riesgo de tasa de interés - continúa

No obstante lo anterior, no es económicamente eficiente concentrarse en tasa fija en un punto alto en un mercado con una tendencia de tasas a la baja, es decir, existe un costo de oportunidad por mantenerse largos periodos pagando una tasa fija determinada cuando las tasas de mercado ya han descendido y se pudieran negociar menores tasas en un nuevo préstamo o emisión de deuda. CEMEX administra este riesgo balanceando su exposición a tasas de interés fijas y variables, al tiempo que intenta reducir el gasto financiero. CEMEX podría renegociar las condiciones o recomprar la deuda, particularmente cuando el valor presente neto de los beneficios futuros por la reducción de tasa de interés supera el costo la comisión que se debe pagar en tal renegociación o recompra de deuda.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, 17% y 22%, respectivamente, de la deuda a largo plazo de CEMEX estaba denominada en tasas de interés variable a una tasa promedio de LIBOR más 294 puntos base en 2020 y 285 puntos base en 2019. Estas cifras reflejan los instrumentos de intercambio de tasas (*swaps*) mantenidos por CEMEX durante 2020 y 2019. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, si las tasas de interés a esas fechas hubieran sido 0.5% más altas, con las otras variables sin cambios, la utilidad neta de CEMEX en 2020 y 2019 se reduciría en \$17 y \$19, respectivamente, como resultado de mayor gasto financiero de la deuda denominada en tasa variable. Este análisis no incluye el efecto de interés del derivado de intercambio de tasas de interés durante 2020 y 2019.

Una reforma profunda de las tasas de interés de referencia está llevándose a cabo globalmente, incluyendo el reemplazo de algunas tasas interbancarias de referencia (IBORs) por tasas alternativas cercanas a ser libres de riesgo (conocido como la “Reforma de las IBOR”). CEMEX tiene exposición a tasas IBORs en sus instrumentos financieros que será reemplazada o reformada como parte de esta iniciativa mundial. Existe incertidumbre respecto al tiempo y los métodos de transición en algunas jurisdicciones donde opera la Compañía. CEMEX considera que la Reforma de las IBOR implicará ajustes a sus prácticas de administración de riesgos y contabilidad de coberturas. No obstante, como se menciona en la nota 17.1 como parte de las enmiendas al Contrato de Crédito del 13 de octubre de 2020, para facilitar esta transición, CEMEX incluyó enmiendas para incorporar las provisiones sobre tasa de referencia sustituta de la *Loan Market Association*, en anticipación a la discontinuación de LIBOR y potencialmente EURIBOR.

El comité respectivo de administración de riesgo de la Compañía monitorea y administra la transición a estas tasas alternativas. El comité evalúa en que grado los contratos que hacen referencia a flujos de efectivo en IBOR deberán ser enmendados como resultados de la Reforma de las IBOR y como administrar la comunicación en relación con la Reforma de las IBOR con las contrapartes. El comité reporta al Consejo de Administración de la Controladora trimestralmente, colabora con otras áreas de la empresa en lo necesario y provee reportes periódicos a la administración en relación con los riesgos de tasas de interés y riesgos asociados con la Reforma de las IBOR.

Riesgo de moneda extranjera

El riesgo de moneda extranjera es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe con relación a cambios en los tipos de cambio. La exposición de CEMEX al riesgo en tipos de cambio refiere principalmente a sus actividades operativas. Debido a su diversificación geográfica, los ingresos y costos de CEMEX se generan y liquidan en diversos países y en diferentes monedas. Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020, 21% de las ventas netas, antes de eliminaciones resultado de la consolidación, fueron generadas en México, 29% en Estados Unidos, 5% en Reino Unido, 6% en Francia, 4% en Alemania, 2% en España, 15% en el resto de la región de EMEAA, 3% en Colombia, 1% en Panamá, 2% en República Dominicana, 2% en Caribe TCL, 4% en el resto de la región Sur, Centro América y el Caribe, y 6% en otras operaciones.

Los resultados cambiarios incurridos en activos y pasivos monetarios en una moneda diferente a su moneda funcional se reconocen en el estado de resultados. Las fluctuaciones cambiarias de deuda denominada en moneda extranjera directamente relacionada con la adquisición de entidades en el extranjero, así como las fluctuaciones cambiarias resultantes de saldos a largo plazo entre partes relacionadas que no se espera liquidar en el futuro previsible, se reconocen en el estado de utilidad integral. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, excluyendo del análisis de sensibilidad los efectos de conversión de los activos netos denominados en monedas distintas a la moneda de presentación, considerando una apreciación hipotética del 10% del dólar contra el peso mexicano, con las otras variables sin cambios, la utilidad neta de CEMEX por 2020 y 2019 hubiera disminuido en \$87 y \$76, respectivamente, por una mayor pérdida cambiaria generada por los pasivos monetarios netos denominados en dólares en las entidades consolidadas con diferente moneda funcional. Por consiguiente, una depreciación hipotética del 10% del dólar contra el peso mexicano tendría el efecto contrario.

Al 31 de diciembre de 2020, 65% de la deuda de CEMEX estaba denominada en dólares, 23% en euros, 4% en libras, 4% en pesos mexicanos, 2% en pesos filipinos y 2% en otras monedas. Por lo cual, CEMEX tiene una exposición de moneda extranjera principalmente por su deuda denominada en dólares y en euros, respecto a las diversas monedas en que CEMEX obtiene sus ingresos en la mayoría de los países en los que opera. Los montos de deuda denominada en libras y pesos filipinos vigentes al 31 de diciembre de 2020 están relacionados directamente con los montos de ingresos generados en dichas monedas y/o, en el caso de la deuda denominada en euros, con los montos de activos netos propiedad de CEMEX denominados en dichas monedas; por lo cual, CEMEX considera que el riesgo de moneda extranjera relacionado con estos montos de deuda es bajo. No obstante, CEMEX no puede garantizar que generará los suficientes ingresos en dólares, euros, libras y pesos filipinos de sus operaciones para atender estas obligaciones. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, CEMEX no tiene implementada ninguna estrategia de cobertura a través de instrumentos derivados para cubrir este riesgo de moneda extranjera. No obstante, CEMEX podría entrar en estrategias de cobertura con instrumentos derivados en el futuro si sucedieran cambios en la mezcla de monedas de su portafolio de deuda, las tasas de interés, las condiciones de mercado y/o las expectativas.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

18) OTROS PASIVOS CIRCULANTES Y NO CIRCULANTES

18.1) OTROS PASIVOS CIRCULANTES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, otros pasivos circulantes se desglosan como sigue:

| | 2020 | 2019 |
|--|-----------------|--------------|
| Provisiones ¹ | \$ 718 | 558 |
| Intereses por pagar | 86 | 88 |
| Cuentas y gastos acumulados por pagar ² | 267 | 313 |
| Pasivos por contratos con clientes (nota 4) ³ | 201 | 225 |
| | \$ 1,272 | 1,184 |

1 Las provisiones circulantes incluyen principalmente beneficios devengados del personal, seguros y resoluciones legales y otros. Estos importes son de naturaleza revolvente y se espera que se liquiden y sustituyan por montos similares dentro de los siguientes 12 meses.

2 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluye \$19 y \$22, respectivamente, de la porción circulante de otros impuestos por pagar en México.

3 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los pasivos por contratos con clientes incluyen \$161 y \$184, respectivamente, de anticipos recibidos de clientes, así como en 2020 y 2019, la porción circulante de ingresos diferidos en relación con anticipos bajo contratos de suministro de clinker de largo plazo por \$4 y \$4, respectivamente.

18.2) OTROS PASIVOS NO CIRCULANTES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de otros pasivos no circulantes se detalla como sigue:

| | 2020 | 2019 |
|---|---------------|------------|
| Provisión por retiro de activos al término de su operación ¹ | \$ 369 | 327 |
| Provisión por litigios y otras responsabilidades ² | 27 | 30 |
| Pasivo no circulante por valuación de instrumentos derivados | 53 | 46 |
| Provisión por remediación del medio ambiente ³ | 275 | 214 |
| Otros pasivos y provisiones de largo plazo ^{4,5} | 273 | 308 |
| | \$ 997 | 925 |

1 Las provisiones por retiro de activos incluyen principalmente costos estimados por demolición, desmantelamiento y limpieza de sitios productivos que se incurrirán al término de su operación, los cuales se reconocen inicialmente contra el activo relacionado y se deprecian a los resultados durante su vida útil estimada.

2 Las provisiones por litigios y otras responsabilidades incluyen los temas relacionados a contingencias fiscales.

3 Las provisiones por remediación del medio ambiente incluyen los costos futuros estimados por obligaciones legales o asumidas por limpieza, reforestación u otros conceptos para corregir daños causados al medio ambiente. El plazo promedio esperado de liquidación de estos costos es mayor a 15 años.

4 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluye \$12 y \$31, respectivamente, de la porción no circulante de impuestos por pagar en México.

5 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluye \$42 y \$50, respectivamente, de ingresos diferidos que son amortizados al estado de resultados durante el plazo de acuerdos de suministro de clinker de largo plazo en la medida que se cumplen los entregables.

Los movimientos en provisiones circulantes y no circulantes por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

| | 2020 | | | | | | 2019 |
|--|----------------------------------|--------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|--------------|--------------|
| | Obligación por retiro de activos | Remediación del medio ambiente | Provisiones por litigios | Valuación de instrumentos derivados | Otros pasivos y provisiones | Total | |
| Saldo inicial del periodo | \$ 327 | 214 | 30 | 102 | 851 | 1,524 | 1,335 |
| Adiciones o aumento en estimados | 80 | 1 | 3 | 7 | 2,306 | 2,397 | 1,641 |
| Pagos o disminución de estimados | (28) | - | (8) | - | (2,132) | (2,168) | (1,527) |
| Reclasificaciones | 54 | - | - | - | 59 | 113 | 62 |
| Gasto financiero | (17) | 62 | - | - | (167) | (122) | (59) |
| Efectos por conversión | (47) | (2) | 2 | (18) | 77 | 12 | 72 |
| Saldo final del periodo | \$ 369 | 275 | 27 | 91 | 994 | 1,756 | 1,524 |
| Del cual: | | | | | | | |
| Provisiones circulantes | \$ - | - | - | 38 | 721 | 759 | 599 |

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

19) PENSIONES Y OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POSTERIORES AL EMPLEO

Planes de contribución definida

El costo consolidado de los planes de contribución definida por los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 fue de \$48, \$50 y \$45, respectivamente. CEMEX aporta periódicamente los montos ofrecidos en el plan a las cuentas individuales de los empleados, no existiendo ningún pasivo remanente a la fecha de presentación de los estados financieros.

Planes de beneficio definido

La mayoría de los planes de beneficio definido de CEMEX están cerrados a nuevos participantes desde hace varios años. Los resultados actuariales generados por pensiones y otros beneficios posteriores al término de la relación laboral se reconocen en los resultados y/o en la "Utilidad integral" del periodo en que se generan, según corresponda. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, los efectos del periodo generados por planes de pensiones y otros beneficios posteriores al empleo, se desglosan como sigue:

| Costo (ingreso) neto del periodo: | Pensiones | | | Otros beneficios | | | Total | | |
|--|-----------|------|-------|------------------|------|------|-------|------|-------|
| | 2020 | 2019 | 2018 | 2020 | 2019 | 2018 | 2020 | 2019 | 2018 |
| Reconocido en costos y gastos de operación | | | | | | | | | |
| Costo laboral..... | \$ 10 | 10 | 10 | 2 | 2 | 3 | 12 | 12 | 13 |
| Costo de servicios anteriores | (2) | 1 | 9 | 1 | – | – | (1) | 1 | 9 |
| Reducciones y liquidaciones..... | – | (3) | – | (1) | – | – | (1) | (3) | – |
| | 8 | 8 | 19 | 2 | 2 | 3 | 10 | 10 | 22 |
| Reconocido en otros gastos financieros | | | | | | | | | |
| Costo financiero, neto..... | 28 | 34 | 35 | 5 | 5 | 5 | 33 | 39 | 40 |
| Reconocido en la utilidad integral | | | | | | | | | |
| Pérdidas (ganancias) actuariales del periodo | 181 | 203 | (176) | 18 | 7 | – | 199 | 210 | (176) |
| \$ | 217 | 245 | (122) | 25 | 14 | 8 | 242 | 259 | (114) |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la conciliación del valor actuarial de las obligaciones y los activos de los planes de pensiones es como sigue:

| | Pensiones | | Otros beneficios | | Total | |
|---|-----------|-------|------------------|------|-------|-------|
| | 2020 | 2019 | 2020 | 2019 | 2020 | 2019 |
| Cambio en la obligación por beneficios: | | | | | | |
| Obligación por beneficios proyectados inicial del periodo..... | \$ 2,651 | 2,375 | 87 | 79 | 2,738 | 2,454 |
| Costo laboral..... | 10 | 10 | 2 | 2 | 12 | 12 |
| Costo financiero..... | 70 | 78 | 5 | 5 | 75 | 83 |
| Pérdidas actuariales | 258 | 268 | 18 | 7 | 276 | 275 |
| Adiciones por combinaciones de negocios..... | 1 | – | – | – | 1 | – |
| Reducciones y liquidaciones..... | – | (3) | (1) | – | (1) | (3) |
| Reducción por disposición de activos..... | – | (2) | – | – | – | (2) |
| Modificaciones a los planes..... | (2) | 1 | 1 | – | (1) | 1 |
| Beneficios pagados..... | (140) | (141) | (6) | (7) | (146) | (148) |
| Ajustes por conversión de moneda | 80 | 65 | (1) | 1 | 79 | 66 |
| Obligación por beneficios proyectados al final del periodo..... | 2,928 | 2,651 | 105 | 87 | 3,033 | 2,738 |
| Cambio en activos del plan: | | | | | | |
| Activos a valor razonable al inicio del periodo..... | 1,599 | 1,486 | 1 | 1 | 1,600 | 1,487 |
| Rendimiento de los activos..... | 42 | 44 | – | – | 42 | 44 |
| Ganancias actuariales | 77 | 65 | – | – | 77 | 65 |
| Aportaciones a los fondos..... | 75 | 103 | 6 | 7 | 81 | 110 |
| Reducción por venta de activos | – | (1) | – | – | – | (1) |
| Beneficios pagados..... | (140) | (141) | (6) | (7) | (146) | (148) |
| Ajustes por conversión de moneda | 40 | 43 | – | – | 40 | 43 |
| Activos a valor razonable al final del periodo | 1,693 | 1,599 | 1 | 1 | 1,694 | 1,600 |
| Pasivo neto proyectado en el estado de situación financiera.... | \$ 1,235 | 1,052 | 104 | 86 | 1,339 | 1,138 |

Por los años de 2020, 2019 y 2018, las pérdidas (ganancias) actuariales del periodo se generaron por los siguientes factores principales:

| | 2020 | 2019 | 2018 |
|---|------|------|-------|
| Pérdidas (ganancias) actuariales con base en experiencia..... | \$ 1 | 5 | (58) |
| Pérdidas (ganancias) actuariales con base en variables demográficas | 18 | (11) | (57) |
| Pérdidas (ganancias) actuariales con base en variables financieras | 180 | 216 | (61) |
| \$ | 199 | 210 | (176) |

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

Pensiones y otros beneficios a los empleados posteriores al empleo - continúa

En 2020, las pérdidas actuariales netas con base en variables financieras fueron generadas por una reducción general en las tasas de descuento aplicadas en la valoración de las obligaciones principalmente en el Reino Unido, Estados Unidos y México, ante la reducción en las tasas de interés de mercado en 2020 contra 2019, parcialmente compensado por rendimientos reales en los activos del plan, mayores a lo estimado en el Reino Unido y Estados Unidos. En adición, el gobierno del Reino Unido confirmó el 25 de noviembre de 2020 que, a partir de febrero de 2030, el Índice de Precios al Minorista (“IPM”) será alineado con el Índice de Precios al Consumidor (“IPC”). El IPM se utiliza para establecer variables de crecimiento en los planes de pensiones en el Reino Unido. Como resultado de este cambio, en 2020, CEMEX reconoció un incremento en sus pasivos de pensiones en el Reino Unido por \$54. En 2019, dichas pérdidas actuariales netas fueron generadas de igual forma por una reducción general en las tasas de descuento aplicadas en la valoración de las obligaciones principalmente en el Reino Unido, Estados Unidos, Alemania y México, ante la reducción en las tasas de interés de mercado en 2019 contra 2018, parcialmente compensado por rendimientos reales en los activos del plan, mayores a lo estimado en el Reino Unido y Estados Unidos. En 2018, las ganancias actuariales netas con base en variables financieras se generan principalmente por un aumento generalizado en las tasas de descuento aplicadas en la valoración de las obligaciones en el Reino Unido, Alemania, Estados Unidos y México, entre otros, ante el aumento en las tasas de interés de mercado después de varios años en que habían llegado a niveles históricamente bajos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, considerando la jerarquía de los valores razonables, los activos del plan se integran como sigue:

| | 2020 | | | | 2019 | | | |
|--|---------|---------|---------|-------|---------|---------|---------|-------|
| | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
| Efectivo | \$ 44 | – | – | 44 | \$ 45 | 16 | – | 61 |
| Inversiones en notas corporativas | 1 | 474 | – | 475 | 4 | 396 | – | 400 |
| Inversiones en notas gubernamentales | 86 | 371 | – | 457 | 90 | 450 | – | 540 |
| Total instrumentos de renta fija | 131 | 845 | – | 976 | 139 | 862 | – | 1,001 |
| Inversión en acciones de empresas públicas | 341 | 89 | – | 430 | 223 | 157 | – | 380 |
| Otras inversiones y fondos privados | 146 | 55 | 87 | 288 | 46 | 85 | 88 | 219 |
| Total instrumentos de renta variable | 487 | 144 | 87 | 718 | 269 | 242 | 88 | 599 |
| Total activos del plan | \$ 618 | 989 | 87 | 1,694 | \$ 408 | 1,104 | 88 | 1,600 |

Los supuestos más importantes utilizados para determinar la obligación por beneficios al retiro son los siguientes:

| | 2020 | | | | 2019 | | | |
|---------------------------------------|--------|----------------|-------------|--------------------------------|--------|----------------|-------------|--------------------------------|
| | México | Estados Unidos | Reino Unido | Rango de tasas en otros países | México | Estados Unidos | Reino Unido | Rango de tasas en otros países |
| Tasas de descuento | 7.8% | 2.6% | 1.5% | 0.2% – 9.0% | 8.75% | 3.6% | 2.1% | 0.4% – 8.8% |
| Tasa de rendimiento de activos | 7.8% | 2.6% | 1.5% | 0.2% – 9.0% | 8.75% | 3.6% | 2.1% | 0.4% – 8.8% |
| Tasa de crecimiento de salarios | 4.5% | – | 3.0% | 2.3% – 6.8% | 4.0% | – | 3.0% | 2.3% – 6.8% |

Al 31 de diciembre de 2020, los pagos estimados por pensiones y otros beneficios posteriores al empleo por los siguientes 10 años son como sigue:

| | Pagos estimados |
|-------------------------|-----------------|
| 2021 ¹ | \$ 157 |
| 2022 | 144 |
| 2023 | 144 |
| 2024 | 144 |
| 2025 – 2030 | 868 |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la información de la obligación por beneficios proyectados (“OBP”) de los planes de pensiones y otros beneficios a los empleados posteriores al empleo, así como los activos del plan por país, es como sigue:

| | 2020 | | | 2019 | | |
|--------------------------------|----------|---------|---------|----------|---------|---------|
| | OBP | Activos | Déficit | OBP | Activos | Déficit |
| México | \$ 216 | 29 | 187 | \$ 203 | 24 | 179 |
| Estados Unidos | 305 | 222 | 83 | 297 | 219 | 78 |
| Reino Unido ¹ | 1,925 | 1,214 | 711 | 1,681 | 1,128 | 553 |
| Alemania | 219 | 8 | 211 | 204 | 9 | 195 |
| Otros países | 368 | 221 | 147 | 353 | 220 | 133 |
| | \$ 3,033 | 1,694 | 1,339 | \$ 2,738 | 1,600 | 1,138 |

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

Pensiones y otros beneficios a los empleados posteriores al empleo – continúa

1 La regulación aplicable en el Reino Unido requiere alcanzar un nivel de activos similar al de las obligaciones. A partir de 2012, el fondo de pensiones comenzó a recibir dividendos de una sociedad de propósito limitado (la “Sociedad”) cuyos activos transferidos por CEMEX UK con valor aproximado de \$553 son rentados a CEMEX UK. La Sociedad es controlada, consolidada y propiedad de CEMEX UK. Los dividendos anuales recibidos por el fondo de pensiones en 2020, 2019 y 2018, los cuales crecen a una tasa de 5% anual, fueron de £21.3 (\$29), £20.3 (\$27) y £19.3 (\$25), respectivamente. En 2037, al vencimiento del acuerdo, la Sociedad será liquidada y, bajo los términos del acuerdo, los activos remanentes serán distribuidos a CEMEX UK. El reparto de utilidades de la Sociedad al plan de pensiones se considera como aportación del empleador a los activos del plan en el periodo en que este ocurre.

En algunos países, CEMEX mantiene beneficios de servicios médicos para el personal retirado limitado a un cierto número de años después del retiro. La obligación proyectada de estos beneficios al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de \$78 y \$62, respectivamente, incluido dentro del pasivo de otros beneficios. La inflación médica aplicada para determinar la obligación por beneficios proyectada de estos beneficios para 2020 y 2019 en México fue de 8.0% en ambos años, en Puerto Rico fue de 6.4% y 6.3%, respectivamente, en Reino Unido fue de 6.5% en ambos años y en TCL fue de 5.0% y 8.0%, respectivamente.

Eventos significativos de reducción o liquidación de pensiones y otros beneficios a los empleados posteriores al empleo durante los periodos que se reportan

Durante 2020, en relación con la venta de los activos de Kosmos en los Estados Unidos (nota 5.1), CEMEX reconoció una ganancia por liquidación de \$1 asociada con el plan médico. Asimismo, en Francia, CEMEX modificó ciertas fórmulas de los beneficios de pensiones lo que resultó en una ganancia por servicios pasados de \$2. En adición, en México, CEMEX modificó algunos beneficios posteriores al retiro lo que resultó en un gasto por servicios pasados de \$1. Estos efectos fueron reconocidos en el estado de resultados del periodo.

Durante 2019, CEMEX en Francia liquidó dos entidades legales resultando en una ganancia por reducción de \$3 reconocida en los resultados del periodo. No existieron eventos significativos en 2018.

Análisis de sensibilidad de pensiones y otros beneficios a los empleados posteriores al empleo

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020, CEMEX llevó a cabo análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas que impactan la OBP, simulando en forma independiente, cambios razonables de más o menos 50 puntos base en cada una de estas variables. El incremento (disminución) que hubiera resultado en la OBP de pensiones y otros beneficios a los empleados posteriores al empleo al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

| Variables: | Pensiones | | Otros beneficios | | Total | |
|---------------------------------------|-----------|---------|------------------|---------|---------|---------|
| | +50 pbs | -50 pbs | +50 pbs | -50 pbs | +50 pbs | -50 pbs |
| Tasa de descuento..... \$ | (202) | 228 | (5) | 6 | (207) | 234 |
| Tasa de crecimiento de salarios..... | 7 | (7) | 1 | – | 8 | (7) |
| Tasa de crecimiento de pensiones..... | 146 | (128) | – | – | 146 | (128) |

Planes de beneficio definido multi-patronales

En adición a los planes patrocinados por CEMEX, algunos empleados sindicalizados en los Estados Unidos y en el Reino Unido son beneficiarios bajo planes de beneficio definido multi-patronales administrados por los sindicatos. Los acuerdos y requerimientos de fondeo de la Compañía y la tasa de contribuciones fueron realizados con base en los acuerdos multi-patronales. Los montos combinados contribuidos a estos planes fueron de \$56 en 2020, \$64 en 2019 y \$65 en 2018. La Compañía espera contribuir \$58 a estos planes multi-patronales en 2021.

En adición al fondeo descrito en el párrafo anterior, CEMEX negoció con un sindicato que administra un plan multi-patronal en los Estados Unidos, el cambio del plan de beneficio definido a contribución definida comenzando el 29 de septiembre de 2019. Este cambio generó una obligación por liquidación no recurrente por \$24 la cual se reconoció en el estado de resultado de 2019 dentro de otros gastos, neto contra una cuenta por pagar. Se espera efectuar los pagos durante los próximos 20 años, no obstante, se permite efectuar un pago único.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

20) IMPUESTOS A LA UTILIDAD

20.1) IMPUESTOS A LA UTILIDAD DEL PERIODO

Los montos de gasto por impuestos a la utilidad en el estado de resultados por los años 2020, 2019 y 2018, se desglosan como sigue:

| | 2020 | 2019 | 2018 |
|---|--------------|------------|------------|
| Gasto por impuestos a la utilidad causados | \$ 174 | 143 | 99 |
| Gasto (ingreso) por impuestos a la utilidad diferidos | (122) | 19 | 125 |
| | <u>\$ 52</u> | <u>162</u> | <u>224</u> |

20.2) IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las diferencias temporales de las cuales se generan los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos consolidados, son las siguientes:

| | 2020 | 2019 |
|--|----------------|--------------|
| Activos por impuestos diferidos: | | |
| Pérdidas y créditos fiscales por amortizar | \$ 777 | 757 |
| Cuentas y gastos acumulados por pagar | 558 | 458 |
| Activos intangibles, neto | 49 | 57 |
| Total activos por impuestos a la utilidad diferidos, bruto | 1,384 | 1,272 |
| Presentación neta de saldos con una misma jurisdicción fiscal | (644) | (645) |
| | <u>740</u> | <u>627</u> |
| Pasivos por impuestos diferidos: | | |
| Propiedades, maquinaria y equipo y derecho de uso, neto..... | (1,273) | (1,323) |
| Inversiones y otros activos..... | (29) | (42) |
| Total pasivos por impuestos a la utilidad diferidos, bruto..... | (1,302) | (1,365) |
| Presentación neta de saldos con una misma jurisdicción fiscal | 644 | 645 |
| Total pasivos por impuestos a la utilidad diferidos, neto en el estado de situación financiera | (658) | (720) |
| Posición neta de impuestos diferidos activa (pasiva) | \$ 82 | (93) |
| De los cuales: | | |
| Posición neta de impuestos diferidos pasiva de entidades mexicanas¹ | \$ (77) | (157) |
| Posición neta de impuestos diferidos activa de entidades extranjeras² | 159 | 64 |
| Posición neta de impuestos diferidos activa (pasiva) | \$ 82 | (93) |

1 El pasivo neto por impuestos diferidos en México refiere principalmente a una diferencia temporal que resulta al comparar, a la fecha de reporte, el valor en libros de las propiedades, maquinaria y equipo, bajo IFRS, con sus respectivos valores fiscales (monto deducible remanente), parcialmente compensado por algunos activos por pérdidas fiscales que se espera recuperar en el futuro al generar renta gravable. Cuando el valor en libros es mayor al valor fiscal se genera un pasivo por impuestos diferidos. En 2011, al migrar a las IFRS, CEMEX eligió valorar su activo fijo a valor razonable, que resultó en un incremento significativo en el valor en libros, asociado principalmente con la revaluación de las reservas minerales. Dichos montos revaluados son agotados al estado de resultados durante un periodo mayor a 35 años, generándose un gasto contable que no es fiscalmente deducible; por lo tanto, la diferencia temporal se revertirá en el tiempo pero no representa una obligación de pago a la fecha de reporte con la autoridad.

2 El activo neto por impuestos diferidos en entidades extranjeras en 2020 y 2019 se relaciona principalmente con pérdidas fiscales reconocidas en años anteriores, principalmente en los Estados Unidos, que se espera recuperar en el futuro mediante la generación de renta gravable.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos en el estado de situación financiera se desglosan como sigue:

| | 2020 | | | 2019 | | |
|----------------------------|---------------|--------------|-----------|---------------|--------------|-------------|
| | Activos | Pasivos | Neto | Activos | Pasivos | Neto |
| Entidades mexicanas..... | \$ 152 | (229) | (77) | \$ 189 | (346) | (157) |
| Entidades extranjeras..... | 588 | (429) | 159 | 438 | (374) | 64 |
| | <u>\$ 740</u> | <u>(658)</u> | <u>82</u> | <u>\$ 627</u> | <u>(720)</u> | <u>(93)</u> |

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

Impuestos a la utilidad diferidos – continúa

El desglose del movimiento del periodo de impuestos a la utilidad diferidos consolidados en 2020, 2019 y 2018, es el siguiente:

| | 2020 | 2019 | 2018 |
|---|----------|------|------|
| Gasto (ingreso) por impuestos a la utilidad diferidos en el estado de resultados | \$ (122) | 19 | 125 |
| Gasto (ingreso) por impuestos a la utilidad diferidos en el capital contable ¹ | (41) | (59) | (10) |
| Reclasificaciones ² | (12) | 3 | 3 |
| Movimiento por impuestos a la utilidad diferidos en el periodo | \$ (175) | (37) | 118 |

¹ En 2018, incluye un ingreso por impuestos diferidos de \$8 resultante de la adopción de la IFRS 9 al 1 de enero de 2018.

² En 2020, 2019 y 2018, refiere a los efectos por la reclasificación de saldos a activos mantenidos para su venta y pasivos relacionados (nota 5.2).

El impuesto a la utilidad corriente y/o diferido relativo a las partidas del estado de utilidad integral en 2020, 2019 y 2018 es como sigue:

| | 2020 | 2019 | 2018 |
|---|---------|------|------|
| Ingreso por fluctuaciones cambiarias de saldos entre partes relacionadas (nota 21.2)..... | \$ (19) | (19) | (2) |
| Gasto (ingreso) asociado con resultados actuariales (nota 21.2)..... | (41) | (29) | 31 |
| Ingreso relacionado con instrumentos financieros derivados (nota 17.4) | 14 | (34) | (3) |
| Gasto (ingreso) por conversión de moneda y otros efectos..... | (14) | 4 | (38) |
| | \$ (60) | (78) | (12) |

Al 31 de diciembre de 2020, los vencimientos de las pérdidas y créditos fiscales por amortizar consolidados son como sigue:

| | Saldo por amortizar | Pérdidas no reconocidas | Pérdidas reconocidas |
|-----------------------|---------------------|-------------------------|----------------------|
| 2021..... | \$ 93 | 81 | 12 |
| 2022..... | 312 | 289 | 23 |
| 2023..... | 475 | 454 | 21 |
| 2024..... | 524 | 234 | 290 |
| 2025 en adelante..... | 14,897 | 12,078 | 2,819 |
| | \$ 16,301 | 13,136 | 3,165 |

Al 31 de diciembre de 2020, para realizar los beneficios asociados a los activos por impuestos diferidos presentados en la tabla anterior que han sido reconocidas, antes de su expiración, CEMEX necesitará generar \$3,165 de utilidades antes de impuestos, en periodos futuros. Con base en las mismas proyecciones de flujos de efectivo futuros y resultados de operación que utiliza la administración de CEMEX para asignar recursos y evaluar el desempeño en los países en que opera, en conjunto con la implementación de estrategias de impuestos viables, CEMEX considera que recuperará el saldo de sus pérdidas fiscales por amortizar que han sido reconocidas antes de su vencimiento. En adición, CEMEX concluyó que los pasivos por impuestos diferidos que fueron considerados en el análisis de recuperación de sus activos por impuestos diferidos se reversarán en el mismo periodo y jurisdicción fiscal que los activos por impuestos diferidos reconocidos. Asimismo, una parte de los activos por impuestos diferidos de CEMEX refieren a segmentos operativos y jurisdicciones fiscales en las que CEMEX se encuentra generando renta gravable o, en las cuales, de acuerdo con las proyecciones de flujos de efectivo de la administración, se va a generar renta gravable en los periodos relevantes antes de que dichos activos fiscales expiren.

La Controladora no reconoce un pasivo por impuestos a la utilidad diferidos relacionado con sus inversiones en subsidiarias por considerar que se encuentra en control de la reversión de las diferencias temporales que surgen de estas inversiones, y la administración está confortable en que dichas diferencias temporales no se reversarán en el futuro previsible.

20.3) CONCILIACIÓN DE LA TASA EFECTIVA DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, la tasa de impuestos a la utilidad efectiva consolidada de CEMEX es como sigue:

| | 2020 | 2019 | 2018 |
|---|------------|--------|--------|
| Utilidad antes de impuestos a la utilidad | \$ (1,274) | 253 | 717 |
| Gasto por impuestos a la utilidad..... | (52) | (162) | (224) |
| Tasa de gasto por impuestos efectiva consolidada ¹ | (4.1)% | 64.0 % | 31.2 % |

¹ La tasa de impuesto efectiva promedio se calcula dividiendo el monto de ingreso o gasto neto por impuestos a la utilidad entre la utilidad o pérdida antes de impuestos, tal como estos renglones se presentan en el estado de resultados.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

Conciliación de la tasa efectiva – continúa

Las diferencias entre la contabilidad financiera y las bases fiscales de los activos y pasivos, las distintas tasas y legislaciones que aplican a CEMEX, entre otros factores, generan diferencias entre la tasa impositiva aplicable en México, y la tasa efectiva mostrada en los estados de resultados consolidados. En 2020, 2019 y 2018, estas diferencias son como sigue:

| | 2020 | | 2019 | | 2018 | |
|---|--------|-------|--------|-------|--------|-------|
| | % | \$ | % | \$ | % | \$ |
| Tasa de impuestos a la utilidad vigente en México..... | 30.0 | (382) | 30.0 | 76 | 30.0 | 215 |
| Diferencia entre gastos contables y fiscales, neto ¹ | (19.0) | 242 | 109.2 | 277 | 18.7 | 134 |
| Venta de acciones y activo fijo no gravable | 1.3 | (17) | (13.4) | (34) | (4.6) | (33) |
| Diferencia entre inflación contable y fiscal | (7.1) | 90 | 38.1 | 96 | 19.5 | 140 |
| Diferencias en tasas de impuestos a la utilidad en los países en que CEMEX opera ² | (0.9) | 12 | (31.9) | (81) | (16.0) | (115) |
| Cambios en activos por impuestos diferidos ³ | (9.6) | 122 | (59.8) | (151) | (15.6) | (112) |
| Cambios en provisiones de posiciones de impuestos inciertas | 0.2 | (2) | (5.2) | (13) | (1.8) | (13) |
| Otros | 1.0 | (13) | (3.0) | (8) | 1.0 | 8 |
| Tasa de impuestos efectiva consolidada | (4.1) | 52 | 64.0 | 162 | 31.2 | 224 |

- En 2020, incluye \$312 relacionados con los efectos en impuestos de las pérdidas por deterioro de activos (nota 6) las cuales representan gastos no deducibles. En 2019, incluye \$117 de diferencia entre la fluctuación cambiaria para fines contables y aquella para fines de impuestos generadas por la Controladora.
- Se refiere a los efectos de las diferencias entre la tasa oficial de impuestos a la utilidad en México del 30% contra las tasas de impuestos a la utilidad aplicables en cada uno de los países en los que CEMEX opera. En 2018, incluye el efecto relacionado al cambio en la tasa estatutaria de Colombia y los Estados Unidos, respectivamente (nota 20.4).
- Se refiere a los efectos en la tasa efectiva, asociados con cambios durante el periodo, en el monto de los activos por impuestos a la utilidad diferidos relacionados con las pérdidas fiscales de CEMEX.

La siguiente tabla compara las variaciones en el renglón de “Cambios en activos por impuestos diferidos” de la tabla anterior, contra el cambio en los activos por impuestos diferidos en el estado de situación financiera por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

| | 2020 | | 2019 | | |
|--|--|-----------------------|--|-----------------------|------|
| | Cambios en el estado de situación financiera | Monto en conciliación | Cambios en el estado de situación financiera | Monto en conciliación | |
| Pérdidas fiscales generadas y no reconocidas en el año..... | \$ | – | 178 | – | 84 |
| Cancelaciones asociadas con pérdidas fiscales reconocidas en años anteriores.. | | (70) | 12 | (43) | (43) |
| Registros asociados con pérdidas fiscales no reconocidas..... | | 82 | (84) | 92 | 92 |
| Efectos por conversión de moneda y otros | | 8 | 16 | 6 | 18 |
| Cambios en activos por impuestos diferidos..... | \$ | 20 | 122 | 55 | 151 |

20.4) CRITERIOS FISCALES INCIERTOS Y PROCEDIMIENTOS FISCALES SIGNIFICATIVOS

Criterios fiscales inciertos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, dentro de provisiones circulantes y otros pasivos no circulantes (nota 18), CEMEX ha reconocido provisiones por beneficios sobre impuestos a la utilidad no reconocidos en relación con criterios fiscales inciertos adoptados, donde se considera probable que la autoridad difiera con la posición asumida por CEMEX. Al 31 de diciembre de 2020, en el curso normal de operaciones, las declaraciones de impuestos de algunas subsidiarias en diversos países están en revisión por las respectivas autoridades fiscales. CEMEX no puede anticipar si dichas revisiones originarán nuevos créditos fiscales, los cuales, serían oportunamente revelados y/o reconocidos en los estados financieros. Los cambios en la provisión de beneficios fiscales no reconocidos por los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, excluyendo multas e intereses, son como sigue:

| | 2020 | 2019 | 2018 | |
|--|------|------|------|------|
| Saldo de beneficios fiscales no reconocidos al inicio del periodo | \$ | 28 | 44 | 80 |
| Efectos de adopción del IFRIC 23 acreditados a utilidades retenidas (nota 3.1) | | – | (6) | – |
| Incremento de beneficios fiscales no reconocidos de años anteriores | | – | – | 1 |
| Incremento de beneficios fiscales no reconocidos del periodo..... | | 3 | 4 | 6 |
| Disminución de beneficios fiscales no reconocidos de periodos previos y otros..... | | (1) | (13) | (2) |
| Liquidaciones y reclasificaciones..... | | (3) | – | (7) |
| Expiración de las atribuciones de revisión | | (2) | (2) | (32) |
| Efectos de conversión de moneda | | 2 | 1 | (2) |
| Saldo de beneficios fiscales no reconocidos al final del periodo | \$ | 27 | 28 | 44 |

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

Criterios fiscales inciertos – continúa

Las auditorías fiscales involucran temas complejos, y su resolución puede durar varios años, particularmente si se está sujeto a negociación o litigio. Sin embargo, CEMEX considera que su estimado de beneficios fiscales no reconocidos es razonable, no obstante, la incertidumbre asociada al monto final de impuestos a la utilidad resultante de la auditoría fiscal y cualquier litigio, pueden afectar el monto de beneficios de impuestos no reconocidos en periodos futuros. Es difícil estimar el momento y rango de cambios asociados a una posición fiscal incierta, ya que la finalización de las auditorías con las autoridades fiscales puede involucrar procedimientos legales y administrativos. Por lo tanto, no es posible estimar los cambios esperados en los beneficios fiscales no reconocidos en los próximos 12 meses, sin embargo, cualquier liquidación o expiración de las atribuciones de revisión, puede cambiar significativamente los beneficios fiscales no reconocidos, incluyendo aquellas porciones relacionadas a las revisiones en curso.

Procedimientos fiscales significativos

Al 31 de diciembre de 2020, los procedimientos fiscales más significativos de CEMEX son los siguientes:

- Las autoridades fiscales de España han disputado parte de las pérdidas fiscales reportadas para los años de 2006 a 2009. Durante 2014, dichas autoridades fiscales notificaron a CEMEX España de multas por un monto agregado de \$557. CEMEX España presentó una apelación en contra de dicha sanción. El 20 de septiembre de 2017, CEMEX España fue notificada de una resolución adversa a dicha apelación. CEMEX apeló ante la Audiencia Nacional esta decisión y aplicó por la suspensión de pagos de multas hasta que el caso sea resuelto. El 6 de noviembre de 2018 CEMEX España obtuvo una resolución favorable a este respecto de la Audiencia Nacional mediante el otorgamiento de una garantía con ciertos activos fijos. Al 31 de diciembre de 2020, CEMEX considera que no es probable una resolución adversa en este procedimiento y no se han creado provisiones relacionadas al mismo. No obstante, es difícil medir con certeza la probabilidad de un resultado adverso, y las apelaciones que CEMEX España ha interpuesto podrían tomar un tiempo significativo en ser resueltas, pero si este procedimiento se resuelve de manera adversa puede tener un impacto material negativo en los resultados de operación, la liquidez o la posición financiera de CEMEX.
- El 6 de abril de 2018, CEMEX Colombia recibió un requerimiento especial de la Dirección de Impuestos de Colombia (la “Dirección de Impuestos”) en donde se rechazan ciertas deducciones incluidas en la declaración de impuesto de renta por el año 2012. La Dirección de Impuestos ha determinado un incremento en los impuestos a pagar e impuso una multa por montos en pesos colombianos equivalentes a \$36 de impuesto y \$36 de multa. El 22 de junio de 2018, CEMEX Colombia respondió al requerimiento especial dentro del término legal. El 28 de diciembre de 2018, CEMEX Colombia recibió la liquidación oficial de revisión donde se ratifican los conceptos y valores cuestionados. CEMEX Colombia interpuso recurso de reconsideración el 21 de febrero de 2019. El 8 de enero de 2020, CEMEX Colombia fue notificada en respuesta a su apelación que la Dirección de Impuestos confirmó su determinación de impuestos y multas que CEMEX Colombia debe pagar, como se notificó previamente el 6 de abril de 2020. El 1 de julio de 2020, CEMEX Colombia apeló esta resolución ante la Corte Administrativa de Cundinamarca. Si el procedimiento en última instancia se resolviera de manera adversa, CEMEX Colombia deberá pagar los montos determinados en la liquidación oficial, más los intereses causados sobre el valor del impuesto hasta la fecha del pago. Al 31 de diciembre de 2020, en esta etapa del procedimiento, CEMEX considera que no es probable una resolución adversa en este procedimiento al final de todas las instancias, no obstante, es difícil medir con certeza la probabilidad de un resultado adverso; pero de ser así, CEMEX considera que este procedimiento podría tener un impacto material negativo en sus resultados de operación, liquidez o posición financiera.
- En septiembre de 2012, la Dirección de Impuestos emplazó a CEMEX Colombia a corregir su declaración del impuesto sobre la renta para el año 2011 en relación con diversas deducciones incluyendo la amortización del crédito mercantil. CEMEX Colombia rechazó los argumentos del emplazamiento y solicitó que se archivase el expediente. La declaración del 2011 estuvo bajo auditoría de la Dirección de Impuestos desde agosto de 2013 hasta el 5 de septiembre de 2018, cuando CEMEX Colombia fue notificada de un requerimiento especial en donde se rechazan ciertas deducciones incluidas en dicha declaración del año 2011, y se determinó un incremento en los impuestos a pagar e impuso una multa por montos en pesos colombianos equivalentes a \$25 de impuesto y \$25 de multa. CEMEX Colombia respondió el requerimiento el 30 de noviembre de 2018 y la Dirección de Impuestos notificó liquidación oficial el 15 de mayo de 2019, manteniendo las pretensiones del requerimiento especial, por lo que CEMEX Colombia interpuso el recurso de reconsideración dentro del término legal el 11 de julio de 2019. El 6 de julio de 2020, CEMEX Colombia fue notificada de la resolución confirmando la liquidación oficial. El 22 de octubre de 2020, CEMEX Colombia apeló esta resolución ante la Corte Administrativa de Cundinamarca. Si el procedimiento en última instancia se resolviera de manera adversa, CEMEX Colombia deberá pagar los montos determinados en la liquidación oficial, más los intereses causados sobre el valor del impuesto hasta la fecha del pago. Al 31 de diciembre de 2020, CEMEX considera que no es probable una resolución adversa en este procedimiento al final de todas las instancias, no obstante, es difícil medir con certeza la probabilidad de un resultado adverso; pero de ser así, CEMEX considera que este procedimiento podría tener un impacto material negativo en sus resultados de operación, liquidez o posición financiera.
- En abril de 2011, la Dirección de Impuestos notificó a CEMEX Colombia de un procedimiento especial rechazando ciertas deducciones incluidas en la declaración del 2009 argumentando que no estaban vinculadas a ganancias directas registradas en el mismo ejercicio fiscal, y determinó un incremento en los impuestos a pagar e impuso una multa por montos en pesos colombianos equivalente a \$27 de impuesto y \$27 de multa, considerando cambios en la ley que redujeron la sanción original. Después de diversas apelaciones de CEMEX Colombia al procedimiento de la Dirección de Impuestos en los tribunales respectivos en las que se obtuvieron en cada caso resoluciones negativas a través de los años, en julio de 2014, CEMEX Colombia apeló este fallo ante el Consejo de Estado de Colombia. El 4 de diciembre de 2020, CEMEX Colombia fue notificada de la sentencia favorable en última instancia emitida por el Consejo de Estado de Colombia el 26 de noviembre de 2020. Contra esta sentencia no procede recurso de reposición ni apelación alguna. Con base a esta sentencia, CEMEX Colombia no tendrá que pagar impuestos adicionales, ni multas o intereses respecto al año gravable de 2009.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

21) CAPITAL CONTABLE

Los estados financieros consolidados se presentan en dólares con base en la IAS 21, *Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera* (“IAS 21”), en tanto que, la moneda de reporte de la Controladora es el peso mexicano. Esto implica que, para el consolidado, las transacciones dentro del capital social, la prima en colocación de acciones y las utilidades retenidas se reconocen utilizando los tipos de cambio históricos de las fechas en que sucedieron las transacciones. Como resultado, no obstante que el total de la participación no controladora en los estados financieros consolidados y el total del capital contable de la Controladora son iguales, la metodología de la IAS 21 resulta en diferencias entre los montos renglón por renglón dentro de la participación controladora de CEMEX y el capital contable de la Controladora. El capital contable oficial para fines estatutarios es el de la Controladora expresado en pesos mexicanos. Al 31 de diciembre de 2020, la comparación renglón por renglón entre la participación controladora de CEMEX, como se reporta utilizando el dólar, y el capital contable de la Controladora, de acuerdo con una conversión de conveniencia de los saldos en pesos usando el tipo de cambio de 19.89 pesos por dólar al 31 de diciembre de 2020, es como sigue:

| | Al 31 de diciembre de 2020 | |
|---|-----------------------------------|------------------------------|
| | Consolidado | CEMEX, S.A.B. de C.V. |
| Capital social y prima en colocación de acciones ¹ | \$ 7,893 | 5,403 |
| Otras reservas de capital ^{1,2} | (2,453) | 974 |
| Utilidades retenidas ² | 2,635 | 1,698 |
| Total participación controladora..... | \$ 8,075 | 8,075 |

¹ La diferencia resulta por el método de acumular dólares usando los tipos de cambio históricos para convertir de pesos mexicanos a dólares cada transacción del capital social y prima en colocación de acciones. El efecto acumulado por estas variaciones en los tipos de cambio se reconoce contra otras reservas de capital.

² La diferencia resulta por el método de acumular dólares usando los tipos de cambio de cada mes durante el periodo para el estado de resultados. El efecto acumulado por estas variaciones en los tipos de cambio se reconoce contra otras reservas de capital.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital contable excluye la inversión de subsidiarias en CPOs de la Controladora por \$11 (20,541,277 CPOs) y \$8 (20,541,277 CPOs), respectivamente, la cual se cancela en “Otras reservas de capital”.

21.1) CAPITAL SOCIAL Y PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el renglón consolidado de capital social y prima en colocación de acciones se desglosa como sigue:

| | 2020 | 2019 |
|---------------------------------------|-----------------|---------------|
| Capital social | \$ 318 | 318 |
| Prima en colocación de acciones | 7,575 | 10,106 |
| | \$ 7,893 | 10,424 |

Con efecto al 31 de diciembre de 2020, la administración de la Compañía llevó a cabo una restitución del rubro consolidado de “Utilidades retenidas” por \$2,481 mediante transferencia con cargo al renglón de “Prima en colocación de acciones”. Este movimiento, corresponde a una reclasificación entre renglones del mismo capital contable de CEMEX, el cual no tiene efecto en el saldo consolidado total del mismo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V., está representado de la siguiente forma:

| Acciones ¹ | 2020 | | 2019 | |
|---|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| | Serie A ² | Serie B ² | Serie A ² | Serie B ² |
| Suscritas y pagadas..... | 29,457,941,452 | 14,728,970,726 | 30,214,262,692 | 15,107,131,346 |
| Acciones no emitidas autorizadas para pagos a ejecutivos con acciones..... | 881,442,830 | 440,721,415 | 881,442,830 | 440,721,415 |
| Recompra de acciones ³ | 756,323,120 | 378,161,560 | 315,400,000 | 157,700,000 |
| Acciones que respaldan/respaldaban la emisión de obligaciones convertibles ⁴ .. | 1,970,862,596 | 985,431,298 | 2,842,339,760 | 1,421,169,880 |
| Acciones autorizadas para la emisión de capital u obligaciones convertibles ⁵ .. | 302,144,720 | 151,072,360 | 302,144,720 | 151,072,360 |
| | 33,368,714,718 | 16,684,357,359 | 34,555,590,002 | 17,277,795,001 |

¹ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, 13,068,000,000 acciones corresponden a la parte fija, en tanto que, 36,985,072,077 acciones al 31 de diciembre de 2020 y 38,765,385,003 al 31 de diciembre de 2019, corresponden a la parte variable.

² Las acciones Serie “A” o mexicana debe representar como mínimo el 64% del capital social, en tanto que, las acciones Serie “B” o de suscripción libre puede representar hasta el 36% del capital social.

³ Acciones recompradas bajo el programa de recompra de acciones autorizado por los accionistas de la Compañía (nota 21.2).

⁴ Refiere a las acciones que respaldan la emisión de las obligaciones convertibles en acciones vigentes y nuevas acciones emitidas (nota 17.2).

⁵ Acciones autorizadas para la emisión de capital en oferta pública o suscripción privada y/o la emisión de nuevas obligaciones convertibles.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

Capital social y prima en colocación de acciones – continúa

El 26 de marzo de 2020, la asamblea general ordinaria de accionistas aprobó: (i) el monto de \$500 o su equivalente en pesos mexicanos como el monto máximo de recursos del ejercicio 2020 y hasta la siguiente asamblea general ordinaria de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., CEMEX, S.A.B. de C.V. puede usar para comprar sus propias acciones o valores que representen dichas acciones; y (ii) la cancelación de las acciones propias adquiridas mediante el programa de recompra en el ejercicio 2019 y el remanente de acciones en tesorería de CEMEX, S.A.B. de C.V. posterior al vencimiento de las obligaciones forzosamente convertibles de noviembre 2019 y las Notas Convertibles de 3.72%, excepto por la conversión mínima. Bajo el programa de recompra en 2020, CEMEX recompró 378.2 millones de CPOs a un precio promedio ponderado en pesos equivalente a 0.22 dólares por CPO. El monto de la recompra, antes de impuesto al valor agregado, fue equivalente a \$83. El 8 de abril de 2020, CEMEX, S.A.B. de C.V. anunció que para mejorar su posición de liquidez, se suspendió el programa de recompra de acciones por el resto del 2020 (nota 2).

El 28 de marzo de 2019, la asamblea general ordinaria de accionistas aprobó: (i) un dividendo en efectivo de \$150. El dividendo se cubrió en dos exhibiciones, la primera de ellas por la mitad del dividendo se liquidó a partir del 17 de junio del 2019 a una tasa de \$0.001663 dólares por acción y la segunda exhibición por el resto del dividendo se liquidó a partir del 17 de diciembre del 2019 a una tasa de \$0.001654 dólares por acción; (ii) el monto de \$500 o su equivalente en pesos mexicanos como el monto máximo de recursos que, para el año terminado el 31 de diciembre del 2019 y hasta la siguiente asamblea general ordinaria de accionistas, CEMEX puede usar para comprar sus propias acciones o valores que representen dichas acciones; (iii) una disminución de capital social de CEMEX, en su parte variable por un monto en pesos equivalente a \$0.2826, mediante la cancelación de aproximadamente 2 mil millones de acciones de tesorería ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal; (iv) una disminución de capital social de CEMEX, en su parte variable por un monto en pesos equivalente a \$0.0670, mediante la cancelación de aproximadamente 461 millones de acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal; y (v) un aumento de capital social de CEMEX en su parte variable por un monto equivalente a \$22 mil dólares, mediante la emisión de 150 millones de acciones ordinarias. La suscripción de acciones representativas del aumento de capital se efectúa a su valor teórico equivalente de \$0.000143 dólares por ADS, y en su caso más una prima que defina el Consejo de Administración. Hasta el 31 de diciembre de 2019, bajo el programa de recompra de 2019, CEMEX había recomprado 157.7 millones de CPOs a un precio promedio ponderado en pesos equivalente a 0.3164 dólares por CPO. El monto de la recompra, antes de impuesto al valor agregado, fue equivalente a \$50.

En relación con el programa ejecutivo de compensación de largo plazo con acciones (nota 22), en 2019 y 2018, se emitieron 27.4 millones de CPOs y 49.3 millones de CPOs, respectivamente, y se generó una prima en colocación de acciones asociada con el valor razonable de la compensación recibida por los ejecutivos de \$32 en 2019 y \$34 en 2018.

21.2) OTRAS RESERVAS DE CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos consolidados de otras reservas de capital se desglosan como sigue:

| | 2020 | 2019 |
|--|-------------------|----------------|
| Efecto acumulado por conversión, neto de efectos de notas perpetuas y impuestos diferidos registrados en capital (notas 20.2 y 21.4) | \$ (1,567) | (2,098) |
| Pérdidas actuariales acumuladas..... | (792) | (593) |
| Acciones en tesorería recompradas bajo el programa de recompra de acciones (nota 21.1)..... | (83) | (50) |
| Efectos asociados con las obligaciones convertibles en acciones de la Controladora ¹ | - | 25 |
| Inversión de subsidiarias en acciones de CEMEX (acciones en tesorería)..... | (11) | (8) |
| | <u>\$ (2,453)</u> | <u>(2,724)</u> |

¹ Representa el componente de capital al momento de la emisión de las obligaciones convertibles en acciones de la Controladora descritas en la nota 17.2, así como los efectos asociados a dichos instrumentos al momento del cambio de la moneda funcional de la Controladora (nota 3.4). Al momento de la conversión de las obligaciones, estos saldos han sido reclasificados a las cuentas de capital social y/o de prima en colocación de acciones, según corresponda (nota 17.1).

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el desglose del resultado por conversión de subsidiarias extranjeras incluido en el estado de utilidad integral es como sigue:

| | 2020 | 2019 | 2018 |
|---|-----------------|-----------|-------------|
| Resultado por conversión ¹ | \$ 341 | 88 | (191) |
| Fluctuaciones cambiarias de deuda ² | (126) | 19 | 120 |
| Fluctuaciones cambiarias de saldos entre partes relacionadas ³ | (419) | (47) | (20) |
| | <u>\$ (204)</u> | <u>60</u> | <u>(91)</u> |

¹ Refiere al resultado por conversión de los estados financieros de subsidiarias en el extranjero e incluye los efectos por cambios en el valor razonable de los contratos *forward* de tipos de cambio designados como cobertura de la inversión neta (nota 17.4).

² Se genera por las fluctuaciones cambiarias de la deuda de CEMEX, S.A.B. de C.V. en moneda extranjera identificada con la adquisición y designada como cobertura de la inversión neta en subsidiarias extranjeras (nota 3.4).

³ Refiere a fluctuaciones cambiarias originadas por saldos entre partes relacionadas en moneda extranjera que no se liquidarán en el futuro previsible por lo que tienen naturaleza de inversión de largo plazo así como fluctuaciones cambiarias de la deuda de una subsidiaria de CEMEX España en moneda extranjera identificada y designada como cobertura de inversión neta en subsidiarias extranjeras.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

21.3) UTILIDADES RETENIDAS

La utilidad neta del ejercicio de la Controladora está sujeta a la separación de un 5% para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2020, la reserva legal ascendió a \$95. Como se mencionó en la nota 21.1, con efectividad al 31 de diciembre de 2020, CEMEX llevó a cabo una restitución de utilidades retenidas de la cuenta de prima en colocación de acciones por \$2,481.

21.4) PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA Y NOTAS PERPETUAS

Participación no controladora

La participación no controladora refleja la participación de accionistas terceros en el capital y los resultados de las subsidiarias consolidadas. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la participación no controladora en capital ascendió a \$428 y \$1,060, respectivamente. Asimismo, en 2020, 2019 y 2018, la participación no controladora en la utilidad neta consolidada representó una utilidad de \$21, \$36 y \$42, respectivamente. Estas participaciones no controladoras provienen principalmente de las siguientes subsidiarias de CEMEX:

- En febrero de 2017, CEMEX adquirió una participación controladora en TCL, cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Valores de Trinidad y Tobago. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existe un interés no controlador en TCL del 30.17% de sus acciones comunes en circulación (ver nota 5.3 para cierta información financiera condensada relevante).
- En julio de 2016, CHP, entonces subsidiaria indirecta de CEMEX España, concluyó su oferta inicial de 2,337,927,954 acciones comunes, o el 45% de las acciones comunes. A través de la recompra de acciones de CHP en el mercado durante 2019, CEMEX redujo la participación no controladora en CHP de 45% en 2018 a 33.22% de las acciones comunes en circulación al 31 de diciembre de 2019. En adición, CEMEX redujo la participación no controladora en CHP de 33.22% en 2019 a 22.16% de las acciones comunes en circulación al 31 de diciembre de 2019 considerando los resultados de una oferta pública de incremento de capital. Los activos de CHP se integran principalmente de las plantas productoras de cemento en Filipinas (ver nota 5.3 para cierta información financiera condensada relevante).
- En noviembre de 2012, a través de oferta pública en Colombia y de colocación privada internacional, CLH, subsidiaria directa de CEMEX España, concluyó su oferta inicial de acciones comunes. Los activos de CLH incluyen sustancialmente todos los activos de CEMEX en Colombia, Panamá, Costa Rica, Guatemala, El Salvador y hasta el 27 de septiembre de 2018 las operaciones en Brasil (nota 5.2). El 9 de noviembre de 2020, inicio el periodo de aceptación de una Oferta Pública de Compra hecha por CEMEX España por todas y cada una de las acciones ordinarias en circulación de CLH. El 18 de diciembre de 2020, CEMEX España liquidó \$103 e incrementó su participación accionaria en CLH al adquirir 108,337,613 acciones. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existe una participación no controladora en CLH del 7.63% y 26.83%, respectivamente, de las acciones comunes en circulación de CLH, excluyendo las acciones mantenidas en tesorería (ver nota 5.3 para cierta información financiera condensada relevante de las principales subsidiarias de CLH).

Notas perpetuas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el renglón de “Participación no controladora y notas perpetuas” incluye \$449 y \$443, respectivamente, que representan el valor nominal de notas perpetuas, los cuales excluyen las notas perpetuas en propiedad de subsidiarias.

Los pagos por cupones de las notas perpetuas se incluyen dentro de “Otras reservas de capital” y fueron de \$24 en 2020, \$29 en 2019 y \$29 en 2018, excluyendo en todos los periodos el cupón devengado por las notas perpetuas en propiedad de subsidiarias.

Las notas perpetuas de CEMEX no tienen fecha establecida de pago y CEMEX no tiene la obligación contractual de intercambiar alguna serie de sus notas perpetuas vigentes por activos o pasivos financieros. Como resultado, estas notas, emitidas en su totalidad por Vehículos de Propósito Especial (“VPEs”), califican como instrumentos de capital y se clasifican dentro de la participación no controladora al haber sido emitidas por entidades consolidadas de CEMEX. En adición, sujeto a ciertas condiciones, CEMEX tiene la opción unilateral de diferir indeterminadamente los pagos de interés. La definición como instrumentos de capital se efectuó bajo las IFRS aplicables. Los distintos VPEs, fueron establecidos sólo con fines de estas emisiones de CEMEX y se incluyen en los estados financieros consolidados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de las notas perpetuas emitidas por CEMEX, excluyendo las notas perpetuas en propiedad de sus subsidiarias, es como sigue:

| Emisor | Fecha de emisión | 2020 | 2019 | Opción de recompra | Tasa de interés |
|--------------------------------|-------------------|---------------|---------------|--------------------|-----------------|
| | | Monto nominal | Monto nominal | | |
| C10-EUR Capital (VPE) Ltd..... | Mayo de 2007 | € 64 | € 64 | Décimo aniversario | EURIBOR +4.79% |
| C8 Capital (VPE) Ltd..... | Febrero de 2007 | \$135 | \$135 | Octavo aniversario | LIBOR +4.40% |
| C5 Capital (VPE) Ltd..... | Diciembre de 2006 | \$61 | \$61 | Quinto aniversario | LIBOR +4.277% |
| C10 Capital (VPE) Ltd..... | Diciembre de 2006 | \$175 | \$175 | Décimo aniversario | LIBOR +4.71% |

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

22) PAGOS A EJECUTIVOS BASADOS EN ACCIONES

Existen programas restringidos de compensación de largo plazo para un grupo de ejecutivos elegibles con CEMEX CPOs, en los cuales, a elección de CEMEX, se emiten nuevos CPOs, o bien, CEMEX fondea al fideicomiso de administración propiedad de los ejecutivos para la compra de alguna porción o de todos los CPOs requeridos en el mercado para su entrega a dichos ejecutivos durante el periodo de servicios de cuatro años (el “Programa Ordinario”). Los CEMEX CPOs entregados anualmente (25% de cada Programa Ordinario anual), se depositan en las cuentas de los ejecutivos al inicio del año de servicios, donde cumplen un periodo de restricción para su venta de un año. Bajo el Programa Ordinario, la Controladora fondeó a un agente bursátil para la adquisición en el mercado de 83.8 millones de CPOs en 2020 y emitió acciones nuevas por aproximadamente 27.4 millones de CPOs en 2019 y 49.3 millones de CPOs en 2018, que se mantenían suscritos y pendientes de pago en la tesorería de CEMEX, y en adición, 21.2 millones de CPOs en 2019, netos de impuestos liquidados en efectivo, requeridos para su entrega los adquirió el fideicomiso de los ejecutivos en el mercado por cuenta de los mismos. Al 31 de diciembre de 2020, existen 248.4 millones de CPOs bajo estos programas anuales que se deben entregar en los siguientes años en la medida que los ejecutivos presten servicios.

Comenzando en 2017, con la aprobación del Consejo de Administración de la Controladora, para un grupo de ejecutivos clave, se modificaron para ellos las condiciones del programa para nuevos otorgamientos, reduciendo el periodo de servicios de cuatro a tres años e incorporando métricas de desempeño internas y externas trianuales, que dependiendo de su cumplimiento ponderado, pueden determinar un pago final en CPOs de la Controladora al término del tercer año de entre 0% y 200% de las metas para cada programa anual (el “programa de ejecutivos clave”). Durante 2020 y 2019 no se emitieron ni entregaron CEMEX CPOs bajo el programa de ejecutivos clave.

A partir del 1 de enero de 2013, la mayor parte de aquellos ejecutivos elegibles pertenecientes a las operaciones de CLH y subsidiarias, dejaron de recibir CPOs de la Controladora y en su lugar reciben acciones de CLH, considerando significativamente las mismas condiciones del plan de CEMEX, también sobre un periodo de servicios de cuatro años. Durante 2020, 2019 y 2018, CLH hizo la entrega física de 1,383,518 acciones, 393,855 acciones y 258,511 acciones, respectivamente, correspondientes a la porción devengada del total otorgado en años anteriores, que se mantenían suscritas en la tesorería de CLH. Al 31 de diciembre de 2020, existen 2,895,944 acciones de CLH bajo estos programas anuales que se espera entregar en los siguientes años, en la medida que los ejecutivos presten servicios.

En adición, a partir de 2018, los ejecutivos elegibles pertenecientes a las operaciones de CHP y subsidiarias dejaron de recibir CEMEX CPOs y en su lugar comenzaron a recibir acciones de CHP, considerando significativamente las mismas condiciones del plan de CEMEX. Durante 2020 y 2019, CHP fondeó a un agente bursátil para la adquisición en el mercado de 11,546,350 y 4,961,130 acciones de CHP, respectivamente, por cuenta y para entrega a los ejecutivos.

El gasto de compensación combinado asociado a los programas descritos con anterioridad, determinado mediante el valor razonable de los instrumentos a la fecha de su otorgamiento, se reconoció en los resultados de operación contra otras reservas de capital o contra una salida de efectivo, según aplique, y ascendió a \$29 en 2020, \$32 en 2019 y \$34 en 2018, que incluye en 2019 y 2018 el costo de los CEMEX CPOs y de las acciones de CHP, según corresponda, que se adquirieron en el mercado por cuenta de los ejecutivos. El precio promedio ponderado por CPO de la Controladora otorgado en el periodo se determinó en pesos y fue equivalente a \$0.3379 dólares en 2020, \$0.6263 dólares en 2019 y \$0.7067 dólares en 2018. En tanto que, el precio promedio ponderado de las acciones de CLH otorgadas en el periodo se determinó en pesos colombianos y fue equivalente a \$0.72 dólares en 2020, \$1.31 dólares en 2019 y \$2.14 dólares en 2018. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existían opciones o compromisos para hacer pagos en efectivo a los ejecutivos, basados en cambios en los precios del CPO de la Controladora, acciones de CLH y/o acciones de CHP.

23) UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad básica por acción debe calcularse dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la entidad controladora (el numerador) entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el periodo (el denominador). Las acciones cuya emisión depende solo del paso del tiempo deben incluirse en el cálculo del promedio ponderado de acciones en circulación básico. La utilidad por acción diluida debe reflejar en ambos, el numerador y el denominador, el supuesto de que los instrumentos convertibles son convertidos, que las opciones son ejercidas, o que las acciones ordinarias sujetas a condiciones específicas son emitidas, en la medida que dicho supuesto resulte en una reducción de la utilidad por acción básica o incremento en la pérdida por acción básica, de otra manera, los efectos de acciones potenciales no se consideran debido a que generan antidilución.

Las cifras consideradas para los cálculos de la utilidad por acción en 2020, 2019 y 2018 son las siguientes:

| | 2020 | 2019 | 2018 |
|---|------------|------------|------------|
| Denominador (miles de acciones) | | | |
| Promedio ponderado de acciones en circulación ¹ | 44,125,288 | 45,393,602 | 45,569,180 |
| Capitalización de utilidades retenidas ¹ | – | – | – |
| Efecto dilutivo de notas convertibles obligatoriamente en acciones (nota 17.2) ² | – | – | 708,153 |
| Promedio ponderado de acciones – básico | 44,125,288 | 45,393,602 | 46,277,333 |
| Efecto dilutivo de compensación basada en acciones (nota 22) ² | 745,163 | 470,985 | 316,970 |
| Efecto dilutivo de notas convertibles opcionalmente en acciones (nota 17.2) ² | – | 1,457,554 | 1,420,437 |
| Promedio ponderado de acciones – diluido | 44,870,451 | 47,322,141 | 48,014,740 |

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

Utilidad por acción – continúa

| | 2020 | 2019 | 2018 |
|---|-------------|--------|--------|
| Numerador | | | |
| Utilidad (pérdida) neta de las operaciones continuas | \$ (1,326) | 91 | 493 |
| Menos: utilidad (pérdida) neta de la participación no controladora | 21 | 36 | 42 |
| Utilidad (pérdida) neta de la participación controladora de las operaciones continuas..... | (1,347) | 55 | 451 |
| Más: gasto por interés después de impuestos de notas obligatoriamente convertibles en acciones | – | 1 | 3 |
| Utilidad (pérdida) neta de la participación controladora de operaciones continuas – para cálculo por acción básica | (1,347) | 56 | 454 |
| Más: gasto por interés después de impuestos de notas opcionalmente convertibles en acciones .. | 4 | 18 | 23 |
| Utilidad (pérdida) neta de la participación controladora de operaciones continuas – para cálculo por acción diluida | \$ (1,343) | 74 | 477 |
| Utilidad neta de operaciones discontinuas | \$ (120) | 88 | 77 |
| Utilidad básica por acción de la participación controladora | | | |
| Utilidad (pérdida) básica por acción de la participación controladora | \$ (0.0332) | 0.0031 | 0.0114 |
| Utilidad (pérdida) básica por acción de las operaciones continuas de la participación controladora..... | (0.0305) | 0.0012 | 0.0098 |
| Utilidad (pérdida) básica por acción de las operaciones discontinuas de la participación controladora..... | (0.0027) | 0.0019 | 0.0016 |
| Utilidad diluida por acción de la participación controladora ³ | | | |
| Utilidad (pérdida) diluida por acción de la participación controladora | \$ (0.0332) | 0.0031 | 0.0114 |
| Utilidad (pérdida) diluida por acción de las operaciones continuas de la participación controladora..... | (0.0305) | 0.0012 | 0.0098 |
| Utilidad (pérdida) diluida por acción de las operaciones discontinuas de la participación controladora..... | (0.0027) | 0.0019 | 0.0016 |

1 En 2019, los accionistas aprobaron la entrega de un dividendo en efectivo, en tanto que, en 2018, la Asamblea no determinó ni dividendo en efectivo ni capitalización de utilidades retenidas (nota 21.1).

2 El número de CPOs de la Controladora a emitirse bajo los programas de compensación ejecutiva basada en acciones, así como el total de CPOs de la Controladora comprometidos por emitir en el futuro por las notas obligatorias y opcionalmente convertibles, se considera desde el inicio del año que se reporta. El efecto dilutivo de los programas de compensación con acciones a ejecutivos se determina por el método de tesorería inverso.

3 En 2020, 2019 y 2018, los efectos en el denominador y numerador de las acciones potencialmente dilutivas generó antidilución; por tal motivo, no existe cambio entre la utilidad por acción básica y la utilidad por acción diluida reportadas.

24) COMPROMISOS

24.1) OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, CEMEX tiene las siguientes obligaciones contractuales:

| Obligaciones | 2020 | | | | |
|---|-------------------|-------------|-------------|------------------|--------|
| | Menos de 1 año | 1-3 años | 3-5 años | Más de 5 años | Total |
| Deuda de largo plazo | \$ 104 | 957 | 3,768 | 4,499 | 9,328 |
| Arrendamientos ¹ | 311 | 459 | 275 | 545 | 1,590 |
| Total deuda y otras obligaciones financieras ² | 415 | 1,416 | 4,043 | 5,044 | 10,918 |
| Pagos de interés sobre la deuda ³ | 452 | 890 | 750 | 663 | 2,755 |
| Planes de pensiones y otros beneficios ⁴ | 157 | 144 | 144 | 1,012 | 1,457 |
| Adquisición de propiedad, maquinaria y equipo ⁵ | 109 | – | – | – | 109 |
| Compra de materias primas, combustibles y energía ⁶ | 549 | 531 | 347 | 1,060 | 2,487 |
| Total de obligaciones contractuales..... | \$ 1,682 | 2,981 | 5,284 | 7,779 | 17,726 |

1 Los montos representan flujos nominales. Al 31 de diciembre de 2020, el VPN de los pagos futuros en dichos contratos fue de \$1,323, de los cuales, \$436 refieren a pagos de 1 a 3 años y \$242 refieren a pagos de 3 a 5 años.

2 La proyección de los pagos de deuda incluye el vencimiento circulante y no considera efectos de algún refinanciamiento sobre la deuda en los próximos años. CEMEX ha realizado en el pasado reemplazos de sus obligaciones de largo plazo con otras de naturaleza similar.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

Obligaciones contractuales – continúa

- 3 Los flujos estimados sobre la deuda de tasa variable se determinaron utilizando las tasas vigentes al 31 de diciembre de 2020.
- 4 Representa los pagos anuales por estos beneficios por los próximos 10 años (nota 19), incluyendo el estimado de nuevos pensionados durante esos años.
- 5 Refiere principalmente a la expansión de una línea de producción de cemento en Filipinas.
- 6 Los pagos futuros para la compra de materias primas se presentan sobre la base de los flujos de efectivo contractuales nominales. Los pagos futuros nominales de energía se determinaron para todos los contratos considerando el consumo agregado promedio esperado por año y los precios establecidos en los contratos para cada periodo. Los pagos futuros incluyen los compromisos para la compra de combustibles.

24.2) OTROS COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, CEMEX mantiene otros compromisos para distintos fines, incluyendo la compra de combustibles y energía, cuyos flujos estimados futuros durante su vigencia se presentan en la nota 24.1. La descripción de los contratos más significativos es como sigue:

- A partir de abril de 2016, en relación con los parques de energía eólica Ventika S.A.P.I. de C.V. y Ventika II S.A.P.I. de C.V. (en conjunto las “Ventikas”) en el estado de Nuevo León en México con una capacidad de generación combinada de 252 Megawatts (“MW”), CEMEX acordó la compra por 20 años de una porción de la energía generada por las Ventikas para sus necesidades generales de energía eléctrica en México. El costo anual estimado de este acuerdo es de \$24 (no auditado) asumiendo que CEMEX recibe toda su cuota de energía. No obstante, el suministro de energía de fuente eólica es variable por naturaleza y los montos finales se determinan considerando los MW hora (“MWh”) efectivamente recibidos a los precios acordados por unidad.
- El 27 de julio de 2012, CEMEX firmó un acuerdo estratégico por 10 años con International Business Machines Corporation (“IBM”) mediante el cual IBM provee servicios, entre otros, de procesamiento de datos en finanzas, contabilidad y recursos humanos; así como servicios de infraestructura de Tecnología de Información (“TI”), soporte y mantenimiento de aplicaciones de TI en los países donde opera CEMEX.
- A partir de febrero de 2010, para sus necesidades generales de energía eléctrica en México, CEMEX acordó con EURUS la adquisición de una porción de la energía eléctrica generada por un periodo no menor a 20 años. EURUS es un parque de generación eólica con una capacidad instalada de 250 MW operado por ACCIONA en el estado de Oaxaca en México. El costo anual estimado de este acuerdo es de \$67 (no auditado) asumiendo que CEMEX recibe toda su cuota de energía. No obstante, el suministro de energía de fuente eólica es variable por naturaleza y los montos finales se determinarán considerando los MWh efectivamente recibidos a los precios acordados por unidad.
- CEMEX mantiene un compromiso iniciado en abril de 2004 para adquirir la energía generada por Termoeléctrica del Golfo (“TEG”) hasta el 2027 para sus necesidades generales de energía eléctrica en México. El costo anual estimado de este acuerdo es de \$124 (no auditado) asumiendo que CEMEX recibe toda su cuota de energía. No obstante, los montos finales se determinarán considerando los MWh efectivamente recibidos a los precios acordados por unidad.
- En relación con el párrafo anterior, CEMEX también se comprometió a suministrar suficiente combustible a TEG y a otro generador de energía eléctrica adyacente a TEG para sus operaciones hasta el año 2027, equivalente a aproximadamente 1.2 millones de toneladas de coque de petróleo por año. CEMEX cubre sus compromisos bajo este acuerdo adquiriendo dicho volumen de combustible de proveedores en los mercados internacionales y en México.
- CEMEX Zement GmbH (“CZ”), subsidiaria de CEMEX en Alemania, tiene un contrato de suministro de energía eléctrica hasta 2022 con STEAG - Industriekraftwerk Rüdersdorf GmbH (“SIKW”) para las necesidades generales en la planta de Rüdersdorf. Con base en el contrato, CZ tiene la opción de fijar por anticipado el volumen de energía en términos de MW que adquirirá a SIKW cada año, así como de ajustar el monto de compra una vez sobre base mensual y trimestral. El costo anual estimado de este acuerdo es de \$17 (no auditado) asumiendo que CEMEX recibe toda su cuota de energía.
- El 24 de octubre de 2018, CEMEX, S.A.B. de C.V. entró en un contrato de cobertura financiera de energía en México, comenzando el 1 de octubre de 2019 y por un periodo de 20 años. A través de dicho contrato, la Compañía fijó el costo del megawatt hora sobre un volumen de energía eléctrica de 400 mil megawatts hora al año, mediante el pago de un precio de 25.375 dólares por megawatt hora a cambio de recibir precio de mercado. El precio comprometido a pagar se incrementará 1.5% de manera anual. El diferencial entre precio pactado y precio de mercado se liquida de manera mensual. CEMEX considera este contrato como cobertura de una porción de su consumo agregado de energía eléctrica en México y reconoce los resultados del intercambio de flujos descrito anteriormente en el estado de resultados como parte del costo de energía. Durante 2020, CEMEX, S.A.B. de C.V. pagó un neto de \$0.4. CEMEX, S.A.B. de C.V. no registra dicho contrato a valor razonable debido a que no existe un mercado profundo de energía eléctrica en México que permita su valoración.

24.3) COMPROMISOS POR PRESTACIONES A EMPLEADOS

En algunos países CEMEX ofrece servicios médicos auto asegurados al personal activo, administrados sobre la base del costo más una cuota con las compañías de seguros u otorgados a través de organizaciones médicas. Al 31 de diciembre de 2020, en algunos planes se han establecido límites de pérdida por asistencia médica continua resultante de alguna causa específica (ej., accidentes automovilísticos, enfermedades, etc.), entre 23 mil dólares y 550 mil dólares. En otros planes, se han establecido límites de pérdida por empleado sin importar el número de eventos entre 100 mil dólares y 2.5 millones de dólares. La contingencia para CEMEX en caso de que todos los beneficiarios de los planes de servicios médicos requieran servicios médicos simultáneamente es significativa. Sin embargo, CEMEX considera que este escenario es remoto. El gasto incurrido en dichos planes de servicios médicos fue de \$61 en 2020, \$62 en 2019 y \$62 en 2018.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

25) PROCEDIMIENTOS LEGALES

25.1) PASIVOS POR PROCEDIMIENTOS LEGALES

CEMEX está sujeto a diversos procedimientos legales significativos cuyas resoluciones se consideran probables e implicarán el incurrir pérdidas y/o la salida de efectivo u otros recursos de CEMEX. Por lo anterior, se han reconocido algunas provisiones y/o pérdidas en los estados financieros, representando el mejor estimado de los pagos. CEMEX considera que no se incurrirán pagos en exceso de los montos reconocidos. Al 31 de diciembre de 2020, el detalle de los procedimientos más importantes que han dado lugar al registro de provisiones o de pérdidas es el siguiente:

- Al 31 de diciembre de 2020, CEMEX ha reconocido pasivos por remediación del medio ambiente a través de sus subsidiarias en el Reino Unido asociados a terrenos de confinamiento de desechos, tanto en uso como fuera de operación, correspondientes al VPN de las obligaciones por un monto en libras esterlinas equivalente a \$178. Los costos han sido cuantificados por el periodo en que se estima que los sitios pueden causar daño al medio ambiente, el periodo que es generalmente consistente con las opiniones tomadas por la autoridad puede ser de hasta 60 años a partir del cierre. Los costos estimados refieren al monitoreo de los sitios y la instalación, reparación y renovación de la infraestructura de protección al medio ambiente.
- Al 31 de diciembre de 2020, CEMEX ha reconocido pasivos por remediación del medio ambiente a través de sus subsidiarias en los Estados Unidos por \$66, en relación con: a) el desecho de varios materiales, según prácticas anteriores en la industria, que pueden ser definidos como sustancias peligrosas o desperdicios; y b) la limpieza de sustancias peligrosas o desperdicios en sitios utilizados u operados por CEMEX, incluyendo operaciones discontinuas, en forma individual o en conjunto con terceros. La mayoría de los procedimientos están en etapa preliminar y una resolución final podría tomar varios años. CEMEX no espera incurrir montos significativos en exceso de la provisión reconocida. No obstante, hasta finalizar todos los estudios ambientales, investigaciones, trabajos de saneamiento y negociaciones o litigios con fuentes potenciales, no se puede asegurar el costo por incurrir para resolver estos asuntos ambientales.
- En 2012, en relación con un contrato de 1990 (el “Contrato de Cantera”) entre CEMEX Granulats Rhône Méditerranée (“CEMEX GRM”), una de las subsidiarias de CEMEX en Francia, con SCI La Quinière (“SCI”) a través del cual CEMEX GRM extraía reservas minerales y realizaba trabajos de remediación en la cantera de la región de Rhône en Francia, SCI presentó una demanda contra CEMEX GRM por incumplir el Contrato de Cantera, requiriendo la rescisión del contrato así como daños más intereses por un monto revisado por SCI en euros equivalente a \$82, argumentando que CEMEX GRM rellenó parcialmente la cantera en violación al Contrato de Cantera. Después de varias audiencias, resoluciones y apelaciones a través de los años, el 25 de noviembre de 2020, el experto asignado por la corte de apelación determinó el monto de pérdida de utilidades en \$0.79 y el costo de rellenar la cantera en \$15. Al 31 de diciembre de 2020, CEMEX ha reconocido una provisión a través de sus subsidiarias en Francia por \$8 con relación al mejor estimado del costo de remediación por esta demanda. No obstante que el monto definitivo puede variar, CEMEX considera que dicho monto no tendría un efecto material negativo en los resultados de operación, liquidez o situación financiera.

25.2) CONTINGENCIAS POR PROCEDIMIENTOS LEGALES

CEMEX enfrenta diversos procedimientos legales, que no han requerido el registro de provisiones, debido a que la probabilidad de pérdida es considerada menos que probable. No obstante, hasta que todas las instancias sean finalizadas en cada procedimiento, CEMEX no puede asegurar la obtención de una resolución favorable final. Al 31 de diciembre de 2020, los casos más significativos con la cuantificación de la pérdida potencial, cuando esta es determinable y no afectaría negativamente el resultado del procedimiento legal, son como sigue:

- El 20 de septiembre de 2018, ocasionado por fuertes lluvias, ocurrió un deslizamiento de tierra que causó daños y fatalidades (el “Deslizamiento”) en un sitio ubicado en la zona cubierta por los derechos mineros de APO Land & Quarry Corporation (“ALQC”) en la ciudad de Naga, Cebu, en las Filipinas. ALQC es el principal proveedor de caliza de APO Cement Corporation (“APO”), subsidiaria al 100% de CHP. CEMEX tiene una participación indirecta del 40% en ALQC. El 19 de noviembre de 2018, 40 individuos y una entidad (a nombre de 8,000 individuos que argumentan fueron afectados por el Deslizamiento) presentaron una demanda ambiental en la Corte Regional (la “Corte”) de Talisay, Cebu, contra CHP, ALQC, APO, La Oficina de Minas y Geociencias del Departamento de Ambiente y Recursos Naturales, la ciudad de Naga y la provincia de Cebu. Los demandantes reclaman que el Deslizamiento ocurrió por negligencia de los demandados y buscan, entre otras medidas, (a) daños por un monto en pesos filipinos equivalente a \$90, (b) un fondo de rehabilitación por un monto en pesos filipinos equivalente a \$10, y (c) la Emisión de una Orden Temporal para evitar que ALQC desarrolle actividades mineras durante el transcurso del procedimiento. Esta última solicitud fue rechazada por la Corte el 16 de agosto de 2019 y después de una reconsideración la resolución fue declarada final el 5 de diciembre de 2020. Asimismo, el 30 de septiembre de 2019, la Corte rechazó el caso contra CHP y APO, orden que aún no es final y que fue apelada por los demandantes el 26 de noviembre de 2019. Al 31 de diciembre de 2020, considerando el estatus y etapa preliminar de la demanda, CEMEX no puede determinar con certeza si se tendrá un resultado adverso en esta demanda; y, CEMEX tampoco puede determinar si un resultado final adverso en esta demanda tendría un efecto material adverso en sus resultados de operación, liquidez o situación financiera.
- El 12 de junio de 2018, la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (la “Autoridad Panameña”) inició una investigación contra Cemento Bayano y otros competidores por supuestas prácticas monopolísticas en los mercados de cemento gris y concreto, mediante la cual, la Autoridad Panameña consideró la posible existencia de prácticas monopolísticas o anticompetitivas consistentes en: (i) fijación de precios y/o restricción de venta de cemento gris a productores de concreto en Panamá; y (ii) actos predatorios unilaterales y/o conjuntos y/o intercambio de subsidios en el mercado del concreto. El 8 de octubre de 2020, la Autoridad Panameña emitió una resolución que concluyó la investigación. La resolución determina que Cemento Bayano, entre otros competidores, no participó en prácticas monopolísticas absolutas, consistiendo en acuerdos y/o coordinación del precio del cemento o restricción a la producción. La resolución también aclara que los análisis practicados y la evidencia recolectada no permiten concluir que las partes bajo investigación llevaron a cabo prácticas depredadoras en la producción y comercialización del concreto, que se considera una práctica monopolística relativa.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

Contingencias por procedimientos legales – continúa

- Ciertas subsidiarias de CEMEX en los Estados Unidos fueron notificadas de una investigación del gran jurado del 29 de marzo de 2018 emitida por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos (*U.S. Department of Justice* o el “DOJ”) asociada a posibles violaciones a la ley antimonopolios en relación con las ventas (y prácticas comerciales) de cemento gris y escoria de CEMEX en los Estados Unidos y sus territorios. El objetivo de esta investigación es reunir elementos necesarios para tomar una decisión informada respecto a si existieron violaciones a la ley. CEMEX ha estado cooperando con el DOJ y cumplirá con la investigación. Al 31 de diciembre de 2020, considerando el estatus de la investigación, CEMEX no puede determinar si ésta resultará en alguna multa, penalización o remediación, o si dicha multa, penalización o remediación, si existiera alguna, pueda tener un efecto material adverso en sus resultados de operación, liquidez o situación financiera.
- En diciembre de 2016, la SEC requirió a la Controladora información para poder determinar si existieron violaciones a la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (*U.S. Foreign Corrupt Practices Act*) con relación al Proyecto Maceo. Este requerimiento no significa que la SEC ha concluido que la Controladora o alguna de sus subsidiarias infringieron la ley. La Controladora ha cooperado con la SEC e intenta continuar cooperando con esta autoridad. El DOJ también abrió una investigación relacionada a este caso. A este respecto, el 12 de marzo de 2018, el DOJ notificó a la Controladora de una investigación del gran jurado en relación con sus operaciones en Colombia y otras jurisdicciones. La Controladora cooperará completamente con la SEC, el DOJ y cualquier otra entidad investigadora. Al 31 de diciembre de 2020, la Controladora no puede determinar la duración, alcance o resultado de la investigación de la SEC, de la investigación del DOJ o de cualquier otra investigación que pudiera surgir, o por el estado actual de la investigación de la SEC y la naturaleza preliminar de la investigación del DOJ, las posibles sanciones que podrían ser asumidas por la Controladora, o si dichas sanciones, de haberlas, tendrían un efecto material adverso en los resultados de operación, liquidez y situación financiera de CEMEX.
- En febrero de 2014, la Autoridad Fiscal en Egipto requirió a Assiut Cement Company (“ACC”), subsidiaria de CEMEX en Egipto, el pago de un gravamen a la industria cementera egipcia por el uso de arcilla por un monto equivalente al 31 de diciembre de 2020 a \$20 por el periodo del 5 de mayo de 2008 al 30 de noviembre de 2011. En marzo de 2014, ACC apeló dicho gravamen y en septiembre de 2014 se le notificó que obtuvo una resolución favorable del Comité Ministerial para Resolución en Disputas de Inversiones, quien instruyó a la Autoridad Fiscal en Egipto a cesar la reclamación del mencionado gravamen sobre arcilla a ACC. Fue además decidido, que el gravamen de desarrollo por uso de arcilla aplicada a la industria de cemento egipcia no debe ser aplicado a la importación de clinker. No obstante, en mayo de 2016, la Autoridad Fiscal de Egipto objetó el derecho de ACC a cancelar el gravamen sobre la arcilla ante la Corte del Norte de El Cairo, quien refirió los casos a la Corte Judicial Administrativa del Cairo, quien el 2 de noviembre de 2020, refirió los casos a la Corte y estableció una primera audiencia para el 15 de febrero de 2021. Al 31 de diciembre de 2020, CEMEX no espera un efecto material adverso por este procedimiento en sus resultados de operación, liquidez o posición financiera.
- En septiembre de 2012, en relación con una demanda presentada ante el tribunal de primera instancia de Assiut en Egipto en 2011, este tribunal resolvió anular el Acuerdo de Compra de Acciones (el “SPA”) en virtud del cual, CEMEX adquirió en 1999 una participación mayoritaria en Assiut Cement Company. En adición, en 2011 y 2012, ciertos demandantes, incluyendo 25 exempleados de ACC, demandaron ante la Fiscalía Estatal del Cairo, entre otras cosas, la anulación del SPA. Después de diversas apelaciones, audiencias y resoluciones a través de los años, los casos están en la Corte Administrativa Judicial del Consejo de Estado del 7mo Circuito del Cairo en espera que la Alta Corte Constitucional se pronuncie en relación con las demandas sobre la constitucionalidad de la Ley 32/2014, la cual protege las inversiones de CEMEX en Egipto. Estos casos son complejos y tardan años para resolverse. Al 31 de diciembre de 2020, CEMEX no puede evaluar la probabilidad de una resolución adversa sobre estas demandas, o evaluar si la Alta Corte Constitucional revocará la Ley 32/2014, pero, con relación a las demandas, si se obtiene una resolución adversa, CEMEX no considera que las resoluciones en la primera instancia tengan un efecto material adverso inmediato en los resultados de operación, liquidez o situación financiera de CEMEX. No obstante, si CEMEX agotara todos los recursos legales disponibles, una resolución adversa final, o si la Alta Corte Constitucional revoca la Ley 32/2014, esto podría tener un impacto adverso en los asuntos relacionados al SPA, lo cual podría tener un efecto material adverso en los resultados de operación, liquidez o situación financiera de CEMEX.

En relación con los casos presentados en las notas 25.1 y 25.2, los tipos de cambio al 31 de diciembre de 2020 utilizados por CEMEX para convertir los montos en moneda origen a sus equivalentes en dólares fueron los tipos de cambio de cierre oficiales de 0.8183 euros por dólar, 0.7313 libras esterlinas por dólar y 15.7964 libras egipcias por dólar.

En adición a los casos antes descritos en las notas 25.1 y 25.2, al 31 de diciembre de 2020, CEMEX está involucrado en diversos procedimientos legales de menor materialidad que surgen en el curso normal de operaciones, y que involucran: 1) demandas por garantía de productos; 2) demandas por daños ambientales; 3) demandas asociadas con adquisiciones o disposiciones; 4) demandas para revocar permisos y/o concesiones; y 5) demandas diversas de índole civil, administrativa, comercial o legal. CEMEX considera que ha creado las provisiones adecuadas, en aquellos casos en que ha incurrido en una obligación, para cubrir los riesgos relacionados. CEMEX estima que estos asuntos se resolverán sin afectar significativamente el negocio, su situación financiera o sus resultados de operación. Con relación a ciertos procedimientos en curso, en ocasiones, CEMEX puede determinar y revelar estimados razonables de la pérdida esperada o del rango de pérdida posible, así como revelar alguna provisión creada para dicha pérdida, sin embargo, para ciertos procedimientos legales en curso, CEMEX pudiera no estar en la posibilidad de hacer un mejor estimado de la pérdida esperada o del rango de pérdida posible, o pudiera estar en posibilidad, pero revelar dicha información caso-por-caso podría perjudicar seriamente la posición de CEMEX en los procedimientos legales en curso o en cualquier negociación de liquidación relacionada. Por lo anterior, en estos casos, CEMEX revela información cualitativa con respecto de la naturaleza y características de la contingencia, sin incluir el estimado de pérdida o rango de pérdida posible.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

25.3) OTROS PROCESOS SIGNIFICATIVOS

En relación con la planta de cemento ubicada en el municipio de Maceo en Colombia (“Planta Maceo”), como se menciona en la nota 15.1, al 31 de diciembre de 2020, dicha planta no ha entrado en operaciones comerciales considerando diversos procesos significativos para la rentabilidad de dicha inversión. La evolución y estatus de los principales asuntos relacionados con dicha planta se describen a continuación:

Planta Maceo – Memorandos de entendimiento

- En agosto de 2012, CEMEX Colombia firmó un memorándum de entendimiento (“MDE”) con el mandatario de CI Calizas y Minerales S.A. (“CI Calizas”), para la adquisición y cesión de activos consistentes principalmente en los terrenos de la planta, la concesión minera y las acciones de Zona Franca Especial Cementera del Magdalena Medio S.A.S. (“Zomam”) (titular de la declaratoria de zona franca). En adición, CEMEX Colombia contrató en diciembre de 2013 al mismo mandatario de CI Calizas para, por su cuenta y nombre, representarla en la compra de ciertos terrenos adyacentes a la planta, firmando un nuevo memorándum de entendimiento (el “MDE de los Terrenos”). Bajo el MDE y el MDE de los Terrenos se entregaron anticipos a cuenta de las adquisiciones por aproximadamente \$13.4 de un total aproximado de \$22.5 y se liquidaron intereses sobre el saldo no entregado por aproximadamente \$1.2. Estas cifras considerando el tipo de cambio al 31 de diciembre de 2016 de 3,000.75 pesos colombianos por dólar. En septiembre de 2016, tras la confirmación de irregularidades en los procesos de compra a través de investigaciones y auditorías internas iniciadas por denuncias recibidas, las cuales se hicieron del conocimiento de la Fiscalía General de la Nación (la “Fiscalía”) aportando los hallazgos obtenidos, y considerando que estos pagos fueron hechos violando las políticas de la Controladora y de CLH, la Compañía terminó la relación laboral con los entonces responsables de las áreas de Planeación y de Jurídico y se aceptó la renuncia del entonces Director General. Asimismo, como resultado de los hallazgos y considerando las opiniones legales disponibles, así como la baja probabilidad de recuperar los anticipos, en diciembre de 2016, CEMEX Colombia canceló dichos anticipos de sus inversiones en proceso (nota 15.1) así como el pasivo por el saldo remanente del anticipo.

Planta Maceo – Proceso de extinción de dominio y otros asuntos relacionados

- Posterior a la firma del MDE, en diciembre de 2012, uno de los antiguos socios de CI Calizas, quién presuntamente traspasó sus acciones de CI Calizas dos años antes de firmado el MDE, fue vinculado a un proceso de extinción de dominio por la Fiscalía. Entre otras medidas, la Fiscalía suspendió el poder dispositivo de CI Calizas y ordenó el embargo de los bienes objeto del MDE, incluyendo las acciones de Zomam adquiridas por CEMEX Colombia antes de iniciar el proceso de extinción de dominio. Como tercero de buena fe exenta de culpa, CEMEX Colombia se vinculó al proceso de extinción de dominio y colabora con la Fiscalía. Al 31 de diciembre de 2020, se estima que una decisión definitiva sobre el proceso de extinción de dominio, dentro del cual estaría por iniciar la etapa probatoria, puede tardar entre diez a quince años desde haber iniciado. Al 31 de diciembre de 2020, en virtud del proceso de extinción de dominio de los activos bajo el MDE y la deficiente formalización de las adquisiciones bajo el MDE de los Terrenos, CEMEX Colombia no cuenta con la representación legal de Zomam, no es el legítimo propietario de los inmuebles y no es el acreditado de la concesión minera.

Por otra parte, existe una investigación penal en curso donde se condenó a uno de los exfuncionarios y se dictó resolución de acusación en contra de otro y del mandatario de CI Calizas. CEMEX no puede anticipar las acciones que los jueces penales puedan implementar en contra de estas personas.

Planta Maceo – Contratos de arrendamiento, mandato y contrato de operación

- En julio de 2013, CEMEX Colombia firmó con el depositario provisional nombrado por la extinta Dirección Nacional de Estupefacientes (“DNE”) (entonces depositaria de los bienes afectados por el proceso de extinción de dominio), cuyas funciones tras su liquidación fueron asumidas por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. (la “SAE”), un contrato de arrendamiento por un plazo de cinco años, mediante el cual se autorizó expresamente la construcción y puesta en marcha de la planta (el “Contrato de Arrendamiento”). Asimismo, en 2014, el depositario provisional otorgó un mandato (el “Mandato”) a CEMEX Colombia por tiempo indefinido con el mismo propósito de continuar la construcción y puesta en marcha de la planta. El 15 de julio de 2018, venció el Contrato de Arrendamiento antes mencionado.
- El 12 de abril de 2019, CEMEX Colombia, CCL y otra de sus subsidiarias llegaron a un acuerdo conciliatorio con la SAE y CI Calizas ante la Procuraduría General de la Nación y firmaron un contrato de Operación Minera, Prestación de Servicios de Fabricación y Despacho y Arrendamiento de Inmuebles para Producción Cementera (el “Contrato de Operación”), que le permitirá a CEMEX Colombia continuar haciendo uso de los activos sujetos al proceso de extinción de dominio antes mencionados por un término de 21 años prorrogables por 10 años adicionales siempre y cuando se obtenga la extensión de la concesión minera. El referido contrato que reemplazó al Contrato de Arrendamiento y al Mandato fue suscrito por CI Calizas y Zomam, contando con la autorización de la SAE como interventor de estas dos últimas sociedades. En adición a ciertos pagos iniciales a la SAE de una sola vez por montos en pesos colombianos equivalentes a \$1.5 liquidados en 2019 y 2020, el Contrato de Operación considera los siguientes pagos:
 - Un pago equivalente a 15 mil dólares anuales a CI Calizas por el uso de inmuebles que será ajustable año a año por variación del Índice de Precios al Consumidor.
 - Una vez que la Planta Maceo entre en operación, CEMEX Colombia y/o alguna subsidiaria, pagarán trimestralmente: a) el 0.9% de las ventas netas del cemento que se produzca en la planta como remuneración a CI Calizas por el derecho de CEMEX Colombia a extraer y disponer de los minerales; y b) el 0.8% de las ventas netas de cemento que se produzca en la planta, como pago a Zomam por el servicio de fabricación y despacho de cemento, siempre y cuando Zomam mantenga vigente el beneficio de Zona Franca, o bien, el 0.3% de las ventas netas antes mencionadas exclusivamente por el uso de equipos, en caso de que Zomam pierda los beneficios como Zona Franca.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

Planta Maceo – Contratos de arrendamiento, mandato y contrato de operación – continúa

- El Contrato de Operación suscrito seguirá vigente cualquiera que sea el resultado en el proceso de extinción de dominio, a excepción de que el Juez penal competente reconozca a CEMEX Colombia y su filial el derecho de propiedad de los activos en extinción de dominio, caso en el cual el Contrato de Operación ya no se necesitará y se dará por terminado anticipadamente.
- Bajo la presunción que CEMEX Colombia actuó de buena fe, CEMEX considera que podrá conservar la propiedad de la planta, y que el resto de sus inversiones están protegidas por la ley colombiana, según la cual, si una persona construye en la propiedad de un tercero, a sabiendas de dicho tercero, este podría: a) hacer suya la planta, indemnizando a CEMEX Colombia, o bien, b) obligar a CEMEX Colombia a comprarle el terreno. No obstante, si este no fuera el caso, CEMEX Colombia tomará todas las acciones necesarias para salvaguardar sus derechos. En el caso que se ordene la extinción de dominio sobre los bienes objeto del MDE a favor del Estado, si a un tercero le fueran adjudicados los activos en una licitación pública, en virtud del Contrato de Operación, dicho tercero tendría que subrogarse al mismo. Al 31 de diciembre de 2020, CEMEX no puede estimar si se ordenará o no la extinción de dominio sobre los bienes objeto del MDE a favor del Estado, o en su caso, si a un tercero le fueran adjudicados los activos en una licitación pública.

Planta Maceo – Demanda en contra de la capitalización de Zomam

- El 7 de diciembre de 2020, CLH presentó ante la Superintendencia de Sociedades de Colombia (la “Superintendencia de Sociedades”), una demanda solicitando que se declare la ineficacia y, subsidiariamente, la nulidad e inexistencia de la capitalización en especie llevada a cabo por CEMEX Colombia a Zomam el 11 de diciembre de 2015. De obtener una sentencia favorable, se retrotraerían los efectos de la capitalización. Como consecuencia, los activos aportados a Zomam, los cuales tenían un valor de \$43, regresaría a CEMEX Colombia a cambio de las acciones de Zomam que esta recibió como resultado de la capitalización. En virtud de la consolidación de Zomam, dicha sentencia favorable no tendría ningún efecto en los estados financieros consolidados de CEMEX. Al 31 de diciembre de 2020, la demanda aún no ha sido admitida por la Superintendencia de Sociedades.

Planta Maceo – Estatus en relación con la apertura de la Planta

- El 3 de septiembre de 2019, CEMEX Colombia fue notificada de la resolución emitida por el Consejo Directivo de Corantioquia, la autoridad ambiental regional (“Corantioquia”), de aprobar la sustracción de una porción de la planta del Distrito de Manejo Integrado del Cañón del Río Alicante (“DMI”). Al 31 de diciembre de 2020, la puesta en marcha de la planta Maceo y la conclusión de la vía de acceso a la planta continúan suspendidas hasta que se modifique la licencia ambiental hasta por 990 mil toneladas por año, cuya solicitud fue radicada ante Corantioquia el 17 de junio de 2020 y admitida a trámite el 2 de julio de 2020; estando pendiente una resolución por parte de esta entidad. Sobre los permisos para completar la construcción de varias secciones de la vía de acceso, el 10 de noviembre de 2020, la alcaldía de Maceo emitió la autorización de Intervención de Infraestructura Vial y el 11 de diciembre de 2020 promulgó un decreto decretando el proyecto vial como de utilidad pública, autorizaciones necesarias tanto para construir la vía como para adquirir los predios que se requieren. Sobre la modificación del uso del suelo donde está ubicado el proyecto, se cuenta con un concepto favorable de Corantioquia sobre el cambio de uso de suelo con causa a la sustracción del DMI que fue avalado por el municipio de Maceo el 29 de agosto de 2020, lo que permite hacer un uso industrial y minero compatible con el proyecto. Al 31 de diciembre de 2020, CEMEX Colombia sigue trabajando para afrontar estos asuntos tan pronto como sea posible y limita sus actividades a aquellas sobre las cuales cuenta con las autorizaciones pertinentes.

26) PARTES RELACIONADAS

Los saldos y operaciones entre las entidades del grupo CEMEX, son eliminados en la preparación de los estados financieros consolidados. Estos saldos y operaciones resultan principalmente de: (i) la compra y venta de mercancías entre afiliadas; (ii) la adquisición o venta de acciones de empresas del grupo; (iii) la facturación de servicios administrativos, rentas, derechos de uso de marcas y nombres comerciales, regalías y otros servicios prestados entre empresas afiliadas; y (iv) préstamos entre empresas afiliadas. Las transacciones entre empresas afiliadas se llevan a cabo con base en precios y condiciones de mercado. Cuando los precios y/o las condiciones de mercado no son fácilmente disponibles, CEMEX lleva a cabo estudios de precios de transferencia en los países en los que opera para asegurar el cumplimiento con las regulaciones aplicables a transacciones entre partes relacionadas.

Las partes relacionadas incluyen además a personas o empresas que por su relación con CEMEX pudieran estar en alguna situación de privilegio, o bien, CEMEX pudiera tomar ventaja de estas relaciones y beneficiarse en su posición financiera y resultados de operación. Las transacciones de CEMEX con partes relacionadas se llevan a cabo en condiciones de mercado.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, en el curso normal del negocio, CEMEX ha entrado en transacciones con partes relacionadas con la venta y/o compra de productos, venta y/o compra de servicios o renta de activos, todas las cuales no son significativas para CEMEX, y es el mejor entendido de CEMEX que no son significativas para la parte relacionada, se incurren por montos poco significativos para CEMEX y bajo términos y condiciones de mercado, siguiendo los mismos principios comerciales y autorizaciones aplicables a otros terceros. Estas transacciones identificadas, según aplique, son aprobadas o ratificadas al menos cada año por el Consejo de Administración de la Controladora. Para CEMEX, ninguna de estas transacciones es material para ser divulgada por separado.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

Partes relacionadas – continúa

En adición, por los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el monto de la compensación agregada de los consejeros propietarios y suplentes de CEMEX, S.A.B. de C.V. y de los miembros de la alta dirección de CEMEX, fue de \$35, \$40 y \$38, respectivamente. De estos totales, \$29 en 2020, \$34 en 2019 y \$29 en 2018, fueron pagados como compensación base más bonos por desempeño, incluyendo pensiones y otros beneficios al retiro. En adición, \$6 en 2020, \$6 en 2019 y \$9 en 2018, de la compensación agregada en cada año, correspondieron a asignaciones de CPOs de la Controladora bajo los programas ejecutivos de compensación en acciones de CEMEX.

27) HECHOS POSTERIORES

El 12 de enero de 2021, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió \$1,750 en notas senior garantizadas con cupón de 3.875% con vencimiento el 11 de julio de 2031 denominadas en dólares (las “Notas de Julio 2031”), las cuales devengan intereses semestralmente a una tasa anual de 3.875%. Las Notas de Julio 2031 se emitieron a un precio de 100% de su valor nominal y con opción a recomprarse a partir del 11 de julio de 2026. CEMEX pretende utilizar los recursos netos obtenidos de la emisión de las Notas de Julio 2031 para propósitos generales corporativos, incluyendo el pago de deuda, todo de conformidad con el Contrato de Crédito 2017 de CEMEX (nota 17.1). Las Notas de Julio 2031 comparten el Colateral otorgado a los acreedores del Contrato de Crédito 2017 y otros instrumentos de deuda senior que tienen los beneficios de dicho Colateral, y están garantizadas por el mismo grupo de garantes (nota 17.1).

El 13 de enero de 2021, CEMEX, S.A.B. de C.V. anunció que había enviado la notificación para la recompra total por \$1,000 de sus Notas de Abril 2026, las cuales devenga interés semestralmente a una tasa anual de 7.75% (nota 17.1). Asimismo, la Compañía emitió un aviso de amortización parcial por \$750 de las Notas de Enero 2025, que devengan intereses semestralmente a una tasa anual de 5.70%, de los \$1,071 que se encuentran en circulación (nota 17.1). La recompra total de las Notas de Abril 2026 y la amortización parcial de las Notas de Enero 2025 se espera concluir el 16 de febrero de 2021.

28) PRINCIPALES SUBSIDIARIAS

Como se menciona en las notas 5.3 y 21.4, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen intereses no controladores sobre algunas entidades consolidadas, que son a su vez tenedoras de operaciones relevantes. Las principales subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019, cuyo porcentaje de participación se presenta de acuerdo con la tenencia que mantiene CEMEX, son las siguientes:

| Subsidiaria | País | % de participación | |
|--|------------------------|--------------------|-------|
| | | 2020 | 2019 |
| CEMEX España, S.A. ¹ | España | 99.9 | 99.9 |
| CEMEX, Inc. | Estados Unidos | 100.0 | 100.0 |
| CEMEX Latam Holdings, S.A. ² | España | 92.4 | 73.2 |
| CEMEX (Costa Rica), S.A. ³ | Costa Rica | 99.2 | 99.2 |
| CEMEX Nicaragua, S.A. ³ | Nicaragua | 100.0 | 100.0 |
| Assiut Cement Company | Egipto | 95.8 | 95.8 |
| CEMEX Colombia, S.A. ⁴ | Colombia | 99.7 | 99.7 |
| Cemento Bayano, S.A. ⁵ | Panamá | 100.0 | 100.0 |
| CEMEX Dominicana, S.A. | República Dominicana | 100.0 | 100.0 |
| Trinidad Cement Limited | Trinidad y Tobago | 69.8 | 69.8 |
| Caribbean Cement Company Limited ⁶ | Jamaica | 79.0 | 79.0 |
| CEMEX de Puerto Rico Inc. | Puerto Rico | 100.0 | 100.0 |
| CEMEX France Gestion (S.A.S.) | Francia | 100.0 | 100.0 |
| CEMEX Holdings Philippines, Inc. ⁷ | Filipinas | 77.8 | 66.8 |
| Solid Cement Corporation ⁸ | Filipinas | 100.0 | 100.0 |
| APO Cement Corporation ⁸ | Filipinas | 100.0 | 100.0 |
| CEMEX U.K. | Reino Unido | 100.0 | 100.0 |
| CEMEX Deutschland, AG. | Alemania | 100.0 | 100.0 |
| CEMEX Czech Republic, s.r.o. | República Checa | 100.0 | 100.0 |
| CEMEX Polska sp. Z.o.o. | Polonia | 100.0 | 100.0 |
| CEMEX Holdings (Israel) Ltd. | Israel | 100.0 | 100.0 |
| CEMEX Topmix LLC, CEMEX Supermix LLC y CEMEX Falcon LLC ⁹ | Emiratos Árabes Unidos | 100.0 | 100.0 |
| Neoris N.V. ¹⁰ | Holanda | 99.8 | 99.8 |
| CEMEX International Trading LLC ¹¹ | Estados Unidos | 100.0 | 100.0 |
| Transenergy, Inc ¹² | Estados Unidos | 100.0 | 100.0 |

¹ CEMEX España es la controladora indirecta de la mayoría de las operaciones internacionales de CEMEX.

² La participación excluye las acciones propias en la tesorería de CLH, entidad incorporada en España, que cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Colombia bajo el símbolo CLH, es la tenedora indirecta de las operaciones de CEMEX en Colombia, Panamá, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua y El Salvador (nota 21.4).

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(Millones de dólares)

Partes relacionadas – continúa

- 3 Representa la participación directa o indirecta de CEMEX Colombia, S.A.
- 4 Representa la participación directa e indirecta de CEMEX en acciones ordinarias y preferentes e incluye las acciones mantenidas en la tesorería de CEMEX Colombia, S.A.
- 5 Representa la participación directa e indirecta de CLH. La participación revelada excluye un 0.515% de acciones mantenidas en la tesorería de Cemento Bayano.
- 6 Representa la participación agregada de CEMEX en esta entidad del 79.04%, la cual incluye la participación directa e indirecta de TCL de 74.08% y la participación indirecta de 4.96% de CEMEX mantenida a través de otras subsidiarias.
- 7 Las operaciones de CEMEX en las Filipinas se realizan a través de CHP, una subsidiaria incorporada en Filipinas que desde julio 2016 cotiza sus acciones ordinarias en la Bolsa de Valores de Filipinas bajo el símbolo CHP (nota 21.4).
- 8 Representa la participación directa e indirecta de CHP.
- 9 CEMEX indirectamente posee el 49% del interés de capital de estas entidades, y obtiene el 51% remanente de los beneficios económicos, por acuerdos con los demás accionistas.
- 10 Neoris N.V. es la controladora del negocio global de consultoría de servicios de tecnologías y soluciones de información.
- 11 CEMEX International Trading, LLC está involucrada en la comercialización internacional de los productos de CEMEX.
- 12 Anteriormente creada con el nombre de Gulf Coast Portland Cement Co., se dedica al abasto y comercialización de combustibles, como carbón y coque de petróleo, utilizados en algunas de las operaciones de CEMEX.

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

CEMEX, S.A.B. de C.V.

Millones de dólares

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de CEMEX, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (el Grupo), que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados consolidados de resultados, de utilidad integral, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Evaluación del análisis de deterioro del crédito mercantil para ciertos grupos de Unidades Generadoras de Efectivo

| Cuestión clave de la auditoría | De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría |
|--|--|
| <p>Como se menciona en las notas 3.10 y 16.2 a los estados financieros consolidados, el saldo del crédito mercantil al 31 de diciembre de 2020 es de \$8,506 millones, de los cuales \$6,449 millones corresponden a los grupos de Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) de Estados Unidos de América (EUA), y \$463 millones a los grupos de UGEs de España. El saldo del crédito mercantil representa 31% del total de activos consolidados al 31 de diciembre de 2020. Durante el 2020, la Administración del Grupo registró un deterioro de crédito mercantil por \$1,020 millones relacionado a los grupos de UGEs de EUA. El crédito mercantil se evalúa por deterioro ante la ocurrencia de indicadores internos o externos de deterioro o al menos una vez al año durante el último trimestre.</p> <p>Hemos identificado la evaluación del análisis de deterioro del crédito mercantil para estos dos grupos de UGEs como una cuestión clave de la auditoría debido a que la determinación del valor en uso estimado involucra un alto grado de subjetividad. Específicamente, los supuestos de la tasa de descuento y la tasa de crecimiento de largo plazo utilizados para calcular el valor en uso de los dos grupos de UGEs (EUA y España) son complejos, y cualquier cambio en dichos supuestos representa un impacto significativo en el valor en uso.</p> | <p>Nuestros procedimientos de auditoría en esta área incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <p>Realizamos el análisis de sensibilidad sobre los supuestos de la tasa de descuento y la tasa de crecimiento de largo plazo para evaluar su impacto en la determinación del valor en uso de estos dos grupos de UGEs (EUA y España).</p> <p>Evaluamos las tasas de crecimiento de largo plazo proyectadas por el Grupo para estos dos grupos de UGEs, comparando los supuestos de crecimiento con información pública disponible.</p> <p>Comparamos las proyecciones históricas del Grupo sobre flujos de efectivo con los resultados actuales, para evaluar su habilidad en la realización de proyecciones precisas. En adición, involucramos a nuestros especialistas de valuación, quienes nos asistieron en:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Evaluar las tasas de descuento para estos dos grupos de UGEs, al compararlas con un rango de tasas de descuento que fue determinado de manera independiente utilizando información pública disponible para entidades comparables; y — Calcular un estimado de valor en uso de los grupos de UGEs utilizando las proyecciones de flujos de efectivo del Grupo y determinando una tasa de descuento de manera independiente, y comparar los resultados de nuestros estimados con las estimaciones de valor en uso determinadas por el Grupo. |

| Evaluación de ciertos procesos fiscales | |
|---|---|
| Cuestión clave de la auditoría | De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría |
| <p>Como se menciona en las notas 3.11, 3.13 y 20.4 a los estados financieros consolidados, el Grupo está involucrado en procesos fiscales en España y Colombia relativos a tratamientos fiscales inciertos. El Grupo reconoce el efecto de un tratamiento fiscal incierto cuando es probable que dicho tratamiento será aceptado por las autoridades fiscales. Si se considera que no es probable que un tratamiento fiscal incierto sea aceptado, el Grupo reconoce el efecto de dichas incertidumbres en sus saldos de impuestos.</p> <p>Hemos identificado la evaluación y las revelaciones correspondientes a algunos de estos procesos fiscales en España y Colombia como una cuestión clave de la auditoría, porque se requiere juicio y esfuerzo de auditoría significativo, debido a la naturaleza de los estimados y supuestos, incluyendo los juicios sobre la probabilidad de pérdida y los importes que serían pagados en caso de resultados desfavorables.</p> | <p>Nuestros procedimientos de auditoría en esta área incluyeron, entre otros los siguientes:</p> <p>Evaluamos la competencia y capacidad de los asesores fiscales internos y externos del Grupo, que evaluaron la probabilidad de pérdida y el importe estimado del desembolso.</p> <p>En adición, en conjunto con nuestros especialistas en impuestos, evaluamos los importes revelados como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Inspeccionamos las cartas recibidas directamente de los asesores fiscales internos y externos del Grupo que evaluaron la probabilidad de pérdida y los importes que serían pagados en caso de resultados desfavorables por estos procesos fiscales, comparando estas evaluaciones y estimados a los realizados por el Grupo; — Inspeccionamos las últimas correspondencias entre el Grupo y las distintas autoridades fiscales y los asesores fiscales internos y externos del Grupo, en lo aplicable. <p>Evaluamos que las revelaciones reflejen los hechos y circunstancias propios de cada proceso fiscal.</p> |

Evaluación de ciertos procesos legales

| Cuestión clave de la auditoría | De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría |
|---|--|
| <p>Como se menciona en las notas 3.11 y 25 a los estados financieros consolidados, el Grupo está involucrado en procesos legales en México (Corporativo) y Colombia. El Grupo registra provisiones por procesos legales cuando es probable que un desembolso de recursos sea requerido para liquidar una obligación presente y cuando el importe del desembolso puede ser estimado de manera confiable. El Grupo revela una contingencia por procesos legales cuando la probabilidad de pérdida relacionada con dichos procesos es considerada posible o cuando es considerada probable pero el importe del desembolso no puede ser estimado de manera confiable.</p> <p>Hemos identificado la evaluación de algunos de estos procesos legales en México (Corporativo) y Colombia y las correspondientes revelaciones como una cuestión clave de la auditoría porque se requiere juicio y esfuerzo de auditoría significativos, debido a la naturaleza de los estimados y supuestos, incluyendo los juicios sobre la probabilidad de pérdida y los importes que serían pagados en caso de resultados desfavorables.</p> | <p>Nuestros procedimientos de auditoría en esta área incluyeron, entre otros:</p> <p>Evaluamos la competencia y capacidad de los abogados internos y externos del Grupo, que evaluaron la probabilidad de pérdida y el importe estimado del desembolso.</p> <p>En adición, en conjunto con nuestros especialistas en asuntos legales, evaluamos los importes revelados como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Inspeccionamos las cartas recibidas directamente de los abogados internos y externos del Grupo que evaluaron la probabilidad de pérdida y los importes que serían pagados en caso de resultados desfavorables por estos procesos legales, comparando estas evaluaciones y estimados a los realizados por el Grupo; — Inspeccionamos las últimas correspondencias entre el Grupo y las distintas autoridades o los demandantes y los abogados internos y externos del Grupo, en lo aplicable. <p>Evaluamos que las revelaciones reflejen los hechos y circunstancias propios de cada proceso legal.</p> |

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información contenida en el Informe Anual del Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (“el Informe Anual”) pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Informe Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Informe Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.



Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

C.P.C. Joaquín Alejandro Aguilera Dávila

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Monterrey, N.L.
3 de febrero de 2021



KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo,
C. P. 11650, Ciudad de México.
Teléfono: +01 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

Monterrey, Nuevo León, a 23 de abril de 2021

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
CEMEX, S.A.B. de C.V.

De conformidad con el artículo 39 de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos” (las Disposiciones, conocida también como Circular Única de Auditores Externos o CUAE), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, y de conformidad con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones, tanto KPMG Cárdenas Dosal, S. C. como el socio que suscribe esta declaratoria, expresamos nuestro consentimiento para que CEMEX, S.A.B. de C.V. (la Emisora) incluya como anexo en el Reporte Anual el informe de auditoría emitido con fecha 23 de abril de 2021 sobre los estados de situación financiera consolidados de la Emisora al 31 de diciembre de 2020, 2019, los estados consolidados de resultados, de utilidad integral, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 (los “Estados Financieros”). Lo anterior, en el entendido de que previamente a su inclusión nos cercioramos que la información contenida en los Estados Financieros incluidos como anexos en el Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera incluida en el Reporte Anual cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros o del Informe de Auditoría Externa que al efecto presente la Emisora, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente,

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

C.P.C. Joaquín Alejandro Aguilera Dávila
Socio

C.P.C. María de Carmen Montemayor Sánchez
Representante legal

HECHOS POSTERIORES A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

- Los estados financieros consolidados fueron aprobados en la asamblea anual ordinaria de accionistas llevada a cabo el 25 de marzo de 2021. (ver nota 1 de los estados financieros consolidados anexados en este informe anual).
- El 12 de enero de 2021, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió \$1,750 millones en notas senior garantizadas con cupón de 3.875% con vencimiento el 11 de julio de 2031 denominadas en dólares (las “Notas de Julio 2031”), las cuales devengan intereses semestralmente a una tasa anual de 3.875%. Las Notas de Julio 2031 se emitieron a un precio de 100% de su valor nominal y con opción a recomprarse a partir del 11 de julio de 2026. CEMEX pretende utilizar los recursos netos obtenidos de la emisión de las Notas de Julio 2031 para propósitos generales corporativos, incluyendo el pago de deuda, todo de conformidad con el Contrato de Crédito 2017 de CEMEX (ver nota 17.1 de los estados financieros consolidados anexados en este informe anual). Las Notas de Julio 2031 comparten el Colateral otorgado a los acreedores del Contrato de Crédito 2017 y otros instrumentos de deuda senior que tienen los beneficios de dicho Colateral, y están garantizadas por el mismo grupo de garantes (ver nota 17.1 de los estados financieros consolidados anexados en este informe anual).
- El 13 de enero de 2021, CEMEX, S.A.B. de C.V. anunció que había enviado la notificación para la recompra total por \$1,000 millones de sus Notas de abril 2026, las cuales devenga interés semestralmente a una tasa anual de 7.75% (ver nota 17.1 de los estados financieros consolidados anexados en este informe anual). Asimismo, la Compañía emitió un aviso de amortización parcial por \$750 millones de las Notas de Enero 2025, que devengan intereses semestralmente a una tasa anual de 5.70%, de los \$1,071 millones que se encuentran en circulación (ver nota 17.1 de los estados financieros consolidados anexados en este informe anual). La recompra total de las Notas de Abril 2026 y la amortización parcial de las Notas de Enero 2025 concluyó el 16 de febrero de 2021.
- Durante los meses de enero y febrero del 2021, CEMEX, S.A.B. de C.V. liquidó anticipadamente el total de los contratos *forwards* sobre acciones que mantenía al 31 de diciembre de 2020 sobre el precio de 4.7 millones de acciones de GCC (anteriormente Grupo Cementos de Chihuahua, S.A.B. de C.V.) (ver nota 17.4 de los estados financieros consolidados anexados en este informe anual).
- En relación con la licencia ambiental para la Planta Maceo (ver nota 25.3 de los estados financieros consolidados anexados en este informe anual), en febrero del 2021, CI Calizas fue notificada por Corantioquia que se había otorgado una modificación a la licencia ambiental, permitiendo la extracción de hasta 990 mil toneladas de minerales (arcilla y piedra caliza) y la producción de hasta 1.5 millones de toneladas métricas de cemento al año. Posterior a esta modificación, que representa un progreso significativo hacia la futura puesta en marcha de la Planta Maceo, el inicio de la planta continúa sujeta principalmente a la construcción del camino de acceso. A la fecha de estos estados financieros, la Compañía no puede estimar de manera correcta cuándo se terminará la construcción del camino de acceso.
- El 22 de marzo de 2021, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió una notificación para la recompra total en relación con el saldo restante de sus Notas de Enero 2025 denominadas en dólares por un monto agregado de \$321 millones, considerando la recompra parcial del 16 de febrero de 2021 mencionada anteriormente. Las Notas de Enero 2025 denominadas en dólares, fueron completamente recompradas el 21 de abril de 2021.
- En relación con los derechos de emisiones de CO₂ (los “Derechos”) en la Unión Europea (“UE”), de acuerdo con el Sistema de Comercio de Emisiones de la UE (“EU ETS” por sus siglas en inglés), la Compañía estima estar adelante del objetivo de reducir sus emisiones de CO₂ en un 35% para el 2030 en todas las plantas de cemento de CEMEX en Europa, en comparación con la base de emisiones en 1990. Asimismo, la expectativa de ofrecer concreto con cero emisiones de CO₂ para todos los productos y geografías para el 2050, así como tecnologías innovadoras e inversiones de capital considerables que deben realizarse, durante la segunda mitad de marzo de 2021, para lograr tales objetivos, a través de diferentes transacciones, CEMEX vendió 12.3 millones de Derechos por €509 millones (\$600 millones), los cuales se habían acumulado al final de la fase III de cumplimiento bajo el EU ETS, la cual finalizó el 31 de diciembre de 2020. Esta venta será reconocida en el 2021, como parte del rubro “Otros ingresos (gastos), neto”. A la fecha del presente reporte, CEMEX considera que aún conserva suficientes Derechos para cubrir los requerimientos de sus operaciones en Europa hasta al menos el final de 2025 bajo la fase IV del EU ETS, la cual comenzó el 1 de enero de 2021 y durará hasta el 31 de diciembre de 2030. CEMEX considera que esta transacción mejorará su capacidad para seguir realizando las inversiones necesarias para lograr sus objetivos de reducción de emisiones de CO₂, que incluyen, entre otros, el proceso de cambio de combustibles fósiles a alternativas con menor uso de carbono, eficientizar el uso de energía, abastecimiento de materias primas alternativas que contribuyan a reducir el total de emisiones de carbono o uso de clinker, desarrollo y activamente promover productos con menores emisiones de CO₂, así como, el reciente desarrollo de tecnologías innovadoras de hidrogeno en todos los hornos de CEMEX en Europa. CEMEX también trabaja en colaboración con alianzas para desarrollar tecnologías a escala industrial hacia su objetivo de un futuro con cero emisiones de carbono.
- Durante marzo del 2021, CEMEX realizó contratos de call spread por \$250 millones de Dólar/Pesos para cubrir el riesgo cambiario en relación con las obligaciones denominadas en Dólares que se esperan pagar con flujos obtenidos en Pesos. CEMEX pagó una prima al momento de la contratación de \$10.8 millones en relación con estos contratos. CEMEX no está sujeto a llamadas de margen bajo estos contratos call spreads, y la prima pagada representa la potencial pérdida neta máxima en la que CEMEX podría incurrir en esta posición. Estos contratos vencen el 20 de septiembre del 2022, pero pueden ser terminados con anticipación. Para propósitos de reconocimiento contable, de acuerdo con IFRS, estos contratos serán reconocidos a su valor razonable en el estado de resultados.
- El 25 de marzo del 2021, CEMEX, S.A.B. de C.V. celebró la asamblea general ordinaria de accionistas, seguida de una asamblea general extraordinaria de accionistas. Los puntos más relevantes que fueron aprobados por los accionistas en la asamblea general ordinaria de accionistas fueron: (a) fijar el monto de \$500 millones o su equivalente en Pesos como el monto máximo de recursos que durante el ejercicio fiscal del 2021 (hasta que se celebre la siguiente asamblea general ordinaria de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V.), CEMEX, S.A.B. de C.V. puede usar este monto para la adquisición de sus propias acciones o valores que representan dichas acciones; (b) la cancelación de las acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. que fueron (i) recompradas durante el ejercicio fiscal del 2020, y/o (ii) autorizadas para respaldar cualquier nueva emisión de valores convertibles y/o a ser suscritas y pagadas en una oferta pública o suscripción privada; y (c) la designación de los miembros del consejo de administración, el comité de auditoría, comité de prácticas societarias y finanzas (con reducción de cuatro a tres miembros) y el comité de sostenibilidad de CEMEX, S.A.B. de C.V.

- El 26 de marzo del 2021, las autoridades fiscales de España notificaron a una subsidiaria de CEMEX sobre una determinación de impuestos a la utilidad por €48 millones más intereses, derivada de un proceso de auditoría fiscal respecto a los ejercicios fiscales 2010 a 2014. Dicha determinación se espera sea apelada ante el Tribunal Económico Administrativo Central o una autoridad superior. Para que se otorgue la suspensión del pago de la determinación de impuestos, CEMEX España requiere otorgar pagos en garantía previo a presentar dicha apelación
- En relación con la venta de ciertos activos en Francia (ver nota 13.1 de los estados financieros consolidados anexados en este informe anual), el 31 de marzo de 2021, CEMEX cerró dicha venta a LafargeHolcim por un importe en Euros equivalente a \$45 millones. Los activos vendidos consisten en 24 plantas de concreto y una cantera de agregados en la región de Rhone Alpes en la región sureste de Francia, al este de las operaciones de CEMEX en Lyon. CEMEX mantendrá sus negocios en Lyon.
- El 31 de marzo de 2021, en relación con el contrato con IBM (ver nota 24.2 de los estados financieros consolidados anexados en este informe anual), CEMEX, formalizó un convenio modificatorio al Contrato Maestro de Prestación de Servicios Profesionales (“CMSP”) de IBM en 2012, conforme al cual los servicios contables y financieros fueron eliminados del alcance de dicho contrato y, en la misma fecha, CEMEX entró en un nuevo Contrato Maestro de Servicios (“CMS”) con IBM 2021 para la prestación de servicios contables y financieros que se prestaban anteriormente conforme el CMSP. El CMS con IBM en 2021 terminará el 31 de marzo del 2026, salvo terminación anticipada
- Los presentes estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión en el reporte anual de la Compañía en la Forma 20-F, por el Director General de CEMEX, S.A.B. de C.V. el 23 de abril de 2021, actualizando los hechos posteriores por este medio, para hacer el registro en la Comisión del Mercado de Valores de los Estados Unidos.